



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctor

MANUEL DOMINGO ABELLO ALVAREZ

Miembro Comité Fiduciario PAR

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9

SALIDA

RADICACIÓN: PARDE 7698-2021

FECHA: 20/09/2021 11:48

REMISIÓN DOCUMENTOS

GEBENOA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de agosto de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de agosto de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,

HILDA TERÁN CALVACHE

Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León - 20/09/2021

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

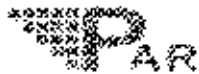
Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 - 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 - 2841045 Ext. 160
www.par.com.co

Código: F-GDU-28 Versión: 3 Fecha: 27/02/2020

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

INFORME DE GESTIÓN MES DE AGOSTO DE 2021 DEL PAR TELECOM1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

20 de septiembre de 2021, 13:18

Para: Manuel Domingo Abello Álvarez <mabello@mintic.gov.co>

Cc: Maria Alejandra Gonzalez Roa <magonzalez@mintic.gov.co>

Buenas tardes Dr. Manuel Domingo Abello Álvarez

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitario del informe de gestión mes de agosto de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache

Apoderada PAR

2 adjuntos **MANUEL DOMINGO ABELLO ALVAREZ.pdf**
72K **agosto 2021.zip**
6034K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctor

EDGAR ROBLES PIÑEROS

Miembro Comité Fiduciario PAR

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELESOCIADAS
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9
S.A. S.A.
RADICACIÓN: PAROS 7899-2021 : FECHA: 20/09/2021 CLASE:
REMISIÓN DOCUMENTOS: GERENCIA:
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de agosto de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de agosto de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE

Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Ancrés Mauricio Silva León - 20/09/2021

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 - 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 - 2841045 Ext.160
www.par.com.co

Código: F-CIDU-25 Versión: 2 Fecha: 27/02/2020

Página 1 de 1



hilda.teran <hilda.teranc@par.com.co>

INFORME DE GESTIÓN MES DE AGOSTO DE 2021 DEL PAR TELECOM1 mensaje

hilda.teran <hilda.teranc@par.com.co>

20 de septiembre de 2021, 13:25

Para: Edgar Robles Piñeros <erobles@mintic.gov.co>

Cc: Marisol Amado Gonzalez <amadog@mintic.gov.co>

Buenas tardes Dr. Edgar Robles Piñeros

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitido del informe de gestión mes de agosto de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

2 adjuntos**EDGAR ROBLES PIÑEROS.pdf**
73K**agosto 2021.zip**
6034K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C..

Doctora
LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL

Secretaria General (E)

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	
SALIDA	
RADICACION: PARDE 7780-2021	FECHA: 20/09/2021 11:53
REVISIÓN DOCUMENTOS	GERENCIA
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

Respetada Doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de agosto de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de agosto de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,

HILDA TERÁN CALVACHE

Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León – 20/09/2021

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ext.160
www.par.com.co

Código: P-GDU-29 Versión: 2 Fecha: 27/02/2020

Página 1 de 1



Hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

INFORME DE GESTIÓN MES DE AGOSTO 2021 DEL PAR TELECOM1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

20 de septiembre de 2021, 13:26

Para: Luisa Fernanda Trujillo Bernal <ltrujillo@mintic.gov.co>

Buenas tardes Dra Luisa Fernanda Trujillo Bernal (E)

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitatorio del informe de gestión mes de agosto de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

2 adjuntos**LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL (E).pdf**

73K

**agosto 2021.zip**

6034K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9.

Bogotá D. C.,

Doctora
LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ
Miembro Comité Fiduciario PAR
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS	
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	
SALIDA	
RADICACIÓN: PARDE 7701-2021	FECHA: 20/09/2021 11:55
REVISIÓN DOCUMENTOS	SEJUEZ
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

Respetada Doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de agosto de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de agosto de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León – 20/09/2021

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ext.160
www.par.com.co

Código: F-GDU-29 Versión: 2 Fecha: 27/02/2020

Página: 1 de 1



hilda.teran <hilda.teran@par.com.co>

INFORME DE GESTIÓN MES DE AGOSTO DE 2021 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda.teran <hilda.teran@par.com.co>

20 de septiembre de 2021, 13:28

Para: Liliana Maria Almeyda Gomez <liliana.almeyda@minhacienda.gov.co>

Buenas tardes Dra Liliana Maria Almeyda Gomez

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitario del informe de gestion mes de agosto de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

2 adjuntos **LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ.pdf**
65K **agosto 2021.zip**
6034K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctor
JUAN FELIPE VASQUEZ MORA
Presidente
Fiduciaria Popular S.A.
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	
SALIDA:	
RADICACIÓN: PARDE 7702-2021	FECHA: 20/09/2021 13:39
REMISIÓN DOCUMENTOS:	GERENCIA
FIDUCIARIA POPULAR S.A.	

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fideucia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de agosto de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de agosto de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León – 20/09/2021

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá. D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ext.160
www.par.com.co

Código: F-GDA-23 Versión: 2 Fecha: 27/02/2020

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.terano@par.com.co>

INFORME DE GESTIÓN MES DE AGOSTO DE 2021 DEL PAR TELECOM1 mensaje

hilda teran <hilda.terano@par.com.co>

20 de septiembre de 2021, 13:31

Para: juan.vasquez@fidupopular.com.co

Cc: adriana.rodriguez@fidupopular.com.co, Wilson Orlando Buitrago Horta <wilson.buitrago@fidupopular.com.co>, Yudy Yohanna Nivia Lizarazo <yudy.nivia@fidupopular.com.co>, Eliana Meliza Diaz Arevalo <eliana.diaz@fidupopular.com.co>

Buenas tardes Dr. Juan Felipe Vasquez Mora

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitido del informe de gestión mes de agosto de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache

Apoderada PAR

2 adjuntos**JUAN FELIPE VASQUEZ MORA.pdf**

71K

**agosto 2021.zip**

6034K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctor
GUILLERMO ZAPATA LONDOÑO
Presidente
Fiduagraria S.A.
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	
SALIDA	
RADICACIÓN: PARDE 7703-2021	FECHA: 20/09/2021 12:01
REMISIÓN DOCUMENTOS	GERENCIA
FIDUAGRARIA	

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de agosto de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de agosto de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


MILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León - 20/09/2021

Aprobó:

Revisó: Milda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 - 39 piso 7, Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 - 2841045 Ext.160
www.par.com.co

Código: F-QDJ-28 Versión: 2 Fecha: 27/02/2020

Página 1 de 1



Hilda Terán <hilda.teranc@par.com.co>

INFORME DE GESTIÓN MES DE AGOSTO 2021 DEL PAR TELECOM1 mensaje

Hilda Terán <hilda.teranc@par.com.co>

20 de septiembre de 2021, 13:32

Para: gzapata@fiduagraria.gov.co

Buenas tardes Dr. Guillermo Zapata Londoño

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto: oficio rāmisorio del informe de gestión mes de agosto de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

2 adjuntos**GUILLERMO ZAPATA LONDOÑO.pdf**

72K

**agosto 2021.zip**

6034K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctor

MAURICIO ORDOÑEZ GOMEZ

Vicepresidente de Administración de Negocios y Operaciones

Fiduagraria S.A.

Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9			
SALIDA			
EMISIÓN: PARDE	7724 2021	FECHA:	20/09/2021 12:05
REVISIÓN DOCUMENTOS		SÉRIADA	
FIDUAGRARIA			

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fidagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de agosto de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de agosto de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,

HILDA TERÁN CALVACHE

Apoderada General

Anexos: Lo anunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León - 20/09/2021

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 - 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 - 2841045 Ext.160
www.par.com.co

Código: F-GDU-29 Versión: 2 Fecha: 27/02/2020

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

INFORME DE GESTIÓN MES DE AGOSTO DE 2021 DEL PAR TELECOM1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

20 de septiembre de 2021, 13:36

Para: mauricio.ordonez@fiduagraria.gov.co

Cc: Monica Celenny Prieto Cortes <monicac.prieto@fiduagraria.gov.co>, Henry Ernesto Beltran Buitrago

<henrye.beltran@fiduagraria.gov.co>

Cco: ANA ORTIZ <ana.ortiz@par.com.co>, ROCÍO TRIANA <rocio.triana@par.com.co>, andres mauricio silva leon

<andres.silvaleon@gmail.com>, CAMILO ANDRÉS ZAMBRANO ORDOÑEZ <camilo.zambrano@par.com.co>, juan

barrera <juan.barrera@par.com.co>, SONIA TORRES MEDINA <sonia.torres@par.com.co>

Buenas tardes Dr. Mauricio Ordoñez Gomez

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitario del informe de gestión mes de agosto de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache

Apoderada PAR

2 adjuntos **MAURICIO ORDOÑEZ GOMEZ.pdf**
65K **agosto 2021.zip**
6034K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

INFORME DE GESTIÓN

Agosto 2021



GLOSARIO DE TÉRMINOS

ADPOSTAL: Administración Postal Nacional
AFP: Administradora Fondo de Pensiones
AGN: Archivo General de la Nación
ANDJE: Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
BATELSA: Barranquilla Telecomunicaciones S.A. E.S.P. en liquidación
C.P.A.C.A: Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
CAJANAL: Caja Nacional de Previsión Social
CAPRECOM: Caja de Previsión Social y Comunicaciones
CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal
CETIL: Certificaciones Electrónicas de Tiempos Laborados
CGN: Contaduría General de la Nación
CGR: Contraloría General de la República
CISA: Central de Inversiones S.A.
COLTEL: Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
Comité de Presidentes.
Comité Fiduciario.
DSOFT: Software Documental
Contrato de Fiducia Mercantil: A través del cual se creó el PAR
EDATEL: Empresa Antioqueña de Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
e-KOGUI: Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano
EMCALI: Empresas Municipales de Cali
EPS: Entidad Promotora de Salud
ETB: Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá
Exfuncionario: Persona que trabajó en las empresas liquidadas
Extinta Telecom o Telecom en Liquidación.
Extintas Teleasociadas Teleasociadas en Liquidación.
Fiduagraria S.A.
Fiduciaria Popular S.A.
FOCINE: Compañía para el Fomento Cinematográfico
FONADE: Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo
FONCEP: Fondo de Prestaciones, Cesantías y Pensiones
FONPET: Fondo Nacional de Pensionados de las Entidades Territoriales
FOPEP: Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional
FUDIMED: Contratista para la organización de Archivo Teleasociadas
GEB: Grupo de Energía de Bogotá
GIT: Grupo Interno de Trabajo
H. Corte Constitucional: Honorable Corte Constitucional
IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
INFIMANIZALES: Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales
INRAVISIÓN: Instituto Nacional de Radio y Televisión de Colombia
ISS: Instituto de Seguros Sociales



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

MINCOM: Ministerio de Comunicaciones

MINHACIENDA: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

MINSALUD: Ministerio de Salud y Protección Social

MINTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

OCI: Oficina de Control Interno

OFAC: Oficina de Fiscalización de Bienes Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (OFAC, por sus siglas en inglés)

ONU: Organización de Naciones Unidas

ORIP: Oficina de Registro de Instrumentos Públicos

PAR: Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

PGN: Procuraduría General de la Nación.

PLESSCOM: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture

POT: Plan de Ordenamiento Territorial

PPA: Plan de Pensión Anticipada.

PQRDs: Peticiones, quejas, reclamos y denuncias

RAIS: Régimen de Ahorro Individual

SARLAFT: Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos

Superfinanciera: Superintendencia Financiera de Colombia

Supersociedades: Superintendencia de Sociedades

SWEDTEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture

TELCARIBE: Empresa de Telecomunicaciones del Caribe

UGPP: Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
1. Gestión Financiera y Administrativa.....	8
1.1. Estados Financieros	8
1.1.1. Presupuesto	11
1.1.2. Ingresos	12
1.1.3. Gastos.....	12
1.1.4. Pagos	14
1.1.5. Portafolio de inversiones	15
1.2. Inmuebles.....	17
1.2.1. Gestión de Comercialización y Saneamiento del inventario de Inmuebles.....	17
1.2.2. Ventas y cesiones de inmuebles a la fecha	111
1.2.3. Cartera por ventas.....	112
1.2.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo	114
1.2.5. Cartera cánones de arrendamiento inmuebles recibidos del PARAPAT.....	115
1.3. Seguros	116
1.4. Acciones	116
1.5. Gestión Administrativa.....	118
2. Gestión documental	118
2.1. Inclusión de documentación en las historias laborales.....	118
2.2. Trámite correspondencia.....	119
2.3. Proyecto AGN - transferencias secundarias	119
3. Gestión de Historias laborales.....	121
3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los pensionados y exfuncionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas	121
3.1.1. Validación nómina de pensionados de Telecom y Teleasociadas.....	121
3.1.2. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL	123
3.1.3. Administración de la nómina del plan de pensión anticipada.....	125
3.2. Otras actividades.....	126
3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema Sihlop (Certipar)	126
3.2.2. Devolución aportes extralegales.....	126
3.2.3. Administración del plan complementario de salud.....	127
3.3. Normalización aportes en pensión extintas Telecom y Teleasociadas.....	127
3.3.1. Deuda real y deuda presunta Colpensiones y Fondos privados	127
3.3.2. Gestión convalidados Colpensiones.....	130
3.3.3. Normalización aportes en pensión con cargo al NIT del PAR por las extintas entidades.....	130
3.3.4. Cobro aportes pensionales realizados por la UGPP.....	131
3.4. Gestión de cobro y pago de cuotas partes pensionales y bonos pensionales.....	133
3.4.1. Cuentas cuotas partes por cobrar (activas)	133
3.4.2. Gestión procesos de cobro persuasivo PAR.....	151
3.4.3. Procesos coactivos conforme resoluciones liquidación oficial suscritas por el MINTIC gestión PAR	157



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

3.4.4.	Gestión procesos entregados por Caprecom.....	159
3.4.5.	Cuentas cuotas partes por pagar (pasivas).....	171
3.4.6.	Tutelas en contra del MINTIC.....	177
3.4.7.	Gestión atención requerimientos de bonos personales y cuotas partes radicados en el PAR178	
3.4.8.	Presentación cálculo actuarial extintas Telecom y Teleasociadas.....	178
4.	Gestión Jurídica	179
	Gestión de Procesos Judiciales	179
4.1	Sentencias pagadas durante el mes de agosto de 2021	181
4.2	Gestión de tutelas	182
4.3	Incidentes de Desacato	185
4.5.	Gestión de contratos	185
5.	Entrega obligaciones remanentes PAR PARAPAT	186
5.1.	Avance cumplimiento de obligaciones derivadas del acuerdo de terminación del Contrato de Explotación	187
5.2.	Gestiones adicionales realizadas por el par en atención a inmuebles transferidos.	192
5.3	Encargo fiduciario BATELSA EN LIQUIDACIÓN.....	196
6.	Gestión Joint Venture	200
6.1	Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97.....	201
6.2	Convenio Joint Venture – Telecaribe C-001-2000.....	202
7.	Gestión de Riesgos.....	203
7.1	Riesgo de Liquidez	203
7.2	Riesgos de Mercado y Crédito.....	203
7.3	Flujo de Caja Acumulado	204
8.	Hechos Relevantes.....	204
ANEXOS		205
Anexo 1. Estados Financieros agosto 2021 Consolidado y por Teleasociadas.		205
Anexo 2. Ejecución presupuestal		205
Anexo 3. Movimiento de caja		205
Anexo 4. Extracto de portafolio de inversión		205
Anexo 5. Plan de acción		205
Anexo 6. Indicadores de gestión.....		205
Anexo 7. Estado de venta de inmuebles		205
Anexo 8. Matriz de obligaciones.....		205



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del literal b, numeral 3.6 de la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil, referente a *"Suministrar la información que requiera el Comité fiduciario; asimismo efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los Entes de control, reportando periódicamente los avances logrados..."*, durante el mes de agosto de 2021 se realizaron las siguientes gestiones:

El Plan de Mejoramiento vigente presentó un cumplimiento de 100% y avance de 90%. Los 5 hallazgos pendientes de subsanar H61-2009 Embargos, H10.2010 Cartera por embargos, H2-2009 Acciones, HN4-2006 y HN8-2007 cuentas bancarias, dependen de la gestión de terceros. No obstante, el PAR ha efectuado la actualización del valor intrínseco de las acciones de TV Andina y Promotora Santamar. La cuenta Embargos decretados y ejecutados tiene dos procesos judiciales vigentes, registrados en los estados financieros y controlados en la Coordinación jurídica. En febrero de 2021, la Coordinación Jurídica, realizó proyecto de escritura pública de cesión de participación social de las acciones de TV Andina, con el objeto de transferir en un mismo instrumento la titularidad de las cuotas a nombre del PAR y posterior cesión a título gratuito al MINTIC. El proyecto fue socializado con el MINTIC para su revisión y con la Cámara de Comercio de Bogotá; a 31 de agosto el proyecto de escritura se encuentra en trámite de revisión por parte de MINTIC y CANAL 13. El PAR continúa haciendo gestiones para el desembargo de las cuentas bancarias.

Durante el mes de agosto de 2021, de acuerdo al procedimiento establecido, el PAR solicitó a la Gerencia de Riesgos de Fiduagraria, la verificación en las listas ONU/OFAC de los terceros con los que se establecería posible relación contractual.

De acuerdo a las autorizaciones recibidas a través del SIRECI de la CGR, el 11 de agosto de 2021 se reportó el Informe de Ejecución contractual correspondiente al mes de julio de 2021 y el informe de Obras civiles inconclusas o sin uso se presentó el 9 de agosto de 2021.

Así mismo, el 30 de agosto de 2021 se envió a la CGN el Informe de Categoría única de información del presupuesto a través del CUIPO, referente al segundo trimestre de 2021.

De otra parte, en atención a lo dispuesto por la ANDJE, el PAR envió el 10 de agosto de 2021 la certificación correspondiente al uso del aplicativo eKOGUI en el primer semestre de 2021.

Mediante Circular 016-2021 de la Gerencia del PAR emitida el 20 de agosto, se actualizaron los documentos del sistema de gestión por procesos de la Unidad de Gestión.

El PAR TELECOM ha entregado todos los informes requeridos por Fiduagraria en su calidad de Representante del Consorcio, de acuerdo a su normatividad interna; entre ellos el reporte de operaciones inusuales o sospechosas, la relación de contratos y otros firmados durante el mes, los indicadores de gestión, la relación de trabajadores en misión vinculados, la relación de contratos vigentes y liquidados y el reporte de quejas y reclamos. En cumplimiento de la obligación 3.6 OBLIGACIONES GENERALES, respecto al Informe de gestión, el PAR envió el 19 de agosto de 2021 al Comité Fiduciario lo correspondiente a julio de 2021.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

En el mes de agosto de 2021 y en cumplimiento del plan anual de auditorías y los lineamientos de la OCI de Fiduagraria se iniciaron las auditorías a los procedimientos de Viáticos y Pagos, y se terminó lo correspondiente a Seguimiento normativo eKOGUI y auditoría al procedimiento de Atención a PQRS. Así mismo se presentaron los informes normativos programados.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Gobierno Nacional y la Alcaldía Mayor de Bogotá en relación a las medidas preventivas de aislamiento ocasionados por la pandemia mundial del coronavirus, el PAR TELECOM con la aprobación de Fiduagraria, implementó el trabajo en casa para los trabajadores en misión desde el 19 de marzo de 2020, disposición aplicada inclusive hasta el mes de agosto de 2021. Para los trabajadores en misión que por razones particulares de sus cargos debieron asistir eventualmente a las instalaciones de la unidad de gestión, se diseñaron y cumplieron los respectivos protocolos de bioseguridad.

Finalmente, en el mes de agosto el PAR Telecom trabajó en la elaboración de un plan de retorno progresivo y seguro a las actividades laborales presenciales, lineamientos que serán aplicados desde el mes de septiembre del presente año.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

1. Gestión Financiera y Administrativa

1.1 Estados Financieros

El PAR recibió los saldos registrados en los Estados Financieros a 31 de enero de 2006 de las Extintas Empresas en Liquidación al momento del cierre así: Total Activos \$3.655 billones; total Pasivo \$2.892 billones; total Patrimonio PAR \$763 billones.

Año	Valor Activo	Valor Pasivo	Valor Patrimonio
2006	2.205.756	2.843.908	(638.152)
2007	1.341.015	1.636.135	(195.120)
2008	811.046	662.159	(151.113)
2009	361.410	386.305	(24.895)
2010	204.766	278.051	(73.285)
2011	170.819	288.309	(117.491)
2012	172.423	180.723	11.700
2013	172.916	210.481	(37.565)
2014	189.036	146.896	42.139
2015	195.395	159.134	36.259
2016	199.530	184.200	35.330
2017	209.031	186.513	22.518
2018	230.371	212.715	17.656
2019	253.566	221.983	32.585
2020	263.413	233.410	30.003

Cifras en Millones

Concepto	Agosto 2021 Acumulado	Julio 2021 Acumulado	Variación
Activos			
Efectivo	6	6	0
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados-instrumentos representativos de deuda	45.060	44.935	124
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados-instrumentos de patrimonio	21.691	23.305	(1.614)
Inversiones a valor razonable con cambios en el ori-instrumentos de patrimonio emisor nacional	137	137	(0)
Cuentas por cobrar	143.536	143.971	(435)
Activos no corrientes mantenidos para la venta	26.547	26.547	0
Activos materiales	113	117	(4)
Otros activos	71	73	(2)
Total activos	237.161	239.092	(1.931)
Pasivos			
Cuentas por pagar	142.695	143.099	(404)
Provisiones	71.770	72.188	(418)
Otros pasivos	1.427	1.437	(10)
Total pasivos	215.892	216.724	(832)
Patrimonio			
Patrimonio especiales	576.771	576.841	(130)
Superávit o déficit	25.552	25.552	(0)
Garancias o perdidas	(579.825)	(579.574)	(251)
Pérdida o utilidad del periodo	(1.229)	(251)	(978)
Total aportes	21.269	22.368	(1.099)
Total pasivo + patrimonio	237.161	239.092	(1.931)

Cifras en Millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Cuentas contingentes					
	Agosto 2021	Julio 2021		Agosto 2021	Julio 2021
Acreedoras por el contrario	127.019	127.689	Deudoras por contra	(70.182)	(69.486)
Acreedoras por contra (db)	127.019	127.689	Deudoras por contra (cr)	(70.182)	(69.486)
Deudoras	70.182	69.486	Acreedoras	(127.019)	(127.689)
Diversos	70.182	69.486	Diversos	(127.019)	(127.689)
Total cuentas de contingentes	127.019	127.689	Total cuentas de contingentes	(70.182)	(69.486)
Cuentas de revelación de información financiera - control					
Deudoras	97.761	97.637	Acreedoras	(7.631)	(9.106)
Bienes y valores entregados en custodia	45.660	45.660	Otras cuentas de orden deudoras	(7.631)	(9.106)
Valores en administración	45.060	44.935			
Otras cuentas de orden deudoras	7.041	7.041			
Acreedoras por contra (*)	7.631	9.106	Deudoras por contra	97.761	97.637
Acreedoras por contra (cb)	7.631	9.106	Deudoras por contra (cr)	(97.761)	(97.637)
Total cuentas de orden deudoras	97.761	97.637	Total cuentas de orden acreedoras	(7.631)	(9.106)

Cifras en Millones

A agosto 31 de 2021 se refleja una disminución neta \$1.931 millones representados en:

Registros por \$1.750 millones que aumentaron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Aumento de las Inversiones a valor razonable con cambios en resultados-instrumentos representativos de deuda -TES en el mes de agosto 2021.	124
Rendimientos Financieros mes de agosto de 2021, de Rentapais, Fic600, rentar y rendimientos de tes	47
Consignaciones recibidas de acuerdos de pagos en el mes de agosto 2021	18
Ingresos por arrendamientos, fotocopias y reintegro de viáticos en el mes de agosto de 2021	0.3
Traslado de recursos entre Telecom y Telesociadas (Telenariño y Telecartagena) para pagos de la unidad de gestión.	1.560
Total	1.750

Cifras en Millones

Registros por \$3.681 millones que disminuyeron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos del mes de agosto unidad de gestión 2021.	1.673
Gravamen Movimiento Financiero mes de agosto de 2021	7
Amortización Traslado de recursos entre Telesociadas para pagos de la unidad de gestión.	1.973
Disminución en las acciones de baja bursatilidad según valor intrínseco	0.4
Amortización cuenta por cobrar abonos acuerdos de pago, deterioro, arrendamientos y viáticos del mes de agosto de 2021	21
Amortización Intangibles mes de agosto de 2021	2
Depreciación muebles, enseres y equipo de oficina mes de agosto 2021.	4
Total	3.681

Cifras en Millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

A agosto 31 de 2021 se refleja una disminución neta en el pasivo de \$832 millones representados en:

Registros por \$3.232 millones que aumentaron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Causaciones para pagos unidad de gestión del mes de agosto de 2021	1.673
Traslado de recursos entre Telecom y Telesociadas (Telenariño y Telecartagena) para pagos de la unidad de gestión.	1.560
Total	3.232

Cifras en Millones

Registros por \$4.064 que disminuyeron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos del mes de agosto unidad de gestión 2021	1.673
Amortización Traslado de recursos entre Telesociadas para pagos de la unidad de gestión.	1.973
Actualización y variación de contingencias netas del mes de agosto de 2021.	418
Total	4.064

Cifras en Millones

A agosto 31 de 2021 se refleja una disminución neta del patrimonio por \$1.099 millones, representados en:

Detalle	Valor (\$)
Ingresos Financieros por \$47 millones, ingresos por registro del valor razonable de los TES \$124 millones, Ingresos por recuperación de contingencias y provisiones \$606 millones, otros ingresos por \$90 mil peso (fotocopias)	827
Gastos que incluyen ajuste de provisión contingencias, depreciación y amortización por \$325 millones, gastos de funcionamiento y comisión Fiduciaria por \$1,681 millones.	(2.056)
Disminución en el patrimonio de cuentas por pagar de las contingencias recibidas de Telecom y Telesociadas en liquidación según la calificación en los avances de los procesos a agosto 2021.	130
Disminución en las inversiones de baja bursatilidad según certificación del valor intrínseco a corte a 30 de junio 2021.	(0.4)
Total	(1.099)

Cifras en Millones

La Superintendencia Financiera de Colombia aprobó los Estados Financieros así:

Comunicado No	Fecha	Estados Financieros Año
2011069758127	8 de marzo de 2013	2010
2011097317-090-000	9 de septiembre de 2013	2011
2013107941-055-00	24 de mayo de 2014	2012
20013106682-044-000	5 septiembre de 2014	2013
2014111760-22-00	20 de marzo de 2015	2014



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

De otra parte, la Asamblea General de accionistas aprobó los Estados Financieros así:

Fecha	Estados Financieros Año
14 de marzo 2016	2015
28 de febrero 2017	2016
28 de febrero 2018	2017
13 de febrero 2019	2018
09 de marzo 2020	2019
11 de marzo 2021	2020

El PAR da aplicabilidad a lo establecido en la circular 030 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia respecto de las normas Contables y Financieras.

1.1.1. Presupuesto

A continuación, se presentan los presupuestos aprobados y ejecutados en las diferentes vigencias:

Vigencia	Valor Pto. Ingresos (\$)	Ejecución		Valor Pto. Gastos (\$)	Ejecución	
		%	Valor (\$)		%	Valor (\$)
2006	840.778	82	795.863	795.863	73	594.818
2007	535.342	95	506.574	486.843	67	327.590
2008	291.582	101	293.979	272.201	33	88.650
2009	250.300	97	242.791	200.451	52	104.235
2010	137.535	99	135.694	93.346	65	60.259
2011	126.729	115	145.501	126.729	44	55.701
2012	166.504	100	166.269	166.504	42	70.135
2013	160.949	99	159.892	160.949	56	90.136
2014	150.114	101	151.422	150.114	13	19.162
2015	150.308	100	150.381	150.308	20	29.295
2016	134.453	100	134.645	134.453	17	22.478
2017	147.136	87	127.774	147.136	16	22.985
2018	142.364	88	121.966	142.364	18	26.197
2019	126.431	83	105.345	126.431	19	24.430
2020	111.890	81	90.463	111.890	21	23.817

Cifras en Millones

Para la vigencia 2021 el comportamiento ha sido el siguiente:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

1.1.2. Ingresos

Conforme al Comité Fiduciario No. 195 del 26 de noviembre de 2020 y 197 del 28 de enero de 2021, para la vigencia 2021 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$99.737 millones; al cierre del mes de marzo mediante Comité Fiduciario 199 del 31 de marzo de 2021, se adicionó la suma \$9.129 millones, correspondiente al pago de la sentencia a favor del PAR – Telecom, dentro del proceso en contra de la ETB.

Por lo anterior, el presupuesto aprobado para el PAR Telecom, para la vigencia 2021, pasa de \$99.737 millones a \$108.866 millones, clasificado de la siguiente manera:

Ingresos					
Ingresos	Total Presupuesto ene - dic 2021 (\$)	Ejecución Presupuestal/Agosto			
		Julio (\$)	Agosto (\$)	Eje. a Ago (\$)	Eje. a Ago (%)
1. Disponibilidad Inicial	72.903	0	0	72.903	100
2. Otros Ingresos Corrientes	34.369	9.665	18	9.683	28
a. Venta de Inmuebles/Muebles	24.947	235	0	235	1
b. Arrendamiento Inmuebles	2	2	0.2	2	05
c. Ingresos por Conciliación de procesos	290	246	18	264	91
d. Otros Ingresos	9.129	9.182	0.1	9.182	101
3. Ingresos de Capital	1.594	575	47	621	39
a. Rendimientos Financieros	1.594	575	47	621	39
Total (1+2+3):	108.866	10.239	65	83.207	76

Cifras en Millones

- Otros Ingresos Corrientes por valor de \$18 millones: \$18 millones por conciliaciones de procesos y \$0.2 millones por arrendamiento inmuebles saldo espacio Zipacón y otros ingresos – fotocopias \$0.1 millones.
- Ingresos de capital por rendimientos financieros sobre recursos propios por valor de \$47 millones.

1.1.3. Gastos

De igual forma, mediante Comité Fiduciario No. 195 del 26 de noviembre de 2020 y 197 del 28 de enero de 2021, para la vigencia 2021 se aprobó un presupuesto de gastos por valor de \$99.737 millones.

Así mismo, se adiciona al Presupuesto de Gastos la suma de \$9.129 millones de acuerdo a los movimientos generados por mayores recursos recibidos durante el 2021, este movimiento se efectúa a fin de garantizar el balanceo del presupuesto de Ingresos Vs. Presupuesto de Gastos; pasando de \$99.737 millones a \$108.866 millones, clasificado de la siguiente manera:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Gastos	Egresos				
	Total Presupuesto ene - dic. 2021 (\$)	Ejecución Presupuestal/Agosto			
		Julio (\$)	Agosto (\$)	Eje. a Ago (\$)	Eje. a Ago (%)
1. Gastos Heredados	1.776	1.331	163	1.494	84
2. Gastos Generales	1.583	1.188	25	1.211	77
3. Gastos de Servicios Personales Indirectos	14.935	14.835	20	14.855	99
4. Provisiones	86.380	4.405	1	4.405	5
5. CXP y Reservas	2.149	2.149	0	2.149	100
	2.043	2.029	0	2.029	99
Total (1+2+3+4+5):	108.866	25.935	209	26.144	24

Cifras en Millones

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de agosto se registraron compromisos por valor de \$209 millones, para un acumulado de \$26.144 millones, equivalente al 24% del total proyectado; suma que incluye: cuentas por pagar por \$2.149 millones y reservas presupuestales por \$2.043 millones.

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, las variaciones de los grupos principales del presupuesto de agosto de 2021 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – Telecom fue el siguiente:

El grupo Gastos Heredados, tiene un presupuesto por valor de \$1.776 millones para la vigencia 2021, durante el mes de agosto se comprometió \$163 millones, correspondiente en mayor medida al Plan Complementario de Salud, normalización de aportes y el pago mensual de la nómina PPA; al cierre de agosto, se ha comprometido el 84% del total aprobado.

Gastos generales con un presupuesto definitivo por \$1.583 millones para la vigencia 2021 en el mes de agosto, se presentan registros por \$25 millones correspondiente al 77% del presupuesto aprobado para el periodo de enero a diciembre de 2020.

El rubro de Gastos de Servicios Personales Indirectos cuenta con un presupuesto aprobado de \$14.935 millones para la vigencia 2021, en el mes de agosto se comprometió \$20 millones, al cierre de agosto presenta registros por valor de \$14.855 millones, correspondiente al 99% del total presupuestado.

Las provisiones al cierre del mes de agosto presentan los siguientes registros.

Es importante señalar que las provisiones que se encuentran relacionadas en el Presupuesto del PAR – Telecom, están conformadas por los recursos transferidos por las Teleasociadas en liquidación al PAR, para que sean utilizados o destinados en la actividad específica designada por las mismas, las cuales son:

Provisiones para Custodia y Consulta de Archivo: En la provisión de archivo se encuentra los recursos para la conservación, custodia y consulta de las historias laborales por ochenta (80) años



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

y de los fondos acumulados por treinta (30) años; es decir, los gastos en que se incurra por el contrato de bodegaje de los archivos de las Telesociadas.

El saldo al cierre del mes de agosto es de \$10.178 millones.

Contingencias Litigiosas Telesociadas; Se encuentran los recursos para atender las sentencias judiciales que se profieran en contra de las Telesociadas.

El saldo al cierre del mes de agosto es de \$32.197 millones.

Así mismo, se encuentra la provisión:

Contingencias Litigiosas Telecom y otros, la cual es el resultado que se obtiene de restar a la suma de la disponibilidad inicial y el valor de los ingresos de la vigencia, el valor total de los gastos de la misma. Esta Provisión no constituye una apropiación para atender gastos y refleja solamente un excedente de recursos, que de ser necesario y bajo autorización del Comité Fiduciario se asignará al rubro del Presupuesto.

El saldo al cierre del mes de agosto es de \$39.599 millones.

1.1.4. Pagos

Los pagos durante las diferentes vigencias de existencia del Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR – Telecom han sido los siguientes:

Año	Valor Pagado (\$)
2006	516.592
2007	307.741
2008	86.894
2009	96.288
2010	28.647
2011	22.090
2012	18.790
2013	19.132
2014	14.843
2015	25.100
2016	17.160
2017	19.399
2018	26.899
2019	25.248
2020	19.543
Total	1.244.366

Cifras en Millones

Para el 2021 el comportamiento es el siguiente:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Mes	Número de pagos	Valor pagado (\$)
Enero	122	799
Febrero	114	1.911
Marzo	137	1.546
Abril	163	1.854
Mayo	166	5.701
Junio	146	1.556
Julio	136	1.625
Agosto	158	1.673
Total	1142	16.465

Cifras en millones

Durante el mes de agosto de 2021 se tramitaron 158 pagos que ascendieron a la suma de \$1.673 millones; de los cuales el 70,25% se realizó a través de transferencia por sistema ACH, traslados el 22,15%, PSP el 5,70% y Depósito Judicial el 1,90%

FIDUAGRARIA S.A., administra directamente el portafolio de inversiones que permite la generación de recursos a término y vista que generan una disponibilidad de caja en la medida que se requiere.

1.1.5. Portafolio de inversiones

Al cierre de las vigencias 2006 – 2020 los recursos se encontraban distribuidos así:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre – 2006	143.872	527	72.834	0	217.033
Diciembre – 2007	84.292	1.247	63.380	60.249	209.148
Diciembre – 2008	111.405	3.124	56.133	14.632	185.294
Diciembre – 2009	341	111	114.021	0	114.473
Diciembre – 2010	328	85	66.462	40.542	107.417
Diciembre – 2011	310	1	71.378	51.734	123.452
Diciembre – 2012	329	1	37.717	114.188	152.235
Diciembre – 2013	33	1	26.272	118.905	145.211
Diciembre – 2014	33	1	41.445	98.786	140.264
Diciembre – 2015	0.1	0.9	44.322	84.063	128.386
Diciembre – 2016	0	1	42.739	80.138	122.878
Diciembre – 2017	1	1	37.771	78.369	116.142
Diciembre – 2018	0	1	35.121	68.112	103.234
Diciembre – 2019	0	1	29.555	59.008	88.564
Diciembre – 2020	0	1	26.998	45.907	74.359

Cifras en Millones

Durante la vigencia 2021 los saldos al cierre de cada mes han sido los siguientes:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Enero	0	1	26.336	45.987	72.324
Febrero	0	1	24.541	46.041	70.583
Marzo	1	1	27.469	50.573	78.044
Abril	1	1	26.043	50.722	76.768
Mayo	1	1	20.315	50.720	71.037
Junio	1	1	24.866	44.743	69.611
Julio	1	1	23.305	44.935	68.242
Agosto	1	1	21.691	45.060	66.753

Cifras en millones

La suma de \$66.753 millones de pesos se discrimina de la siguiente manera:

1.1.5.1. Cuentas Bancarias

Banco	V/r. Cuenta Ahorro	V/r. Cuenta Corrientes	Estado
Banco Popular	0	0	Embargada
Banco Sudameris	1	0	Activa
Banco Agrario	0	1	Embargada
Total	1	1	

Cifras en Millones

1.1.5.2. Encargos Fiduciarios

Fiduciaria	Encargo	Valor (\$)	Tasa (%)
Fiduagraria	Fondo Abierto FIC600	10.039	2.085
	Rentapais	806	2.086
Fidupopular	Fiduliquidez	10.847	2.886
Total	Total	21.691	

Cifras en millones

1.1.5.3. TES

Empresa	Nemotécnico	Tipo	Vr. Compra	Vr. Nom.	Fecha emisión	Fecha vto.	TIR Compra	Vr. Mercado	Días vcto
Telearnenia	CO36408032	TES	7.407	7.550	9/03/21	8/03/22	1.94	7.468	189
Telecaquera	CO36408032	TES	2.502	2.550	9/03/21	8/03/22	1.94	2.522	189
Telecartagena	CO36407062	TES	13.202	13.580	8/06/21	7/06/22	2.87	13.300	280
Telehuila	CO36407122	TES	4.487	4.580	9/12/20	7/12/21	2.08	4.558	189
Telehuila	CO36408032	TES	4.991	5.100	30/03/21	8/03/22	2.33	5.045	98
Telesantrosa	CO36408032	TES	3.532	3.600	9/03/21	8/03/22	1.94	3.561	189
Telerolima	CO36408032	TES	8.535	8.700	9/03/21	8/03/22	1.94	8.506	189
Total			44.654	45.660				45.060	

Cifras en millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

1.2. Inmuebles

Detalle	Cantidad	Avalúo
Transferidos de las Empresas en Liquidación en enero de 2006	188	79.823
Otros recibidos por el PAR después del año 2006 – 2016	18	21.131
Inmuebles recibidos por parte del PARAPAT año 2017 – 2018	55	2.421
Inmuebles No incluidos en el Acuerdo de Terminación	3	253
Total inmuebles recibidos	264	103.629
Menos		
Vendidos desde el 1 de febrero de 2006 al 31 de agosto de 2021	-206	70.128
Transferidos y excluidos de la base de datos por devoluciones a terceros	-32	6.954
Total inmuebles al 31 de agosto de 2021	26	26.547

Cifra en Millones

1.2.1. Gestión de Comercialización y Saneamiento del inventario de Inmuebles

En cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Unidad de Gestión del PAR ante el Comité Fiduciario, se detalla en el **ANEXO 007** las ventas efectuadas por el PAR desde el 1 de febrero de 2006 al 31 de agosto de 2021.

En el siguiente cuadro se indica la ciudad, departamento, municipio, dirección del inmueble, valor del avalúo, área del terreno y estado de disponibilidad para venta.

Se presenta el estado de los 26 inmuebles avaluados en \$26.547 millones que quedan a la fecha así:

Inmuebles disponibles para la venta (6), en proceso de transferencia (2), con afectaciones (18)

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno mtr²	Estado	Avalúo	Anotación	Estado Catastral	Total predios
1	Casanare	Sabanalarga Agua Clara	CR. 1 A 4 53	Urbano	50- 53	Disponible para la venta	31	Ofrecido a la Alcaldía	No Requiere	6
2	Bolívar	Cómbita	Corregimiento Santa Lucía	Urbano	240	Disponible para la venta	5	Ofrecido a la Alcaldía	No Requiere	
3	Cundinamarca	Puerto Salgar	Estación Ato San Antonio	Rural	40.72	Disponible para la venta - reserva forestal	1	Ofrecido a la Alcaldía	No Requiere	
4	Atlántico	Campo de la Cruz Bonorélez	CL 3 N 4 49	Urbano	129	Disponible para la venta	32	Ofrecido a la Alcaldía	No Requiere	
5	Córdoba	Marquetá	CL 1 N 7 48	Urbano	1,25	Disponible para la venta	0	En espera de documentos de cierre.	No Requiere	
6	Cauca	Victoria	Varana el Llano	Rural	3.60	Disponibile para la venta	-	El municipio depositó el recibo del inmueble con radicación como	No Requiere	



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno mtr²	Estado	Avalúo	Anotación	Estado Catastral	Total predios
7	Cundinamarca	Zipacón	KR 4 3 79 / CL 4 4 73	Urbano	204,15	En proceso de transferencia	137	En proceso de transferencia de propiedad al PAR, se compraron canceló el valor total, pendiente otorgar escritura a su favor.	No Requiere	2
8	Caldas	Manzanitas	KR 4 5 70	Urbano	61,5	En proceso de transferencia	43	En proceso de entrega al municipio	No Requiere	
9	Bolívar	Couso	Corregimiento La Redaga	Urbano	32	Con afectación ocupado por terceros	12	Ocupado por parte de extrabajador familiar para Revindicatorio	No Requiere	18
10	Bolívar	Córdoba-Guanábana	KR 4 A 5 15	Urbano	250	Con afectación - ocupado por terceros	5	Ocupado por terceros pendiente iniciar proceso Revindicatorio	No Requiere	
11	Nariño	Monqueré	Lote sin dirección	Urbano	62,1	Con afectación - Por solarizar áreas y inscripción mat con COLTEI	14	COLTEI ordenó entregar los inmuebles, el transferido por el PARAPAT y a otorgado al PAR	No Requiere	
12	Bolívar	Córdoba	Corregimiento Sincelo, to	Urbano	240	Con afectación	5	Ocupado por terceros, pendiente iniciar proceso Revindicatorio	No Requiere	
13	Sucre	Galeras	C.L. Santander	Urbano	375	Con afectación - ocupado por terceros	27	Ocupado por la Cooperativa de Transportación en autos de Galeras	No Requiere	
14	Bolívar	Córdoba	Corregimiento Pueblo Nuevo	Urbano	190	Con afectación - ocupado por terceros	3	Ocupado por terceros, pendiente iniciar proceso Revindicatorio	No Requiere	18
15	Cundinamarca	Fusagasugá	CL 5 No. 16 31	Urbano	75.623,3	Con afectación decreto 085 2021 de la alcaldía No tiene plan de parcelación para la venta	24.562	Con afectación por Decreto 085-2021 de la alcaldía - Proyecto Parque Científico y Tecnológico de Innovación PCTI Región Centro	No Requiere	
16	Nariño	Casasola	KR 3 VP 5-1-2	Urbano	232	Con afectación - El municipio instaura demanda	53	El municipio demandó para obtener el inmueble Demandante conestada en traslado de excepciones	No Requiere	
17	Nariño	Los Andes	El Maro Palacio Municipal	Urbano	252,6	Con afectación - Invasión alcaldía	29	El municipio alega Cláusula Resolutoria - Revindicatorio	No Requiere	18



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIOS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno mtr ²	Estado	Avslo	Anotación	Estado Catastral	Total predios
18	Casanare	Sucumbá	KR 13-1-25	Urbano	200	Con afectación - muebles inmuebles	37	Con proceso policial y Reivindicatorio	Levantamiento Topográfico de presión	
19	Góndola	Góndola	KR 2 No 2-80	Urbano	249	Con afectación - muebles dispositivos	21	Se obtuvo Plano Predial se verificó usos y límites, referencia a alcaldía.	No Requiere	
20	Cundinamarca	Bogotá	AK 73-71-53	Urbano	422.33	Con sección	749	Nuevo cupo por compra de derechos - con dirección de calificación de exclusión al predio, para Certificación de escritura pública - Contestación de demanda de pertinencia y presentación de demanda reivindicatoria de derecho de dominio	Diagnóstico técnico catastral - verificación de área real y reconstrucción muebles	
21	Nariño	Tes	KR 7 N 5-00	Urbano	404	Con afectación	73	Existe inconsistencia de área en la escritura, se requiere levantamiento topográfico de presión con el fin de realizar la Avaluación de Área.	Levantamiento topográfico de presión, acciones ante el ICAC y ORIP	
22	Valle del Cauca	Buenaventura	Van llegando los arrieros para el aguacalico	Rural	108000	Con sección	492	Avslo de las áreas no ocupadas	Límite oficial suministrado por la alcaldía en verificarlo	
23	Atlántico	Durango Páez de Mangui	CL 16-1-199	Urbano	170	Con sección inmuebles	23	Cedido por la inspección de policía, se solicitó Reivindicatorio muebles - inmuebles inmuebles por la persecución - Quemada policía - reivindicatorio	No Requiere	
24	Magdalena	San Zenón	CL 12-1-10	Urbano	118	Con afectación inmuebles	32		No Requiere	
25	Valle del Cauca	Zarzal	CL 17-1-4-38	Rural	395	Con afectación inmuebles	54	El receptor de policía determinó el muebles si es de Telecom y pagó al desalicio, en proceso de inscribir nuevamente reivindicatorio	No Requiere	



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno m ²	Estado	Avalúo	Anotación	Estado Catastral	Total predios
26	Bolívar	Cómbita - Socorro	KR 4 10 11	Urbano	90	Con afectación prevalece	1	Predio en área de riesgo de deslizamiento creadas del no magro ena - complejidad que se debe trasladar Iniciado con Senergie SAB, instaló ocultos en la luna	No Regular	
Total							26.547			26

Cifras en millones

- **Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros:**

Este inmueble fue recibido por la extinta Telecom mediante acta de entrega del 21 de julio de 2004, con constancia de invasión desde aproximadamente hace 40 años y con un área de 69.280,42 mts².

El PAR realizó estudio de viabilidad de entregar al municipio, del predio denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom- Transmisores y Van Llegando Los Arrieros del municipio de Buenaventura-Valle, teniendo en cuenta su vocación; de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o si por el contrario, era posible de transferir para el desarrollo de vivienda de interés social, que arrojó, por parte del municipio, la siguiente respuesta:

"...Vista la comunicación 0140-080-2014 del 21 de febrero de 2014, proveniente de la oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Buenaventura-Valle, así como el contenido de certificado de uso No. 009, adjunto a la misma, resulta imposible dar un consejo jurídico sobre el particular, habida consideración a que los dos documentos resultan contradictorios; esto por cuanto en la comunicación referida se concluye que el predio carece de vocación de uso público. Sin embargo, en la certificación adjunta en su capítulo 4º se establece que de acuerdo con el POT el predio se encuentra ubicado en "ZONA MULTIPLE VIAL A DESARROLLAR". Es decir, el sólo hecho de que esté catalogado como zona vial, condiciona la razón de uso público, pues todo concepto de movilidad es por su naturaleza un bien para el uso de todos los residentes del territorio colombiano.

Mediante oficios No. 140-018-183 -2015 del 4 de mayo/15 y No. 0150-054-037-2015 del 6 de mayo de 2015, la Alcaldía de Buenaventura dio respuesta a la solicitud del PAR, expidiendo los certificados de uso de suelo que señalan:

"...El inmueble se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano del respectivo municipio de conformidad con el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial, los instrumentos que los desarrollen o complementen, o localizado en suelo de expansión urbana que cuente con plan parcial adoptado, o que haga parte de Macroproyectos de Interés Social Nacional adoptados."

Por lo anterior, se determinó la viabilidad de realizar el ofrecimiento del inmueble a FONVIVIENDA, lo cual se efectuó mediante oficio No. 04368 del 14 de mayo/15 radicado en el Ministerio de Vivienda



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

en virtud de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 0872 de 2013, que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

El día 20 de agosto de 2015 se recibió respuesta del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda), donde informaron que no es posible realizar la compra de los inmuebles ofrecidos por cuanto no está dentro de sus funciones ese procedimiento; por lo cual con oficio PARDS No. 7091 del 30 de septiembre/15 el PAR aclaró al Ministerio que el ofrecimiento que se hizo de los inmuebles es a título gratuito, reiterando el cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 0872 de 2013 que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

El día 27 de noviembre de 2015 el Ministerio de Vivienda radicó el oficio 2015EE0110442 por medio del cual dio respuesta a la solicitud del PAR informando que no era posible para FONVIVIENDA ni para los patrimonios autónomos constituidos para el efecto, aceptar el ofrecimiento de inmuebles hecho por el PAR debido a que los mismos no cumplen con los requisitos establecidos en el desarrollo del programa ya que se encuentran ocupados de forma ilegal. Ante la negativa de FONVIVIENDA de recibir los predios, se decidió realizar las gestiones directamente ante la Alcaldía de Buenaventura.

El día 26 de febrero de 2016, con PARDS-849, se remitió a la Alcaldía de Buenaventura el oficio solicitando se señalara fecha para adelantar una reunión con el objetivo de estudiar la destinación que van a tener los predios ubicados en dicha localidad.

El día 10 de marzo de 2016, se sostuvo reunión entre el PAR y los funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura donde se estudió la posible destinación de los inmuebles del PAR.

La Alcaldía señaló que para iniciar el proceso remitiría solicitud de transferencia de dichos inmuebles al PAR. El día 15 de marzo de 2016, la Alcaldía de Buenaventura realizó dicha solicitud de transferencia bajo el radicado PAR-1470, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 0872 de 2013.

El día 25 de mayo de 2016 se sostuvo reunión en las instalaciones del PAR TELECOM con funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura, quienes radicaron con PARDE-3149 el Oficio 0331-273-16 del 23/05/2016, con el cual dan respuesta a la solicitud de certificados hecha por el PAR y adjuntan el Certificado de Uso de Suelo No. 129, 130 y 130A, así como tres croquis, dos certificaciones catastrales del IGAC y la certificación 0150-0424-061-2016 de la Oficina de Prevención y Atención de Desastres de Buenaventura. De los certificados solicitados quedan por remitir por parte de la Alcaldía los certificados correspondientes a determinar que, por la ubicación de los predios, son aptos para desarrollar vivienda de interés social, que se encuentran localizados en suelo urbano o de expansión urbana y que no se encuentran ubicados en zona de reserva. Al finalizar el mes de agosto de 2016 no se había remitido estos certificados; razón por la cual, se decidió interponer acción de tutela para obtener su expedición y remisión.

El día 8 de septiembre de 2016 la Alcaldía de Buenaventura radicó el Oficio 0331-532-16 con radicado interno PARDE-5529, con la certificación 0140-18-388-2016, atendiendo lo solicitado por el PAR.

El día 30 de noviembre de 2016 la Alcaldía remitió por medio del oficio 0331-765-16 la certificación solicitada. En el mes de abril y después de la revisión de los documentos allegados, se determinó que es necesario ampliar y determinar el alcance de los certificados con el objetivo de determinar el



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

cumplimiento pleno de los requisitos establecidos en la norma (Decreto 872 de 2013), para la cual se podrán solicitar certificados adicionales y solicitar conceptos especializados.

En el mes de agosto de 2017 se sostuvo reunión con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio donde se comprometieron a estudiar la viabilidad de una transferencia directa a dicho ministerio de estos inmuebles para desarrollar en ellos macroproyectos de vivienda.

Por esta razón, el PAR el 29 de septiembre de 2017 radicó el PARDS-7615-2017, donde expone la situación de los predios ubicados en este distrito y se ofrecen formalmente para ser transferidos con el objetivo de desarrollar macroproyectos de interés nacional en los mismos. Se está a la espera de respuesta por parte del Ministerio para proceder.

El día 29 de noviembre de 2017, con PARDE 8910-2017, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio radicó el oficio 2017EE0106732, con el cual señaló que no aceptaba el ofrecimiento hecho por el PAR, por cuanto el predio no cumplía con las condiciones para desarrollar macroproyectos de interés nacional.

Una vez estudiados los documentos remitidos por la Alcaldía de Buenaventura y teniendo en cuenta que los mismos señalan que los predios consultados se encuentran localizados en suelo urbano y suelo de expansión, es necesario solicitar aclaración para que certifiquen que área de terreno se encuentra afectada por cada uno de dichos atributos, para establecer lo dispuesto en el numeral 2.1 del artículo 2º del decreto 872 de 2013.

Mediante PARDS 2154-2018, se dio respuesta a la Alcaldía de Buenaventura informando que no es posible acceder a la solicitud de cesión a título gratuito de los bienes inmuebles por cuanto no se cumplió con uno de los requisitos, cual es que, la parte que se encuentra en zona de expansión urbana cuente con plan parcial adoptado, según certificación del 30 de noviembre de 2016. Sin embargo, se le informó que, si a la fecha dicha situación había cambiado y los mismos se encuentran con plan parcial adoptado, puede certificarse y así continuar con el trámite. Se está a la espera del Distrito de Buenaventura.

El día 30 de noviembre de 2018 se sostuvo reunión en la Alcaldía de Buenaventura con el funcionario delegado por el alcalde (Director Técnico de Vivienda) con quien se llegó al compromiso de que el PAR solicitaría la actualización de los documentos que se requieren para continuar con el trámite de cesión en virtud de lo dispuesto en el Decreto 872 de 2013.

El día 4 de diciembre de 2018 se envió a la Alcaldía de Buenaventura el oficio PARDS-12923 de 2018, por el cual se solicitó la actualización de la documentación para la transferencia de los inmuebles en virtud de lo dispuesto en el Decreto 0872 de 2013 que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la Ley 1537 de 2012.

El 20 de diciembre de 2018 se radicó en el PAR el oficio 0140-18-560-2018 del 14 de diciembre de 2018, por el cual se da respuesta a la solicitud presentada por el PAR para actualizar los certificados que exige el artículo 2º del Decreto 0872 de 2013 para estudiar la transferencia solicitada. Se realizó el análisis de los documentos remitidos y se encontró que no se remitieron la totalidad de los certificados requeridos y algunos de los enviados no están en los términos solicitados por lo que se hizo necesario solicitar una actualización de las certificaciones de acuerdo al Decreto 0872 de 2013.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 1 de febrero de 2019, con PARDS-1170-2019, se remitió a la Alcaldía de Buenaventura la solicitud y expedición de las certificaciones en los términos indicados y la remisión de las restantes certificaciones no recibidas.

El 8 de marzo de 2019 se allegó por parte de la Alcaldía el oficio 014-0-18-209-2019 con algunos certificados, los cuales fueron verificados y cumplen con lo requerido para una parte del predio, dada su situación con respecto a la normatividad urbanística vigente, ya que una parte del predio se encuentra en suelo urbano y otra en suelo de expansión urbana. Se plantea la estrategia de subdividir el predio de tal forma que permita ceder al Distrito de Buenaventura la parte del predio localizada en suelo urbano, ya que este cumple con los requisitos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N°2 del Decreto 872 de 2013, la parte restante localizada en suelo de expansión urbana, será objeto de evaluación para establecer las estrategias para su enajenación o cesión.

El 23 de mayo de 2019, con PARDS-5335-2019, se recibió de parte de la Curaduría Urbana de Buenaventura concepto de viabilidad técnica y jurídica para subdividir el área que se encuentra en suelo urbano con el fin de ceder esta área de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 2 del Decreto 872 de 2013.

El 19 de julio de 2019, la Curaduría Urbana N° 1 remite respuesta mediante radicado 76109-C1-016-2019, en la que emiten concepto viable para solicitar la subdivisión del predio identificado con matrícula inmobiliaria N° 372-15631, para individualizar el área que pertenece al suelo urbano y posteriormente división del predio 372-15630 (Lote 3) remanente.

En este sentido, se solicitó la cotización para la elaboración de los planos topográficos que soportan la solicitud de licencia de subdivisión y se solicita a la alcaldía distrital mediante PARDS 9194-2019 del 12 de noviembre de 2019 y PARDS 9556-2019 del 18 de agosto de 2019, las coordenadas oficiales del límite del área urbana del distrito de buenaventura en formato CAD, que soportará la solicitud de la licencia de subdivisión.

El día 7 de octubre de 2019, con PARDE 8405-2019, se recibió la oferta de compra del predio ubicado en el paraje el aguacatillo de parte del señor Esteban Osorio Jaramillo, el cual ofreció la suma de \$150 millones, los cuales cancelaría de la siguiente forma: El 10% a la firma de la promesa de compraventa, el 45% a los 30 días siguientes y el 45% restante a los 30 días siguientes, dejando claridad que realizaría la compra como cuerpo cierto y aceptando las condiciones jurídicas y de ocupación por parte de terceros que presenta actualmente el lote.

El 16 de octubre de 2019, con PARDS 10189-2019, se remitió respuesta mediante la cual se informa que por el momento no es posible aceptar la propuesta de compra, toda vez que actualmente se encuentra en proceso de actualización el avalúo comercial del inmueble, dejando claridad que una vez se tenga este valor comercial, el cual es la base de negociación, se le informará oportunamente.

El 28 de octubre de 2019, con PARDS 10722-2019, se presentó al comandante del Departamento de Policía del Valle del Cauca, solicitud de acompañamiento de agentes de policía a la visita de inspección ocular a los predios, realizada el 1 de noviembre de 2019, dadas las condiciones de seguridad y de orden público del sector.

El 15 de octubre de 2019, con PARDE 8602-2019 de la Alcaldía Distrital remitió respuesta adjuntando coordenadas oficiales en formato AutoCAD para elaborar planos de subdivisión (CAD *.dwg).



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 1 de noviembre de 2019 el PAR realizó acompañamiento a la empresa encargada de realizar el avalúo del predio, el cual evidenció que la ocupación ilegal del inmueble se mantiene, habiendo incrementado la proporción ocupada.

El 14 de noviembre de 2019, el contratista Americana de Avalúos Ltda. Grupo AMA, entregó el informe de avalúo de los inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias 372-1563, correspondiente a los lotes 4.1 y 4.2 y 372-15631, correspondiente a los lotes 5 y 6 con un avalúo de \$ 480,2 millones, el cual presenta un incremento, respecto del avalúo realizado anteriormente en \$286,3 millones.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 717-2020, se recibió oferta de compra de los inmuebles por parte de la firma ONYSA CONSULTORES S.A.S, en la que indica que conoce que el inmueble está invadido por más de 50 familias y está dispuesto a recibirlo como cuerpo cierto y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Con lo cual se ha dado inicio al estudio de la propuesta.

El 4 de febrero de 2020, con PARDS 950-202 el PAR solicitó a la secretaría de hacienda del municipio la expedición de la factura del impuesto predial de los inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias 372-15631 y 372-15630.

El 5 de febrero de 2020 con PARDS 1003-2020, el PAR emitió respuesta afirmativa a la propuesta de compra del inmueble realizada por la firma ONYSA CONSULTORES S.A.S, en el estado físico y jurídico en que se encuentran los inmuebles.

El 23 de julio de 2020, mediante correo electrónico, el PAR recibió de la UVA de Fiduagraria S.A, repuesta indicando que una vez realizado el análisis SARLAF se considera pertinente continuar con los trámites para la venta del inmueble correspondientes.

En atención a la oferta de compra recibida de parte de ONYSA Consultores S.A.S., el 5 de agosto de 2020 el Jefe Técnico de Inmuebles remite, vía correo electrónico, al representante legal de la misma el borrador del contrato de promesa de compraventa para sus observaciones.

El 17 de diciembre de 2020 con PARDS 9196 2020 el PAR notificó a ONAYSA SAS sobre la resolución de la promesa de compraventa del inmueble, adicional se remitió Acta de transacción de acuerdo entre las partes del cierre de la intención de compra, para suscripción entre las partes.

El 18 de enero de 2021 con PARDS 150-2021 el PAR solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2021 y cualquier contribución que adeude el inmueble.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1842-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la expedición y liquidación del impuesto predial y contribuciones adeudadas por el inmueble.

El 24 de marzo de 2021 con PARDS 2778-2021 el PAR presentó a la administración municipal ofrecimiento de venta del inmueble para desarrollo de planes de inversión social.

Al cierre del 30 de agosto de 2021 el PAR ha realizado el pago del impuesto predial de la vigencia 2021, de otra parte, no se ha recibido respuesta al ofrecimiento en venta del inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

No disponible para la venta

- **Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.**

Corresponde a un Centro Vacacional con una extensión de 70.976 mtr² de área de terreno y 8,886 mtr² de construcción

El día 8 de julio de 2013, el PAR solicitó al evaluador las razones por las cuales el avalúo se había incrementado, respuesta recibida con oficio de fecha 24 de julio de 2013 con el cual informa al PAR que el avalúo incrementó en razón a la certificación de uso de suelo emitida por la Alcaldía, toda vez que el uso de suelo del año 2011 informaba que en el predio contaba con uso rural – agrícola, mientras que la certificación de marzo de 2013 de la Alcaldía, indica una modificación en los usos permitidos pasando el predio a uso institucional.

Con comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por CISA, recibido en el PAR con PARDS 48071 del 19 de julio de 2013, CISA solicitó información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes, a lo que CISA, con oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta indicando que éste predio no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR a CISA.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 dio respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con matrícula inmobiliaria No. 157-81470:

"Es claro que el inmueble con FMJ No. 157-81470 denominado Predio San Rafael del Campo, no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR Telecomunicaciones a título gratuito a CISA".

En el Comité Fiduciario No. 112 celebrado el 25 de febrero de 2014 el PAR informó sobre las ofertas de compra presentadas; este comité determinó que debe explicársele a los oferentes que el inmueble se encuentra embargado por parte de los ex trabajadores de Telecom por las conciliaciones de Tunja, lo que genera imposibilidad de venta debido a que no se puede cambiar o levantar la medida cautelar.

Así mismo, el Comité fiduciario sugirió esperar a que se cuente con una posición judicial definitiva respecto a los procesos judiciales instaurados por el PAR para tomar una decisión sobre el tema, lo que implica esperar que se profiera el primer fallo de casación o que se tenga posición respecto al fallo de tutela presentado por el Dr. Juan Manuel Charry.

En sesión del Comité Fiduciario No.115 del 30 de mayo de 2014 el PAR presentó un informe sobre las acciones tutela presentadas por el Dr. Juan Manuel Charry, donde se informó que una de las tutelas fue seleccionada para revisión por parte de la Corte, el Comité Fiduciario ordena proseguir con la tutela y ser informado de la decisión de estas.

El 27 de abril de 2015, la Corte Constitucional dio a conocer la sentencia T-574/14 del 4 de agosto de 2014, proferida dentro del expediente de tutela T-4.227765, a través de la cual dicha Corporación confirma el fallo proferido por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, por no cumplir los requisitos de inmediatez y subsidiaridad.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 10 de julio de 2015, el Juzgado 1 Civil Municipal de Fusagasugá procedió al secuestro de este inmueble embargado, el cual fue dejado en depósito gratuito al PAR por parte de la secuestre, para lo cual el 15 de julio se suscribió el respectivo contrato de depósito.

El 6 de agosto de 2015, el Juzgado 1º Laboral del Circuito de Tunja ordenó incorporar al proceso el despacho comisorio mediante el cual se adelantó la diligencia de secuestro del inmueble embargado y niega solicitud de avalúo a la parte accionante.

El 7 de octubre de 2015 el PAR objetó la liquidación de crédito, el 21 de octubre de 2015 el PAR informo al Juzgado la consignación del depósito judicial para constituir el título judicial para pago crédito.

El día 12 de noviembre de 2015 se negaron las objeciones planteadas a la liquidación del crédito hecha por el apoderado de la parte demandante, frente a lo cual se interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación el día 18 de noviembre de 2015.

El día 11 de febrero de 2016 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profiere auto en el que resuelve no reponer el auto recurrido, no acceder a levantar las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble y conceder el recurso de apelación con el auto del 12 de noviembre de 2015 y ordena registrar el embargo del proceso 2015-00337 que se tramita en el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Tunja.

El 11 de febrero de 2016, con el radicado No. 003 se expidió el certificado de uso de suelo de este inmueble, el cual señala que le corresponde el uso principal Recreación activa y pasiva, uso forestal; sin embargo, esto no coincide con el certificado expedido en el mes de agosto de 2015 que le había determinado un uso de suelo institucional, educativo, deportivo, cultural y universidades, por lo que se solicita aclaración del mismo.

El 15 de marzo de 2016 se autorizó por medio de depósito judicial el pago de la diferencia de la liquidación del crédito, el cual fue realizado el día 22 de marzo de 2016.

El día 31 de marzo de 2016 se radicó ante el despacho judicial el comprobante de depósito judicial y se solicitó el levantamiento de las medidas cautelares.

El 8 de abril de 2016 el Despacho judicial no accede a la solicitud de levantamiento, por lo que el 12 de abril de 2016 se interpuso recurso de apelación en contra de esta decisión. A la fecha no ha sido resuelta la apelación.

El 15 de abril de 2016 la Secretaría de Planeación de Fusagasugá da respuesta a la solicitud de aclaración de uso de suelo con Oficio 1700-06.1517 y señala que el uso de suelo correcto y que le corresponde actualmente al predio es el expedido el 11 de febrero de 2016.

El 6 de mayo de 2016 y ante la respuesta dada por la Secretaría de Planeación de Fusagasugá el 15 de abril de 2016, el PAR radica el PARDS-2524 fechado el 5 de mayo de 2016, solicitando especificar el área que afecta el uso de suelo del predio, porque aparentemente sólo afecta un área de terreno de 60.773 m2 y no todo el globo de terreno que según el IGAC es de 73.323 mts².



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 24 de mayo de 2016 se recibió el informe final del levantamiento topográfico realizado al inmueble, lo que arrojó el área real del predio es 70.600,23 mtr², esta difiere de la consignada en los folios de matrícula inmobiliaria, razón por la cual, se solicitará al IGAC realizar las correcciones en catastro para poder actualizar el área en la Oficina de Registro.

El 7 de junio de 2016, con PARDE 3424-2016 el PAR recibió el oficio 1700-06.2647 fechado el 1 de junio de 2016 de la Secretaría de Planeación de Fusagasugá informando que la afectación del uso de suelo era sobre la totalidad del predio por uso de suelo urbano, zonas verdes y recreativas.

El 30 de junio de 2016 se llevó a cabo audiencia pública donde la Sala Laboral del Tribunal Superior de Tunja decidió modificar la liquidación hecha por el Juzgado de primera Instancia y disminuir la inicialmente aprobada, razón por la cual el PAR ya cancelo la totalidad de la suma adeudada quedando pendiente el Levantamiento de Embargo de las medidas cautelares decretadas.

El día 19 de julio de 2016 se radicó ante Unidad Operativa de Catastro en Fusagasugá la solicitud de corrección de áreas y linderos de acuerdo al resultado del levantamiento topográfico del 24 de mayo de 2016.

El 25 de julio de 2016 el Apoderado del PAR Telecom radicó memorial solicitando la terminación del proceso. Al 31 de agosto el Despacho Judicial no había decidido nada al respecto.

El día 17 de agosto de 2016 se efectuó por parte del IGAC la revisión en terreno del resultado del levantamiento topográfico, la cual se verificó en su totalidad.

El 27 de septiembre de 2016 el IGAC – Unidad Operativa de Catastro en Fusagasugá expidió la Resolución 701, por la cual actualiza el área a 70.600 mts² y los linderos de este inmueble.

El día 7 de octubre de 2016 el PAR se notificó personalmente de la precitada resolución.

El 27 de octubre de 2016 se declaró desierto el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte ejecutada, se aprobó la liquidación de costas efectuada por la secretaria del Despacho judicial el 7 de abril de 2016 y se dictaron otras órdenes en cuanto al depósito judicial efectuado por el PAR.

El día 13 de enero de 2017 se sostuvo reunión con el asesor jurídico de la ORIP de Fusagasugá, quien señaló que para poder registrar la escritura de aclaración de área es necesario que se hayan levantado las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble; razón por la cual, hasta que no se expidan y registren por los juzgados que tienen embargos vigentes sobre el inmueble los respectivos oficios solicitando el levantamiento de la medida cautelar no se podrá otorgar ni inscribir el instrumento público de aclaración de áreas. Posteriormente, mediante auto de fecha 2 de marzo de 2017 el juzgado modifica la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante indicando que la deuda del PAR ya se encuentra cancelada y que existe un saldo a favor por \$56,3 millones y concede un término de 3 días para devolver el dinero. A la fecha se está a espera que en la segunda instancia resuelva el recurso de apelación que se interpuso en contra de dicha decisión.

Con memorial del 21 de marzo de 2017 el apoderado judicial del PAR solicita el embargo de remanentes del proceso 2015-00337. Mediante auto del 27 de abril de 2017 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito decide no decretar la medida solicitada por el PAR y no accede al levantamiento de medidas cautelares.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El día 8 de mayo de 2017 se declaró terminado el proceso 2006-00161 y se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares decretadas, auto que fue objeto de apelación y cuyo trámite se encuentra en curso, por lo que a la fecha no se ha librado el oficio de desembargo del proceso con radicado 2006-00161 del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja que decretó el embargo de remanentes del proceso 2010-00025 que se tramita ante el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja.

El Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja que profirió orden de acumulación de embargos del inmueble de Fusagasugá, libra auto el 4 de agosto de 2017 incorporando oficio, a través del cual el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Oralidad de Tunja informa el levantamiento de medidas cautelares. Asimismo, ordena oficiar al Juzgado 3 Civil del Circuito de Tunja para que informe el trámite impartido al oficio 728 de 2017. En el mes de febrero de 2018 no tuvo movimiento este proceso.

El Tribunal Superior de Tunja profirió en el proceso 2010-00025 auto el 1 de marzo de 2018 por el cual confirmó la providencia del 2 de marzo de 2017 que modificó la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, indicando que la deuda del PAR ya se encontraba cancelada y que existía un saldo a su favor y a su vez, profirió en el proceso 2006-00161 auto que confirmó la providencia del 8 de mayo de 2017 que declaró terminado el proceso por pago de la obligación. Una vez se encuentren ejecutoriados estos autos se procederá a solicitar el levantamiento de las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble.

El 2 de agosto de 2018 profirió auto por el cual el despacho judicial aprobó la liquidación de costas y requirió al demandante para que pague las sumas de dinero que resultaron a favor del PAR. Se encuentra al despacho para fallo desde el 17 de septiembre de 2018.

El 3 de octubre de 2018 se solicita el embargo de dineros de Roberto Gutiérrez Macías por el saldo a favor del PAR y el levantamiento de las medidas cautelares que gravan el inmueble.

El 22 de noviembre de 2018 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja dejó a disposición del Juzgado 2 Laboral del Circuito de Tunja el bien inmueble con matrícula 157-81470 y ordenó pagar a favor del PAR el título por valor \$49 millones, termina el proceso por pago total de la obligación y ordena el levantamiento de las demás medidas cautelares.

El 27 de noviembre de 2018 se interpone recurso de reposición y en subsidio de apelación tendiente a que no se deje el inmueble a órdenes del otro despacho judicial, sino que levante las medidas cautelares ya que ambos se encuentran terminados.

Dentro del proceso 2010-00025 se dictó auto que declaró desierto el recurso interpuesto por el PAR TELECOM.

Mediante auto notificado por estado el 29 de abril de 2019, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja, ordena la entrega de títulos judiciales a órdenes de Andrea Paola Sánchez, Apoderada Judicial del PAR, a su vez ordena oficiar con destino al proceso de Roberto Gutiérrez Macías, sobre la terminación del proceso y la cancelación de las medidas cautelares.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

De esta manera, se encuentra pendiente trámite secretarial de Juzgado de oficios de levantamientos de medida cautelares. A lo cual informa la Apoderada que visitará el despacho a efectos de corroborar si ya se encuentran a disposición dichos documentales.

El 27 de mayo de 2019 el Juzgado Segundo Laboral de Tunja profirió el oficio No. 0547, por el cual informó al Juzgado Cuarto Laboral de Tunja que el proceso con radicado 2006-00161 terminó por pago total de la obligación y que, en consecuencia, se ordenó el levantamiento de la medida de embargo que pesaba sobre el inmueble 157-81470. El Juzgado Cuarto Laboral de Tunja recibió esta comunicación el 31 de mayo de 2019, quedando pendiente el levantamiento de la medida cautelar que libró este último.

El 13 de junio de 2019 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profirió auto por el cual se ordena oficiar la ORIP de Fusagasugá para informarle que el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja ya terminó el proceso que mantiene embargado este bien y también ordenó oficiar al Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja para que realice las gestiones correspondientes ante la ORIP de Fusagasugá para obtener el levantamiento del embargo de este predio, puesto que él dejó a su disposición dicha medida cautelar.

El 23 de julio de 2019, el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profiere el oficio No. 1689 por el cual se oficia a la ORIP de Fusagasugá informando del levantamiento del embargo que pesaba sobre este predio. Este oficio fue radicado ante la ORIP el 30 de julio de 2019.

El 8 de agosto de 2019 la ORIP de Fusagasugá profirió nota devolutiva de la solicitud de inscripción del desembargo porque señaló que el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja omitió citar dentro de su oficio los datos del oficio con el cual se comunicó la medida cautelar inicial. El PAR solicitó esta corrección a dicho Juzgado, pero hasta finalizar el mes de septiembre de 2019 no se había proferido el oficio corregido.

Se remite solicitud a la Alcaldía de Fusagasugá para la expedición del Certificado de Uso de Suelo y soportes técnicos de modificación de uso de "comercial tipo 3" a "zonas verdes y recreativas", mediante PARDS 8438-2019 del 14 de agosto de 2019. De acuerdo a respuesta remitida por la Secretaría de Planeación del Municipio de Fusagasugá, se radican los soportes y formulario requerido para la expedición del certificado solicitado, mediante PARDS 9031-2019 del 06 de septiembre de 2019. Radicado de Recibido N° 28544.

De acuerdo con la certificación 1700-064598 del 20 de septiembre de 2019, radicación 28544, emitida por la Secretaría de Planeación Municipal – Alcaldía de Fusagasugá, este predio cuenta con limitaciones establecidas en el Acuerdo Municipal No. 29 del 3 de julio de 2001 por medio del cual se adopta el Plan de POT de Fusagasugá y el Acuerdo 9 del 21 de abril de 2006, por medio del cual se modifica el artículo 307 del Acuerdo 29 de 2001 y se localiza en la zona denominada Pan Parcial Zonas Verdes para el que rige la siguiente norma:

a). (...) VIII. Fusagasugá siglo XXI plan parcial zonas verdes:

Corresponde a sectores escogidos para el mejoramiento del espacio público y más específicamente al faltante de zonas verdes a que tiene derecho la población, teniendo en cuenta que se requieren 15 mts² por cada habitante.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Los Usos a estos predios afectados son:

- ✓ Usos principales: Recreación activa y pasiva y uso forestal

Los Usos restringidos:

- ✓ Edificaciones y equipamientos de apoyo a los usos principales, siempre y cuando su impacto se mínimo.
- ✓ No aplica para vivienda de interés social.

b. Afectaciones viales:

Por el Lindero oriental, se deberá proyectar la carrera 17 proyectada desde la avenida las palmas hasta la proyección vial de la calle 22, la cual afecta igualmente al predio Centro Vacacional Telecom en el costado sur Oriental paralelo a la urbanización santa Anita. Como una vía de tipo V-11, con el siguiente perfil:

Cuenta con 2 andenes de 2.50 mts cada uno
Cuenta con 1 calzada de 7 mts

Así mismo, se tiene proyectada la calle 16B o avenida el Caribe entre la carrera 17 y hasta la carrera 23 como una vía tipo A de veintidós metros con el siguiente perfil:

Cuenta con 2 calzadas de 7 mts y 2 calzadas de 7.50 mts

Cuenta con 1 separador central de 7 mts y 2 separadores centrales de 2 mts
Cuenta con 2 andenes de 5 mts cada uno

c. Limitaciones jurídicas

Además de las anteriores afectaciones, este predio cuenta con una medida cautelar de embargo registrada en el folio de matrícula inmobiliaria No. 157-81470, la cual fue decretada dentro de un proceso laboral iniciado por funcionarios de la desaparecida Telecom en contra del PAR.

El día 4 de octubre de 2019 con PARDE 8392-2019, la Dirección de Información y Planificación Territorial de la Secretaría de Planeación de la Alcaldía Municipal de Fusagasugá, da respuesta a solicitud del certificado de uso del suelo mediante, con la radicación 28544, en el cual se especifican las afectaciones viales, el plan parcial en el que se encuentra incluido y los usos principales y restringidos del predio.

El 24 de octubre de 2019 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profirió auto por medio del cual ordenó expedir un nuevo oficio informando a la ORIP de Fusagasugá del levantamiento de las medidas cautelares, según lo exigió esta última.

El 28 de octubre de 2019 el Juzgado Segundo Laboral del Circuito ordeno el levantamiento de la medida de embargo, con oficio dirigido a la ORIP de Fusagasugá.

El 31 de octubre de 2019, se remitió solicitud a la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá – EMPERFUSA E.S.P para que se adelante la revisión técnica del medidor de energía con el fin de



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

detectar alguna falla que sustente el aumento desmesurado del cobro del servicio, ya que el promedio de Kwh utilizados en los últimos 6 meses es muy inferior a que se reporta en las 2 últimas facturas.

El Juzgado Cuarto Laboral del circuito de Tunja ordenó el levantamiento de la medida cautelar decretada en proceso ejecutivo, este oficio fue radicado en la ORIP de Fusagasugá con turno 2019-12543 del 25 de noviembre de 2019.

La ORIP de Fusagasugá emitió Nota Devolutiva motivada en, "LA REFERENCIA CITADA NO CORRESPONDE A LA REGISTRADA, SEGÚN OFICIO 2076 DE 27-09-210", de fecha 29 de noviembre de 2019.

El 11 de diciembre de 2019 la firma BIOH₂O presento informes de los trabajos realizados al inmueble que incluyó poda de zonas verdes y césped, recolección del material de desecho vegetal con destinación a tiramiento de bio descomposición de material vegetal.

El 16 de diciembre de 2019, con PARDE 10301-2019, la Superintendencia de Servicios Públicos da respuesta a la solicitud de petición relacionada con el silencio administrativo positivo informando que se encuentra en trámite dicha solicitud, entre tanto no se resuelva por parte de la empresa prestadora del servicio de energía la reclamación por los cobros efectuados.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 551-2020, el PAR solicito la liquidación y envío del recibo del impuesto predial.

El 3 de febrero de 2020, con PARDE 868-2020, la alcaldía de Fusagasugá solicitó cita a la apoderada del PAR con el fin de agendar una mesa de trabajo tendiente a la adquisición directa del inmueble.

El 6 de febrero de 2020, con PARDS 1043-2020, el PAR da respuesta a la petición realizada por la alcaldía de Fusagasugá en la que se propuso posibles fechas y horas para la mesa de trabajo.

El 28 de febrero de 2020, con PARDE 1585-2020 la empresa de servicios públicos de Fusagasugá remitió citación para la notificación personal de la decisión del radicado 737 del 5 de febrero de 2020.

El 2 de marzo de 2020, con PARDS 1899 -2020, el PAR remitió autorización para la notificación electrónica a la decisión del radicado 735 del 5 de febrero de 2020.

El 5 de junio de 2020 se recibió vía electrónica, acta de apertura y pliego de cargos de la Superintendencia de Servicios públicos Domiciliarios a la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA por la no contestación de una petición del PAR.

El 4 de junio de 2020, con PARDE 3144-2020 y PARDE 3149-2020, se recibió derecho de petición del señor William Mosquera solicitando información de la venta del inmueble, condiciones y requiriendo se envíen formularios a diligenciar para participar en la subasta.

El 10 de junio de 2020, con PARDS 4371-2020 en respuesta se le informó al peticionario William Mosquera que el inmueble aun cuenta con medida cautelar y que tan pronto como se levante la medida se le notificará las reglas de participación para la enajenación del inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 15 de julio de 2020 el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja ordenó la expedición del oficio de levantamiento de medidas cautelares.

El 6 de agosto de 2020 la apoderada externa del PAR solicitó al Juzgado 2 Laboral del Circuito de Tunja información del estado del trámite de corrección del oficio expedido mediante el cual se ordenaba el levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble.

El 27 de agosto de 2020, con PARDE 4986-2020, el PAR recibió oferta de compra directa del señor Alfredo Wilches por un valor de \$23.000 millones.

El 27 de agosto de 2020, con PARDE 4979-2020, el PAR recibió oferta de compra directa de la empresa Vitrina Inmobiliaria el Trébol por un valor de \$22.000 millones.

El 27 de agosto de 2020, con PARDE 4994-2020, el PAR recibió oferta de compra directa de la empresa ONYSA SAS por un valor de \$23.500 millones.

El 31 de agosto de 2020, con PARDS 6276-2020, el PAR emite respuesta a la propuesta de compra realizada por el señor Alfredo Wilches, informando que la enajenación del mismo se producirá una vez se levante la medida cautelar que afecta el predio, y que, la venta se realizará por subasta pública, y las condiciones para presentarse a la misma serán informadas con anticipación.

El 31 de agosto de 2020, con PARDS 6275-2020, el PAR emite respuesta a la propuesta de compra realizada por la empresa OBYSAS, informando que la enajenación del mismo se producirá una vez se levante la medida cautelar que afecta el predio, y que, la venta se realizará por subasta pública, y las condiciones para presentarse a la misma serán informadas con anticipación.

El 31 de agosto de 2020, con PARDS 6277-2020, el PAR emite respuesta a la propuesta de compra realizada por la empresa Vitrina Inmobiliaria El Trébol, informando que la enajenación del mismo se producirá una vez se levante la medida cautelar que afecta el predio, y que, la venta se realizará por subasta pública, y las condiciones para presentarse a la misma serán informadas con anticipación.

El 15 de septiembre de 2020 mediante AUTO emitido por el Juzgado Segundo Laboral de Tunja resolvió comunicar a la ORIP de Fusagasugá para su registro el oficio No. 525 del 8 de marzo de 2019 emanado del Juzgado 4 Laboral del Tunja, con el cual se informa que el inmueble con la matrícula No. 157-81470 queda a disposición del proceso que adelanta el Juzgado Segundo Laboral de Tunja por el embargo. En cumplimiento de lo anterior el Juzgado Segundo Laboral de Tunja ordena el levantamiento de la medida cautelar.

El 27 de octubre de 2020, vía correo electrónico, se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá información del estado actual del trámite de registro del oficio expedido por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja mediante el cual se ordenó el levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble.

En la misma fecha, el señor Registrador da respuesta a la petición informando que el despacho judicial envió el documento a un correo electrónico distinto al habilitado para tal fin e indicó, que una vez el despacho judicial enviara el documento a la dirección de correo indicada se debería cancelar el valor correspondiente a derechos de registro.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

De dicha respuesta se dio traslado a la Coordinación Jurídica para que la abogada externa apoderada en el proceso, solicitara al despacho el envío correcto del oficio mediante el cual se decretó el levantamiento de la medida cautelar.

El 29 de octubre de 2020, el MINTIC remite por competencia oficio relacionado con la solicitud en comodato o enajenación del inmueble del asunto, a la persona jurídica conformada entre el municipio de Fusagasugá y otras entidades, al cual se le asignó el radicado PARDE 6345-2020.

El Comité Fiduciario No.194 del 29 de octubre de 2020, aprobó el procedimiento de subasta el cual será efectuado por Certicámara, la cual iniciará una vez se levante la medida cautelar del inmueble y se realice su nuevo avalúo comercial.

El 11 de noviembre de 2020 con PARDS 8474-2020 el PAR da respuesta a la propuesta de venta directa del inmueble realizada por la empresa Vitrina Inmobiliaria por valor de \$23.000 millones, informado al oferente que en cumplimiento por lo establecido en los Comités Fiduciarios números 166 del 30 de agosto de 2018 y 194 del 29 de octubre de 2020 la enajenación del inmueble se llevara a cabo por subasta pública y en consecuencia se les invitará en el momento que se convoque.

El 13 de noviembre de 2020 con PARDS 8530 2020 el PAR dio respuesta a la solicitud realizada por la alcaldía de Fusagasugá solicitando en comodato o venta directa el inmueble, informando el PAR que en cumplimiento por lo establecido en los Comités Fiduciarios números 166 del 30 de agosto de 2018 y 194 del 29 de octubre de 2020 la enajenación del inmueble se llevara a cabo por subasta pública y en consecuencia se les invitará en el momento que se convoque.

El 18 de noviembre de 2020 con PARDS 8473 2020 el PAR solicitó a la alcaldía de Fusagasugá la expresión del certificado de uso del suelo del inmueble.

El 26 de noviembre de 2020, la Coordinación Jurídica del PAR informó que el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja remitió los oficios del levantamiento de las medidas cautelares a la dirección del correo electrónico documentosregistrofusagasuga@supernotariado.gov.co, correspondiente a la ORIP de Fusagasugá.

El 10 de diciembre de 2020 con PARDE 6946-2020 se recibió a la petición del certificado de uso del suelo indicando el trámite presencial a adelantar para la obtención del mismo.

El 11 de diciembre de 2020 el PAR radicó, físicamente, en la ORIP de Fusagasugá con turno 2020-595 oficio expedido por el Juzgado 2 Laboral de Tunja mediante el cual se ordenó el levantamiento de la medida cautelar.

El 15 de diciembre de 2020 se radicó ante la alcaldía y en el formato exigido, previo el pago del valor del certificado, y de manera presencial, la solicitud del certificado del uso del suelo.

El 12 de enero de 2021 se adquirió certificado de tradición del inmueble a fin de verificar el levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble, la misma fue cancelada tal como consta en la anotación 5 del mismo. La Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, en atención al oficio remitido por el Juzgado Segundo Laboral de Tunja procedió a inscribir el embargo de remanentes de acuerdo a lo dictado mediante auto, evidenciado esto, y teniendo en cuenta que el proceso en el que se decretó el embargo de los remanentes ya terminó, la apoderada externa del PAR radicó ante



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

el despacho solicitud de aclaración del oficio que ordenó el levantamiento de todas las medidas cautelares registradas, a 31 de enero no ha salido respuesta del despacho a la petición.

El 15 de enero de 2021 con PARDS 135-2021 se solicitó la expedición del impuesto predial.

El 18 de febrero de 2021, el Juzgado Segundo Laboral de Tunja mediante auto de la misma fecha ordenó iniciar proceso administrativo sancionatorio en contra del Registrador de Instrumentos Públicos de Fusagasugá por la negativa de inscripción de levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble, ordenó nuevamente oficial decretando el levantamiento de la medida cautelar y ordenó remitir copias al Procurador regional de Cundinamarca para que inicie el respectivo proceso disciplinario en contra del Registrador de Instrumentos Públicos.

Ante la negativa de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá a realizar el registro del levantamiento de la medida cautelar ordenada por el Juzgado Segundo Laboral de Tunja, el 24 de marzo de 2021 el PAR radicó acción de tutela en contra de dicha entidad, la cual fue asignada al Juzgado 1 Promiscuo de Familia del Circuito de.

El 25 de marzo de 2021 se evidenció en la Ventanilla Única de Registro – VUR que, el 24 de marzo de 2021 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá realizó la inscripción de la cancelación de la anotación de medida cautelar que afectaba el inmueble, dicho registro quedó realizado con fecha 5 de marzo de 2021.

Al cierre del 31 de marzo de 2021 mediante Acta No. 200 del 31 de marzo de 2021, el Comité Fiduciario, aprobó actualización del procedimiento de adjudicación en pública subasta ascendente del inmueble y se descartó mediante análisis costo-beneficio la contratación de publicidad adicional a la ya establecida.

Al cierre del 30 de abril de 2021, en sesión de Comité Fiduciario No. 201 el mismo determinó la suspensión temporal de la subasta y venta del inmueble a través de cualquier modalidad, esto en atención de la comunicación recibida de la administración municipal de Fusagasugá del decreto 085-2021 *"Por medio del cual se anuncia el proyecto relacionado con espacio público y se declaran condiciones de urgencia por razones de utilidad pública e interés social, para la adquisición de un predio en el municipio de Fusagasugá y se dictan otras disposiciones"*, en que se decreta en el artículo 2 ámbito de aplicación. *"El proyecto que aquí se anuncia, se localiza en el área que se señala en el Plano Anexo con el título "Plano de Localización General Predio: Centro Vacacional San Rafael del campo". El inmueble objeto del proyecto tiene sus linderos según la matrícula inmobiliaria No. 157-81470 de la ORIP de Fusagasugá y según el plano que de adjunta....."*

Acatando las recomendaciones del comité Fiduciario el PAR suspendió el proceso de venta y público en la página web aviso informativo quedando a la espera de las indicaciones del Comité Fiduciario al respecto.

El 3 de mayo de 2021 con PARDS 3806-2021 se notico la cancelación de la subasta a CERTICAMARA

El 3 de mayo de 2021 con PARDS 3808-2021 se notico al señor Alfredo Wilches sobre la cancelación de la subasta del inmueble de Fusagasugá.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 4 de mayo de 2021 con PARDS 3848-2021 se notificó al señor Manuel Gutiérrez sobre la cancelación de la subasta del inmueble de Fusagasugá.

El 10 de mayo de 2021 con PARDS 3929-2021 el PAR remitió solicitud de información relacionada con la parte motiva del Decreto 085 de 2021, relacionado con el proyecto sobre el inmueble San Rafael del Campo, justificaciones técnicas jurídicas y financieras, estudios de justificación de beneficio de interés colectivo, fuente de recursos, línea de inversión y forma de financiación del proyecto y modelo contractual del proyecto.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 4016-2021, el PAR da respuesta al señor alcalde de Fusagasugá a la solicitud remitida por competencia de Presidencia de la República al PAR con PARDE 3489-2021 del 5 de mayo de 2021, en la que se solicita la entrega del inmueble para la ejecución del parque científico tecnológico y de innovación PCTI regional central, indicando que se encuentra a la espera de la oferta formal por parte del municipio de compra del inmueble por el valor del avalúo comercial.

En atención al PARDE 3476-2021, el 18 de mayo de 2021 con PARDS 4104-2021 el PAR dio respuesta a la solicitud realizada por Alfredo Wilches para la invitación a la próxima convocatoria de venta del inmueble y la devolución de los dineros consignados para la participación en la subasta pública virtual ascendente del inmueble de Fusagasugá.

El 10 de junio de 2021 se reenvía al correo institucional de la alcaldía municipal de Fusagasugá el oficio con PARDS 3929-2021 del 10 de mayo de 2021 tras no haber recibido respuesta al mismo.

El 22 de junio con PARDS 5214-2021 el PAR remite derecho de petición a la alcaldía municipal de Fusagasugá solicitando la expedición de copias de los documentos del Plan Plurianual de Inversiones de la alcaldía municipal, fuentes de financiación del mismo y planeación del sector del plan plurianual donde están destinados los recursos para el desarrollo del proyecto anunciado en el decreto 085 proferido por la alcaldía municipal.

El 24 de junio con PARDE 4793-2021 la alcaldía municipal de Fusagasugá radicó al PAR solicitud de ingreso al predio de algunos funcionarios afin de verificar la existencia de fuentes hídricas y hacer inventario de árboles existentes en el inmueble.

Con PARDS 5407-2021 del 2 de julio de 2021 se dio respuesta a la solicitud elevada por la alcaldía municipal solicitando allegar documentación que demuestre la idoneidad para realizar el inventario de árboles e identificación de fuentes hídricas de los funcionarios que ingresarían al inmueble.

Con PARDS 5480-2021 del 9 de julio de 2021 se instauró, ante el Juzgado Civil Municipal de Fusagasugá, acción de tutela en contra del Concejo Municipal por no dar respuesta a la petición elevada con PARDS 3352-2021 del 22 de abril de 2021, mediante la cual se solicitó la expedición de copia auténtica del Acuerdo Municipal 02 del 2 de febrero de 2021.

Una vez notificada la acción de tutela. Con PARDE 5533 del 14 de julio de 2021, el Concejo Municipal dio respuesta remitiendo las copias solicitadas (Acuerdo Municipal 02 del 2 de febrero de 2021).



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Con PARDE 5471-2021 del 9 de julio de 2021 la alcaldía municipal de Fusagasugá dio respuesta a la petición enviada con PARDS 3929-2021 del 10 de mayo de 2021 enviando los soportes documentales solicitados.

El 28 de julio de 2021 el juzgado Primero Penal Municipal de Fusagasugá notifica el fallo proferido en la acción de tutela impetrada en contra del Concejo Municipal de Fusagasugá no tutelando por hecho superado en atención a la respuesta dada y radicada con PARDE 5533-2021.

El 10 de agosto con PARDE 6145-2021 la alcaldía municipal da respuesta al PARDS 5214-2021 indicando cual sería el origen de los recursos para la adquisición voluntaria del inmueble por parte de la administración municipal y solicita se realice una mesa de trabajo en las oficinas del PAR para adelantar posible negociación.

El 11 de agosto de 2021 el alcalde municipal de Fusagasugá y algunos funcionarios de la alcaldía asistieron a las oficinas del PAR, manifestaron que la administración municipal está interesada en adquirir el predio para lo cual están adelantando gestiones para obtención de los recursos, sin embargo, la administración municipal debe, en cumplimiento de la ley, realizar un avalúo comercial previo a la presentación de una oferta formal de compra, se estableció el compromiso por parte del despacho de la alcaldía allegar dicho avalúo para evaluar posibilidad de negociación.

Con PARDS 6829-2021 del 20 de agosto de 2021 el PAR presentó ante la Procuraduría General de la Nación convocatoria a conciliación prejudicial en derecho convocando a la Alcaldía Municipal de Fusagasugá y a la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, con el fin de declarar la nulidad del Decreto 085 de 2021.

Con PARDS 6830-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la Alcaldía Municipal de Fusagasugá copia de la convocatoria con sus anexos.

Con PARDS 6831-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la Agencia de Defensa Jurídica del Estado copia de la convocatoria con sus anexos.

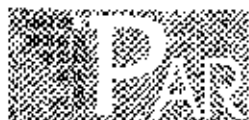
El 20 de agosto de 2021 con PARDE 6413 La Procuraduría General de la Nación confirma recibido de la convocatoria.

Al cierre del 30 de agosto el PAR está a la espera del avalúo comercial remitido por la Alcaldía Municipal de Fusagasugá a fin de definir posible negociación del inmueble.

Inmueble con suspensión temporal de venta.

1.2.1.1. Bienes inmuebles recibidos por parte PARAPAT

Con base en el Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos, celebrado entre Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación y COLTEL, (Modificación No. 3 de fecha 30 de marzo de 2013), y con ocasión del hallazgo levantado en el Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial adelantado por la Contraloría General de la República al PARAPAT 2009, COLTEL y el concepto de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado que señaló la existencia y subsistencia de la obligación contractual de COLTEL de devolver los bienes que no utilice para el servicio de telecomunicaciones, se llevó a cabo la entrega física de 8 inmuebles mediante acta al PARAPAT y de éste, al PAR Telecom.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

En cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 4-1-0267, suscrito el 30 de diciembre de 2005 y en especial su cláusula segunda; literal g. del numeral 3.5; el artículo 24 de la Ley 1837 de 2017, el cual fue reglamentado por el Decreto 1435 de 2017, y en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos, suscrito el 16 de septiembre de 2017, COLTEL devolvió al PARAPAT y este a su vez al PAR Telecom, los inmuebles que no se requieren para la prestación del servicio de las telecomunicaciones, declarados como inmuebles objeto de devolución. cantidad que, a la suscripción del acta de cierre y reporte de Cumplimiento de agosto 6 de 2018, quedó en 55 inmuebles recibidos en su totalidad.

De acuerdo con anterior el PAR ha recibido del PARAPAT 8 inmuebles no afectos al servicio de las telecomunicaciones. Como consecuencia de la firma del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, ha recibido 55 inmuebles adicionales, para un total de 63 inmuebles entre No afectos a la Prestación del servicio o como inmuebles objeto de devolución incluidos en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación.

Con el fin de obtener información veraz sobre la situación catastral de 32 inmuebles, de los 63 inmuebles recibidos como no afectos, el 27 de febrero de 2019 se elevó una consulta masiva con el PARDS No. 2039-2019, ante la Dirección General del IGAC en Bogotá, en la que se solicitó: Código predial catastral nacional y antiguo. Matricula inmobiliaria asociada, Propietario según catastro, área de terreno, área construida y Avalúo catastral, de los inmuebles que administra el PAR.

EL 17 de abril de 2019, con PARDE 3256-2019, el IGAC da respuesta, en la que indica que está base de datos debe adquirirse en la oficina de difusión y mercadeo del IGAC, ubicada en la Carrera 30 N° 48-51, por un costo de \$240 mil. Se decide iniciar consultas de datos particulares en el Geo Portal del IGAC ya que fueron resueltos los problemas tecnológicos de disponibilidad de los servidores del Instituto, y la compra de certificados catastrales individuales en los casos en que se requieran datos catastrales adicionales de los predios.

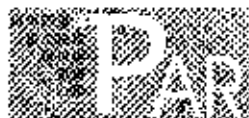
El PAR ha ofrecido en venta a diferentes instituciones estatales y a Claro móviles los inmuebles relacionados a continuación:

Ofrecimiento en venta			Respuestas		
Compañía	PARDS	Inmuebles	Respuesta	Fecha	PARDE
Canal TeleandinaTV TR3CE	7635-2019-25/07/2019	Mongua, Victoria. Puerto Salgar	No compran	21-08-2019	7087-2019
RTVC	7630-2019-25-07-2019	Campo de La Cruz, Tubara, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejito, Santa Lucia, Mongua, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Salamina, Mosquera, Los Andes Nariño	Sin respuesta		
Agencia Nacional del Espectro ANE	7631-2019-25-07-2019	Campo de La Cruz, Tubara, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejito, Santa Lucia, Mongua, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón,	Sin respuesta		



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Ofrecimiento en venta			Respuestas		
Compañía	PARDS	Inmuebles	Respuesta	Fecha	PARDE
		Salamina, Mosquera, Los Andes Nariño			
Telecaribe	7632-2019-25-07-2019	Campo de La Cruz, Tubara, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelajito, Santa Lucía, Mongua, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Salamina	Sin respuesta		
Telepacífico	7634-2019-25-07-2019	Mosquera, Los Andes	No compran	12-08-2019	6780-2019
Claro Soluciones Móviles	8537-2019-15-08-2019	Campo de La Cruz, Tubara, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelajito, Santa Lucía, Mongua, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Salamina	Sin respuesta		
Claro Colombia	6343-2021-13-08-2021	Campo de la Cruz, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Santa Lucía, Sincelajito, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Mosquera, Los Andes	En espera de respuesta		
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. ETB	6344-2021-13-08-2021	Campo de la Cruz, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Santa Lucía, Sincelajito, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Mosquera, Los Andes	En espera de respuesta		
Movil Éxito	6345-2021-13-08-2021	Campo de la Cruz, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Santa Lucía, Sincelajito, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Mosquera, Los Andes	En espera de respuesta		
TIGO - UNE	6346-2021-13-08-2021	Campo de la Cruz, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Santa Lucía, Sincelajito, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Mosquera, Los Andes	En espera de respuesta		
VIRGIN MOBILE COLOMBIA SAS	6347-2021-13-08-2021	Campo de la Cruz, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Santa Lucía, Sincelajito, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Mosquera, Los Andes	En espera de respuesta		



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Ofrecimiento en venta			Respuestas		
Compañía	PARDS	Inmuebles	Respuesta	Fecha	PARDE
WOM COLOMBIA	6348-2021 13-08-2021	Campo de la Cruz, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimara, Santa Lucía, Sincelejito, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Mosquera, Los Andes	En espera de respuesta		

A continuación, se presenta el Informe detallado de las actuaciones adelantadas sobre los inmuebles que a la fecha se encuentran en proceso de saneamiento y enajenación así:

- **Baranoa (Atlántico)**

Este predio fue recibido por el PAR del PARAPAT y este, de COLTEL, el inmueble se encuentra ocupado por la inspección de policía del corregimiento de Pital de Megua desde hace más de 4 años, área de terreno 110 mtr² y construcción 35 mtr², en proceso judicial para recuperar la tenencia.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

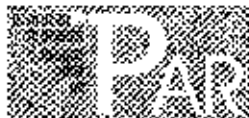
El 28 de noviembre de 2019, con PARDS 11767-2019, el PAR solicitó al Concejo Municipal de Baranoa, copia simple del acuerdo municipal No. 023 del 31 de agosto de 1990, con el objetivo de conocer si el inmueble donado a Telecom tiene condiciones resolutorias o limitaciones que puedan impedir la enajenación del mismo.

En respuesta a la solicitud del PAR, a la petición PARDS 11767-2019, el Concejo municipal de Baranoa remitió copia simple del Acuerdo Municipal No. 023 de 1990, en la que se cita en su Artículo Quinto *"El Concejo municipal de Baranoa concede un término mínimo de un año, a partir de la firma de la escritura pública correspondiente para que la empresa Telecom inicie los trabajos en los predios..."*, construcción realizada por Telecom para la prestación del servicio público de Telecomunicaciones prestado durante más de 20 años.

El 8 de enero de 2020 con PARDS 74-2020, el PAR reitero el derecho de petición para la entrega del inmueble y el ofrecimiento de venta del mismo.

El 20 de enero de 2020 con PARDS 554-2020, el PAR mediante derecho de petición solicito el certificado de uso del suelo, a la alcaldia.

El 20 de enero de 2020 con PARDS 553-2020, mediante derecho de petición dirigido al IGAC del Atlántico se solicitó el estado de tramite el desenglobe o segregación catastral y actualización de áreas.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 31 de enero de 2020 con PARDE 776-2020, se recibió manifestación de compra de inmueble por parte del asesor jurídico de la alcaldía, con lo cual el PAR iniciará el estudio pertinente y realizará el avalúo con el fin de conocer el valor de venta del inmueble para ofrecerlo al municipio.

El 12 de febrero de 2020 con PARDS 1144-2020, se dio respuesta a la propuesta de compra del inmueble por parte del municipio, informando al señor alcalde que el PAR llevará a cabo el avalúo del inmueble y que con base en este resultado se iniciará el proceso de negociación.

El 28 de julio de 2020, con PARDS 5344-21020, se radico comunicado del PAR ofreciendo en venta el inmueble al municipio.

El 31 de julio de 2020, con PARDE 4496-2020, el contratista AMA entregó el avalúo del inmueble por un valor de \$22 millones.

El 17 de septiembre de 2020, con memorando ADM 1011 – 20, y en atención a que el municipio no ha dado respuesta a nuestros ofrecimientos de venta, se solicitó a la Coordinación Jurídica iniciar el proceso reivindicatorio.

El 29 de diciembre de 2020 con memorando CJ-803-20, la Coordinación Jurídica del PAR informó que el proceso reivindicatorio se presentó a reparto del Juzgado Promiscuo de Baranoa y que se encuentra pendiente de auto que decida la admisión de la demanda.

El 26 de enero de 2021 con memorando ADM 067- 20 se solicitó a la Coordinación Jurídica el estado de avance del proceso reivindicatorio instaurado.

El 28 de enero de 2021 con memorando CJ 042-20 la coordinación jurídica informó que el proceso reivindicatorio se presentó a reparto ante el Juzgado 1 promiscuo de Baranoa, mediante auto del 13 de enero de 2021 se rechaza la demanda y ordena remitir a los Juzgados Administrativos de Barranquilla.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1843-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición de la factura de impuesto predial y contribución de valorización, se recibió respuesta y el impuesto fue cancelado el 12 de marzo de 2021.

El 14 de mayo de 2021 con PARDS 4023-2021 el PAR remite el avalúo comercial del inmueble al alcalde municipal, lo anterior para el posible acercamiento de venta del inmueble al municipio.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el proceso reivindicatorio del municipio de Baranoa, se presentó a reparto ante el Juzgado 1 Promiscuo de Baranoa el 6 noviembre, mediante auto del 13 de enero de 2021, se rechaza la demanda y ordena remitir a los Juzgados Administrativos de Barranquilla. El 4 de mayo de 2021, se remitió el expediente al Consejo Superior de la judicatura; para dirimir el conflicto de competencia.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que en el mes de junio el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la definición del Juzgado competente para conocer de la demanda de restitución de inmueble.

El 27 de julio de 2021 vía correo electrónico se agendó cita en la alcaldía municipal para llegar a un acuerdo comercial para la venta del inmueble, a la misma asistirán por parte de la administración municipal el asesor jurídico, el Secretario de Planeación Municipal y el Secretario de Gobierno, por parte del PAR la apoderada general y el abogado del grupo de inmuebles, la misma quedó agendada para el día 2 de agosto de 2021 a las 2:30 pm.

Al cierre del 30 de julio con memorando CJ-PR-473-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 557-2021 informando que en el mes de julio el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la definición del Juzgado competente para conocer de la demanda de restitución de inmueble.

El 2 de agosto de 2021 la Apoderada General del PAR asistió a la Alcaldía Municipal de Baranoa a cumplir con la citación enviada por el asesor jurídico de la misma, dicho funcionario y el Secretario de Planeación manifestaron que el municipio realizará la adquisición del inmueble para seguir prestando el servicio de inspección de policía en el corregimiento, está en proceso de elaboración avalúo comercial por parte de Planeación Municipal para presentar propuesta oficial de compra.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que en el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la definición del Juzgado competente para conocer de la demanda de restitución de inmueble.

Inmueble con afectación.

... **Campo de la Cruz (Atlántico)**

Inmueble ubicado en el corregimiento de Bohórquez, área de terreno 129 mtr² y 39 mtr² de construcción, actualmente en trámite de conservación catastral, IGAC Atlántico expidió resolución de aclaración de áreas, en trámite proceso de notificación de la misma.

Al momento del recibo del inmueble ubicado en el corregimiento de Bohórquez se evidenció invasión del mismo; a la fecha se realizó desalojo del inmueble y se instaló vigilancia permanente.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Comparando el área catastral 129 Mtr² y la consignada en la escritura pública N° 86 del 26 de mayo de 1990, de 245,11 mtr², se evidencia una diferencia de 116,11 mtr², razón por la cual el PAR Telecom remite solicitud de actualización de área al IGAC Atlántico, mediante oficio con PARDS 4409-2019 del 2 de mayo de 2019.

El 29 de noviembre de 2019, con PARDE 9817-2019, el IGAC cita para notificación personal de la resolución 08-137-000016-2019 sobre la rectificación de área del predio.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - FAR
NIT 830.053.630-9

El 19 de diciembre de 2019, con PARDE10577-2019, Electricaribe expidió citación para notificación personal, a lo que el PAR se acoge a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 del CPACA.

Mediante PARDS12577-2019 del 20 de diciembre de 2019, el PAR interpuso el Recurso de reposición con Subsidio de Apelación por: diferencia en el número de la matrícula de la factura, diferencia en los valores reliquidados, en la afirmación de consumo estando el inmueble desocupado y por la prescripción por el paso del tiempo del valor facturado.

El 7 de enero de 2020, con PARDE 60-2020, se recibió notificación electrónica de la empresa INTERASEO de Campo de la cruz, mediante el cual la entidad rechazó el recurso.

El 20 de enero de 2020 con PARDS 553-2020, el PAR interpuso derecho de petición solicitando información relacionada con el estado de trámite de la solicitud de segregación catastral y actualización de áreas.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 621-2020, dirigido a la alcaldía se solicitó el certificado del uso del suelo.

El 4 de febrero de 2020, con PARDS 952-2020, el PAR remitió derecho de petición sobre la prescripción de la acción de cobro relacionada con el servicio de energía del inmueble.

El 27 de febrero de 2020 el PAR realizó el pago del servicio de recolección de basuras incluido el barrido de la calle y acera del frente del inmueble por valor de \$16 mil, de acuerdo con lo estipulado en el parágrafo del artículo 16 de la Ley 142 de 1994.

El 28 de febrero de 2020, con el PARDE 1566-2020, Electricaribe indicó que sólo se realizará ajuste al valor del mes de enero de 2020. Con relación a los demás reclamos presentados, la prescripción se considera una excepción de mérito que debe ser decretada por juez competente de acuerdo con lo estipulado en el artículo 360 del Código de Comercio.

El 16 de marzo de 2020 se reportó por la compañía de vigilancia VISE un incidente relacionado con la caída de un árbol sobre la construcción del inmueble que afectó parte de la pared, vigas y tejas, ocasionado por las fuertes lluvias presentadas en el sector. Para el retiro del árbol se presentó solicitud ante la UMATA quienes lo efectuaron.

El 25 de junio de 2020, con PARDS 4584-2020 y con el objeto de adelantar la reparación de los daños ocasionados por la caída del árbol, se envió a la UMATA solicitud del permiso para el corte de dos árboles que están afectando el inmueble.

El 28 de julio de 2020, con PARDS 5346-2020, se elevó petición relacionada con el resultado de las pruebas periciales anunciadas en el comunicado 1082019EE 1978-01, para adelantar el desenglobe catastral del inmueble.

El 28 de julio de 2020, con memorando CJ 434 2020, el área jurídica del PAR, con análisis de costo beneficio del posible proceso dio concepto de no iniciar la acción jurídica y proceder al pago de la factura del servicio público.

El 14 de agosto de 2020 el PAR realizó el pago de la factura expedida por ELECTRICARIBE correspondiente a cobros por recolección de basuras, alumbrado público y otros servicios, con corte al mes de julio de 2020, por la suma de \$2.7 millones.

El 24 de agosto de 2020, con PARDE 4919-2020, ELECTRICARIBE remitió la factura No. 75412008026103 correspondiente al mes de agosto.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Mediante PARDS 6216-2020 del 27 de agosto de 2020, se radicó ante ELECTRICARIBE la reclamación por el cobro injustificado de intereses moratorios en la factura 75412008026103 correspondiente al mes de agosto.

El 27 de agosto de 2020, el PAR radicó en la Oficina Virtual de Interaseo solicitud de ajuste del valor cobrado en la factura expedida por ELECTRICARIBE a título de servicio de aseo, esta reclamación quedó radicada con el número 307.

El 9 de septiembre de 2020 ELECTRICARIBE emitió respuesta electrónica a la solicitud del PAR realizada con PARDS 6216-2020 del 27 de agosto de 2020.

El 10 de septiembre de 2020 con PARDE 5302-2020, Interaseo notifica la resolución 304 del 9 de septiembre de 2020 mediante la cual resuelve el reclamo 307 accediendo a descontar los valores cobrados a título de aseo en la siguiente factura. Hace ajuste de los valores cobrados reduciendo y ajustando al valor reglamentado como cobro de inmuebles desocupados.

El 17 de septiembre de 2020 con PARDS 6857-2020, el PAR interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación contra la decisión proferida el 10 de septiembre de 2020 mediante el cual se negó el ajuste de los intereses de mora.

El 22 de septiembre de 2020 con PARDE 5512-2020 Electricaribe remite factura 75412009026012 correspondiente al mes de septiembre indicando que no existen facturas pendientes de pago, se cobra el servicio del mes.

El 28 de septiembre de 2020 con PARDE 5629-2020, Electricaribe notifica la respuesta al recurso de reposición interpuesto accediendo a la pretensión de descontar el valor facturado a título de intereses moratorios por el no pago oportuno de las facturas.

El 28 de septiembre de 2020 se realizó el pago de la factura 75412009026012 por un valor de \$195.340 quedando el inmueble al día en pago de servicios públicos.

El 9 de octubre de 2020 el PAR Telecom canceló a los bomberos del municipio de Campo de la Cruz, el servicio de corte de 3 árboles que amenazaban con afectar la construcción del inmueble ubicado en el corregimiento de Bohórquez.

El 22 de octubre de 2020 se remitió al área de tesorería la solicitud de pago de los servicios públicos alumbrado público, tasa de seguridad y convivencia ciudadana, energía y aseo.

El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos la expedición de la matrícula inmobiliaria No. 045-21127 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 4 de noviembre de 2020 con PARDS 8323 2020, el PAR solicitó a la alcaldía municipal el soporte jurídico por medio del cual se realiza el cobro de la tasa mensual de convivencia ciudadana.

El 25 de noviembre de 2020 con PARDS 8974 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble a la alcaldía de Campo de la Cruz para el desarrollo de interés comunitario.

El 24 de diciembre de 2020 con PARDE 7610-2020, el PAR recibió factura de cobro de servicios públicos por parte de Caribe Sol.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 28 de diciembre de 2020 con PARDS 9793-2020, el PAR remitió solicitud de corrección de los valores facturados a Caribe Sol y se radicó la reclamación en la página web de la entidad con el No. RE7541202009578.

El 20 de enero de 2021 con PARDE 235-2021 la alcaldía municipal de Campo de Cruz da respuesta a la petición anexando soporte jurídico para el cobro de la tasa de convivencia facturada a través del recibo expedido por AIR_E, indicando que esta está regulada por Ordenanza del departamento del Atlántico No. 28 de 1.975 y se cobra entre el 7.5% al 15% del total de la factura de acuerdo al estrato económico.

El 26 de mayo con PARDS 4493-2021 el PAR hizo ofrecimiento de venta del inmueble a la administración municipal.

El 26 de mayo de 2021 con el PARDS 4512-2021 el PAR instauro acción de tutela al Juzgado Promiscuo Municipal de Campo de la Cruz para la expedición del recibo del impuesto predial del inmueble.

El 15 de junio con PARDS 4816-2021 se remite derecho de petición dirigido a la secretaria de hacienda municipal reiterando solicitud de impuesto predial.

El 7 de julio de 2021 con PARDE 5408-2021 la alcaldía municipal da respuesta a la petición enviada remitiendo factura de impuesto predial del inmueble, en la misma facturó las vigencias 2009 al 2021.

Con memorando GER 548-2021 del 21 de julio de 2021 se dio orden de pago de la factura de servicios públicos domiciliarios.

Con PARDS 5712 del 23 de julio de 2021 el PAR solicitó la prescripción de acción de cobro para las vigencias de impuesto predial de los años 2009 al 2016 y solicitó la expedición de la nueva factura con los cobros pertinentes.

El 23 de julio de 2021 se hizo visita de inspección ocular al inmueble.

El 27 de julio mediante correo electrónico se solicitó a la empresa de vigilancia VISE expedir certificación de viabilidad de realizar cerramiento al lote y posibilidad de duración del mismo.

El 6 de agosto de 2021 vía correo electrónico la empresa VISE remitió informe de seguridad del inmueble en el cual describe el estado actual de la construcción y las instalaciones del predio determinando la siguiente recomendación "(...) En el predio NO se ha registrado intento de intrusión desde que seguridad vise hace presencia en el, la comunidad no ha intentado invadir ni construir en el predio ni lote, sin embargo la comunidad sostiene que no permitirán la construcción o el encerramiento del lote ya que ellos consideran que ese lote le pertenece a la iglesia y por ende a ellos, además que lo utilizan como calle, la comunidad sostiene que tumbarán cualquier barrera perimetral que se implemente en el lote. En el corregimiento no hay estación de policía, solo cuadrante asignado el cual el día que se realizó el estudio de seguridad no fue posible que hicieran presencia por que manifestaron estar ocupados en otro caso. Con base en todo lo anterior inicialmente NO SE RECOMIENDA el encerramiento perimetral HASTA que se haga un trabajo conjunto de con la policía y funcionarios del predio en socializar a la comunidad en cuanto a demostrarles que es un predio privado y que ellos no pueden tomar decisiones de esta índole, para sí bajar la percepción de desafío que tiene la comunidad sobre este caso. (...)"



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

El 19 de agosto de 2021 vía telefónica se recibió solicitud de información para la venta del inmueble, con PARDS 6422-2021 de la misma fecha, el PAR da respuesta a la misma remitiendo los documentos solicitados.

El 20 de agosto de 2021 con PARDS 6833 se remitió ofrecimiento en venta a la alcaldía municipal.

El 23 de agosto de 2021 con PARDE 6443-2021 se recibió manifestación de interés de compra del inmueble, la ofertante ofreció un valor inferior al avalúo comercial.

Al 30 de agosto de 2021 el PAR está revisando la posibilidad de venta del inmueble de acuerdo a los lineamientos establecidos en los procedimientos de venta.

Inmueble disponible para la venta.

- **Cicuco - Talaigua Nuevo (Bolívar)**

Lote de terreno de 7,8 mtr² de frente por 10,5 mtr² de fondo en el cual se construyó una edificación, y colinda con el lote recibido materialmente en el que se encuentra una torre de telecomunicaciones derribada. Área de terreno 82 mtr² y área de construcción 39 mtr², predio invadido por un tercero, actualmente con proceso judicial.

Se recibió de COLTEL un lote de terreno sin delimitación física, sin cerramiento, con una torre de comunicaciones derribada, de acuerdo con la verificación minuciosa de los datos y el análisis del resultado del inventario y avalúo realizado por FONADE se encontró diferencia del inmueble recibido de COLTEL.

Una vez adelantada la verificación de la documentación del inmueble, se logró identificar una posible inconsistencia entre el predio recibido mediante acta de entrega material del inmueble por parte del PARAPAT, toda vez que en el plano protocolizado en la Escritura de Donación N° 279 del 27 de septiembre de 1991 otorgada por la Notaría Única de Mompox y en la verificación de los linderos, se evidencia que el predio (soporte documental) corresponde a un lote de terreno de 7,8 m de frente por 10,5 m de fondo en el cual se construyó una edificación, y colinda con el lote recibido materialmente en el que se encuentra una torre de telecomunicaciones derribada según registro fotográfico. Por lo anterior el PAR realizó visita física para cotejar los datos físicos y la ubicación exacta.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 15 de noviembre de 2019, se realizó visita y búsqueda del inmueble, se identificó con toda precisión el inmueble físicamente, el cual se encuentra en el puerto fluvial sobre el Río Magdalena conocido como Bodega, el inmueble se encontró ocupado por el señor Leonar Bastidas que



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

manifestó estar como arrendatario, en el inmueble funciona un parqueadero y lavadero de motos, de igual manera, se indagó por el ocupante y arrendador del inmueble, con quien se logró comunicación telefónica y manifestó ser un extrabajador de Telecom, dijo llamarse José Márquez.

El 15 de noviembre de 2019, se realizó visita y búsqueda del inmueble, se identificó con toda precisión el inmueble físicamente, el cual se encuentra en el puerto fluvial sobre el Río Magdalena conocido como Bodega, el inmueble se encontró ocupado por el señor Leonar Bastidas que manifestó estar como arrendatario, en el inmueble funciona un parqueadero y lavadero de motos, de igual manera, se indagó por el ocupante y arrendador del inmueble, con quien se logró comunicación telefónica y manifestó ser un extrabajador de Telecom, dijo llamarse José Márquez, del cual se obtuvieron algunos datos de contacto y se le propuso la venta del inmueble, a la que manifestó estar interesado.

El inmueble no requiere acción de saneamiento, la diferencia de áreas es mínima (0.1 m²) entre área especificada en el título de adquisición y la reportada por catastro. El inmueble tiene código catastral propio.

El 21 de enero de 2020, con los PARDS 620-2020 y 619-2020 el PAR solicitó con derecho de petición el certificado del uso del suelo y la expedición del impuesto predial de la vigencia de 2020, respectivamente.

El 30 de abril de 2020 con PARDE 2573-2020, se recibió el avalúo del inmueble que incluyó la construcción realizada por Telecom con un valor de \$11,7 millones.

El 29 de julio de 2020 con PARDS 5396-2020, se envió comunicado de ofrecimiento del inmueble al ocupante José Márquez.

El 2 de diciembre de 2020, se realizó visita al inmueble e instaló aviso de venta. En la visita se observó que el inmueble se encuentra vacío y que el puerto está abandonado.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 181-2021 el PAR solicita la expedición del recibo del impuesto predial.

El 27 de enero de 2021 con PARDE 226-2021 el señor José Márquez informa sobre la posesión que realiza al inmueble desde hace más de 25 años y adjunta acta de visita al sitio suscrita junto con el señor Duván Durán Planeta Personero de Cicuco, y adjunta declaración extraprocesal rendida ante la notaría única de Talaigua Nuevo.

El 27 de enero con PARDS 388-2021 el PAR remite repuesta al señor José Márquez con copia al señor Duván Durán Planeta Personero de Cicuco, indicando que el inmueble estuvo a cargo de COLTEL desde el año 2009 hasta el año 2017 en el marco del Contrato de Explotación, e indicando que el inmueble es un bien fiscal y por ende imprescriptible.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 16 de febrero de 2021 con memorando ADM 107 2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR instaurar demanda reivindicatoria.

El 16 de marzo de 2021 con PARDS 2223-2021 el PAR solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la reliquidación y expedición de la factura del impuesto predial para la vigencia del año 2021 toda vez que en la factura recibida vienen cobro de vigencias ya canceladas.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 26 de mayo de 2021 con el PARDS 4511-2021 el PAR instauro acción de tutela al Juzgado Promiscuo municipal de Cicuco para la expedición del recibo del impuesto predial del inmueble.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 18 de mayo de 2021 se presentó la demanda reivindicatoria.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que el 3 de junio de 2021 el juzgado admitió la demanda ordenando notificar al demandando e inscribir la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria, de igual manera informa que el 21 de junio la apoderada externa remitió a ORIP oficios de inscripción de demanda.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

Al cierre del 30 de julio de 2021 con memorando CJ-PR-473-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 557-2021 informando que en el mes de junio la apoderada externa remitió a ORIP oficios de inscripción de demanda, a la espera del registro.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que en el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos, la apoderada externa del PAR remitió a ORIP oficios de inscripción de demanda, a la espera del registro.

Inmueble con afectación.

- **Córdoba (Corregimiento Tacamocho, Bolívar)**

Predio en zona de alto riesgo de inundación y de erosión por causa del río Magdalena. Fallo del Consejo de Estado ordena trasladar el corregimiento, en trámite con alcaldía área de terreno 90 mtr².



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 12 de diciembre de 2019 con PARDS 12130-2019, se remitió a la abogada externa de la regional de Bolívar, poder para notificarse sobre la Resolución No. 13-212-0022-2019 expedida por el IGAC.

El 9 de enero de 2020, con PARDS 106-2020, el PAR instauró acción de tutela ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, solicitando respuesta completa y de fondo a la petición realizada con el PARDS 9229-2019 del 16 de septiembre de 2019.

El 15 de enero de 2020, con PARDE 253-2020, mediante correo electrónico el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, remitió al PAR copia de la orden remitida a la alcaldía de Córdoba dándole un plazo de 48 horas para dar respuesta de fondo al PAR.

El 17 de enero de 2020, con PARDE 283-2020, la alcaldía de Córdoba, entregó el certificado del uso del suelo del inmueble de Telecom, en el que se destaca que la zona, donde encuentra el inmueble de Telecom, es de alto riesgo de inundación y erosión.

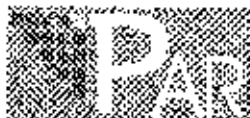
El 21 de enero de 2020 con PARDS 585-2020, el PAR solicita ajuste a la factura del impuesto predial, teniendo en cuenta la resolución 13-212-0022-2019 expedida por el IGAC y mediante la cual se realizó la segregación catastral del inmueble.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 672-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, con correo electrónico notificó al PAR no tutelar por caso ya cumplido, de acuerdo con lo expuesto en el 17 de enero de 2020 con PARDE 283-2020.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles; adicional a ello, se tendrá en cuenta el estado físico, la invasión y los demás saneamientos jurídicos y técnicos pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 30 de abril de 2020, Con PARDE 2573-2020, se recibió el avalúo del inmueble, en el cual se evidencia el riesgo de erosión fluvial provocada por el río Magdalena, de igual manera y en atención a la sentencia 064 de 2018 emanada del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR – SALA DE DECISIÓN No. 2, mediante la cual se ordena la reubicación de Tacamocho al municipio de Córdoba Departamento de Bolívar y el Fondo de Adaptación, en consecuencia el avalúo el inmueble se ve impactado pasando de \$2.2 millones a \$990.mil, con esto la probabilidad de comercialización del bien a disminuido considerablemente.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 23 de julio de 2019, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 29 de julio de 2020, con PARDE 5395-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble a la administración municipal de Córdoba Bolívar.

El 24 de septiembre de 2020 con PADS 6958-2020, el PAR solicitó información relacionada con el cumplimiento de la sentencia No. 064-2018 del Tribunal Administrativo de Bolívar sala de decisión No. 2, mediante el cual ordena la reubicación de la población del corregimiento de Tacamocho.

El 29 de octubre de 2020 con PARDS 8236-2020 el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos de recreación pasiva o de vigilancia. A la alcaldía del municipio de Córdoba.

El 27 de noviembre de 2020 con PARDS 8014-2020 el PAR instauró acción de tutela en contra de la alcaldía municipal tras haber transcurrido el tiempo establecido en la ley para dar respuesta a la petición del 30 de octubre.

El 30 de noviembre de 2020 el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar mediante auto de la misma fecha admite la acción de tutela.

Al cierre del 30 de noviembre de 2020, el PAR no ha recibido respuesta a la solicitud relacionada con el cumplimiento de la sentencia No. 064-2018 del Tribunal Administrativo de Bolívar, Sala de Decisión No. 2, mediante el cual ordena la reubicación de la población del corregimiento de Tacamocho.

El 2 de diciembre de 2020 con PARDE 7113 2020, el municipio entrega respuesta a la solicitud relacionada con el cumplimiento de la sentencia No. 064-2018, indicando que se están haciendo mesas de trabajo a fin de dar cumplimiento al fallo que ordena la reubicación del corregimiento.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662- 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

El 21 de febrero de 2021 se realizó visita al inmueble por intermedio de la firma de vigilancia VISE encontrando que la firma Senergitel de Magangué invadió la torre de Telecomunicaciones con equipos. El PAR está en proceso de adelantar las acciones jurídicas reivindicatorias.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición del recibo del impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

El 15 de marzo de 2021 con PARDS 2173-2021 el PAR solicitó a la alcaldía municipal información relacionada con el estado de avance de la reubicación del corregimiento de Tacamocho y la forma cómo se realizará la asignación de predios, así como los documentos de titulación del derecho de dominio a cada uno de los propietarios en cumplimiento del fallo proferido por el Tribunal Administrativo de Bolívar.

El 26 de marzo de 2021 con PARDE 2174-2021 la administración municipal de Córdoba Bolívar dio respuesta a la petición del PAR, indicando que una vez se defina la adquisición del predio para la reubicación del corregimiento por parte de la Gobernación de Bolívar notificaran sobre el trámite y los documentos requeridos para la asignación del nuevo predio.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial debidamente ajustado, al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 el municipio no ha informado sobre la definición de la adquisición del predio considerando el traslado del corregimiento.

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

Con PARDS 6122-2021 del 30 de julio de 2021 se solicitó a la alcaldía municipal de Córdoba Bolívar información sobre el estado del trámite de traslado del corregimiento en cumplimiento de un fallo judicial.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble, sin respuesta al 30 de agosto de 2021

El 25 de agosto de 2021, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del PAR Se hizo visita de inspección ocular al inmueble, evidenciando que hay instalada una torre de comunicaciones, la cual está en riesgo de caída, guayas de amarre pasan por viviendas aledañas, dos guayas se reventaron y están amarradas al techo de una casa, hay equipos de internet instalados en la torre, la energía eléctrica para los equipos proviene de un predio vecino.

Al 30 de agosto a la espera de respuesta de la alcaldía sobre el traslado del corregimiento.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Inmueble con afectación,

- **Córdoba (Corregimiento Pueblo Nuevo, Bolívar)**

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desenglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desenglobe catastral), área de terreno 158 mtr².

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 16 de septiembre de 2019, con PARDS 9229-2019, se remite oficio solicitando el certificado de uso del suelo a la Alcaldía Municipal de Córdoba Bolívar.

El 12 de diciembre de 2019, con PARDS 12130-2019, se remitió a la abogada externa de la regional de Bolívar, poder para notificarse sobre la Resolución No. 13-212-0022-2019 expedida por el IGAC.

El 9 de enero de 2020, con PARDS 106-2020, el PAR instaura acción de tutela ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, solicitando respuesta completa y de fondo a la petición realizada con el PARDS 9229-2019 del 16 de septiembre de 2019.

El 10 de enero de 2020, con PARDE 152-2020, la abogada externa del PAR remitió las resoluciones entregadas por el IGAC correspondientes a los desenglobe catastrales.

El 15 de enero de 2020, con PARDE 253-2020, mediante correo electrónico el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, remitió al PAR copia de la orden remitida a la alcaldía de Córdoba dándole un plazo de 48 horas para dar respuesta de fondo al PAR.

El 21 de enero de 2020, con el PARDS 587-2020, el PAR solicitó la expedición de la factura del impuesto predial, teniendo en cuenta la resolución 13-212-0010-2019 expedida por el IGAC el 23 de julio de 2019 y mediante la cual se realizó la segregación catastral del inmueble.

El 29 de enero de 2020, Con PARDE 672-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, con correo electrónico notificó al PAR no tutelar por caso ya cumplido, de acuerdo con lo expuesto en la respuesta del 17 de enero de 2020 con PARDE 283-2020.

La compañía de vigilancia VISE en su informe fechado el 20 de mayo de 2020 reporta que los inmuebles ubicados en municipio de Córdoba Bolívar, en los corregimientos de Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejo y Santa Lucía, no fueron objeto de visita por que la comunidad bloqueó el ingreso a personas foráneas como medida de prevención al contagio del COVID 19. En el mes de junio de 2020, se restableció el servicio de vigilancia sin novedades.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 29 de julio de 2020, Con PARDE 5395-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble a la administración municipal de Córdoba Bolívar.

El 29 de octubre de 2020 con PARDS 8236-2020 el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos de recreación pasiva o de vigilancia, a la alcaldía del municipio de Córdoba.

El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos la expedición de la matrícula inmobiliaria No. 062-15691 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662- 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

Al cierre del 28 de febrero de 2021 el PAR elaboró avisos de venta a ser instalado en la torre del inmueble, por intermedio de la compañía de vigilancia.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición del recibo del impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

Al cierre del 30 de abril de 2021 no se ha recibido respuesta a la solicitud del PAR de la reexpedición del recibo del impuesto predial.

La empresa de vigilancia VISE el 8 de abril de 2021 comunico al PAR sobre la negativa de autorización de ingreso al predio presentada por un ocupante del lote de mayor extensión, el 9 de abril con PARDS 3100-2021 el PAR remitió al ocupante copia simple del título de adquisición, folio de matrícula y demás documentos soporte de la titularidad a su favor, posteriormente se procedió a realizar comunicación telefónica con el mismo, quien manifestó haber adquirido la totalidad del inmueble y que realizaría la respectiva reclamación al vendedor, en consecuencia el PAR prepara visita al inmueble con el objeto de indagar y verificar en terreno la situación.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial, debidamente ajustado al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble, sin respuesta al 30 de agosto de 2021

El 21 de agosto el personal de vigilancia, realizando la ronda, evidenció que se está levantando una construcción en el inmueble notificando al PAR.

Funcionarios del PAR visitaron el inmueble el 25 de agosto de 2021, atendió la visita quien manifestó ser heredero del propietario del predio de mayor extensión, afirma que su padre nunca vendió a la alcaldía el terreno que posteriormente la alcaldía donó a Telecom, y que fue él quien vendió al ocupante el terreno, que se encuentra en trámite la liquidación de la sucesión de su padre pero cuenta con títulos para demostrar su propiedad, dijo que una vez recibidos los documentos enviados al ocupante se acercó a la Notaría a verificar que las mismas hayan sido expedidas y no encontró registro, manifestó que el ocupante le reclamó por la propiedad de Telecom y que lo solicitaba la devolución del dinero para pagar la compra al PAR Telecom.

Inmueble con afectación.

- **Córdoba (Corregimiento Guaimaral, Bolívar)**

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desenglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desenglobe catastral). Área de terreno 260 mtr² y construcción de 74 mtr², predio invadido por tercero.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 28 de agosto de 2019 se visitó el predio, donde se observó que el predio se encuentra desocupado.

En estudio adelantado se verificó que el predio entregado materialmente y que hace parte del predio identificado con código catastral 1321200020000000020482000000000, no corresponde con los soportes documentales (archivos FONADE, impuesto predial año 2008, resolución de desenglobe catastral emitida por el IGAC en el presente año y escritura pública N° 007), toda vez que el código predial nacional IGAC al que hacen referencia los soportes documentales es 1321204000000000060005000000000, cuya localización, área y linderos, se aproximan a las especificadas en el título de donación a la extinta TELECOM.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 16 de septiembre de 2019, Con PARDS 9229-2019, se remite oficio a la Alcaldía Municipal de Córdoba Bolívar, mediante el cual se solicita el certificado de uso del suelo.

Con visita al inmueble se detectó que no existe información exacta de la ubicación del inmueble objeto de devolución realizada por COLTEL, lote de terreno con torre en zona rural y la escritura pública, lote zona urbana, es de aclarar que el inmueble con escritura pública fue objeto de devolución por parte de COLTEL y el segundo sería un inmueble no incluido en el Acuerdo de Terminación del cual no se cuenta con ninguna información.

El día 21 de octubre de 2019, se visitó el predio identificado con código catastral 132120400000000060005000000000, el cual se presume es propiedad de la extinta Telecom y se encuentra ubicado en la dirección K 5 4A 20 del área urbana del corregimiento de Guaimaral, localizado mediante coordenadas aproximadas obtenidas en el Geoportal del IGAC, toda vez que en el corregimiento de Guaimaral no se ha implementado nomenclatura física.

En el momento de la visita no se encontraron ocupantes en los presuntos predios; sin embargo, por recomendaciones de habitantes del sector se debe realizar una visita con acompañamiento de la inspección de policía del municipio para obtener datos más concretos de posesión o propiedad y con el propósito de evitar reacciones inesperadas por parte de la comunidad. De otro lado, se consultó un habitante del corregimiento el cual validó que el predio que colinda por el norte del presunto predio, era de propiedad de la señora Emilse Bohórquez de Garrido la cual fue propietaria del predio que se presume es propiedad de la extinta Telecom; también reconoció los propietarios de los linderos especificados en la escritura pública N° 007 del 12 de febrero de 1990 pero ubicados en puntos cardinales diferentes, lo que permite concluir que el presunto predio si se localiza en la zona verificada y la localización catastral en mención.

Para obtener los datos e identidad de los ocupantes del inmueble se recomienda lo siguiente: Adquirir el certificado catastral nacional del predio identificado con código predial nacional 132120400000000060005000000000, con el fin de verificar el propietario según catastro. Solicitar estado de cuenta y nombre del propietario que figura en la base de datos de la alcaldía municipal de Córdoba, asociado al predio identificado con código predial nacional 132120400000000060005000000000. Establecer una estrategia que incluya la cooperación de la alcaldía y la inspección de policía para obtener datos más precisos de poseedores del predio que presuntamente es propiedad de la extinta Telecom, según las evidencias catastrales y fiscales, con el fin de establecer las estrategias jurídicas y/o comerciales para legalizar la ocupación de los poseedores o iniciar acciones policivas para la recuperación y toma de posesión del inmueble.

El 8 de enero de 2020, con PARDS 78-2020, el PAR remitió derecho de petición al Inspector de Policía del municipio de Córdoba solicitando la identificación plena del ocupante del inmueble, con el fin de iniciar el proceso policivo por perturbación a la tenencia.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 9 de enero de 2020, con PARDS 106-2020, el PAR instauró acción de tutela contra la alcaldía municipal de Córdoba con el fin de obtener respuesta completa y de fondo respecto de la expedición del certificado del uso del suelo de conformidad con la normativa del POT.

El 10 de enero de 2020, con PARDE 152-2020, la abogada externa del PAR remitió físicamente las resoluciones de desenglobe catastral emitidas por el IGAC.

El 15 de enero de 2020, Con PARDE 253-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba notificó por correo electrónico la admisión de la tutela.

El 17 de enero de 2020, con PARDE 283-2020, mediante correo electrónico el municipio de Córdoba remitió el certificado de uso del suelo.

El 21 de enero de 2020, Con PARDS 584-2020, el PAR solicitó a la alcaldía la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente a la vigencia de 2020.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 672-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba emitió fallo de tutela manifestando no tutelar por hecho ya superado.

El 24 de febrero de 2020 se remitió solicitud de querrela policiva de desalojo al inspector de policía del municipio de Córdoba.

La compañía de vigilancia VISE en su informe fechado el 20 de mayo de 2020, reporta que los inmuebles ubicados en municipio de Córdoba Bolívar, en los corregimientos de Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejo y Santa Lucía, no fueron objeto de visita porque la comunidad bloqueó el ingreso a personas foráneas como medida de prevención al contagio del COVID 19. En el mes de junio de 2020 se restableció el servicio de vigilancia sin novedades.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 29 de julio de 2020, con PARDE 5395-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble a la administración municipal de Córdoba Bolívar.

El 24 de septiembre de 2020 con PARDS 6959-2020, el PAR solicitó al inspector de Policía del municipio de Córdoba informe del estado actual de la querrela policiva interpuesta por la perturbación a la posesión del PAR.

El 29 de octubre de 2020 con PARDS 8236-2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos de recreación pasiva o de vigilancia, a la alcaldía del municipio de Córdoba.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 24 de noviembre de 2020 con memorando ADM 1162-20, se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el inicio del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

El 21 de febrero de 2021 con memorando GER 140-2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica información del estado del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición de la factura del impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial, debidamente ajustado al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 18 de mayo de 2021 se presentó la demanda reivindicatoria.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que el 23 de junio de 2021 se inadmitió la demanda por error en la redacción del poder, el 29 de junio se remite el mismo redactado ajustado a los requerimientos del despacho judicial.

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

Al cierre del 30 de julio con memorando CJ-PR-473-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 557-2021 informando que el 7 de julio se presentó subsanación de escrito de demanda.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble, sin respuesta al 30 de agosto de 2021

El 25 de agosto de 2021, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del PAR Se hizo visita de inspección ocular al inmueble, se identificó plenamente el inmueble y se tuvo contacto con la



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

ocupante Candelaria Trejos quien manifestó que lleva mas de diez años viviendo allí por compra de posesión. Que el inmueble nunca ha sido ocupado por Telecom, que está en trámite de legalización de títulos con la Unidad de Restitución de Tierras.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que en el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos.

Inmueble con afectación.

- **Córdoba (Corregimiento Sincelejo, Bolívar)**

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desenglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desenglobe catastral). Área de terreno 240 mtr².

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Al cierre del 31 de diciembre de 2019, la abogada externa del PAR en Cartagena ha realizado tres visitas al IGAC con el objeto de obtener las resoluciones correspondientes al municipio de Córdoba, Corregimientos de Pueblo nuevo, Guaimaral, Pueblo Nuevo Santa Lucia, sin obtener aun una respuesta del IGAC pese al pago realizado por las respectivas resoluciones.

El 9 de enero de 2020, con PARDS 106-2020, el PAR instaura acción de tutela contra la alcaldía municipal de Córdoba, con el fin de obtener respuesta completa y de fondo respecto de la expedición del certificado del uso del suelo de conformidad con la normativa del POT.

El 10 de enero de 2020, con PARDE 152-2020, la abogada externa del PAR remitió físicamente las resoluciones de desenglobe catastral emitidas por el IGAC.

El 15 de enero de 2020, con PARDE 253-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba, notifico por correo electrónico la admisión de la tutela.

El 17 de enero de 2020, con PARDE 283-2020, mediante correo electrónico el municipio de Córdoba remitió el certificado de uso del suelo.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 585-2020, el PAR solicito a la alcaldía la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente a la vigencia de 2020.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 672-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba, emitió fallo de tutela indicando No tutelar por hecho ya superado.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

En reportes entregados por la compañía de vigilancia contratada por el PAR, se evidenció la invasión de la torre de telecomunicaciones con instalación de polo a tierra y posteriormente de equipos de comunicaciones de propiedad de la empresa SENERGITEL SAS, empresa privada domiciliada en Magangué, en indagaciones realizadas en las instalaciones de dicha compañía por el vigilante y validadas telefónicamente por el PAR se evidencio la agresividad y desafío, colocando como cortina a la comunidad de Sincelejo, con la que se atiende la reclamaciones del PAR, por parte de los representantes de la empresa en mención, lo que nos llevará a la respectiva reclamación formal y ofrecimiento en venta del inmueble o adelantar el proceso policivo de desalojo.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

La compañía de vigilancia VISE en su informe fechado el 20 de mayo de 2020 reporta que los inmuebles ubicados en municipio de Córdoba Bolívar, en los corregimientos de Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejo y Santa Lucía, no fueron objeto de visita por que la comunicada bloqueó el ingreso a personas foráneas como medida de prevención al contagio del COVID 19. En el mes de junio el servicio de vigilancia se restableció sin novedades.

El 16 de julio de 2020, con PARDS 5176-2020, el PAR remitió comunicado de desalojo de equipos instalados en la torre de la extinta Telecom u ofrecimiento en venta el inmueble a la firma ENERGITEL SAS, invasora del inmueble.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraría S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 29 de julio de 2020, con PARDE 5395-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble a la administración municipal de Córdoba Bolívar.

El 22 de septiembre de 2020 con PARDS 6943-2020, el PAR reitero la solicitud de retiro de los equipos instalados en la torre del inmueble, de igual manera reitero su ofrecimiento de venta del inmueble al ocupante.

El 26 de octubre de 2020, el PAR solicitó a la oficina de Instrumentos Públicos la expedición de la matrícula inmobiliaria No.062-15075 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 29 de octubre de 2020 con PARDS 8236-2020 el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos de recreación pasiva o de vigilancia, a la alcaldía del municipio de Córdoba.

El 24 de noviembre de 2020 con memorando ADM 1162-20 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el inicio del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662- 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

El 21 de febrero de 2021 con memorando GER 140-2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica información del estado del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición de la factura de impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial debidamente ajustado al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 21 de mayo de 2021 se presentó la demanda reivindicatoria.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que el despacho inadmitió la demanda por error en la redacción del mismo, el 29 de junio se remite poder ajustado a los requerimientos del despacho judicial.

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

Al cierre del 30 de julio con memorando CJ-PR-473-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 557-2021 informando que el 7 de julio se presentó subsanación de escrito de demanda.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble, sin respuesta al 30 de agosto de 2021

El 25 de agosto de 2021, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del PAR Se hizo visita de inspección ocular al inmueble, se identificó plenamente el inmueble y se tuvo contacto con la ocupante Yimis Severiche quien manifestó ser quien vendió el terreno a la alcaldía municipal para ser donado a Telecom, nunca se construyeron las instalaciones por tal razón el inmueble está convertido en vía pública de acceso a dos fundaciones, se encuentra en trámite de legalización de títulos con la Unidad de Restitución de Tierras.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que en el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos.

Inmueble con afectación.

- **Córdoba (Corregimiento Santa Lucia, Bolívar)**

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desenglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desenglobe catastral). Área de terreno 240 mtr²

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Al cierre del 31 de diciembre de 2019, la abogada externa del PAR en Cartagena Bolívar ha realizado tres visitas al IGAC con el objeto de obtener las resoluciones correspondientes al municipio de Córdoba, Corregimientos de Pueblo nuevo, Guaimaral, Pueblo Nuevo Santa Lucia, sin obtener aun una respuesta del IGAC pese al pago realizado por las respectivas resoluciones.

El 12 de diciembre de 2019, con PARDS 12130-2019, se remitió a la abogada externa de la regional de Bolívar, poder para notificarse sobre la Resolución No. 13-212-0022-2019 expedida por el IGAC.

El 9 de enero de 2020, con PARDS 106-2020, el PAR instaura acción de tutela contra la alcaldía municipal de Córdoba, con el fin de obtener respuesta completa y de fondo respecto de la expedición del certificado del uso del suelo de conformidad con la normativa del POT.

El 10 de enero de 2020, con PARDE 152-2020, la abogada externa del PAR remitió físicamente las resoluciones de desenglobe catastral emitidas por el IGAC.

El 15 de enero de 2020, con PARDE 253-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba, notifico por correo electrónico la admisión de la tutela.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 17 de enero de 2020, con PARDE 283-2020, mediante correo electrónico el municipio de Córdoba remitió el certificado de uso del suelo.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 586-2020, el PAR solicitó a la alcaldía la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente a la vigencia de 2020.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 672-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba, emitió fallo de tutela indicando No tutelar por hecho ya superado.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presentó oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020, con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos catastrales, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

La compañía de vigilancia VISE en su informe fechado el 20 de mayo de 2020 reporta que los inmuebles ubicados en municipio de Córdoba Bolívar, en los corregimientos de Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejo y Santa Lucía, no fueron objeto de visita por que la comunicada bloqueó el ingreso a personas foráneas como medida de prevención al contagio del COVID 19, servicio restableció para el mes de junio de 2020.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraría S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 29 de julio de 2020, con PARDE 5395-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble a la administración municipal de Córdoba Bolívar.

El 29 de octubre de 2020 con PARDS 8236-2020 el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos de recreación pasiva o de vigilancia, a la alcaldía del municipio de Córdoba.

El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos la expedición de la matrícula inmobiliaria No. 062-14869 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.063.830-9

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

Al cierre del 28 de febrero de 2021 el PAR elaboró aviso de venta para ser instalado en la torre del inmueble.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición de la factura del impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial, debidamente ajustado al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgín, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble, sin respuesta al 30 de agosto de 2021

El 25 de agosto de 2021, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del PAR se efectuó visita de inspección ocular al inmueble, evidenciando que en el inmueble hay instalada una torre de comunicaciones, el inmueble corresponde al inventariado por FONADE y no tiene ocupación de terceros.

Disponible para la venta.

- **Victoria (Caldas)**

Inmueble recibido del PARAPAT con acta de entrega el 17 de noviembre de 2017, lote rural de 13, 69 mtr² y hace parte de un lote de mayor extensión, en el existe una torre riendada de telecomunicaciones y una pequeña caseta construida en ladrillo y con placa de concreto como techo.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Se ofreció el inmueble a los propietarios del predio de mayor extensión, quienes manifestaron no estar interesados.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Se remitió solicitud de actualización de áreas a la Dirección Territorial IGAC de Caldas en Manizales, dada la diferencia de áreas en el título de adquisición (13,69 m²) y catastro (42 m²).

El 21 de noviembre de 2019, con PARDE 9539-2019, el IGAC emite la resolución 17-867-000366-2019, por la cual se resuelve la rectificación de áreas.

El 29 de noviembre de 2019, con PARDE 9826-2019, el IGAC solicita notificación personal a la apoderada de la resolución 17-867-000366-2019.

El 2 de diciembre de 2019, con PARDS 11902-2019, mediante correo electrónico se remitió el formulario de Diligencia de Notificación Personal ante el IGAC, respecto de la mutación de los inmuebles de Caldas.

El 17 de enero de 2020, se remitió poder a la abogada externa para reclamar las resoluciones del IGAC del inmueble.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presentó oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 22 de mayo de 2020, el PAR con PARDS 3833-2020, el PAR solicitó a la alcaldía de La Victoria – Caldas la liquidación y expedición de la factura del impuesto predial para la vigencia de 2020.

El 23 de julio de 2019, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

En el Comité Fiduciario No. 194 del 29 de octubre del 2020, PAR presentó la propuesta de transferir a título gratuito a los antiguos donadores o sus sucesores, el inmueble de acuerdo al análisis de costos administrativos frente al beneficio de venta; para lo cual los miembros del Comité solicitaron la documentación y aclaraciones, para ser analizadas y tratar el tema en el próximo comité.

En sesión de Comité Fiduciario No.195 del 26 de noviembre de 2020, de acuerdo a la propuesta presentada por el PAR, y de acuerdo al análisis jurídico de los miembros del Comité, se deberá analizar la normatividad que se ajuste a la realidad jurídica del bien, razón por la cual se decidió no aprobar dicha entrega.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, el PAR se encuentra realizando la consulta con el municipio con el fin de remitir el ofrecimiento de entrega del inmueble.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 175-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 24 de febrero de 2021 se presentó ante el Comité Fiduciario No.198 la propuesta para la enajenación del inmueble a título gratuito al municipio, la cual fue aceptada.

El 24 de febrero de 2021 se remitió a la alcaldía municipal el PARDS 1437-2021 mediante el cual se informó que el Comité Fiduciario aprobó la entrega del inmueble a título gratuito a favor de la administración municipal y se solicitó manifestación sobre la aceptación o no de la transferencia del derecho de dominio a su favor.

El 29 de marzo de 2021 mediante comunicación telefónica recibida del Secretario de Desarrollo Económico y Rural de la alcaldía municipal de La Victoria, informó, que una vez realizada la visita al predio por parte de sus funcionarios el inmueble fue despojado de la torre, por este motivo no pueden aceptar la cesión del inmueble, adicionalmente, el lote de mayor extensión con el que linda el inmueble es objeto de extinción del derecho de dominio y está administrado por la Sociedad de Activos Especiales – SAE, adicional a lo anterior la caseta fue remodelada y ocupada con utensilios de propiedad de un desconocido.

El 9 de abril de 2021 con PARDS 3098-2021 el PAR solicitó a la Sociedad de Activos Especiales SAE mediante derecho de petición información del actual ocupante del inmueble e informar si se trata de un depositario provisional o definitivo y si la SAE autorizó hacer construcciones dentro del predio del PAR y autorizó el desmonte de la torre de telecomunicaciones existente.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 26 de junio de 2021 un funcionario del PAR realizó visita de inspección ocular en cumplimiento de las obligaciones del contrato de fiducia mercantil, de igual manera se hizo acompañamiento a la visita de inspección realizada por el perito evaluador de la firma Valor de Colombia LTDA.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

Con PARDS 6136-2021 del 30 de julio de 2021 se hizo oferta de venta del inmueble al señor Juan Carlos Bobadilla, propietario del predio de mayor extensión.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Inmueble disponible para la venta.

- **Manzanares (Caldas)**

Inmueble ocupado por la secretaría del Concejo Municipal. Se remitió comunicación a la alcaldía solicitando la entrega del inmueble o la compra del mismo. La escritura de adquisición del inmueble presenta una condición resolutoria, la cual no se encuentra registrada en el folio de matrícula, pero se tiene información que se pretendería hacer efectiva la misma por parte del municipio de Manzanares. Área de terreno 61.5 mtr² y construcción 61,5 mtr² local ubicado en el primer piso del palacio municipal.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 29 de noviembre, con PARDE 9826-2019, el IGAC solicita notificación persona a la apoderada de la resolución 17-433-000128-2019.

El 2 de diciembre de 2019, con PARDS 11902-2019, mediante correo electrónico se remitió el formulario de Diligencia de Notificación Personal ante el IGAC, respecto de la mutación de los inmuebles de Caldas.

El 23 de diciembre de 2019, con PARDE 10636-2019, el alcalde saliente informó sobre el deseo de adquirir el inmueble para la cual informará al nuevo alcalde para que realice las gestiones presupuestales pertinentes.

El 17 de enero de 2020, se remitió poder a la abogada externa para reclamar la resolución del IGAC del inmueble.

El 21 de enero de 2020 con PARDS 592-2020, el PAR ofreció en venta el inmueble a la nueva administración municipal.

El 22 de mayo de 2020, con PARDS 3810-2020, el PAR solicitó la liquidación y expedición del recibo del impuesto predial correspondiente a la vigencia 2020.

El 11 de agosto de 2020, mediante GER 525-20 del 6 de agosto de 2020, se realizó el pago del impuesto predial del inmueble por valor de \$0.2 millones.

El 31 de agosto de 2020 el PAR recibió de parte del contratista AMA el avalúo comercial del inmueble por \$47,7 millones

El 24 de septiembre de 2020 con PARDS 6971-2020, el PAR presentó ofrecimiento de venta del inmueble a la alcaldía, donde en la actualidad funciona la secretaría del Concejo Municipal.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 28 de octubre de 2020 PARDS 8183-2020, el PAR solicitó la expedición del certificado de uso del suelo.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 176-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 21 de febrero de 2021 con PARDS 669-2021 se ofreció en venta el inmueble al municipio.

El 19 de marzo de 2021 con PARDS 2655-2021 el PAR solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la reexpedición de la factura del impuesto predial por presentar cobros de vigencias anteriores ya canceladas.

El 29 de marzo de 2021 con PARDE 2194-2021 la Secretaría de Hacienda Municipal remitió la factura de impuesto predial expedida en debida forma con el cobro de la vigencia adeudada.

El Comité Fiduciario en acta de sesión No. 201 aprobó la entrega a título gratuito del inmueble a favor del municipio dadas las condiciones de uso público y ocupación por parte de la Secretaría del Concejo Municipal, el PAR da inicio a los trámites para la transferencia de la titularidad del derecho de dominio.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 3999-2021 el PAR solicitó a la ORIP de Manzanares el registro del Acta de Adición al Acta de Recibo y Entrega de Bienes del 11 de mayo de 2021 en el folio de matrícula 108 6497 a fin de realizar la transferencia de la titularidad del derecho de dominio a favor del PAR.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 3984-2021 el PAR hace ofrecimiento de entrega del inmueble al municipio de Manzanares, para el uso exclusivo institucional.

La Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Manzanares remitió constancia de inscripción del Acta de Transferencia de la propiedad a favor del PAR, la misma viene con error toda vez que fue inscrita a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P.

El 24 de junio con PARDS 5259-2021 se solicitó a la ORIP la corrección del registro realizado siendo lo correcto transferir la propiedad a favor del PAR.

Con turno 2021-108-3-41 del 13 de julio de 2021 la ORIP de Manzanares dio trámite a la solicitud de corrección de las inscripciones realizadas, al 30 de julio de 2021 el PAR está a la espera de notificación del resultado del trámite.

Durante el mes de julio de 2021 se sostuvo comunicación telefónica constante con funcionarios de la alcaldía municipal encargados del trámite de cesión a título gratuito del derecho de dominio a favor del municipio.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 31 de agosto de 2021 con PARDE 6742-2021 la alcaldía municipal da respuesta al ofrecimiento de cesión a título gratuito aceptando la misma y remite los documentos solicitados por el PAR para otorgar la respectiva escritura pública.

En proceso transferencia

- **Sácama (Casanare)**

El inmueble se encuentra ubicado en una zona de alto riesgo de orden público, lo que dificulta su acceso y venta por esta razón no fue recibido y entregado físicamente por COLTEL y el PAR respectivamente. Al verificar la información catastral oficial y el recibo de impuesto predial se evidencia que el código catastral 853150100000000130002000000000 no se encuentra a nombre de Telecom, pero sí la mejora que se levanta sobre dicho lote de terreno, construcción sobre la cual se cancela actualmente el impuesto predial. Área de terreno 300 mtr² construcción 63 mtr², actualmente con procesos judiciales reivindicatorio y policivo.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 15 de enero de 2020 el PAR presentó solicitud de acción de la tutela en contra del IGAC de Yopal Casanare, solicitando el desenglobe catastral el inmueble.

El 15 de enero de 2020, con PARDE 224-2020, el Juzgado Segundo de Familia de Yopal, admitió la acción de tutela, instaurada por el PAR sobre el desenglobe catastral, en contra del IGAC Yopal.

El 16 de enero de 2020 con PARDE 263-2020 el IGAC dio respuesta al derecho de petición instaurado por el PAR Telecom, indicando sobre la notificación personal de la resolución 85-300-0056-2018.

El 20 de enero de 2020, con PARDE 566-2020, el PAR autorizó la notificación electrónica de la resolución emitida por el IGAC.

El 29 de enero de 2020 con PARDE 675-2020, el Juzgado Segundo de Familia de Yopal tuteló el derecho invocado por el PAR y en consecuencia ordenó al IGAC a dar respuesta a la petición radicada.

El IGAC solicitó al PAR realizar un levantamiento topográfico de precisión para realizar el desenglobe catastral del inmueble del lote de mayor extensión.

El 13 de marzo de 2020, con PARDE 2123-2020, se recibió propuesta de compra de la señora Yolanda Ramos, en el estado físico de deterioro y con los inconvenientes legales y judiciales en el que se encuentre el inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros inmuebles.

El 30 de marzo de 2020 el PAR con PARDS 3019-2020 se dio respuesta a la solicitud de compra del inmueble realizada por la señora Yolanda Ramos, manifestándole que el PAR le informará el valor del inmueble tan pronto reciba el valor del avalúo comercial de parte de nuestro contratista encargado de realizar dicha labor.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra realizada por la firma ONYSA CONSULTORES SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

Con PARDE 2573-2020 del 30 de abril de 2020 se recibió el avalúo del inmueble, por \$37 millones.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraría S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 30 de julio de 2020, con PARDS 5440-2020, el PAR remitió la solicitud de inicio de proceso policivo de desalojo a la inspección de Policía Municipal.

El 3 de agosto de 2020, vía correo electrónico, se recibió de la Secretaría de Gobierno Municipal constancia de radicado de la querella policial instaurada en contra del señor Oscar Melo.

El 16 de septiembre de 2020 vía correo electrónico el PAR recibió convocatoria para asistir personalmente a la audiencia del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 en la Inspección de Policía Municipal, audiencia fijada para el día 30 de septiembre.

El 30 de septiembre de 2020, en atención a la convocatoria recibida, el abogado de la Unidad de Inmuebles asistió a la audiencia, la querella inicialmente está radicada en contra del señor Oscar Melo, él en contestación de la querella argumentó que el inmueble está siendo ocupado por cuatro personas distintas y dichas personas deberían ser convocadas, por error en la interpretación de la contestación la inspectora no convocó a todos los ocupantes, al no ser posible adelantar la audiencia, el abogado en compañía de la Inspectora de Policía y el Secretario de Planeación Municipal hicieron inspección ocular al inmueble, quedando pendiente la fijación de la nueva fecha de audiencia, teniendo en cuenta que ya se realizó la plena identificación del mismo por parte del Secretario de Planeación esta se realizará de manera virtual.

El 28 de octubre de 2020 con PARDS 8161 el PAR solicitó fijar nueva fecha para la audiencia de instalación de acuerdo con al artículo 223 de la ley 1801 de 2016, de igual manera que dicha audiencia se realizará virtualmente.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 25 de noviembre de 2020 con memorando ADM 1171-20 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el inicio del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 21 de diciembre de 2020 con PARDS 9660-2020, el PAR remitió respuesta a la solicitud realizada por el Inspector de policía indicando con claridad la naturaleza del PAR de remanentes Telecom y su alcance jurídico sobre la titularidad del inmueble.

El 29 de diciembre de 2020 con memorando CJ 803-20, la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 14 de diciembre de 2020 se presentó la demanda reivindicatoria del inmueble ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Sácama.

El 13 de enero vía correo electrónico el Inspector de Policía de Sácama convocó a la audiencia del artículo 223 de la Ley 801 para el día cinco de febrero de 2021.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 176-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

Con memorando CJ 042- 20 del 28 de enero de 2021 la coordinación jurídica informa que el 19 de enero de 2021 el Juzgado Promiscuo de Sácama inadmitió la demanda, la apoderada externa interpuso recurso de reposición contra el auto que inadmitió.

El 5 de febrero de 2021 el abogado de inmuebles compareció a la audiencia del artículo 223 de la ley 1801 de 2016 previamente convocada por el Inspector de Policía Municipal, en el desarrollo de la misma se realizó inspección ocular al bien, el secretario de planeación municipal individualiza el mismo identificando plenamente la titularidad del dominio a favor de Telecom, el apoderado de la parte querellada solicitó suspender la audiencia a fin de allegar prueba expedida por Instituto Geográfico Agustín Codazzi, para lo cual el Inspector de Policía concedió un plazo de 15 días indicando que la misma se reanudará de manera virtual.

En respuesta al memorando GER 140-21 la Coordinación Jurídica con memorando CJ PR- 149- 21 indica que el 9 de febrero de 2021 el juzgado inadmitió el recurso presentado en contra del auto que inadmitió la demanda, el 16 de febrero la apoderada externa subsanó la demanda en los términos solicitados por el despacho.

El 8 de marzo de 2021 el juzgado promiscuo de sácama admitió demanda reivindicatoria de acuerdo con lo informado en el memorando CJ-231-21 de la Coordinación Jurídica del PAR.

El 19 de marzo de 2021 con PARDS 2655-2021 el PAR solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la reexpedición del recibo del impuesto predial por presentar inconsistencia en el cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

El 24 de marzo el Inspector de Policía Municipal de Sácama, mediante oficio 01342021 convocó a audiencia de fallo dentro de la querella policial en curso para el día 7 de abril de 2021.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 29 de marzo de 2021 con PARDE 2194-2021 la administración municipal dio respuesta a la petición presentada por el PAR remitiendo factura del impuesto predial con cobro de la vigencia 2021.

El 19 de abril de 2021 con PARDE 2191-2021 el PAR recibió del alcalde de Sacama copia de la Resolución No. 056 del 16 de abril de 2021 con la cual se admitió el recurso de apelación interpuesto por la parte querellada contra la sentencia proferida en primera instancia por el inspector de policía en la resolución 006 del 7 de abril de 2021.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 8 de marzo de 2021 se admitió la demanda y se ordenó inscripción de la misma. Pendiente notificación de la parte demandada.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que el 16 de junio de 2021 se presentó reforma a la demanda solicitando vincular personas jurídicas relacionadas con el ocupante en contestación de la querrela policiva.

El 14 de julio de 2021 el Inspector de Policía Municipal convocó a audiencia inicial dentro de la querrela que se tramita para restitución del inmueble, la misma quedó fijada para el 10 de septiembre de 2021.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-473-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 557-2021 informando que, el 12 de julio de 2021 el juzgado de conocimiento solicitó a la apoderada externa hacer manifestaciones de acuerdo al artículo 93 del C.G.P y requiere a la ORIP para dar cumplimiento a lo ordenado en el oficio 21 del 15 de marzo de 2021, la apoderada externa cumple con lo requerido el 19 de julio de 2021.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que el 18 de agosto la apoderada externa del PAR envió correos electrónicos a las demandadas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 290 del C.G.P.

Al 31 de agosto se está a la espera de la celebración de audiencia en Inspección de Policía y avance en el proceso judicial.

Inmueble con afectación.

- **Sabanalarga (Corregimiento Aguacalara, Casanare)**

Inmueble que consta de lote de terreno y construcción, tiene instalada una torre de comunicaciones riendada, área de terreno 502 mtr² y construcción de 71 mtr².



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El predio hizo parte del lote de mayor extensión identificado con código predial nacional 853000300000000150005000000000; por lo tanto, se solicitó el desenglobe catastral a la Unidad Operativa de Catastro (UOC) en Yopal. El área de conservación catastral de la Unidad Operativa de Catastro en Yopal (IGAC), solicitó los planos aprobados por la curaduría u oficina de planeación y protocolizados, para poder adelantar el trámite, en el marco de los requisitos especificados en la resolución IGAC N° 1495 de 2016, luego de su verificación el PAR argumentó que se trata de un desenglobe catastral y la normatividad no exige los planos para adelantar el trámite, de igual manera, se tiene identidad jurídica propia y no requiere de licencia de subdivisión.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 15 de enero de 2020, con PARDE 224-2020, el Juzgado Segundo de Familia de Yopal, admitió la acción de tutela, instaurada por el PAR sobre el desenglobe catastral, en contra del IGAC Yopal.

El 16 de enero de 2020 con PARDE 263-2020, el IGAC dio respuesta al derecho de petición instaurado por el PAR Telecom, indicando sobre la notificación personal de la resolución 85-300-0056-2018.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 566-2020, el PAR autorizó la notificación electrónica de la resolución emitida por el IGAC.

El 29 de enero de 2020 con PARDE 675-2020, el Juzgado Segundo de Familia de Yopal tuteló el derecho invocado por el PAR y en consecuencia ordenó al IGAC a dar respuesta a la petición radicada.

El 30 de enero de 2020, con PARDE 739-2020, el IGAC atendió la solicitud del PAR para realizar la notificación electrónica y envió la resolución 85-300-0056-2018.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presentó oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra presentada por ONYSA SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 17 de julio de 2020, con PARDS 5202-2020, el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial, con base en la resolución No. 85-300-0056-2018 del IGAC y el certificado del uso del suelo, a la alcaldía.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A. emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 15 de agosto de 2020, con PARDE 4613-2020, el PAR recibió factura de cobro del impuesto predial, a la que el PAR realizará solicitud de ajuste por mayores valores cobrados.

El 21 de septiembre con PARDS 6893-2020, el PAR dio respuesta al derecho de petición relacionado con la limpieza, poda y retiro de maleza del inmueble y que se presente un cronograma para realizar dichas actividades, el PAR manifiesta que contrata regularmente a una persona para realizar dichas actividades y que las realiza de manera continúa atendiendo las estaciones de lluvia que son las fechas en las que la maleza presenta un crecimiento excesivo.

El 17 de octubre de 2020, el PAR realizó la limpieza, corte de árboles y maleza del inmueble, atendiendo la petición de la inspección de policía rural del corregimiento de Aguacalara.

El 26 de octubre de 2020, el PAR solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos, la expedición de la matrícula inmobiliaria No. 450-15593 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 178-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 21 de febrero de 2021 con PARDS 670-2021 se ofrecimiento en venta el inmueble al municipio.

El 3 de febrero un funcionario de inmuebles, en cumplimiento de las obligaciones del contrato de fiducia mercantil realizó visita de inspección ocular al predio, se instalaron avisos de venta, interactuó con la comunidad haciendo promoción de venta del predio. De igual manera acudió a la alcaldía municipal a solicitar la expedición de la factura de impuesto predial e interactuó con la comunidad haciendo promoción de venta del predio.

El 31 de mayo de 2021 con PARDS 4580-2021 el PAR instaura acción de tutela al Juzgado Primero Promiscuo municipal de Sabanalarga para la expedición del recibo del impuesto predial del inmueble.

El 2 de junio con PARDE 4262-2021 la alcaldía municipal notificó la expedición de la resolución 014-2021 mediante la cual se declaró la prescripción de la acción de cobro de vigencias adeudadas por el PAR adjuntadno factura con las vigencias realmente adeudadas.

El 30 de junio con PARDS 5339-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

El 28 de julio de 2021 con PARDE 5906-2021 la alcaldía municipal remite paz y salvo de impuesto predial y contribución de valorización.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 30 de julio de 2021 con PARDE 5953-2021 el señor José Alexander Amaya remite cotización para realizar limpieza del inmueble, poda de maleza, recolección de desechos y fumigación.

El 9 de agosto de 2021 se hizo mantenimiento al inmueble podando maleza, fumigando e instalando nuevamente los avisos de venta.

Inmueble disponible para la venta.

- **Canalete (Córdoba)**

El inmueble se encuentra ocupado por una familia con discapacidad cognitiva, adicional a ésta condición el inmueble está ubicado en una zona de alto riesgo de orden público, lo que dificulta su acceso y venta, área de terreno 249 mtr² y construcción 70 mtr².

Existe una diferencia de áreas de 42 m² entre el área reportada por catastro y la especificada en el título de adquisición.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 27 de diciembre de 2019, con PARDS 12733-2019, el PAR remitió a la alcaldía del municipio, derecho de petición solicitando la devolución del inmueble, de igual manera invitó al municipio a presentar oferta comercial del mismo.

El 17 de enero de 2020 con PARDE 317-2020 la alcaldía respondió el derecho de petición, informando que el municipio de Canalete no es la autoridad para dirimir este tipo de conflictos de indebida ocupación de bien inmueble o la respectiva desocupación del mismo.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 564-2020, el PAR reiteró a la alcaldía la solicitud de certificado del uso del suelo.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 590-2020, el PAR solicitó la liquidación y expedición del recibo del impuesto predial del inmueble a la Secretaría de Hacienda del municipio.

El 24 de enero de 2020 con PARDS 704-2020, el PAR dio respuesta al comunicado de la alcaldía del 17 de enero solicitando que cese la ocupación de hecho que realizan los ocupantes sobre el inmueble.

El 24 de enero de 2020, con PARDS 705-200, dirigida al personero municipal, el PAR solicitó adelantar las gestiones necesarias para la protección de los derechos que gozan las personas en situación de discapacidad mental que ocupan el inmueble, y con esto lograr la entrega del inmueble que a la fecha ocupan estas personas.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 11 de febrero de 2020, con PARDE 1078-2020, con correo electrónico remitido por el municipio de Canalete se recibió el formulario de pago del impuesto predial del inmueble.

El 14 de febrero de 2020, con PARDE 1188-2020, el PAR recibió repuesta a la petición elevada a la personera municipal, quien manifestó que el desalojo de los ocupantes del inmueble no es pertinente antes de haber adquirido un compromiso de reubicación de la familia discapacitada, lo que solo se logrará mediante el trámite administrativo pertinente.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra presentada por ONYSA SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 27 de abril de 2020 el PAR y Comercial Grupo AMA suscribieron el Otrosí No. 1 al contrato 034-2020, en el cual se incluyó el inmueble del municipio de Canalete para realizarle el avalúo.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraría S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 31 de julio de 2020, con PARDE 4496 -2020. El contratista Comercial Grupo AMA hizo entrega del avalúo del inmueble por \$31 millones.

El 30 de julio de 2020 con PARDS 5433-2020 se ofreció el inmueble en venta a la alcaldía municipal.

El 24 de septiembre de 2020 con PARDS 6984-2020, el PAR ofreció en venta el inmueble al municipio de Canalete para el desarrollo de proyectos de beneficio público.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9663-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble al municipio para la realización de obras de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 179-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 21 de febrero de 2021 con PARDS 671-2021 se ofreció en venta el inmueble al municipio.

El 22 de febrero de 2021 con memorando ADM 123-2021 se remitieron documentos a la Coordinación Jurídica del PAR para iniciar proceso judicial.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1844-2021 el PAR solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la liquidación y reexpedición de la factura del impuesto predial descontando los impuestos cobrados, vigencias ya canceladas por el PAR.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4495-2021 el PAR remitió al municipio derecho de petición solicitando la liquidación y expedición del recibo del impuesto predial de vigencia 2021.

El 23 de junio de 2021 se remite a la alcaldía municipal el PARDS 5232-2021 mediante el cual se solicita hacer ajuste en la factura de impuesto predial por cobro de vigencias ya canceladas, de igual manera se informa que el PAR está interesado en vender el inmueble e invita a la administración municipal a adelantar mesa de negociación para la adquisición del mismo.

El 15 de julio de 2021 con PARDE 5563-2021 la alcaldía municipal de Canalete expide la factura de impuesto predial corregida y convocó a reunión para posible negociación del inmueble la cual se llevó a cabo el 21 de julio de 2021 de manera virtual, en la misma no se llegó a ningún acuerdo, la posición de la alcaldía es reclamar el inmueble por resolución de la donación realizada en el año 1989.

Al cierre del 30 de julio con memorando CJ-PR-473-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 557-21 informando que el proceso judicial que se adelanta fue radicado en el mes de junio de 2021 y en el mes de julio no tuvo actuaciones.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que se instauró acción popular en contra de la alcaldía municipal, el 13 de agosto se repartió la misma y le correspondió al Juzgado 5 Administrativo de Montería.

El 14 de agosto de 2021 el apoderado del unicipio notificó al PAR solicitud de conciliación extrajudicial ante la Procuraduría Ante los Jueces Administrativos de Montería como requisito de procedibilidad de la acción.

Inmueble con afectación.

- **Puerto Salgar (Cundinamarca)**

Lote en mayor extensión y zona de reserva natural que impide su comercialización. Se contactó al propietario del lote de mayor extensión donde se encuentra ubicado el inmueble para ofrecérselo, pero manifestó no estar interesado porque no iba adquirir algo que había donado su padre. Inmueble de difícil comercialización por estar en un área de conservación forestal, cuneta con un área de 40.72 mtr² de extensión.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 21 de enero de 2020 con PARDS 589-2020, el PAR solicitó a la alcaldía de Puerto Salgar la expedición de la factura del impuesto predial del inmueble.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 588-2020, el PAR solicitó a la alcaldía de Puerto Salgar la expedición del certificado del uso del suelo del inmueble.

Con PARDS 949-2020, el PAR reiteró el ofrecimiento de venta del inmueble para el desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos o recreación pasiva a la administración municipal.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presentó oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra presentada por ONYSA SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

En el Comité Fiduciario No. 194 del 29 de octubre del 2020, PAR presentó la propuesta de transferir a título gratuito a los antiguos donadores o sus sucesores, el inmueble de acuerdo al análisis de costos administrativos frente al beneficio de venta, para lo cual los miembros del Comité solicitaron la documentación y aclaraciones, para ser analizadas y tratar el tema en el próximo comité.

En cesión de Comité Fiduciario No. 195 de fecha 26 de noviembre de 2020, de acuerdo a la propuesta presentada por el PAR, y de acuerdo al análisis jurídico de los miembros del Comité, se deberá analizar la normatividad que se ajuste a la realidad jurídica del bien, razón por la cual se decidió no aprobar dicha entrega.

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, el PAR se encuentra realizando las consultas con el municipio con el fin de remitir el ofrecimiento de entrega del inmueble.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 180-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 27 de junio de 2021 se realizó visita de inspección ocular al inmueble y se hizo acompañamiento al perito evaluador designado por Valor de Colombia LTDA para realizar visita y elaboración de



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

avalúo comercial, los funcionarios llegaron a la entrada al predio de mayor extensión donde se encuentra el inmueble pero no fue posible subir a la cima donde se encuentra ubicada la torre de comunicaciones.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Inmueble disponible para la venta.

- **Zipacón (Cundinamarca)**

Lote donado por la arquidiócesis de Facatativá a Telecom, se segrega de uno de mayor extensión identificado con código catastral 258980100000000090003000000000.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 26 de noviembre de 2020 con PADS 8988 2020 el PAR dio respuesta a la oferta de compra del inmueble realizada por el ofertante Carlos Julio Huertas por valor de \$140 millones pagaderos en 4 instalamentos de \$35 millones cada una desde 23 de diciembre de 2020 al 23 de junio de 2021.

El 15 de diciembre de 2020, el señor Carlos Julio Huertas remite soporte de pago por valor de la primera cuota para la compra del inmueble por valor de \$35 millones.

El 18 de diciembre de 2020, con PARDS 9673 2020 el PAR remitió original de la promesa de compraventa, fechada el 15 de diciembre de 2020, del inmueble de Zipacón al señor Carlos Julio Huertas, para su firma.

El 29 de diciembre de 2020, se muestra las instalaciones del inmueble al señor Carlos Julio Huertas y se retiran los avisos de venta.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 213-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 11 de febrero de 2021 el comprador del inmueble realizó el segundo abono llegando con este al 50% del valor del inmueble.

EL 13 de abril de 2021 el comprador del inmueble realizó el tercer abono llegando con este al 75% del valor del inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 22 de abril de 2021 con PARDS 3349-2021 el PAR solicitó la expedición del paz y salvo del impuesto predial y valorización de la vigencia 2021.

El 25 de mayo de 2021 con PARDS 4476-2021 el PAR remitió a la alcaldía de Zipacón el derecho de petición solicitando copia auténtica del oficio expedido por la alcaldía dirigido a la ORIP de Facatativá y radicado el 11 de mayo de 2021 sin que a la fecha la administración municipal haya notificado al PAR de dicha acción.

El 31 de mayo de 2021 con PARDS 4576-2021 el PAR solicitó a la Empresa de Servicios Públicos de Zipacón EAAA el retiro del tanque de agua junto con el lavamanos y las canecas de aseo instaladas dentro del perímetro del inmueble de Zipacón.

El 15 de junio de 2021 con PARDS 4815-2021 se solicitó a la ORIP Facatativá expedición de copia del oficio No. 33 remitido por la alcaldía municipal para inscribir en el folio de matrícula inmobiliaria del inmueble.

Con PARDE 4429 -2021 de fecha 10 de junio de 2021 y 4572-2021 del 17 de junio de 2021 el promitente comprador solicitó al PAR ceder su posición en el contrato de promesa de compraventa celebrado sobre el inmueble a favor de su hijo y ceder los dineros cancelados para que sean tenidos como pago del inmueble a favor de su hijo.

El 21 de junio con PARDS 4918-2021 se aceptó cesión y se solicita documentos soporte para realizar consulta de vedados y verificación SARLAFT del cesionario.

El 28 de junio con PARDS 5305-2021 se radicó ante el Juzgado Civil Municipal acción de tutela en contra de la alcaldía municipal de Zipacón por no dar respuesta a petición enviada el 25 de mayo de 2021.

El 29 de junio se hizo visita de inspección ocular al inmueble, se hizo entrega al comprador y se visitó alcaldía municipal a solicitar la entrega de copia del oficio solicitado, de igual manera se visitó la empresa de aguas municipales a solicitar retiro del tanque de agua instalado en el predio, el lavamanos y las canecas de basura.

El 2 de julio de 2021 con oficio PARDS 5400-2021 se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Facatativá el registro de la transferencia de la propiedad de Telecom al PAR.

El 2 de julio de 2021 con PARDS 5389-2021 el PAR solicitó al Concejo Municipal expedir copia auténtica del Acuerdo Municipal 09 de febrero de 20218 y copia de las actas de sesión donde se debatió dicho acuerdo.

El 6 de julio de 2021 con PARDE 5352-2021 la alcaldía municipal dio respuesta al derecho de petición radicado el 25 de mayo de 2021 remitiendo copia simple del oficio No. 33 enviado a la ORIP solicitando el registro de afectación al inmueble por necesidad pública.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 7 de julio de 2021 con PARDE 5403-2021 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Facatativá da respuesta a la solicitud de expedición de copia del oficio No. 33 proferido por la alcaldía municipal de Zipacón, respuesta dada en atención al requerimiento del Juez Civil Municipal de Zipacón dentro de la acción de tutela radicada en contra de la alcaldía municipal.

El 14 de julio de 2021 con PARDE 5517-2021 y PARDE 5527-2021 el Concejo Municipal de Zipacón solicitó información relacionada con el inmueble para ser debatida en sesión plenaria del Concejo a fin de decidir si se otorga o no facultades a la alcaldesa municipal para iniciar proceso de expropiación del inmueble de propiedad de Telecom, en atención a la urgencia del requerimiento se dio respuesta anexando todos los soportes vía correo electrónico.

El 21 de julio de 2021 con PARDE 5672-2021 el PAR solicitó a la señora alcaldesa municipal la expedición de copia de antecedentes del proyecto presentado al Concejo Municipal mediante el cual solicitó facultades extraordinarias para declarar de interés público el inmueble Telecom.

El 23 de julio de 2021 con PARDE 5704-2021 EL Concejo Municipal da respuesta a la solicitud enviada y remite copia auténtica del Acuerdo 09 de febrero de 2018 evidenciando que el mismo no afectó el inmueble ni lo declaró de utilidad pública.

El 23 de julio con PARDE 5704-2021 se solicitó a la alcaldesa municipal copia de la resolución 101 del 22 de julio de 2021 y copia del oficio enviado a la Oficina de registro de Instrumentos Públicos ordenando la inscripción de la misma.

El 27 de julio de 2021 con PARDE 5763-2021 se radicó acción de tutela en contra de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Facatativá por la demora en el registro del acta de transferencia remitido el 2 de julio de 2021.

El 3 de agosto de 2021 con PARDE 5989-2021 el Concejo Municipal remite copia auténtica del Proyecto de Acuerdo mediante el cual la alcaldesa municipal solicitó facultades para expropiar el inmueble de propiedad de Telecom y las actas de debate al interior de la corporación, el cual dio resultado negativo.

El 13 de agosto de 2021 con PARDE 6228-2021 la alcaldesa municipal remite copia de la resolución 101 del 22 de julio de 2021 mediante la cual se abstiene de ejecutar el Acuerdo Municipal 09 de 2018.

El 17 de agosto de 2021 con PARDE 6245-2021 la alcaldesa municipal nuevamente remite copia de la Resolución 101 del 22 de julio de 2021.

El 30 de agosto de 2021 se remite para firma del proponente comprador OTROSI No. 2 aplazando fecha de otorgamiento de escritura en atención a que el folio de matrícula inmobiliaria está bloqueado



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

por estar en trámite de registro la Resolución 101 del 22 de julio de 2021 expedida por la Alcaldía Municipal de Zipacón.

Inmueble con promesa de venta suscrita, en proceso de transferencia.

- Avenida carrera 70 No. 71 – 75, Bogotá (Cundinamarca)

Inmueble recibido del PARAPAT con acta de entrega del 16 de noviembre de 2017, lote urbano ubicado en la AV. Rojas carrera 70 No. 71-59 de Bogotá, invadido desde hace más de 30 años, con construcción de 3 pisos realizada por terceros, se han instaurado acciones policivas y jurídicas que se encuentran en proceso. el área de terreno está por definirse toda vez que en la escritura de adquisición tiene registrada 387,34 mtr², en certificación catastral y factura de impuesto predial están registradas 277,40 mtr². esta diferencia obedece a declaración de pertenencias parciales sobre el inmueble.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Sobre el inmueble se interpuso un proceso de pertenencia con radicación 2010-015 del Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá por parte del señor SIMON DARÍO QUINTERO RUIZ en contra del PAR Telecom.

Mediante providencia del 31 de enero de 2018 se desestimaron todas las pretensiones del extremo actor, basada en los argumentos ya señalados y se reiteró el carácter imprescriptible del mismo por tratarse de un bien fiscal o de uso público. Frente a la decisión en mención la parte demandante interpuso recurso de apelación el 5 de febrero de 2018, el cual fue admitido por el Honorable Tribunal Superior del Distrito judicial de Bogotá – Sala Civil.

El día 19 de abril de 2018 se profirió fallo de segunda instancia en el proceso adelantado por el señor SIMÓN DARÍO QUINTERO RUIZ, por la cual se confirmó la sentencia de primera instancia que denegaron las pretensiones de la demanda instaurada por éste. Esta decisión ya se encuentra en firme.

De la lectura y estudio de las decisiones judiciales proferidas por el Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá y el Tribunal Superior de Bogotá - Sala Civil respectivamente, se identificó tres opciones jurídicas para recuperar la materialidad del inmueble, estas son: comunicación interna dirigida al señor Simón Darío Quintero, con el propósito de llegar a un acuerdo sobre la entrega.2. Proceso Reivindicatorio regulado en el Código Civil y Proceso de restitución de otros bienes consagrado en el C.G.P.

El 23 de noviembre de 2018 con radicado PARDS 12445, revisadas las alternativas, se elaboró comunicación en la cual se requiere al señor Simón Darío Quintero a fin de que haga entrega del inmueble objeto de trámite, sin embargo, la comunicación fue devuelta por la empresa de mensajería, por motivo de "Dirección incorrecta". Es importante mencionar, que la dirección a la cual se envió la comunicación, corresponde a la descrita en el folio de matrícula No. 50C-638200, certificado que identifica al inmueble. Por último, fue entregado poder a una abogada externa del PAR para que adelante el proceso policivo, una vez la negociación directa haya fracasado.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.530-9

El día 19 de diciembre de 2018 se radicó ante la Inspección de Policía de la Localidad de Engativá la solicitud de medida correctiva de restitución y protección de bienes inmuebles para conseguir la restitución del inmueble por vía administrativa. A esta solicitud le correspondió el radicado 2018-601-0231182-2.

En el análisis de títulos adelantado por el PAR se requiere la compra del plano de urbanización Paloblanco para adelantar la verificación técnica del bien transferido en cuanto a su cabida y linderos, sentencia de adjudicación por proceso de prescripción adquisitiva de dominio de predio colindante, visita técnica para verificación de linderos y ocupación para la posterior georreferenciación de títulos y análisis detallado técnico y jurídico.

El 17 de septiembre de 2019, con PARDS 9549-2019, se radico derecho de petición solicitando celeridad sobre el proceso de desalojo del inmueble.

El 7 de octubre de 2019, con PARDE 8406-2019 se recibió oferta de compra del inmueble por \$150.millones de parte del señor Esteban Osorio Jaramillo.

El 16 de octubre de 2019, con PARDS 10188-2019, el PAR dio respuesta negativa a la propuesta de compra del inmueble del señor Esteban Osorio Jaramillo, indicando que el valor del mismo es de \$749 millones.

El 18 de octubre de 2019, con PARDE 8676-2019, la Inspectora 10F Distrital de Policía dio respuesta al PAR indicando que la fecha de la acción policiva de interrumpir la perturbación del inmueble el día 28 de noviembre de 2019 a las 8.00AM.

El día 28 de octubre de 2019 se realizó la compra en la Planoteca Distrital, del plano de legalización del Barrio Palo Blanco de la Localidad de Engativá, identificado con código E17/4-1 el cual reemplaza el plano aprobado el 27 de junio de 1958 (E-17/4), insumo fundamental para culminar el estudio técnico y jurídico del inmueble en proceso de elaboración.

El 28 de noviembre de 2019, se cumplió la audiencia pública en el proceso verbal abreviada a la cual no asistió el querellado, se suspendió la audiencia y se fijó nueva audiencia para el 10 de marzo de 2020 a las 9 am.

Con el objeto de obtener la identificación plena del inmueble y su área, con PARDS 12576-2019 del 20 de diciembre de 2019, el PAR solicitó todos los antecedentes de formación catastral e información del área del inmueble, toda vez que el área registrada en el título de adquisición difiere del área de la matrícula inmobiliaria y el área catastral.

El 31 de enero de 2020, con correo electrónico, por parte de la alcaldía, se informó al abogado del PAR sobre la audiencia programada para el 10 de marzo de 2020 las 9 AM. De igual manera no se ha recibido respuestas sobre las solicitudes efectuadas a Catastro de Bogotá.

El 13 de febrero de 2020, con PARDS 1193-2020, se instauró acción de tutela en contra de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital toda vez que habían transcurrido más de treinta días hábiles fijados en la ley para dar respuesta a peticiones, con PARDS 12576-2019 se solicitó a esa entidad los antecedentes de formación catastral del predio ubicado en la Av. Rojas de propiedad de la extinta Telecom sin recibir respuesta.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Esta acción de tutela fue asignada al Juzgado 27 Civil Municipal de Bogotá, radicado 2020-0108, al ser notificada la UAECD de esta acción con oficio el 21 de febrero de 2020, con PARDE 1398-2020, dio respuesta a lo solicitado anexando 68 folios.

Tras obtener certificado de tradición y libertad del predio se evidencio que en diciembre de 2019 se inscribió demanda de pertenencia, inscripción ordenada por el Juzgado 9 Civil del Circuito de Bogotá dentro del proceso 2019-329, se requirió al área jurídica hacerse parte en el proceso para iniciar la defensa de los intereses del PAR.

En virtud de la anterior demanda se solicitó aplazamiento de la audiencia a celebrarse en la Inspección 10F de Policía de Engativá hasta tanto no se identifique al actual ocupante del predio, oficio R. No. 2020-601-003745-2.

Se adquirió en la Notaría 1 del Circuito Notarial de Bogotá copia autentica de la escritura pública número 3585 del 27 de junio de 1996 a fin de adelantar estudio de títulos y lograr la identificación física y jurídica plena del inmueble.

Con base en lo anterior y en análisis de los documentos entregados en el PARDE 1398-2020 del 21 de febrero de 2020, se solicitará visita técnica de la unidad administrativa de catastro de Bogotá, con el fin de determinar el área y linderos del inmueble, toda vez que en la documentación entregada por catastro distrital se evidencia que sobre el mismo se han declarado construcciones y mejoras por cuatro ocupantes distintos algunos de los cuales han pretendido adquirir la titularidad parcial del inmueble vía declaración judicial de prescripción adquisitiva del derecho de dominio.

Al solicitar y verificar el certificado de libertad del inmueble el PAR encontró una demanda de pertenencia instaurada por la señora Blanca Flor Ángel Lagos y el señor Guillermo Caballero Puentes.

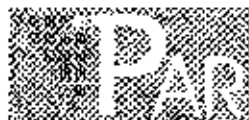
En el mes de marzo de 2020 el PAR, la unidad jurídica del PAR con colaboración de la unidad de inmuebles proyectó la contestación de demanda de pertenencia y elaboró la presentación de demanda reivindicatoria del derecho de dominio del inmueble, la cual debido a la emergencia sanitaria del COVID 19, no se ha podido presentar ante el juzgado.

El 21 de julio de 2020, por correo electrónico se dio respuesta a la demanda de pertenencia que cursa en el juzgado 9 civil del circuito de Bogotá, en el mismo acto, el PAR instauró demanda de reconvencción solicitando la entrega del inmueble, teniendo en cuenta que el PAR ostenta la titularidad del bien.

El 28 de enero de 2021 con memorando CJ- 042-20, la Coordinación Jurídica del PAR informó que no se reportó ninguna actuación en el proceso de pertenencia adelantado ante el Juzgado Noveno del Circuito; en cuanto al proceso policivo tampoco se informan actuaciones.

Al cierre del 28 de febrero de 2021 el PAR viene adelantando gestiones para realizar el saneamiento catastral, de áreas e identificación del inmueble con expertos topográficos.

En cuanto al proceso policivo, la Coordinación Jurídica con memorando 149-21, informó que el 1 de febrero se resolvió recurso de nulidad, se inadmitió la demanda; el 17 de febrero se subsanó la demanda de reconvencción.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 21 de mayo de 2021 con PARDS 4422-2021 y en atención a la oferta presentada por ingeniero Oscar Gil con el PARDE 3507-2021, se acepta la propuesta del estudio de viabilidad del saneamiento del inmueble y posteriormente se suscribió el contrato 046-2021.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó en relación con La acción policiva, que la Inspección 10F de Engativá, fijó fecha para continuación de audiencia el 10 de junio de 2021 a las 9:00 a.m. En el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero – otra, el 13 de mayo, entró a despacho para resolver subsanación de demanda de reconvencción.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que en la Inspección 10F de policía se realizó audiencia el 10 de junio de 2021 a la cual el querellado no asistió fijando fecha de visita inspección ocular al inmueble, en el proceso de declaración de pertenencia que cursa en el Juzgado 9 Civil Circuito se encuentra al despacho para resolver la subsanación de demanda presentada por la apoderada externa del PAR.

El 13 de julio de 2021 con PARDS 5544-2021 se remiten al contratista Oscar Gil todos los documentos solicitados para realizar el saneamiento catastral del inmueble.

Al cierre del 30 de julio de 2021 con memorando CJ-PR-473-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 557-21 informando que los procesos, judicial y policivo, no tuvieron movimientos en el mes de julio, el apoderado externo está a la espera de avances en los mismos.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que en el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la decisión de subsanación de demanda de reconvencción. en la Inspección de Policía se está a la espera de fijación de fecha para diligencia de inspección judicial al inmueble.

Inmueble con afectación.

- **San Zenón (Magdalena)**

Inmueble ocupado por el sacerdote de la parroquia del municipio quien construyo 2 locales. El PAR intentó comunicarse infructuosamente con el señor párroco, con el objeto de solicitar la devolución del inmueble o intentar una acción de negociación del mismo. Área de terreno 169 mtr² y 60 mtr² de construcción, actualmente en proceso judicial y policivo.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 8 de enero de 2020, con PARDS 73-2020, el PAR elevó derecho de petición al alcalde municipal respecto de solicitud conjunta con el IGAC, relacionada con las inconsistencias catastral, predial del área del inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 28 de enero de 2020, se celebró audiencia inicial, artículo 223 del Código Nacional de Policía, en el despacho del inspector de policía urbano dentro de la querrela policiva instaurada en contra de José Miguel Bonilla Cura Párroco, quien no asistió a la diligencia, en la misma se agotó la etapa de conciliación, decreto de pruebas y se fijó fecha de la audiencia de inspección ocular la cual se llevará a cabo el 13 de febrero de 2020 a las 10 AM. Se encuentra en proceso la contratación para el Avalúo.

El 13 de febrero de 2020, con PARDE 1157-2020, el PAR recibió la resolución 47-703-0028-2019, con la cual se atiende la solicitud de segregación catastral del inmueble.

Con correo electrónico y con PARDE 1539-2020 del 27 de febrero de 2020, el inspector de policía de San Zenón, resolvió la inspección ocular de la litis para el 10 de marzo de 2020.

Entre el 10 y 11 de marzo de 2020 se realizó la visita al predio el fin de asistir a la inspección ocular citada por el inspector de policía del municipio, en desarrollo de la querrela policiva instaurada en contra del ocupante del inmueble, la audiencia no se realizó toda vez que el señor Inspector de Policía sufrió un accidente de tránsito y se encontraba incapacitado, se visitó la casa cural y se pudo hablar con el sacerdote quien manifestó interés en la compra del predio, una vez se tenga el dictamen pericial del avalúo comercial del inmueble, se comunicará el valor del inmueble al sacerdote, quien adelantará las gestiones ante la Diócesis con el fin de obtener autorización para la compra del mismo. El PAR está pendiente de la fecha de reprogramación de la nueva audiencia.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra presentada por ONYSA SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 30 de abril de 2020, con PARDE 2573-2020, se recibió el avalúo del inmueble, por un valor de \$32,3 millones.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 28 de octubre de 2020 con PARDS 8160-2020 el PAR solicitó al inspector de policía fijar realizar audiencia artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 dentro del proceso policivo

El 24 de noviembre de 2020 con PARDE 6881-2020 el PAR recibió la notificación por Auto por medio de la cual se fijó fecha para la diligencia de practica de inspección ocular para el 2 de diciembre de 2020.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 2 de diciembre de 2020 el PAR asistió a la práctica de inspección ocular del inmueble citada por el Inspector de policía; el sacerdote convocó a la comunidad mediante el uso de las campanas de la iglesia y las personas llegaron e intentaron agredir al funcionario del PAR siendo necesaria la acción de los agentes del orden para escoltar al funcionario fuera del municipio. Dado lo anterior se instaurar el proceso reivindicatorio del inmueble.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 214-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 8 de febrero de 2021 con memorando ADM 101 2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR iniciar proceso reivindicatorio.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1898-2021 el PAR reiteró solicitud enviada a la Secretaría de Hacienda Municipal para la expedición y remisión de la factura de impuesto predial.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 28 de mayo de 2021 con PARDS 4574-2021 el PAR instauró acción de tutela al Juzgado Promiscuo municipal de Campo de la Cruz para la expedición del recibo del impuesto predial del inmueble.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 13 de mayo de 2021 se remitió correo electrónico al apoderado externo del PAR en el Departamento de Magdalena, junto los documentos, para la presentación de la acción respectiva.

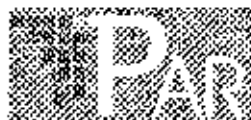
Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que el 25 de junio se remitió poder al apoderado externo del PAR para agotar conciliación extrajudicial ante la Notaría única de San Zenón.

El 30 de junio con PARDS 5340-2021 se solicitó a la administración municipal la expedición del paz y salvo del inmueble.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

Al cierre del 30 de julio con memorando CJ-PR-473-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 557-21 informando que el proceso judicial en el mes de julio no tuvo actuaciones.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que el 30 de agosto de 2021 el apoderado externo remitió correo electrónico al Notario Municipal solicitando cotización para la celebración de audiencia de conciliación extrajudicial a fin de agotar requisito de procedibilidad.

Inmueble con afectación.

- **Mosquera (Nariño)**

El inmueble fue recibido de COLTEL documentalmente por ser una zona de alto riesgo de orden público lo cual ha impedido su plena identificación en terreno, lo que ha conllevado a realizar una reclamación a COLTEL por inconsistencia entre el registro fotográfico del inmueble entregado y los títulos del mismo.

Inmueble ubicado en una zona de alto riesgo de orden público que dificulta su acceso y venta; se realizaron intentos para ofrecer el inmueble a la alcaldía y la gobernación sin obtener respuesta alguna. por esta razón y por temas de seguridad no fue recibido ni entregado físicamente por el PAR y COLTEL.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

En estudio minucioso se detectó que el avalúo comercial y las fotos del inmueble devuelto por COLTEL hacen referencia al segundo lote donado por el municipio en el título de adquisición, el cual fue transferido por el PARAPAT a nombre de COLTEL en cumplimiento del Acuerdo de Terminación, en este sentido el PAR presume que COLTEL omitió devolver el inmueble identificado con M.I 252-11128 y entregó documentalmente el inmueble transferido identificado con matrícula inmobiliaria 252-11129.

El 19 de julio de 2019, con PARDS 7464- 2019, el PAR solicitó a COLTEL claridad sobre la identificación del inmueble que es objeto de devolución, su ubicación y área.

COLTEL con correo electrónico del 20 de diciembre de 2019, por intermedio de su gerente Jurídica informó que dará respuesta a las solicitudes del PAR.

El 16 de julio de 2020 con PARDS 5173-2020, el PAR reitero la solicitud de definición del inmueble objeto de devolución entregado por COLTEL.

El 19 de agosto de 2020, con PARDE 4844-2020, el PAR recibió respuesta a las solicitudes realizadas a COLTEL con los PARDS 11653-2019 y PARDS 5173-2020, relacionadas con la ubicación del predio o la aclaración el área real del mismo ya que el PAR ha identificado que el inmueble recibido en cumplimiento del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, como Inmueble Objeto de Devolución, apedace 1.1 b, parece ser el mismo inmueble transferido en titularidad a COLTEL, identificado con la matrícula inmobiliaria 252-11129, y relacionado en el



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

apéndice 6.4 No Prioritarios, o no está identificada físicamente su área o la separación física del inmueble del PAR, identificado con la matrícula inmobiliaria 252-11128, lo cual impidió la venta del inmueble por parte del PAR.

El 1 de octubre de 2020 con PARDS 7423-2020, el PAR dio respuesta a la propuesta mediante la cual, por no tener elementos de Telecomunicaciones en el sitio, COLTEL adelantará todas las gestiones necesarias para transferir la totalidad del inmueble identificados con las matrículas inmobiliarias 252-11129 y 252-11128, a favor del PAR, indicando que acepta dicha proposición.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9661-2020, el PAR reiteró el PARDS 7423 2020 del 1 de octubre de 2020, comunicaciones remitidas a COLTEL referentes a la aceptación de la propuesta de entrega de inmuebles objeto de devolución.

El 25 de mayo de 2021 con PARDS 4481-2021 el PAR solicitó a Colombia Telecomunicaciones la identificación y el procedimiento de entrega del inmueble.

El 27 de julio de 2021 con PARDS 5760-2021 se remitió a Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. BIC., solicitud de identificación y procedimiento de entrega del inmueble a favor del PAR.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Inmueble con afectación.

- **Los Andes (Nariño)**

En visita realizada al predio se determinó que el acceso al mismo lo tiene la alcaldía, quien lo usa para guardar elementos de construcción; se está realizando un estudio jurídico y catastral detallado para determinar las acciones a seguir, cuenta con un área de terreno de 250 mtr², sin construcciones. Inmueble con proceso reivindicatorio.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 22 de noviembre de 2019, con PARDE 9596-2019, informando que por resolución No. 52-418-0204-2019 del 21 de noviembre de 2019 se ordena la inscripción del predio correspondiéndole el No. 01-00-0015-0027-000.

El 21 de enero de 2020 con PARDS 625-2020, el PAR solicitó ajuste a la factura del impuesto predial, de acuerdo con la resolución expedida por el IGAC, para vigencia del año 2020.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra presentada por ONYSA SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 30 de abril de 2020, con PARDE 2573-2020, se recibió el avalúo del inmueble por \$29.millones.

El 23 de julio de 2019, la UVA de Fiduagraría S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 9 de octubre de 2020 con memorando ADM 1064-20 la Coordinación Administrativa solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el inicio del proceso reivindicatorio de dominio del inmueble.

El 30 de octubre de 2020 con memorando CJ-658-20 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 16 de octubre de 2020 entregó todos los soportes al abogado externo de la regional Nariño para proyectar y radicar la demanda reivindicatoria.

El 26 de noviembre de 2020 con el memorando ADM 1174-2020 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el estado del proceso, la Coordinación Jurídica del PAR Informo que se encuentra en proceso de la elaboración de la demanda reivindicatoria.

El 29 de diciembre de 2020 con memorando CJ- 803-20 la Coordinación Jurídica del PAR informó que la elaboración de la demanda reivindicatoria está en trámite; de igual manera, comunicó que la Apoderada Externa de la Regional Nariño, encargada de presentar la demanda, consideró que el proceso puede presentar pocas posibilidades de éxito. La Coordinación Jurídica ha elevado consulta a un abogado externo con el fin de definir la instalación de la demanda.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 219-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 28 de enero de 2021 con memorando CJ 042-20 se informó que el abogado externo del PAR se encuentra en la elaboración de la demanda reivindicatoria.

El 26 de febrero de 2021 con GER 140-2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el estado del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 24 de marzo de 2021 el PAR realizó visita de inspección ocular al inmueble encontrando el inmueble ocupado por la Policía Nacional, el oficial encargado de vigilancia en el turno impidió el ingreso, sin embargo, se logró acceder al predio por el lote aledaño ocupado por los bomberos del municipio. En inspección al lote se verificó la existencia de una torre riendada de Telecomunicaciones.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

En la misma fecha el alcalde municipal asistió a las oficinas del PAR solicitando información para la compra del inmueble, se informó que se debe actualizar avalúo comercial del bien, una vez se tenga el mismo se informará para adelantar negociación.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 31 de mayo de 2021 con PARDS 4579-2021 el PAR instaura acción de tutela al Juzgado Primero Promiscuo municipal de Los Andes Sotomayor para la expedición del recibo del impuesto predial del inmueble.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 5 de mayo de 2021, remitió poder a la abogada externa de Nariño, para agotar conciliación extrajudicial, como requisito de procedibilidad y presentar nuevamente la demanda.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que el 18 de junio de 2021 se presentó solicitud de conciliación ante la Notaría de los Andes para cumplir con requisito de procedibilidad.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que en el mes de junio la apoderada externa solicitó audiencia de conciliación en la Notaría del municipio a fin de agotar requisito de procedibilidad siendo negativa la respuesta de dicha entidad, el 30 de agosto se remitió poder para convocar a conciliación ante el Centro de Conciliación de la Cámara de Comercio.

Inmueble con afectación.

- Cuaspud (Nariño)

Inmueble recibido del PARAPAT con acta de entrega el 18 de diciembre de 2017, ubicado en el casco urbano de Cuaspud Carlosama, consta de una pequeña construcción y un lote donde se ubica una pequeña torre de telecomunicaciones. Área de terreno 232 mtr² y 50 mtr² de construcción, actualmente con proceso judicial.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Entre el PAR y el municipio se celebró de audiencia extrajudicial presentada ante la Procuraduría Delegada para Asuntos Administrativos de Pasto la cual se declaró fracasada, con esto se cumplió



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

con el requisito de procedibilidad para presentar demanda de controversias contractuales discutiendo la titularidad de este inmueble entre el municipio y el PAR.

El 20 de enero de 2020, con PARDE 335-2020, el Juzgado 1 Civil Circuito Nariño Ipiales, notifico sobre la sentencia de la Tutela incoada por el PAR en contra del IGAC, la cual declaró con carencia de objeto por hecho superado.

El 20 de enero de 2020 con PARDS 562-2020 el PAR solicitó a la alcaldía del municipio de Cuaspud la expedición del recibo del impuesto predial vigencia 2020.

El 24 de febrero de 2020, el abogado externo del PAR, presento la contestación ante el juez de la demanda interpuesta por el municipio, relacionada con la pertenencia del inmueble.

El 26 de febrero de 2020, con correo electrónico, la tesorera del municipio de Cuaspud remitió los valores de pago y los costos de emisión del certificado del uso de suelo y el paz y salvo.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 23 de julio de 2019, la UVA de Fiduagraría S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

Al 30 de septiembre de 2020 el Juzgado 1 Civil Circuito Ipiales no ha realizado ninguna acción respecto del proceso.

El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitud la expedición de la matrícula inmobiliaria No. 244-53043 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 30 de octubre de 2020 con memorando CJ-658-20 la Coordinación Jurídica del PAR ha informado que no se ha presentado actuación alguna con respecto a la demanda interpuesta por el municipio.

El 29 de diciembre de 2020 con C-J803-20 la Coordinación Jurídica del PAR informó sobre el estado del proceso mencionando que en el mes no se reportaron actuaciones y se está a la espera que el juzgado se pronuncie corriendo traslado de las excepciones presentadas.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 218-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 28 de enero de 2021 con memorando CJ 042-20 se informó que en el mes enero de 2021 no hubo actuaciones al proceso.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 26 de febrero de 2021 con GER 140-2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el estado del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 23 de marzo de 2021 el PAR realizó visita de inspección ocular al inmueble encontrándolo en buen estado de conservación, no invadido y se realizó visita a la alcaldía para solicitar corrección de la factura del impuesto predial.

Al cierre del 30 de abril de 2021 con memorando CJ-289-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que no hubo movimientos, se está pendiente del auto de pronunciamiento respecto de la contestación de la demanda.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que en mayo no hubo movimientos, pendiente auto de pronunciamiento, respecto de la contestación de la demanda.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que en junio no hubo movimientos estando pendiente el pronunciamiento del despacho respecto a la contestación de la demanda.

Al cierre del 30 de julio con memorando CJ-PR-473-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 557-2021 informando que en julio no hubo movimientos estando pendiente el pronunciamiento del despacho respecto a la contestación de la demanda.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que el 20 de agosto se solicitó impulso procesal toda vez que se encuentra pendiente pronunciamiento respecto de la contestación de la demanda.

Inmueble con afectación.

- **Iles (Nariño)**

El inmueble consta de un área de terreno que está en proceso de rectificación por existir diferencia en la registrada en escritura pública de adquisición y área real de terreno medida en campo y una construcción de 35 mtr².

Al momento de la recepción física del inmueble con matrícula 244-37674 (Iles - Nariño) se evidenció que en la parte trasera del predio se encontraba un mini cultivo de papa sembrado por un tercero, por lo que fue necesario instaurar una querrela policiva por perturbación a la propiedad para obtener la cesación de la ocupación ilegal.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El Departamento Nacional de Estadística el 4 de febrero de 2020 expidió el Decreto 148 de 2020 mediante el cual se reglamentaron algunos artículos de la ley 1955 de 2019, amparados en este decreto, una vez se levante el aislamiento preventivo obligatorio decretado por el gobierno nacional se continuará con la contratación de la elaboración del levantamiento topográfico de precisión a fin de sanear los títulos de adquisición y así poder disponer el inmueble en venta.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 5 de junio de 2020 con PARDS 4011-2020 se da respuesta EMCOLIES sobre petición de Comodato inmueble ubicado en el municipio de Iles. Enviado por correo electrónico el 9 de junio de 2020.

El 25 de septiembre de 2020 con PARDE 5624-2020 el PAR recibió oferta de compra del inmueble en estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y con el conocimiento del saneamiento de áreas que se debe adelantar sobre el inmueble.

El 29 de septiembre de 2020 con el PRDS 7072-2020, el PAR solicitó a la ofertante precisión sobre el valor ofertado y la forma de pago, adicionalmente se le envió el formulario de conocimiento del cliente y el listado de documentación requerida para el trámite ante Fiduciaria.

El 20 de octubre de 2020 la compañía de vigilancia, por rondas, VISE, reportó al PAR, de la posible invasión que planeada el cabildo indígena de Iles y nos suministró número telefónico de contacto con el gobernador de dicha comunidad.

El 21 de octubre de 2020 con PARDS 7801-2020 el PAR remitió al Gobernador del Cabildo Indígena de Iles, la documentación que soportaba la tenencia y propiedad del PAR sobre el inmueble, a su vez se instaló vigilancia las 24 horas utilizando el contrato suscrito con la compañía de vigilancia VISE.

El 11 de noviembre de 2020 con PARDS 8475 2020 el PAR dio respuesta a la propuesta de compra del inmueble de Iles informando que una vez se reciba el informe del avalúo se notificara el nuevo valor del inmueble.

El 16 de diciembre de 2020 con PARDE 7404 2020, la proponente ofertante de compra del inmueble presentó desistimiento de compra del inmueble.

El 17 de diciembre de 2020 con PARDS 9639 2020, el PAR presentó repuesta aceptando el desistimiento de la propuesta de compra del inmueble.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 217-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 3 de marzo de 2021 el PAR realizó visita de inspección ocular al inmueble encontrando el inmueble en buen estado de conservación y sin afectaciones de ocupación, se solicitó factura del impuesto predial del inmueble.

El 14 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 045-2021 para realizar el levantamiento topográfico de precisión y las acciones pertinentes ante el IGAC y la ORIP de Pasto necesarias para el saneamiento de áreas.

El 28 de mayo de 2021 con PARDS 4575-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial del inmueble ubicado en el municipio de Iles Nariño, en atención a que en la factura expedida se incluyó el cobro de vigencias ya canceladas (2019).



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 26 de mayo con PARDE 4036-2021 el municipio solicitó restitución del inmueble por haber sido donado por la alcaldía municipal para el funcionamiento de las instalaciones de Telecom, en atención a la liquidación, en su concepto, procedía la restitución a favor del municipio.

El 15 de junio con PARDS 4807-2021 se da respuesta a la administración municipal indicando las razones de hecho y derecho para no acceder a su petición de restitución del inmueble y resolución de la donación.

El 27 de julio de 2021, vía correo electrónico el contratista encargado del saneamiento catastral y levantamiento topográfico del inmueble remitió copia de los avances del desarrollo del contrato indicando que ya se realizó trabajo de campo, se hizo levantamiento topográfico de acuerdo al sistema Magna Sirgas, presentó el informe proceso fotográfico generación de ortofoto georeferenciada, quedando pendiente envío de poder para radicar trámite ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

En el mes de agosto, el contratista encargado de saneamiento levantó actas con la comunidad completando los requisitos para iniciar el trámite ante el IGAC Nariño.

Inmueble con afectación.

- **Galeras (Sucre)**

Inmueble donado por el municipio en falsa tradición, en consecuencia, la extinta Telecom ostenta, jurídicamente, una posesión jurídica mas no real sobre el inmueble, donde hoy funciona el terminal de Transporte de automóviles intermunicipal. Área del terreno 375 mtr².

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 20 de enero de 2020, con PARDS 561-2020, el PAR reiteró su solicitud de liquidación y expedición de la factura correspondiente al impuesto predial del inmueble.

El 30 de abril de 2020, con PARDE 2573-2020, se recibió el avalúo del inmueble, por valor de \$26,6 millones.

El 31 de julio de 2020, con PARDS 5460-2020, se ofreció en venta el inmueble a la alcaldía.

El 31 de julio de 2020, con PARDS 5459-2020, se ofreció en venta el inmueble a la Cooperativa de Transportadores en Auto de Galeras - Cootraautogal.

El 28 de octubre de 2020 con PARDS 8182-2020 el PAR reitero el ofrecimiento en venta del inmueble a la Alcaldía para el desarrollo de proyectos de interés comunitario.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 1 de diciembre de 2020 el PAR cumplió la cita con el Secretario Jurídico Municipal y ofreció el predio en venta al municipio, a lo cual el señor secretario manifestó que la alcaldía se encontraba escasa de recursos pero que estudiarían el tema teniendo en cuenta que la alcaldía es dueña del lote aledaño y no recibe ningún beneficio económico por la estadía de la cooperativa de transporte en dicho predio.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 221-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4494-2021 el PAR remitió al municipio derecho de petición solicitando la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial de vigencia 2021 descontando el valor del impuesto ya cancelado por la vigencia del año 2020.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 24 de mayo de 2021 se remitió correo electrónico a la apoderada externa del PAR en el Departamento de Sucre, junto los documentos, para la presentación de la acción respectiva.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que el 25 de junio de 2021 se remitió a la apoderada externa del PAR poder para solicitar audiencia de conciliación ante la Defensoría del Pueblo Seccional Sucre y así agotar requisito de procedibilidad para posterior inicio de proceso judicial.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

Al cierre del 30 de julio con memorando CJ-PR-473-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 557-2021 informando que el 12 de julio de 2021 la apoderada externa del PAR solicitó audiencia de conciliación ante la Defensoría del Pueblo Seccional Sucre.

Con PARDS 6835-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble para normalizar el transporte público en el municipio.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que el 13 de agosto de 2021 la apoderada del PAR remitió solicitud de conciliación ante la Cámara de Comercio, toda vez que la Defensoría del Pueblo – Sucre negó acceder a la solicitud por la calidad de las partes.

Inmueble con afectación.

- Zarzal (Valle del Cauca)



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El inmueble se encuentra ocupado por un particular quien manifestó llevar 10 años en el predio y al parecer ha realizado algunas mejoras, valoradas por este en \$200 millones, así las cosas, el PAR inició acción policiva que no declaró el desalojo, pero concluyó que la propiedad del inmueble de Telecom. Actualmente en proceso reivindicatorio, área de terreno 386 mtr² y construcción 137 mtr².

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 8 de enero de 2020, con PARDS 9-2020, el PAR solicitó al Inspector Rural de Policía, fijar la fecha de la audiencia de fallo de la querrela.

El 20 de enero de 2020 con PARDS 561-2020, El PAR reitero la solicitud de expedición del recibo del impuesto predial con fundamento en la resolución expedida en el IGAC.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 626-2020, el PAR solicitó la expedición, liquidación y estado de cuenta del impuesto predial.

El 12 de marzo de 2020 vía correo electrónico, se recibió el fallo proferido por la alcaldía municipal de la apelación de la decisión del inspector de la policía donde negaron la restitución del inmueble, se trasladó la documentación para el inicio del proceso ante la jurisdicción ordinaria para del reivindicatorio de dominio.

El 18 de marzo de 2020, el área de inmuebles envió al área jurídica toda la documentación para radicación de la demanda reivindicatoria, dados los actuales decretos de emergencia sanitaria por el CODIV 19, no se ha podido iniciar el proceso.

Al cierre del 30 de septiembre de 2020, con la participación del abogado externo del PAR, regional Valle del Cauca se proyectó demanda reivindicatoria junto con todos los soportes documentales para ser radicada en el mes de octubre de 2020.

El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos, la expedición de la matrícula inmobiliaria No. 384-16707 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 29 de diciembre de 2020 con memorando CJ-803-20 la Coordinación Jurídica del PAR informó que se espera de la admisión de la demanda por parte del Juzgado Civil Municipal de Zarzal.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 221-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el Juzgado Civil Municipal de Zarzal, mediante auto del 12 de mayo de 2021, rechazó la demanda.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que está en corrección de demanda para radicar nuevamente en atención al rechazo de la misma en el mes de mayo de 2021.

Al cierre del 30 de julio con memorando CJ-PR-473-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 557-2021 informando que se encuentra pendiente el envío de relación de frutos civiles y/o naturales para presentación de nueva demanda.

Al cierre del 31 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que el 21 de agosto de 2021 se remitió al apoderado externo la relación de frutos civiles dejados de percibir para presentar nuevamente la demanda a reparto.

Inmueble con afectación.

Cronograma de actividades de Inmuebles

No.	Inmueble	Actividad	Fecha estimada
1	Buenaventura	En proceso de comercialización y estudio de la viabilidad de desasamble de la parte no invadida del predio	31 de diciembre 2021
2	Fusagasuga	A la espera de la resolución de la aplicabilidad del decreto 085-2021 emitido por la alcaldía de Fusagasuga o compra por la administración municipal	31 de diciembre de 2021
3	Baranoa	Estado del proceso, se remitió el expediente al Consejo Superior de la judicatura, para dirimir el conflicto de competencia, en espera de expedición de facultades al alcalde municipal por parte del Consejo Municipal para adquirir el inmueble	30 de septiembre de 2021
4	Campo de la Cruz	En proceso de comercialización	30 de octubre de 2021
5	Cicuco-Talagua Nuevo	Se presentó la demanda de restitución de la tenencia del inmueble a favor del PAR	31 octubre de 2021
6	Córdoba - Tacamacho	En espera del resultado de las mesas de trabajo del municipio y gobernación para el traslado del corregimiento y proceso reivindicatorio.	31 de octubre de 2021
7	Córdoba - Pueblo Nuevo	Adelantar Proceso reivindicatorio de dominio	30 de octubre de 2021
8	Córdoba - Guaimaral	Se presentó demanda reivindicatoria sobre el inmueble	31 de octubre de 2021
9	Córdoba - Sincelajito	Se presentó demanda reivindicatoria sobre el inmueble	31 de octubre de 2021
10	Córdoba - Santa Lucía	Comercialización del inmueble ofrecido en venta al municipio.	30 de noviembre de 2021
11	Victoria	gestiones de venta, publicidad.	30 de noviembre de 2021
12	Manzaneros	En proceso de entrega al municipio	30 de septiembre de 2021
13	Sacama	Adelantar etapas del proceso reivindicatorio de dominio, fijación de nueva fecha de audiencia en proceso adelantado ante la inspección de Policía Municipal.	31 octubre de 2021
14	Sabanalarga - Aguacalera	Comercialización del inmueble.	31 de octubre de 2021
15	Canalela	Instalación de la demanda Administrativa - acción popular o llegar a acuerdo comercial con alcaldía	31 octubre de 2021
16	Puerto Salgar	Adelantar gestiones de venta, publicidad.	31 octubre de 2021



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.530-9**

No.	Inmueble	Actividad	Fecha estimada
17	Zibacón	Con firma de la promesa de compraventa con pago del 100% del valor del inmueble, en trámite de traspaso de propiedad a nombre del PAR para posterior escrituración a favor del comprador.	30 de septiembre de 2021
18	Bogotá	Demanda de pertenencia interpuesta por terceros, contestada. Se inició demanda de reconvencción reivindicatoria. Contratación de estudio de viabilidad de saneamiento catastral e identificación del inmueble.	31 de octubre de 2021
19	San Zenón	Proceso policivo solicitado por el PAR. Se remitió correo electrónico al apoderado externo del PAR, para la presentación de la acción respectiva.	31 de octubre de 2021
20	Mosquera	En espera de transferencia de la totalidad del inmueble por parte de COLTEL.	30 de septiembre de 2021
21	Los Andes	Se remitió poder a la abogada externa, para agotar conciliación extrajudicial, como requisito de procedibilidad y presentar nuevamente la demanda. - Proceso de comercialización de inmueble.	30 de octubre de 2021
22	Cuaspué	Pendiente auto de pronunciamiento, respecto de la contestación de la demanda.	31 de octubre de 2021
23	Nariño	Adelantar proceso de saneamiento de áreas y gestiones ante el IGAC y la ORIP de Nariño, para luego adelantar acciones de venta.	31 de octubre de 2021
24	Soledad	Se remitió correo electrónico a la apoderada externa del PAR, junto con los documentos, para la presentación de la acción respectiva.	31 de octubre de 2021
25	Zarzal	El Juzgado Civil Municipal de Zarzal, mediante auto del 12 de mayo de 2021, rechazó la demanda, en proceso de instalación de la nueva demanda.	31 de octubre de 2021
26	Mariguaita	Aprobación por la UVA FIDUJAGRARIA del oferente y escrituración.	31 de octubre de 2021

Nota: Algunas de estas actividades, dependen de la gestión o respuestas de terceros.

Pago de Impuestos prediales sobre los inmuebles

El PAR al cierre del 30 de agosto de 2021 ha realizado 23 pagos de impuestos prediales, por un total de \$96.8 millones, relacionado a continuación. Los restantes son Mosquera Nariño donde el municipio no cobra impuesto predial, mariguaita que fue cancelado por el comunero con mayor participación en la propiedad y Campo de la Cruz que está en proceso de reliquidación.

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Fecha de pago	Valor pagado
1	Cundinamarca	Fusagasugá	Calle 8 No. 18-01	26 febrero de 2021	\$2,05
2	Atlántico	Llanos	Calle principal No. 11-119 Pital de Vega	12 marzo de 2021	0,22
3	Cundinamarca	Zibacón	Carrera 4 No. 3-79 Calle 4 No. 4-73	12 marzo de 2021	0,52
4	Valle del Cauca	Zarzal	Calle 7 No. 4-38	17 marzo de 2021	0,31
5	Caldas	La Victoria	Vereda el Llano	17 marzo de 2021	0,01
6	Cundinamarca	Puerto Salgar	Estación Auto de San Antonio	23 marzo de 2021	0,01
7	Casare	Sacama	Carrera 10 No. 3-25	9 marzo de 2021	0,05
8	Nariño	Cuaspué	Carrera 3 No. 5-112	5 abril de 2021	0,13
9	Magdalena	Remolino	Calle Principal 11-168	7 abril de 2021	0,09
10	Caldas	Manzanares	Carrera 4 No. 4-61	7 abril de 2021	0,23



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

11	Valle del Cauca	Suñavventura	Van llegando los anieros paraje el aguacatico	5 mayo de 2021	3,62
12	Bolívar	Cicuco	Corregimiento Bodega	16 junio de 2021	0,1
13	Nariño	Iles	Carrera 7 No. 5 - 30	21 junio de 2021	0,36
14	Nariño	Los Andes	Calio Marro Palacio Municipal	21 junio de 2021	0,02
15	Magdalena	San Zandón	Calle 9 No. 2 - 15	22 de junio de 2021	0,02
16	Casanare	Sabaralanga	Corregimiento Agua Clara	22 de junio de 2021	0,9
17	Bolívar	Córdoba	Tacamacho	22 de junio de 2021	0,08
18	Bolívar	Córdoba	Pueblo Nuevo	22 de junio de 2021	0,2
19	Bolívar	Córdoba	Guaimaral	22 de junio de 2021	0,03
20	Bolívar	Córdoba	Santa Lucia	22 de junio de 2021	0,03
21	Bolívar	Córdoba	Sincalcito	22 de junio de 2021	0,01
22	Cundinamarca	Bayurá	Avenida carrera 70 No. 71 - 59	22 de julio de 2021	28
23	Córdoba	Canalete	Carrera 2 No. 2 - 80	22 de junio de 2021	0,23
Total					96,83

Cifra en millones de pesos

1.2.1.2. Bienes inmuebles de búsqueda a nombre de la extinta Telecom y sus Telesociadas con posible titularidad base PRATCO SAS, 800 sitios.

En cumplimiento de uno de los objetos contractuales del PAR TELECOM se han adelantado actividades tendientes a la ubicación de inmuebles cuya propiedad esté registrada a favor de las extintas Telecom y Telesociadas, para lo cual se han identificado varias fuentes de información tales como: 1.) Base de datos de inmuebles realizada por la firma PRATCO S.A.S., 2.) Bases de datos del inventario, avalúo y estudio de títulos realizado por FONADE, 3.) Archivos documentales del PAR Telecom, 4.) Consultas a las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional, 5.) Consulta a alcaldías municipales, 5.) consulta de visores web (IGAC, VUR, Catastro).

Con respecto a la búsqueda de inmuebles a nombre de la extinta Telecom y sus Telesociadas, se adelantó inicialmente la depuración y análisis de la lista de datos suministrada por la firma "PRATCO S.A.S" conformada por un total de 800 sitios, con el objeto de verificar la titularidad actual de los inmuebles se adelantó proceso de georeferenciación y un cruce preliminar con listas de datos de los sitios objeto de estudio, para lo cual:

- Se realizó la estructuración y preparación de los datos para el cruce y análisis de las bases de: El Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, El informe final del Inventario, Avalúo y Estudio de Títulos, realizado por FONADE, la base entregada por PRATCO SAS, la consulta a las ORIPs a nivel nacional, consulta a alcaldías municipales por estado de cuenta de impuesto predial y la información que se va encontrando en los archivos documentales del PAR.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

- b) se ajustaron los códigos de sitio en la base de datos de los Apéndices del Acuerdo de Terminación incluidos en los apéndices 6.3 "Inmuebles Prioritarios" (76 Sitios), 6.4 "Inmuebles No Prioritarios" (1.195 Sitios), 7.1 "Inmuebles Bajo Posesión" (2.062 Sitios), ya que en la mayoría de los predios faltaban 2 o 3 dígitos, lo que no permitía la comparación de estas bases de datos.
- c) Base FONADE (6.960 Sitios). Esta base requirió de una migración de formato PDF a excel y una estructuración específica de sus atributos sitio a sitio, con el fin de digitalizar y normalizar la tabla para así adelantar las actividades de cruce y análisis comparativo. Base FONADE (236 Sitios). Estos sitios no fueron visitados y fueron detectados en actividades de oficina según el informe del FONADE.

Como resultado de la verificación y cruce de bases de datos, entre la información de PRATCO S.A.S, El Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, y FONADE, se encontraron predios con vocación de titularidad a favor de las extintas Telecom o sus Teleasociadas en un total de 5 inmuebles.

A continuación, se presenta un resumen de los resultados y el listado detallado de los inmuebles verificados de Telecom o sus Teleasociadas.

Variable	Cantidad	%
Universe de Sitios base PRATCO S.A.S	800	100
Inmuebles Cruce Apéndice 7.1 "Inmuebles Bajo Posesión"- Entregados a COLTEL	493	62
Inmuebles Verificados, Cruce con Bases de FONADE y/o Acuerdo de Terminación.	302	38
Predios con Posible Titularidad	5	0.75

Como resultado del cruce de la base de datos detallada anteriormente, se han encontrado 5 sitios a los cuales se requerirá realizar el análisis jurídico y catastral, más detallado, y que son:

Código Sitio	Departamento
04-1569300000910	Boyacá
04-1548000000999	Boyacá
02-2367800000002	Córdoba
01-2575400999999	Cundinamarca
03-6640000000900	Risaralda

Es pertinente indicar que los "sitios" fueron definidos por FONADE en su inventario y avalúo de los bienes de las extintas Telecom y sus Teleasociadas como, "(...) lugares geográficos en los que se encontraban elementos y/o equipos de telecomunicaciones(...)", en este sentido al PAR a la fecha se encuentra en trámite con distintas entidades a fin de lograr su plena indentificación ya que se carece de la documentación jurídica como son escrituras y/o matriculas inmobiliarias que lo permitan.

Como acción complementaria el PAR envió solicitud a las 193 ORIP's en todo el país, con el objetivo de consultar que inmuebles se encuentran actualmente registrados a nombre de la extinta Telecom



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

o sus Teleasociadas, para así adelantar un barrido general que permita identificar predios no requeridos en el Acuerdo de Terminación por COLTEL y los inmuebles sugeridos por PRATCO SAS, para así extender diligentemente la búsqueda de inmuebles.

A continuación, se lista el estado de repuesta que las ORIP son dado a la solicitud del PAR.

Solicitudes Realizadas ORIP'S Nivel Nacional	193
Respuestas (Corte 31 de diciembre de 2019)	161
Solicitudes no atendidas por las ORIP'S Nivel Nacional a diciembre 31 de 2019	32

De las 161 respuestas recibidas de las ORIPs, se identificaron 25 predios no incluidos en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, los cuales serán objeto de un estudio jurídico y catastral detallado y de encontrarse viabilidad de propiedad se procederá a determinar su ubicación en sitio.

Adicional a la verificación de los sitios suministrados por PRATCO S.A y el resultado de las respuestas de las ORIPS, se han verificados los archivos documentales del PAR Telecom encontrado algunos predios adicionales con posible titularidad de Telecom y sus Teleasociadas:

En búsqueda en campo realizada en el municipio del El Piñón Magdalena se encontraron 2 inmuebles con las consultas sobre deudas de impuesto predial, estos inmuebles se suman a los de búsqueda no incluidos en el Acuerdo de Terminación.

Por reclamación de pago de impuesto predial sobre mejoras allegados por el municipio de Granada Cundinamarca se encontraron 2 mejoras que se encuentran al nombre de Telecom.

Por reclamación impuesto predial se ubicó un inmueble en la isla de Sandrés.

A continuación, se muestra el consolidado de la información de búsqueda de inmuebles detallado

Fuente	Cantidad
Por cobro de impuesto predial	5
Verificación archivo PAR (900)	7
Consulta ORIP'S nivel nacional	25
Cruce de bases de datos	5
Por tutelas interpuesta en contra del PAR	1
Inmuebles en investigados al 31 diciembre 2019	43

La siguiente es la relacion de inmuebles cuya titularidad de dominio se está investigando para determinar acciones a adelantar:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Item	Departamento	Municipio	Dirección	Mat. Inmobiliaria	Fuente
1	Cundinamarca	Granada	N/R	N/R	Cobro impuesto predial
2	Cundinamarca	Granada	N/R	N/R	Cobro impuesto predial
3	Magdalena	El Piñon	N/R	N/R	Cobro impuesto predial
4	Magdalena	El Piñon	N/R	N/R	Cobro impuesto predial
5	San Andrés	San Andrés	N/R	N/R	Cobro impuesto predial
6	Atlántico	Tubara	N/R	040-216353	Verificación archivo par (900)
7	Atlántico	Tubara	N/R	040-216357	Verificación archivo par (900)
8	Atlántico	Tubara	N/R	040-216355	Verificación archivo par (900)
9	Santander	San Jose de Miranda	N/R	312-12128	Verificación archivo par (900)
10	Tolima	Ibagué	Carrera 5 - Calle 17 y 18	350-47219	Verificación archivo par (900)
11	Tolima	Ibagué	Carrera 5 # 17-26-28-30-31	350-47179	Verificación archivo par (900)
12	Valle del Cauca	San Pedro	N/R	373-62297	Verificación archivo par (900)
13	Bolívar	Aché	BARRIO SAL SI PUEDES	064-7960	Consulta orip's nivel nacional
14	Bolívar	Cartagena	EDIFICIO MARISCAL LA MATUNA - PRIMER NIVEL - OFICINA # 201	060-7478	Consulta orip's nivel nacional
15	Bolívar	Cartagena	EDIFICIO MARISCAL LA MATUNA - PRIMER NIVEL - OFICINA # 201	060-7479	Consulta orip's nivel nacional
16	Bolívar	Cartagena	N/R	060-9985	Consulta orip's nivel nacional
17	Caquetá	El Paují	N/R	420-28200	Consulta orip's nivel nacional
18	Caquetá	San Vicente del Caguan	N/R	425-14420	Consulta orip's nivel nacional
19	Caquetá	San José de la Fragua	N/R	420-71562	Consulta orip's nivel nacional
20	Cauca	El Tambo	N/R	120-54320	Consulta orip's nivel nacional
21	Cauca	El Tambo	N/R	120-54344	Consulta orip's nivel nacional
22	Cauca	El Tambo	N/R	120-54369	Consulta orip's nivel nacional
23	Choco	Quibdó	Barrio Cristo Rey	180-5631	Consulta orip's nivel nacional
24	Choco	Quibdó	Barrio Cristo Rey	180-5961	Consulta orip's nivel nacional
25	Córdoba	Monhil	N/R	146-5825	Consulta orip's nivel nacional



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

26	Cundinamarca	Medina	Predio rural Buenos Aires	150-627	Consulta orip's nivel nacional
27	Magdalena	El Banco	Varede el Barranco	224-17917	Consulta orip's nivel nacional
28	Magdalena	Pedraza	N/R	226-21916	Consulta orip's nivel nacional
29	Nariño	Iles	CORREGIMIENTO EL TABLON	244-72727	Consulta orip's nivel nacional
30	Nariño	Linares	CUATRO ESQUINAS	250-7300	Consulta orip's nivel nacional
31	Norte de Santander	Pamplona	N/R	272-43295	Consulta orip's nivel nacional
32	Norte de Santander	Pamplona	N/R	272-26597	Consulta orip's nivel nacional
33	Risaralda	Santa Rosa de Caba	Carrera 15 - Calle 12 Esquina - Lote No. 2	266-60763	Consulta orip's nivel nacional
34	Tolima	Espinal	N/R	357-12088	Consulta orip's nivel nacional
35	Valle del Cauca	Roldanillo	N/R	380-51097	Consulta orip's nivel nacional
36	Vaupés	Mitú	N/R	520-7809	Consulta orip's nivel nacional
37	Vaupés	Mitú	N/R	520-7810	Consulta orip's nivel nacional
38	Boyaca	N/R	N/R	N/R	Cruce bases de datos
39	Boyacá	N/R	N/R	N/R	Cruce bases de datos
40	Córdoba	Tierralta	N/R	N/R	Cruce bases de datos
41	Cundinamarca	Soacha	San Mateo	N/R	Cruce bases de datos
42	Risaralda	N/R	N/R	N/R	Cruce bases de datos
43	Putumayo	Guzman	Calle 5 No. 2 07	440-4188	Tuteia

Se adelantó la consolidación de una base de datos para 43 inmuebles; con la información encontrada en los certificados de tradición y libertad, por consulta en sitio, por reclamación de pago de impuestos de mejoras y por resultado del cruce de bases de datos, por otros predios encontrados requieren otros métodos de verificación de la titularidad, ya que en los datos de estos predios no se especifican números de matrícula inmobiliaria o escrituras públicas.

Dado lo anterior, se hizo la adquisición de 21 escrituras públicas para 23 inmuebles, e iniciar el análisis de las mismas, quedando pendiente la compra de títulos para 15 inmuebles, adicional se requiere investigación sobre 5 inmuebles para determinar el título de adquisición.

A continuación, listamos las escrituras adquiridas para el estudio de títulos

ID	Departamento	Municipio	Tipo_Título	Num_Título	Fecha_Título	Num_Notaria	Notaria/Entidad
1	Atlántico	Tubara	E.P	139	23/07/1990	Única	San Juan de Acosta



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

ID	Departamento	Municipio	Tipo_Título	Num_Título	Fecha_Título	Num_Notaria	Notaria/Entidad
2	Atlántico	Tubará	E.P	140	23/07/1990	Única	San Juan de Acosta
3	Atlántico	Tubará	E.P	143	23/07/1990	Única	San Juan de Acosta
4	Magdalena	Pedraza	E.P	1207	6/04/1994	Quintana	Barranquilla
5	Tolima	Espinal	E.P	572	7/04/1993	UNICA	Espinal
6	Vaupés	Mitú	E.P	649	13/12/1977	UNICA	San Martín
7	Vaupés	Mitú	E.P	649	13/12/1977	UNICA	San Martín
8	Bolívar	Cartagena	E.P	801	14/05/1977	Dieciocho	Bogotá
9	Bolívar	Cartagena	E.P	801	14/05/1977	Dieciocho	Bogotá
10	Valle del Cauca	Roldanillo	E.P	356	24/08/1985	Única	Roldanillo
11	Cauquetá	San José de la Fragua	E.P	477	23/10/1998	Única	Relén de los Ancaquies
12	Norte de Santander	Pamplona	E.P	631	16/12/1963	Primera	Pamplona
13	Norte de Santander	Pamplona	E.P	631	16/12/1963	Primera	Pamplona
14	Risarcaldía	Santa Rosa de Cabal	E.P	3270	22/06/2006	Primera	Pereira
15	Chocó	Quibdó	E.P	1749	12/12/1995	Primera	Quibdó
16	Chocó	Quibdó	E.P	1749	12/12/1995	Primera	Quibdó
17	Bolívar	Aché	E.P	41	5/08/1986	Única	Aché
18	Nariño	Linares	E.P	15	20/04/1983	Única	Linares
19	Magdalena	El Banco	E.P	171	20/05/1965	Única	Banco
20	Nariño	Illes	E.P	3711	2/10/2002	Tercera	Pasto
21	Córdoba	Morfil	E.P	1173	28/08/1981	Primera	Montería
22	Nariño	Iscuande	E.P	29	6/07/1967	Única	Iscuande
23	Boyacá	Sora	E.P	1902	28/07/1995	Tercera	Tunja

Revisadas las bases de datos de la extinta Telecom y los resultados de las consultas en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país, se han evidenciado bienes inmuebles, registrados a nombre de la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones – Telecom y Telesociadas así:

A) En tres de ellos Telecom o sus Telesociadas es propietaria de un porcentaje de la propiedad y existen varios copropietarios así:

- Predio en San Pedro – Valle, M.I. 373 – 62297.
- Predio en Medina – Cundinamarca, M.I. 180 – 527.
- Predio en Puerto Guzmán – Putumayo, M.I. 440 – 4188.

B) Dieciocho predios son de propiedad de Telecom o Telesociadas así:

- Predio en Pedraza – Magdalena, M.I. 226 – 21816.
- Predio en Cartagena – Bolívar, M.I. 060 – 7479.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

- Predio en Cartagena – Bolívar. M.I. 060 – 9985.
- Predio en Roldanillo – Valle. M.I. 380 – 51.097.
- Predio en San José de Fragua – Caquetá. M.I. 420 - 71582
- Predio en El Paujil – Caquetá. M.I. 420 – 28200.
- Predio en San Vicente del Caguán – Caquetá. M.I. 425 - 14420
- Predio en Quibdó – Chocó. M.I. 180 – 5631.
- Predio en Quibdó – Chocó. M.I. 180 – 6961.
- Predio en Linares – Nariño. M.I. 250 – 7300.
- Predio en El Banco – Magdalena. M.I. 224 – 17917.
- Predio en Iles – Nariño. M.I. 244 – 72727.
- Predio en Momil Córdoba, M. I. 146 – 5825.
- Predio en Santa Bárbara el Charco – Nariño. M.I. 252 – 15359.
- Predio en San Andrés de Sotavento – Córdoba. M.I. 144 – 5079
- Predio en Sora – Boyacá. M.I. 070 – 14377
- Predio en Pamplona – Norte de Santander. M.I. 272 – 43205.
- Predio en Pamplona – Norte de Santander. M.I. 272 – 26597.

C) En dos inmuebles Telecom es propietaria de mejoras, así:

- Predio en Achí – Bolívar. M.I. 064 – 7960.
- Predios en Granada (3 mejoras en un predio de mayor extensión)

D) Tres predios en Popayán tienen registrada falsa tradición, se debe hacer análisis técnico de las mismas, así:

- Predio en El Tambo – Cauca. M.I. 120 – 54320.
- Predio en El Tambo – Cauca. M.I. 120 – 543344
- Predio en El Tambo – Cauca. M.I. 120 – 543369.

El PAR suscribió el 29 de abril de 2020 el contrato 039-2020, con el ingeniero Oscar Gil para realizar los siguientes 20 estudios catastrales.

No.	Departamento	Municipio	Mat. Inmobiliaria	Cir. Registral	Tipo Título	No. Título	Fecha título	No. Notaria	Notaria/entidad	Propietario Actual
1	Tolima	Ibagué	350-47219	Ibagué	Auto	441-016746	3/12/2004	N/A	Supersociedades	Vendidos por el PAR
2	Tolima	Ibagué	350-47179	Ibagué	Auto	441-016746	3/12/2004	N/A	Supersociedades	
3	Bolívar	Cartagena	060-7478	Cartagena	E.P	901	14/05/1977	18	Bogotá	Empresa nacional de telecomunicaciones Telecom
4	Bolívar	Cartagena	060-7479	Cartagena	E.P	901	14/05/1977	18	Bogotá	Empresa nacional de telecomunicaciones Telecom
5	Valle del Cauca	Roldanillo	380-51097	Roldanillo	E.P	356	24/08/1965	Única	Roldanillo	Empresa nacional de telecomunicaciones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Nº.	Departam ento	Municipio	Mat. Inmobiliari a	Cir. Registr al	Tipo Título	No. Título	Fecha_títul o	No. Notaria	Notaria/entid ad	Propietario Actual
6	Norte de Santander	Pamplona	272-43205	Pamplona	E.P	630	16/12/1959	1ª	Pamplona	Empresa nacional de telecomunica ciones
7	Norte de Santander	Pamplona	272-26597	Pamplona	E.P	631	16/12/1959	1ª	Pamplona	Empresa nal de telecomunica ciones
8	Choco	Quibdó	180-5631	Quibdó	E.P	1749	12/12/1995	1ª	Quibdó	Empresa de telecomunica ciones - telecom Empresa nacional de telecomunica ciones - "telecom"
9	Choco	Quibdó	180-6361	Quibdó	E.P	1749	12/12/1995	1ª	Quibdó	Empresa nacional de telecomunica ciones - "telecom"
10	Bolívar	Aché	064-7960	Magangué	E.P	41	8/08/1986	Única	Aché	Empresa nacional de telecomunica ciones telecom achí
11	Magdalena	El Banco	224-17317	El Banco	E.P	171	20/05/1965	Única	Banco	Empresa nacional de telecomunica ciones
12	Cundinamar ca	Medina	160-527	Gacheta	F.P	271	7/11/1985	Única	Medina	Empresa nacional de telecomunica ciones "telecom"
13	Córdoba	Monte	148-5825	Lorica	E.P	1173	28/08/1981	1ª	Monte	Empresa nacional de telecomunica ciones
14	Putumayo	Guzmán	440-4188	N/D	E.P	834	30/07/2002	Única	Mocua	Empresa nacional de telecomunica ciones "telecom"
15	Cundinamar ca	Granada	código catastral 25-312-00-00-00-0009-0210-0-0-00-0000				Mejoras			Empresa nacional de telecomunica ciones
16	Cundinamar ca	Granada	código catastral 25-312-00-00-00-00-0009-0210-0-02-00-0000				Mejoras			Empresa nacional de telecomunica ciones
17	Nariño	Iles	244-72727	Ipiates	E.P	371*	27/02/2002	3ª	Pasto	Empresa nacional de telecomunica ciones
18	Nariño	Linares	250-7300	Samaniego	E.P	18	20/04/1983	Única	Linares	Empresa nacional de telecomunica ciones
19	Boyacá	Sora	070-14377	Tunja	E.P	1902	28/07/1995	3ª	Tunja	Empresa nacional de telecomunica ciones
20	Valle del Cauca	San Pedro	373-62297	Buga	E.P	2302	9/09/1998	1ª	Tuluá	Empresa de telecomunica ciones ca



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

No.	Departamento	Municipio	Mat. Inmobiliaria	Cir. Registral	Tipo Título	No. Título	Fecha título	No. Notaria	Notaria/entidad	Propietario Actual
										Tulua Teleluma

Al cierre del 30 de agosto de 2021 y como parte del resultado de los estudios catastrales se han identificado preliminarmente los siguientes resultados:

Los numerales 1 y 2 corresponden a alícuotas que fueran de propiedad de Teleluma S.A ya vendidos por el PAR a comunero con mayor participación en el inmueble

Los numerales 6 y 7 fueron identificados como un carretable de la extinta Telecom del cual se deben adelantar las gestiones de reconocimiento en sitio y proceder a identificar su aspecto geográfico y jurídico, gestiones que deberán realizarse ante los municipios de Pamplona y Mutiscua Norte de Santander.

El área de inmuebles continuara relacionando las actividades a desarrollar en cada caso particular

En atención a la búsqueda de inmuebles no incluidos en el Acuerdo de Terminación el PAR ha remitido las siguientes comunicaciones:

El 30 de marzo de 2020, con PARDS 3020-2020 el PAR solicitó al inspector de policía del municipio de El Banco Magdalena la búsqueda de un inmueble identificado con la matrícula 224-17917.

El 30 de marzo de 2020, con PARDS 3021-2020 el PAR solicitó al inspector de policía del municipio de San Pedro Valle del Cauca la búsqueda de un inmueble identificado con la matrícula 373-62297.

El 31 de mayo de 2021 con PARDS 4596-2021 el PAR solicitó la liquidación y expedición de los cobros adeudados del impuesto predial, tasa o contribuciones adeudados sobre los inmuebles de propiedad de la extinta Telecom en el municipio de Quinchía y el corregimiento de Irra.

El 31 de mayo de 2021 con PARDS 4597-2021 el PAR solicitó la liquidación y expedición de los cobros adeudados del impuesto predial, tasa o contribuciones adeudados sobre los inmuebles de propiedad de la extinta Telecom en el municipio de Pamplona identificados con las matrículas inmobiliarias 272 43205 y 272 26597.

Con PARDS 4915 del 21 de junio de 2021, en atención al PARDE 4213-2021 se solicitó a la alcaldía municipal dar respuesta de fondo a la petición elevada y remitir la información solicitada.

Si bien es cierto que existe expectativa de búsqueda de titularidad sobre 43 inmuebles el PAR viene realizando una depuración que permita identificar en sitio la existencia de los mismos con fin de realizar las visitas a los inmuebles ya que hemos encontrado la existencia jurídica de algunos bienes, pero los mismos no existen físicamente.

En el mes de agosto de 2021 se remitió derecho de petición a 161 alcaldías del departamento de Cundinamarca solicitando la expedición de estado de cuenta de impuesto predial o contribución de valorización sobre inmuebles que se encuentren registrados catastralmente a nombre de la extinta



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom, esto con la finalidad de identificar posible titularidad de dominio de inmuebles adicionales a los previamente identificados así:

Item	Persona natural o jurídica	PARDS	fecha
1	Alcaldía Municipal De Agua De Dios	6711	19/08/2021
2	Alcaldía Municipal De Alban	6712	19/08/2021
3	Alcaldía Municipal De Anapims	6713	19/08/2021
4	Alcaldía Municipal De Anolaima	6714	19/08/2021
5	Alcaldía Municipal De Apulo	6715	19/08/2021
6	Alcaldía Municipal De Arbelaez	6716	19/08/2021
7	Alcaldía Municipal De Betran	6717	19/08/2021
8	Alcaldía Municipal De Bituima	6718	19/08/2021
9	Alcaldía Municipal De Bojaca	6719	19/08/2021
10	Alcaldía Municipal De Cabrera	6720	19/08/2021
11	Alcaldía Municipal De Cachipay	6721	19/08/2021
12	Alcaldía Municipal De Cajica	6722	19/08/2021
13	Alcaldía Municipal De Casanare	6723	19/08/2021
14	Alcaldía Municipal De Caceres	6724	19/08/2021
15	Alcaldía Municipal De Carmen De Carupa	6725	19/08/2021
16	Alcaldía Municipal De Chaguani	6726	19/08/2021
17	Alcaldía Municipal De Cnía	6727	19/08/2021
18	Alcaldía Municipal De Chipaque	6728	19/08/2021
19	Alcaldía Municipal De Choachi	6729	19/08/2021
20	Alcaldía Municipal De Chocoma	6730	19/08/2021
21	Alcaldía Municipal De Coque	6731	19/08/2021
22	Alcaldía Municipal De Cota	6732	19/08/2021
23	Alcaldía Municipal De Cucunuba	6733	19/08/2021
24	Alcaldía Municipal De El Cerezo	6734	19/08/2021
25	Alcaldía Municipal De El Peñon	6735	19/08/2021
26	Alcaldía Municipal De El Rosal	6736	19/08/2021
27	Alcaldía Municipal De Facativá	6737	19/08/2021
28	Alcaldía Municipal De Fomeque	6738	19/08/2021
29	Alcaldía Municipal De Fosca	6739	19/08/2021
30	Alcaldía Municipal De Funza	6740	19/08/2021
31	Alcaldía Municipal De Fuquene	6741	19/08/2021
32	Alcaldía Municipal De Fusagasuga	6742	19/08/2021
33	Alcaldía Municipal De Gachala	6743	19/08/2021
34	Alcaldía Municipal De Gachancipa	6744	19/08/2021
35	Alcaldía Municipal De Gacheta	6745	19/08/2021
36	Alcaldía Municipal De Gema	6746	19/08/2021
37	Alcaldía Municipal De Girardot	6747	19/08/2021



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Item	Persona natural o jurídica	PARDS	Fecha
38	Alcaldía Municipal De Granada	6748	19/08/2021
39	Alcaldía Municipal De Guacneia	6749	19/08/2021
40	Alcaldía Municipal De Guacuas	6750	19/08/2021
41	Alcaldía Municipal De Guasca	6751	19/08/2021
42	Alcaldía Municipal De Guataquí	6752	19/08/2021
43	Alcaldía Municipal De Guatavita	6753	19/08/2021
44	Alcaldía Municipal De Guayabal De Siquima	6754	19/08/2021
45	Alcaldía Municipal De Guayabeta	6755	19/08/2021
46	Alcaldía Municipal De Gutiérrez	6756	19/08/2021
47	Alcaldía Municipal De Jeruzalén	6757	19/08/2021
48	Alcaldía Municipal De Junín	6758	19/08/2021
49	Alcaldía Municipal De La Calera	6759	19/08/2021
50	Alcaldía Municipal De La Mesa	6760	19/08/2021
51	Alcaldía Municipal De La Palma	6761	19/08/2021
52	Alcaldía Municipal De La Peña	6762	19/08/2021
53	Alcaldía Municipal De La Vega	6763	19/08/2021
54	Alcaldía Municipal De Lenguaque	6764	19/08/2021
55	Alcaldía Municipal De Macetá	6765	19/08/2021
56	Alcaldía Municipal De Madrid	6766	19/08/2021
57	Alcaldía Municipal De Maná	6767	19/08/2021
58	Alcaldía Municipal De Medina	6768	19/08/2021
59	Alcaldía Municipal De Mosquera	6769	19/08/2021
60	Alcaldía Municipal De Nariño	6770	19/08/2021
61	Alcaldía Municipal De Nemcon	6771	19/08/2021
62	Alcaldía Municipal De Nilo	6772	19/08/2021
63	Alcaldía Municipal De Nimaíma	6773	19/08/2021
64	Alcaldía Municipal De Nocaima	6774	19/08/2021
65	Alcaldía Municipal De Pacho	6775	19/08/2021
66	Alcaldía Municipal De Páime	6776	19/08/2021
67	Alcaldía Municipal De Pandi	6777	19/08/2021
68	Alcaldía Municipal De Paratebuena	6778	19/08/2021
69	Alcaldía Municipal De Pasca	6779	19/08/2021
70	Alcaldía Municipal De Puerto Salgar	6780	19/08/2021
71	Alcaldía Municipal De Pulí	6781	19/08/2021
72	Alcaldía Municipal De Quebradanegra	6782	19/08/2021
73	Alcaldía Municipal De Quetame	6783	19/08/2021
74	Alcaldía Municipal De Quipile	6784	19/08/2021
75	Alcaldía Municipal De Ricaurte	6785	19/08/2021
76	Alcaldía Municipal De San Antonio Del Tequendama	6786	19/08/2021
77	Alcaldía Municipal De San Bernardo	6787	19/08/2021



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION - PAR
NIT 830.053.630-9

Nº	Persona natural o jurídica	PARDS	Fecha
78	Alcalcía Municipal De San Cayetano	6788	19/08/2021
79	Alcalcía Municipal De San Francisco	6789	19/08/2021
80	Alcalcía Municipal De San Juan De Río Seco	6790	19/08/2021
81	Alcalcía Municipal De Sasaima	6791	19/08/2021
82	Alcalcía Municipal De Sesquile	6792	19/08/2021
83	Alcalcía Municipal De Sibate	6793	19/08/2021
84	Alcalcía Municipal De Silvania	6794	19/08/2021
85	Alcalcía Municipal De Simijaca	6795	19/08/2021
86	Alcalcía Municipal De Soacha	6796	19/08/2021
87	Alcalcía Municipal De Sopo	6797	19/08/2021
88	Alcalcía Municipal De Subachoque	6798	19/08/2021
89	Alcalcía Municipal De Suesca	6799	19/08/2021
90	Alcalcía Municipal De Supera	6800	19/08/2021
91	Alcalcía Municipal De Susa	6801	19/08/2021
92	Alcalcía Municipal De Suratausa	6802	19/08/2021
93	Alcalcía Municipal De Tacio	6803	19/08/2021
94	Alcalcía Municipal De Tausa	6804	19/08/2021
95	Alcalcía Municipal De Tera	6805	19/08/2021
96	Alcalcía Municipal De Tenjo	6806	19/08/2021
97	Alcalcía Municipal De Tibacuy	6807	19/08/2021
98	Alcalcía Municipal De Tibirita	6808	19/08/2021
99	Alcalcía Municipal De Tocaima	6809	19/08/2021
100	Alcalcía Municipal De Tocancipa	6810	19/08/2021
101	Alcalcía Municipal De Topaipi	6811	19/08/2021
102	Alcalcía Municipal De Ubala	6812	19/08/2021
103	Alcalcía Municipal De Ubacue	6813	19/08/2021
104	Alcalcía Municipal De Ubate	6814	19/08/2021
105	Alcalcía Municipal De Une	6815	19/08/2021
106	Alcalcía Municipal De Utica	6816	19/08/2021
107	Alcalcía Municipal De Venecia	6817	19/08/2021
108	Alcalcía Municipal De Vergara	6818	19/08/2021
109	Alcalcía Municipal De Viani	6819	19/08/2021
110	Alcalcía Municipal De Vilagomez	6820	19/08/2021
111	Alcalcía Municipal De Vilapinzon	6821	19/08/2021
112	Alcalcía Municipal De Villeta	6822	19/08/2021
113	Alcalcía Municipal De Vota	6823	19/08/2021
114	Alcalcía Municipal De Yacopi	6824	19/08/2021
115	Alcalcía Municipal De Zipacor	6825	19/08/2021
116	Alcalcía Municipal De Zicaquirá	6826	19/08/2021



Mariquita Tolima

En abril de 2021 en comunicación de correo electrónico COLTEL comunicó al PAR la notificación de demanda de pertenencia sobre una alícuota de un inmueble correspondiente al 1.45% de una extensión de 5.528 mtr² de un terreno ubicado en el municipio de Mariquita Tolima en la calle 7 No. 11 48, propiedad transferida a Telecom dentro del proceso de liquidación obligatoria de Industria la Esmeralda Ltda, por auto 440-002578 del 9 de marzo de 2004 de la Superintendencia de Sociedades, e identificado con matrícula inmobiliaria 367-14312.

En abril de 2021 se incluyó el inmueble en los activos de Telecom y se inició comunicación telefónica con el demandante, quien manifestó estar dispuesto a la compra de los derechos de alícuota del PAR y remitió vía correo electrónico el avalúo del inmueble, certificación del evaluador, matrícula inmobiliaria del predio y acta de Superintendencia de Sociedades.

El 18 de mayo de 2021 PARDS 4072-2021 el PAR solicitó a la empresa Combustibles y Gases de Colombia – COMGASCOL S.A.S. un mejoramiento de la oferta de compra de la alícuota del inmueble realizada por esta firma con el PARDE 3713-2021 del 13 de mayo de 2021.

El 10 de junio con PARDS 4692-2021 se solicitó a la ORIP de Honda Tolima hacer el registro de transferencia de propiedad de TELECOM al PAR TELECOM.

El 9 de junio con PARDS 4722-2021 se da respuesta al oferente sobre la ratificación del valor ofertado para la compra del inmueble, se le solicitó allegar los documentos necesarios para consulta en lista de vedados, y consulta SARLAFT, de igual manera se solicitó allegar documentos que soportan los gastos por él asumidos para la tenencia y custodia del inmueble.

El 2 de julio de 2021 con PARDE 5322-2021 la sociedad COMGASCOL solicita tener como comprador de la alícuota a la sociedad DISTRACOM S.A. y allega documentación de dicha sociedad.

El 6 de julio de 2021 con PARDS 5408-2021 el PAR solicita a DISTRACOM S.A. mejorar el valor ofertado para la compra de la alícuota en atención a que es inferior al avalúo comercial.

El 8 de julio de 2021 con PARDE 5439-2021 la sociedad comercial DISTRACOM S.A. presentó oferta de compra de la alícuota por el valor del avalúo comercial.

El 8 de julio de 2021 con PARDS 5479-2021 se da respuesta aceptando el valor ofertado e informando condiciones de venta.

El 12 de julio de 2021 se solicitó a la UVA de Fiduagraria consulta en listas restrictivas del oferente, sociedad comercial y su representante legal.

El 19 de julio de 2021 con PARDE 5603 la ORIP Honda remite constancia de inscripción de la transferencia de la propiedad de Telecom al PAR.

La UVA da respuesta a la solicitud de consulta indicando que el representante legal de la sociedad tiene un proceso penal en curso y solicita ampliación de la información.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 30 de julio de 2021 con PARDS 6121-2021 se solicitó al oferente ampliar la documentación enviada en atención al requerimiento de la UVA sobre el representante legal.

Con PARDE 6366-2021 del 19 de agosto de 2021 el ofertante remite los documentos solicitados por la UVA aclarando su situación judicial, con los soportes allegados se demostró que no existió delito y fue terminado el proceso por preclusión.

Al 31 de agosto de 2021 la UVA no ha dado visto bueno para continuar con el proceso de venta a favor de DISTRACOM S.A.

1.2.2. Ventas y cesiones de inmuebles a la fecha

Inmuebles recibidos PARAPAT

N.º	Inmueble	Ciudad	Fecha venta	No. Escritura	Valor venta
1	Calle 109 No. 15-63	Bogotá	16 de marzo de 2015	654	1.812
2	Carrera 13 No. 26-49	Bogotá	19 de marzo de 2015	698	2.177
3	Carrera 76 No. 30ª-44	Medellín	24 de marzo de 2015	1.159	100
4	Carrera 11 No. 5-26	Florencia	4 de febrero de 2015	236	290
5	Calle 35 SUR No. 78ª-12	Bogotá	13 de abril de 2015	930	538
6	Carrera 33 No. 7-56	Pasto	11 de mayo de 2015	979	3
7	Calle 19 No. 8 – 59	Tumaco	3 de noviembre de 2016	3.010	100
8	Carrera 2 No. 3 – 04	Guamal	15 de junio de 2017	113	2
9	Carrera 3 No. 4 – 02/06	Jericó	13 de julio de 2017	191	2
10	Calle 7 A No. 2 E-92	Cúcuta	1 de agosto de 2018	1.573	6.310
11	Carrera 5 No. 1 – 26	Salado Blanco	26 de septiembre de 2018	2.032	120
12	Sin Dirección / Patio 2	Pasto	27 de septiembre de 2018	2.056	16
13	Calle 7 CRA. 6	San Jose de Suaita	28 de septiembre de 2018	2.065	17
14	Calle 4 No. 4-56	Contadero	9 de octubre de 2018	2.159	85
15	Calle 7 N° 4-38	Soplaviento	15 de marzo de 2019	836	42
16	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 1 -16	Cali	19 de abril de 2019	743	12
17	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 2	Cali	19 de abril de 2019	743	12
18	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 3	Cali	19 de abril de 2019	743	12
19	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 4	Cali	19 de abril de 2019	743	12
20	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 5	Cali	19 de abril de 2019	743	12
21	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 6	Cali	19 de abril de 2019	743	12
22	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 7	Cali	19 de abril de 2019	743	12
23	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 8	Cali	19 de abril de 2019	743	13
24	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 9	Cali	19 de abril de 2019	743	11
25	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 10	Cali	19 de abril de 2019	743	11



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

N.º	Inmueble	Ciudad	Fecna venta	No. Escritura	Valor venta
26	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 11	Cali	19 de abril de 2019	743	11
27	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 12	Cali	19 de abril de 2019	743	13
28	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 13	Cali	19 de abril de 2019	743	13
29	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 14	Cali	19 de abril de 2019	743	13
30	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 15	Cali	19 de abril de 2019	743	13
31	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 16	Cali	19 de abril de 2019	743	13
32	Carrera 4 con calle 3	Iza	21 de junio de 2019	199	20
33	Vereda la María	Calarcá	31 de Julio 2019	1445	9
34	Carrera. 8 # 2 80	Colon	9 de septiembre 2019	1683	3
35	Camera. 8 # 2 80	Colon	9 de septiembre 2019	1683	48
36	Vereda centro	Mongua	20 de diciembre 2019	144	5
37	Calle 8 No. 2 03	Salamina	18 de marzo 2020	472	20
38	Calle 16 16 08	Santa Catalina	5 de mayo 2020	572	63
39	Calle 6 N 5 B-03	Tubara Cuatro Bocas	8 de septiembre 2020	1003	25
40	Calle 5 No. 1 77	Córdoba Nariño	10 de febrero de 2021	203	165
41	Calle 4 No. 3 06	Cucutilla	18 de marzo de 2021	400	260
42	Carrera 5 No. 17 26	Ibagué	29 de marzo de 2021	570	4
Total					15.231

Cifras en millones

Cesiones

Nº	Inmueble	Ciudad	Fecha entrega	No. Escritura
1	Calle 101 No. 16-15	Turbo	20 de marzo de 2015	491
2	Carrera 5 No. 10-21	Restrepo	29 de enero de 2015	354
3	Carrera 77ª No. 85-214	Barranquilla	22 de septiembre de 2015	2228
4	Calle 9 No. 11 – 19	Campo de la cruz	18 de noviembre de 2016	94
5	Carrera 11 No. 1 - 51	El Piñón	22 de julio de 2021	24
6	Carrera 2 No. 7 - 08	Remolino	30 de julio de 2021	35

1.2.3. Cartera por ventas

De acuerdo con el memorando CJ-042-20 del 28 de enero de 2021 emitido por la Coordinación Jurídica del PAR la cartera por venta (capital y/o intereses) de bienes inmuebles está conformada por 1 cliente a quien se le realizó venta por valor de \$20 millones, quedando a la fecha un saldo insoluto de \$55 millones.

Inmueble	Cliente	Venta \$	Deuda \$
Lote Barrio Cristo Rey Ocaña. Norte de Santander	Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander	20	55



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Total, adeudado

55

Cifras en millones

Del cuadro anterior, se concluye que a la fecha el PAR aún cuenta con 1 cliente que no cumplió con la forma de pago pactada en la respectiva escritura de venta y un cliente que no ha cumplido con el pago de los intereses.

- Venta predio Ocaña, Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía del mismo municipio.

Inmueble vendido:	Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey
Matrículas inmobiliarias	No. 270-0006748
Precio de venta	\$20 millones
Forma de pago:	\$20 millones a los 20 días de registrada la escritura de venta (octubre de 2010).
Saldo insoluto a la fecha:	\$20 millones de capital, sin contar intereses pues no quedaron pactados en la escritura de venta. No cláusula de incumplimiento.
Última Actuación	El 14 de mayo de 2014 la apoderada del PAR presentó liquidación del crédito por valor de \$40,8 millones correspondiente al capital más los intereses de mora. Este monto está supeditado a la aprobación del juzgado primero administrativo de Cúcuta, donde se está llevando el correspondiente proceso. El 11 de agosto de 2015 se corrió traslado de liquidación de crédito. El 22 de junio de 2016 se aprobó la modificación de la liquidación de costas y del crédito por capital causado y actualizado la suma de \$20 millones y por concepto de intereses a la fecha de esta providencia la suma de \$33.3 millones, para un total de \$53.3 millones y por agencias en derecho la suma de \$2 millones. El 8 de agosto de 2016 se corre traslado de la modificación de la liquidación de costas. El 11 de agosto de 2016 se aprueba la liquidación de costas. El 15 de noviembre de 2016 se solicita embargo de cuentas. El 30 de mayo de 2017 se decreta el embargo y retención de dineros del ejecutado. El 2 de junio de 2017 se solicita se practique el embargo decretado. El 7 de julio de 2017 se allegan los oficios radicados en las entidades bancarias. El 04 de septiembre de 2017 se radicó oficio reiterando la solicitud de embargo y retención de dineros del municipio de Ocaña. El 26 de septiembre de 2018 se profirió auto en el cual se niega solicitud medidas cautelares. El 8 de noviembre de 2018 se radicó nuevamente documento por el cual se solicita decretar medidas cautelares en el proceso. El 21 de mayo de 2019 el PAR radica oficio solicitando el embargo de los bienes inmuebles de la demandada. El 25 de mayo de 2019 se radica memorial solicitando embargo y secuestro del bien inmueble. Al 31 de diciembre de 2019 el Juzgado Primero Administrativo de Cúcuta se declaró impedido de conocer el proceso, se encuentra pendiente que el nuevo despacho asuma y resuelva la solicitud de embargo presentada por el PAR. El 10 de noviembre de 2020, la apodera radica memorial reiterando impulso procesal de embargo y secuestro de bienes en propiedad de la demandada.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Con el memorando CJ 363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informa que el Juzgado 2 Administrativo de Cúcuta, remitió proceso a nuevo Despacho creado – Juzgado 2 Administrativo de Ocaña. El 3 de mayo de 2021, la apoderada del PAR solicitó avocar conocimiento y reiteró las medidas cautelares solicitadas.

Al cierre del 30 de junio la Coordinación Jurídica del PAR con memorando CJ-PR-435-21 da respuesta al memorando GER470-21 informando que el estado actual del proceso es el mismo informado en memorando CJ – 363- 21

Al cierre del 30 de julio la Coordinación Jurídica del PAR con memorando CJ-PR-473-21 da respuesta al memorando GER557-21 informando que el despacho no ha avocado conocimiento y se está a la espera de decreto de las medidas cautelares.

Al cierre del 31 de agosto la Coordinación Jurídica del PAR con memorando CJ-PR-538-21 da respuesta al memorando GER634-21 informando que el despacho no ha avocado conocimiento y se está a la espera de decreto de las medidas cautelares.

1.2.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo

- **Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre del señor Rafael Santoya Cáceres.**

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Carrera 10 A No. 32 A-19. Urbanización La Matuna, Cartagena, Bolívar, adeudados por el señor Rafael Santoya Cáceres, mediante contrato de arrendamiento No. 01 del 27 de febrero de 2003. La deuda al cierre del mes de febrero de 2020 es de \$66 millones discriminada así:

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada \$	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Lote	Rafael Enrique Santoya, Liga Departamental de Bolívar	66	• Arriendo de marzo de 2003 a febrero de 2004 \$15 millones. • Arriendo de marzo de 2004 a febrero de 2005 \$16 millones. • Arriendo de marzo de 2005 a febrero de 2006 \$17 millones • Arriendo de marzo de 2006 a febrero de 2007 \$18 millones.
Última Actuación		Al no disponer del original de contrato de arrendamiento que preste mérito ejecutivo, el PAR presentó demanda ordinaria declarativa en contra del deudor ante el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, radicado 2012-63. El 02 de septiembre de 2015 se lleva a cabo audiencia para interrogatorio de parte al demandado, quien no comparece a la diligencia. El 7 de septiembre de 2015, se corre traslado a la parte para presentar alegatos. El 9 de septiembre de 2015, se			



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830 053.630-9

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada \$	Concepto Deuda
					lleva a cabo audiencia para interrogatorio de parte al demandado, quien no comparece a la diligencia. El 24 de septiembre de 2015 se presentan alegatos de conclusión y el PAR se encuentra a la espera del fallo. El 14 de junio de 2017 se profirió sentencia en este proceso, donde se declaró probada la obligación por concepto de arrendamiento, a cargo del demandado, en la suma de \$66,5 millones, condenan al pago de intereses a la tasa máxima legal permitida y condena en costas. El 25 de agosto de 2017 se liquidan y aprueban costas a favor del PAR por valor de \$7,9 millones. El 24 de octubre de 2017 se presentó demanda ejecutiva seguida de proceso ordinario para obtener el pago de la condena impuesta al señor Rafael Santoya Cáceres. El 14 de noviembre de 2017 se profirió auto que libra mandamiento de pago a favor del PAR por la suma de \$66,5 millones más intereses causados y \$7,9 millones por concepto de costas. El 14 de marzo de 2018 se contesta la demanda por la parte ejecutada. El 18 de julio de 2018 se allega el edicto empiazatorio realizado el 3 de junio de 2018. El 10 de septiembre de 2018 se nombró curador Ad Litem para el señor Rafael Santoya. Al 31 de diciembre de 2019 el Juzgado segundo civil del circuito de Cartagena no ha designado nueva terna de curadores. 17 enero de 2020 se requiere a Despacho nombramiento de curador ad-litem. El 1 de octubre de 2020, se presentó impulso procesal por parte de la abogada del PAR. El 28 de octubre de 2020, el Despacho corrió traslado de la liquidación de crédito, por tres días.

Con el memorando CJ 363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informa que frente al proceso adelantado en contra de Rafael Santoya, se encuentra aprobada liquidación de crédito. No hubo actuaciones en el mes de mayo, se encuentra pendiente pago del crédito o identificar bienes para embargo.

Al cierre del 30 de junio la Coordinación Jurídica del PAR con memorando CJ-PR-435-21 da respuesta al memorando GER470-21 informando que el estado del proceso es el mismo al informado en memorando CJ 363-21.

Al cierre del 30 de julio la Coordinación Jurídica del PAR con memorando CJ-PR-473-21 da respuesta al memorando GER557-21 informando que se encuentra pendiente pago del crédito o identificar bienes para embargo.

Al cierre del 31 de agosto la Coordinación Jurídica del PAR con memorando CJ-PR-538-21 da respuesta al memorando GER634-21 informando que el 30 de julio se notificó auto del 29 de julio de 2021, en el cual se aprobó liquidación de costas a favor del PAR.

1.2.5. Cartera cánones de arrendamiento inmuebles recibidos del PARAPAT



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

En el mes de septiembre de 2018 se suscribió un contrato de arriendo por con la empresa TV Azteca por el uso de 4 mtr² en el inmueble ubicado en el Municipio de Zipacón (Cundinamarca)

En atención a la venta del inmueble ubicado en Zipacón objeto de arrendamiento con PARDS 5248-2021 se notificó a TV Azteca la terminación del mismo a partir del 12 de julio de 2021.

1.3. Seguros

El PAR cuenta con los seguros relacionados a continuación:

Bien asegurado	No. Póliza	Producto	Compañía	Vigencia
Fusagasugá	3436217000076	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/01/2021 - 01/01/2022
Funcionarios	3436216000049	Responsabilidad civil directores & administradores	MAPFRE	30/11/2020 - 30/11/2021
Muebles y caja menor	3436218000005	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	30/01/2021 - 30/01/2022
Sabanalarga	3436218000015	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2021 - 01/03/2022
Zipacón	3436218000016	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2021 - 01/03/2022
Guaspud	3436218000020	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2021 - 01/03/2022
Iles	3436218000021	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2021 - 01/03/2022
Campo de la Cruz	3436218000063	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	17/09/2020 - 17/09/2021

1.4. Acciones

Teleasociada	Empresa	No. Acciones	Participación (%)	Valor Intrínseco (\$)	Valor Inversión (\$)	Valorización (\$)	Provisión	Vr. Total Inversión en libros
Telesantamarta	Acciones en Promot. y Comerc. Turis Santamarta	73	0.055	0	8	11	0	19
Telehuila	Teveandina	30	0.149	3	19	41	0	59
Teletolima	Teveandina	30	0.149	3	20	38	0	59
Total					47	90	0	137

Cifras en Millones

Acciones Promotora Santamar:

El 04 de marzo de 2020, el Jefe de Contabilidad asistió a la Asamblea General de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santa Marta, donde fueron entregados los informes presentados en la Asamblea que incluyen los Estados Financieros y las respectivas Notas del periodo terminado el 31 de diciembre de 2019, se reiteró el ofrecimiento de las acciones a la Gerente de Promotora Santamar radicando PARDS 1920-2020.

El 30 de julio de 2020 se envió PARDS 5436-2020, dirigido a la Gerente de Promotora Turística Santamar, ofreciendo nuevamente las acciones, a la cual no se obtuvo respuesta alguna.

El 26 de febrero se envió PARDS 1536-2021, dirigido a la Gerente de Promotora Turística Santamar ofreciendo nuevamente las acciones en venta.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053 630-9

El PAR ha efectuado la actualización del valor intrínseco y se encuentra actualizado a julio de 2021. La calificación de riesgo es "C" con corte a 31 diciembre de 2020.

El 11 de marzo de 2021, el Jefe de Contabilidad asistió a la Asamblea General de Accionistas, realizada de manera virtual por medio de la plataforma Teams, donde fueron entregados los informes presentados en la Asamblea que incluyen los Estados Financieros y las respectivas Notas del período terminado el 31 de diciembre de 2020.

Acciones Teveandina:

En reunión el día 21 de mayo de 2019, se llegó a la conclusión que el tema de la cesión de las cuotas de participación de Teletolima y Telehuila debe ser aprobado por la junta directiva de Teveandina previa suscripción de la escritura pública de transferencia al MINTIC, por tal razón se está a la espera sea coordinada fecha por para la presentación de este tema a la junta directiva.

El 20 de junio de 2019 la Apodera del PAR asistió a la Junta del Canal trece, donde se autorizó la cesión de las cuotas por parte de la Junta Administradora regional, se está a la espera de la firma del acta.

Durante los meses de agosto y septiembre de 2019 se enviaron comunicados a diferentes bancas de inversión y firmas de auditoría para efectos de cotización de valoración accionaria.

En el mes octubre de 2019 en el Comité Fiduciario 182 el PAR presento las dos propuestas de valoración de las acciones, una de Silk Banca de Inversión por valor de \$12.000.000 incluido IVA más comisión de éxito de 3% por la adquisición o levantamiento del capital, y Deloitte por \$30.000.000 incluido IVA. El Comité Fiduciario solicitó a la Fiduciaria pedir concepto a la Superfinanciera sobre estas acciones.

En el mes de noviembre de 2019 en reunión sostenida con la Revisoría Fiscal y la Gerencia de Contabilidad de Fiduciaria se llegó a conclusión de no efectuar ninguna consulta a la Superfinanciera, toda vez que la normativa ya está dada y se van a revelar en las notas del año 2019 las gestiones efectuadas de estas inversiones, así mismo son de vocación de la nación y es al terminarse al Par deberán ser entregadas a la Entidad Publica que ejerza en ese momento.

Comité Fiduciario No.191 del 31 de julio de 2020 la Apoderada General del PAR solicita a los miembros del Comité que se retome nuevamente el tema de la Transferencia al MINTIC.

En sesión de junta de Teveandina llevada a cabo el 30 de septiembre se aprobó la solicitud de transferencia de las acciones de Telehuila y Teletolima al PAR y al Mintic.

En el mes de diciembre se recibió acta suscrita y se iniciarán los tramires correspondientes.

En el mes de febrero de 2021, la coordinación jurídica, realizó proyecto de escritura pública de cesión de participación social con el objeto de transferir en un mismo instrumento la titularidad de las cuotas a nombre del PAR y posterior cesión a título gratuito al MINTIC. El proyecto fue socializado con el MINTIC para su revisión y con la Cámara de Comercio de Bogotá.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 25 de marzo de 2021 se remitió el proyecto de escritura a los miembros del Comité Fiduciario y a Teveandina.

El 24 de agosto de 2021, se remitió a MINTIC y al Canal Regional Teveandina – Canal Trece, proyecto de escritura con ajustes y soportes solicitados por el Ministerio.

El PAR ha efectuado la actualización del valor intrínseco y se encuentra actualizado a julio de 2021. La calificación de Riesgo es categoría "C" con corte a 31 diciembre de 2020.

1.5. Gestión Administrativa

La siguiente es la gestión de seguimiento y supervisión de los contratos de la Coordinación Administrativa en el período comprendido del 1 al 31 de agosto de 2021:

Tipo de servicio	Contratista	N.º contrato	Valor pago	Costo admón. (%)	Observaciones
Vigilancia	VISE Ltda.	010-2010	52	0	Facturación puede variar según el servicio prestado.
Generales	Casalimpia S.A.	004-010	5	0	Facturación por insumos varía según lo solicitado y por operarias según reemplazos por ausencia de las mismas.
Fotocopias	Importadora Coltec S.A.S	029-2011	5	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Tiquetes aéreos	Aviatur S.A.	002-2006	2	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Temporales	Serviola S.A.	051-2007	591	5.5	En el mes hubo 3 contrataciones y se realizaron 13 terminaciones de contrato.
Suministro insumos de papelería	Distribuidora Fortaleza S.A.S	063-2011	0.5	0	Facturación varía según el consumo mensual.

Cifras en millones

2. Gestión documental

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el PAR ha venido adelantando cuatro proyectos tendientes a *"administrar, conservar, custodiar y transferir una vez estén adecuadamente organizados a la entidad competente estos archivos"*.

2.1 Inclusión de documentación en las historias laborales

En relación con el contrato N° 053 de 2007 con Almarchivos que tiene por objeto la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las historias laborales, se continúa incorporando a las adiciones laborales y jurídicas la documentación generada por las unidades del PAR, se tiene bajo custodia las historias laborales de 54.000 ex funcionarios con 93.240 carpetas.



2.2 Trámite correspondencia

En cuanto a la correspondencia radicada, el PAR ha dado trámite a estas así:

Tema	Numero de ingresos agosto 2021
Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes PQRS	297
Tutelas	16
Notificaciones, telegramas (fallos de tutela e impugnaciones)	146
Incidentes de desacato	0
Otros: Cuentas de cobro, facturas e informes	319
Total	778

2.3 Proyecto AGN - transferencias secundarias

El proceso de transferencias secundarias consiste en remitir los documentos de valor histórico al AGN, con el fin de incrementar el patrimonio documental del país y garantizar la salvaguarda del acervo documental de la extinta entidad de aquellas series y subseries documentales que hayan cumplido los tiempos de retención definidos en la tabla de valoración documental de la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones – TELECOM aprobadas por el AGN mediante resolución N° 045 del 02 de marzo de 2010.

El proyecto de transferencias secundarias del archivo histórico de Telecom fase I al Archivo General de la Nación, se desarrolló dentro de los tiempos estimados, y se notificó al AGN mediante PARDS 2027-2020 del 5 de marzo de 2020, que la documentación objeto de transferencia de Administración Central fase I se encontraba dispuesta en las instalaciones del PAR Telecom para el respectivo cotejo, sin embargo, el AGN mediante comunicación del 19 de marzo del 2020, acusó el recibido del PARDS antes mencionado y al respecto informó "debido a la actual situación del País, las directrices dadas por el Gobierno Nacional y la Resolución 153 del Archivo General de la Nación, para las medidas de contingencia frente al COVID-19, no es posible determinar una fecha para la realización de la actividad para llevar a cabo la visita de manera presencial".

Para el 6 de agosto del 2020, se llevó a cabo una reunión virtual entre el PAR Telecom y el AGN, en la cual se trataron temas relacionados con la programación de la visita de verificación de los documentos de la Regional Administración Central por parte del AGN.

El PAR Telecom informó que, de acuerdo con el plan de transferencias, se proyectaron 101,93 metros lineales, de lo cual se tiene listas para entregar 538 unidades de almacenamiento referencia X-200 con 107 metros lineales de la documentación de los fondos de Administración Central, 27 Gerencias Regionales e ITEC.

Como compromisos del acta de reunión el PAR debe hacer entrega del inventario documental de Administración Central y el AGN se compromete a agendar la visita de verificación y avisar al PAR Telecom de esta fecha.

Para el 21 de agosto el PAR Telecom cumplió con los compromisos remitiendo el inventario documental de Administración Central y el día 26 de agosto el AGN notificó el recibido del inventario, informado que se programara la visita.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

En cuanto a los archivos de Telecom fase II el avance no ha sido significativo, debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, las cuarentenas preventivas, obligatorias y sectorizadas del Gobierno Distrital a raíz de la pandemia del COVID-19, no fue posible adelantar dicho proceso, ya que es una actividad que requiere la interacción entre el personal de archivo y los documentos físicos de manera presencial.

Adicionalmente, por reglas de distanciamiento social y protocolos de bioseguridad solo podía estar un porcentaje del personal asignado a esta actividad al mismo tiempo en la oficina y que a pesar de organizar las actividades en turnos para impactar en la menor medida posible las metas mensuales no fue posible cumplirlas.

Es importante mencionar que el PAR Telecom, no solicitó presupuesto adicional para la terminación del proyecto AGN fase II, este gasto se cubrió con el presupuesto aprobado, efectuando los ajustes correspondientes. Se estima que para el mes de marzo de 2021 finalice esta actividad de acuerdo al siguiente cronograma:

Gerencias regionales pendientes por alistamiento	Total unidades documentales	Avance mensual						
		Septiembre 2020	Octubre 2020	Noviembre 2020	Diciembre 2020	Enero 2021	Febrero 2021	Marzo 2021
25	23.064	3.299	3.751	3.575	3.793	3.236	2.052	3.358

El 13 de octubre de 2020 el AGN notifica al PAR que para el día 15 del mismo mes iniciara la verificación de los los archivos de Administración Central; para el 21 de octubre el AGN por medio de correo electrónico informa "Sobre la visita técnica que se inició esta semana, como es de tu conocimiento, se presentó una inconsistencia en la organización de los documentos, según el inventario. Por esta razón, debemos suspender la visita para tratar el tema al internamente y determinar cuál es la acción a seguir".

Para el 3 de noviembre de 2020, los funcionarios del AGN efectuaron algunas solicitudes de información al PAR TELECOM que fueron atendidas oportunamente;

Copia digital de los FUID que contenían las notas y observaciones efectuadas hasta el momento de la suspensión de la actividad (29 de octubre de 2020).

Copia digital de tres unidades documentales de la serie resoluciones correspondientes al Período 3. (3 de noviembre de 2020).

En la semana comprendida del 23 al 27 de noviembre de 2020 el AGN retoma la vista técnica finalizando la verificación de los archivos de Administración Central – Telecom. Quedando pendiente la confirmación de la recepción de estos archivos en las instalaciones del AGN y la suscripción del acta de entrega correspondiente.

El PAR Telecom realizó entrega de los archivos históricos de Administración Central en 163 unidades de almacenamiento con 1.315 unidades de conservación mediante el formato único de inventario documental – FUID, acta de entrega N° 1 del 11 de diciembre de 2020 y comunicación PARDS N° 9249-2020 del 10 de diciembre de 2020, al AGN.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El PAR Telecom realizó la segunda entrega de los archivos históricos de la Regional Antioquia en 24 unidades de almacenamiento con 242 unidades de conservación, Regional Arauca en 1 unidad de almacenamiento con 9 unidades de conservación, Regional Atlántico 5 unidades de almacenamiento con 37 unidades de conservación, Regional Bolívar 8 unidades de almacenamiento mediante el formato único de inventario documental – FUID, y actas de entrega N° 2, 3, 4 y 5 del 21 de junio de 2021 y comunicación PARDS N° 4901-2021 del 18 de junio de 2021, al AGN.

Para el mes de julio el PAR Telecom realizó la tercera entrega de los archivos históricos de la Regional Boyacá, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guajira, Huila, Magdalena y Meta, en 57 unidades de almacenamiento con 661 unidades de conservación mediante el formato único de inventario documental – FUID, y actas de entrega N° 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del 16 de julio de 2021.

Durante el mes de agosto se realizó la cuarta entrega al AGN de los archivos históricos de las Regionales Nariño, Norte de Santander, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre y Tolima en 80 unidades de almacenamiento con 721 unidades de conservación y actas de entrega N° 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del 3 de agosto del 2021.

Así mismo en agosto se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 218 unidades de conservación de la Regional Risaralda, 178 unidades de la Regional Nariño y 27 unidades de la Regional Cundinamarca con un consolidado de 14.285 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 8.679 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

3. Gestión de Historias laborales

3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los pensionados y exfuncionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas

3.1.1. Validación nómina de pensionados de Telecom y Teleasociadas.

Mediante el Decreto 2080 de 2017 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el MINTIC dan cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 2080 de 2017 Artículo 1° “*Modificación del artículo 2.2.10.32.1. del Decreto 1833 de 2016*” en el cual se establece que el PAR continuará la validación de las novedades de nómina reportadas por la UGPP y que los recursos serán garantizados a través de la Nación Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional y la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

En consecuencia, se validaron las nóminas de los pensionados de Telecom y Teleasociadas de agosto de 2021 ordenadas pagar por la UGPP a través del Consorcio Fopep-2015, para su respectivo pago con cargo a los recursos de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional (DGPN), tal como se describe a continuación.

- Nómina extinta Telecom agosto de 2021:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Concepto	Jul-21		Ago-21		Acumulado 2021	
	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)
Cuota mensual pensiones	14.154	50.976	14.124	50.890	-	410.122
Mesada adicional pensiones	-	-	-	-	-	50.769
Retroactivos pensionales	59	2.111	58	1.405	430	9.982
Cuotas partes pensionales	1.113	928	1.117	928	5.989	8.370
Créditos pensionales	-	-	-	-	-	-
Subtotal nómina		54.015		53.311		479.149
Cotización pensión	1	0	1	0	8	2
Auxilios funerarios	15	69	19	88	131	814
Bonos pensionales	-	-	-	-	-	-
Pago indemnización sustitutiva	-	-	-	-	8	24
Subtotal pagos		69		88		840
Comisión consorcio Fopep 2019		40		-	-	285
Subtotal gastos de Admón.		40		-		285
Total	14.154	54.125	14.124	53.399	14.124	480.074

Cifras en millones – En agosto de 2021 se validó la comisión de julio de 2021

Nota: En el mes de agosto de 2021 se validó la nómina de 14.124 pensionados de la extinta Telecom. Así mismo, durante el año 2021 se han pagado retroactivos pensionales y cuotas partes pensionales a 9.419 personas y otros conceptos (cotización pensión, auxilios funerarios, bonos pensionales e indemnizaciones sustitutivas) a 147 personas.

- Resumen novedades Telecom agosto 2021:

Concepto	Número de pensionados
Exclusiones	67
Inclusiones	37

- Nómina Telesociadas agosto 2021:

Teleasociadas	Jul-21		Ago-21		Acum 2021	
Concepto	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)
Cuota mensual pensiones	384	754	384	793	-	6.069
Mesada adicional pensiones	-	-	-	-	554	992
Cotización pensión	3	3	3	3	23	23
Cuotas partes pensionales	26	21	27	23	210	192
Retroactivos	2	12	4	32	4	93
Otros (Bonos, Aux, Indemn.)	-	-	-	-	-	4
Comisión consorcio Fopep-2015	-	1	-	-	-	8
Total		791		811	384	7.381

Cifras en millones – En agosto de 2021 se validó la comisión de julio de 2021



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Nota: En el mes de agosto de 2021 se validó la nómina de 384 pensionados de las extintas Telesociedades. Así mismo, durante el año 2021 se han pagado cotizaciones a pensión a 23 personas, cuotas partes pensionales a 210 personas, retroactivos a 14 personas y otros conceptos (bonos, auxilios, indemnizaciones) a 1 persona

- Resumen novedades Telesociedades agosto 2021:

Concepto	Número pensionados
Inclusiones	1
Exclusiones	1

- Comisión de Consorcio FOPEP-2015 administración nómina de pensionados de Telecom y Telesociedades

Teniendo en cuenta las instrucciones recibidas en el PAR, la comisión que se genere a partir del 2018 será a cargo de los recursos la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, en consecuencia, se validó la comisión de julio de 2021. Se encuentra pendiente por confirmar el pago por parte de Fiduprevisora de la comisión de agosto de 2021.

Entidad Año	Telearmenia	Telecalarca	Telecartagena	Telehuila	Telesantamarta	Telenariño	Telecolima - Telecom	Total
ene-21	0.00	0.00	0.60	0.01	0.07	0.20	0.13	41.95
feb-21	0.05	0.00	0.60	0.01	0.05	0.20	0.13	41.00
mar-21	0.09	0.00	0.61	0.01	0.06	0.20	0.13	42.09
abr-21	0.09	0.00	0.61	0.01	0.06	0.20	0.13	41.96
may-21	0.05	0.00	0.61	0.01	0.06	0.20	0.13	41.61
jun-21	0.09	0.00	0.61	0.01	0.06	0.20	0.13	41.89
jul-21	0.09	0.00	0.59	0.01	0.06	0.20	0.13	41.42
Total	0.64	0.03	4.23	0.08	0.43	1.43	0.92	292.96

Cifras en millones

3.1.2. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL

- Gestión certificaciones laborales y RTS (solicitudes externas):

Concepto	Cantidad
Saldo período anterior	5
solicitudes recibidas en agosto	255
Solicitudes tramitadas en el período	256
Solicitudes pendientes por contestar	4

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes externas atendidas	Jul-21	Ago-21	Acumulado 2021
Relación tiempo de servicios (RTS)	29	34	554
Certificaciones laborales	15	14	118
Certificación pagos	6	0	36
Certificaciones para inclusión - PPA	0	0	0
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	179	208	1,450
Liquidación sentencias por órdenes judiciales	0	0	0



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830 053.630-9

Detalle concepto solicitudes externas atendidas	Jul-21	Ago-21	Acumulado 2021
Estudios PPA y otras liquidaciones	0	0	2
Interrupciones de término	0	0	0
Total	229	256	2.160

Cifras por número de oficio

- Gestión certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL:

En concordancia con lo establecido en la Circular Conjunta No. 0065 del 17 de noviembre de 2016 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio del Trabajo y el Decreto 726 del 26 de abril de 2018, a partir del 17 de diciembre de 2018 este Patrimonio ingresó en el Sistema de Certificaciones Electrónicas - CETIL, por lo tanto, las certificaciones laborales y/o salarios que se expidan con destino a los reconocimientos pensionales y bonos pensionales se realizan a partir de esta fecha a través del aplicativo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El sistema CETIL, es el mecanismo a través del cual se expedirán todas las certificaciones de tiempos laborados y salarios por parte de las entidades públicas y privadas que ejerzan funciones públicas o cualquier otra entidad que deba expedir certificaciones de tiempos laborados o cotizados y salarios con el fin de ser aportadas a las entidades que reconozcan prestaciones pensionales a través del diligenciamiento de un formulario único electrónico.

Certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL	Jul-21	Ago-21	Acumulado 2021
Solicitudes de período anterior	35	20	3
Solicitudes radicadas en el período	63	58	2.168
Solicitudes contestadas en el período	179	44	2.139
Solicitudes pendientes por contestar	20	32	32

Cifras por número de oficio

- Gestión certificaciones (solicitudes internas):

Esta Jefatura recibió y atendió las solicitudes presentadas por otras áreas de este Patrimonio, así:

Concepto	Cantidad
Saldo período anterior	0
solicitudes recibidas en agosto	17
Solicitudes tramitadas en el período	17
Solicitudes pendientes por contestar	0

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes internas atendidas	Jul-21	Ago-21	Acumulado 2021
Relación tiempo de servicios (RTS)	3	5	32
Certificaciones laborales	3	4	13
Certificación pagos	1	0	1
Certificaciones para Inclusión - PPA	0	0	0
Respuestas certificaciones factores salariales y D.P.	2	3	14
Liquidación sentencias por órdenes judiciales	0	0	47
Estudios PPA y otras liquidaciones	0	2	4



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Detalle concepto solicitudes internas atendidas	Jul-21	Ago-21	Acumulado 2021
Certificaciones Electrónicas de Tiempos Laborados CET:L	0	3	97
Total	9	17	208

Cifras por número de oficio

3.1.3. Administración de la nómina del plan de pensión anticipada

El Plan de Pensión Anticipada PPA, fue un plan que la extinta Telecom ofreció a sus trabajadores oficiales cobijados por alguno de los regímenes especiales de pensión y de manera libre y voluntaria el trabajador aceptó y el cual la Empresa otorgó a título de liberalidad una bonificación y otros beneficios complementarios, previo el cumplimiento de los requisitos estipulados en el instructivo del Plan de pensión anticipada de marzo de 2003. De acuerdo con el acta de conciliación suscrita entre Telecom y el trabajador en el numeral 4 establece que *"Esta pensión se pagará hasta la fecha en que el trabajador le sea reconocida pensión de jubilación de régimen especial y/o de excepción de TELECOM a través de Caprecom o la entidad que haga sus veces y sea incluido en la nómina de pensionados o hasta el momento en que el trabajador fallezca, si este evento llegare a ocurrir antes."*

A la fecha el PAR dentro de sus obligaciones administra y procesa la nómina mensual del plan de pensión anticipada de dos (2) exfuncionarios conforme a lo siguiente:

Concepto	Jul-21		Ago-21		Acumulado 2021
	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)	
Pensionados	2		2		
Mesada anticipada		7		7	56
Mesada anticipada adicional		0		0	7
Seguridad social empleador		1		1	3
Total	2	8	2	8	71

Cifras en millones

Descuentos	Jul-21	Ago-21	Acumulado 2021
Colpensiones pensión	0,15	0,15	1,20
Colpensiones solidaridad	0,04	0,04	0,32
Porvenir	0,12	0,12	0,96
Porvenir solidaridad	0,00	0,00	0,00
Sanitas E.P.S.	0,27	0,27	2,16
Mutual Ser	0,00	0,00	0,00
Coovitel aportes	0,00	0,00	0,00
Coovitel fianzas	0,00	0,00	0,00
Coovitel Tere inversión	0,00	0,00	0,00
C Telep. Acciones	0,00	0,00	0,00
C Telep. Créditos	0,00	0,00	0,00
Retención en la fuente	0,00	0,00	0,00
Total	0,58	0,58	4,64

Cifras en millones

- Seguridad Social



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Se realizó la liquidación y pago de la seguridad social de dos (2) personas de la nómina del mes de agosto de 2021, el resumen de este proceso se distribuye de la siguiente manera:

Nit	Entidad	Periodo cotización	Ago-2021		Aporte total	Acumulado 2021
			Aportes pensionados	Aporte PAR		
8999990260	Colpensiones pensión	Ago-2021	0,15	0,45	0,60	4,80
8999990260	Colpensiones solidaridad	Ago-2021	0,04	0,00	0,04	0,32
8002248088	Porvenir	Ago-2021	0,12	0,35	0,47	3,76
8002514406	E.P.S. Sanitas	Sep-2021	0,27	0,53	0,80	6,40
Total			0,58	1,33	1,91	15,28

Cifras en millones

3.2. Otras actividades

- Se liquidaron los pagos de seguridad social por planilla única para pago por Internet; a continuación, se presenta el facsímil que muestra el tipo de pago que se efectuó con <https://www.pagosimple.com>.
- Se continua con el mismo procedimiento para subir los pagos por planilla única respecto de los aportes correspondientes al Plan Obligatorio de Salud y de Pensiones Obligatorias y al Fondo de Solidaridad Pensional los cuales serán pagados por la Empresa y el trabajador en las proporciones que establece la ley, tomando como base para liquidar el valor de la mesada que la extinta Telecom reconoció como Pensión Anticipada.

3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema Sihlop (Certipar)

Conforme a la revisión que se adelanta de las historias laborales para la atención de peticiones, se actualizó la información relacionada con los datos de la vinculación laboral y pagos de los ex funcionarios de la extinta Telecom, en los aplicativos **Mainframe** y **Sihlop (Certipar)**.

Mes	Jul-21	Ago-21	Acumulado 2021
Número de exfuncionarios	19	23	170

3.2.2. Devolución aportes extralegales

Corresponde a los descuentos en pensión realizados sobre factores diferentes a los establecidos en el Decreto 1158 de 1994 y que fueron devueltos en su momento por el Foncap a la extinta Telecom, por cuanto no forman parte del Ingreso Base de Liquidación (IBL):

Devolución de extralegales	Jul-21	Ago-21	Acumulado 2021
Número de personas	2	10	24
Valor pagos ordenados a cuenta en millones (\$)	2	11	26



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

3.2.3. Administración del plan complementario de salud

Telecom en vida por convención colectiva de trabajo otorgó a sus trabajadores y pensionados el beneficio de estar afiliados a un Plan Integral de Salud con Colsanitas. Una vez liquidada la empresa se terminó el contrato, no obstante, por fallos de Tutela propuestos por algunos pensionados, se ordenó al PAR contratar los servicios nuevamente del Plan Complementario de Salud para los mismos y sus beneficiarios.

Concepto	Jul-21		Ago-21		Acumulado 2021
	Número afiliados	Valor (\$)	Número afiliados	Valor (\$)	
Afiliados	174		174		
Cuotas		96		96	772
Descuento de fidelidad		(3)		(3)	(25)
IVA		5		5	40
Total	174	98	174	98	787

Cifras en millones

3.3. Normalización aportes en pensión extintas Telecom y Teleasociadas

3.3.1. Deuda real y deuda presunta Colpensiones y Fondos privados

A continuación, se enuncian los estados de cuenta de las deudas reales¹, deudas presuntas² de las extintas Telecom y Teleasociadas; las cuales fueron reportadas por las administradoras de pensiones: Colpensiones, Porvenir, Protección, Colfondos y Old Mutual, conforme a la gestión realizada durante agosto 2021:

Entidad	Deuda - Agosto 2021											
	Colpensiones		Porvenir		Protección		Colfondos		Old Mutual		Total deuda	
	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.
Telecom	948	3.228	671	168	165	541	0	0	0	0	1.785	3.937
Telebuenaventura	6	35	9	7	0	1	0	0	0	0	15	43
Telecartagena	702	611	25	18	0	0	0	0	0	0	727	629
Telehuila	87	150	0	1	0	0	0	0	0	0	87	151
Telenariño	7	90	0	0	0	0	0	0	0	0	7	90
Telesantarosa	10	58	27	8	0	0	0	0	0	0	36	66
Telearmenia	21	128	3	2	0	0	0	0	0	0	25	130
Telesantamarta	112	137	19	10	0	0	0	0	0	0	131	147
Teletulua	36	59	0	0	0	0	0	0	0	0	36	59
Teleupar	53	141	0	0	0	1	0	0	0	0	53	142
Telecafarz	4	32	0	0	0	0	0	0	0	0	4	32

¹ Deuda Real; se origina por pagos realizados de manera extemporanea en los que se omitió el pago de los correspondientes intereses de mora o el no pago del Fondo de Solidaridad Pensional o en general por pagos incompletos igualmente puede originarse por errores o inconsistencias en la liquidación.

² Deuda Presunta; se origina por omisión en el pago de aportes pensionales por un trabajador afiliado a Colpensiones, errores en la información declarada o por omisión en el reporte de novedades de retiro que impiden establecer la terminación de la relación laboral.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Telecaquetá	18	73	63	25	0	0	0	0	0	0	81	98
Telemaicao	3	58	91	32	0	0	0	0	0	0	94	90
Teleolima	28	121	0	0	0	0	0	0	0	0	28	121
PAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	2.036	4.921	908	271	165	543	0	0	0	0	3.108	5.735

Cifras en millones

Se reporta la deuda total (real y presunta) evidenciada en el portal del aportante sin incluir intereses para Colpensiones. El número de exfuncionarios reportados en Colpensiones corresponde a la población identificada a la fecha por el PAR, teniendo en cuenta que las administradoras sólo reportan el número de las planillas incluidas en la deuda. – Porvenir no reporta deuda Real.

- Gestión ante Colpensiones:

Se adelanta la depuración de la deuda a través del Portal del Aportante de Colpensiones, en el cual se han reportado 219 novedades tales como corrección de razón social, nombres, número de documento de identidad, corrección de NIT, corrección número patronal, novedad de retiro, etc. la disminución de la deuda se verá reflejada una vez se aprueben por Colpensiones.

Mediante PARDS 6996-2021 del 30 de agosto de 2021, se solicitó la aplicación de novedades para 281 registros.

Es importante mencionar que, de acuerdo al reporte de novedades de corrección de Nit, del PAR que se han solicitado a Colpensiones, se ven reflejados periodos nuevos de cotización y nuevos exfuncionarios, por lo cual, se presenta aumento en el valor de la deuda, la cual disminuirá una vez se aprueben las novedades de retiro reportadas a través del portal del aportante.

Colpensiones envió copia de correo electrónico interno del 2 de agosto de 2021, en el cual, realizaron requerimiento solicitando "Liquidación Aportes con Intereses Moratorios pasados PAR TELECOM y Teleasociadas.", con el fin de que, inicien el desarrollo para liquidar los intereses a la fecha de liquidación de cada entidad.

De lo anterior, se está a la espera de la respuesta por parte de Colpensiones.

Se continúa con la validación de las deudas de Telecom y las Teleasociadas.

Gestión normalización Colpensiones		
No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
1	Búsqueda Planillas (verificación de pagos realizados)	537
2	Revalidación de planillas físicas con gestión documental (es necesario cuando la imagen de la planilla no es clara)	0
3	Reconstrucción de Planillas (Detalle de exfuncionarios incluidos en pago realizado)	2
4	Solicitud Historias Laborales	16
5	Revisión Documental de Historias Laborales (Búsqueda de Soporte Documental para aplicación de Novedades)	0
6	Solicitud y Revisión de Nomina	0
7	Revisión de Bases de Datos (Sihop, Mainframe, Sispro, Aportes, etc)	723
8	Cargue de novedades (Inconsistencias, retiros) en el Portal del Aportante y/o a través de comunicado	500



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

9	Solicitud de certificaciones laborales o pruebas de vinculación	0
10	Conversión de Archivos de PDF a EXCEL	0
11	Reporte de información de portal de Aportante a archivo Excel – Deuda reportada con el Nit del PAR, corrección de Nit	5.032
12	Validación de Referencias de Pago (Deuda Real)	19
Total		6.889

- Gestión ante Porvenir:

Mediante oficio PARDS 7002-2021 del 30 de agosto de 2021, se remitió a Porvenir el soporte de pago parcial de aportes en pensión por la suma de \$153 millones de pesos y el detalle de exfuncionarios incluidos en dicho pago, de acuerdo con la Deuda Presunta reportada de la extinta Telecom.

Así mismo, se solicitó la actualización del estado de cuenta.

Se adelanta la depuración de la deuda presunta de la extinta Telecom, por lo cual, mediante PARDS 6928-2021 del 25 agosto de 2021 se reportaron 54 novedades correspondientes a 12 exfuncionarios.

Se continúa con la validación y depuración de la información de los estados de cuenta de Telecom y Teleasociadas.

- Gestión ante Colfondos:

A la fecha, el fondo de pensiones no ha presentado movimientos y/o deuda de Telecom y Teleasociadas.

- Gestión ante Protección:

Mediante correo electrónico del 27 de agosto de 2021, se solicitó a Protección los estados de cuenta actualizados.

Se continúa con la validación de las deudas de Telecom y las Teleasociadas, conforme a lo siguiente:

Gestión Normalización AFP Colfondos, Protección y Porvenir		
No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
1	Búsqueda Planillas (verificación de pagos realizados)	362
2	Revalidación de planillas físicas con gestión documental (es necesario cuando la imagen de la planilla no es clara)	0
3	Reconstrucción de Planillas (Detalle de exfuncionarios incluidos en pago realizado)	10
4	Solicitud Historias Laborales	0
5	Revisión Documental de Historias Laborales (Búsqueda de Soporte Documental para aplicación de Novedades)	0
6	Solicitud y Revisión de Nommas	0
7	Revisión de Bases de Datos (Sinlop, Mainframe, Sispro, Aportes, etc.)	362
8	Revisión carpetas procesos Hammurabi acciones de tutelas	0
9	Conversión de Archivos de PDF a EXCEL	0



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Gestión Normalización AFP Colfondos, Protección y Porvenir		
10	Solicitud de certificaciones laborales o pruebas de vinculación	0
Total		734

• **Gestión ante Old Mutual:**

A la fecha, el fondo de pensiones no ha presentado movimientos y/o deuda Telecom y Telesocias.

3.3.2. Gestión convalidados Colpensiones

Los convalidados corresponden a la población reportada por Colpensiones con inconsistencia en la afiliación con dicha administradora, nombres y apellidos, número de documento, entre otras, por lo cual los aportes no han sido acreditados en la historia laboral de cada exfuncionario. En consecuencia, se adelanta la identificación para el reporte correspondiente y normalización ante Colpensiones o ante los diferentes Fondos Privados.

Entidad	Convalidados			
	Jul-21 Cantidad Exfunc.	Jul-21 Número ciclos	Ago-21 Cantidad Exfunc.	Ago-21 Número ciclos
Telecom	165	757	165	757
Telebuonaventura		1	1	1
Telecartagena	29	60	29	60
Telehuila	8	19	8	19
Telenariño	3	7	3	7
Telesantarosa	5	16	5	16
Telearmenia	12	42	12	42
Telesantamarta	53	97	53	97
Teletulua	1	4		4
Telecupar	8	6	8	6
Telecalarca	2	3	2	3
Telecaquetá	13	53	13	53
Telemaicao	7	15	7	15
Teletolima	9	33	9	33
PAR	5	26	5	26
Total	321	1.139	321	1.139

Se adelanta la correspondiente validación y depuración de la información de los archivos 118.

3.3.3. Normalización aportes en pensión con cargo al NIT del PAR por las extintas entidades.

Deuda real		
Ago-21		
Entidad	Total deuda en millones (\$)	Número exfuncionarios
Colpensiones	266,03	325
Protección	59	4
Total	325,03	329



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 930.053.630-9

Deuda presunta		
Ago-21		
Entidad	Total deuda en millones (\$)	Número exfuncionarios
Colpensiones	984,8	101
Protección	0	0
Total	984,8	101

Inconsistencias			
Ago-21			
Entidad	Total deuda en millones (\$)	Número de ciclos	Número exfuncionarios
Colpensiones	2,77	33	5
Total	2,77	33	5

Nota: corresponden a casos en los cuales no se ha logrado identificar la información para el saneamiento.

Mediante PARDS 6434-2021 del 19 de agosto de 2021, se solicito la aplicación de "corrección Nit" de los aportes en pensión efectuados con el NIT de Fiduagraria S.A Fidecomiso PAR, en las historias laborales de los exfuncionarios de la extinta Telecom, se reportaron 1.343 registros.

Mediante PARDS 6435-2021 del 19 de agosto de 2021, se solicito la aplicación de "corrección Nit" de los aportes en pensión efectuados con el NIT de Fiduagraria S.A Fidecomiso PAR, en las historias laborales de los exfuncionarios de la extinta Telecom, se reportaron 1.344 registros.

Mediante PARDS 6844-2021 del 20 de agosto de 2021, se solicito la aplicación de "corrección Nit" de los aportes en pensión efectuados con el NIT de Fiduagraria S.A Fidecomiso PAR, en las historias laborales de los exfuncionarios de la extinta Telecom, se reportaron 1.172 registros.

Mediante PARDS 6845-2021 del 20 de agosto de 2021, se solicito la aplicación de "corrección Nit" de los aportes en pensión efectuados con el NIT de Fiduagraria S.A Fidecomiso PAR, en las historias laborales de los exfuncionarios de la extinta Telecom, se reportaron 1.173 registros.

A la fecha se continúa con la depuración antes mencionada, para que no se presente deuda con el NIT del PAR.

3.3.4. Cobro aportes pensionales realizados por la UGPP

La UGPP, en cumplimiento de fallos judiciales en los cuales se le ordenó realizar la reliquidación de pensión de algunos extrabajadores de las extintas Telecom y Telesociadas en Liquidación, está realizando el cobro de aportes patronales para pensión sobre los factores que no fueron tenidos en cuenta para la pensión y de los cuales, asegura, no se realizaron cotizaciones por parte de las extintas entidades.

Conforme a lo anterior, a la fecha la UGPP ha realizado la notificación de cincuenta y seis (56) resoluciones de reliquidación de pensión, en las cuales ordena que se envíe copia de la misma al área competente para que efectúe los trámites pertinentes al cobro de lo adeudado por concepto de aporte patronal; por lo que, el PAR ha interpuesto cincuenta y seis (56) recursos de reposición y en



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

subsidio de apelación y/o queja, contra dichos actos administrativos, con el fin que se revoque parcialmente dichas providencias, así:

Año	Mes	Cantidad
2019	Enero – Diciembre	49
2020	Enero – Diciembre	7
2021	Enero	0
2021	Febrero	0
2021	Marzo	0
2021	Abril	0
2021	Mayo	0
2021	Junio	0
2021	Julio	0
2021	Agosto	0
Total		56

La UGPP el 27 de abril de 2020 mediante comunicación radicada bajo el PARDE 2536-2020, informó que la Unidad de Conceptualización de dicha entidad dio el aval para proceder a aplicar efectivamente la supresión de trámites establecida en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019.

Adicionalmente, el 7 de julio de 2020 la UGPP, mediante comunicación radicada bajo el PARDE 3921-2020, informó que, ya se aplicó la supresión de trámites establecida en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019, por lo que no procede pronunciamiento adicional al respecto. Por esta razón, en aquellos casos donde aún no se aplica el procedimiento antes señalado, se han reiterado las solicitudes para que apliquen la supresión de trámites referida.

El 24 de septiembre de 2020 la UGPP envió correo electrónico por el cual informaron que tenían una obligación y que se dio inicio al proceso de cobro por aportes patronales, que corresponden a los nuevos factores objeto de reliquidación por los cuales no se realizaron las deducciones de ley por concepto de aportes a seguridad social y que influyen directamente en la base del respectivo reconocimiento pensional. Frente a esto el PAR solicitó a la UGPP se aclare a qué obligaciones se refieren si ya se está realizando la supresión de obligaciones.

Teniendo en cuenta la aplicación efectiva de la supresión de trámites establecida en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019, durante el mes de diciembre se redujo ostensiblemente la cantidad de comunicaciones remitidas por la UGPP. Aún quedan pocos casos respecto de los cuales se debe aplicar la norma, pero a medida que lleguen al PAR se solicitará su aplicación.

Mediante comunicaciones con radicado interno PARDE 5737-2021, PARDE 5909-2021 y PARDE 5910-2021 la UGPP remitió expedientes de obligaciones que se encontraban en cobro persuasivo y cobro coactivo; sin embargo, algunos de estos expedientes correspondían a exfuncionarios de Adpostal y respecto de los restantes, se solicitó la supresión de obligaciones, según lo aplicado hasta el momento.

Así las cosas y de acuerdo a lo solicitado anteriormente, mediante comunicación con radicado interno PARDE 5970-2021 se informó por parte de la UGPP que no existen a la fecha procesos coactivos.



3.4. Gestión de cobro y pago de cuotas partes pensionales y bonos pensionales

Conforme al Otrosí No. 13 del 1 de diciembre de 2015 del contrato de Fiducia Mercantil, se adicionaron al PAR las actividades relacionadas con la administración de las cuotas partes pensionales activas y pasivas de Telecom, Telenariño, Teletolima y las de reconocimiento, liquidación y pago de los Bonos Pensionales, enmarcado inicialmente en el Decreto No. 2090 del 23 de octubre de 2015 el cual fue compilado en el Decreto 1833 de 2016 y la Ley 1837 de 2017, modificado mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018.

3.4.1. Cuentas cuotas partes por cobrar (activas)

- Programa para la gestión de cuotas partes pensionales activas y pasivas

El 25 de abril de 2018 en mesa de trabajo con la Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional del MINTIC, frente a la gestión de cuentas de cobro se determinó que el PAR TELECOM continuaría con el proceso para la generación de las cuentas de cobro en forma manual hasta tanto sea implementado el aplicativo en el MINTIC.

El 12 de marzo de 2020 mediante correo electrónico se informó al PAR que quedaron aprobadas las pólizas de contrato con Digital Ware y se firmó el acta de inicio. De igual manera, que se programó reunión para el 17 de marzo de 2020 entre el MINTIC y el proveedor Digital Ware, con el fin de revisar el plan de trabajo para la implantación del módulo NM-Pensionados (Cuotas partes Pensionales), de lo cual se está a la espera de los requerimientos que sean pertinentes para el patrimonio.

El 18 de abril de 2020 el MINTIC remitió a través de correo electrónico estructura para el cargue de información para migración y empalme con sistema Kactus.

El 22 de abril de 2020 se sostuvo reunión a través de plataforma web con funcionarios del MINTIC y representante de la firma Digital Ware donde se realizó la presentación del sistema Kactus y estructura a poblar. El 24 de abril de 2020 al finalizar la jornada se recibe el correo electrónico con el diccionario de variables para el cargue de información en la estructura del sistema Kactus, en la misma fecha se sostuvo reunión a través de plataforma web con funcionarios del MINTIC y representante de la firma Digital Ware donde se realizó la presentación del sistema Kactus y estructura a poblar con base al diccionario de variables anteriormente remitido, presentación de la interfaz de usuario y resolución de dudas respecto a documentación previamente enviada.

El 4, 5 y 7 de mayo de 2020 se llevó a cabo mesas de trabajo para lo cual el PAR remitió al GIT de Gestión Pensional de acuerdo a los compromisos los modelos de: circularización Boletín Deudores Morosos del Estado, estado de cuenta, estructura cuantificación FONPET, reporte Boletín Deudores Morosos del Estado, resolución de liquidación oficial con pagos, resolución de liquidación oficial sin pagos, resolución de liquidación oficial concurrente mismo pagador, solicitud disponibilidad presupuestal, formato de revisión de documentos para firma del Secretario General del MINTIC, memorando para presupuesto, resoluciones de gasto con pago intereses y resoluciones de gasto sin pago intereses, formato de pruebas con 8 escenarios, y proyección mesadas pensionales y nuevamente estado de cuenta; así mismo, muestra de las tablas a poblar diligenciadas para prueba y archivo con los nombre de las concurrentes y códigos administrados en el PAR para su homologación en Kactus.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Durante junio de 2020 se sostuvieron 18 mesas de trabajo virtuales entre el 2 de junio de 2020 y el 30 de junio de 2020, a través de la plataforma web con los funcionarios del MINTIC y representantes de la firma Digital Ware, donde se realizaron diferentes capacitaciones para la correcta alimentación de la estructura a poblar para el empalme con el sistema Kactus.

Adicionalmente, se establecieron parámetros en el proceso de imputación de pagos, cálculo de intereses y estructura de usuarios. Finalmente se presentó la información para llevar a cabo las diferentes pruebas piloto.

En julio de 2020 se participó en 10 mesas de trabajo, en las cuales se realizó pruebas con la información de las tablas a poblar remitidas por el PAR Telecom y se atendió aclaraciones realizadas por Digital Ware, se presentaron los reportes del aplicativo y se informó por parte de Digital Ware que se encuentra en desarrollo los reportes solicitados por el MINTIC y el PAR. Así mismo, se retomó nuevamente el tema de imputación de pagos, se realizó simulación de cargue de información en el aplicativo y se aclararon dudas respecto al proceso contable con relación a cuotas partes pensionales.

En el mes de agosto de 2020 se llevó a cabo 8 mesas de trabajo en búsqueda de realizar pruebas de los diferentes panoramas presentes en el proceso de cuotas partes por cobrar, los panoramas estipulados para posterior cargue de información en las estructuras remitidas por DIGITAL WARE. Adicional a lo anterior se realizó la validación y posterior actualización de los diferentes formatos de reportes de proceso Cuotas Partes con comentarios de acuerdo a lo requerido por Digital Ware.

El PAR el 14 de septiembre de 2020 remitió a la Oficina TI los archivos de las tablas a poblar por cuotas partes por pagar y por cobrar, Movimiento Contable saldos cuotas por cobrar y detalle de imputación de pagos con la información actualizada al corte del 30 de junio de 2020 conforme al compromiso establecido con DIGITAL WARE. En mesa de trabajo del 31 de septiembre de 2020 coordinada con el MINTIC y DIGITAL WARE se realizó la presentación detallada del proceso de cuotas partes por pagar, para posterior estructuración y puesta en marcha por parte de DIGITAL WARE. De igual manera, se realizó la proyección de la respuesta para atención al requerimiento de generación de cuentas de cobro, en el cual se indica de manera detallada a Digital Ware frente a la generación de la cuenta de cobro y al formato remitido en mayo de 2020.

Durante el mes de octubre de 2020 el PAR remitió a la Oficina TI por correo las tablas solicitadas por el Digital Ware, así como los archivos FOPEP para que se realizaran las pruebas necesarias en el aplicativo. Adicional a lo anterior se realizaron dos mesas de trabajo, en la del 26 de octubre se solicitó el avance en cuanto al proceso de ingreso de usuarios del PAR al aplicativo Kactus; y en la mesa de trabajo del 29 de octubre DIGITAL WARE, remitió los resultados de las pruebas realizadas respecto a la liquidación de julio de 2020, para realizar las observaciones y respectiva retroalimentación por parte del PAR Telecom, dentro de los cuales se reportaron las respectivas inconsistencias este mismo día. Finalmente, quedó el compromiso por parte de DIGITAL WARE, revisar los respectivos ajustes realizados por el PAR, para la liquidación correspondiente al mes de noviembre 2020.

Durante el mes de noviembre de 2020 el PAR inició instalaciones del aplicativo Kactus en el equipo del Jefe de Sistemas del PAR de forma remota (Anydesk) y en el de los usuarios del grupo de cuotas partes por parte de los funcionarios del MINTIC para pruebas y correcta instalación, se realizó mesas de trabajo presencial en las instalaciones del MINTIC para la capacitación del aplicativo KACTUS y



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

se actualizó la versión por parte de MINTIC en los equipos de cómputo para el correcto ingreso de los usuarios al aplicativo. Adicionalmente, se presentó la estructura interna para cargue de información de archivos de FOPEP y novedades que se presenten mes a mes, el manejo de casos respecto a cuentas de cobro y por pagar, así como el cálculo de los intereses de las mismas.

Durante el mes de diciembre de 2020, el PAR realizó el cargue del archivo FOPEP para los meses de junio a noviembre de 2020, y su respectiva liquidación en el aplicativo Kactus; de esta gestión solamente quedó pendiente el cargue de archivos con la información de los recobros realizados en los meses de junio, octubre y noviembre de 2020 por parte de Digital Ware, toda vez que se requiere cargar por un archivo plano al aplicativo hasta tanto se realice este desarrollo al aplicativo.

En el mes de enero de 2021, el PAR realizó el cargue y la liquidación de las cuentas de la mesada del mes de diciembre 2020 directamente en el aplicativo KACTUS, el cual presentó diversas alertas que no permitieron que la liquidación se realizará de manera oportuna. Luego de solucionado el inconveniente que presentó el aplicativo, se logró cruzar la información que tiene el PAR, con la arrojada por el aplicativo KACTUS. Durante el proceso de generación de las cuentas de cobro se presentaron distintos inconvenientes que no permitirán visualizar los pensionados, causantes y/o sustitutos en las impresiones; este inconveniente fue solucionado por parte de Digital Ware de manera parcial y provisional, para que de esa manera se pudiera imprimir y enviar las cuentas de cobro del mes correspondiente. Las mejoras pendientes para la generación de las cuentas de cobro quedaron como compromiso por parte de Digital Ware, para poder realizar la operación de mejor manera en las cuentas del mes de enero 2021.

Durante el mes de febrero de 2021, se procedió a realizar el cargue de los archivos FOPEP en el aplicativo KACTUS, y así mismo, a generar la liquidación correspondiente al mes de enero 2021. Sin embargo, en el proceso de liquidación el sistema arrojó una alerta la cual debe ser solucionada por la oficina de TI en el MINTIC, junto con el apoyo de DIGITAL WARE. Se realizó una mesa de trabajo con la oficina de TI, el MINTIC y PAR, donde se expuso el progreso y avance respecto a la liquidación realizada durante el mes de enero (mesada de diciembre 2020), y la del mes de febrero (mesada enero 2021). Se concluyó que por parte de la oficina de TI y DIGITAL WARE, se realizaría los ajustes necesarios en el base de datos, para poder realizar el proceso de liquidación de la mesada de enero 2021.

El proceso de liquidación no dio los resultados esperados, toda vez que el consecutivo que arroja el aplicativo Kactus no está tomando las fechas indicadas (año, mes actual y consecutivo asignado), por tanto, fue necesario revisar un archivo generado por DIGITAL WARE, en el ambiente de pruebas para dar el visto bueno a la forma en que debe salir el consecutivo en el aplicativo.

Se realizó la generación e impresión de las cuentas de cobro correspondiente a la mesada de enero 2021. Sigue pendiente por parte de DIGITAL WARE el desarrollo de generación de las cuentas de manera masiva, por lo tanto, este proceso se requiere hacer de manera individual por cuenta de cobro y su detalle, proceso que es dispendioso y requiere tiempo por el número de cuentas de cobro y detalles de cuentas de cobro generados por el PAR.

En el mes de marzo, se realizaron distintas mesas de trabajo con Digital Ware y el MINTIC, en las cuales se revisaron los reportes de cuentas de cobro y su detalle, la actualización de la tabla CPPEN con corte a 31 de mayo de 2020; de igual forma se revisaron los 1.387 registros pendientes de cargue en el ambiente de pruebas de Kactus, para lo cual se realizó la verificación y cruce directamente con la base de datos del Maestro de Cuotas Partes de Kactus, verificando que la



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

información se encuentre de manera correcta en este maestro y de esta forma poder realizar el envío a Digital Ware para su cargue en el aplicativo. Por lo anterior, solamente 16 registros están pendientes por validar junto con Digital Ware, para concretar el ajuste que se deba realizar en el Maestro de Cuotas Partes y/o en el archivo con el cual se va a cargar la información del total de 41.259 registros.

Para el mes de abril del 2021, se realizó por parte de Digital Ware, una capacitación donde se explicó los pasos que se deben seguir para realizar los reportes de estados de cuenta, así como, el proceso de cálculo de intereses, y fechas de pago oportuno en el aplicativo de Kactus, de igual manera por parte de la oficina de TI, se realizó la solicitud a la mesa de servicio del MINTIC, para que se generará en dos equipos del PAR la conexión de Kactus al ambiente de pruebas.

Se realizó la revisión en el ambiente de pruebas del reporte de cuentas de cobro de manera masiva, con las cuentas desde el CPT20210318918 al CPT20210319315 como ejemplo, y se obtuvo el resultado esperado en ese rango de consecutivos; de igual manera, se revisó de manera aleatoria distintos números de cuentas de cobro para poder realizar las validaciones necesarias en el reporte, de los cuales se realizó algunas observaciones, sin embargo, se evidenció que existen observaciones al reporte de cuenta de cobro y detalle de cuenta que no se encontraban en la generación individual.

Como actividad por parte del PAR Telecom, se intentó ingresar a KPnRescu "Reporte Estado de cuenta" en el ambiente de pruebas, pero no me permitió el ingreso. Por lo anterior, se realizó el envío de correo con la solicitud a la oficina de TI, y Digital Ware. Lo anterior, fue solucionado en consecuencia el PAR realizó la revisión en el ambiente de pruebas de uno de los reportes de estado de cuenta en particular, con base a estado de cuenta generado por PAR Telecom, cuyas observaciones se reportaron a Digital Ware, por lo que se remitió, PDF y Excel, con el ejercicio de prueba de estado de cuenta para el Departamento de Cundinamarca, complementando las observaciones iniciales reportadas en conjunto con el Mintic el 16 de abril de 2021, las cuales de acuerdo a lo revisado se encuentran en desarrollo. Para finalizar se informó la importancia de los ajustes solicitados con el fin de facilitar el proceso de revisión del estado de cuenta, debido a que como sale actualmente hay que realizar varios ajustes manuales como en formatos de fechas y valores de tal manera que podamos validar con la información que reposa en el PAR, y teniendo en cuenta al volumen de la información que se administra sería dispendiosa la tarea al momento de validar la actualización de detalle de imputación de pagos que estamos actualizando.

Durante el mes de mayo de 2021, se remitió estructura para actualización de pagos con base a compromisos con DIGITAL WARE y MINTIC en el cual se establece la relación en cuanto consecutivos de pagos establecidos en nuevo maestro del aplicativo KACTUS. Se realizó la consulta a Digital Ware, respecto al impacto que puede tener los recobros realizados en diferentes escenarios, frente a los reportes de estado de cuenta dado que surge la inquietud al momento de generar los estados de cuenta, si estos se verán reflejados tanto el cobro inicial como los recobros que se hayan realizado, para lo cual se remitió ejemplo detallado del caso para revisión. Es de aclarar que no se puede generar por el momento un estado de cuenta, que presente esta situación en particular toda vez que en el ambiente de pruebas aún no se encuentran cargados los datos de recobros realizados durante el año 2020". De igual manera se realizó la revisión en el ambiente de producción del reporte con el cual se va a realizar la generación e impresión de las cuentas de cobro de forma masiva, observando que, a pesar de ya tener un formato de cuenta de cobro aprobado tanto por el PAR Telecom como por el MINTIC, se tuvo que realizar nuevamente la validación de dicho formato, para que fuera aprobado y cargado en el nuevo reporte de cuentas de cobro de forma masiva. Posterior



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 630.053.630-9

a la revisión, se encontró que, en algunos apartes del formato, se debían hacer ajustes, en la fecha de emisión, en el campo de valor en letra y en el campo de DTF, entre otros.

Se remitió el informe de la gestión adelantada por el PAR con el fin de obtener el cargue de la información de detalle de pagos, ajustes al reporte de estado de cuenta general y la validación de los módulos de imputación, reimputación y registro contable. Se llevó a cabo mesa de trabajo con Digital Ware para revisión cargue detalle de pagos del PAR, para lo cual se revisa un caso en particular, en el cual el consultor evidenció un ajuste por parte de Digital y en la misma fecha se remitió correo en el cual informó "(...) se encuentra que la inconsistencia se debía a que, por el formato de la celda en Excel, al generar script de borrado no estaba llevando la celda en el formato esperado por lo que no se estaban eliminando los registros informados. En ese orden de ideas, se retira campo de fecha de inicio del script de borrado y se procede nuevamente con la eliminación y cargue de los registros(...)".

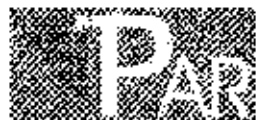
Se remitió por parte del PAR al Contratista del GIT de Gestión Pensional las estructuras en las cuales se realizaron las respectivas validaciones y análisis en las cuales se indican parámetros para correcto cargue de información de pagos, adicional de reiteración respecto a reportes anteriormente enviados y supresiones solicitadas de acuerdo a estructura consolidada enviada por DIGITAL WARE. En lo cual se evidenciaron 2.276 registros que no fueron cargados en Kactus y 1.262 registros de los cuales se solicitó el borrado, por actualización información, que se encuentran en el aplicativo.

Para el mes de junio 2021, se realizaron distintas mesas de trabajo con el grupo de TI, y el MINTIC, para revisar los temas pendientes en cuanto a la generación e impresión de las cuentas de cobro de manera masiva. Se revisaron los puntos pendientes por mejorar en el aplicativo para la generación de las cuentas, y se concluyó que, por el momento para el PAR Telecom, no es posible generar de forma masiva las cuentas de cobro, toda vez que es primordial para el reporte de cuenta de cobro y de su detalle, en el campo de la entidad concurrente debe aparecer dicho nombre y no la de la entidad pagadora.

De igual manera, se presentó una segunda etapa de capacitación por parte de Digital Ware, respecto al proceso de imputación de pagos, retroalimentación respecto a capacitación anterior y se concluyó que, pese a procesos de cargue de información correspondiente a DTF y fechas oportunas de pago las cuales se realizaron manualmente, Digital Ware informó que dichos procesos serán automatizados a través del aplicativo.

Como resultante de la capacitación se establecieron los siguientes compromisos importantes:

- Se remitió estructura correspondiente a fechas oportunas de pago por parte de PAR Telecom y MINTIC el día 17 de junio de 2021
- Desarrollo de complementos del aplicativo KACTUS por parte de Digital Ware para el cargue de DTF y Fechas oportunas de pago.
- Se validó el consolidado remitido por Digital Ware, y se identificó que en la estructura actualizada del total de los registros cargados y reportados en forma correcta son 46.063.
- Se reiteró correos anteriores, teniendo en cuenta que al validar la estructura en Excel remitida y actualizada por Digital se sigue presentando la misma inconsistencia, se informó que el archivo remitido continúa con la inconsistencia de la información en el campo FEC_PAGO, para el caso son 2.575 registros



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

- Al realizar la validación del archivo remitido se identifica que los registros que cargaron correctamente fueron 540 en total, la información de algunos campos en fecha se encuentra diferente a la reportada por el PAR. Se validan los 21 registros restantes, no se identifica que exista otro registro con igual información en el archivo remitido, por lo que se reitera su cargue y se remiten en archivo adjunto. Se indica un ejemplo del caso en el cual no carga, pero el reporte no tiene registro doble existente en la tabla.
- Teniendo en cuenta las indicaciones de Digital, se procedió a realizar el proceso para el cargue en CPPEN PRUEBAS de los 89 registros reportados por el PAR no cargados en PRUEBAS. Sin embargo, no pudo ser realizado en PRUEBAS por permisos.

En consecuencia, y con la finalidad de que se pueda realizar el cargue de la información, dado que no fue posible con el usuario del PAR en PRUEBAS se solicitó el cargue por parte de Digital Ware, de la información correspondiente, para lo cual se remitió nuevamente el plano.

Conforme a las observaciones reportadas por el PAR en los reportes de estados de cuenta, se realizó el ejercicio para validación de cargue en KACTUS de la información reportada en el archivo "91 Tabla a poblar cuentas sin pagos con intereses causados - Corte 30-06-20.xls", tanto en PRODUCCIÓN como en PRUEBAS, y se evidenció que esta no ha sido cargada, lo cual impacta en la generación de los estados de cuenta general, liquidación oficial y coactivo en la columna "Valor Cobrado Intereses" y en el módulo de imputación la distribución correcta de intereses y otros ingresos.

Se realizó el reenvío del correo por parte del equipo funcional PAR TELECOM para revisión de Digital Ware los archivos "385 Detalle Revisión de cargue de tabla en Pruebas.doc" y "385 Detalle Revisión de cargue de tabla en Producción.doc" estructura correspondiente a información no cargada por parte de Digital Ware en maestro CPPEN.

Se revisó el proceso de distribución en el aplicativo, basado en las observaciones realizadas por el PAR, con el ejemplo hecho por la entidad del "MUNICIPIO DE SAN LORENZO" remitido el 15 de junio de 2021 y reenviado el 28 de junio de 2021, en este último ejercicio se pudo evidenciar que el cálculo que está realizando el sistema KACTUS por los intereses no es el correcto, de igual manera el proceso de distribución que realiza el sistema será revisado por parte de Digital Ware, toda vez que en la mesa de trabajo se realiza la aclaración, respecto a que en el momento de realizar el proceso de generación de la distribución, no se requiere colocar el No. de cuenta de cobro a la cual el sistema debe realizar la distribución.

Por lo anterior, Digital Ware, se compromete a revisar el proceso de distribución para poder realizar otro ejercicio y de esta manera evaluar nuevamente el proceso de imputación de pagos. De la misma manera, se entrega según el compromiso adquirido el informe respecto a la validación realizada por el PAR, frente a los datos relacionados con pagos, en el ambiente de pruebas. DIGITAL WARE remitió para validación, estructura consolidada correspondiente a exportación de información por pagos, fechas oportunas y pruebas realizadas por parte de DIGITAL WARE Y equipo funcional de PAR Telecom. Se remitió validación, estructura consolidada correspondiente a exportación de información por pagos, fechas oportunas y pruebas realizadas por parte de DIGITAL WARE Y equipo funcional de PAR Telecom.

Durante el mes de julio, se reiteró el ejercicio enviado con el proceso de distribución en Kactus, para la entidad de SAN LORENZO en el cual se pudo evidenciar nuevamente que el cálculo que está realizando el sistema KACTUS por los intereses no es el correcto, de igual manera el proceso de



distribución que realiza el sistema debe ser revisado por parte de Digital Ware. De igual manera, se realiza la validación de 120.502 registros, respecto al cargue de la fecha oportuna y los detalles de pagos, para el respectivo cargue. Los cuales se resumen en:

- 48.826 registros cargados correctamente por detalle de pagos.
- 71.672 registros remitidos que se cargaron por DIGITAL WARE.
- 4 registros que corresponden a prueba de cuentas por pagar.

De la misma manera se realizó la validación, del reporte de Cuentas de cobro y su detalle, para la generación de las cuentas de manera masiva, evidenciando que aún no se encuentra la actualización en el nombre de la concurrente, por lo que no es posible realizar las cuentas de cobro del mes de junio mediante este reporte. Por lo anterior fue necesario ingresar al ambiente de pruebas, sin embargo, se puede evidenciar que no es posible realizar el proceso de generación de las cuentas de manera individual, toda vez que el programa en este ambiente no se visualiza la misma opción que en producción.

Es necesario, realizar observaciones al reporte de generación de cuentas de cobro toda vez que es preciso realizar un requerimiento nuevo, en el cual el aplicativo realice el reporte de cuentas de cobro de manera correcta. Así mismo, se solicitó confirmación respecto a si, el reporte que se ejecuta actualmente desde producción de manera individual, no se seguirá usando toda vez que se deberá usar la funcionalidad de KPNRdema.", con lo cual efectivamente no se procedería las actualizaciones solicitadas. Finalmente, conforme a la instrucción de la Coordinadora del GIT de Gestión pensional se realizó la generación manual de las cuentas de cobro, debido a que se encuentra pendiente ajustes solicitados al aplicativo KACTUS para la correcta generación de las cuentas con la mesada adicional.

Se realizó trabajo conjunto con el MINTIC, para definir el proceso con el cual se realiza los recobros en meses específicos, y de esta manera presentar a DIGITAL WARE dicho diagrama en una mesa de trabajo, que permita identificar cuáles son los requerimientos necesarios que requiere el sistema.

Respecto al cargue del archivo FOPEP, y la validación de mismo en la base temporal y en el maestro MAPEN se observó que el proceso lo hace de manera correcta, adicionando solamente el número de contrato para cada uno de los registros según corresponda. De igual manera se hace la claridad que, en los campos "Fecha Resolución", "Fecha Efectividad" y "Fecha Inclusión Nomina", aparece una misma fecha de 30/12/1899, teniendo en cuenta en el archivo original estos campos no poseen información. Igualmente, se reenvió el archivo con la prueba de dicho cargue, teniendo en cuenta que solamente hay 12 códigos cargados en KPNHissm, y que, con anterioridad, se envió el archivo de nombre "112 Tablas Pensiones y OP FOPEP", en el cual están los códigos que maneja actualmente el FOPEP, 70 códigos por Tipo de Pensiones y 56 códigos por otros pagos cuya fuente fue el CONSORCIO FOPEP.

Durante el mes de julio, se reiteró el ejercicio enviado con el proceso de distribución en Kactus, para la entidad de SAN LORENZO en el cual se pudo evidenciar nuevamente que el cálculo que está realizando el sistema KACTUS por los intereses no es el correcto, de igual manera el proceso de distribución que realiza el sistema debe ser revisado por parte de Digital Ware. De igual manera, se realiza la validación de 120.502 registros, respecto al cargue de la fecha oportuna y los detalles de pagos, para el respectivo cargue. Los cuales se resumen en:

- 48.826 registros cargados correctamente por detalle de pagos.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

- 71.672 registros remitidos que se cargaron por DIGITAL WARE.
- 4 registros que corresponden a prueba de cuentas por pagar.

De la misma manera se realizó la validación, del reporte de Cuentas de cobro y su detalle, para la generación de las cuentas de manera masiva, evidenciando que aún no se encuentra la actualización en el nombre de la concurrente, por lo que no es posible realizar las cuentas de cobro del mes de junio mediante este reporte. Por lo anterior fue necesario ingresar al ambiente de pruebas, sin embargo, se puede evidenciar que no es posible realizar el proceso de generación de las cuentas de manera individual, toda vez que el programa en este ambiente no se visualiza la misma opción que en producción.

Es necesario, realizar observaciones al reporte de generación de cuentas de cobro toda vez que es preciso realizar un requerimiento nuevo, en el cual el aplicativo realice el reporte de cuentas de cobro de manera correcta. Así mismo, se solicitó confirmación respecto a si, el reporte que se ejecuta actualmente desde producción de manera individual, no se seguirá usando toda vez que se deberá usar la funcionalidad de KPnRdema.", con lo cual efectivamente no se procedería las actualizaciones solicitadas. Finalmente, conforme a la instrucción de la Coordinadora del GIT de Gestión pensional se realizó la generación manual de las cuentas de cobro, debido a que se encuentra pendiente ajustes solicitados al aplicativo KACTUS para la correcta generación de las cuentas con la mesada adicional.

Se realizó trabajo conjunto con el MINFIC, para definir el proceso con el cual se realiza los recobros en meses específicos, y de esta manera presentar a DIGITAL WARE dicho diagrama en una mesa de trabajo, que permita identificar cuáles son los requerimientos necesarios que requiere el sistema.

Respecto al cargue del archivo FOPEP, y la validación de mismo en la base temporal y en el maestro MAPEN se observó que el proceso lo hace de manera correcta, adicionando solamente el número de contrato para cada uno de los registros según corresponda. De igual manera se hace la claridad que, en los campos "Fecha Resolución", "Fecha Efectividad" y "Fecha Inclusión Nomina", aparece una misma fecha de 30/12/1899, teniendo en cuenta en el archivo original estos campos no poseen información. Igualmente, se reenvió el archivo con la prueba de dicho cargue, teniendo en cuenta que solamente hay 12 códigos cargados en KPnHissm, y que, con anterioridad, se envió el archivo de nombre "112 Tablas Pensiones y OP FOPEP", en el cual están los códigos que maneja actualmente el FOPEP, 70 códigos por Tipo de Pensiones y 56 códigos por otros pagos cuya fuente fue el CONSORCIO FOPEP.

Durante el mes de julio, realizaron las observaciones a 121.867, que se encontraban pendientes de validar, de los cuales:

- 48.726, fueron cargados en el consolidado de detalle de pagos.
- 100, corresponden a ejercicios de prueba realizados por el PAR Telecom
- 73.034, son cargados con fecha oportuna de pago.
- 6, corresponden a cuentas por pagar
- 1, es un registro nuevo, que no corresponde a PAR Telecom

- Durante el mes de agosto de 2021 se llevó a cabo la siguiente gestión:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Fecha	Detalle gestión
4-ago-2021	Se realizó primera mesa de trabajo con el MINTIC, para la creación de los requerimientos necesarios para poder realizar el proceso de cobros en el aplicativo Kactus, por lo que de manera inicial se entregaron 4 requerimientos iniciales así: • #1 Requerimientos para campos en PENTI. • #2 Requerimientos para campos en CPPEN. • #3 Requerimientos para proceso de Recobro PROCP. • #4 Requerimientos para proceso de intereses de cuenta de cobro en PROCP.
5-ago-2021	Se realizó mesa de trabajo con DW, para revisar y ajustar los requerimientos enviados el día anterior, y los parámetros necesarios para la creación de los demás requerimientos necesarios para el proceso de recobro. Por lo anterior es necesario la generación de tres requerimientos adicionales. • #5 Requerimientos para reporte Rdema. • #6 Requerimientos para reporte Rescu. • #7 Requerimientos para proceso de reversión y contabilización.
9-ago-2021	DIGITAL WARE remitió nuevas versiones instaladas en el ambiente de pruebas en el programa KpnRescu Generación, reporte estado de cuenta, las cuales se validaron mediante ejercicios aleatorios con base a los casos anteriormente reportados a DIGITAL WARE. Se remitió a DIGITAL WARE observaciones generales respecto a nuevas versiones instaladas en el ambiente de pruebas en el programa KpnRescu Generación, reporte estado de cuenta. DIGITAL WARE remitió dudas respecto a las observaciones previamente relacionadas a lo cual se le da oportuna respuesta y un panorama analógico para que se realicen las respectivas correcciones por parte de DIGITAL WARE.
10-ago-2021	Se realizó mesa de trabajo bajo acompañamiento del equipo funcional de MINTIC para planeación y validación de pendientes respecto a proceso de empalme con aplicativo KACTUS para generación de los requerimientos 5, 6 y 7 para remisión de los mismo ante TI y DIGITAL WARE.
10-ago-2021	Se dio respuesta de DIGITAL WARE a las dudas existentes respecto a la distribución de intereses, estas corresponden a las que habían reportado en el ejercicio del Municipio de San Lorenzo, en cuyo el último reenvío se informaron las observaciones en validación por parte de DIGITAL, el cual fue enviado el día 22 de Julio por medio de correo electrónico, en el cual los escenarios se reportaron con valores numéricos esperados y la fórmula matemática empleada para un mejor análisis en el aplicativo KACTUS. De dicho documento, se informó que se estaba a la espera de la validación y respuesta por parte de Digital.
11-ago-2021	Se consolidó con el MINTIC el directorio de las entidades de cuotas partes por pagar y por cobrar y se remitió a la Oficina TI para actualización del aplicativo KACTUS.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830 053.630-9

Fecha	Detalle gestión
11-ago-2021	Se realizó mesa de trabajo con el grupo de funcional de MINTIC, para revisar los temas pendientes en cuanto a la generación de los requerimientos 5, 6 y 7 para ser remitidos ante DIGITAL WARE. En consecuencia se requirió: Que el aplicativo en los programas de KPnRdema y KGnEjpla, lleve los registros liquidados como recobros en el momento de la generación de las cuentas de cobro junto con los intereses generados. Que para los recobros el aplicativo en el programa de KPnRescu (reportes "General" "Liquidación oficial" y "Coactivo") lleve únicamente los registros que se encuentren en estado 'Vigente' en Kpr:Cppen y que el proceso para la liquidación de los intereses se realice teniendo en cuenta el periodo de pago de la mesada. Que el aplicativo en el programa de KPnPdidi, realice una clasificación del proceso contable que se requiera hacer en un periodo determinado. Se remitaron los requerimientos 5, 6 y 7 a través de correo electrónico a la oficina TI y DIGITAL WARE para su respectiva gestión.
12-ago-2021	Se realizó la mesa de trabajo para la validación de los 8 requerimientos para los recobros, y de esta manera realizar los ajustes necesarios en cada uno de ellos. Por lo anterior fue necesario realizar el ajuste en los requerimientos #2, #3, #4 y #7
18-ago-2021	Se recibió de la Oficina TI el script de actualización de las tablas terceros y entidades, ejecutados en ambiente de pruebas.
19-ago-2021	Se realizó mesa de trabajo con DIGITAL WARE para revisión de los ajustes a los 8 requerimientos del proceso de recobro.
20-ago-2021	Se remitió validación respecto a retroalimentación reportada por la Oficina TI de consolidado de pagos y fechas oportunas de pago para actualización del mismo.
25-ago-2021	Se llevó a cabo mesa de trabajo con DIGITAL WARE y Oficina TI, con los siguientes compromisos: • GIT de Gestión Pensional realizará los ajustes a los requerimientos del proceso de recobro • La oficina TI, gestionará reunión para el viernes 27 de agosto a las 9 am, con el fin de validar los requerimientos ajustados del proceso de recobro.
27-ago-2021	Revisión final y aclaración de los requerimientos frente a Digital Ware, en el cual se entregan ocho (8) requerimientos finales: • #1 Requerimientos para campos en PENT1. • #2 Requerimientos para campos en CPPEN. • #3 Requerimientos para proceso de Recobro PRCCP. • #4 Requerimientos para proceso de intereses de cuenta de cobro en PRCCP.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Fecha	Detalle gestión
	• #5 Requerimientos para reporte Rdema. • #6 Requerimientos para reporte Rescu. • #7 Requerimientos para proceso de reversión y contabilización. • #8 Requerimientos para reporte en Detalle de pagos Doppe.
31-ago-2021	La Oficina TI remitió retroalimentación respecto a actualización enviada el 20 de agosto de 2021, el cual se validó y se respondió a las observaciones de consolidado de pagos y fechas oportunas de pago para actualización del mismo

- Gestión cuentas de cobro

Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos con el MINTIC, el PAR continúa la elaboración de las cuentas de cobro en forma mensual por cuotas partes pensionales y se incorporó en su remisión el instructivo para el pago a través de la nueva cuenta recaudadora del Banco Popular.

Conforme a el aislamiento preventivo de todas las personas habitantes de la República de Colombia en el marco de la emergencia sanitaria generada por el Coronavirus COVID-19 ordenada por el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020 se adelantó junto con el MINTIC el proceso para realizar la firma digital y la remisión por correo electrónico de las cuentas de cobro por cuotas partes causadas desde el mes de marzo de 2020 a agosto de 2020 por Telecom y Teleasociadas. A partir del mes de septiembre de 2020, octubre de 2020 y noviembre de 2020 se inició la generación y remisión en físico.

A la fecha se encuentra en desarrollo por parte de Digital Ware los ajustes de las observaciones reportadas por el PAR para el módulo de la generación de las cuentas de cobro masivas, por lo cual para el caso del patrimonio se deben exportar 796 PDF de la cuenta de cobro y del detalle de cuenta, para posterior organización ya que el aplicativo los genera de manera independiente.

Conforme a la instrucción recibida por parte de la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional se generó en forma manual las cuentas de cobro por el mes de junio y julio de 2021, debido a que los ajustes requeridos se encontraban en desarrollo por parte de Digital Ware.

En consecuencia, se radicaron el 13 de agosto del 2021 en el MINTIC 395 cuentas de cobro de cuotas partes pensionales en original por 1.131 pensionados correspondientes al cobro de la mesada de julio de 2021, las cuales fueron recibidas debidamente firmadas el 18 de agosto de 2021.

Año	Periodos generados para cobro	No. Cuentas de cobro generadas	Valor (\$)
Dic-16	Junio de 2016 a octubre de 2016	344	13.440
2017	Noviembre de 16 a diciembre de 2017	4.284	25.940
2018	Enero a diciembre de 2018	4.965	16.162
2019	Enero a diciembre de 2019	4.892	13.848
2020	Enero a diciembre de 2020	4.435	14.027
2021	Enero de 2021	397	960
2021	Febrero de 2021	398	977
2021	Marzo de 2021	397	964
2021	Abril de 2021	398	986



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Año	Periodos generados para cobro	No. Cuentas de cobro generadas	Valor (\$)
2021	Mayo de 2021	399	1.002
2021	Junio de 2021	397	1.907
2021	Julio de 2021	395	992
Total		21.701	91.185

Cifras en millones

Nota: las cuentas de cobro se generan mes vencido

De igual forma, en la gestión adelantada por el PAR en la revisión de las copias de los expedientes pensionales suministrados por la UGPP y la información certificada por CAPRECOM, hoy liquidada, para inicio de la gestión de cobro de cuotas partes pensionales: así como, en los recursos y excepciones interpuestos por las entidades deudoras se ha evidenciado que es procedente realizar ajustes a la información para ejercer el cobro a las entidades deudoras. En consecuencia, es procedente realizar la supresión y/o anulación de cuentas de cobro, y el reporte de los ajustes al MINTIC para el registro contable, el cual se ha realizado a la fecha conforme a lo siguiente:

Año	Valor cuentas anuladas / supresión
2016	1.732
2017	1.703
2018	4.123
2019	535
2020	1.868
2021	76
Total	10.037

Cifras en millones

- **Gestión de cobro y recaudo a las entidades deudoras**

Gestión de cobro cuotas partes pensionales: el PAR adelanta el cobro persuasivo mediante contacto telefónico y correo electrónico para lo cual en julio de 2021 se realizó:

- Remisión de 84 correos electrónicos requiriendo a las entidades soportes de pago y/o confirmación de información por concepto de cuotas partes pensionales.
- Reenvío de 3 correos electrónicos al MINTIC con soportes de consignación de entidades que no corresponden al MINTIC o al PAR, para su reasignación.
- Recepción de 228 correos electrónicos por medio de los cuales se da repuesta a las solicitudes realizadas por el PAR, remisión información MINTIC y/o remitiendo soportes de pago, para su correspondiente gestión.
- Reenvío de 2 correos al MINTIC con Recursos de Reposición.
- Gestión telefónica a 45 entidades para obtener el pago de las obligaciones vencidas, de las cuales no se ha recibido pago en la gestión de cobro.
- Remisión de 1 correo al MINTIC solicitando Reclasificación de partida al SIIF por pago por PSE del Banco Agrario.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

- Validación de soportes recibidos por las entidades deudoras frente al reporte de recaudo realizado por el MINTIC.
- Registro y actualización de la información en los archivos de gestión.

Recaudo cuotas partes: teniendo en cuenta que mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018 se reglamentó la gestión para el traslado de los recursos a la Nación, el patrimonio adelantó las gestiones ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el MINTIC, en la cual se confirmó el 4 de septiembre de 2018 al patrimonio la cuenta para el recaudo y traslado de recursos, la cual corresponde a la cuenta corriente del Banco Popular No. 110050253582 - titular DTN - Recaudo Cuotas Partes Pensionales.

En consecuencia, el 27 de diciembre de 2019 fue cancelada la cuenta del Banco Agrario a través de la cual se recaudaron los recursos por concepto de cuotas partes pensionales, antes del Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018, para un total recaudado de \$13.517 millones.

En mesa de trabajo del 15 de abril de 2021 llevada a cabo con la Supervisora del Contrato Oficina TI, Coordinadora del GIT de Gestión Pensional y el Consultor de Digital Ware, se acordó la suspensión de imputación de partidas para realizar el empalme del cierre contable con el aplicativo.

El 24 de mayo de 2021, teniendo en cuenta que aún se encuentra por parte de Digital Ware realizar ajustes al módulo de reportes de estados de cuenta, la nueva Coordinadora del GIT de Gestión Pensional dio nueva instrucción para continuar la imputación de pagos en forma manual como se venido realizando por el PAR. (*)

Conforme a la información reportada por el MINTIC y los soportes remitidos por las entidades deudoras, se adelanta la identificación e imputación de las consignaciones reportadas a través de la cuenta del Banco Popular de la Dirección del Tesoro Nacional con corte al 31 de agosto de 2021, realizando el reporte para el registro contable en el mes de agosto de 2021 por valor de \$430 millones.

Período	Valor (\$)
Acumulado 2019	6.639
Acumulado 2020	5.951
Enero de 2021	573
Febrero de 2021	924
Marzo de 2021	210
Abril de 2021	823
Mayo de 2021 (*)	88
Junio de 2021	2.366
Julio de 2021	200
Agosto de 2021	430
Total 2021	5.614
Acumulado a 2021	18.204

Cifras en millones

- Conciliación SIIF 2021



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El PAR realiza las siguientes actividades para identificación de consignaciones realizadas a través de las cuentas de recaudo de cuotas partes pensionales:

- Se valida la información conforme a los reportes remitidos por MINTIC y generados a través del SIIF y el Ministerio de Hacienda, en los cuales en el reporte del SIIF no registra para todos los casos el número del tercero (NIT) y en el ministerio se reporta solo en algunas partidas.
- De las partidas que se identifica el tercero se realiza la gestión ante la entidad y se valida que corresponda a pago por concepto de cuotas partes pensionales para la obtención de soportes y así proceder con su correspondiente imputación y registro contable.
- En los casos que no se reporta el tercero se realiza el cruce por el valor de las cuentas de cobro generadas en el PAR y en aquellas partidas que se identifica por valor el presunto tercero se realiza gestión con la entidad para confirmar el pago y obtener los soportes correspondientes.
- En las partidas por las cuales no se reporta el tercero, no cruza el valor con las cuentas de cobro generadas y no se ha recibido soportes de parte de alguna entidad, no es posible la imputación para el registro contable correspondiente en MINTIC, debido a que es necesario confirmar que corresponda el recaudo a pago de cuotas partes pensionales y los pensionados a los cuales se ordenó el pago para determinar si corresponden a la gestión realizada directamente por el MINTIC (Adpostal, Inravisión, Audiovisuales, MINTIC, FOCINE) o al PAR Telecom por Telecom y Telesociadas (Telenariño y Teletolima).

Para el mes de agosto de 2021 se recibió 1 reporte SIIF por parte del MINTIC el 17 de agosto de 2021 con partidas por identificar hasta el 8 de agosto de 2021. De los reportes de consignación recibidos por las entidades deudoras tenemos:

Banco Popular – DTN		
Concepto	Número de partidas	Valor (\$)
Reporte consignaciones recibidas por las entidades deudoras del mes de agosto 2021.	51	154
Identificadas en el reporte del MINTIC SIIF.	3	26
Partidas pendientes de reporte MINTIC SIIF.	49	128

Cifras en millones

Teniendo en cuenta la gestión de identificación de partidas por recaudo de cuotas partes pensionales reportadas por el MINTIC, tanto de vigencias anteriores como de la vigencia actual, se realizaron los siguientes reportes por el PAR para el registro contable en el mes de agosto de 2021 conforme a lo siguiente:

Detalle	No. Partidas	Valor (\$)
Reporte partidas vigencia 2021	86	430
Total	86	430



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Cifras en millones

En la gestión realizada por el PAR se obtuvieron soportes identificando que no corresponden al PAR y se reportaron al MINTIC para lo pertinente, conforme a lo siguiente:

- Departamento del Meta: 1 partida por \$2.4 millones en 1 correo.
- Municipio de Bucaramanga: 6 partidas por \$1.0 en 1 correo.
- Municipio de Manizales: 2 partidas por \$0.3 millones en 1 correo.

Por lo anterior, el total de 9 partidas informadas al MINTIC fue de \$3,7 millones.

Del mismo modo, se informa que los pagos de cuotas partes pensionales realizados por las entidades en forma extemporánea; son aplicados conforme a lo establecido en el Código Civil artículo 1653 y el instructivo del MINTIC y se remite el estado de cuenta actualizado a la entidad.

- Conciliación SIIF vigencias anteriores

El agosto de 2021 se remitió informe al GII de gestión pensional sobre la gestión adelantada por el PAR en las partidas pendientes por clasificar para las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020 (MINTIC y PAR), con el fin de realizar las clasificaciones correspondientes.

Vigencia	Partidas por clasificar reporte anterior	Valor (\$)	Partidas por clasificar reporte agosto 21	Valor (\$)	Observaciones gestión PAR
2017	0	0,0	0	0,0	Se obtuvo reclasificación de las partidas.
2018	5	4,9	13	13,0	Se reporta nuevamente partida informada por el PAR en mayo de 2021 que corresponde a rendimientos financieros y se reportan / partidas nuevas de las cuales se informó por parte del MINTIC que corresponden a gestión de Ministerio.
2019	40	266,4	42	271,4	Se encuentra 1 partida pendiente por reclasificación reportada por el PAR, 20 partidas por valor como presunto pago a MINTIC y 21 partidas sin información presunto pagador en las cuales se incluyen 6 partidas nuevas reasignadas en SIIF.
2020	129	546,9	118	530,8	Se identificó que 4 partidas están pendientes por reclasificación reportadas por el PAR, 26 partidas por valor como presunto pago a MINTIC, 10 partidas con presunto pagador sin respuesta a la solicitud de soportes y 78 partidas sin información presunto pagador.

Conforme a la mesa de trabajo llevada a cabo entre el MINTIC y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se está a la espera de instrucciones respecto a la reclasificación contable de estas partidas y el impacto en el PAC de MINTIC.

- Conciliación mensual revelación contable MINTIC



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Conforme a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo del 21 de febrero de 2020 entre la Unidad de Cuotas Partes del PAR Telecom, GIT de Gestión Pensional del MINTIC y la Subdirección Administrativa del MINTIC, se llevó nueva mesa el 29 de julio de 2020, en la cual se acordaron los siguientes compromisos:

- El GIT de Tesorería del MINTIC entregará mensualmente el detalle de las partidas que se encuentran a la fecha como pendientes por identificar para los años 2017, 2018 y 2019 y 2020.
- El PAR continuará reportando las partidas identificadas a través del GIT de Gestión Pensional, la cual se realizará los viernes.
- El GIT de Gestión Pensional reportará al GIT de Tesorería el consolidado de las partidas los días viernes.
- La fecha límite de plazo para el cierre mensual y reporte a presupuesto será el último viernes de cada mes.
- La fecha límite de plazo del cierre contable por parte del GIT de Presupuesto será el primer viernes de cada mes, conforme a los reportes realizados por GIT de Gestión Pensional. De lo cual se reportará para el cada periodo las partidas por clasificar y aquellas nuevas que hayan sido reclasificadas al MINTIC.
- El GIT de Contabilidad conciliará con el GIT de Gestión Pensional mensualmente para el correspondiente cierre contable.
- El GIT de Tesorería del MINTIC entregará un reporte mensual al GIT de Gestión Pensional de las partidas pendientes por identificar al cierre de cada mes, con el fin de que se concilien las partidas y se determine la población sobre la cual iniciar acciones para su identificación.

El reporte del pre-cierre contable a 31 de agosto de 2021 por el PAR Telecom correspondió a lo siguiente:

Total causado		Total recaudo		Saldo cuotas partes por cobrar a julio 2021	
Capital	Intereses	Capital (\$)	Intereses (\$)	Capital (\$)	Intereses (\$)
88.034	1.223	30.772	565	57.262	658

Cifras en millones

Nota: La conciliación se encuentra en proceso de validación por el MINTIC conforme a la revisión del registro contable por parte de la Unidad de Gestión Pensional del Ministerio y se realiza mes vencido.

- Gestión pago con recursos FONPET (Ley 549 de 1999)

Conforme a lo establecido en la Ley 549 del 30 de diciembre de 1999, por medio de la cual se dictan normas tendientes a financiar el pasivo pensional de las entidades territoriales, se crea el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET) por medio del cual se puede pagar obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales.

Por consiguiente, mediante PARDS 1817-2021 de 2 de marzo de 2021, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 8° de la Resolución 4018 de 2017, se radicó en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la solicitud de la reserva para la vigencia 2021, conforme a la información registrada a 31 de diciembre de 2020 por concepto de cuotas partes pensionales correspondientes a cada



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

entidad por pensionados de las extintas TELECOM, TELENARIÑO Y TELETOLIMA, para lo cual se adjuntó el detalle en el "formato para la cuantificación de la reserva".

En ese orden, el Patrimonio Autónomo de Remanentes, con fundamento en los artículos 3, 11 y 13 de la Resolución 4018 de 2017, explicó a cada una de las entidades cuotapartistas, que la finalidad de la reserva era efectuar una estimación de la deuda por concepto de cuotas partes pensionales con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, y de esta manera solicitó la constitución de la reserva en caso que se requiera. Ahora bien, se aclaró a cada una de las entidades que es opcional por parte de la entidad cuotapartista, si quiere efectuar los pagos por concepto de cuotas partes pensionales con estos recursos, o pueden realizar los pagos con recursos propios.

Así mismo, en el mes de agosto de 2021, se adelantó gestión con las siguientes entidades territoriales:

- Municipio de Pasca: conforme a correo electrónico de 6 de agosto de 2021 trasladado por competencia por el MINTIC y radicado en el PAR bajo PARDE 6085-2021 el 6 de agosto de 2021, solicitaron explicación trámite acuerdo de pago con recursos del FONPET. El PAR mediante el PARDS 6311-2021 de 11 de agosto de 2021, remitió los instructivos de MINHACIENDA y explicó el trámite de pagos con recursos del FONPET.
- Departamento del Huila: envió correo electrónico de 10 de agosto de 2021 con el oficio 2021CS040130-1: reserva recursos FONPET vigencia 2021 radicado en el PAR bajo PARDE 6142-2021 el 10 de agosto de 2021, en atención a que presentaron inconsistencias a los valores reportados por este Patrimonio al Ministerio de Hacienda respecto a la cuantificación de la reserva FONPET. Por consiguiente, mediante el PARDS 6335-2021 de 12 de agosto de 2021, el Patrimonio Autónomo de Remanentes, con fundamento en los artículos 3, 11 y 13 explicó la finalidad de la reserva la cual, consiste en efectuar una estimación de la deuda por concepto de cuotas partes pensionales con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, del mismo modo, aclaró que es opcional por parte de la entidad cuotapartista, si quiere efectuar los pagos por concepto de cuotas partes pensionales con estos recursos.
- Municipio de Bucarasica: con el correo electrónico de 12 de agosto de 2021 radicado en el PAR bajo el PARDE 6211-2021 el 12 de agosto de 2021, solicitaron explicación trámite acuerdo de pago con recursos del FONPET. El PAR mediante el PARDS 6366-2021 de 13 de agosto de 2021, remitió los instructivos de MINHACIENDA y explicó el trámite de pagos con recursos del FONPET.
- Municipio de Guacarí: con oficio DAM-100-30 radicado en el PAR bajo el PARDE 6096-2021 el 6 de agosto de 2021, requirió el ente territorial el inicio del trámite para llegar a un segundo acuerdo de pago con recursos del FONPET, en consecuencia, mediante el PARDS 6377-2021 de 17 de agosto de 2021, se procedió a revisar cada uno de los formatos con la finalidad de llegar a el acuerdo de pago y se encontró que deben ajustar los mismos donde se nombra al representante legal del del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MINTIC.
- Municipio de Ocaña: en atención a los correos electrónicos de 10 de agosto de 2021 que contiene los oficios 120-121-240 y 120-121-240 (Responde PARDS 6961-2021) radicados en el PAR bajo el PARDE 6148-2021 y PARDE 6149-2021 el 10 de agosto de 2021, remiten liquidaciones y consolidado de cuotas partes vencidas que genera el aplicativo PASIVOCOL de los



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

exfuncionarios a cargo del ente territorial. Por consiguiente, mediante el PARDS 6697-2021 de 19 de agosto de 2021, se realizaron observaciones a las liquidaciones remitidas con la finalidad que el ente territorial subsane dichas inconsistencias.

- Municipio de Cajicá: con el correo electrónico de 24 de agosto de 2021 radicado en el PAR bajo el PARDE 6530-2021 el 25 de agosto de 2021, solicitaron explicación trámite acuerdo de pago con recursos del FONPET. El PAR mediante el PARDS 6954-2021 de 26 de agosto de 2021, remitió los instructivos de MINHACIENDA y explicó el trámite de pagos con recursos del FONPET.
- Municipio de Guadalajara de Buga: remitió correo electrónico de 26 de agosto de 2021 radicado en el PAR bajo PARDE 6645-2021 el 27 de agosto de 2021 con liquidación y consolidado de cuotas partes vencidas de unos pensionados que no corresponden al cobro que realiza este Patrimonio en representación del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MINTIC. El PAR mediante el PARDS 7006-2021 de 30 de agosto de 2021, solicitó las liquidaciones de los exfuncionarios conforme al cobro ejercido.
- Municipio de Fusagasugá: por medio de los correos electrónicos de 10 y 11 de agosto de 2021 enviaron los formatos diligenciados para acuerdo de pago con recursos del FONPET radicados en el PAR mediante PARDE 6156-2021, PARDE 6165-2021 y PARDE 6202-2021 el 10 y 11 de agosto de 2021, respectivamente. De esta manera, este Patrimonio mediante el PARDS 6389-2021 de 17 de agosto de 2021 remitió en original los formatos para el acuerdo de pago al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, para su aprobación.

Por otra parte, se remitió a las entidades territoriales: Municipio de Puerto Salgar, Municipio de Since, Municipio de Soplaviento, Municipio de Socotá, Municipio de Santa Isabel, Municipio de Morroa, Municipio de Gramalote, Municipio de Venadillo, Municipio de Marulanda, Municipio de María la Baja, Municipio de Güicán, Municipio de el Agrado, Municipio de Corozal, Municipio de Chitaraque, Municipio de Chiriguana, Municipio de Belalcázar y Municipio de Chaguaní, las liquidaciones y consolidado de cuotas partes que genera el aplicativo PASIVOCOL con la finalidad de llegar a un acuerdo de pago con recursos del FONPET, mediante los oficios PARDS 6701-2021, PARDS 6702-2021, PARDS 6703-2021, PARDS 6703-2021, PARDS 6704-2021, PARDS 6705-2021, PARDS 6706-2021, PARDS 6707-2021, PARDS 6708-2021, PARDS 6709-2021, PARDS 6710-2021 de 19 de agosto de 2021, y así mismo con los PARDS 6853-2021, PARDS 6854-2021, PARDS 6855-2021, PARDS 6856-2021, PARDS 6857-2021, PARADS 6858-2021, PARDS 6859-2021, PARDS 6860-2021 y PARDS 6861-2021 de 20 de agosto de 2021.

Ahora bien, respecto de las entidades territoriales: Municipio de Garzón, Municipio de Guacarí y Municipio de Jamundí, mediante oficio PARDS 6988-2021 de 27 de agosto de 2021, se solicitó a MINHACIENDA respecto del trámite de pagos de dichos acuerdos con recursos del FONPET.

En ese orden, se ha realizado una gestión de verificación de la información remitida por las entidades territoriales, a la vez, cotejando lo generado en las liquidaciones con lo cobrado por este Patrimonio de acuerdo a los expedientes pensionales en los actos administrativos en firme y ejecutorios que reconocen dicha prestación económica y en los casos que procede se remitió al MINTIC los acuerdos de pago con toda la documentación pertinente para el trámite de firma a cargo del Subdirector Financiero en su calidad de representante del MINTIC.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

3.4.2. Gestión procesos de cobro persuasivo PAR

Teniendo en cuenta que existen entidades deudoras que no han cancelado las cuentas de cobro remitidas a través del PAR Telecom por cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, se viene adelantando la liquidación oficial de las obligaciones conforme a lo siguiente:

Año	Período	Cantidad de resoluciones	Valor capital (\$)	Valor intereses (\$)	Total (\$)
2018	Enero – Diciembre	330	19.932	1.532	21.464
2019	Enero – Diciembre	487	22.994	1.759	24.753
2020	Enero – Diciembre	175	4.706	221	4.927
2021	Enero	0	0	0	0
	Febrero	9	1.798	88	1.886
	Marzo	25	6.472	320	6.792
	Abril	2	108	5	113
	Mayo	10	278	13	291
	Junio	46	2.298	114	2.412
	Julio	50	1.455	69	1.514
	Agosto	32	1.290	49	1.339
Subtotal		174	13.699	648	14.347
Total		1.146	61.331	4.160	65.491

Cifras en millones

Nota: Se relaciona el número de actos administrativos radicados en el MINTIC para revisión y numeración

- Proyección resoluciones de liquidación oficial

En agosto de 2021 se proyectaron 32 resoluciones de liquidación oficial, las cuales se radicaron en GIT de Gestión Pensional del MINTIC conforme a lo siguiente:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	No. de resoluciones
6212-2021	5-ago-21	211063859	5-ago-21	4
6357-2021	13-ago-21	211068410	13-ago-21	5
6864-2021	20-ago-21	211068484	20-ago-21	7
6976-2021	27-ago-21	211070464	27-ago-21	16
Total				32

- Resoluciones de liquidación oficial numeradas

El PAR realiza el seguimiento de las Resoluciones de Liquidación Oficial a través del GIT de Gestión Pensional para que estas queden debidamente firmadas y numeradas por INTEGRATIC; así mismo, se realiza la revisión en el Sistema de Notificaciones PACO del MINTIC, conforme a lo siguiente:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830 053.630-9**

Año	Periodo	Cantidad de resoluciones	Valor capital (\$)	Valor intereses (\$)	Total (\$)
2019	Enero – Diciembre	450	21.564	1.664	23.228
2020	Enero – Diciembre	178	4.819	255	5.074
2021	Enero	2	53	3	56
	Febrero	5	241	13	254
	Marzo	24	3.704	183	3.887
	Abril	10	4.566	225	4.791
	Mayo	6	158	7	165
	Junio	34	2.020	101	2.121
	Julio	40	1.141	48	1.189
	Agosto	36	1.047	44	1.091
	Sub total	157	12.930	624	13.554
Total		785	39.313	2.543	41.856

Cifras en millones

Nota: Las 7 resoluciones numeradas en enero y febrero de 2021 corresponden a resoluciones radicadas en diciembre de 2020 por el PAR. Una resolución no fue numerada por pago de la obligación.

En agosto de 2021 GIT de Gestión Pensional reportó al PAR 36 resoluciones de liquidación numeradas, quedando 23 resoluciones en gestión por parte del MINTIC que fueron entregadas por este Patrimonio.

Teniendo en cuenta que desde el mes de noviembre de 2020 se implementó el nuevo sistema INTEGRATIC se ha requerido, a través de la Subdirección para la Gestión del Talento Humano, el usuario para el Patrimonio con el fin de realizar el seguimiento de los actos administrativos y a la fecha el PAR está pendiente a la entrega de este.

- Recursos interpuestos contra las resoluciones de liquidación oficial

El PAR realiza la proyección de los actos administrativos por los cuales se resuelven los recursos interpuestos por las entidades contra las resoluciones que liquidan obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, conforme a lo siguiente:

El PAR realiza la proyección de los actos administrativos por los cuales se resuelven los recursos interpuestos por las entidades contra las resoluciones que liquidan obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, conforme a lo siguiente:

Año de Gestión	Periodo	No. de recursos interpuestos	No. de actos proyectados	No. de actos en gestión al cierre de la vigencia
2018	Enero – Diciembre	122	122	0
2019	Enero – Diciembre	137	132	5
2020	Enero – Diciembre	85	86	4
2021	Enero	0	0	4
	Febrero	2	1	5
	Marzo	4	2	7
	Abril	4	0	11



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Año de Gestión	Período	No. de recursos interpuestos	No. de actos proyectados	No. de actos en gestión al cierre de la vigencia
	Mayo	1	8	6
	Junio	5	1	10
	Julio	4	5	9
	Agosto	10	8	11

Nota: Se ajusta el número de actos de gestión al cierre de la vigencia del mes de junio conforme a reporte de Mintic

En agosto de 2021 se proyectó 8 resoluciones que resuelve recurso de reposición interpuesto contra resoluciones de liquidación oficial, el cual se radicó en GIT de Gestión Pensional del MINTIC conforme a lo siguiente:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha Radicación	No. de resoluciones
6358-2021	13-ago-21	211066415	13-ago-21	6
6865-2021	20-ago-21	211068488	20-ago-21	1
6977-2021	27-ago-21	211070468	27-ago-21	1
Total				8

- **Resoluciones por la cual se ordena la apertura de etapa probatoria.**

El PAR realiza la proyección de los actos administrativos mediante los cuales se ordena la apertura y práctica de pruebas dentro de los procesos de Cobro Persuasivo por concepto de cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, conforme a lo siguiente:

Año de gestión	Período	No. de procesos aperturados	No. de actos proyectados	No. de procesos en etapa probatoria al cierre de la vigencia
2019	Enero – Diciembre	6	1	5
2020	Enero – Diciembre	3	6	2
	Enero	5	3	4
	Febrero	2	1	5
2021	Mayo	0	1	4
	Junio	0	0	5
	Julio	0	4	1
	Agosto	0	1	0

Nota: En marzo y abril no se ordenó apertura a etapa probatoria -- En julio de 2021 se realizó actualización de procesos conforme a reporte del MINTIC.

- **Numeración de resoluciones que resuelven recursos interpuestos contra resoluciones de liquidación oficial:**

En agosto de 2021 GIT de Gestión Pensional reportó 8 resoluciones al PAR, por las cuales se resuelven recursos contra resoluciones de liquidación numeradas, quedando 1 resolución en gestión por parte del MINTIC que fue entregada por este patrimonio.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Año	Periodo	Cantidad de resoluciones numeradas		
		Resuelve de fondo	Abre a etapa probatoria	Aclaración
2020	Enero -- Diciembre	53	1	1
2021	Enero	0	0	0
	Febrero	32	0	0
	Marzo	2	5	1
	Abril	0	0	1
	Mayo	6*	0	0
	Junio	4	0	0
	Julio	4	0	0
	Agosto	8	0	0
	Sub total	56	5	2
Total		109	6	3

Nota: En junio el MINTIC reportó 3 resoluciones numeradas en mayo de 2021.

- **Solicitudes de revocatoria directa de actos administrativos**

En agosto de 2021, no se identificaron actos administrativos que configuren causales para ser revocados de oficio y el GIT de gestión pensional no reportó solicitudes de revocatoria de parte conforme a lo siguiente:

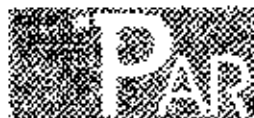
Año de Gestión	Periodo	No. de solicitudes interpuestas	No. de revocatorias de oficio	No. de actos proyectados	No. de actos en gestión al cierre de la vigencia
2020	Enero -- Diciembre	4	2	5	1
2021	Enero	0	0	1	0
	Febrero	0	0	0	0
	Marzo	0	0	0	0
	Abril	0	0	0	0
	Mayo	0	0	0	0
	Junio	0	0	0	0
	Julio	0	0	0	0
	Agosto	0	0	0	0
	Sub total	0	0	0	0
Total		4	2	6	0

- **Numeración de resoluciones de revocatorias de actos administrativos:**

En agosto de 2021, el GIT de Gestión Pensional no reportó al PAR resoluciones numeradas para ingreso en el Sistema INTEGRATIC o de Notificaciones PACO del MINTIC.

- **Resoluciones de liquidación oficial con constancia de ejecutoria 2020-2021**

Una vez verificado el Sistema de Notificaciones PACO del MINTIC se determinó que a 31 de agosto de 2021 se encuentran 450 resoluciones ejecutoriadas, mediante las cuales se liquidaron obligaciones de cuotas partes pensionales.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

En agosto de 2021, el GIT de Notificaciones del MINTIC remitió 142 constancias de firmeza al PAR y soportes de notificación de resoluciones ejecutoriadas de los años 2019 y 2021, y el PAR asistió a las instalaciones del MINTIC y se realizó el descargue de 23 constancias de firmeza y compendios de notificación.

- **Relación de procesos remitidos por el PAR al GIT de Gestión Pensional para apertura de coactivo:**

Teniendo en cuenta que hay entidades deudoras que no han efectuado el pago de las obligaciones liquidadas por concepto de cuotas partes pensionales por Telecom, Telenariño y Teletolima, el PAR realiza la elaboración de expedientes y constitución de Títulos Ejecutivos Complejos, los cuales son remitidos al GIT de Gestión Pensional, para su traslado a la Subdirección Financiera, conforme a lo siguiente:

Año	Período	No. Expedientes
2021	Enero	8
	Febrero	14
	Marzo	2
	Abril	3
	Mayo	3
	Junio	0
	Julio	2
	Agosto	0
Total		32

- **Relación de procesos remitidos por la Subdirección para la Gestión del Talento Humano a la Subdirección Financiera para traslado a GIT de Cobro coactivo:**

De conformidad con los Decretos 1064 y 1065 de 2020 que modificaron la estructura y la planta de personal del Mintic, y la Resolución 1725 de 2020 de delegación de funciones expedida por el MINTIC, los expedientes pensionales deben ser remitidos a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo por la Subdirección Financiera, por lo cual, la Subdirección para la Gestión del Talento Humano debe remitir a la Subdirección Financiera los expedientes debidamente conformados.

En agosto de 2021 la Subdirección para la Gestión del Talento Humano ha reportado el traslado de expedientes a la Subdirección Financiera del MINTIC, conforme a lo siguiente:

Año	Período	Expedientes entregados PAR	Expedientes trasladados a Financiera	Pendientes por trasladar a Financiera
2021	Enero	8	8	3
	Febrero	14	17	0
	Marzo	2	2	0
	Abril	3	0	3
	Mayo	3	3	3
	Junio	0	3	0
	Julio	2	2	0



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

Año	Periodo	Expedientes entregados PAR	Expedientes trasladados a Financiera	Pendientes por trasladar a Financiera
	Agosto	0	0	0
Total		32	35	0

Nota (1): Se actualiza la información del mes de enero conforme al reporte realizado en febrero por la Subdirección Financiera

Nota (2): En el mes de enero de 2021 se trasladaron 3 expedientes radicados por el PAR en diciembre de 2020

- **Relación de procesos remitidos por la Subdirección Financiera al GIT de cobro coactivo para apertura de coactivo:**

Conforme a lo establecido en la Resolución No. 001725 de 2020, la Subdirección Financiera asumió la función de realizar el traslado de expedientes, para iniciar el trámite de cobro coactivo, por lo cual, en agosto de 2021 la Subdirección Financiera no reportó traslados a cobro coactivo, quedando en gestión por parte de la Subdirección 2 expedientes, conforme a lo siguiente:

Año	Periodo	Expedientes entregados por Subdirección para la Gestión del Talento	Expedientes trasladados a Cobro Coactivo	Pendientes por trasladar a Cobro Coactivo
2021	Enero	8	4	4
	Febrero	17	7	14
	Marzo	2	14	2
	Abril	0	0	2
	Mayo	3	2	3
	Junio	3	3	3
	Julio	2	3	2
	Agosto	0	0	2
Total		35	33	2

Se actualiza la información del mes de enero conforme a la información entregada en febrero por la Subdirección Financiera

Nota: En julio el MINTIC reportó 3 expedientes trasladados a cobro coactivo en junio de 2021.

- **Acciones de nulidad y restablecimiento del derecho contra resoluciones de liquidación oficial**

En 2019 el MINTIC fue notificado de una Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho instaurada por la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, contra la Resolución de Liquidación Oficial de Obligaciones de Cuotas Partes Pensionales y la Resolución que resolvió el recurso; por lo cual, este Patrimonio procedió a elaborar el borrador de la contestación de la demanda y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 27 de noviembre de 2019.

El MINTIC fue notificado de la solicitud de medidas cautelares dentro de la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, por lo cual, el PAR elaboró el borrador de la contestación de la solicitud de medidas cautelares y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 9 de julio de 2020.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El PAR está atento a que fijen fecha de audiencia y a los requerimientos del MINTIC para las mismas.

El 12 de abril 2021 el MINTIC remitió al PAR la notificación y anexos de la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho instaurada por la UNE EPM TELECOMUNICACIONES, contra la Resolución de Liquidación Oficial de Obligaciones de Cuotas Partes Pensionales y la Resolución que resolvió el recurso; por lo cual, este Patrimonio procedió a elaborar el borrador de la contestación de la demanda y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 19 de abril de 2021.

El 19 de julio 2021 el MINTIC remitió al PAR la notificación y anexos de la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho instaurada por la UNE EPM TELECOMUNICACIONES, contra la Resolución de Liquidación Oficial de Obligaciones de Cuotas Partes Pensionales y la Resolución que resolvió el recurso; por lo cual, este Patrimonio procedió a elaborar el borrador de la contestación de la demanda y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 27 de julio de 2021.

Para el mes de agosto no se reportó novedad por parte del MINTIC.

3.4.3. Procesos coactivos conforme resoluciones liquidación oficial suscritas por el MINTIC gestión PAR

Conforme a los documentos remitidos por el PAR al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional del MINTIC para iniciar los respectivos Procesos Coactivos por parte del Grupo Interno de Trabajo Coactivo del MINTIC, esta entidad realizó la siguiente gestión:

- Relación de procesos remitidos por el PAR para apertura de coactivo:

Mes	No. Procesos	Valor (\$)
Enero	8	550
Febrero	14	565
Marzo	2	13
Abril	3	146
Mayo	3	188
Junio	0	0
Julio	2	889
Agosto	0	0
Total	32	2.351

Cifras en millones

Acumulado año 2018 – 2021

Año 2018		Año 2019		Año 2020		Año 2021		Acumulado	
No. Procesos	Valor (\$)	No. Procesos	Valor (\$)	No. Procesos	Valor (\$)	No. Procesos	Valor (\$)	No. Procesos	Valor (\$)
196	9.141	77	14.094	205	11.706	32	2.351	510	37.292

Cifras en millones – Los procesos aperturados en 2021 corresponden a proceso entregados en la vigencia anterior. Se actualizaron los años 2020 y 2021 conforme a la base entregada por la Coordinación de Cobre Coactivo en el mes de junio de 2021.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

- **Relación de procesos aperturados por el MINTIC (GITCC):**

Conforme a la información entregada a la fecha, por el GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, relacionamos los procesos aperturados:

Mes	Número de procesos	Valor (\$)
Enero	0	0
Febrero	0	0
Marzo	27	2.247
Abril	0	0
Mayo	0	0
Junio	23	847
Julio	0	0
Total	50	3.094

Cifras en millones

Nota: Se actualizó información de los procesos aperturados en junio de 2021 conforme lo confirmado en agosto de 2021 por el GIT de Cobro Coactivo

Acumulado año 2018 – 2021

Año 2018		Año 2019		Año 2020		Año 2021		Acumulado	
No. Procesos	Valor (\$)	No. Procesos	Valor (\$)	No. Procesos	Valor (\$)	No. Procesos	Valor (\$)	No. Procesos	Valor (\$)
196	9.141	62	5.602	188	16.137	50	3.094	496	33.974

Cifras en millones – Se actualizaron los años 2020 y 2021 conforme a la base entregada por la Coordinación de Cobro Coactivo en el mes de julio y agosto de 2021

Conforme a lo anterior, se encuentra en confirmación por parte del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo la apertura de 14 procesos entregados por el PAR por valor de \$3.317 millones.

Con el fin de llevar a cabo los procesos coactivos se realizaron las siguientes actividades para el mes de agosto de 2021:

- Mediante correo electrónico del 2 de agosto de 2021, el PAR remitió 8 autos de avoque, mandamiento de pago y oficio de citación para notificación personal, esto en consideración a los expedientes trasladados por la subdirección financiera para inicio de nuevos procesos coactivos.
- Mediante correos electrónicos remitidos entre el 4 y el 5 de agosto de 2021 conforme a solicitud elevada por el GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, el PAR remitió 13 estados de cuenta actualizados junto con los oficios necesarios para su remisión a las entidades solicitantes.
- Mediante correo electrónico del 6 de agosto de 2021, el PAR remitió proyecto de acto administrativo y estado de cuenta, para resolver excepciones propuestas por el Municipio de Sabanalarga contra mandamiento dictado dentro de proceso coactivo CCPP 0095-2020.
- Mediante correo electrónico del 6 de agosto de 2021, el PAR remitió 2 de los estados de cuenta solicitados correspondientes a los procesos coactivos CCPP 0038-2021 y CCPP 0039-2021 iniciados contra el Departamento de Cundinamarca.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

- Mediante correo electrónico del 9 de agosto de 2021, el PAR remitió nueve estados de cuenta solicitados por distintas entidades territoriales, junto con los correspondientes oficios remisorios, para que se le diera el trámite respectivo.
- Mediante correo electrónico del 9 de agosto de 2021, el PAR remitió 3 estados de cuenta actualizados, junto con tres proyectos de acto administrativo para terminación y archivo de procesos coactivos por pago total de la obligación.
- Mediante correo electrónico del 18 de agosto de 2021, el PAR remitió 5 estados de cuenta actualizados, junto con los correspondientes cinco proyectos de acto administrativo para terminación y archivo de procesos coactivos vigencia 2019 por pago total de la obligación.
- Mediante correo electrónico del 19 de agosto de 2021, el PAR remitió 3 estados de cuenta actualizados, junto con los correspondientes proyectos de acto administrativo para terminación y archivo de procesos coactivos vigencia 2019 por pago total de la obligación.
- Mediante correo electrónico del 20 de agosto de 2021, el PAR remitió 4 estados de cuenta actualizados, junto con sus correspondientes proyectos de acto administrativo para terminación y archivo de procesos coactivos vigencia 2019 por pago total de la obligación.
- Mediante correo electrónico del 20 de agosto de 2021, el PAR remitió 2 expedientes de procesos coactivos iniciados por la liquidada CAPRECOM, junto con su ficha técnica y el borrador de acto administrativo para terminación y archivo.
- Mediante correo electrónico del 20 de agosto de 2021, el PAR remitió los instructivos para pago con recursos FONPET, así como las instrucciones para que las entidades interesadas realicen el trámite correspondiente.

Resumen de Actuaciones Coactivo agosto 2021

Actuaciones	Número
Actos Administrativos	34
Estados de cuenta	40
Oficios	33

3.4.4. Gestión procesos entregados por Caprecom

- Cobros coactivos Caprecom, hoy liquidado.

Conforme a la gestión adelantada en su momento por Caprecom, hoy liquidado, el PAR recibió 228 Procesos Coactivos por concepto de cuotas partes pensionales, entre los cuales se identificó que existían 24 procesos terminados en su momento y los 204 restantes se encontraban vigentes.

Conforme a la solicitud realizada por el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de cobro coactivo del MINTIC, se realizó el 29 de octubre de 2018, la revisión de los procesos físicos entregados por la extinta Caprecom a dicho Ministerio, quedando, así:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Consolidado procesos coactivos Caprecom			
Estado	Observación	Número de procesos	Valor (\$)
Vigente	Telecom	118	5.367
	Telecom Compartido MINTIC	56	15.040
	MINTIC (Otras entidades del sector)	54	1.014
	Subtotal	228	21.421
Terminado pago al PAR	Telecom	1	9
	Subtotal	1	9
Para Terminar	Telecom	3	193
	Telecom Compartido MINTIC	1	47
	MINTIC (Otras entidades del sector)	4	52
	Subtotal	8	292
Total		237	21.722

Cifras en millones

Nota: En los procesos vigentes entregados por Caprecom se identificó 1 proceso a cargo de Telecom y 1 proceso compartido con el MINTIC que se encontraban terminados por un valor total \$43 millones, por lo cual fueron excluidos de la base para gestión.

El 26 de febrero de 2020, conforme a la mesa de trabajo efectuada entre el MINTIC y el PAR se trataron los procesos coactivos entregados por la extinta Caprecom, junto con la Oficina Asesora Jurídica y el GIT de Cobro Coactivo del MINTIC y se evaluó las acciones a seguir.

- **Procesos compartidos PAR (MINTIC) - MINSALUD (27 procesos)**

Considerando que la competencia de la administración de cuotas partes pensionales fue asignada de manera separada a MINTIC y a MINSALUD, se debe determinar las acciones que permitan garantizar que se continúe con los procesos coactivos compartidos entre las dos entidades.

Conforme a los compromisos adquiridos, y una vez revisados los expedientes digitales por parte de la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo se unificó la información correspondiente a los procesos de Cobro Coactivo entregados por Caprecom, hoy liquidado, al PAR conforme al Decreto 2090 de 2015 de Telecom y Teleasociadas y al MINTIC conforme a los Decretos 2843 de 2013 y 823 de 2014 de Adpostal, Inravisión, MINCOM y Audiovisuales, para un total de 26 procesos vigentes clasificados conforme a lo siguiente:

- 22 procesos entregados por CAPRECOM, compartidos con MINSALUD y el MINTIC.
- 4 procesos entregados por CAPRECOM, en los cuales se identificó que 4 procesos no tienen pensionados que correspondan a Minsalud, por lo cual, corresponden directamente al Mintic.

La mesa de trabajo que se programó para el 16 de febrero de 2018, en conjunto con el MINTIC, MINSALUD y el PAR Telecom, fue cancelada por parte del Ministerio de Salud.

Así mismo, teniendo en cuenta que conforme a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo del 1 de noviembre de 2018 con la Secretaria General del MINTIC, se reiteró a la Oficina Jurídica



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 833.053.630-9

del MINTIC el concepto sobre el conflicto de competencias en los procesos compartidos con MINSALUD radicado el 6 de noviembre de 2018 al MINTIC conforme al radicado No. 945307.

De igual forma, se proyectó por parte del PAR borrador de comunicado al Secretario General del Ministerio de Salud, en el cual se retomó la solicitud de llevar a cabo mesa de trabajo con el fin de determinar las acciones sobre estos procesos, la cual fue remitida por correo electrónico a la Secretaría General el 6 de noviembre de 2018, de acuerdo a su solicitud.

A la fecha el PAR está a la espera de las instrucciones que se emitan por parte de la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del MINTIC, en su calidad de funcionaria ejecutora del Ministerio, con el fin de determinar las acciones a seguir, para lo cual se remitió correo el 13 de mayo de 2019 y se reiteró solicitud en reunión de fecha 28 de junio de 2019, con el fin de obtener las instrucciones que se consideren pertinentes.

El 13 de agosto de 2019, a través de correo, se reiteró a la Coordinadora de Cobro Coactivo del MINTIC, sobre el impulso procesal que se debe dar a los expedientes compartidos con el Ministerio de Salud, para lo cual se remitió el archivo plano y el proyecto de la comunicación que invita a esta última entidad, a efectuar una mesa de trabajo para tal fin.

En reunión de fecha 3 de septiembre de 2019, realizada entre el MINTIC – Coordinación de Cobro Coactivo y el PAR, se determinó que la Coordinación de Cobro Coactivo gestionará el envío de la comunicación a MINSALUD a través de la Secretaría General del MINTIC, previo a que el PAR remita el correo mediante el cual se envió comunicación a la Secretaría General del MINTIC para gestionar una reunión con MINSALUD.

Mediante correo electrónico de fecha 30 de septiembre de 2019, se remitió nuevamente el proyecto de oficio a MINSALUD el cual fue enviado a la Oficina Asesora Jurídica para firma de la Secretaría General el 6 de noviembre de 2018.

Frente a los procesos compartidos con MINSALUD, la Coordinadora del GIT de Coactivo manifestó haber entregado la comunicación a la Secretaría General, por lo que está a la espera del pronunciamiento para continuar con la gestión de ser posible.

El 23 de diciembre de 2019 mediante comunicado PARDS 12644-2019, recibido en el MINTIC en la misma fecha mediante número 191064157, se requirió nuevamente al GIT de Cobro Coactivo con el fin de poder gestionar lo pertinente.

Conforme a la reunión sostenida con la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, se determinó que se adelantará la gestión por el GIT de Cobro Coactivo a través de la Secretaría General del MINTIC para remitir el documento proyectado por el PAR Telecom (Noviembre de 2018 y Septiembre 2019), en el cual se informa de la situación actual de estos procesos y la importancia de un acercamiento con MINSALUD para determinar la viabilidad de realizar las acciones que se consideren pertinentes.

Por lo cual el PAR Telecom, conforme a los compromisos adquiridos, remitió por correo electrónico el 26 de febrero de 2020, las fichas técnicas con la información discriminada por pensionado y periodo de 27 procesos, y requiriendo que se soliciten 6 expedientes entregados por la extinta Caprecom al MINTIC, para poder realizar el levantamiento de la información requerida.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

De igual manera, por correo electrónico el 28 de febrero de 2020 se remitió el proyecto enviado en su momento, de comunicación dirigida al Secretario General de MINSALUD, por parte de la Secretaría General del MINTIC, de lo cual se está a la espera de las acciones adelantadas por el GIT de Cobro Coactivo.

Conforme a la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020, con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo va a retomar con el nuevo Director Jurídico la comunicación para remitirla a MINSALUD y así mismo, solicitará la digitalización de los procesos que se encuentran en el MINTIC, para revisión del PAR, de lo cual estamos a la espera de la confirmación de la remisión de la comunicación y los procesos digitalizados.

Mediante correo electrónico del 3 de mayo de 2021, el PAR solicitó nuevamente a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo para que se remitan escaneados 6 procesos compartidos con MINSALUD, con el fin de revisarlos y realizar la respectiva ficha técnica, discriminando los valores por entidad.

Mediante correos electrónicos del 03 y 04 de junio de 2021, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo remitió los 6 procesos escaneados para revisión del PAR.

Mediante correo electrónico el 21 de junio de 2021, el PAR remitió por correo electrónico las fichas técnicas de 26 procesos, discriminando los valores por entidad y con las observaciones respectivas.

Se realizó mesas de trabajo de manera conjunta entre el PAR y la Dirección Jurídica del MINTIC el 4 y 22 de junio de 2021, con el fin de realizar seguimiento a los temas en gestión y realizar planes para avanzar con los pendientes.

Mediante correo electrónico del 20 de agosto de 2021, el PAR remitió 2 expedientes de procesos coactivos iniciados por la liquidada CAPRECOM, junto con su ficha técnica y el borrador de acto administrativo para terminación y archivo.

Mediante correos electrónicos del 2, 14 y 21 de septiembre de 2020; 9, 26 y 30 de octubre; 6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2020; 11 y 18 de diciembre de 2020; 15, 22 y 29 de enero; 5 y 26 de febrero, 5, 15, 19 y 29 de marzo, 9 y 23 de abril, el 3, 7 y 28 de mayo, el 4, 11 y 18 de junio, 9, 16, 23 y 30 de julio y 6, 13, 20 y 27 de agosto de 2021 el PAR remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo dentro del informe de las actuaciones pendientes por adelantar con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.

- Actuaciones procesos cobros coactivos recibidos de la extinta Caprecom por pensionados de las extintas Telecom y Teleasociadas.

Conforme a la mesa de trabajo del 28 de febrero de 2020 se desarrolló mesa de trabajo virtual con la Coordinadora del GIT de cobro coactivo; el día 30 de abril de 2020, el 28 de mayo de 2020 y 24 de junio de 2020 y se realizó gestión de seguimiento como se indica a continuación:

✓ **Falta de legitimación en la causa y prescritas.**

En 2019 el PAR proyectó para firma del MINTIC, la terminación de 2 procesos por Falta de Legitimación en la causa y por prescripción.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

No obstante lo anterior, conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizará la revocación del mandamiento de pago librado en los 2 procesos, para lo cual, la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo conforme al compromiso adquirido en la mesa de trabajo, remitió por correo electrónico el 30 de abril de 2020 los modelos y se adelantó por parte del PAR los proyectos.

El 28 de mayo de 2020, mediante correo electrónico el PAR reiteró solicitud de revisión del proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

En mesa de trabajo realizada con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se realizó la revisión del borrador remitido por el PAR y se pusieron a consideración las observaciones del MINTIC, por lo cual, se realizaron unas modificaciones al mismo.

El 24 de junio de 2020, mediante correo electrónico la Coordinación de Cobro Coactivo del MINTIC remitió el nuevo proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, revisado y aprobado y el PAR por correo electrónico el 15 de julio de 2020 remitió borrador.

Conforme a la documentación remitida por el MINTIC, los procesos ya fueron terminados mediante Acto Administrativo.

✓ **Imputación títulos judiciales.**

Dentro de los procesos coactivos iniciados por la extinta Caprecom se encontraban títulos judiciales, por lo cual entre el PAR Telecom y el PAR Caprecom Liquidado ejecutaron actividades tales como mesas de trabajo y validación del inventario de los títulos judiciales, en consecuencia se formalizó la entrega al MINTIC de 296 títulos judiciales, por concepto de procesos de cobro coactivo, por valor de \$146 millones iniciados por la extinta Caprecom en ocasión a los cobros de cuotas partes pensionales al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Teniendo en cuenta que se encuentran títulos de depósito judicial en poder del MINTIC, se proyectó y remitió a través de correo electrónico el 5 de marzo de 2019, los oficios mediante los cuales se imputan los títulos de los municipios de Ráquira y San Francisco dirigido al coordinador de cobro coactivo para firma del Ministerio; el proceso en contra del Municipio de San Francisco queda cancelada la obligación, incluyendo períodos prescritos en la extinta Caprecom, quedando únicamente costas por valor en el mandamiento de pago; y en el proceso en contra del Municipio de Ráquira, queda cancelada la totalidad de la obligación, incluyendo períodos prescritos en la extinta Caprecom. De lo anterior, se está a la espera del pronunciamiento por parte de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del MINTIC.

De conformidad con los compromisos adquiridos en la reunión del 3 de septiembre de 2019, a través de correo electrónico de fecha 30 de septiembre de 2019, se remitieron los oficios mediante los cuales se imputa los títulos de los municipios de Ráquira y San Francisco.

El 23 de diciembre de 2019 mediante comunicación PARDS 12644-2019 y con radicado del Ministerio 191064157, se solicitó a la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC la



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

confirmación si se realizó el trámite respectivo, con el fin de realizar los actos administrativos pertinentes.

Frente a los títulos judiciales para imputar, se acordó en enero de 2020 realizar por parte del Grupo Interno de Trabajo de Coactivo las gestiones para determinar la viabilidad de la imputación títulos judiciales a procesos prescritos y dependiendo del concepto sobre este tema, se procederá.

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, el Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo efectuará el estudio para verificar si se realiza la aplicación de los títulos judiciales que fueron entregados por la extinta Caprecom dentro de los procesos coactivos iniciados, de lo cual se está a la espera del concepto. No obstante lo anterior, conforme a la mesa de trabajo virtual sostenida el 30 de abril de 2020, el PAR mediante correo electrónico del 28 de mayo de 2020 remitió concepto jurídico proyectado en relación a la posibilidad de efectuar la aplicación de títulos judiciales entregados por CAPRECOM EICE Liquidada.

El 24 de junio de 2020 en mesa de trabajo realizada con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se revisó el tema y se va a realizar el trámite de imputación de los títulos por parte de la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, de lo cual se está a la espera de las acciones adelantadas por el GIT de Cobro Coactivo.

En concordancia con la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020 con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo proyectará un modelo de auto y realizará un cruce para determinar cuáles ingresaron al MINTIC.

Mediante correo electrónico del 3 de febrero de 2021 el PAR remitió al GIT de Cobro Coactivo la base actualizada de los procesos entregados por Caprecom, que todavía están revelados contablemente, de los cuales 2 están pendientes por imputación de títulos.

Mediante correo electrónico del 3 de mayo de 2021, el PAR recordó a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo el trámite que ha cursado y que está pendiente de realizar el proceso ante Tesorería para que sean aplicados los títulos.

Mediante PARDS 4654-2021 del 3 de junio de 2021, se remitió a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo acto administrativo de levantamiento de medida cautelar y las comunicaciones dirigidas a las entidades financieras; así mismo, se solicitó instrucciones sobre los títulos de depósito judicial que se encuentran en el Mintic, de procesos vigentes y terminados por prescripción.

Se realizó dos mesas de trabajo de manera conjunta entre el PAR y la Dirección Jurídica del MINTIC el 4 y 22 de junio de 2021, con el fin de realizar seguimiento a los temas en gestión y realizar planes para avanzar con los pendientes.

Mediante correos electrónicos del 2, 14 y 21 de septiembre de 2020; 9, 26 y 30 de octubre; 6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2020; 11 y 18 de diciembre de 2020; 15, 22 y 29 de enero; 5 y 26 de febrero, 5, 15, 19 y 29 de marzo, 9 y 23 de abril, el 3, 7 y 28 de mayo, el 4, 11 y 18 de junio, 9, 16, 23 y 30 de julio y 6, 13, 20 y 27 de agosto de 2021 el PAR remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo dentro del informe de las actuaciones pendientes por adelantar con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

✓ **Procesos suspendidos conforme a la Ley 1551 de 2012**

En 2017 se adelantaron las gestiones por parte del PAR y el MINTIC ante la Procuraduría General de la Nación respecto a la documentación correspondiente para surtir el trámite de conciliación; sin embargo, dicha Entidad señaló que no era la competente para realizar audiencia de conciliación y que debía realizar al interior de la entidad.

De conformidad con la mesa de trabajo sostenida con la Secretaria General del MINTIC en 2018 se realizó reunión con el Coordinador del GIT de Cobro Coactivo en la cual se estableció la competencia del MINTIC y se adelantó la gestión para el levantamiento de la suspensión de los procesos y la citación a conciliación, por lo cual se citó a un total de 67 audiencias de conciliación extrajudicial para igual número de procesos administrativos de cobro ejecutivo por jurisdicción coactiva, iniciados por CAPRECOM EICE, hoy liquidada, contra entidades territoriales.

Acumulado audiencias 2018			
Citaciones	Surtidas	Aplazadas	Fallidas
67	28	24	15

Nota: Corte al 3° de octubre de 2018

De igual manera, en 2018 el PAR remitió 35 actos administrativos de citación a conciliación; sin embargo, a partir de noviembre de 2018 se suspendieron las citaciones conforme a la instrucción por parte del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC.

En septiembre de 2019 se remitieron invitaciones para pago a las realizaron 35 entidades deudoras cobijadas por la Ley 1551, se realizó la gestión telefónica y se reiteró la invitación de pago a través de correo electrónico. De los cuales, se obtuvo respuesta por parte del Municipio de Roldanillo y se realizó reunión con dicha entidad con el fin de verificar las formas de pago de la obligación contenida en el proceso coactivo CCP-078-2008.

En conversación sostenida con la Coordinadora de GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, el 13 de noviembre de 2019, se recordaron las gestiones pendientes respecto de los procesos recibidos por CAPRECOM, inmersos en Ley 1551 de 2012, en donde se señaló que se dio trámite al envío de las comunicaciones referentes a la invitación a pagar las obligaciones cobradas respecto de los procesos de la Ley 1551 de 2012, y se está a la espera de la respuesta por parte de las entidades.

El 23 de diciembre de 2019 con PARDS 12644-2019 y con radicado del Ministerio 191064157, se solicitó a la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, las instrucciones respectivas sobre las entidades que no han dado respuesta a las solicitudes realizadas, con el fin de realizar los actos administrativos pertinentes.

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizará la prescripción de los procesos, para lo cual, la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo incluirá en el próximo comité de cartera citado por el GIT de Cobro Coactivo del MINTIC los procesos a suprimir del registro contable y realizar las fichas requeridas. En consecuencia, el MINTIC remitió al PAR a través de correo electrónico del 30 de abril de 2020 el respectivo modelo para que se realicen los proyectos de las terminaciones por parte del Patrimonio y el PAR mediante correo electrónico del 13 de mayo de 2020, remitió proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

El 28 de mayo de 2020, mediante correo electrónico el PAR reiteró solicitud de revisión del proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

En mesa de trabajo realizada el 24 de junio de 2020 con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se realizó la revisión del borrador remitido por el PAR y se pusieron a consideración las observaciones del MINTIC, por lo cual, se realizaron unas modificaciones al mismo.

El 24 de junio de 2020, mediante correo electrónico la Coordinación de Cobro Coactivo del MINTIC remitió el nuevo proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, revisado y aprobado, por lo cual, el PAR mediante correo electrónico del 7 de julio de 2020, remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo 24 proyectos de resolución para terminación por prescripción de los procesos de cobro coactivo iniciados por CAPRECOM y suspendidos en función de la Ley 1551 de 2012.

Conforme a la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020, con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo ya suscribió los actos administrativos.

Mediante correos electrónicos remitidos entre el 11 y el 17 de noviembre de 2020 se efectuó la notificación electrónica de 31 resoluciones, mediante las cuales se pone fin a los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM y suspendidos por dicha entidad en virtud de lo señalado en la Ley 1551 de 2012.

Mediante Resolución 2814 del 30 de diciembre de 2020, se realizó la supresión de obligaciones del registro contable de 28 procesos coactivos iniciados por Caprecom, quedando pendiente 5 procesos por terminar y suprimir contablemente.

Mediante correo electrónico del 3 de febrero de 2021 el PAR remitió al GIT de Cobro Coactivo la base actualizada de los procesos entregados por Caprecom, que todavía están revelados contablemente, de los cuales 5 se deben terminar por prescripción y llevar a comité de cartera y de los cuales en 2020 se enviaron los proyectos de terminación.

Se realizó dos mesas de trabajo de manera conjunta entre el PAR y la Dirección Jurídica del MINTIC el 4 y 22 de junio de 2021, con el fin de realizar seguimiento a los temas en gestión y realizar planes para avanzar con los pendientes.

Mediante correos electrónicos del 2, 14 y 21 de septiembre de 2020; 9, 26 y 30 de octubre; 6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2020; 11 y 18 de diciembre de 2020; 15, 22 y 29 de enero; 5 y 26 de febrero, 5, 15, 19 y 29 de marzo, 9 y 23 de abril, el 3, 7 y 28 de mayo, el 4, 11 y 18 de junio, 9, 16, 23 y 30 de julio y 6, 13, 20 y 27 de agosto de 2021 el PAR remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo dentro del informe de las actuaciones pendientes por adelantar con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.

Según lo informado por la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se llevarán al próximo comité de cartera en agosto de 2021 y al cierre del mes no se informó si se realizó.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

✓ **Ley 550 de 1999**

En 15 procesos las entidades ejecutadas se encuentran amparadas por la Ley 550 de 1999, de restructuración de entidades territoriales, por lo cual, dichos procesos, no pueden terminarse. En consecuencia, se proyectó 15 requerimientos para que señalen el cumplimiento de los acuerdos de restructuración y el pago de las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales, los cuales se enviaron mediante correo electrónico el 3 de septiembre y 5 de septiembre de 2019.

El 23 de diciembre de 2019 mediante comunicación PARDS 12644-2019 y con radicado del Ministerio 191064157, se solicitó a la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, las instrucciones respectivas sobre las entidades que no han dado respuesta a las solicitudes realizadas, con el fin de realizar los actos administrativos pertinentes

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizarán los actos administrativos de incobrabilidad en los procesos, para lo cual la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo quedó en remitir al PAR el respectivo modelo para que se realicen los proyectos por parte del Patrimonio, el cual fue remitido por correo electrónico el 30 de abril de 2020 y el PAR, mediante correo electrónico del 13 de mayo de 2020, remitió proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

Mediante correo electrónico del 28 de mayo de 2020, el PAR reiteró solicitud de revisión del proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

En mesa de trabajo realizada el 24 de junio de 2020 con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se realizó la revisión del borrador remitido por el PAR y se pusieron a consideración las observaciones del MINTIC, por lo cual, se realizaron unas modificaciones al mismo.

Mediante correo electrónico del 24 de junio de 2020, la Coordinación de Cobro Coactivo del MINTIC, remitió el nuevo proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, revisado y aprobado, por lo cual, el PAR remitió por correo electrónico el 15 de julio de 2020 borrador.

Mediante correo electrónico del 20 de agosto de 2020 se remitieron a la coordinación GIT de Cobro Coactivo 13 proyectos de resolución para terminación y archivo por prescripción de procesos de cobro coactivo iniciados por CAPRECOM y suspendidos en aplicación de la Ley 550/99.

Conforme a la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020, con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo se revisará los proyectos de actos administrativos remitidos por el PAR.

Mediante correo electrónico del 9 de diciembre de 2020, el PAR informó al GIT Cobro Coactivo, que una vez revisados los expedientes procesales trasladados por CAPRECOM EICE Liquidada se pudo constatar que en efecto los montos del mandamiento de pago y de la resolución de liquidación oficial corresponden a lo consignado en los proyectos de acto de terminación y archivo de los procesos.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Mediante Resolución 2897 del 30 de diciembre de 2020, se realizó la supresión de obligaciones del registro contable de 5 procesos coactivos iniciados por Caprecom, quedando pendiente 10 procesos por terminar y suprimir contablemente.

Mediante correo electrónico del 3 de febrero de 2021 el PAR remitió al GIT de Cobro Coactivo la base actualizada de los procesos entregados por Caprecom, que todavía están revelados contablemente, de los cuales 10 se deben terminar por prescripción y llevar a comité de cartera y de los cuales en 2020 se enviaron los proyectos de terminación.

Se realizó dos mesas de trabajo de manera conjunta entre el PAR y la Dirección Jurídica del MINTIC el 4 y 22 de junio de 2021, con el fin de realizar seguimiento a los temas en gestión y realizar planes para avanzar con los pendientes.

Mediante correos electrónicos del 2, 14 y 21 de septiembre de 2020; 9, 26 y 30 de octubre; 6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2020; 11 y 18 de diciembre de 2020; 15, 22 y 29 de enero; 5 y 26 de febrero, 5, 15, 19 y 29 de marzo, 9 y 23 de abril, el 3, 7 y 28 de mayo, el 4, 11 y 18 de junio, 9, 16, 23 y 30 de julio y 6, 13, 20 y 27 de agosto de 2021 el PAR remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo dentro del informe de las actuaciones pendientes por adelantar con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.

Según lo informado por la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se llevarán al próximo comité de cartera en agosto de 2021 y al cierre del mes no se informó si se realizó.

✓ **Pago realizado por capital**

El Municipio de Sincé se encuentra amparado por la Ley 550 de 1999, de restructuración de entidades territoriales, y conforme a las actuaciones realizadas por el PAR en representación del MINTIC, en 2017 el Municipio realizó el pago del capital de las obligaciones de cuotas partes pensionales por la suma de \$58 millones; por lo cual, se proyectó para firma del MINTIC requerimiento con el fin que el citado ente territorial, informe el cumplimiento total de la obligación conforme al acuerdo de restructuración. De lo anterior, se estaba a la espera del pronunciamiento por parte de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del MINTIC, estudiando la viabilidad de terminación por pago de lo prescrito.

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizará la terminación del proceso por pago.

El PAR remitió por correo electrónico el 27 de febrero de 2020, el proyecto de acto administrativo por el cual se termina el proceso coactivo iniciado por Caprecom por pago de la obligación; así como, el estado de cuenta conforme al mandamiento de pago, el cual fue suscrito.

Mediante correo electrónico del 19 de mayo de 2020, el PAR remitió auto de terminación y archivo proyectado por el PAR y suscrito por la Coordinadora de Cobro Coactivo del MINTIC al Municipio de Sincé, referido al proceso coactivo CCPP 0015-2008.

- **Gestión revisión procesos jurisdicción ordinaria y/o contencioso administrativo**



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION - PAR
NIT 830.053.630-9

Se recibieron piezas procesales por parte del MINTIC y del PAR Caprecom Liquidado, y se identificó una base inicial de 30 Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, iniciadas por el Departamento de Boyacá en contra de la extinta Caprecom, en los cuales se buscó la nulidad parcial de los actos administrativos por los cuales se distribuyó la cuota parte pensional.

El PAR solicitó las piezas procesales faltantes, con el fin de determinar las acciones a seguir. Conseguidas las piezas procesales se identificó que 2 procesos fueron fallados a favor de la extinta Caprecom.

Los otros 28 procesos fueron fallados en contra de:

UGPP – 13 Procesos

CAPRECOM – 11 Procesos

CAPRECOM o la entidad encargada de sustituirla – 2 Procesos

MINTIC – 2 Procesos

- **Gestión reliquidación cuotas partes pensionales procesos jurisdicción contenciosa departamento de Boyacá**

El Consejo de Estado en cumplimiento de la función prevista en los artículos 39 y 112, numeral 10, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, resolvió conflicto de competencias administrativas suscitado entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, y señaló que conforme al Decreto 2090 de 2015, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, es el responsable de realizar el acto administrativo de reliquidación de la distribución de las cuotas partes de las pensiones reconocidas con anterioridad a la entrega de la función pensional a la UGPP por parte de la extinta CAPRECOM.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el Departamento de Boyacá adelantó desde 2011 Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, con el fin que se declarará la nulidad parcial de las resoluciones por las cuales se reconocía y/o reliquidaba una pensión y se distribuían las cuotas partes, en donde el citado Departamento era cotapartista. Sobre estos procesos los diferentes despachos judiciales (Juzgados y Tribunales), han proferido sentencias en contra de CAPRECOM, la UGPP, y quien haga sus veces, ordenando reliquidar la distribución de las cuotas partes a cargo del Departamento.

Fallos de cumplimiento parcial:

Durante la vigencia del año 2018 el PAR a través del MINTIC, emitió los actos administrativos de 28 fallos en firme, reportados al PAR Telecom por el Fondo de Pensiones de Boyacá, sobre los cuales se ordenó el cumplimiento parcial reliquidación la cuota parte pensional, los cuales fueron notificados al ente territorial.

En el 2019 el PAR a través del MINTIC, emitió los actos administrativos de 17 nuevos fallos de redistribución de la cuota parte pensional reportados al PAR, los cuales se encuentran numerados y notificados.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 31 de mayo de 2021 el MINTIC traslado un fallo donde se declaró la nulidad parcial de las resoluciones por las cuales se reconocía y/o reliquidaba una pensión y se distribuían las cuotas partes, en donde el citado Departamento es cuotapartista.

El PAR el 21 de junio de 2021, remitió el proyecto de acto administrativo de un nuevo fallo de redistribución de la cuota parte pensional, el cual se encuentran en revisión de la Coordinación del GIT de Gestión Pensional.

- **Gestión información del pago recibido por la extinta Caprecom en el proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 adelantado en su momento.**

El PAR requirió al PAR Caprecom Liquidado mediante PARDS 13116-2018 del 11 de diciembre de 2018, para que certifiquen como se realizó la distribución de la aplicación de los títulos por el embargo realizado al Departamento de Boyacá, detallando el pensionado y la entidad del sector de las telecomunicaciones a quien correspondía.

A través de la comunicación 201960000001221 del 21 de enero de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió la certificación de la distribución del embargo realizado a la Gobernación de Boyacá, radicado en este Patrimonio el 24 de enero de 2019 bajo el número 523-2019. Conforme a lo anterior, se requirió a través del PARDS 1007 del 31 de enero de 2019 la copia de cada una de las facturas, sus correspondientes soportes y se discrimine el recaudo de los dineros determinando cada uno de los pensionados y los períodos al cual fue aplicado, teniendo en cuenta que la información enviada se encontraba de manera general.

A través de la comunicación 201960000008151 del 5 de marzo de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió la relación de 159 facturas con las respectivas copias sobre los dineros recaudados y que fueron aplicados frente a los pagos realizados por el Departamento de Boyacá, aduce el mencionado Patrimonio que la información remitida no está completa, debido a que se encuentran liquidando cada factura objeto de la aplicación de los pagos realizados, la cual será entregada por dicha entidad posteriormente.

Mediante comunicación 201960000011321 del 3 de abril de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió en un formato digital CD, la información restante en relación a las liquidaciones que hicieron parte sobre los dineros recaudados y que fueron aplicados frente a los pagos realizados por el Departamento de Boyacá, el cual se encuentra en proceso de revisión teniendo en cuenta que el valor certificado no concuerda con el monto de los valores embargados en el proceso coactivo iniciado en contra del departamento.

Conforme a la información remitida por el PAR Caprecom Liquidado se adelantó la reconstrucción del detalle de los valores cobrados en el mandamiento de pago llevado a cabo dentro del proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 de los pensionados reconocidos en los fallos judiciales, con el fin de determinar los valores a devolver al Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá.

Realizada la reconstrucción del expediente de los detalles cobrados en el mandamiento de pago dentro del proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008, se evidenciaron diferencias con la información remitida por el PAR Caprecom Liquidado; por lo cual, se requirió una mesa de trabajo con el Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá, la cual se llevó a cabo el 22 de agosto de 2019, en la que revisados los documentos aportados por el Fondo de Pensiones, los mismos tienen inconsistencia con el valor cobrado y embargado.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Conforme a lo anterior, y dado que la entidad responsable de la certificación de los valores cobrados y la imputación de los mismos en el proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 es el PAR Caprecom Liquidado, se determinará el cumplimiento total del fallo conforme a la información suministrada por dicho patrimonio.

De igual manera, el PAR revisó la información del proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 contra las acciones de nulidad y restablecimiento del Derecho, y se determinó que no hay lugar a devolución; lo anterior, por cuanto lo ordenado por los diferentes despachos judiciales, se decretó la prescripción de las diferencias de lo pagado frente a lo que debería cobrarse conforme a la nueva redistribución.

Por lo cual, a través de la comunicación PARDS 1879-2020 del 28 de febrero de 2020, se informó al Departamento de lo anteriormente citado y se le manifestó que si la entidad había realizado algún pago posterior, el cumplimiento de las órdenes judiciales quedan condicionadas a la remisión y posterior validación del valor total de los períodos efectivamente pagados por el Departamento de Boyacá, para lo cual se conmina al ente territorial para que procedan a remitir los soportes de pago de los períodos efectivamente aplicados. A la fecha no se ha recibido pronunciamiento por parte del Departamento.

3.4.5. Cuentas cuotas partes por pagar (pasivas)

- Gestión de determinación para pago

Conforme al Decreto 2090 de 2015, el cual fue compilado en el Decreto 1833 de 2016 y la Ley 1837 de 2017 y modificado mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018, el PAR adelanta la gestión de validación para pago de cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales por parte de las entidades acreedoras de exfuncionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas en Liquidación.

En total hasta el 2018, se pagaron cuotas partes pensionales con cargo a los recursos recaudados por un valor total de \$1.339 millones, conforme a lo siguiente:

Año	Valor
2017	72
2018	1.267
Total	1.339

Cifras en millones

Teniendo en cuenta la entrada en vigencia del Decreto 1392 de 2018 y el desarrollo de las mesas de trabajo llevadas a cabo con el MINTIC, se dio inicio a partir de septiembre de 2018 al trámite para el pago de cuotas partes pensionales con cargo al presupuesto del MINTIC a través de la constitución de los certificados de disponibilidad presupuestal y la expedición de los correspondientes actos administrativos que ordenan el pago conforme a lo siguiente:

Año	Mes	Valor
2018	Septiembre - Diciembre	29
2019	Enero - Diciembre	113



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Año	Mes	Valor
2020	Enero – Diciembre	101
Total		243

Cifras en millones

Hasta el mes de agosto de 2021 no se reportaron por parte del MINTIC pagos por concepto de cuotas partes pensionales.

Para la vigencia del mes de agosto de 2021 se recibieron 16 cuentas de cobro y/o facturas y se procedió con la validación.

Cuentas de Cobro o Facturas					
Mes	Recibidas	Tramitadas	Devueltas	Traslado MINTIC	Pendientes
Enero	8	4	4	0	0
Febrero	13	3	9	0	1
Marzo	22	6	16	0	0
Abril	30	8	20	2	0
Mayo	15	7	7	1	0
Junio	13	5	10	1	0
Julio	19	9	8	2	0
Agosto	16	6	9	1	0
Total	139	48	83	7	0

Nota: Se incluye columna en la cual se relaciona por separado los traslados a MINTIC y por las cuales no corresponde trámite al PAR.

Nota: En agosto se recibió una cuenta de cobro duplicada y la cual fue devuelta.

Para la vigencia del mes de agosto de 2021:

- Se tramitaron 6 solicitudes de CDP ante el MINTIC, las cuales fueron radicadas ante dicha entidad por la página WEB y remitidas también al correo electrónico del GIT de Gestión Pensional. En el siguiente cuadro se presenta el detalle:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	Valor (\$)
5247-2021	09/08/2021	211064860	09/08/2021	\$ 0,94
5248-2021	09/08/2021	211064863	09/08/2021	\$ 2,92
5404-2021	16/08/2021	211067696	18/08/2021	\$ 0,75
5846-2021	20/08/2021	211063463	20/08/2021	\$ 1,08
5847-2021	20/08/2021	211068464	20/08/2021	\$ 1,24
5969-2021	27/08/2021	211070439	27/08/2021	\$ 0,29
Total				\$ 7,22

Cifras en millones

- Se proyectaron 8 resoluciones de gasto para el MINTIC, las cuales fueron radicadas ante dicha entidad por la página WEB y remitidas también al correo electrónico del GIT de Gestión Pensional. En el siguiente cuadro se presenta el detalle:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	Cantidad Resol.
6305-2021	11-ago-21	211065556	11-ago-21	1
6306-2021	11-ago-21	211065557	11-ago-21	1
6307-2021	11-ago-21	211065558	11-ago-21	1
6330-2021	12-ago-21	211066070	12-ago-21	1
6381-2021	17-ago-21	211067229	17-ago-21	1
6436-2021	19-ago-21	211068074	19-ago-21	1
6975-2021	27-ago-21	211070445	27-ago-21	1
6995-2021	30-ago-21	211070963	30-ago-21	1
Total				8

- Se remitieron al PAR 10 resoluciones del gasto numeradas para pago, las cuales fueron radicadas ante dicha entidad por la página WEB y remitidas también al correo electrónico del GIT de Gestión Pensional. En el siguiente cuadro se presenta el detalle:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	Cantidad Resol.
6182-2021	03-ago-21	211063044	03-ago-21	1
6183-2021	03-ago-21	211063055	03-ago-21	1
6184-2021	03-ago-21	211063057	03-ago-21	1
6185-2021	03-ago-21	211063060	03-ago-21	1
6338-2021	12-ago-21	211066072	12-ago-21	1
6970-2021	17-ago-21	211070451	17-ago-21	1
6971-2021	27-ago-21	211070456	27-ago-21	1
6972-2021	27-ago-21	211070458	27-ago-21	1
6973-2021	27-ago-21	211070460	27-ago-21	1
6974-2021	27-ago-21	211070461	27-ago-21	1
Total				10

Nota: Se remitió una resolución del gasto numerada para pago correspondiente a un mandamiento de pago iniciado por el Departamento de Cundinamarca y que no corresponde a una cuenta de cobra

- Por lo anterior y de acuerdo con lo informado por el MINTIC, se estableció que se encuentran 42 resoluciones en trámite de pago, 25 correspondientes a la vigencia 2020 y 17 de la vigencia 2021.

Se encuentra pendiente la remisión al PAR del comprobante de pago de 6 resoluciones de gasto correspondientes a las vigencias 2020 y 2021 con el fin de proceder con el reporte a la entidad acreedora.

- **Gestión aplicativo Kactus cuotas por pagar**

Fecha	Detalle gestión
03-ago-21	Se sostuvo reunión entre funcionarios del PAR y el MINTIC para analizar el estado de avance del aplicativo en cuentas por pagar y se elaboró relación de correos electrónicos remitidos que aún no tienen respuesta o tienen alguna gestión por parte de DW.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Procesos coactivos en contra

A la fecha se encuentran vigentes 2 procesos coactivos adelantados en contra del PAR:

Entidad	Observaciones	Valor
EMCALI E.I.C.E.	El PAR presentó excepciones al mandamiento de pago a través de apoderado externo, las cuales no fueron resueltas a favor. Igualmente, el PAR interpuso por medio de apoderado externo, recurso contra dicho acto administrativo y EMCALI profirió auto por el cual ordenó seguir adelante con la ejecución. El PAR solicitó la nulidad ante la misma entidad, a través de apoderado externo. Paralelamente, el PAR solicitó conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de la Nación con el fin de agotar vía gubernativa e iniciar acción ante el contencioso. La diligencia de conciliación fue llevada a cabo el 23 de julio de 2018, la cual fue aplazada por solicitud de EMCALI. Se realizó la nueva diligencia el 30 de julio de 2018, la cual fue declarada fallida por no tener ánimo conciliatorio por parte de EMCALI, por lo cual se decidió presentar la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante contencioso administrativo. El PAR, a través de apoderado, presentó la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Tribunal Administrativo del Valle, el cual profirió auto admisorio de la demanda, siendo notificado el 17 de octubre de 2018. Radicado 2018-00817. EMCALI contestó la demanda y el Tribunal Administrativo del Valle fijó audiencia inicial para el 13 de junio de 2019. El Tribunal Administrativo dio traslado de las excepciones propuestas por EMCALI, por lo cual, el PAR contestó las mismas el 31 de mayo de 2019. El 13 de junio de 2019 se llevó a cabo la audiencia del artículo 77 del C.P.A.C.A., en la cual se decretaron las pruebas, se corrió traslado de estas y el PAR se pronunció sobre la pertinencia, conducencia y oportunidad de las pruebas allegadas. El 12 de julio de 2019 se llevó a cabo la audiencia de práctica de pruebas. El 15 de julio de 2019 se presentaron alegatos de conclusión, conforme a lo señalado por el Tribunal Administrativo del Valle. El 27 de septiembre de 2019 ingresa el expediente al Despacho para dictar fallo. Sigue al despacho para proveer.	923



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Entidad	Observaciones	Valor
Departamento de Antioquia	El 30 de noviembre de 2020, el Departamento de Antioquia notificó al PAR la Resolución No. 2020000056 del 23 de enero de 2020, por la cual libra mandamiento de pago en contra del PAR TELECOM. El 18 de diciembre de 2020 el PAR a través de apoderado presentó las excepciones contempladas en el Estatuto Tributario contra el mandamiento de pago. El 30 de agosto de 2021 se notifica la Resolución No. 2021030286 del 10 de junio de 2021, por medio de la cual se resolvieron unas excepciones se ordenó seguir adelante con la ejecución en el proceso coactivo con expediente OCA-003-2020; por lo cual se presentará el recurso de reposición, una solicitud de revocatoria directa.	30

Cifras en Millones

Procesos coactivos en contra del MINTIC

En contra del MINTIC se iniciaron 4 procesos coactivos por pensionados de la extinta Telecom y Teleasociadas en Liquidación; por lo cual, se procedió a elaborar las excepciones contra los mandamientos de pago.

Las excepciones fueron declaradas probadas parcialmente, por lo que, se procedió a interponer el recurso de reposición en contra del acto administrativo que ordenó seguir adelante con la ejecución y seguimos a la espera de la decisión adoptada.

Departamento de Antioquia

En el mes de febrero de 2020 se radicó en el PAR la citación para notificarse personalmente de un mandamiento de pago librado por el Departamento de Antioquia, ante lo cual se solicitó surtir la notificación por aviso de este. Al finalizar el mes de agosto de 2020 el MINTIC, no se había informado que se hubiese radicado la notificación solicitada.

En el mes de septiembre de 2020 se radicó nuevamente en el PAR con el radicado PARDE 5234-2020 del 11 de septiembre de 2020 la citación para notificarse personalmente de un mandamiento de pago librado por el Departamento de Antioquia, ante lo cual se solicitó surtir la notificación por aviso del mismo.

A la fecha no se ha recibido información por parte el MINTIC sobre este proceso.

FONCEP

El 25 de agosto de 2020, la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional remitió correo electrónico mediante el cual informaba que se había notificado al MINTIC de un proceso coactivo iniciado por el FONCEP, por concepto de cuotas partes pensionales; no obstante, el PAR realizó la verificación de la documentación remitida y el mismo se notificó el 14 de julio de 2020, por lo cual, los términos para proponer excepciones se habían vencido.

Se realizó mesa de trabajo con el MINTIC, y se elaboró y remitió por correo electrónico el 26 de agosto de 2020, documento argumentando las razones por las cuales no se ha realizado pago de cuotas partes pensionales al FONCEP por los pensionados de la extinta TELECOM.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 19 de noviembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del FONCEP para exponer las observaciones a los cobros realizados y a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados y estamos a la espera de conclusiones por parte del FONCEP.

El 16 y 17 de diciembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios de FONCEP para exponer las observaciones a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados y estamos a la espera de conclusiones por parte del FONCEP.

Mediante Resolución No. 2787 del 24 de diciembre de 2020 se reconoció el gasto y se ordenó el pago a favor de FONCEP de la suma de \$21 millones, el cual corresponde al periodo del 01 agosto de 2019 al 30 de abril de 2020 e incluye 3 pensionados de la extinta Telecom.

Mediante PARDS 5612-2021 el 16 de julio de 2021 se solicitó se informe la imputación del pago realizado por el MINTIC, de lo cual se está a la espera de respuesta.

Departamento de Caldas

El 27 de noviembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del Departamento de Caldas para exponer las observaciones a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados y estamos a la espera de conclusiones por parte del Departamento.

Mediante Resolución 2788 del 24 de diciembre de 2020 el MINTIC realizó el pago reconoció el gasto y se ordenó el pago a favor del Departamento de Caldas de la suma de \$38.6 millones, por concepto de los procesos coactivos seguidos en contra de dicha entidad por Caldas. Este pago incluye 2 pensionados de la extinta Telecom.

Departamento de Cundinamarca

El 09 de diciembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del Departamento de Cundinamarca para exponer las observaciones a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados.

El 13 de abril de 2021 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del Departamento de Cundinamarca para exponer las dudas existentes sobre las diferencias que se presentaron en las liquidaciones realizadas tanto por el departamento de Cundinamarca, donde también se acordó que dicha entidad revisaría el cobro que está realizando respecto de un pensionado, teniendo en cuenta las acciones del Departamento para la interrupción de prescripción de las mesadas pensionales. El PAR adelanta la gestión por los demás pensionados y sobre el pensionado se informó al departamento de Cundinamarca mediante oficio con radicado PARDS 3780-2021 del 29 de abril de 2021, que no se había interrumpido la prescripción sobre las mesadas cobradas y por lo tanto no podía imputarse pago alguno a su favor y la liquidación del valor adeudado debía realizarse sin su inclusión, de lo cual se espera el pronunciamiento por parte del Departamento.

Mediante el PARDS 4564-2021 del 28 de mayo de 2021 se remitió al Departamento de Cundinamarca la validación del pago realizado por el PAR en marzo de 2018, la imputación del saldo a favor del PAR en periodos 2018 y se solicitó sean resultas de fondo las excepciones interpuestas en el proceso coactivo en contra del MINTIC por la Resolución No. 2739 del 27 de noviembre de 2020 y se realice la actualización de la liquidación del mandamiento de pago por los periodos incluidos en la misma y todos los actos administrativos modificatorios, con el objetivo de adelantar



la gestión pertinente para el pago de la obligación, de lo cual se está a la espera de su pronunciamiento.

Se sostuvo mesas de trabajo el 19 y 23 de julio de 2021, con el fin de determinar la imputación del pago realizado en febrero de 2018 por parte del PAR, imputación del saldo a favor que se registra por pago efectuado por concepto de cuotas partes pensionales, conforme a la nueva liquidación realizada por dicha entidad de los periodos del 01 de julio de 2015 al 31 de diciembre de 2017, de lo cual se concilió el valor final por capital e intereses. De conformidad con lo anterior, en la mesa de trabajo realizada el 23 de julio de 2021 se estableció que se tiene un saldo a favor por la suma de \$50 millones, el cual se solicitó sea imputado a la deuda que se tiene respecto a un pensionado.

A continuación, se presenta el cuadro resumen que contiene la proyección del valor a pagar una vez descontado el remanente del año 2018. Cabe aclarar que, la proyección se realizó con una tasa estimada del DTF para julio de 2021, debido a que ésta es pública en agosto de 2021.

Así las cosas, el valor final a pagar sería la suma de \$247 millones teniendo en cuenta que queda pendiente actualizar el valor de los intereses a la fecha en que se realice el pago.

Al finalizar el mes de julio de 2021 no se había recibido del departamento de Cundinamarca la proyección del año 2018 con la imputación del saldo a favor del MINTIC, conforme a la solicitud hecha por el PAR de forma reiterada. Una vez se tenga dicha liquidación se solicitará al Departamento la expedición de los actos administrativos que correspondan.

Es importante señalar que, dentro de los pensionados cobrados por el departamento de Cundinamarca se encontraba un pensionado por el cual no se demostró que se interrumpió la prescripción respecto de él y así se le solicitó al Departamento mediante oficio PARDS 3780-2021 del 29 de abril de 2021. En comunicación sostenida con funcionario de dicha entidad se informó que se aceptaría la prescripción y, por lo tanto, no se incluiría en la imputación del remanente del año 2018.

El día 30 de julio de 2021 se remitió a MINTIC el oficio con radicado PARDS 6137-2021 del 30 de julio de 2021, donde se expuso en detalle la gestión que se ha realizado sobre el mandamiento de pago de Cundinamarca y el valor que se debería pagar dentro del mandamiento, con el fin de poder adelantar las gestiones pertinentes para poder realizar el pago correspondiente.

El 06 de agosto de 2021 el departamento de Cundinamarca radicó el oficio CE-2021603616, por medio del cual informó que, una vez depurados los valores cancelados por el PAR, quedó un remanente pendiente de pago por la suma de \$240 millones, por concepto de las cuotas partes pensionales comprendidas del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

El 10 de agosto de 2021 se expidió la Resolución No. 1997, por la cual se reconoció un gasto y se ordenó su pago a favor de la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca por valor de \$240 millones.

3.4.6. Tutelas en contra del MINTIC

Durante el mes de agosto de 2021, el PAR remitió borrador de respuesta a una Acción de Tutela interpuesta en contra del MINTIC por derecho de petición por obligaciones hipotecarias de un exfuncionario de la extinta Telecom.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION - PAR
NIT 830.053.630-9

3.4.7. Gestión atención requerimientos de bonos pensionales y cuotas partes radicados en el PAR

Cuotas partes - Bonos pensionales	Jul-21	Ago-21	Acumulado 2021
Respuestas reconocimiento, emisión y pago bonos	0	0	0
Respuestas cuotas partes pensionales	121	128	933
Oficios nomina, cuotas partes por cobrar y Cobro UGPP	105	103	707
Total tramitado	226	231	1.640
Solicitudes recibidas	226	231	1.640
Solicitudes pendientes por contestar	0	0	0
Elaboración estados de cuenta	185	350	2.344

3.4.8. Presentación cálculo actuarial extintas Telecom y Teleasociadas

Conforme a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 3056 de 2013 la competencia de la actualización del cálculo actuarial de Telecom y las Teleasociadas en bonos pensionales y cuotas partes pensionales por pagar fue asumida por el PAR Telecom:

"(...) ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DE BONOS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES QUE NO SE ENCUENTREN A CARGO DE LA UGPP - La actualización de los calculo actuariales de los pasivos que se causen por pasivos pensionales y cuotas partes pensionales que no se encuentren a cargo de la UGPP deberá ser elaborado por la entidad o el Ministerio al que hubiere estado adscrita o vinculada la entidad que se liquidó o por la entidad que tenga a su cargo la administración de las historias laborales de los trabajadores.(...)" Subrayado fuera de línea.

Conforme a las estructuras presentadas por el PAR para la vigencia 2017 por Bonos Pensionales y Cuotas parte por pagar, mediante Radicado 2-2019-009554 de 2019 se dio viabilidad fiscal a la modificación al cálculo actuarial de Pasivos Pensionales de Telecom 2017 y con Radicado 2-2019-010722 se dio viabilidad fiscal a la modificación al cálculo actuarial de Pasivos Pensionales de las Teleasociadas 2017, el 26 de mayo de 2020 se radicó ante el Ministerio de hacienda y Crédito Público las actualizaciones financieras para las vigencias 2018 y 2019 para su respectiva aprobación, se está a la espera de pronunciamiento por parte del Ministerio.

Mediante PARDS 9050-2020 del 30 de noviembre de 2020, se radicó en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2020-109766 la presentación de novedades por el cálculo actuarial de Telecom y las Teleasociadas vigencia 2020, junto con la nota técnica y estructuras correspondientes, de lo cual se está a la espera de la respuesta por parte del ministerio.

En febrero de 2021 se estudiaron las siguientes propuestas económicas recibidas para la elaboración del cálculo Actuarial de Bonos Pensionales y Cuotas Partes por Pagar conforme a lo siguiente.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

PARDE	Firma Actuarial	Descripción
436-2021	ACTUARIAL CONSULTING GROUP LTDA.	Elaboración cálculo para la vigencia 2020
		Actualización Financiera 2021
		Valor por novedad vigencia 2021
1023-2021	INVERSIONES G & G S.A.S.,	Elaboración cálculo para la vigencia 2020
		Actualización Financiera 2021
		Valor por novedad vigencia 2021
1024-2021	PENSIONAR COLOMBIA ASESORES LTDA	Elaboración cálculo para la vigencia 2020
		Actualización Financiera 2021
		Valor por novedad vigencia 2021

Teniendo en cuenta el valor de las propuestas económicas recibidas y por ser la más favorable para los intereses del PAR, se seleccionó la presentada por la firma ACTUARIAL CONSULTING GROUP LTDA. y se solicitó la documentación correspondiente para la suscripción del contrato, el cual fue formalizado el 1 de marzo de 2021 con el No. 040-2021.

El 12 de abril de 2021 mediante correo electrónico se remitió a la firma actuarial la información para la proyección del cálculo actuarial para las extintas Telecom y Teleasociadas, vigencia 2020:

- 9 Estructura Telecom Cuotas 2020.xls
- 9 Novedades Telecom Cuotas 2017 Vs 2020.xls
- 10 Estructura Telecom Bonos 2020 .xls
- 10 Novedades Telecom Bonos 2017 Vs 2020.xls
- 11 Estructura Teles Bonos 2020 .xls
- 11 Novedades Teles Bonos 2017 Vs 2020.xls

El 30 de abril de 2021 el actuario remitió los resultados de bonos, en los cuales informa que están marcados los fallecidos que encontramos en el cruce de Registraduría de los cuales se realizará la validación.

Mediante correo electrónico remitido a la firma actuarial se confirma el retiro de dos pensionados por fecha de fallecimiento y el 19 de mayo de 2021 se reciben las estructuras finales de la proyección del cálculo actuarial vigencia 2020, de cuya información se realizó la revisión final y se radicaron en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público las estructuras correspondientes mediante PARDS 4483-2021 de 25 de mayo de 2021, con registro de radicado el ministerio 1-2021-045621 del 26 de mayo de 2021.

4. Gestión Jurídica

Gestión de Procesos Judiciales

El comportamiento de los procesos judiciales durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

Procesos judiciales durante la vigencia del FAR	
Año	Cantidad
Diciembre de 2006	4.279
Diciembre de 2007	4.280
Diciembre de 2008	4.442
Diciembre de 2009	2.519
Diciembre de 2010	4.632
Diciembre de 2011	2.374
Diciembre de 2012	1.375
Diciembre de 2013	1.344
Diciembre de 2014	1.304
Diciembre de 2015	1.319
Diciembre de 2016	1.236
Diciembre de 2017	1.359
Diciembre de 2018	1.287
Diciembre de 2019	1.179
Diciembre de 2020	1.131
Agosto de 2021	1.118

Durante la vigencia de 2021 la relación de los procesos ha sido la siguiente:

Mes	Cantidad	Mes	Cantidad
Enero	1.118	Febrero	1.118
Marzo	1.113	Abril	1.117
Mayo	1.118	Junio	1.120
Julio	1.113	Agosto	1.118

En la actualidad el PAR lleva 1.118 procesos así: 773 como demandante y 345 como demandado, discriminados de la siguiente manera:

Procesos como sujeto activo o demandante:

Procesos como demandante		
Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
Administrativo	41	55
Civil	32	27
Laboral	662	56
Penal	38	0



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Procesos como demandante		
Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
Total	773	138

Cifras en miles de millones

Procesos como sujeto pasivo o demandado:

Procesos como demandado		
Tipo de proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
Administrativo	89	172
Civil	15	4
Laboral	237	13
Penal	4	0
Total	345	189

Cifras en miles de millones

Durante agosto de 2021 se reportaron 21 procesos nuevos, 10 como demandado y 11 como demandante.

Procesos nuevos		
Tipo de proceso	Demandado	Demandante
Administrativo	0	0
Civil	0	0
Laboral	10	11
Penal	0	0
Total	10	11

Adicionalmente se terminaron 16 procesos de la siguiente manera:

Procesos terminados						
Tipo Proceso	Demandado			Demandante		
	A Favor	En Contra	Anormal	A Favor	En Contra	Anormal
Administrativo	2	0	0	0	0	0
Civil	1	0	0	0	0	0
Laboral	1	0	1	10	1	0
Penal	0	0	0	0	0	0
Total			5			11

4.1 Sentencias pagadas durante el mes de agosto de 2021

En el mes de agosto de 2021 se efectuó pago en los siguientes procesos en los que el PAR actuaba como demandante así:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Despacho	Juzgado sexto laboral del circuito de Cartagena
Concepto y trazabilidad	Pago de costas procesales dentro del proceso, de acuerdo con el Auto de aprobación de costas del 26 de marzo de 2021
Nombre demandante	Cecilia Margarita González
Clase	Ordinario Laboral N° 2013-00113
Hammurabi	38208
Fecha ejecutoria de sentencia	26 de marzo de 2021
Valor pagado (\$) *	0 (\$454.263)
Fecha de pago	23 de agosto de 2021

Despacho	Juzgado segundo municipal de pequeñas causas laborales de Barranquilla
Concepto y trazabilidad	Pago de costas procesales dentro del proceso, de acuerdo de acuerdo con el Auto de aprobación y liquidación de costas del 5 de febrero de 2019
Nombre demandante	Jose Bolívar Donado Jiménez
Clase	Ordinario Laboral N° 2017-00220
Hammurabi	40120
Fecha ejecutoria de sentencia	5 de febrero de 2019
Valor pagado (\$) *	0 (\$200.000)
Fecha de pago	4 de agosto de 2021

Despacho	Juzgado segundo municipal de pequeñas causas laborales de Barranquilla
Concepto y trazabilidad	Pago de costas procesales dentro del proceso, de acuerdo con el Auto de aprobación y liquidación de costas del 23 de abril de 2019.
Nombre demandante	Sonia Salcedo Escandón
Clase	Ordinario Laboral N° 2018-00103
Hammurabi	40428
Fecha ejecutoria de sentencia	23 de abril de 2019
Valor pagado (\$) *	0 (\$200.000)
Fecha de pago	4 de agosto de 2021

4.2 Gestión de tutelas

El comportamiento de las tutelas durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Tutelas durante la vigencia PAR	
Año	Cantidad
2006	2.019
2007	1.170



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

2008	294
2009	374
2010	127
2011	109
2012	62
2013	57
2014	182
2015	240
2016	145
2017	59
2018	84
2019	91
2020	85
2021	58

Para el año 2021 el comportamiento ha sido el siguiente:

Mes	En calidad de accionado	En calidad de accionante	Cantidad
Enero	3	1	4
Febrero	7	1	8
Marzo	1	2	3
Abril	5	0	5
Mayo	14	5	19
Junio	5	1	6
Julio	5	1	6
Agosto	7	0	7
Total	47	11	58

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas e iniciadas durante el mes de agosto de año 2021, se destacan las relacionadas a continuación:

Concepto	Cantidad
Acreencias Laborales	1
Derechos de Petición	4
Otros Conceptos	1
Plan Pensión Anticipado	
Reten Social	
Vía de Hecho	1
Total	7

Durante el mes de agosto del año 2021, el PAR fue notificado de once (11) actuaciones en materia de acciones de tutela, el cual se reporta de la siguiente manera:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Fallos de tutela notificados durante agosto de 2021						
Concepto	Fallo de 1ª instancia		Fallo de 2ª instancia		En revisión	
	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra
Acreencias Laborales	1		1			
Derechos de Petición	4	3				
Administrativo						
Plan Pensión Anticipado				1		
Retén Social						
Vía de hecho						
Otros conceptos	1					
Total	6	3	1	1	0	0
		9		2		0
				11		

Que, a 31 de agosto del año 2021, se encuentran vigentes ochenta y siete (87) acciones de tutela discriminadas así:

Estado actual	Vigento
Toma	Cantidad
Acreencias Laborales	18
Derechos de Petición	45
Otros Conceptos	9
Plan Pensión Anticipado	6
Reten Social	3
Vía de Hecho	6
Total	87*

* Sobre el total de Acciones de Tutela vigentes en el PAR para el año 2021, dieciséis (16) corresponden en calidad de accionante, de las cuales trece (13) son por concepto de derecho de petición, dos (2) por vía de hecho, y uno (1) por otros conceptos.

Durante el mes de agosto del año 2021, el PAR, dio por terminadas tres (3) acciones de tutela, por conceptos de derecho de petición, reten social y vía de hecho, en las cuales se actuaba en calidad de accionado, acciones de tutela que tuvieron fallos favorables a la entidad; Una vez realizada la respectiva revisión de los expedientes se encontró que, las providencias allí dictadas se encuentran en firme y debidamente ejecutorias, a su vez, dichas acciones de tutelas ya surtieron el procedimiento Constitucional consagrado en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991. las mismas no fueron seleccionadas para revisión, devolviendo el expediente al juzgado de origen para el archivo definitivo.

Tutelas terminadas

Tema	Cantidad
Acreencias Laborales	



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 330.053.630-9

Derechos de Petición	1
Otros Conceptos	
Plan Pensión Anticipado	1
Reten Social	
Vía de Hecho	1
Total	3

4.3 Incidentes de Desacato

A la fecha de rendición del presente informe, respecto a las tutelas se tiene que para el mes de agosto no se presentaron incidentes de desacato en contra del Patrimonio.

A la fecha de rendición del presente informe respecto a los incidentes de desacato, se tienen los siguientes datos explicados a continuación:

Tema	Cantidad
Retén social	47
Derechos de petición	7
Indemnización	5
Plan pensión anticipada	18
Requerimientos previos a desacatos SU377/14	12
Cumplimiento SU 377/14	60
Tema pensional	4
Total	153

Conforme a lo anterior, se tiene que hasta el mes de agosto de 2021 se ha presentado un acumulado de 153 incidentes tramitados por este Patrimonio.

4.5. Gestión de contratos

En la vigencia 2021, el comportamiento es el siguiente:

Mes	Contratos en ejecución	
	Cantidad	Valor en \$
Enero	65	118.024
Febrero	72	118.260
Marzo	74	118.361
Abril	74	118.376
Mayo	75	118.397
Junio	77	118.401
Julio	74	118.410
Agosto	74	118.429

Cifras en millones de pesos

En el mes de agosto de 2021 se efectuó una nueva contratación del siguiente servicio:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

	Tipo de contrato	Empresa o contratista	Contrato original	Valor
1	Prestación de servicios profesionales a la Coordinación Jurídica del PAR, para el desarrollo e implementación de estrategias de defensa y prevención del daño antijurídico originados en las acciones de tutela presentadas por los ex trabajadores de Telecom y Telesociadas.	Hernán Guillermo Jojoa Santacruz	051-2021	20
Total				20

Cifras en millones de pesos

En el mes de agosto de 2021 se adicionó el siguiente contrato:

	Tipo de contrato	Empresa o contratista	Contrato original	Valor
1	Arrendamiento de equipos de cómputo requeridos por el PAR, de acuerdo a las características que se detallan en la siguiente ficha técnica: Computadores Portátiles de cuarta generación: procesador Core i5, memoria ram de 4gb, disco duro de 500 gb, pantalla de 14" Windows 10 pro, Office 2016 remanufacturados, y Computadores de Escritorio de cuarta generación procesador Core i5 memoria ram de 8gb, disco duro de 500gb, monitor 18.5", teclado y mouse quemador de DVD, Windows 10 pro, Office 2016 remanufacturado.	AVG Colombia S.A.S.	038-2020	9
Total				9

Así mismo, en el mes de agosto de 2021 se terminó el siguiente contrato:

	Tipo de contrato	Empresa o contratista	Contrato original	Valor
1	Prestación de servicios profesionales para realizar los estudios y proponer las acciones necesarias para el saneamiento catastral y jurídico del predio identificado con la matrícula inmobiliaria 50C-638200 y ubicado en la avenida carrera 70 No. 71-59 de Bogotá.	Oscar Alexis Gil Rojas	048-2021	10
Total				10

Cifras en millones de pesos

5. Entrega obligaciones remanentes PAR PARAPAT

En virtud de lo establecido en el Decreto 2210 del 27 de diciembre de 2017 y formalizado a través del Otrosí No. 16 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR TELECOM, de fecha 30 de Mayo de 2018, en relación con la obligación de entrega por parte del PA PARAPAT al PAR TELECOM de las obligaciones remanentes y contingentes del PA PARAPAT a fecha de cierre 31 de mayo de 2018 y en lo que respecta al cumplimiento del acuerdo de terminación del Contrato de Explotación, posición contractual cedida por el PA PARAPAT al PAR TELECOM en esa misma fecha, se suscribió el Acta de Entrega de Obligaciones Remanentes el 31 de mayo de 2018.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El PAR efectuó la devolución de los dineros entregados al PAR – Telecom, como una de las obligaciones remanentes del PA PARAPAT; atendiendo las directrices recibidas al respecto de dichos recursos se procedió a realizar la respectiva devolución de estos por valor de \$21.123 millones, efectivos entre el 20 y 21 de diciembre de 2018 en la cuenta No. 61011110-Tesoro Nacional-DGCPTN, del Banco de la República. Otras tasas multas y contribuciones no especificadas.

5.1. Avance cumplimiento de obligaciones derivadas del acuerdo de terminación del Contrato de Explotación

Con ocasión de la suscripción del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos entre el Patrimonio Autónomo Receptor de Activos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom en Liquidación y las Empresas Teleasociadas en Liquidación – PARAPAT y Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, durante el mes de agosto de 2018, se realizaron las siguientes actividades en cumplimiento de las obligaciones pactadas, así:

Actividades derivadas de la Transferencia de Inmuebles: Sobre esta obligación, para el cierre del 6 de agosto de 2018 fecha en la que se suscribió el acta de cierre y reporte de cumplimiento del acuerdo de terminación, el PAR cerró con una transferencia de 1250 inmuebles del universo de 1269, bienes transferidos a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP; quedando pendientes para gestión del PAR TELECOM, la transferencia de 19 bienes inmuebles.

El 16 de octubre de 2018 y en cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 4.1.3 del Acta de Cierre y Reporte de Cumplimiento del 06 de agosto de 2018, se entregaron a COLTEL los expedientes con las gestiones realizadas respecto de las actividades específicas de saneamiento del Apéndice 4.6 y las actividades del Apéndice 1.1 (c) del Acuerdo de Terminación del 16 de septiembre de 2018.

Así mismo, el 31 de octubre de 2018 y en virtud de lo dispuesto en los numerales 3.1.9 y 4.1.7 del Acta de Cierre y Reporte de Cumplimiento del 06 de agosto de 2018, se suscribieron las escrituras públicas No. 20.591 y 20.632 de la Notaría 29 de Bogotá D.C. por las cuales se entregó la posesión y mejoras de los 12 inmuebles y los 19 inmuebles relacionados en cada una de ellas.

El 20 de febrero de 2019 se sostuvo reunión con COLTEL en la cual se analizaron los asuntos que quedaron pendientes de ejecución al 31 de octubre de 2018 (Florencia, Lórica y Suaita) y se acordó una reunión periódica para estudiar el estado de avance de los mismos, pues sobre su transferencia está suscrita promesas de transferencia.

El 28 de julio de 2021 se remitió a COLTEL el "Acta de Entrega de Bienes Inmuebles Transferidos No. 15." Mediante la cual se hace la entrega definitiva del inmueble ubicado en el municipio de Florencia Caquetá en atención a que la titularidad de derecho de dominio del mismo ya está registrada a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

A la fecha se encuentra pendientes de transferencia 2 bienes inmuebles así:

ID	Círculo registral	Total inmuebles	Vr de inmuebles	Título a nombre de coltel
1	Lórica	1	73	Con PAROS 7509-2021 de 31 de agosto se remitió a CRIP Lórica la solicitud de registro de las actas de



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

ID	Círculo registral	Total inmuebles	Vr de inmuebles	Título a nombre de coltel
				transferencia de propiedad de TECOM - PAR y PAR - COLTEL.
2	Socorro	1	2	Con PARDS /030-2021 del 31 de agosto se remitió a COLTEL contrato de cesión de derechos litigiosos a favor de COLTEL para revisión previa a radicar en el desahucio judicial.
Total		2	75	

Detalle	Cant	Valor	% vr	% cant
Valor predios transferidos	1.266	2516	97,11	99,84
Pendiente de transferencia	2	75	2,89	0,16

Inmueble Lorica

El 18 de septiembre de 2018 se radicó derecho de petición ante el Juzgado 19 Civil del Circuito de Bogotá solicitando certificar la vigencia de la medida cautelar que grava el inmueble con matrícula 146-3884. EL Juzgado respondió que el expediente no se encontraba en el archivo, pero no realizó ninguna acción al respecto.

El 13 de febrero de 2019 se radicó acción de tutela ante el Tribunal Superior de Bogotá – Sala Civil en contra de la ORIP de Lorica y el Juzgado 19 Civil del Circuito de Bogotá invocando la protección de los derechos fundamentales al derecho de petición (vulnerado por el Juzgado al no dar respuesta de fondo a la petición del 18/09/2019 y la ORIP al no dar respuesta de fondo a la solicitud de transferencia del inmueble con matrícula 146-3884) y al debido proceso (vulnerado por la ORIP al no decidir la actuación administrativa que inició para transferir a COLTEL el inmueble 146-3884).

Esta acción de tutela fue negada porque señaló el Tribunal que se debía agotar primero la solicitud de levantamiento establecida en el artículo 597 del Código General del Proceso (el Juez debía fijar un aviso por 20 días para los expedientes extraviados y luego ordenar el levantamiento de la medida).

En virtud de lo anterior, el PAR presentó petición específica en el sentido de que se diera aplicación a lo dispuesto en el art. 597 del Código General del Proceso.

El 13 de junio de 2019 el Juzgado 19 Civil del Circuito de Bogotá profiere auto por el cual señala que previo realizar la publicación solicitada debe oficiarse al Archivo General para que señalen si se encontró el expediente, a la ORIP de Lorica para que remitan copia del oficio que solicitó el embargo, y solicitó al PAR debía allegar copia actualizada del certificado de tradición del predio 146-3884.

Ante esto, el 19 de junio de 2019 se radicó recurso de reposición en contra de la anterior providencia señalando que ya se ofició al Archivo General y no respondió, que ya la ORIP de Lorica indicó que no tiene el oficio que pretenden solicitar y que no es posible expedir un certificado de tradición actualizado porque el sistema mantiene bloqueado el folio por la actuación administrativa que está en curso; razón por la cual, se debía revocar el auto y realizar la publicación señalada.

El 21 de agosto de 2019 el Juzgado 19 Civil del Circuito de Bogotá profirió auto por el cual resolvió el recurso de reposición, revocando la solicitud del certificado de tradición y el oficio a la ORIP de



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Lorica, pero mantuvo sin modificación la solicitud al Archivo General y que una vez se obtenga respuesta del archivo procederá a responder la solicitud. No obstante, lo anterior, en dicho auto señaló que como no se tiene certeza de qué entidad profirió el embargo, en primera instancia no podría ordenar el desembargo dicho Despacho judicial.

Falta que resuelva de fondo la solicitud de desembargo para establecer el trámite judicial que desplegará el PAR.

El 15 de noviembre de 2019 el Despacho ordenó oficiar nuevamente a la ORIP de Lorica para que informe el estado de la actuación administrativa respecto del FMI 146-3884 y ordenó que por secretaría se designe un funcionario para que realice la búsqueda física del expediente en el Archivo Central.

En el mes de enero de 2020, se realizó consulta verbal ante el despacho judicial sobre el estado del levantamiento de la medida cautelar inscrita del FMI 146-3884, quienes informaron que a la fecha no ha gestión definitiva para tal fin.

El juzgado 19 Civil del Circuito de Bogotá, no ha cumplido la orden de levantar la medida cautelar que afecta el inmueble a pesar de los requerimientos realizados por el PAR, en este sentido de no obtener ninguna respuesta del juzgado, el PAR procederá a instaurar acción de tutela contra el despacho.

El 19 de agosto de 2020 con PARDS 6060-2020 del el PAR solicitó al Juzgado 19 Civil del Circuito de Bogotá impulso procesal y dar aplicación al numeral 10 del artículo 597 del Código general del Proceso, esto es: "(...) Se levantarán el embargo y secuestro en los siguientes casos: (...) 10. Cuando pasados cinco (5) años a partir de la inscripción de la medida, no se halle el expediente en que ella se decretó. Con este propósito, el respectivo juez fijará aviso en la secretaría del juzgado por el término de veinte (20) días, para que los interesados puedan ejercer sus derechos. Vencido este plazo, el juez resolverá lo pertinente. (...)".

El 21 de enero con PARDS 262-2021 el PAR reitero su solicitud del levantamiento de la medida cautelar inscrita por error en el folio del inmueble de propiedad de la extinta Telecom e informo al Juzgado sobre el el incumplimiento contractual que tiene con COLTEL

El 31 de enero de 2021, el Juzgado 19 del Circuito ha informado al PAR que ha encontrado en sus bodegas un proceso judicial adelantado en el despacho con las mismas partes que afectan al inmueble de Telecom en Lorica, con lo cual solicitó el desarchivo del mismo para dar respuesta de fondo al PAR.

El 16 de febrero de 2021 el Juzgado 19 del Circuito de Bogotá envió citación para entrega de oficio del levantamiento de la medida cautelar, El PAR asistió al Juzgado el 19 de febrero de 2021 a retirar los oficios encontrando errores, con lo cual solicito la reexpedición de los oficios para levantar la medida cautelar.

El 3 de marzo de 2021 se contactó via telefónica a la funcionaria del despacho Cristina Martinez quien manifestó que los oficios estaban en corrección y firma de secretaría.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Al cierre del 31 de mayo de 2021, el Juzgado 19 del Circuito de Bogotá expidió los oficios del levantamiento de la medida cautelar y fueron radicado ante la ORIP de Lórica, se está a la espera del respectivo registro para iniciar el proceso de transferencia desde Telecom al PAR.

El 15 de junio con PARDS 4814-2021 se solicitó al Registrador de Instrumentos Públicos de Lórica dar celeridad al trámite de levantamiento de medida cautelar radiciada con turno 2021 – 146 – 6 – 1650 del 3 de mayo de 2021

Al cierre del 30 de julio el PAR está a la espera de la respuesta a petición y estado de trámite.

Con PARDS 6233-2021 del 9 de agosto de 2021 se remitió a COLTEL acta de transferencia de dominio del PAR a COLTEL para revisión y firma, la misma fue recibida firmada el día 25 de agosto de 2021 vía correo electrónico.

Con PARDS 7009-2021 se remitió a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Lórica la solicitud de inscripción de transferencia de la propiedad de Telecom al PAR como primer acto (acta 20) y transferencia de propiedad de PAR a COLTEL como segunda acto (acta 21).

Inmueble Socorro (Suaita)

Como no se ha podido realizar la transferencia porque Telecom no es titular de derecho alguno porque un tercero saneó la titularidad de todo el predio (mayor extensión) y en el mismo no se hizo parte el PAR, el 26 de abril de 2019 se radicó ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Suaita solicitud de nulidad del proceso que saneó la titularidad por violación al debido proceso.

El 30 de mayo de 2019, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Suaita rechazó de plano la solicitud de nulidad porque no era procedente la solicitud. Teniendo en cuenta esto, se revisó el expediente y se encontró que Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. se notificó de la demanda por la cual se declaró el saneamiento de la titularidad del predio y no ejerció su derecho de defensa, por lo que no es procedente solicitar nulidad y lo único que resta es presentar una demanda de prescripción adquisitiva del predio.

Así, como gestión adicional y en aras de entregar el mejor derecho, el PAR presentó el 04 de junio de 2019 demanda de prescripción adquisitiva de dominio en contra de la señora Infante Nieves e indeterminados para hacerse a la propiedad la porción de terreno que Telecom poseyó y que actualmente continúa poseyendo el PAR.

El 05 de julio de 2019 el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Suaita profirió auto por el cual inadmitió la demanda y ordenó corregir algunos puntos de la demanda y sus anexos. El 15 de julio de 2019 el PAR radicó las correcciones solicitadas.

El 31 de julio de 2019, notificado en estado del 01 de agosto de 2019, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Suaita admitió la demanda de pertenencia interpuesta por el PAR y ordenó notificar personalmente a la demanda, emplazar a las personas indeterminadas, inscribir la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria, entre otras.

El 27 de septiembre de 2019 se remitió la citación a la demandada para que comparezca al proceso a notificarse de la admisión.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 27 de octubre de 2019 se publicó el edicto emplazatorio en el periódico Vanguardia Liberal, de acuerdo a lo ordenado por el Despacho.

El 29 de noviembre de 2019 se notificó al PAR la resolución por la cual se resolvió recurso de apelación en contra de la decisión de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Socorro de no registrar la transferencia al PAR. Por lo anterior, se sigue con el proceso de prescripción adquisitiva de dominio.

El 19 de diciembre de 2019, se instaló en el predio objeto del litigio la valla de emplazamiento ordenada por el Juzgado Segundo Promiscuo de Suaita, se radicó ante el Juzgado la constancia de la instalación, de igual manera se retiraron los oficios expedidos por el Juzgado dirigidos a la Agencia Nacional de Tierras, Oficina de Registro de Instrumentos públicos, Superintendencia de Notariado y Registro.

El 20 de enero de 2020, Se radicaron los oficios expedidos por el Juzgado dirigidos a la Agencia Nacional de Tierras, Oficina de Registro de Instrumentos públicos, Superintendencia de Notariado y Registro. Al 31 de enero el Juzgado no ha recibido respuesta de estas entidades.

El 15 de julio de 2020 mediante correo electrónico se informó al despacho judicial que se recibió, por parte de la oficina de instrumentos de públicos de Socorro, el oficio remitido por el despacho para que se realice la inscripción de la demanda dentro del proceso de la referencia del inmueble cuya propiedad está en cabeza de la señora Infantes Nieves

El 29 de diciembre de 2020 con el memorando CJ-803-30 la Coordinación Jurídica del PAR informó que no se realizaron actuaciones en el proceso en el mes de diciembre, en consecuencia, se está pendiente del desarrollo de las etapas procesales respectivas. El PAR ya cumplió con la obligación de radicar ante las entidades que el Código General del Proceso ordena y se espera fijación y fecha para la siguiente audiencia.

El 21 de enero de 2021 con PARDS 261-2021 el PAR solicitó al Juez segundo promiscuo de Suaita celeridad para el proceso.

Con el memorando CJ 363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informa que el proceso de pertenencia del municipio de Suaita no tuvo actuaciones en el mes de mayo, estamos a la espera de fijación de fecha para audiencia inicial, de acuerdo a requerimiento elevado por la apoderada externa del PAR.

Al cierre del 30 de junio la coordinación jurídica con memorando CJ-PR-435-21 dio respuesta al memorando GER470-21 informando que en el mes de junio el proceso no tuvo actuaciones por parte del despacho judicial.

Al cierre del 30 de junio el PAR está a la espera de fijación de fecha para desarrollo de audiencia inicial en el proceso de declaración de pertenencia.

Al cierre del 30 de julio la coordinación jurídica con memorando CJ-PR-473-21 dio respuesta al memorando GER557-21 informando que en el mes de julio el proceso no tuvo actuaciones por parte del despacho judicial.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Al cierre del 30 de julio el PAR está a la espera de fijación de fecha para desarrollo de audiencia inicial en el proceso de declaración de pertenencia o conciliar con COLTEL la cesión de derechos litigiosos en atención a lo pactado en la promesa de transferencia suscrita para este inmueble.

El 31 de agosto de 2021 se remitió a COLTEL contrato de cesión de derechos litigiosos en cumplimiento de lo estipulado en el Acuerdo de Terminación Anticipada del Contrato de Explotación (cesión del mejor derecho), el PAR está a la espera de la respuesta de COLTEL.

5.2. Gestiones adicionales realizadas por el par en atención a inmuebles transferidos.

Adicional a las obligaciones de transferencia el PAR a debido atender derechos de petición y solicitudes de devolución de los inmuebles transferidos en propiedad a Colombia Telecomunicaciones de la cual seguidamente presentamos las últimas actuaciones, así:

El 30 de abril de 2021 con PARDES 3784-2021 se dio traslado a COLTEL de la solicitud de arrendamiento o venta del inmueble ubicado en Morales Cauca.

El 30 de abril de 2021 con PARDES 3785-2021 se dio respuesta al peticionario Walter Bermúdez Sabogal de la solicitud de arrendamiento o venta del inmueble ubicado en Morales Cauca.

El 3 de mayo de 2021 con PARDES 3817-2021 se dio traslado a COLTEL de la solicitud de información del inmueble ubicado en Choachí.

El 3 de mayo de 2021 con PARDES 3818-2021 se dio traslado a Fabio Hernando Pardo Díaz de la solicitud de información del inmueble ubicado en Choachí.

El 4 de mayo de 2021 con PARDES 3850-2021 se dio respuesta a COLTEL sobre el inmueble ubicado en Toberín Bogotá

El 4 de mayo de 2021 con PARDES 3852-2021 se entregó respuesta definitiva al derecho de petición instaurado por Marcela Téllez, radicado ante Fiduciaria y trasladado por competencia al PAR con PARDES 2439-2021 relacionado con la relación del valor individual de los inmuebles transferidos a COLTEL, Solicitud de copias de las escrituras y matriculas inmobiliarias de 567 donaciones a Telecom, entre otras.

El 6 de mayo de 2021 con PARDES 3876-2021 se dio respuesta a COLTEL a la petición documental soporte de la constitución del ITEC.

El 11 de mayo de 2021 con PARDES 3960-2021, en atención al PARDE 3351-2021 del 30 de abril se entregó el documento solicitado VANO 4401 del 4 de abril de 2018 emitido por el PARAPAT para la transferencia del 55.67% del inmueble Florentino Vesga.

El 13 de mayo de 2021 con PARDES 3994-2021, el PAR remite a la Fiduciaria la Previsora la respuesta a la petición realizada por Marcela Téllez y Leonardo López, relacionada con los inmuebles donados por los municipios a Telecom.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 3995-2021, el PAR remitió respuesta al derecho de petición realizada por Marcel Téllez y Leonardo López, radicada ante la Fiduprevisora y trasladada por competencia al PAR con PARDE 3045-2021 del 23 de abril de 2021.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 4134-2021, el PAR da traslado por competencia a Colombia Telecomunicaciones de la petición de información del inmueble de Cerinza Boyacá.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 4135-2021, el PAR entrega respuesta al PARDE 3629-2021 relacionado con la petición de información del inmueble de Cerinza Boyacá, indicando el traslado por competencia a Colombia Telecomunicaciones.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 4157-2021, en atención al PARDE 3348-2021 y PARDE 3513-2021 remitido por competencia por el MINTIC al PAR del derecho de petición de Marcela Téllez y Leonardo López, en la que se solicita Información de los planes de expansión de la Telefonía Pública Básica Conmutada Local realizada por Telecom en el siglo pasado desde 1943 hasta 1999 y la naturaleza jurídica de Telecom y el PARAPAT.

El 28 de mayo de 2021 con PARDS 4572-2021 el PAR dio respuesta a la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Paz de Río Boyacá, indicando que el PAR no está realizando ninguna acción de venta de ese inmueble y remitiendo la solicitud a Colombia Telecomunicaciones.

El 28 de mayo de 2021 con PARDS 4573-2021 el PAR remitió, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Paz de Río Boyacá.

La Procuraduría General de la Nación solicitó información relacionada con los planes de expansión de la telefonía básica conmutada (telefonía fija) desarrollada por Telecom en el siglo pasado en atención a la solicitud de intervención en relación con los bienes donados por los municipios a la extinta Telecom para dicho programa, con PARDS 4669-2021 del 4 de junio se dio respuesta anexando todos los soportes requeridos y comunicados cruzados con los peticionarios Marcela Téllez y Leonardo López.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios con oficio oficio *20211001715091* del 26 de mayo de 2021 relacionado con la solicitud de intervención de la Procuraduría General de la Nación en relación con bienes donados a la extinta Telecom radicada por Leonardo López Amaya y Marcela Téllez, trasladada por competencia al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) radicado PARDE 4255-2021 y 4252-2021, con PARDS 4715-2021 del 8 de junio se dio respuesta anexando todos los soportes requeridos y comunicados cruzados con los peticionarios Marcela Téllez y Leonardo López.

El 21 de junio de 2021 con PARDS 4914 el PAR dio respuesta a la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Chita Boyacá, indicando que el PAR no está realizando ninguna acción de venta de ese inmueble y remitiendo la solicitud a Colombia Telecomunicaciones.

El 21 de junio de 2021 con PARDS 4914 el PAR remitió, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Chita Boyacá.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 21 de junio de 2021 con PARDS 4917 el PAR dio respuesta a la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Túquerres Nariño, indicando que el PAR transfirió la propiedad del inmueble y remitiendo la solicitud a Colombia Telecomunicaciones.

El 21 de junio de 2021 con PARDS 4916 el PAR remitió, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Túquerres Nariño.

El 23 de junio de 2021 con PARDS 5218-2021 el PAR dio respuesta a la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Guaranda Sucre, indicando que el PAR transfirió la propiedad del inmueble y remitiendo la solicitud a Colombia Telecomunicaciones.

El 23 de junio de 2021 con PARDS 5217-2021 el PAR remitió, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Guaranda Sucre.

El 25 de junio de 2021 con PARDE 5024-2021 el señor Delio Bermudez solicitó información del inmueble ubicado en el municipio del El Bordo Patia.

El 15 de julio de 2021 con PARDS 5571-2021 se da traslado de la petición a COLTEL.

El 15 de julio de 2021 con PARDS 5572-2021 se da respuesta al peticionario indicando que el PAR no es competente para responder la petición elevada y remite por competencia a COLTEL.

El 1 de julio de 2021 con PARDE 5267-2021 el rector de la Institución Educativa Luis Carlos Galan Sarmiento ubicada en el corregimiento la Chaparrera de la ciudad de Yopal Casanare solicita el retiro de un poste instalado en el interior de la institución educativa.

El 19 de julio de 2021 con PARDS 5632-2021 se da traslado de la petición antes indicada a COLTEL.

El 19 de julio de 2021 con PARDS 5633-2021 se da respuesta indicando las razones de hecho y de derecho por las cuales el PAR no es competente para atender la solicitud y se remite copia del traslado de la misma a COLTEL.

El 2 de julio de 2021 con PARDS 5401-2021 se solicita a la alcaldía municipal de Quinchia Risaralda la corrección de la factura de impuesto predial para los inmuebles de propiedad de Telecom ubicados en el municipio y en el corregimiento de Irra.

El 7 de julio de 2021 con PARDE 5391-2021 el señor Hector Armando Díaz radicó solicitud de información de un inmueble ubicado en el municipio de Ipiales Nariño.

El 27 de julio de 2021 con PARDS 5766 se da respuesta al peticionario informando que los documentos solicitados no reposan en el PAR y se sugiere requerirlos a la ORIP correspondiente.

El 9 de julio de 2021 con PARDS 5482-2021 se solicitó al IGAC Norte de Santander expedir copia de los soportes documentales de dos inmuebles ubicados en el municipio de Pamplona Norte de Santander.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 13 de julio de 2021 con PARDE 5499-2021 el IGAC da respuesta a la solicitud enviada informando que se debe adelantar proceso de saneamiento catastral para dos inmuebles objeto de la petición PARDS 5482-2021.

El 15 de julio de 2021 con PARDE 5552-2021 el señor Sigifredo Devía Rodríguez solicita información de un inmueble ubicado en el municipio de El Espinal Tolima.

El 19 de julio de 2021 con PARDE 5605-2021 MINTIC remite por competencia al PAR derecho de petición instaurado por Leonardo López y Marcela Téllez mediante el cual solicitan información de los municipios en los cuales COLTEL ha dejado de prestar el servicio de telefonía fija (básica conmutada).

El 21 de julio de 2021 con PARDE 5649-2021 la alcaldía municipal de Taminango Nariño solicita la restitución del inmueble donado a Telecom, argumentando que la misma dejó de prestar el servicio en el municipio y no se cumple la condición para la cual fue donado el inmueble.

El 27 de julio de 2021 con PARDE 5870-2021 el señor Danny Carrascal solicita información del inmueble ubicado en Saravena Arauca y solicita que el mismo sea vendido o dao en arrendamiento.

El 28 de julio de 2021 con PARDE 5901-2021 el señor Diego Villa solicita información sobre el inmueble ubicado en el municipio Pueblo Rico Risaralda.

El 30 de julio de 2021 con PARDE 5940-2021 COLTEL solicita al PAR el traspaso de la propiedad de cinco vehículos adquiridos por el P.A. PARAPAT.

Con PARDS 6294-2021 del 11 de agosto de 2021 se remitió a COLTEL acta de transferencia de propiedad de los vehículos en atención a la petición PARDE 5940-2021, a la espera de aprobación de la misma para dar trámite a la transferencia.

Con PARDS 6175-2021 del 3 de agosto de 2021 se da respuesta al señor Sigifredo Devía Rodríguez relacionada con la solicitud de información de un inmueble ubicado en el municipio de El Espinal Tolima

Con PARDS 6174-2021 del 3 de agosto de 2021 se da traslado de la petición del señor Devia a COLTEL por ser de su competencia.

Con PARDS 6200-201 del 5 de agosto de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Taminango Nariño informando que la propiedad del inmueble fue transferida a COLTEL y que no existió condición resolutoria de la donación

Con PARDS 6201 del 5 de agosto de 2021 se da traslado a COLTEL de la petición de la alcaldía de Taminango por ser de su competencia.

Con PARDS 6215-2021 del 6 de agosto de 2021 se da respuesta a petición instaurada por Marcela Téllez ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios trasladada por competencia al PAR Telecom relacionada con el listado de municipios donde ya no se presta el servicios de telefonía fija básica conmutada.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Con PARDS 6214-2021 del 6 de agosto de 2021 se da traslado a COLTEL de la anterior petición por ser de su competencia.

Con PARDS 6376-2021 del 17 de agosto se da respuesta a la petición radicada con PARDE 5870-2021 relacionada con la solicitud de información del inmueble de Saravena Arauca indicando que el inmueble fue transferido a COLTEL y que dicha sociedad es la competente para dar respuesta.

Con PARDS 6375-2021 del 17 de agosto se da traslado a COLTEL de la petición anterior por ser de su competencia.

Con PARDE 6031-2021 del 4 de agosto de 2021 un particular solicita información del inmueble que fuera de propiedad de Telecom ubicado en el municipio de Pueblo Rico Risaralda.

Con PARDS 6384 del 17 de agosto de 2021 se da respuesta al peticionario indicando que el inmueble fue transferido en propiedad a COLTEL y que solo esa compañía podrá dar respuesta a su petición.

Con PARDS 6383-2021 del 17 de agosto de 2021 se dio traslado de la anterior petición a Colomboa Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

Con PARDE 6084-2021 del 6 de agosto de 2021 la alcaldía municipal de El Colegio solicita la restitución de un inmueble donado a la extinta Telecom.

Con PARDS 6993-2021 del 31 de agosto de 2021 se da respuesta con argumentos de hecho y derecho que justificaron la transferencia de la propiedad a favor de COLTEL negando la existencia de condición resolutoria de la donación.

Con PARDS 6994-2021 del 31 de agosto de 2021 se da traslado a COLTEL de la petición elevada por la alcaldía municipal del El Colegio Cundinamarca.

Con PARDE 6359-2021 del 19 de agosto de 2021 la alcaldía municipal de Abrego Norte de Santander solicita la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDE 6388-2021 del 20 de agosto la alcaldía municipal de Teorama Norte de Santander solicita la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDE 6415-2021 del 23 de agosto de 2021 un particular solicita información del inmueble ubicado en el municipio de Guayabetal Cundinamarca.

Con PARDE 6740-2021 del 31 de agosto de 2021 la alcaldía municipal de Contadero Nariño solicita la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

5.3 Encargo fiduciario BATELSA EN LIQUIDACIÓN



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Sobre esta obligación la Jefatura de Asuntos Contractuales de la Fiduciaria manifestó oficialmente (Memorando N°. VJSG-513 de fecha 31 de mayo de 2018) que no era necesaria la suscripción de una cesión de la posición de beneficiario que ostenta el PARAPAT en el Encargo Fiduciario BATELSA y que, a partir del 31 de mayo de 2018, será el PAR TELECOM, por ministerio del Decreto 2210 de 2017 quien asuma dicha posición."

Por lo anterior el PAR TELECOM asistirá a los comités fiduciarios de este encargo fiduciario y realizar los seguimientos correspondientes.

El pasado 30 de octubre el PAR Telecom asistió al Comité Fiduciario para la presentación de la rendición de cuentas de enero a junio de 2018.

El PAR Telecom realizará una visita a las instalaciones de la firma TIAL técnicas en inventarios y almacenamiento S.A.S. con el fin de validar el estado de los archivos de BATELSA en Liquidación contenidos en 247 cajas.

En diciembre de 2018 se realizó dos visitas a las instalaciones de Técnicas en Inventarios y Almacén S.A.S. TIAL, donde reposan los archivos de BATELSA EN LIQUIDACIÓN, con el fin de establecer su estado de organización y conservación, este archivo está almacenado en 247 unidades de almacenamiento referencia X-300 y X-400

En las visitas se llevó a cabo el levantamiento de un preinventario documental en estado natural, donde se estableció la existencia de 2 unidades de almacenamiento para un total de 249 con 4.571 de unidades de conservación (carpetas) aproximadamente. Así mismo evidenciaron errores archivísticos como:

- Foliación no técnica
- Documentos mal alineados
- Orientación errónea de documentos
- Unidades de conservación en mal estado
- Unidades de almacenamiento en mal estado
- Foliación errónea o doble foliación
- Documentos sueltos y sin foliar
- Unidades de conservación sobrepasan el volumen de documentos
- Ganchos legajadores rotos
- Documentos rasgados
- Papel Químico

Por otro lado, se establecieron las siguientes unidades productoras de documentos.

1. Administración y gerencia
2. Secretaría general
3. Gerencia técnica
4. Subgerencia técnica
5. Subgerencia comercial
6. Talento humano
7. Control interno
8. Gestión documental
9. Contabilidad
10. Cartera



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

11. Tesorería
12. Facturación
13. Recaudo
14. Planeación
15. Logística
16. Centro de contacto
17. Comunicación
18. Seguridad

El Par participo en el Comité Fiduciario celebrado el 7 de mayo de 2019 donde se determinó que en el fondo documental de BATELSA en liquidación, custodiado por TIAL se deben realizar las siguientes actividades:

1. Clasificación del fondo por oficinas productoras
2. Clasificación y depuración de series documentales no misionales.

La clasificación por oficinas productoras se hace con el fin de establecer las series documentales misionales para una de ellas, el restante de las series documentales podría ser objeto de eliminación con el fin de disminuir la cantidad de metros lineales a intervenir; esta intervención consiste en levantamiento de inventario documental, elaboración de tablas de valoración y organización del fondo.

El PAR solicitó a Fiduagraria reunión para verificar las condiciones contractuales de la orden de servicios N° 01 de 2017 suscrita con Sociedad Técnicas en inventarios y almacenamientos S.A.S. TIAL, esto con el fin de elaborar un nuevo plan de trabajo para la clasificación del fondo documental de BATELSA en liquidación por oficinas productoras.

El viernes 13 de septiembre de 2019, se llevó a cabo reunión con los funcionarios de Fiduagraria para verificar las condiciones contractuales de la orden de servicios N° 01 de 2017 suscrita con Sociedad Técnicas en inventarios y Almacenamientos S.A.S. TIAL y se aclaró que aunque la orden de servicios estipula el transporte para el envío de las unidades de almacenamiento en la dirección que se fije entre las partes, mediante llamada telefónica el director comercial de TIAL expuso un costo adicional a este servicio.

El pasado 26 de septiembre de 2019 el PAR Telecom solicitó a Fiduagraria elevar una petición a TIAL para conocer el valor del préstamo y transporte de las unidades de almacenamiento del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación; a la ciudad de Bogotá, teniendo en cuenta lo expresado sobre el costo adicional.

Con esta información el PAR complementará la información para presentar al comité.

El PAR continúa a la espera de los valores del préstamo y transporte de las unidades de almacenamiento.

El miércoles 30 de octubre de 2019 se llevó el Comité Fiduciario de BATELSA con el fin de validar el estudio de costos entre la firma TIAL y Almarchivos, para la custodia del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación.

Respecto a la custodia se evidencia que la firma TIAL ofrece este servicio más económico que la firma Almarchivos, sin embargo, teniendo en cuenta que el propósito que se tiene frente a los archivos del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación es efectuar la depuración de



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

las series documentales no misionales por oficina productora, para posteriormente invitar a firmas especializadas para la elaboración de las Tablas de Valoración Documental - TVD y la organización del fondo documental de acuerdo con las normas impartidas por el AGN.

Frente a la actividad de depuración, Almarchivos no condiciona al PAR Telecom en el horario, acceso de personal a sus instalaciones, los archivos estarían ubicados en la ciudad de Bogotá lo cual facilitaría el transporte de las personas que realicen el proceso archivístico disminuyendo el costo en el desplazamiento del personal.

Adicionalmente, Almarchivos realiza el cobro por lote (1 a 40 cajas) y no por unidad como lo efectúa TIAL, lo cual, disminuiría mucho el valor del desmonte, transporte y el monte de las unidades documentales.

El Comité aprobó que el PAR administre los archivos de BATELSA en liquidación y con esta aprobación el pasado 15 de noviembre el PAR Telecom recibió de la firma especializada Técnicas en Inventarios y Almacenamiento S.A.S. TIAL, los archivos del fondo documental acumulado de BATELSA los cuales se encontraban en 249 unidades de almacenamiento, esto archivo fueron entregados el 15 de noviembre de 2019 a la firma especializada Almarchivos quien administra y custodia los archivos del PAR Telecom.

Se inicio con la unificación de los documentos producidos por cada una de las 18 oficinas productoras que componen el fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación, ya que se evidencio que algunas de ellas venían con documentos mezclados, como son, Talento humano con Seguridad, Facturación con Gestión Documental y Cartera con Contabilidad.

Frente a la autorización del traslado de los recursos de BATELSA al PAR TELECOM, mediante acta del Comité Fiduciario N° 28 de diciembre 30 de 2019, se aprobó el traslado de estos recursos, por lo cual, se creó un encargo fiduciario FIC 600 902091 con el nombre de BATELSA-archivo, para la administración de los recursos de BATELSA por \$ 4 millones

El PAR de acuerdo con los compromisos adquiridos, unificó los documentos de las oficinas Talento Humano con Seguridad, Facturación con Gestión Documental y Cartera con Contabilidad y que presentaban infiltrados al interior de cada una de ellas.

En enero de 2020 se inició con la depuración de las series documentales no misionales por cada oficina productora, a enero se han depurado 16 oficinas quedando pendiente, Secretaria General y Contabilidad; oficinas que presentan la mayor volumetría documental.

En febrero de 2020, se finalizó con la depuración de las series documentales no misionales por cada oficina productora, el inventario de las series documentales de posible eliminación será presentado al Comité Fiduciario en el mes de marzo.

Durante los últimos meses no se gestionó ninguna actividad con los archivos del fondo documental de BATELSA, se espera que para el mes de diciembre se presente el inventario de las series documentales de posible eliminación al Comité Fiduciario para su aprobación.

En diciembre de 2020, se llevó a cabo el Comité Fiduciario de BATELSA en Liquidación, en el cual se presentó el inventario de las series documentales de posible eliminación, siendo aprobada como consta en el acta N° 30 del 18 de diciembre de 2020.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El PAR Telecom en el mes de enero de 2021 invito tres firmas: Alpopular- Alarchivo, Thomas MTI y Almarchivos para que presenten una propuesta técnica y económica a todo costo para la organización del fondo documental de BATELSA en Liquidación, durante el mismo mes las firmas pidieron aclaraciones a lo solicitado por el PAR.

El 17 de febrero de 2021, se llevó a cabo el Comité Fiduciario de BATELSA en Liquidación donde se presentó la "rendición semestral de cuentas, correspondiente al período de julio a diciembre de 2020, adicionalmente y teniendo en cuenta que el Comité Fiduciario en sesión del 18 de diciembre de 2020 acta N° 30, aprobó la eliminación de 232 unidades de conservación; el 7 de enero de 2021 la firma Industrial de Papeles S.A.S. en presencia del PAR Telecom destruyó este archivo, de esta eliminación se recibió un valor de \$85.500 pesos por concepto de reciclaje, los cuales fueron consignados en la cuenta corriente del banco de occidente denominada FIC 600 de Fiduagraria.

Por lo anterior se aclara que el FIC600 a donde fueron girados los recursos, corresponden al que se abrió a finales de 2019 para la administración del archivo documental de Batelsa en liquidación, que actualmente administra el PAR Telecom."

En el mes de febrero de 2021, se recibieron las propuestas técnicas y económicas para la organización del fondo documental de BATELSA en Liquidación, se está creando una matriz con las propuestas para presentarla al Comité Fiduciario en el mes de marzo y se tomó la decisión sobre la firma que llevará a cabo el proyecto.

Durante el mes de marzo de 2021, no se realizó comité debido a que el PAR Telecom solicitó aclaraciones a las firmas para dar claridad a algunos procesos archivísticos y de esta manera complementar la matriz de las propuestas.

Para el mes de abril de 2021, se recibieron aclaraciones de la firma Alpopular y se espera que la firma faltante remita las aclaraciones en el mes de mayo y de esta manera complementar la matriz de las propuestas.

Durante el mes de mayo se recibieron las aclaraciones de la firma faltante y se completó la matriz de las propuestas, la cual será presentada al comité fiduciario en el mes de junio.

En el mes de julio de 2021 no se gestionó ninguna actividad respecto al fondo documental.

La matriz con las ofertas económicas para la ordenación del fondo documental será presentada al Comité Fiduciario en el mes de Agosto.

Para el 27 de agosto de 2021 se llevó a cabo el Comité Fiduciario de BATELSA en Liquidación en el cual se presentaron las ofertas técnicas y económicas de las firmas Alpopular, Almarchivos y Thomas MTI, para la organización del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación, una vez analizada la matriz de las propuestas el comité acogió la presentada por la firma Almarchivos.

El PAR ha aprobado los informes de gestión sin observación alguna.

6. Gestión Joint Venture



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830 053.630-9

6.1 Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97

Convenio C- 22/97 del 21 de julio de 1.997, firmado entre Telecom y Teledifusión S.A., para "Desarrollar y ampliar el mercado de los SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES...", con una duración de 10 años, hasta el 21 de julio de 2.007.

A la fecha de terminación del convenio, 21 de julio del 2007, TELEDIFUSION, mediante acta, entregó a Colombia Telecomunicaciones S.A. – PAR, los equipos de los clientes que se encontraban prestando el servicio de telecomunicaciones. Posteriormente, las partes estudiaron, entre mayo del 2008 y febrero del 2009, las diferencias y sus posibles mecanismos para llegar a una liquidación y terminación del convenio de mutuo acuerdo. A finales de febrero del año 2009, se declaró fracasada la posibilidad de conciliación y el PAR procedió a reclamar la entrega de equipos amortizados por Telecom- PAR y que quedaron pendientes de entrega por parte de Teledifusión.

En abril de 2009 Teledifusión S.A. presentó demanda en contra del PAR y se instaló el Tribunal de Arbitramento, en la cual pretendía una amortización pendiente, por valor en libros y otros por \$12.900 millones de pesos aproximadamente. Las pretensiones del PAR Sobre amortización de equipos por \$17.000 millones de pesos.

El 22 de febrero de 2012 el Tribunal de Arbitramento promulgo el Laudo Arbitral, en el cual se desestimaron en su totalidad todas las pretensiones presentadas por Teledifusión y condenó a Teledifusión a pagar al PAR el valor de \$355.814.669, adicionalmente declaró que los equipos que se encuentren en su totalidad amortizados por Teledifusión más costo de financiamiento y/o oportunidad pertenecen al PAR.

En cumplimiento parcial del Laudo Arbitral, con Acta de entrega y recibos de equipos del 27 de abril de 2012, suscrita entre Teledifusión, el PAR, y Colombia Telecomunicaciones S.A.ESP, se recibieron los equipos afectos al servicio de telecomunicaciones, dando así cumplimiento parcial a lo dispuesto en el Laudo Arbitral en mención.

El PAR comunicó el 30 de abril de 2012 a Teledifusión, sobre la negativa a la propuesta presentada por ésta, considerando que la propuesta no contemplaba entre otros temas los siguientes: i) El saldo de capital no estaba debidamente actualizado con el respectivo interés de mora de acuerdo a lo estipulado en el Laudo Arbitral, ii) No existía metodología alguna para la estimación del pago de cada una de las anualidades a través del tiempo, iii) El pago de las cuotas propuestas excedían la vigencia del PAR, iv) La propuesta no contempló un mecanismo de garantía ofrecido al PAR, v) No se allegaron el balance y los estados financieros que permitieran estimar la viabilidad de obtener los pagos sugeridos.

Ante los hechos descritos, el PAR remitió copia autentica del Laudo Arbitral a los apoderados jurídicos Ferreira y Zúñiga con el fin de dar inicio con las acciones jurídicas tendientes al cobro del Laudo en mención.

El 6 de junio de 2012, el apoderado jurídico del PAR, radicó demanda ejecutiva con el fin de hacer efectivo el cobro del Laudo Arbitral en contra de Teledifusión S.A., y desde el 31 de julio de 2012. Con fecha 11 de septiembre de 2012, el juzgado 14 civil del circuito, libró mandamiento ejecutivo.

El 28 de febrero de 2014, el juzgado decretó ajuste de la caución de la póliza por valor de \$43.324.553 y el 9 de mayo de 2014 el Juzgado ordenó oficiar orden de embargo.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 14 de septiembre de 2015 el proceso fue enviado al juzgado quinto de descongestión. En el mes de septiembre de 2017, ordenó continuar con la notificación.

El 20 de septiembre de 2018, el juzgado dispone tener en cuenta el citatorio de notificación personal y decreta el emplazamiento de la demandada, el 25 de noviembre de 2018 se efectuó publicación de Edicto Emplazatorio en periódico el Tiempo.

El 06 de nov de 2019 el juzgado expide auto por medio del cual releva al auxiliar de la justicia, en razón a que no aceptó el cargo dentro del término concedido y designa nuevo curador ad litem de la demandada.

El 22 de enero de 2020 se designa nuevo apoderado para que represente al PAR.

Desde el mes de febrero a diciembre de 2020 no se han surtido actuaciones procesales.

En lo corrido del año 2021, no se han registrado actuaciones procesales.

6.2 Convenio Joint Venture – Telcaribe C-001-2000

El convenio joint venture C-001-2000, firmado entre Telesantamarta y Telcaribe Ltda, para la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos, de fecha 5 de enero de 2000 y con vencimiento el 4 de enero de 2009.

Telcaribe convocó a Tribunal de Arbitramento a Telecom en liquidación, en junio de 2005, con unas pretensiones que ascendían a 950 millones de pesos.

El Laudo arbitral de noviembre de 2006 rechazó la reclamación del asociado por \$950 millones de pesos, argumentando fraude y por el contrario lo condenó a pagar al PAR \$105 millones de pesos. Por esta razón Telcaribe interpuso recurso de anulación y el Consejo de Estado falló en septiembre de 2007 a favor del PAR ratificando el Laudo en todo su alcance.

Como consecuencia de la anterior decisión, el PAR procedió a la terminación anticipada del Convenio, aludiendo incumplimiento del asociado en el pago de participaciones y cargo único local.

El 29 de julio de 2011 el PAR presenta la demanda para el cobro ejecutivo del Laudo Arbitral. El 18 de noviembre de 2011 el Juzgado 4º Civil de Santa Marta rechaza la demanda por falta de competencia y remite a los juzgados Administrativos.

Con el Auto de fecha 17 de octubre de 2012 el juzgado 1º Administrativo de descongestión de Santamarta declara la falta de jurisdicción y competencia. El 20 de febrero de 2013, el juzgado 1º Administrativo avocó el conocimiento del proceso y libró mandamiento de pago el 1º de octubre de 2013.

El 8 de agosto el Despacho ordenó emplazar al demandado, se designaron curadores AD LITEM.

El 15 de enero de 2015 el curador designado por el juez presentó contestación de la demanda.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 4 de junio de 2015, el Juzgado 2º Civil del Circuito avocó conocimiento del proceso, al ser trasladado a éste y el 13 de noviembre de 2015, emitió auto mediante el cual ordena seguir adelante con la ejecución y fijó agencias en derecho por \$2.246.581, queda pendiente la presentación de la liquidación del crédito.

Mediante auto del 29 de junio de 2016 fue aprobada la liquidación de crédito y el 18 de octubre de 2016, decretó medida cautelar de embargo de cuentas de Telcaribe. El 19 de enero de 2017 aprueba liquidación de costas.

Mediante auto de fecha 21 de marzo de 2018, se ordenó el embargo y secuestro de la razón social de la demandada.

El 6 de noviembre de 2019 el Juzgado releva al auxiliar en razón a que no aceptó el cargo y designa nuevo curador ad litem de la demandada. El 2 de marzo de 2020, el Despacho requiere a Bancos, para que den respuesta a orden de embargo.

De abril a diciembre de 2020 no se registraron actuaciones procesales.

En lo corrido del año 2021, no se han registrado actuaciones procesales.

7. Gestión de Riesgos

Fiduagraria S.A. realiza la administración de los riesgos de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para lo cual cuenta con manuales y políticas enmarcadas en la normativa vigente, por medio de las cuales se surten las diferentes etapas de la administración de riesgos de mercado, liquidez, operacionales y legales.

7.1 Riesgo de Liquidez

La entidad con el fin de ejercer una adecuada gestión del riesgo de liquidez de los negocios fiduciarios, busca dar cumplimiento a lo estipulado por el Fideicomitente de manera contractual y salvaguardar los derechos adquiridos por el beneficiario, para lo cual, FIDUAGRARIA S.A. realiza todas las actividades necesarias derivadas en la gestión y administración de dicho negocio para dar cabal cumplimiento al objeto y finalidad del mismo. Dado lo anterior y con el entendimiento suficiente de cada uno de los negocios fiduciarios, la gestión de riesgos de liquidez, se desarrolla dentro de la normativa vigente y las políticas definidas por Fidagraria S.A.

7.2 Riesgos de Mercado y Crédito

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), alineado con las directrices del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Así mismo, la exposición al riesgo crediticio y de mercado de los recursos del negocio por su inversión en los Fondos de Inversión Colectiva (FIC's) administrados por la entidad, son bajos o moderados, tal como lo establecen los reglamentos y las calificaciones de riesgos otorgadas por la calificadora Fitch Ratings:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

FIC's	Calificación
Rentaplazo	1 / AAA
Confirenta	2 / AAA
Rentapals	2 / AAA
Fic600	2 / AAA

7.3 Flujo de Caja Acumulado

Ejecución cierre agosto de 2021

Flujo de Caja - PAR TELECOM	
Ejecución cierre agosto de 2021	
Saldo Inicial	72.903
Portafolio TES	45.907
Encargos Fiduciarios	26.994
Bancos	1
Ingresos	10.305
Otros Ingresos	9.683
Ingresos de Capital	621
Ingresos sin afectación presupuestal	975
Egresos	16.585
Gastos Heredados	950
Gastos Generales	829
Gastos de Servicios Personales Indirectos	8.703
Provisiones	6.102
Egresos sin afectación presupuestal	0
Saldo Final	21.691

Cifras en Millones

8. Hechos Relevantes

No se presentaron hechos relevantes al mes de agosto de 2021.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

ANEXOS

Anexo 1. Estados Financieros agosto 2021 Consolidado y por Telesociadas.

Anexo 2. Ejecución presupuestal

Anexo 3. Movimiento de caja

Anexo 4. Extracto de portafolio de inversión

Anexo 5. Plan de acción

Anexo 6. Indicadores de gestión

Anexo 7. Estado de venta de inmuebles

Anexo 8. Matriz de obligaciones

i Valores Expressados en Pesos

Cuentas Contingentes				
Acuerdos - Por Contar	124.423.177.025,04	124.423.177.025,04	Acuerdos	124.423.177.025,04
Acuerdos - Por Contar (De)	124.423.177.025,04	124.423.177.025,04	Diversos	124.423.177.025,04
Acuerdos - Por Contar (De)	124.423.177.025,04	124.423.177.025,04	Diversos	124.423.177.025,04

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA

40038 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

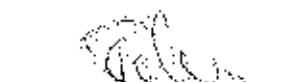
Al 31 de Agosto de 2021 y 31 de Julio de 2021

(Valores expresados en Pesos)

Deudoras	61,005,521,277.45	67,134,403,337.75	Deudoras Por Contra	67,134,403,337.75	67,134,403,337.75
Diversas	68,005,521,277.45	67,134,403,337.75	Deudoras Por Contra (Cr)	67,134,403,337.75	67,134,403,337.75
Diversas	68,005,521,277.45	67,134,403,337.75	Deudoras Por Contra (Cr)	67,134,403,337.75	67,134,403,337.75
Total CUENTAS CONTINGENTES:	124,439,177,825.01	124,439,177,825.01	Total CUENTAS CONTINGENTES:	124,439,177,825.01	124,439,177,825.01

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	4,328,188,771.01	4,328,188,771.01	Acreeadoras	4,328,188,771.01	4,328,188,771.01
Otras Cuentas De Orden Deudoras	4,328,188,771.01	4,328,188,771.01	Otras Cuentas De Orden Acreeadoras	4,328,188,771.01	4,328,188,771.01
Otras	4,328,188,771.01	4,328,188,771.01	Otras Cuentas De Orden Acreeadoras	4,328,188,771.01	4,328,188,771.01
Acreeadoras Por Contra	4,328,188,771.01	4,328,188,771.01	Deudoras Por Contra	4,328,188,771.01	4,328,188,771.01
Acreeadoras Por Contra (Cr)	4,328,188,771.01	4,328,188,771.01	Deudoras Por Contra (Cr)	4,328,188,771.01	4,328,188,771.01
Acreeadoras Por Contra (Cr)	4,328,188,771.01	4,328,188,771.01	Deudoras Por Contra (Cr)	4,328,188,771.01	4,328,188,771.01
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	4,328,188,771.01	4,328,188,771.01	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	4,328,188,771.01	4,328,188,771.01


DENNIS PABLO BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA FLORES
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 168775-T


HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELLCOM

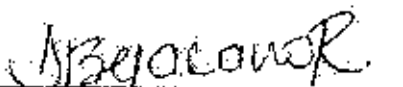

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40038 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Agosto de 2021 y 31 de Julio de 2021

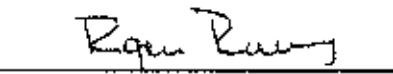
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Agosto-2021	Variación	Acumulado a Julio-2021
Operacionales	3.687.938.227,36	437.779.080,27	3.250.159.147,09
Ingresos Financieros Inversiones	18.644,70	2.125,18	16.519,52
Remanentes Otros	18.644,70	2.125,18	16.519,52
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	6.397,21	881,01	5.516,20
Por Incremento En El Valor De Mercado	6.397,21	881,01	5.516,20
Por Venta De Propiedades Y Equipo	26.715.820,00	0,00	26.715.820,00
Terrenos	26.715.820,00	0,00	26.715.820,00
Arrendamientos	6.878.167,00	0,00	6.878.167,00
Inmuebles	6.878.167,00	0,00	6.878.167,00
Diversos	3.654.319.198,46	437.776.073,28	3.216.543.125,17
Recursos Y Recuperaciones	3.104.780.003,74	437.604.420,28	2.667.095.683,46
Otros	549.539.194,71	91.853,00	549.447.341,71
Total Ingresos:	3.687.938.227,36	437.779.080,27	3.250.159.147,09
GASTOS			
Gastos De Operaciones	16.176.168.829,15	1.886.792.721,15	14.289.376.108,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	4.033,72	235,21	4.269,51
Por Constitución En El Valor Razonable	4.033,72	235,21	4.269,51
Gastos	1.655.407.058,00	208.925.882,00	1.446.481.176,00
Nequios Financieros	1.655.407.058,00	208.925.882,00	1.446.481.176,00
Honorarios	2.176.028.734,03	307.079.062,03	1.868.949.672,00
Asesorías Jurídicas	1.309.347.844,44	187.252.801,74	1.122.095.042,70
Asesorías Financieras	16.784.200,00	4.196.050,00	12.588.150,00
Otros	849.886.680,19	135.630.210,29	714.256.479,90
Impuestos Y Tasas	97.078.535,00	0,00	97.078.535,00
Impuestos Y Tasas	97.078.535,00	0,00	97.078.535,00
Arrendamientos	129.633.979,00	20.710.868,00	108.923.111,00
Locales Y Oficinas	95.282.761,00	16.660.766,00	78.621.995,00
Equipo De Oficina	34.371.218,00	4.060.112,00	30.311.106,00
Seguros	3.413.393,00	0,00	3.413.393,00
Otros	3.413.393,00	0,00	3.413.393,00
Mantenimiento Y Reparaciones	5.062.642,00	0,00	5.062.642,00
Muebles Y Enseres	5.062.642,00	0,00	5.062.642,00
Deterioro (Provisiones)	1.643.917.814,20	317.934.915,58	1.325.982.898,62
Cuentas Por Cobrar	6.107.800,00	1.436.100,00	4.671.700,00
Por Deterioro En El Valor De Otros Activos	1.635.510.314,20	316.499.815,56	1.319.010.498,64
Depreciación De La Ppa	30.296.348,60	4.000.371,88	26.295.976,72
Equipo Informático	30.296.348,60	4.000.371,88	26.295.976,72
Amortización De Activos Intangibles	18.042.787,74	2.249.534,74	15.793.253,00
Programas Y Aplicaciones Informáticas	18.042.787,74	2.249.534,74	15.793.253,00
Diversos	10.416.292.825,26	1.027.891.911,75	9.388.400.913,51
Servicio De Aseo Y Vigilancia	443.428.810,00	64.639.400,00	378.789.410,00
Servicios Temporales	3.886.182.713,00	679.527.677,00	3.206.655.036,00
Publicidad Y Propaganda	9.164.608,02	403.765,56	8.760.842,46
Servicios Públicos	56.300.163,39	7.322.836,00	48.977.327,39
Gastos De Viaje	11.588.782,00	6.156.793,00	5.431.989,00
Otros	6.230.877.950,85	380.842.440,19	5.850.035.510,66
Total Gastos:	16.176.168.829,15	1.886.792.721,15	14.289.376.108,00
UTILIDAD O (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-12.488.230.601,79	-1.448.013.640,88	-11.039.216.960,91
Ganancias Y Pérdidas	-12.488.230.601,79	-1.448.013.640,88	-11.039.216.960,91
Total Utilidad o (Pérdida):	-12.488.230.601,79	-1.448.013.640,88	-11.039.216.960,91


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA FCO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T


HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
T.P. 124954-T

(Valores Expressados en Pesos)

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedores Por Comis	44,250,000.00	44,250,000.00	Acreedores	44,250,000.00	44,250,000.00
Acreedores Por Comis (Dib)	44,250,000.00	44,250,000.00	Diversos	44,250,000.00	44,250,000.00
Acreedores Por Comis (Dib)	44,250,000.00	44,250,000.00	Diversos	44,250,000.00	44,250,000.00
Acreedores Por Comis (Dib)	44,250,000.00	44,250,000.00	Otras Contingencias Acreedores	44,250,000.00	44,250,000.00
Total CUENTAS CONTINGENTES.	44,250,000.00	44,250,000.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	44,250,000.00	44,250,000.00

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA

40039 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Agosto de 2021 y 31 de Julio de 2021

(Valores expresados en Pesos)

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	1,072,371,260.00	1,072,371,260.00	Acreeedoras	7,535,318.56	8,441,891.56
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2,355,000,000.00	2,355,000,000.00	Grupos Cuentas De Orden Acreeedoras	7,535,318.56	8,441,891.56
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	7,535,318.56	7,535,318.56	Grupos Cuentas De Orden Acreeedoras	7,535,318.56	8,441,891.56
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2,355,000,000.00	2,355,000,000.00	Grupos Cuentas De Orden Acreeedoras	7,535,318.56	8,441,891.56
Voces En Administración	2,022,371,260.00	2,022,371,260.00	Deudoras Por Contra	5,572,371,260.00	5,572,371,260.00
Huella De Tesorería (G)	7,535,318.56	7,535,318.56	Deudoras Por Contra (Cr)	5,572,371,260.00	5,572,371,260.00
Garantías Por La Nación (Negotiables)	2,022,371,260.00	2,022,371,260.00	Deudoras Por Contra (Cr)	5,572,371,260.00	5,572,371,260.00
Acreeedoras Por Contra	1,072,371,260.00	1,072,371,260.00	Deudoras Por Contra (Cr)	5,572,371,260.00	5,572,371,260.00
Acreeedoras Por Contra (Db)	1,072,371,260.00	1,072,371,260.00			
Acreeedoras Por Contra (Db)	1,072,371,260.00	1,072,371,260.00			
Acreeedoras Por Contra (Db)	1,072,371,260.00	1,072,371,260.00			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	5,572,371,260.00	5,572,371,260.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	7,535,318.56	8,441,891.56


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
I.P. 185775-1


RITA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

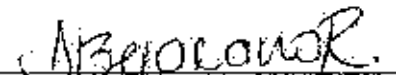

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40039 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Agosto de 2021 y 31 de Julio de 2021

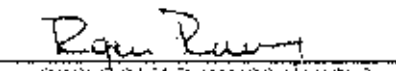
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Agosto-2021	Acumulado a Julio-2021
Operaciones	130,443,599,37	121,421,975,57
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	71,034,840,00	62,583,120,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	17,930,963,87	17,350,924,07
Diversos	41,478,095,50	41,477,931,50
Total Ingresos:	130,443,599,37	121,421,975,57
GASTOS		
Gastos De Operaciones	133,793,853,30	130,108,380,80
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	42,905,385,00	40,997,880,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	19,780,880,06	19,698,981,93
Comisiones	12,599,018,00	11,111,433,00
Honorarios	4,791,195,76	4,265,118,88
Impuestos Y Tasas	31,301,777,27	30,991,521,01
Acreditamientos	920,408,00	920,408,00
Diversos	22,925,179,43	22,529,432,00
Total Gastos:	133,793,853,30	130,108,380,80
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO		
(-) Gastos (Excedentes) Y Pérdidas	-3,360,253,93	-8,687,005,23
Total Utilidad o (Pérdida):	-3,360,253,93	-8,687,005,23


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAGLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-7


 HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
 T.P. 124954-7

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40043 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Agosto de 2021 y 31 de Julio de 2021

(Valores expresados en Posos)

ACTIVO			PASIVO		
	Agosto-2021	Julio-2021		Agosto-2021	Julio-2021
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	442,252,716.33	442,252,716.33	Cuentas Por Pagar	3,881,032.46	20,810,314.42
Inversiones A Valor Reasonable Con Cambios En Resultados	442,252,292.33	442,252,292.33	Comisiones Y Honorarios	1,114,841.41	1,574,241.41
Ingresos De Patrimonio			Retenciones Y Aportes Laborales	75,100.00	53,445.34
Cuentas Por Cobrar	7,102,261,145.31	2,081,622,276.90	Diversos	32,169,328.75	24,182,494.08
Diversos	7,102,261,145.31	2,081,622,276.90	Provisiones	589,041,132.04	559,881,321.50
			Diversos	501,251,137.00	3,941,071,933.70
			Total PASIVO:	633,097,000.49	625,564,791.40
			PATRIMONIO		
			Reservas Especiales	3,107,632,754.01	3,357,657,754.01
			Acreedores Fiduciarios	4,107,657,754.01	4,387,657,754.01
			Gratificaciones O Indemnidades	1,332,400,000.71	1,332,400,000.71
			Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-1,888,394,335.44	-1,888,394,335.44
			Periodo Del Ejercicio	21,153,702.03	21,153,702.03
			Total PATRIMONIO:	6,550,358,175.31	6,860,464,875.31
Total ACTIVO:	2,654,856,276.93	2,654,856,276.93	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	2,654,856,276.93	2,654,856,276.93

CUENTAS CONTINGENTES			CUENTAS CONTINGENTES		
	Agosto-2021	Julio-2021		Agosto-2021	Julio-2021
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0.00	0.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	0.00	0.00

CUENTAS DE ORDEN			CUENTAS DE ORDEN		
	Agosto-2021	Julio-2021		Agosto-2021	Julio-2021
Acreedores Por Correo	13,200,525.75	16,348,731.25	Acreedores	13,200,525.75	16,348,731.25
Acreedores Por Correo (Dib)	13,200,525.75	16,348,731.25	Otras Cuentas De Orden Acreedores	13,200,525.75	16,348,731.25
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	13,200,525.75	16,348,731.25	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	13,200,525.75	16,348,731.25

Deniss Fabian Bejarano Rodriguez

DENISS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LGAI

Hilda Terán Calvache

HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADA GENFRAI - FAR TELECOM

Paola Marcía Añfo Osma

PAOLA MARCÍA AÑFO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T

Roger Rafael Ramos Alvaréz

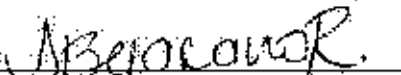
ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
 T.P. 124954-T

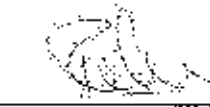
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40040 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

A: 31 de Agosto de 2021 y 31 de Julio de 2021

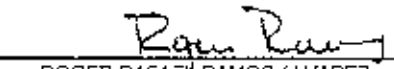
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Agosto-2021	Acumulado a Julio-2021
Operacionales	4.801.488,98	3.775.987,82
Por Valoración de Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	4.801.029,88	3.776.499,62
Diversos	468,00	468,00
Total Ingresos:	4.801.488,98	3.775.987,82
GASTOS		
Gastos De Operaciones	28.985.191,01	28.980.860,71
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	2.706.993,33	2.481.165,68
Comisiones	8.163.540,00	7.143.192,00
Honorarios	2.869.994,84	2.410.970,08
Impuestos Y Tasas	52.911,95	45.951,00
Arrendamientos	401.703,00	401.703,00
Diversos	14.789.940,09	14.609.063,79
Total Gastos:	28.985.191,01	28.980.860,71
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO		
Ganancias (Excedentes) Y Perdidas	-24.183.702,03	-25.204.883,08
Total Utilidad o (Perdida):	-24.183.702,03	-25.204.883,08


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
 T.P. 124964-T

34

34

34

34

34

34

34

34

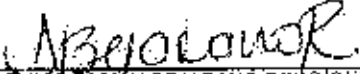
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
4064 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Agosto de 2021 y 31 de Julio de 2021

(Valores expresados en Pesos)

Procesos A Favor - Personales	1.132.150,00	1.132.150,00	Deudas Por Cuentas (Di)	1.132.150,00	1.132.150,00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	1.132.150,00	1.132.150,00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	1.132.150,00	1.132.150,00
CUENTAS DE ORDEN					
Acreedores Por Cuentas	31.345.620,70	31.345.620,70	Acreedores	31.345.620,70	31.345.620,70
Acreedores Por Cuentas (Di)	31.345.620,70	31.345.620,70	Otras Cuentas De Orden Acreedores	31.345.620,70	31.345.620,70
Acreedores Por Cuentas (Di)	31.345.620,70	31.345.620,70	Otras Cuentas De Orden Acreedores	31.345.620,70	31.345.620,70
Acreedores Por Cuentas (Di)	31.345.620,70	31.345.620,70	Otras Cuentas De Orden Acreedores	31.345.620,70	31.345.620,70
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	31.345.620,70	31.345.620,70	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	31.345.620,70	31.345.620,70


FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 168775-T


HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
 T.P. 124954-T

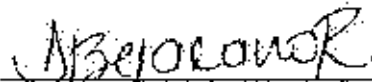
220

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40041 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Agosto de 2021 y 31 de Julio de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

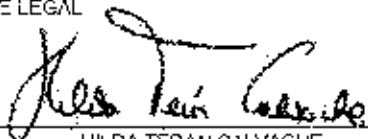
INGRESOS	Acumulado a	
	Agosto-2021	Julio-2021
Operacionales	442.715.353,04	312.866.923,67
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	72.114.175,54	85.399.240,37
Diversos	370.697.677,50	247.467.683,60
Total Ingresos:	885.527.206,08	645.733.847,64
GASTOS	Acumulado a	
	Agosto-2021	Julio-2021
Gastos De Operaciones	244.180.266,82	234.727.966,36
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	101.312.988,25	100.887.840,43
Comisiones	42.832.400,00	37.303.350,00
Honorarios	10.233.975,67	8.613.360,48
Impuestos Y Tasas	9.029.333,50	8.896.364,33
Arrendamientos	2.095.554,00	2.095.554,00
Diversos	78.376.004,40	77.056.515,11
Total Gastos:	488.030.587,22	462.681.481,67
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO	Acumulado a	
	Agosto-2021	Julio-2021
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	198.536.587,22	78.138.568,52
Total Utilidad o (Pérdida):	198.536.587,22	78.138.568,52



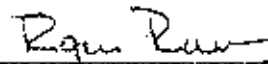
DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T



HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
 T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.

400.02 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Agosto de 2021 y 31 de Julio de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Agosto-2021	Julio-2021		Agosto-2021	Julio-2021
Inversiones Y Operaciones Con Deudoras	276.208.905,41	287.532.200,21	Cuentas Por Pagar	27.062.600,75	29.022.40,15
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados	276.208.905,41	297.839.200,75	Comisiones Y Honorarios	1.935.950,21	11.860.995,71
Instrumentos De Patrimonio			Rescanciones Y Aportes Locales	100.935,00	100.935,00
Cuentas Por Cobrar	3.749.346.902,34	11.547.326.600,04	Diversas	201.170.840,54	210.470.000,54
Diversos	3.495.306.995,34	0.013.375.800,01	Provisiones	905.412.010,00	980.412.010,00
			Diversas	995.412.010,00	980.412.010,00
			Total PASIVO:	614.784.936,75	611.440.000,75
			PATRIMONIO		
			Patrimonios Especiales	8.267.830.741,36	8.267.830.741,36
			Acciones En Liquidacion	0.257.930,74, 36	0.257.930,741,36
			Rescanciones O Perdidas	-1.148.000.491,36	-1.075.141.540,00
			Rescanciones Acumuladas Rescanciones Anteriores	-425.688.375,15	-425.688.375,15
			Partes Del Ejercicio	211.221.103,75	202.351.501,00
			Total PATRIMONIO:	6.902.010.580,70	6.929.382.567,91
Total ACTIVO:	6.826.010.580,70	6.826.010.580,70	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	6.826.010.580,70	6.826.010.580,70

Cuentas Contingentes			Cuentas Contingentes		
	Agosto-2021	Julio-2021		Agosto-2021	Julio-2021
Total Cuentas Contingentes:	0,00	0,00	Total Cuentas Contingentes:	0,00	0,00

Cuentas De Orden			Cuentas De Orden		
	Agosto-2021	Julio-2021		Agosto-2021	Julio-2021
Deudoras	530.123.428,56	530.123.428,56	Acreedoras	48.081.948,71	55.944.957,71
Otras Cuentas De Orden Deudoras	530.123.428,56	530.123.428,56	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	48.081.948,71	55.944.957,71
Acreedoras Por Contra	13.021.873,73	13.021.873,73	Deudoras Por Contra	530.123.428,56	530.123.428,56
Acreedoras Por Contra (Ob)	13.021.873,73	13.021.873,73	Deudoras Por Contra (Ca)	530.123.428,56	530.123.428,56
Total Cuentas De Orden Deudoras:	530.123.428,56	530.123.428,56	Total Cuentas De Orden Acreedoras:	48.081.948,71	55.944.957,71


DENNIS FABIAN B. IBARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM


PAOLA MARCELA FCO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 168775 T

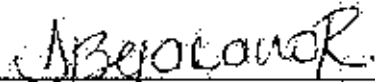

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
T.P. 124854-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40042 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Agosto de 2021 y 31 de Julio de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Agosto-2021	Acumulado a Julio-2021
Operacionales	4,839,455,22	4,195,295,56
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	4,838,254,22	4,193,704,58
Diversos	1,591,00	1,591,00
Total Ingresos:	4,839,455,22	4,195,295,56
GASTOS		
Gastos De Operaciones	222,060,958,86	208,740,604,61
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio,	4,447,280,26	4,284,873,03
Comisiones	73,245,096,00	64,090,334,00
Memorarios	8,117,640,71	7,104,400,44
Impuestos Y Tasa	3,488,625,53	3,418,117,53
Arrendamientos	3,599,710,00	3,599,710,00
Diversos	128,163,988,48	127,251,069,51
Total Gastos:	222,060,958,93	208,740,604,91
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO		
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-217,221,103,73	-206,662,208,93
Total Utilidad o (Pérdida):	-217,221,103,73	-206,662,208,93



DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEDOSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T



HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
 T.P. 124054-T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40043 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR**

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Agosto de 2021 y 31 de Julio de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

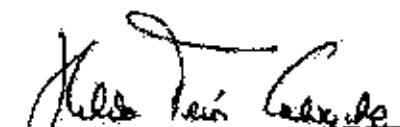
ACTIVO			PASIVO		
	Agosto-2021	Julio-2021		Agosto-2021	Julio-2021
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	1.475.195.444,95	3.387.455.740,96	Cuentas Por Pagar	1.168.000,29	1.168.000,29
Inversiones A Valor Realizable Con: Cambios En Resultados -	1.421.375.444,95	3.387.455.740,96	Comisiones Y Honorarios	1.168.000,29	1.168.000,29
Instrumentos De Patrimonio			Reintegraciones Y Aportes Laborales	1.168.000,29	1.168.000,29
Cuentas Por Cobrar	6.117.225.125,54	6.117.225.125,54	Provisiones	1.168.000,29	1.168.000,29
Diversos	6.117.225.125,54	6.117.225.125,54	Otros Pasivos	1.168.000,29	1.168.000,29

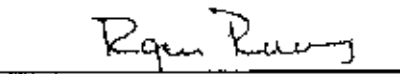
CUENTAS CONTINGENTES			
Total CUENTAS CONTINGENTES:		0,00	0,00

CUENTAS DE ORDEN					
Acreeadoras Por Cuentas		7.557.225,54	7.557.225,54	Acreeadoras	
Acreeadoras Por Cuentas (Otro)		7.557.225,54	7.557.225,54	Otras Cuentas De Orden Acreeadoras	
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:		7.557.225,54	7.557.225,54	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA FCO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
I.P. 188775-1


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

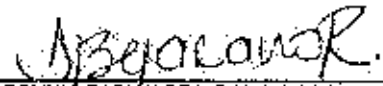

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
I.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40043 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Agosto de 2021 y 31 de Julio de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a	Acumulado a
	Agosto-2021	Julio-2021
Operacionales	60.916.603,91	41.847.028,04
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	60.916.604,91	41.846.000,94
Diversos	2.102,00	2.028,00
Total Ingresos:	60.916.603,91	41.847.028,04
GASTOS		
Gastos De Operaciones	55.850.208,68	52.986.213,69
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	31.096.362,17	29.831.001,41
Comisiones	6.122.736,00	5.367.394,00
Honorarios	3.925.173,56	3.360.848,37
Impuestos Y Tasas	2.830.692,28	2.624.255,84
Amendamientos	306.742,00	306.742,00
Diversos	11.570.813,85	11.316.972,07
Total Gastos:	66.860.208,66	52.995.275,68
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO		
Garantias (Excedentes) Y Pérdidas	-4.931.604,75	-11.336.184,76
Total Utilidad o (Pérdida):	-4.931.604,75	-11.336.184,76



DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188776-T



HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
 T.P. 24954-T

1. Valores Exigidos en Pesos:

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	2,100,000,000.00	2,100,000,000.00	Acreedoras	2,200,836.04	2,100,000,000.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	1,600,000,000.00	1,600,000,000.00	Cajas Cuentas De Orden Acreditadas	2,200,836.04	2,100,000,000.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2,600,000,000.00	2,600,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreditadas	2,200,836.04	2,100,000,000.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	1,600,000,000.00	1,600,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreditadas	2,200,836.04	2,100,000,000.00
Valores En Administracion	2,600,894,720.00	2,600,894,720.00	Deducciones Por Contro	1,700,836,000.00	2,600,894,720.00
Multas De Insurreccion - Las	1,200,000,000.00	1,200,000,000.00	Deducciones Por Contro (C)	1,700,836,000.00	1,200,000,000.00

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S/

40044 CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Agosto de 2021 y 31 de Julio de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

Garantías Por La Nación (Negotiables)	3.560.034,720.00	Total (Deudoras)	Deudoras Por Contra (Cr)	7.161.314,720.00	1.100.485.240.00
Acreedores Por Contra	3.750.000.00	11.718.368,15	Deudoras Por Contra (Cr)	7.161.314,720.00	1.100.485.240.00
Acreedores Por Contra (De)	3.200.000.00	11.718.368,15			
Acreedores Por Contra (De)	3.200.000.00	11.718.368,15			
Acreedores Por Contra (De)	3.200.000.00	11.718.368,15			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	3.560.034,720.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	5.220.528,34	11.718.368,15	

Bejarano

DENIS FARIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Paola

PAOLA MARCELA FLORES
CONTADOR PÚBLICO
I.P. 188775-T

Alfonso

ALFONSO TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

Ramiro

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
T.P. 124854-T

229

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40044 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Agosto de 2021 y 31 de Julio de 2021

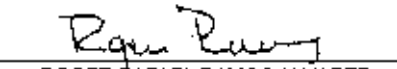
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Agosto-2021	Acumulado a Julio-2021
Operacionales	104.478.660,88	51.866.257,22
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	100.284.480,00	88.362.640,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	4.192.213,88	3.515.672,22
Diversos	1.975,00	1.975,00
Total Ingresos:	104.478.660,88	91.866.287,22
GASTOS		
Gastos De Operaciones	104.509.719,69	100.341.899,82
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	59.301.720,00	57.378.360,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	3.301.831,46	3.132.400,16
Comisiones	13.163.059,19	11.518.990,19
Honorarios	4.288.837,03	3.743.949,28
Impuestos Y Tasas	84.108,19	73.704,03
Arrendamientos	547.189,00	547.189,00
Diversos	23.736.176,07	23.346.987,16
Total Gastos:	164.305.719,34	160.341.899,82
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO		
Gastos (Excedentes) Y Pérdidas	-31.050,71	-3.473.412,60
Total Utilidad o (Pérdida):	-31.050,71	-3.473.412,60


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FCO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 HILCA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
 T.P. 124954-T

(Valores Expresados en Pesos)

CUENTAS CONTINGENTES					
Debitos:	2,705,625.00	2,705,625.00	Deudoras Por Contra	2,705,625.00	2,705,625.00
Debitos:	2,705,625.00	2,705,625.00	Deudoras Por Contra (Cr)	2,705,625.00	2,705,625.00
Debitos:	2,705,625.00	2,705,625.00	Deudoras Por Contra (Cr)	2,705,625.00	2,705,625.00

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S/
40043 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Agosto de 2021 y 31 de Julio de 2021

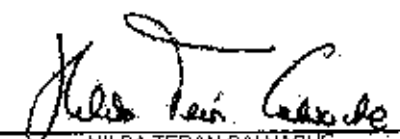
(Valores Expresados en Pesos)

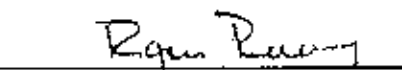
Procesos A Favor - Entidades	2.750.625,00	2.750.625,00	Deudoras Por Contas (Ci)	2.750.625,00	2.750.625,00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	2.750.625,00	2.750.625,00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	2.750.625,00	2.750.625,00

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	18.335.751.067,77	18.335.751.067,77	Acreedoras	60.487.410,36	51.575.825,32
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	0.000.000,00	0.000.000,00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	60.487.410,36	51.575.825,32
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	0.000.000,00	0.000.000,00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	60.487.410,36	51.575.825,32
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	0.000.000,00	0.000.000,00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	60.487.410,36	51.575.825,32
Valores En Administracion	0.000.000,00	0.000.000,00	Tendencias Por Contas	0.000.000,00	0.000.000,00
Valores De Inscricion (Gsa)	0.000.000,00	0.000.000,00	Deudoras Por Contas (Ci)	0.000.000,00	0.000.000,00
Garantizaciones Por La Nacion (Negocio Gsa)	0.000.000,00	0.000.000,00	Deudoras Por Contas (Ci)	0.000.000,00	0.000.000,00
Otras Cuentas De Orden Deudoras	18.335.751.067,77	18.335.751.067,77	Tendencias Por Contas (Ci)	0.000.000,00	0.000.000,00
Otras	18.335.751.067,77	18.335.751.067,77			
Otras Cuentas De Orden Deudoras	18.335.751.067,77	18.335.751.067,77			
Acreedoras Por Contas	60.487.410,36	60.487.410,36			
Acreedoras Por Contas (De)	60.487.410,36	60.487.410,36			
Acreedoras Por Contas (De)	60.487.410,36	60.487.410,36			
Acreedoras Por Contas (De)	60.487.410,36	60.487.410,36			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	18.335.751.067,77	18.335.751.067,77	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	60.487.410,36	51.575.825,32


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCIA FFO NSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


HILDA TERAN CAI VACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
 T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40045 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Agosto de 2021 y 31 de Julio de 2021

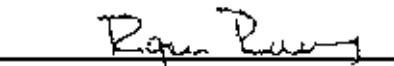
(Valores Exresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a	Acumulado a
	Agosto-2021	Julio-2021
Operacionales	304.566.088,34	258.322.918,72
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	242.364.180,00	213.618.340,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	37.210.709,14	29.802.817,72
Diversos	26.001.219,00	25.001.219,00
Total Ingresos:	304.566.088,34	258.322.918,72
GASTOS		
Gastos De Operaciones	810.864.624,78	487.193.903,54
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	143.312.490,00	138.870.120,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	23.084.962,28	21.881.881,80
Comisiones	115.810.869,21	102.212.783,21
Anticipo No Contingencias Manteniendo Para La Venta	1.633.230,00	1.633.230,00
Honorarios	13.209.476,75	11.806.756,80
Impuestos Y Tasas	617.624,67	541.820,38
Amortizaciones	5.756.617,00	5.756.617,00
Diversos	208.670.082,89	203.507.834,49
Total Gastos:	510.864.624,78	487.193.903,54
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO		
Gastos (Excedentes) Y Pérdidas	-206.288.436,44	-218.870.986,82
Total Utilidad o (Pérdida):	-206.288.436,44	-218.870.986,82


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEC OSMa
 CONTADOR PÚBLICO
 C.P. 138775-T


 HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
 T.P. 124954-T

(Valores expresados en Pesos)

CUENTAS CONTINGENTES				
Accesorios Por Contar	165.90 / 675.00	165.90 / 675.00	Accesorios	165.90 / 675.00
Accesorios Por Contar (1b)	165.90 / 675.00	165.90 / 675.00	Diversos	165.90 / 675.00
Accesorios Por Contar (10b)	165.90 / 675.00	165.90 / 675.00	Diversos	165.90 / 675.00
Accesorios Por Contar (10b)	165.90 / 675.00	165.90 / 675.00	Otras Contingencias Accesorios	165.90 / 675.00
Deudas	36.67 / 302.00	36.67 / 302.00	Deudas Por Contar	36.67 / 302.00
Diversas	36.67 / 302.00	36.67 / 302.00	Deudas Por Contar (C)	36.67 / 302.00
Diversas	36.67 / 302.00	36.67 / 302.00	Deudas Por Contar (10)	36.67 / 302.00

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40048 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR

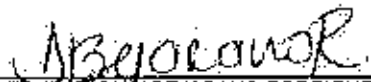
ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

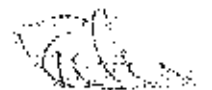
Al 31 de Agosto de 2021 y 31 de Julio de 2021

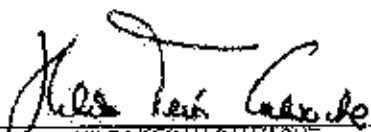
(Valores Expresados en Pesos)

Procesos A Favor - Litigiosos	36.051.303,00	36.051.303,00	Deudoras Por Contar (C)	36.167.303,00	36.167.303,00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	163.061.576,00	163.551.073,00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	166.901.076,00	167.340.071,00

CUENTAS DE ORDEN					
Acreeedores Por Contar	23.264.422,84	23.264.422,84	Acreeedores	23.264.422,84	23.264.422,84
Acreeedores Por Contar (De)	23.264.422,84	23.264.422,84	Otras Cuentas De Orden Acreeedoras	23.264.422,84	23.264.422,84
Acreeedores Por Contar (Has)	23.264.422,84	23.264.422,84	Unas Cuentas De Orden Acreeedoras	23.264.422,84	23.264.422,84
Acreeedores Por Contar (De)	23.264.422,84	23.264.422,84	Otras Cuentas De Orden Acreeedoras	23.264.422,84	23.264.422,84
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	23.264.422,84	23.264.422,84	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	23.264.422,84	23.264.422,84


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA FFI O SMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM


ROGER RAFAEL RAMOS ALVÁREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
 T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40046 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Agosto de 2021 y 31 de Julio de 2021

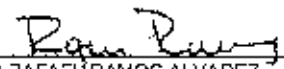
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS		Acumulado a Agosto-2021	Acumulado a Julio-2021
Operacionales		134,359,043,20	133,004,622,47
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio		6,686,636,46	5,331,810,72
Diversos		127,673,406,78	127,673,041,76
Total Ingresos:		134,359,043,20	133,004,622,47
GASTOS			
Gastos De Operaciones		89,964,979,30	84,689,396,41
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio		4,233,987,78	3,898,381,32
Comisiones		28,799,644,00	25,193,881,00
Honorarios		4,327,460,62	3,792,699,37
Impuestos Y Tasas		157,865,88	138,166,63
Arrendamientos		1,416,005,00	1,416,005,00
Diversos		81,030,126,00	60,244,534,09
Total Gastos:		89,964,979,30	84,689,396,41
UTILIDAD O (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas		44,394,063,94	48,316,226,06
Total Utilidad o (Pérdida):		44,394,063,94	48,316,226,06


 DENIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
 T.P. 124854-T

100

Al 31 de Agosto de 2021 y 31 de Julio de 2021

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S/
40047 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA

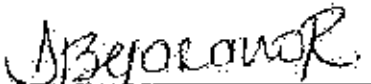
ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Agosto de 2021 y 31 de Julio de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

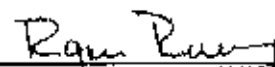
Acreeedores Por Contra (Dy)	60.000.000,00	50.000.000,00	Quas Contingencias Acreeedores	50.000.000,00	50.000.000,00
Deudoras	6.365.155,00	6.365.155,00	Deudoras Por Contra	6.365.155,00	6.365.155,00
Diversos	6.365.155,00	6.365.155,00	Deudoras Por Contra (Cr)	6.365.155,00	6.365.155,00
Diversos	6.365.155,00	6.365.155,00	Deudoras Por Contra (Cr)	6.365.155,00	6.365.155,00
Procesos A Favor - Chiles	5.500.000,00	5.500.000,00	Deudoras Por Contra (Cr)	6.365.155,00	6.365.155,00
Procesos A Favor - I Ahmóla	654.292,00	654.292,00	Deudoras Por Contra (Cr)	6.365.155,00	6.365.155,00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	82.200.000,00	82.200.000,00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	82.200.000,00	82.200.000,00

CUENTAS DE ORDEN					
Acreeedores Por Contra	13.492.725,48	13.492.725,48	Acreeedores	13.492.725,48	13.492.725,48
Acreeedores Por Contra (De)	13.492.725,48	13.492.725,48	Otras Cuentas De Orden Acreeedores	13.492.725,48	13.492.725,48
Acreeedores Por Contra (De)	13.492.725,48	13.492.725,48	Otras Cuentas De Orden Acreeedores	13.492.725,48	13.492.725,48
Acreeedores Por Contra (De)	13.492.725,48	13.492.725,48	Otras Cuentas De Orden Acreeedores	13.492.725,48	13.492.725,48
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	13.492.725,48	13.492.725,48	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	13.492.725,48	13.492.725,48


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 I.P. 188775-T


HILMA TERÁN CALVA
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

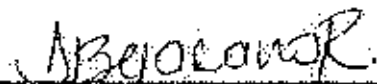

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
 T.P. 124854-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40047 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Agosto de 2021 y 31 de Julio de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

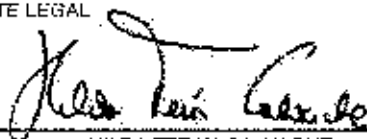
INGRESOS	Acumulado a	Acumulado a
	Agosto-2021	Julio-2021
Operacionales	11.513.806,94	9.074.021,59
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	11.611.632,94	3.072.390,68
Diversos	2.074,00	1.631,00
Total Ingresos:	11.513.806,94	9.074.021,59
GASTOS		
Gastos De Operaciones	86.833.834,38	76.061.706,41
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio,	6.583.005,88	5.979.582,38
Comisiones	22.676.008,00	19.842.207,00
Honorarios	12.385.792,60	6.478.703,61
Impuestos Y Tasas	1.807.242,58	1.568.119,70
Arrendamientos	1.111.380,00	1.111.380,00
Diversos	41.288.432,40	40.114.663,22
Total Gastos:	86.833.834,38	76.061.706,41
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO		
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-75.320.027,42	-66.019.684,83
Total Utilidad o (Pérdida):	-75.320.027,42	-66.019.684,83



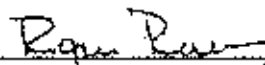
DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T



HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
 T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S/

40000 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Agosto de 2021 y 31 de Julio de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Agosto-2021	Julio-2021		Agosto-2021	Julio-2021
Declaro	2,731,76	2,731,76	Cuentas Por Pagar	463,456,561,34	460,157,312,24
Bancos Y Otros Institutos Financieros	2,731,76	2,731,76	Comisiones Y Honorarios	13,895,325,02	13,894,816,23
Bancos Nacionales	2,731,76	2,731,76	Intereses	1,450,314,02	1,450,309,09
Cuentas de Ahorro	2,731,76	2,731,76	Nacional	1,450,314,02	1,450,309,09
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	0,000,000,00	0,000,000,00	Comisiones F. deudoras	14,402,155,59	14,401,446,43
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados -	7,445,151,260,00	7,445,151,260,00	Comisiones deudoras	1,401,191,80	1,401,186,23
Instrumentos Representativos De Deuda			Retenciones Y Aportes de Aportes	242,311,00	242,311,00
Otros Títulos Emitidos Por El Gobierno Nacional	7,445,151,260,00	7,445,151,260,00	Retenciones En La Fuente	242,311,00	242,311,00
Otros Títulos Emitidos Por El Gobierno Nacional	7,445,151,260,00	7,445,151,260,00	Retenciones	100,000,00	100,000,00
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados -	1,245,151,260,00	1,245,151,260,00	Retención Por IVA Reg. Común	42,348,00	42,348,00
Instrumentos De Patrimonio			Retención De Impuestos Y Gastos de Comercio	25,710,00	25,710,00
Emissiones Nacionales	1,245,151,260,00	1,245,151,260,00	Diversas	42,348,00	42,348,00
Participación En Fondos De Inversión Colectivos	1,245,151,260,00	1,245,151,260,00	Otros	42,348,00	42,348,00
Participación En Carteras Colectivas A Pazo	70,714,30,00	70,714,30,00	Otros Diversos	42,348,00	42,348,00
Cuentas Por Cobrar	1,245,151,260,00	1,245,151,260,00	Provisiones	635,056,200,00	635,056,200,00
Diversos	1,245,151,260,00	1,245,151,260,00	Diversas	635,056,200,00	635,056,200,00
Otros	1,245,151,260,00	1,245,151,260,00	Diversas	635,056,200,00	635,056,200,00
Otros	1,245,151,260,00	1,245,151,260,00	Otros Pasivos Estimados	635,056,200,00	635,056,200,00
Total ACTIVO:	20,344,322,571,50	20,344,322,571,50	Total PASIVO:	1,002,322,707,34	1,002,322,707,34
			PATRIMONIO		
			Provisiones Especiales	2,731,76	2,731,76
			Acciones Especiales	13,895,325,02	13,894,816,23
			Aportes En Dinero	1,450,314,02	1,450,309,09
			Aportes En Dinero	1,450,314,02	1,450,309,09
			Garancias O Peridas	1,450,314,02	1,450,309,09
			Peridas Acumuladas Ejercicios Anteriores	707,351,463,82	707,351,463,82
			Peridas Acumuladas Ejercicios Anteriores	707,351,463,82	707,351,463,82
			Peridas	707,351,463,82	707,351,463,82
			Garancia Del Ejercicio	32,411,531,43	32,411,531,43
			Garancia Del Ejercicio	32,411,531,43	32,411,531,43
			Garancia Del Ejercicio	32,411,531,43	32,411,531,43
			Peridas Del Ejercicio	228,414,973,55	228,414,973,55
			Peridas Del Ejercicio	228,414,973,55	228,414,973,55
			Peridas Del Ejercicio	228,414,973,55	228,414,973,55
			Total PATRIMONIO:	1,002,322,707,34	1,002,322,707,34
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	20,344,322,571,50	20,344,322,571,50

Cuentas Contingentes					
Deudoras	1,734,510.00	1,734,510.00	Deudoras Por Cobrar	1,734,510.00	1,734,510.00
Diversas	1,734,510.00	1,734,510.00	Deudoras Por Cobrar (Cr)	1,734,510.00	1,734,510.00
Diversas	1,734,510.00	1,734,510.00	Deudoras Por Cobrar (Cr)	1,734,510.00	1,734,510.00
Proveedores A Favor	1,734,510.00	1,734,510.00	Deudoras Por Cobrar (Cr)	1,734,510.00	1,734,510.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:		3,469,020.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:		3,469,020.00

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	16,622,288,193.00	16,622,288,193.00	Acreditadas	57,871,574.00	57,871,574.00
Bienes Y Valores En Custodia	1,560,000,000.00	1,560,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreditadas	676,138.66	72,057,373.34

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA

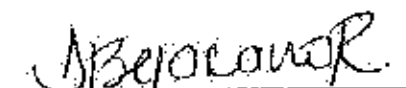
400% - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Agosto de 2021 y 31 de Julio de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

Bienes Y Valores Enregistrados En Custodia	1.500.000.000,00	1.500.000.000,00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	17.611.076,96	72.075.573,24
Bienes Y Valores Enregistrados En Custodia	1.500.000.000,00	1.500.000.000,00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	17.611.076,96	72.075.573,24
Valores En Administración	3.468.197.200,00	3.468.197.200,00	Deudoras Por Contra	15.346.329.005,00	15.625.235.180,00
Ingresos De Tesorería (Tes)	3.468.197.200,00	3.468.197.200,00	Deudoras Por Contra (Cr)	15.346.329.005,00	15.625.235.180,00
Garantías Por La Nación (Pagadores)	1.468.197.200,00	1.468.197.200,00	Deudoras Por Contra (Cr)	15.346.329.005,00	15.625.235.180,00
Otras Cuentas De Orden Deudoras	530.132.240,00	530.132.240,00	Deudoras Por Contra (Cr)	15.346.329.005,00	15.625.235.180,00
Otras	530.132.240,00	530.132.240,00			
Otras Cuentas De Orden Deudoras	530.132.240,00	530.132.240,00			
Acreedoras Por Contra	57.075.573,24	72.075.573,24			
Acreedoras Por Contra (Cr)	57.075.573,24	72.075.573,24			
Acreedoras Por Contra (Cr)	57.075.573,24	72.075.573,24			
Acreedoras Por Contra (Cr)	57.075.573,24	72.075.573,24			
Acreedoras Por Contra (Cr)	57.075.573,24	72.075.573,24			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	15.346.329.005,00	15.346.329.005,00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	17.611.076,96	72.075.573,24



DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL



HILDA TIRAN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM



PAOLA MARCELA FEO OSMÁ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
I.P. 124954-T

2189

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40048 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 31 de Agosto de 2021 y 31 de Julio de 2021
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Agosto-2021	Acumulado a Julio-2021
Operacionales	220.387.907,26	193.364.727,71
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	210.318.640,00	185.295.120,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	10.667.338,28	8.057.578,71
Diversos	1.728,00	1.728,00
Total Ingresos:	220.387.907,26	193.364.727,71
GASTOS		
Gastos De Operaciones	416.881.349,40	397.003.253,11
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	124.388.885,00	121.385.880,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	6.462.112,11	5.890.681,95
Contribuciones	96.062.010,77	44.748.253,77
Honorarios	12.839.032,48	11.097.005,44
Impuestos Y Tasas	521.298,41	458.330,38
Amortizamientos	4.762.418,00	4.762.418,00
Diversos	174.286.692,83	168.662.673,58
Total Gastos:	416.881.349,40	397.003.253,11
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO		
Excedentes (Excedentes) Y Pérdidas	-195.973.442,12	-203.648.525,40
Total Utilidad o (Pérdida):	-195.973.442,12	-203.648.525,40


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FCO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
 T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40049 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Agosto de 2021 y 31 de Julio de 2021

(Valores expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Agosto-2021	Julio-2021		Agosto-2021	Julio-2021
Efectivo	2,408.70	2,428.76	Cuentas Por Pagar	802,221,210.00	822,220,810.26
Bancos Y Otras Entidades Financieras	2,408.70	2,428.76	Comisiones Y Honorarios	2,701,979.00	2,161,212.00
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	154,557,262.46	147,747,151.04	Asignaciones Y Apuntes Calcularios	33,513.00	64,856.20
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados	30,047,707.48	32,235,151.84	Diversos	104,185,000.00	150,000,000.00
Instrumentos De Patrimonio			Provisiones	456,407,589.00	126,407,676.20
Cuentas Por Cobrar	8,144,154,945.21	6,114,658,846.61	Diversas	429,437,589.00	428,407,480.20
Diversas	3,145,009,407.51	8,144,659,166.51			
			Total PASIVO:	1,408,521,544.00	1,406,633,705.06
			PATRIMONIO		
			Patrimonios Especiales	4,102,444,543.16	4,100,068,546.16
			Acreedores Fiduciarios	4,190,288,511.75	4,190,564,343.75
			Cuentas Por Pagar	104,470,040.00	107,115,274.20
			Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	812,854,408.03	812,854,408.03
			Pérdidas Del Ejercicio	37,306,513.85	-33,005,164.60
			Total PATRIMONIO:	9,146,963,815.79	9,206,533,767.54
Total ACTIVO:	6,405,212,577.76	6,405,212,577.76	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	6,405,212,577.76	6,405,212,577.76
CUENTAS CONTINGENTES					
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0.00	0.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	0.00	0.00
CUENTAS DE ORDEN					
Acreedoras Por Contra	11,802,169.50	11,785,284.23	Acreedoras	11,802,169.50	11,785,284.23
Acreedoras Por Contra (104)	11,802,169.50	11,785,284.23	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	11,802,169.50	11,785,284.23
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	11,802,169.50	11,785,284.23	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	11,802,169.50	11,785,284.23

Abeyoncor

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Hilda Terán Cai Vache

HILDA TERÁN CAI VACHE
APODERADA GENERAL PAR TELECOM

Paola Marcela Feo Osma

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

Roger Rafael Ramos Alvarez

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
T.P. 124854-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40049 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Agosto de 2021 y 31 de Julio de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a	Acumulado a
	Agosto-2021	Julio-2021
Operaciones	5,281,949,33	4,453,909,01
Por Valoración De Inversiones A Valor Razorable - Instrumentos De Patrimonio	5,258,960,23	4,461,225,01
Diversos	3,009,00	2,684,00
Total Ingresos:	10,543,918,56	8,917,818,02
GASTOS		
Gastos De Operaciones	42,087,208,18	38,863,093,61
Valoración De Inversiones A Valor Razorable - Instrumentos De Patrimonio	4,128,570,22	3,934,622,85
Comisiones	12,472,348,00	10,913,217,00
Honorarios	3,472,864,99	2,073,416,60
Impuestos Y Tasas	71,255,49	81,325,88
Arrendamientos	617,063,00	517,063,00
Diversos	22,336,286,48	21,962,848,22
Total Gastos:	83,155,835,25	77,342,588,16
UTILIDAD O (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO		
Ganancias (Excedencias) Y Perdidas	-36,536,318,86	-36,109,184,60
Total Utilidad o (Pérdida):	-36,536,318,86	-36,109,184,60

Demis Fabian Bejarano Rodriguez

DEMIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

Paola Marcela Feo Osma

PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T

Hilda Terán Calvache

HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

Roger Rafael Ramos Alvarez

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
 T.P. 124864-T

(Valores Expressados em Pesos)

Arceadoras Por Contar	2.287.436.100,00	2.115.538.948,00	Arceadoras	6.687.474.750,00	2.719.410.100,00
Arceadoras Por Contar (Dbl)	2.287.436.100,00	2.115.538.948,00	Diversos	7.787.474.750,00	2.115.538.948,00

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.
40060 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA**

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Agosto de 2021 y 31 de Julio de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

Acrescencias Por Contra (Nli)	2.351.170.755,20	2.352.581.946,20	Diversos	2.351.170.755,20	2.352.581.946,20
Acrescencias Por Contra (Jab)	2.351.170.755,20	2.352.581.946,20	Otras Contingencias Acreeedores	2.351.170.755,20	2.352.581.946,20
Debitivos	1.354.200.328,15	1.354.200.328,15	Deudoras Por Contra	1.354.200.328,15	1.354.200.328,15
Diversos	1.354.200.328,15	1.354.200.328,15	Deudoras Por Contra (Cr)	1.354.200.328,15	1.354.200.328,15
Diversos	1.354.200.328,15	1.354.200.328,15	Deudoras Por Contra (Cr)	1.354.200.328,15	1.354.200.328,15
Procesos A Favor - Civiles	1.151.519.744,48	1.151.519.744,48	Deudoras Por Contra (Cr)	1.151.519.744,48	1.151.519.744,48
Procesos A Favor - Laborales	40.000.000,00	40.000.000,00			
Procesos A Favor - Administrativos	11.710.000,00	11.710.000,00			
Total CUENTAS CONTINGENTES:	2.351.170.755,20	2.352.581.946,20	Total CUENTAS CONTINGENTES:	2.351.170.755,20	2.352.581.946,20

CUENTAS DE ORDEN					
Diversos	26.849.010.590,00	26.849.010.590,00	Acreeedores	26.849.010.590,00	26.849.010.590,00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	13.580.000.000,00	13.580.000.000,00	Otras Cuentas De Orden Acreeedores	13.580.000.000,00	13.580.000.000,00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	13.580.000.000,00	13.580.000.000,00	Otras Cuentas De Orden Acreeedores	13.580.000.000,00	13.580.000.000,00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	13.580.000.000,00	13.580.000.000,00	Otras Cuentas De Orden Acreeedores	13.580.000.000,00	13.580.000.000,00
Valores En Administración	13.580.000.000,00	13.580.000.000,00	Deudoras Por Contra	26.849.010.590,00	26.849.010.590,00
Titulos De Tesoreria (Jes)	13.580.000.000,00	13.580.000.000,00	Deudoras Por Contra (Cr)	26.849.010.590,00	26.849.010.590,00
Comerciales Por La Nación (Negociables)	13.580.000.000,00	13.580.000.000,00	Deudoras Por Contra (Cr)	26.849.010.590,00	26.849.010.590,00
Acrescencias Por Contra	26.849.010,59	26.849.010,59	Deudoras Por Contra (Cr)	26.849.010,59	26.849.010,59
Acrescencias Por Contra (Jab)	26.849.010,59	26.849.010,59			
Acrescencias Por Contra (Jab)	26.849.010,59	26.849.010,59			
Acrescencias Por Contra (Jab)	26.849.010,59	26.849.010,59			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	26.849.010.590,00	26.849.010.590,00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEEDORAS:	26.849.010,59	26.849.010,59


DENNIS FABIAN REJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

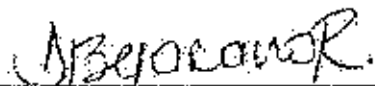

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40050 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Agosto de 2021 y 31 de Julio de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Agosto-2021	Acumulado a Julio-2021
Operacionales	1.140.645.475,76	1.015.351.395,65
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	325.982.135,00	313.009.452,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	80.822.395,01	63.467.296,90
Otrosos	683.870.444,75	638.816.246,78
Total Ingresos:	1.140.645.475,76	1.015.351.395,65
GASTOS		
Gastos De Operaciones	488.048.895,40	415.909.594,69
Valoración inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda.	130.273.586,00	103.864.934,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	43.665.965,63	40.306.672,99
Comisiones	88.868.320,00	77.883.030,00
Honorarios	25.763.450,87	23.433.855,41
Impuestos Y Tasas	16.947.977,48	9.632.903,10
Amortizamientos	4.369.597,00	4.309.897,00
Diversos	159.473.011,42	158.322.902,19
Total Gastos:	468.048.895,40	415.909.594,69
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO		
Excedentes (Excedentes) Y Pérdidas	672.596.577,36	599.442.400,96
Total Utilidad o (Pérdida):	672.596.577,36	599.442.400,96



DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 138775-T



HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
 T.P. 124954-T

(Valores expresados en Pesos)

CUENTAS CONTINGENTES

SOCCAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA

400a1 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Agosto de 2021 y 31 de Julio de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

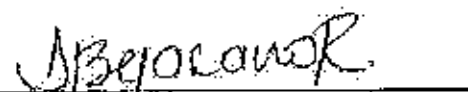
Acreeedores Por Contra	5,689,000.00	5,689,000.00
Acreeedores Por Contra (De)	5,689,000.00	5,689,000.00
Acreeedores Por Contra (Co)	5,689,000.00	5,689,000.00
Acreeedores Por Contra (De)	5,689,000.00	5,689,000.00
Deudoras	568,000,000.00	568,000,000.00
Diversas	568,000,000.00	568,000,000.00
Diversas	568,000,000.00	568,000,000.00
Propietas A favor - Administrativas	568,000,000.00	568,000,000.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	5,689,000.00	5,689,000.00

Acreeedores	5,689,000.00	5,689,000.00
Diversas	5,689,000.00	5,689,000.00
Diversas	5,689,000.00	5,689,000.00
Otras Contingencias Acreeedores	5,689,000.00	5,689,000.00
Deudoras Por Contra	568,000,000.00	568,000,000.00
Deudoras Por Contra (Co)	568,000,000.00	568,000,000.00
Deudoras Por Contra (De)	568,000,000.00	568,000,000.00
Deudoras Por Contra (Co)	568,000,000.00	568,000,000.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	5,689,000.00	5,689,000.00

CUENTAS DE ORDEN

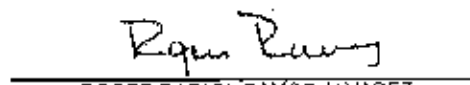
Deudoras	19,282,254,320.00	19,282,254,320.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	5,689,000,000.00	5,689,000,000.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	5,689,000,000.00	5,689,000,000.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	5,689,000,000.00	5,689,000,000.00
Valores En Administracion	5,689,000,000.00	5,689,000,000.00
Impagos De Incentivos	5,689,000,000.00	5,689,000,000.00
Garantizados Por La Nacion (Negociables)	5,689,000,000.00	5,689,000,000.00
Acreeedores Por Contra	19,282,254,320.00	19,282,254,320.00
Acreeedores Por Contra (De)	19,282,254,320.00	19,282,254,320.00
Acreeedores Por Contra (Co)	19,282,254,320.00	19,282,254,320.00
Acreeedores Por Contra (De)	19,282,254,320.00	19,282,254,320.00
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	19,282,254,320.00	19,282,254,320.00

Acreeedores	19,282,254,320.00	19,282,254,320.00
Otras Cuentas De Orden Acreeedores	19,282,254,320.00	19,282,254,320.00
Otras Cuentas De Orden Acreeedores	19,282,254,320.00	19,282,254,320.00
Otras Cuentas De Orden Acreeedores	19,282,254,320.00	19,282,254,320.00
Deudoras Por Contra	19,282,254,320.00	19,282,254,320.00
Deudoras Por Contra (Co)	19,282,254,320.00	19,282,254,320.00
Deudoras Por Contra (De)	19,282,254,320.00	19,282,254,320.00
Deudoras Por Contra (Co)	19,282,254,320.00	19,282,254,320.00
Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	19,282,254,320.00	19,282,254,320.00


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA EFO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
I.P. 128775-I


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
I.P. 124854-I

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40051 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Agosto de 2021 y 31 de Julio de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Agosto-2021	Acumulado a Julio-2021
Operacionales	296.439.787,84	283.516.519,51
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	216.854.600,00	190.128.434,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	79.602.834,84	73.385.920,51
Diversos	2.633,00	2.166,00
Total Ingresos:	296.439.787,84	283.516.519,51
GASTOS		
Gastos De Operaciones	423.768.161,96	404.259.842,92
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	102.464.966,00	98.489.248,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	89.321.702,01	68.426.324,18
Comisiones	90.067.288,08	78.803.822,00
Honorarios	8.439.185,75	7.441.287,38
Impuestos Y Tasas	468.173,63	409.824,92
Arrendamientos	4.427.866,00	4.427.866,00
Diversos	158.589.111,61	158.281.371,38
Total Gastos:	423.768.161,96	404.259.842,92
UTILIDAD O (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO		
Gastos (Excedentes) Y Pérdidas	-127.328.394,12	-140.743.123,41
Total Utilidad o (Pérdida):	-127.328.394,12	-140.743.123,41


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ

REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T


HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.

40087 - SUBCUENTA - PARAPAT

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Agosto de 2021 y 31 de Julio de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Agosto-2021	Julio-2021		Agosto-2021	Julio-2021
			Total PASIVO:	0.00	0.00
			PATRIMONIO		
			Total PATRIMONIO:	0.00	0.00
Total ACTIVO:	0.00	0.00	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	0.00	0.00
CUENTAS CONTINGENTES					
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0.00	0.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	0.00	0.00
CUENTAS DE ORDEN					
Acreedoras Por Contar	148,042,873.76	148,042,873.76	Acreedores	148,042,873.76	148,042,873.76
Acreedores Por Contar (PAs)	148,042,873.76	148,042,873.76	Otras Cuentas de Orden Acreedoras	148,042,873.76	148,042,873.76
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	148,042,873.76	148,042,873.76	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	148,042,873.76	148,042,873.76

Bejarano R.

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL.

Paola

PAOLA MARCELA FEÓ OSMÁ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

Hilda Terán Calvache

HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

Roger Ramos

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
T.P. 124984-T

Downloaded from <http://ajph.org/> on July 10, 2015

[illegible]

Rogel Ramon
Rogel Rafael Ramos Alvarez
Contador Público Unidad de Gestión
T.P. 004956 T


Parla Marcela Peo Oams
Contador Público
Tel. 1867(1-)

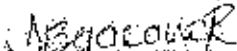
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A

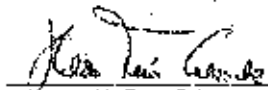
41392-P.A. REMANENTES PAR - TELECOM

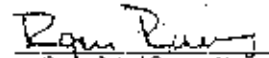
Estado Integral de Resultados

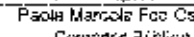
Al 31 de Agosto de 2021 y 31 de Julio de 2021
(Valores expresados en Pesos)

	Acumulado a Agosto - 2021	Movimiento	Acumulado a Julio 2021	Utilidad o Pérdida
INGRESOS				
INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES	6,538,810,183.35	825,796,816.81	5,713,013,366.54	
INGRESOS FINANCIEROS INVERSIONES	18,544.70	2,125.18	18,519.52	
POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE DEUDA	1,219,769,356.00	163,847,413.33	1,055,921,942.67	
POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	389,452,544.70	56,990,147.35	332,462,397.35	
POR VENTA DE PROPIEDADES Y EQUIPO	25,715,850.00	0.00	25,715,850.00	
ARRENDAMIENTOS	6,673,167.30	0.00	6,673,167.30	
DIVERSOS	1,602,955,822.35	965,863,191.28	4,298,852,488.67	
Total Ingresos:	6,538,810,183.35	825,796,816.81	5,713,013,366.54	
GASTOS				
GASTOS DE OPERACIONES	19,003,977,862.82	2,053,995,949.25	16,947,981,913.57	
VALORACIÓN INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE DEUDA	501,727,023.33	93,434,500.00	408,292,523.33	
VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	910,493,358.30	10,211,519.51	900,281,838.79	
COMISIONES	2,257,399,123.33	283,163,112.33	1,974,236,011.00	
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	1,532,232.00	0.00	1,532,232.00	
HONORARIOS	2,291,359,586.60	325,384,673.77	1,965,974,912.83	
IMPUESTOS Y TASAS	162,935,518.14	6,693,931.22	156,241,586.92	
ARRENDAMIENTOS	159,753,820.00	20,110,609.00	139,643,211.00	
RECURSOS	3,415,368.00	0.00	3,415,368.00	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3,052,542.00	0.00	3,052,542.00	
DETERIORO (PROVISIONES)	1,043,817,914.20	517,924,916.60	525,892,997.60	
DEPRECIACION DE LA PPE	30,266,346.60	4,200,311.86	26,066,034.74	
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	16,042,767.74	2,248,534.74	13,794,233.00	
DIVERSOS	11,507,565,800.73	1,345,615,383.49	10,161,950,417.24	
Total Gastos:	19,003,977,862.82	2,053,995,949.25	16,947,981,913.57	
UTILIDAD O (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO				
GANANCIAS Y PÉRDIDAS	(12,465,167,707.47)	(1,228,199,132.44)	(11,234,968,875.00)	
Total Utilidad o (Pérdida):	(12,465,167,707.47)	(1,228,199,132.44)	(11,234,968,875.00)	


Dennis Fabian Baxmann Rodriguez
Representante Legal


Mila Terán Castañeda
Apoderado General PAR - TELECOM


Roger Astel Ramon Alvarez
Contador Público Unidad de Gestión
T.P. 1249547


Paola Marcela Forero Osma
Contador Público
T.P. 1249775-1

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TRIBUTARIOS
830053630-9

CUENTAS POR PAGAR 2016 Y VIGENCIAS ANTERIORES
FECHA DE CORTE AGOSTO 7/2017

ITEM	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	VR REGISTRO	VR ANULACION	VR DEFINITIVA	DISCUENTOS	VR PAGADO	SALDO X PAGAR	OBSERVACIONES
1	Revolucion de Aportes Extralegales - Isaprecom	FONDO APORTES EXTRA-LEGALES PENSION	1.447.837,048	-	1.447.837,048	-	25.028,970	1.422.808,678	PENDIENTE DE PAGO
	TOTAL		1.447.837,048	-	1.447.837,048	-	25.028,970	1.422.808,678	

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - ÁREA PRESUPUESTO Y TESORERÍA
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A AGOSTO DE 2021

Gastos Heredados						Pagos Acumulados a Agosto (\$)	(%)
Gastos Heredados (1)	Presupuesto enero - diciembre 2021 (\$)	Jul (\$)	Ago (\$)	Eje a Ago (\$)	Eje a Ago (%)		
Pensiones (PPA)	109,121,372	62,318,064	7,855,508	70,274,472	64%	70,274,472	100%
Plan Complementario de Salud-Tutelas	1,268,101,344	1,268,101,344	-	1,268,101,344	100%	724,340,932	57%
Normalización de Aportes - Seguridad Social	361,543,801	-	153,671,074	153,671,074	43%	153,671,074	100%
Contabilidad General de la República	35,418,052	-	-	-	0%	-	0%
Revolución de Aportes Extralegales - Caprecom	2,142,387	884,623	1,257,764	2,142,387	100%	2,142,387	100%
Gastos Heredados	1,778,124,756	1,331,304,831	162,885,346	1,494,190,177	84%	950,437,765	64%

Gastos Generales						Pagos Acumulados a Agosto (\$)	(%)
Gastos Generales (2)	Presupuesto enero - diciembre 2021 (\$)	Jul (\$)	Ago (\$)	Eje a Ago (\$)	Eje a Ago (%)		
Inmuebles Muebles	1,221,403,142	944,784,637	15,891,710	961,656,347	79%	701,889,474	73%
Seguros	93,021,303	3,881,620	-	3,881,620	4%	3,881,620	100%
Seguridad y vigilancia	482,365,066	482,365,066	-	482,365,066	100%	370,288,117	77%
Servicios Públicos	107,846,743	50,160,363	7,525,873	57,706,233	54%	57,706,233	100%
Matrículo y registro	69,382,850	2,762,950	208,440	2,972,390	4%	2,972,950	93%
Impuestos	96,976,846	96,976,846	-	96,976,846	100%	96,976,846	100%
Servicio de Aseo	53,234,042	53,234,042	-	53,234,042	100%	9,446,612	18%
Arrendamientos	239,705,412	222,027,410	9,058,400	231,085,810	96%	151,162,096	65%
Impresos y publicaciones	28,860,800	19,935,800	-	19,935,800	69%	4,935,800	26%
Mantenimiento equipos	13,000,000	13,000,550	-	13,000,550	90%	4,498,200	33%
Mantenimiento de inmuebles	35,000,000	-	-	-	0%	-	0%
Otros Gastos Generales	-	-	-	-	0%	-	0%
Administrativos	361,210,685	240,873,055	9,441,480	249,314,535	69%	127,739,817	51%
Correspondencia	80,000,000	80,000,000	-	80,000,000	100%	3,644,356	5%
Viajes y gastos de viaje	77,876,287	9,408,812	2,089,170	11,497,982	15%	11,497,982	100%
Papelera y útiles de oficina	2,000,000	2,000,000	-	2,000,000	100%	-	0%
Cajas Menores	25,492,500	9,450,908	-	9,450,908	37%	9,450,908	100%
Adquisición de software	11,000,000	11,000,000	-	11,000,000	100%	10,284,436	94%
Servicio de Impresión y Fotocopiado	43,000,000	43,000,000	-	43,000,000	100%	2,864,711	7%
Compra de Equipo	24,022,054	24,022,054	-	24,022,054	52%	24,022,054	100%
Gastos Financieros	75,841,908	61,991,283	6,352,310	68,343,593	90%	65,945,278	96%
Gastos Generales	1,552,613,837	1,185,637,592	25,313,120	1,210,970,882	77%	829,409,291	68%

Gastos de Servicios Personales Indirectos						Pagos Acumulados a Agosto (\$)	(%)
Gastos de Servicios Personales Indirectos (3)	Presupuesto enero - diciembre 2021 (\$)	Jul (\$)	Ago (\$)	Eje a Ago (\$)	Eje a Ago (%)		

Honorarios	2,431,701,153	2,411,906,926	18,794,225	2,431,701,153	100%	1,279,073,860	53%
Representación Judicial	1,152,016,859	1,152,016,859	-	1,152,016,859	100%	565,649,157	49%
Asesoría Judicial y Otros	1,112,424,844	1,092,630,819	19,754,225	1,112,424,844	100%	631,764,993	57%
Otros Honorarios	167,260,450	167,260,450	-	167,260,450	100%	87,659,710	52%
Remuneración Servicios Técnicos	12,503,464,258	12,423,353,813	-	12,423,353,813	99%	7,423,631,846	60%
Empresa de Servicios Temporales	6,983,305,692	6,983,305,692	-	6,983,305,692	100%	4,510,192,597	65%
Soporte Informático	54,800,000	11,000,000	-	11,000,000	20%	6,000,000	55%
Avalúos y Peritajes	46,061,000	26,061,000	-	26,061,000	57%	8,211,000	32%
Gestión Documental	1,090,592,954	1,090,592,954	-	1,090,592,954	99%	392,468,097	36%
Inventario de Procesos Judiciales	120,000,000	120,000,000	-	120,000,000	100%	53,610,228	45%
Administración PAR	4,047,510,420	4,047,510,420	-	4,047,510,420	100%	2,301,222,705	58%
Otros Servicios Técnicos	144,583,747	144,583,747	-	144,583,747	100%	91,926,628	64%
Gastos de Servicios Personales Indirectos	14,935,165,411	14,835,260,741	19,794,225	14,855,054,966	99%	8,702,705,708	59%
Total Presupuesto Gastos (1+2+3)	18,293,904,004	17,352,203,264	208,012,761	17,560,216,025	96%	10,482,662,764	50%
Provisiones							
Provisiones y Contingencias (4)	Presupuesto enero - diciembre 2021 (\$)	Jul (\$)	Ago (\$)	Eje a Ago (\$)	Eje a Ago (%)	Pagos Acumulados a Agosto (\$)	(%)
Provisiones para custodia y consulta de Archivo	10,177,681,053	-	-	-	0%	-	0%
Contingencias litigiosas Telecomunicaciones	32,189,318,529	2,127,328	-	2,127,328	0%	2,127,328	100%
Contingencias litigiosas - Telecom y otros	44,002,880,148	4,402,580,050	854,263	4,403,237,313	10%	4,403,237,313	100%
Provisiones	86,379,879,731	4,404,510,378	854,263	4,405,364,541	5%	4,405,364,541	100%
Cuentas por pagar 2018 y Reservas presupuestales 2018 y anteriores							
CXP y Reservas (5)	Presupuesto enero - diciembre 2021 (\$)	Jul (\$)	Ago (\$)	Eje a Ago (\$)	Eje a Ago (%)	Pagos Acumulados a Agosto (\$)	(%)
Cuentas por pagar	2,149,004,875	2,149,004,875	-	2,149,004,875	100%	726,196,997	34%
Reservas Presupuestales	2,045,566,891	2,029,403,059	-	2,029,403,059	99%	970,504,007	48%
Total	4,194,571,766	4,178,407,933	-	4,178,407,933	100%	1,696,700,004	41%
Total Presupuesto + Provisiones (1+2+3+4+5)	19,566,165,301	25,935,121,375	208,667,024	26,143,888,399	24%	15,584,617,409	63%

FRANCY ROCÍO TRIANA MENDEZ
Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró:
Alejandro Martínez Soguro

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A AGOSTO 2021

Ingresos					
Ingresos	Total Presupuesto a ne - dic 2021 (\$)	Ejecución Presupuestal/Agosto			
		Julio (\$)	Agosto (\$)	Eje. a Ago (\$)	Eje. a Ago (%)
1. Disponibilidad Inicial	72,902,752,544	-	-	72,902,752,544	100%
2. Otros Ingresos Corrientes	34,389,053,134	9,664,749,314	18,450,320	9,683,199,634	28%
a. Venta de Inmuebles/Muebles	24,947,047,061	234,600,000	-	234,600,000	1%
b. Arrendamiento Inmuebles	2,331,036	2,294,106	152,940	2,447,046	105%
c. Ingresos por Conciliación de procesos	290,407,613	246,175,464	18,206,580	264,382,044	91%
d. Otros Ingresos	9,129,267,424	9,161,679,743	90,800	9,181,770,543	101%
3. Ingresos de Capital	1,594,349,623	574,620,802	46,780,653	621,401,455	39%
a. Rendimientos Financieros	1,594,349,623	574,620,802	46,780,653	621,401,455	39%
Total Ingresos (1+2+3+4):	108,866,155,301	10,238,370,116	65,230,973	83,207,353,633	76%

FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
 Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró:
 Alejandro Martínez Segura

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES YEDECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / REPRESENTACION JUDICIAL
FECHA DE CORTE AGOSTO 2021

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/ LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0600-01302	ARIAS ARAGONES ARIYA YURICO	20,244,699	-	-	-	-	20,244,699	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0600-01302	PEREZ MARQUEZ URIEL ANGHI	2,080,000	-	-	-	-	2,080,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-01302	CORTES GUTIERREZ HERMANN	296,960,000	-	-	-	-	296,960,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0700-01302	DACOSTA HERRERA ABOGADOS S A S	205,711,674	-	-	-	-	205,711,674	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0700-01302	ORO/CO PARDO Y ASOCIADOS S A	2,449,082	-	-	-	-	2,449,082	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	35,084,286	-	-	-	-	35,084,286	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	8,794,914	-	-	-	-	8,794,914	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
8	1300-01302	RODRIGUEZ LOZANO JORGE	4,716,566	-	-	-	-	4,716,566	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / REPRESENTACION JUDICIAL			608,954,294	1,451,576	22,541,497	2,659,530	19,881,967	584,961,221	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA JUDICIAL Y OTROS
FECHA DE CORTE AGOSTO 2021

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0700-01303	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	28,958,514	-	-	-	-	28,958,514	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0700-01303	GOMEZ VASQUEZ JORGE HERNAN	24,508,902	-	10,066,028	-	10,066,028	14,442,874	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-01303	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	27,680,080	-	28,488,728	3,811,722	23,677,006	2,241,352	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0700-01303	TOBAR & ROJILLO ABOGADOS S.A.S	59,500,000	-	-	-	-	59,500,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA JUDICIAL Y OTROS			140,647,496	-	38,554,756	3,811,722	31,693,034	105,142,740	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA TRIBUTARIA
FECHA DE CORTE AGOSTO 2021

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIRDS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0800-01304	ORDAZZO PARDÓ Y ASOCIADOS S.A.	104,274,430	-	-	-	-	104,274,430	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA TRIBUTARIA			104,274,430	-	-	-	-	104,274,430	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / GESTION DOCUMENTAL
FECHA DE CORTE AGOSTO 2021

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0300-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARC	4,391,800	-	377,607	47,016	330,586	4,014,197	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0400-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARC	4,632,916	-	251,735	31,344	220,391	4,381,181	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARC	444,474,529	-	428,622,592	53,365,315	375,257,277	15,851,937	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0800-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARC	285	-	-	-	-	285	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0800-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARC	4,855,779	-	1,868,068	232,587	1,635,481	2,987,711	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	0900-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARC	4,392,885	-	251,735	31,344	220,391	4,141,150	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	0900-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARC	5,000,000	-	-	-	-	5,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
8	1000-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARC	3,394,186	-	1,256,680	156,466	1,100,214	2,137,505	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
9	1200-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARC	1,009,043	-	375,608	46,768	328,840	633,435	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
10	1200-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARC	761,324	-	-	-	-	761,324	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
11	1400-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARC	4,876,127	-	375,608	46,768	328,840	4,500,519	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
12	1500-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARC	1,378,505	-	249,741	31,096	218,645	1,128,764	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
13	1500-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARC	5,000,000	-	-	-	-	5,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / GESTION DOCUMENTAL			609,505,425	-	558,967,417	67,891,207	490,258,681	50,538,008	

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / OTROS
FECHA DE CORTE AGOSTO 2021

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0700-0120109	JH HUYOS & ASOCIADOS S A S	10,133,894		3,443,850	3,223	3,440,627	6,690,044	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0700-0120109	JH HUYOS & ASOCIADOS S A S	8,623,373	-		-	-	8,623,373	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-0120109	CHACON PINTO ANIFI	3,680,692	-	827,495	55,310	772,185	2,853,197	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0700-0120202	AVIATUR S A	58,778,179		3,939,633	-	1,506,610	54,838,546	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0700-0120202	AVIATUR S A	130,000,000	-	-	-		130,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	0700-0120203	DISTRIBUIDORA FORTALEZA SAS	13,886,694	-	8,443,372	282,397	8,160,975	5,443,322	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
8	0700-01311	FFORCERS S.A.	2,133,496	-	-		-	2,133,496	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / OTROS			579,985,246	12,512,256	356,891,012	2,809,027	351,648,962	210,581,977	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES
FECHA DE CORTE AGOSTO 2021

RUBRO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO
Total Representación Judicial	608,954,294	1,451,576	22,541,497	2,659,530	19,881,967	584,961,721
Total Asesoría Judicial y Otros	140,647,496	-	35,504,756	3,811,722	31,693,034	105,142,740
Total Asesoría Tributaria	104,274,430	-	-	-	-	104,274,430
Total Gestión Documental	609,505,425	-	558,967,417	67,891,207	490,258,681	50,538,008
Total Otros	579,985,246	12,512,256	356,891,012	2,809,027	351,648,962	210,581,977
Total	2,043,366,891	13,963,832	973,904,682	77,171,486	893,482,644	1,055,498,377

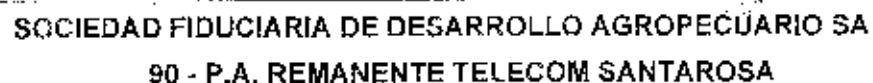
Int.	Emissor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vencim.	Días Vencim.	Fecha Compra	Valor Tasa	Por Md Nominal co	Estado	V.Nominal Actual	Valor Compri	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra	Ptas Rate	Preio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duration
	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	SECUNDARIO	08-06-2021	0-06-2027	280	08-08-2021	NA	V 10028840/952	ACT	13,589,085,000.00	13,201,992,061.00	13,100,304,962.00	13,500,304,462.0000	7.679974		97.9404		2.750017	280
TOTAL TIPO DE PAPEL										13,589,085,000.00	13,201,992,061.00	13,100,304,962.00	13,500,304,462.0000					2.750017	
TOTAL PORTAFOLIO										13,589,085,000.00	13,201,992,061.00	13,100,304,962.00	13,500,304,462.0000					2.750017	280

RELACION INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-08-2021

INVER - Sistema de Inversiones

PO DE PAPEL TECTO - TES DESCUENTO

Emisor	Medio	Fecha Emisión	Fecha Venta	Días Venta	Fecha Compra	Valor Insa	Per Ml	Monotécnico	Estado	Vr. Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Papeo	Valor Mercado Unidades	Tir tasa Compra Refe	Ptos	Procto Margen	Vr. Tasa Refe	Tir Resuma	Duración
MINIACIENDA PRIMARIO		01-03-2021	01-03-2022	180	01-03-2021	NA	V	1000000000	ASCI	2,500,000,000.00	2,500,000,000.00	2,500,000,000.00	2,500,000,000.00	1.000000			08.0150	2.126140	180
TOTAL TIPO DE PAPEL										2,500,000,000.00	2,500,000,000.00	2,500,000,000.00	2,500,000,000.00					2.126140	
TOTAL PORTAFOLIO										2,500,000,000.00	2,500,000,000.00	2,500,000,000.00	2,500,000,000.00					2.126140	180



MORENO

Página: 3 de 3

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

A FECHA : 31-08-2021

INVER - Sistema de Inversiones

[illegible]



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
91 - P.A. REMANENTE TELECOM TOLIMA

Programa PIFAUM
01/08/2021 10:18:51
MMORENO
Página 4 de 5

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-08-2021

INVER - Sistema de Inversiones

PO DE PAPEL TESPTO - TES DESCUENTO

Im	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vencio	Días Vencio	Fecha Compra	Valor Tasa	Por Md Matemática	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Rate	Ptos	Precio	Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
	MINIAGRIENDAPRIMARIO		08-10-2021	08-08-2022	185	08-09-2021	NA	V	T0086409052	ACT	8.700.000,000.00	8,634,602,740.00	8,645,737,240.00	8,645,737,240.0000	1.939963		90.8136			2.126140	188
TOTAL TIPO DE PAPEL											8,700,000,000.00	8,634,602,740.00	8,645,737,240.00	8,645,737,240.0000						2.126140	
TOTAL PORTAFOLIO											8,700,000,000.00	8,634,602,740.00	8,645,737,240.00	8,645,737,240.0000						2.126140	188

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
94 - P.A. REMANENTE TELECOM ARMENIA

Programa: PII A.IIIN
 01/09/2021 10:19:51
 MIMORENO
 Página: 6 de 6

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-08-2021

JNVER - Sistema de Inversiones

PO DE PAPEL TESDO - TES DESCUENTO

Un. Tipo	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Venta	Días Vencido	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nominal	Estado	Vr. Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir. Compra	Tasa Refe	Plus	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir. Resum.	Duración
	MINIACIENDA	PRIMARIO	09-03-2021	02-03-2022	180	09-03-2021		NA	V	TC098108032	ACT	7,558,000,000.00	7,498,708,650.00	7,468,197,960.00	7,468,197,280.0000	1.839863			98.0185		2.126140	189
TOTAL TIPO DE PAPEL												7,558,000,000.00	7,498,708,650.00	7,468,197,960.00	7,468,197,280.0000					2.126140		
TOTAL PORTAFOLIO												7,558,000,000.00	7,498,708,650.00	7,468,197,960.00	7,468,197,280.00					2.126140	189	



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
96 - P.A. REMANENTE TELECOM HUILA

Programa: PEFATIN
01/08/2021 10:18:03
MMORENO
Página: 6 de 6

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-08-2021

INVER - Sistema de Inversiones

PO DE PAPEL		TESDIO - TES DESCUENTO																					
Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vencim	Días Vencim	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nomotécnico	Estado	Valor Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra	Tir Tasa Rete	Ptas	Precio	Margen	Mr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
MINHACIENDAS ECUADOR		09-05-2021	08-03-2022	109	30-03-2021	0	NA	V	10026400002	ACT	5,100,000,000.00	4,800,792,800.00	5,144,142,520.00	5,044,712,520.0000	2.350015		3.00	99.9186			2.126110	109	
MINHACIENDAS ECUADOR		28-12-2020	07-12-2021	39	09-12-2020		NA	V	10036407122	ACT	4,880,000,000.00	4,486,819,600.00	4,557,512,200.00	4,357,612,200.0000	2.090020			99.5000			1.820130	99	
TOTAL TIPO DE PAPEL											9,980,000,000.00	9,287,612,400.00	9,701,654,720.00	9,402,324,720.0000							1.986139		
TOTAL PORTAFOLIO											9,980,000,000.00	9,287,612,400.00	9,701,654,720.00	9,402,324,720.00							1.986139	146	

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FC 600



NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 46735
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEMAICAO
ENCARGO FIDUCIARIO No.	C16666P29
900129	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	IRR DICA
Agosto de 2021	TPO9 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DE 2 MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
354,019,153.29	26,957,844630	13,132,324.121	0.00	1,747,197.85
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RE FUEENTE	RENDIMIENTO NETO	
617,865.54	2.00% E.A.	0.00	617,865.54	
NUEVO IDOC				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANDE	SAIDO DISPONIBLE
352,824,820.86	26,824,793819	13,155,360051	0.00	352,839,820.98
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	2.086%	00.0677%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/08/2021 a 31/08/2021	09	13,132,324.121	26,957,844630	13,155,360051	26,824,793819	352,824,820.98

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,255.51	13,132,778739	26,957,844630	354,021,408.80
02-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS Y RETIROS	0.000000	15,721.39	13,132,195554	26,957,844630	354,015,687.41

Apreciado cliente, Fidagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Cotubsidio, Movilred, Baluto, Efecty, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Iguualmente, le recordamos que cuenta con Fidagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS OPERATIVOS DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-08-2021	RENTAS POR ALQUILER NEGATIVOS	0.000000	-27,790.42	13,131.64670	26,957.84600	353,987,896.99
04-08-2021	RETIPO ENCARGO	-92,481.459	1,214,342.54	13,130.660474	26,865.363171	352,772,554.35
04-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.369926	-4,857.37	13,130.660474	26,864.993245	352,768,696.98
04-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-13,552.04	13,130.660474	26,864.993245	352,755,104.94
05-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,247.34	13,131.600250	26,864.993245	352,780,352.28
06-08-2021	RETIPO ENCARGO	-27,399.135	357,498.77	13,128.010834	26,837.583410	352,422,853.51
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.105598	-438.50	13,128.010834	26,837.477812	352,419,214.71
06-08-2021	RETIPO ENCARGO	-0.609384	-8,000.00	13,128.010834	26,836.868428	352,411,214.71
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.000000	0.00	13,128.010834	26,836.868428	352,411,214.71
06-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-95,429.91	13,128.010834	26,836.868428	352,315,784.80
07-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,987.21	13,128.010834	26,836.868428	352,321,772.01
08-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,952.30	13,129.200745	26,836.872491	352,346,656.31
09-08-2021	RENTAS POR ALQUILER NEGATIVOS	0.000000	64,201.01	13,125.508476	26,836.872491	352,282,485.30
10-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	59,737.45	13,129.011642	26,836.872491	352,342,166.75

Verificación de la información de la inversión



50-000-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL ASES DE LA INVERSIÓN						
FEC-A	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
11-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	155,345.01	13,133.780492	26,836.87249	352,474,959.76
12-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	76,565.56	13,136.844669	26,836.872491	352,551,925.32
13-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31,573.85	13,138.132965	26,836.872491	352,586,299.17
14-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,861.43	13,138.571830	26,836.872491	352,600,560.60
15-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,425.37	13,139.209350	26,836.872491	352,615,285.97
16-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,358.49	13,139.786641	26,836.872491	352,629,614.46
17-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	38,077.57	13,142.119358	26,836.872491	352,696,772.03
18-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,484.31	13,143.558724	26,836.872491	352,692,237.32
19-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	53,985.65	13,144.088345	26,836.872491	352,746,222.97
20-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,599.06	13,145.824708	26,836.872491	352,792,822.03
21-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,364.72	13,146.457731	26,836.872491	352,807,126.15
22-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,273.20	13,146.889561	26,836.872491	352,821,299.35
23-08-2021	RETRO-ENCARGO	-3.650392	-48,000.00	13,145.274131	26,833.222099	352,773,399.35
23-08-2021	CONTRIBUCIÓN TÉCNICA	-0.014602	-92.00	13,149.274131	26,833,207.98	352,773,207.35

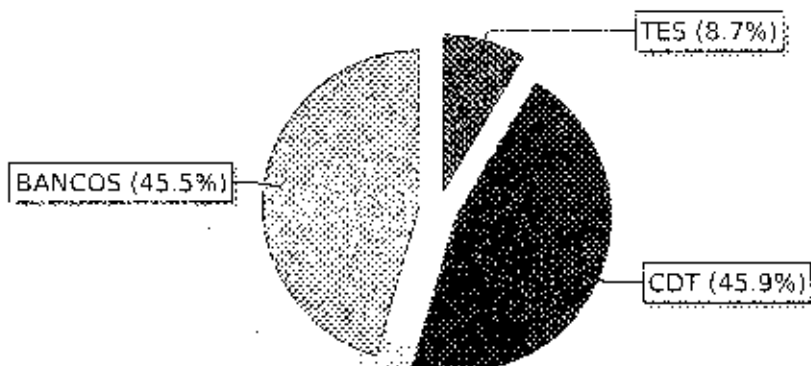
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MFO DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	53,993.95	13,149.274131	26,833.207498	352,837,201.20
24-08-2021	RENTA ENCARGO	9.380160	-10,95.49	13,149.569029	26,824,827339	352,727,005.71
24-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.033520	440.78	13,149.569029	26,824,795817	352,726,564.93
24-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,913.08	13,149.569029	26,824,773817	352,734,478.01
25-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,233.64	13,149.682214	26,824,793817	352,737,517.65
25-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,026.83	13,149.644065	26,824,773817	352,736,490.82
27-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,577.59	13,151.305020	26,824,793817	352,781,068.41
28-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,392.25	13,151.824841	26,824,793817	352,794,389.69
29-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,762.24	13,152.357682	26,824,793817	352,808,751.93
30-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,539.05	13,151.852663	26,824,793817	352,849,390.98
31-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	40,435.20	13,155.280651	26,824,793817	352,889,820.96

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE BOGOTÁ



SC 35457

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.588%	0.453%	0.820%	1.286%	2.566%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
102	2.994%	0.850%	0.219%	1.668%	0%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0%	0%
103	3.300%	0%	0%	0%	0%	0%	0.227%	0%	0%	0%	0%	0%
104	2.392%	0.751%	0%	0.568%	2.970%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.300%	1.150%	1.522%	1.891%	3.579%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
108	2.185%	0.058%	0.426%	0.890%	1.156%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.671%	0%
109	2.085%	0.040%	0.326%	0.793%	2.163%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
110	2.286%	0.157%	0.526%	0.996%	2.363%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
111	2.588%	0.453%	0.820%	1.286%	2.566%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
112	3.503%	0.351%	1.370%	0%	0%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0%	0%	0%
113	3.294%	0%	0%	0%	0%	0%	0.227%	0%	0%	0%	0%	0%

V. GILADO, SUPERINTENDENTE GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE FINANZAS



90 3046

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Año	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Año	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagranía, todas sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagrania.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, transacciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de media y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de crédito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de fianza naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Rowan: Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com o www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto: atencioncliente@fiduagrania.gov.co para PQROD: servicioalcliente@fiduagrania.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 1370 / 213 1372 Celular: 321 9240479 Bogotá, atencioncliente@pgabogados.com
Sociedad Financiera en Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.59.998-0, PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá, www.fiduagrania.gov.co.

VIGILADO ALTERNATIVAMENTE POR LA SUPERINTENDENCIA DE FINANZAS DE COLOMBIA



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO HC 600



NIT: 900664319

ORIGEN	ESTADO DE CUENTA No. 47318
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELECARTAGENA
SECCION DE FIDUCIARIO No.	C16666P29
905130	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO DE INVERSIÓN
Agosto de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
3,155,480,033.16	240,283.441381	13,132.324121	1,280,000,000.00	-1,582,557,765.35
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
4,472,028.44		2.00% E.A.	0.00	4,472,028.44
CALLEO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CARBE	SALDO DISPONIBLE
2,857,294,293.25	217,196.206354	13,155.360051	0.00	2,857,294,293.25
RENTABILIDAD DEL FONDO				
RNTA DEL MES		PARTICIPACION		
2.085%		00.5485%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/08/2021 al 31/08/2021	TP09	13,132.324121	240,283.441381	13,155.360051	217,196.206354	2,857,294,293.25

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	109,237.10	13,132.778739	240,283.441381	3,155,589,270.26
02-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-140,129.84	13,132.195554	240,283.441381	3,155,449,140.72

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Exito, La 14, Supermercados y Droguerías Cosubsidio, Movired, Baioto, Efecty, Coopdrogras, Edec, Gena Gena, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Iguamente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DE MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-747,704.48	13,131.164670	240,293.441381	3,156,201,436.24
04-08-2021	RETIRO ENCARGO	-1,004,461.766	-13,189,115.10	13,130.660474	239,278.989619	3,142,012,321.14
04-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.017807	-32,756.46	13,130.660474	239,274.971808	3,141,959,564.68
04-08-2021	RETIRO ENCARGO	-18,732.192200	-245,240,799.58	13,130.660474	220,521.779608	2,895,717,755.10
04-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-75.072769	-984,987.20	13,130.660474	220,446,766839	2,894,722,777.90
04-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS POSITIVOS	0.000000	121,149.98	13,130.660474	220,446,766839	2,894,611,647.92
05-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	257,172.16	13,131.600260	220,446,766839	2,894,818,820.68
06-08-2021	RETIRO ENCARGO	-11,705.655636	-153,471,974.20	13,128.010834	208,741.111204	2,741,146,546.68
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-45,822.621	-611,607.20	13,126.010834	208,694,288561	2,740,532,165.78
06-08-2021	RETIRO ENCARGO	-698,2258.211	-9,134,457.79	13,138.010834	208,198,062157	2,734,017,700.79
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1,984906	-26,057.83	13,126.010834	208,196,077854	2,733,991,642.74
06-08-2021	RETIRO ENCARGO	-181.519655	-2,382,952.00	13,128.010834	208,014,558199	2,731,608,650.26
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.726079	7,561.97	13,128.010834	208,013,832120	2,731,599,118.99
06-08-2021	RETIRO ENCARGO	-448.644206	-5,889,306.00	13,126.010834	207,565,167914	2,725,709,312.99

VIGILANCIA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
06-03-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.794577	-23,559.22	13,128.010834	207,563.395337	2,723,685,752.77
06-03-2021	RETRO ENCARGO	-134,844953	-1,770,246.00	13,128.010834	207,428.546385	2,723,915,507.77
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.539380	-7,080.98	13,128.010834	207,428.009005	2,723,908,426.79
06-08-2021	RETRO ENCARGO	-134,844953	-1,770,246.00	13,128.010834	207,293.167552	2,722,138,180.79
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.539380	-7,080.98	13,128.010834	207,292.624673	2,722,131,099.81
06-08-2021	RETRO ENCARGO	-134,844953	-1,770,246.00	13,128.010834	207,157.779720	2,720,360,853.81
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.539380	-7,080.98	13,128.010834	207,157.240341	2,720,353,772.83
06-08-2021	RETRO ENCARGO	-134,844953	-1,770,246.00	13,128.010834	207,022.595388	2,718,583,526.83
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.539380	-7,080.98	13,128.010834	207,021.856508	2,718,576,445.85
06-08-2021	RETRO ENCARGO	-134,844953	-1,770,246.00	13,128.010834	206,887.311056	2,716,806,199.85
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.539380	-7,080.98	13,128.010834	206,886.471676	2,716,799,118.87
06-08-2021	RETRO ENCARGO	-134,844953	-1,770,246.00	13,128.010834	206,751.626723	2,715,028,672.87
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.539380	-7,080.98	13,128.010834	206,751.087344	2,715,021,791.89
06-08-2021	RETRO ENCARGO	-181,519655	-2,382,992.00	13,128.010834	206,569.567689	2,712,638,799.89

VALIDADO: M. ROSARIO SUAREZ FERRAZ BOLA
18 de mayo de 2024



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.726079	-9,531.97	13,128.010834	206,568,341.610	2,712,629,267.92
06-08-2021	RETIRO ENCARGO	298.825698	3,922.987.00	13,128.010834	206,270.015912	2,708,706,280.92
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.195303	-15,691.95	13,128.010834	206,268.820609	2,708,690,588.97
06-08-2021	RETIRO ENCARGO	-408.004108	-5,356,282.00	13,128.010834	205,860.816502	2,703,334,305.97
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.632016	-21,425.13	13,128.010834	205,859.184486	2,703,312,880.84
06-08-2021	RETIRO ENCARGO	490.986112	6,445,571.00	13,128.010834	205,368.198323	2,696,867,209.84
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-9.63944	-125,782.68	13,128.010834	205,358.558879	2,695,841,427.16
06-08-2021	RETIRO ENCARGO	-129.112718	-1,694,993.16	13,128.010834	205,239.448165	2,695,146,434.00
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.518451	-6,773.95	13,128.010834	205,238.929714	2,695,139,660.05
06-08-2021	RETIRO ENCARGO	-176.486779	-2,317,077.10	13,128.010834	205,062.442935	2,692,822,576.95
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.705995	-9,268.31	13,128.010834	205,059.736940	2,692,813,308.64
06-08-2021	RETIRO ENCARGO	3,537.851371	46,444,851.12	13,128.010834	201,521.549126	2,646,368,357.76
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-14.151405	-185,779.80	13,128.010834	201,507.397721	2,646,182,577.96
06-08-2021	RETIRO ENCARGO	-5.408283	-71,000.00	13,128.010834	201,501.989437	2,646,111,577.96

Y/O EL LADO ALFABETIZADO, A FAVOR DE LA FIDUCIARIA



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA VERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.021633	-254.00	13,128.010834	201,501,957904	2,646,111,292.70
06-08-2021	RETIRO ENCARGO	-343.491486	-4,575,000.00	13,128.010834	201,158,476318	2,641,535,293.70
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.393966	-18,000.00	13,128.010834	201,157,082352	2,641,517,993.70
06-08-2021	RETIRO ENCARGO	-5.234500	-69,000.00	13,128.010834	201,136,847752	2,641,317,993.70
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.060933	-800.00	13,128.010834	201,136,786813	2,641,317,192.70
06-08-2021	RETIRO ENCARGO	-15.234600	-200,000.00	13,128.010834	201,121,552213	2,641,117,193.70
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.060933	-800.00	13,128.010834	201,121,491274	2,641,116,393.70
06-08-2021	RETIRO ENCARGO	-8.314511	-109,000.00	13,128.010834	201,113,166763	2,641,000,673.70
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.035259	-462.67	13,128.010834	201,112,704505	2,641,000,213.83
06-08-2021	RETIRO ENCARGO	-10.212847	-140,254.00	13,128.010834	201,102,491656	2,640,855,949.83
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.045852	-593.36	13,128.010834	201,101,898004	2,640,855,356.47
06-08-2021	RENTAS NETOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-791,277.36	13,128.010834	201,101,685004	2,640,065,099.41
07-08-2021	RENTAS NETOS BRUTOS	0.000000	119,754.93	13,128.606328	201,101,585004	2,640,184,854.34
08-08-2021	RENTAS NETOS BRUTOS	0.000000	119,568.26	13,129.300745	201,101,585004	2,640,304,392.62

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL FOND DE LA DIVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
09-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-181,089.27	13,125.808473	201,31.695004	2,639,823,303.25
10-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	443,100.57	13,129.011642	201,31.695004	2,640,266,403.82
11-08-2021	RETRO ENCARGO	-383.075472	-5,031,305.77	13,133.980492	200,716.609533	2,635,235,098.15
11-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.532302	-20,125.22	13,133.980492	200,717.077231	2,635,214,972.93
11-08-2021	RETRO ENCARGO	-74,138.280	-1,000,000.00	13,133.980492	200,642.938851	2,634,214,972.93
11-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.304554	-4,000.90	13,133.980492	200,643.634297	2,634,210,972.93
11-08-2021	RETRO ENCARGO	-48,844.533	-641,523.14	13,133.980492	200,594.789765	2,633,569,449.79
11-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.195378	-2,566.99	13,133.980492	200,594.594387	2,633,566,883.70
11-08-2021	RETRO ENCARGO	-170,754.479	-2,242,686.00	13,133.980492	200,423.829907	2,631,324,177.70
11-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2,603.018	-34,700.74	13,133.980492	200,420.56890	2,631,315,226.96
11-08-2021	RETRO ENCARGO	-198,331.266	-2,604,879.00	13,133.980492	200,221.825522	2,628,710,341.96
11-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.793325	-10,419.52	13,133.980492	200,221.032297	2,628,699,928.44
11-08-2021	RETRO ENCARGO	-68,084.723	-894,273.43	13,133.980492	200,152.947573	2,627,805,705.01
11-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.272359	-3,576.89	13,133.980492	200,152.675235	2,627,802,128.12



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
11-06-2021	RETIRO ENCARGO	-3,957,910.173	-61,793.115.00	13,133.980492	196,194,765.062	2,575,319,013.12
11-06-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-15,831,641	-207,932.46	13,133.980492	196,178,923.421	2,575,611,080.66
11-08-2021	RETIRO ENCARGO	-232,330.056	-3,705,819.00	13,133.980492	195,896,778.365	2,571,905,261.66
11-08-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-1,128.621	-14,923.28	13,133.980492	195,895,649.745	2,571,890,438.38
11-08-2021	RETIRO ENCARGO	-577,552.000	-6,926,595.00	13,133.980492	195,359,117.744	2,564,961,941.29
11-08-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-2,113.123	-27,714.38	13,133.980492	195,366,007.616	2,564,934,129.00
11-08-2021	RETIRO ENCARGO	-128,596.658	-1,688,966.00	13,133.980492	195,237,410.958	2,563,245,143.00
11-08-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-7,514.386	-97,535.94	13,133.980492	195,236,896.572	2,563,219,387.06
11-08-2021	RETIRO ENCARGO	-284,590.223	-3,532,899.00	13,133.980492	194,952,305.829	2,559,500,578.06
11-08-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-1,138.363	-14,951.24	13,133.980492	194,951,167.486	2,559,485,626.82
11-08-2021	RETIRO ENCARGO	-299,247.132	-3,732,306.00	13,133.980492	194,651,920.353	2,555,555,320.82
11-08-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-1,119.698	-15,721.28	13,133.980492	194,650,723.365	2,555,539,599.60
11-08-2021	RETIRO ENCARGO	-772,475.166	-9,265,338.00	13,133.980492	194,478,244.199	2,553,274,261.60
11-08-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-9,689.917	-124,061.30	13,133.980492	194,477,554.283	2,553,265,200.25



8003548

DETALLE DE MOVIMIENTOS DE Cuentas de la Reversión						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
11-03-2021	RETRO ENCARGO	-638.009018	-3,379,598.00	13,133.980492	193,839.545264	2,544,865,602.25
11-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	2.552036	33,518.39	13,133.980492	93,836.993229	2,544,852,083.66
11-08-2021	RETRO ENCARGO	-462.848639	-5,079,045.00	13,133.980492	192,274.144589	2,538,773,038.66
11-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	1.357395	24,516.18	13,133.980492	193,272.775195	2,538,749,722.68
11-08-2021	RETRO ENCARGO	-35.937315	-472,000.00	13,133.980492	193,336.355879	2,538,276,722.68
11-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	0.143749	1,388.00	13,133.980492	193,335.212130	2,538,274,234.68
11-08-2021	RETRO ENCARGO	-4.116050	-54,068.00	13,133.980492	191,332.095480	2,538,220,166.68
11-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	0.015466	214.27	13,133.980492	191,332.079714	2,538,220,650.41
11-08-2021	RETRO ENCARGO	-35.808779	-5,211,904.00	13,133.980492	192,696.270255	2,532,496,646.41
11-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	1.343275	22,895.62	13,133.980492	192,894.525979	2,532,473,750.79
11-08-2021	RETRO ENCARGO	-41.358244	-543,198.57	13,133.980492	192,853.168755	2,531,930,552.42
11-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	0.165433	2,172.79	13,133.980492	192,853.003322	2,531,928,379.63
11-08-2021	RETRO ENCARGO	-58.774105	-2,085,336.00	13,133.980492	192,694.229117	2,529,843,043.63
11-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	0.635096	8,341.34	13,133.980492	192,693.594121	2,529,834,702.29

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



80.042

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INMERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
11-08-2021	RETIRO ENCARGO	-547.335669	-7,133,696.00	13,133.980492	92,146.258452	2,522,546,006.29
11-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2,189342	-28,754,78	13,133.980492	92,144.069110	2,522,517,251.51
11-08-2021	RETIRO ENCARGO	-7,443.355049	-97,750,880.00	13,133.980492	184,700.714061	2,424,856,371.51
11-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-79.773420	-991,043.52	13,133.980492	184,670.940641	2,424,465,327.99
11-08-2021	RETIRO ENCARGO	-181.437075	-2,382,991.00	13,133.980492	184,489.503566	2,422,082,336.99
11-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.725748	-9,531.96	13,133.980492	184,488.777818	2,422,072,805.03
11-08-2021	RETIRO ENCARGO	-212.930076	-2,796,677.44	13,133.980492	184,275.847743	2,419,276,185.57
11-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.357720	-4,666.48	13,133.980492	184,274.996022	2,419,254,999.09
11-08-2021	RETIRO ENCARGO	-34.231839	-448,993.00	13,133.980492	183,933.744183	2,414,783,004.09
11-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-355.707	-4,666.48	13,133.980492	183,932.379176	2,414,765,076.11
11-08-2021	RETIRO ENCARGO	-2.116645	-27,800.00	13,133.980492	183,930.262529	2,414,473,276.11
11-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.008467	-111.70	13,133.980492	183,930.254062	2,414,473,164.91
11-08-2021	REMOVIMIENTOS BRUTOS	0.000000	999,203.78	13,133.980492	183,930.254062	2,415,736,368.59
12-08-2021	RETIRO ENCARGO	-54.72529	-718,750.00	13,133.844569	183,875.541503	2,415,017,618.59



30.3545

VISUALIZADO SUPERINTENDENCIA SIMULACRA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA TRANSICIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
12-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.218850	-2,875.00	13,136.644669	83,875.322682	2,415,014,743.69
12-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	525,808.82	13,136.644669	83,875.322682	2,415,541,552.51
13-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	236,885.95	13,138.132965	83,875.322682	2,415,778,438.46
14-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	99,583.91	13,138.671830	83,875.322682	2,415,877,522.27
15-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	98,836.75	13,139.209350	83,875.322682	2,415,976,359.03
16-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	105,230.11	13,139.781641	83,875.322682	2,416,081,589.14
17-08-2021	RETIRO ENCARGO	-130,342,377	-1,311,164.71	13,142.318358	83,543,658934	2,411,740,124.43
17-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.321370	-17,365.86	13,142.318358	83,543,658934	2,411,722,758.57
17-08-2021	RETIRO ENCARGO	-284,460,180	-3,737,829.00	13,142.318358	83,259,248,534	2,407,994,949.57
17-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.127641	-14,951.24	13,142.318358	83,258,111,123	2,407,969,998.33
17-08-2021	RETIRO ENCARGO	-522,527,790	-6,867,174.30	13,142.318358	182,735,587333	2,401,102,824.33
17-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.090095	-27,485.40	13,142.318358	182,713,497207	2,401,075,288.63
17-08-2021	RETIRO ENCARGO	-427,586,050	-5,619,472.00	13,142.318358	82,305,911187	2,395,455,883.63
17-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.710344	-22,477.89	13,142.318358	82,304,200843	2,395,433,405.74

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



30/08/2021

ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL PAGO DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
7-08-2021	RETIRO ENCARGO	-284,410,70	-3,737,809.00	13,142.318358	182,079,790,672	2,391,695,596.74
17-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1,137,641	-14,951,124	13,142.318358	182,078,653,031	2,391,680,645.50
17-08-2021	RETIRO ENCARGO	-560,300,042	-7,626,487.90	13,142.318358	181,438,352,989	2,384,064,157.60
17-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2,321,200	-30,505.95	13,142.318358	181,436,031,789	2,384,023,651.65
7-08-2021	RETIRO ENCARGO	-170,546,148	-2,242,685.00	13,142.318358	181,265,385,641	2,381,780,965.55
17-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0,682,584	-8,970.74	13,142.318358	181,264,703,057	2,381,771,994.91
17-08-2021	RETIRO ENCARGO	-427,586,050	-5,619,472.00	13,142.318358	180,837,111,700	2,376,152,522.91
17-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1,103,44	-22,477.88	13,142.318358	180,835,405,662	2,376,130,045.02
7-08-2021	RETIRO ENCARGO	-148,138,834	-1,944,822.24	13,142.318358	180,687,272,829	2,374,183,223.22
17-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0,592,635	-7,757.29	13,142.318358	180,686,680,293	2,374,175,435.73
17-08-2021	RETIRO ENCARGO	-194,925,187	-2,561,789.00	13,142.318358	180,491,755,096	2,371,613,666.72
17-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0,779,701	-10,247.08	13,142.318358	180,490,975,395	2,371,603,419.55
7-08-2021	RETIRO ENCARGO	-284,410,70	-3,737,809.00	13,142.318358	180,206,565,225	2,367,865,510.65
17-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1,137,641	-14,951,124	13,142.318358	180,205,427,584	2,367,550,659.41

VIGILADO SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE COLOMBIA



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA VERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-08-2021	RETIRO ENCARGO	-34.116128	-448,365.02	13,142.318358	180,171.311455	2,367,402,294.39
17-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.736465	1,792.46	13,142.318358	180,171.311455	2,367,400,500.93
17-08-2021	RETIRO ENCARGO	-534.501966	-7,024,595.00	13,142.318358	179,636.673025	2,360,375,905.93
17-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.139008	-28,098.36	13,142.318358	179,634.535017	2,360,347,807.53
17-08-2021	RETIRO ENCARGO	-55.025945	-723,368.49	13,142.318358	179,579.509072	2,359,624,439.06
17-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.220103	2,892.62	13,142.318358	179,579.288968	2,359,621,745.39
17-08-2021	RETIRO ENCARGO	-287.976049	-3,755,819.00	13,142.318358	179,291.312920	2,355,915,927.39
17-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.127905	-14,823.25	13,142.318358	179,296.185015	2,355,901,104.11
17-08-2021	RETIRO ENCARGO	-76.513075	-1,005,571.83	13,142.318358	179,219.666657	2,354,895,532.56
17-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.306056	-4,022.29	13,142.318358	179,219.360601	2,354,891,510.27
17-08-2021	RETIRO ENCARGO	-41.479844	-545,149.00	13,142.318358	179,177.885199	2,354,346,370.27
17-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.165919	2,180.54	13,142.318358	179,177.719280	2,354,344,189.71
17-08-2021	RETIRO ENCARGO	-150.294640	-1,975,220.00	13,142.318358	179,027.424641	2,352,368,969.71
17-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	0.601179	7,900.80	13,142.318358	179,026.823462	2,352,361,068.83

VERIFICADO SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTABILIDAD



SG 00000000

DETALLE DE MOVIMIENTOS DE UNIDADES DE INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-03-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	466,439.79	3,142.318358	179,026.823462	2,352,927,508.67
18-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS INGRESOS	0.000000	43,259.04	3,142.076724	179,026.823462	2,352,784,249.58
19-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	560,134.32	3,144.088346	179,026.823462	2,353,144,383.90
20-08-2021	ENTRO ENCARGO	-2,255,291.363	950,000,000.00	16,145.824728	251,792.114825	3,303,144,383.90
20-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,045,895.95	13,145.824728	251,792.114825	3,303,455,242.85
21-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	133,735.89	3,146.257231	251,792.114825	3,303,587,182.74
22-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	153,650.34	13,146.869581	251,792.114825	3,303,722,833.08
23-08-2021	ENTRO ENCARGO	-26,908.115	484,000.00	13,149.274131	251,256.306710	3,303,238,833.08
23-08-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.147592	1,324.00	3,149.274131	251,256.159177	3,303,236,897.08
23-08-2021	ENTRO ENCARGO	-4,928,139.568	25,356,000.00	13,149.274131	249,320.940108	3,277,880,897.08
25-08-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-7.73277	-101,424.00	13,149.274131	249,320.126830	3,277,779,473.08
23-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	592,320.89	13,149.274131	249,320.126830	3,278,378,693.97
24-08-2021	ENTRO ENCARGO	-141,523.116	-1,860,967.98	13,149.569029	249,178.605715	3,276,517,725.99
24-08-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.566092	7,142.87	13,149.569029	249,178.039622	3,276,510,282.17

VICELAJDO - Unidad Ejecutiva Administrativa de Tolón

VERIFICADO SUPLENTE DE CONTADOR PÚBLICO

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA MOVILIZACIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
24-08-2021	RETIRO ENCARGO	-41.389090	-544,248.69	13,149.569029	249,136.648555	3,275,955,033.43
24-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.63556	-2,175.99	13,149.569029	249,136.482977	3,275,953,856.44
24-08-2021	RETIRO ENCARGO	-54.261527	-713,515.69	13,149.569029	249,082.221450	3,275,250,340.75
24-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.217046	-2,854.06	13,149.569029	249,082.004404	3,275,247,486.59
24-08-2021	RETIRO ENCARGO	-8.360160	-110,135.43	13,149.569029	249,073.624243	3,275,137,291.20
24-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.033520	-440.78	13,149.569029	249,073.590724	3,275,135,850.42
24-08-2021	RETIRO ENCARGO	5,667,163,329	74,547,354.54	13,149.569029	243,803,427,395	3,200,589,795.88
24-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-22.676653	-298,366.22	13,149.569029	243,861,750741	3,200,291,607.50
24-08-2021	RETIRO ENCARGO	-277,148,633	-3,644,387.71	13,149.569029	243,164,601,908	3,195,547,219.95
24-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.108395	-1,577.55	13,149.569029	243,163,493,313	3,195,522,642.40
24-08-2021	RETIRO ENCARGO	-340,709,859	-4,480,187.29	13,149.569029	242,762,783,493	3,192,157,435.11
24-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	.162939	-1,920.75	13,149.569029	242,761,420,654	3,192,154,534.36
24-08-2021	RETIRO ENCARGO	-516,650,849	-6,793,756.00	13,149.569029	242,244,769,805	3,185,340,798.35
24-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.066603	-27,174.94	13,149.569029	242,242,703,202	3,185,313,623.42



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
24-08-2021	RETRO ENCARGO	-170.552053	-2.242.586.00	13,149.569029	242,572,151.49	3,183,070,937.42
24-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.682208	-8,970.74	13,149.569029	242,571,468.94	3,183,061,966.68
24-08-2021	RETRO ENCARGO	-234.253346	-3,737,809.00	13,149.569029	241,787,215.94	3,179,324,157.66
24-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.137014	-1,851.24	13,149.569029	241,786,075.81	3,179,309,206.44
24-08-2021	RETRO ENCARGO	-103.774123	-1,354,585.00	13,149.569029	241,682,304.57	3,177,944,321.44
24-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.415094	-5,458.34	13,149.569029	241,681,889.36	3,177,939,763.10
24-08-2021	RETRO ENCARGO	-62.708139	-824,583.00	13,149.569029	241,619,181.22	3,177,114,578.10
24-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.250913	-3,298.34	13,149.569029	241,616,930.89	3,177,111,279.76
24-08-2021	RETRO ENCARGO	147.400248	1,932,250.00	13,149.569029	241,471,530.21	3,175,173,027.76
24-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.569901	-7,753.00	13,149.569029	241,170,940.20	3,175,165,276.76
24-08-2021	RETRO ENCARGO	-34.548947	-454,263.00	13,149.569029	241,436,394.67	3,174,711,012.76
24-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.138183	-1,837.06	13,149.569029	241,436,256.49	3,174,709,196.71
24-08-2021	RETRO ENCARGO	-10.335700	-135,970.00	13,149.569029	241,425,920.79	3,174,573,296.71
24-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	0.041343	541.64	13,149.569029	241,425,879.44	3,174,572,748.07



Ministerio de Agricultura y Ganadería de Colombia

VIGILANCIA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE BOGOTÁ

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
24-08-2021	RENDIMIENTO DE BRUTOS	0.000000	76,524.21	13,149.567029	241,425.879447	3,174,546,257.28
25-06-2021	RENDIMIENTO DE BRUTOS	0.000000	27,357.04	13,149.682344	241,425.879447	3,174,673,624.32
26-08-2021	RETIRO ENCARGO	-201,418890	-2,674,886.00	13,149.644065	241,222.460557	3,171,998,738.32
25-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.91675	10,699.54	13,149.644065	241,221.646882	3,171,988,038.78
26-08-2021	RETIRO ENCARGO	-257,567580	-3,386,922.00	13,149.644065	240,964.079302	3,168,601,116.72
26-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.030270	-13,542.69	13,149.644065	240,963.049032	3,168,587,569.09
26-08-2021	RETIRO ENCARGO	-44,909,001.729	-590,508,700.00	13,149.644065	196,053,947302	2,578,048,866.09
26-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-179,636407	-2,362,154.81	13,149.644065	195,874,310896	2,575,686,711.28
25-08-2021	RETIRO ENCARGO	-3,331,766889	-43,811,575.90	13,149.644065	192,542,542706	2,531,875,136.28
26-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-13,225,776	-173,216.30	13,149.644065	192,529,214931	2,531,699,889.98
26-08-2021	RETIRO ENCARGO	-100,987349	-1,327,947.88	13,149.644065	192,428,227582	2,530,371,542.29
26-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.403949	-5,355.39	13,149.644065	192,427,823633	2,530,366,630.50
26-06-2021	RETIRO POR PASAJES	-0.279830	-3,679.66	13,149.644065	192,427,543803	2,530,362,950.84
26-08-2021	RETIRO ENCARGO	-48,138185	-633,000.00	13,149.644065	192,379,405618	2,529,729,950.64



SE 35-2-1

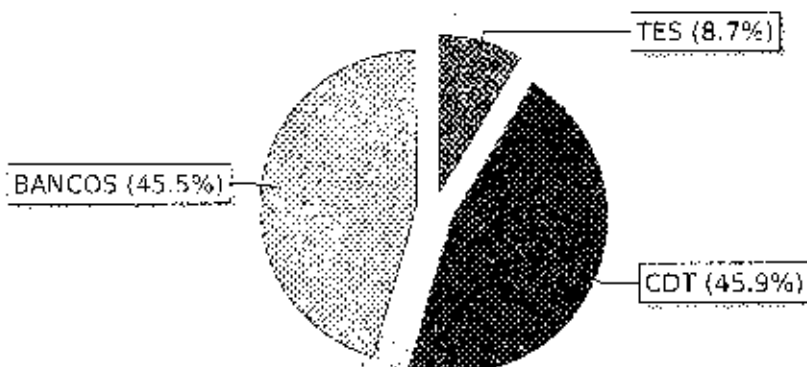
DETALLE DE MOVIMIENTOS DE SALDO DE LA INVERSIÓN

FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
26-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.192553	-2,532.00	13,149.644065	192,379.213065	2,529,727,418.84
26-08-2021	RETIRO ENCARGO	35.377383	465,200.00	13,149.644065	192,343.835682	2,529,262,218.64
26-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.141510	-1,860.80	13,149.644065	192,343.694172	2,529,260,358.04
26-08-2021	RETIRO ENCARGO	-173.753752	-2,284,800.00	13,149.644065	192,169.940420	2,526,975,558.04
26-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.695015	-9,138.20	13,149.644065	192,169.245405	2,526,966,418.84
26-08-2021	RETIRO ENCARGO	60.503539	795,600.00	13,149.644065	192,108.741866	2,526,170,818.84
26-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-3.247014	-4,282.40	13,149.644065	192,106.494852	2,526,167,636.44
26-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,241.30	13,149.644065	192,106.494852	2,526,158,394.94
27-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,9246.99	13,151.305870	192,108.499852	2,526,477,641.83
28-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	99,696.64	13,151.305841	192,108.499852	2,526,577,340.47
29-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	96,559.50	13,152.397982	192,108.499852	2,526,675,900.14
30-08-2021	ADICION ENCARGO	25.287705502	330,000.000000	13,153.852863	217,196.206354	2,856,675,900.14
30-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	291,040.68	13,153.852863	217,196.206354	2,856,966,940.82
31-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	327,355.43	13,155.360051	217,196.206354	2,857,294,296.25

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.533%	0.453%	0.820%	1.266%	2.666%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
102	2.994%	0.850%	1.219%	1.666%	0%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0%	0%
103	3.300%	0%	0%	0%	0%	0%	0.227%	0%	0%	0%	0%	0%
104	2.892%	2.751%	1.119%	1.588%	2.970%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.300%	1.130%	0.2%	1.241%	3.374%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
108	2.185%	0.058%	0.425%	0.850%	1.258%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
109	2.085%	0.043%	0.325%	0.751%	1.163%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
110	2.286%	0.157%	0.523%	0.850%	2.363%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
111	2.586%	0.453%	0.820%	1.266%	2.666%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
112	3.506%	1.351%	1.372%	0%	0%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0%	0%	0%
113	3.093%	0%	0%	0%	0%	0%	0.227%	0%	0%	0%	0%	0%

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
C.D. 71101
DE TOLIMÉ



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, chame sus transacciones en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, peticiones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión de Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva, no son depósitos, ni garantía para la sociedad administradora. Las obligaciones propias de una institución de crédito y no están asegurados por el seguro de depósito de Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN), ni por ningún otro esquema de dicho naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los valores que componen el portafolio de respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal (PMO 3 A.S.), a la dirección de correo electrónico revisoria@comg.com.co o www.comg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

01 8000 959000 y en Bogotá 5609886, contacto: atencioncliente@fiduagraria.gov.co; para FOGAFIN: servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 707 9462 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensoriafiduagraria@pgapogados.com
Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. N.º: 800159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 Bogotá, www.fiduagraria.gov.co

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Nº: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA N.º 46860
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELIPAR
ENCARGO FIDUCIARIO N.º	CI 16 6 66 P 29
900 31	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Agosto de 2021	IP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSIGNACIONES DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETROS
498,906,766.12	37,990,744.176	13,132.324121	0.00	-4,944,757.39
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
865,840.95	2.00% E.A.	0.00	865,840.95	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CALLE	SALDO DISPONIBLE
494,827,849.63	37,614,162.423	13,135.360051	0.00	494,827,849.68
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
2.085%		00.0850%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/08/2021 al 31/08/2021	109	13,132.324121	37,990,744.176	13,135.360051	37,614,162.423	494,827,849.68

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-08-2021	RENDIMIENTO BRUTO	0.000000	17,271.26	13,132.77839	37,990,744.176	498,924,037.38
02-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-22,155.61	13,132.195554	37,950,744.176	498,701,881.77

Apreciado cliente, Fidagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Exitó, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edco, Garia Gara, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fidagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIOLADO AL ORDENAMIENTO AFILIADO A LA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE EXPIRACION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-35,154.97	13,131.161670	37,990.744175	498,862,717.70
04-08-2021	RETIRO ENCARGO	-326,254.27	-4,233,932.17	13,130.660474	37,664.490049	474,578,785.53
04-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1,3050.77	-17,135.73	13,130.660474	37,663.185032	494,561,649.80
04-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-19,154.79	13,130.660474	37,663.185032	494,542,495.01
05-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	35,395.33	13,131.600260	37,663.185032	494,577,890.34
06-08-2021	RETIRO ENCARGO	-42,437.683	-557,324.99	13,126.010834	37,620.747149	494,020,765.35
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1,3050.77	-17,228.50	13,126.010834	37,620.577398	494,018,536.85
06-08-2021	RETIRO ENCARGO	-1,761.730	-19,000.00	13,126.010834	37,619.815667	494,008,536.85
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.003047	-40.00	13,126.010834	37,619.812621	494,008,496.85
06-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-15,189.22	13,126.010834	37,619.812621	493,873,307.63
07-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,402.89	13,126.010834	37,619.812621	493,895,710.02
08-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,381.48	13,129.200745	37,619.812621	493,918,071.86
09-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-89,996.73	13,126.808476	37,619.812621	493,828,075.13
10-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	82,890.21	13,129.011842	37,619.812621	493,910,965.25



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
11-08-2021	RENDIMIENTOS NETOS	0.000000	186,9 9.66	13.133.580492	37,619.612621	494,077,985.05
12-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	137,749.81	13.135.844669	37,619.812621	494,205,634.56
13-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	48,465.46	13.138.132965	37,619.812621	494,254,100.34
14-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,271.97	13,138.671830	37,619.812621	494,274,372.31
15-08-2021	RENDIMIENTOS NETOS	0.000000	20,221.42	13,139.209350	37,619.812621	494,294,593.73
16-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,529.46	13,139.791641	37,619.812621	494,316,123.19
17-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	95,450.65	13.143.218958	37,619.812621	494,411,554.04
18-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,093.24	13,143.076724	37,619.812621	494,402,460.80
19-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	75,578.85	13,144.088346	37,619.812621	494,478,140.65
20-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	66,322.66	13.145.824773	37,619.812621	494,543,463.01
21-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,051.45	13,146.358773	37,619.812621	494,563,514.47
22-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,068.11	13,146.887501	37,619.812621	494,583,522.56
23-08-2021	ASTRO ENCARGO	-3.621687	-74,000.00	13,149.274131	37,614.184933	494,509,522.59
23-08-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.022511	-296.00	13,149.274131	37,614.162423	494,509,226.58

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



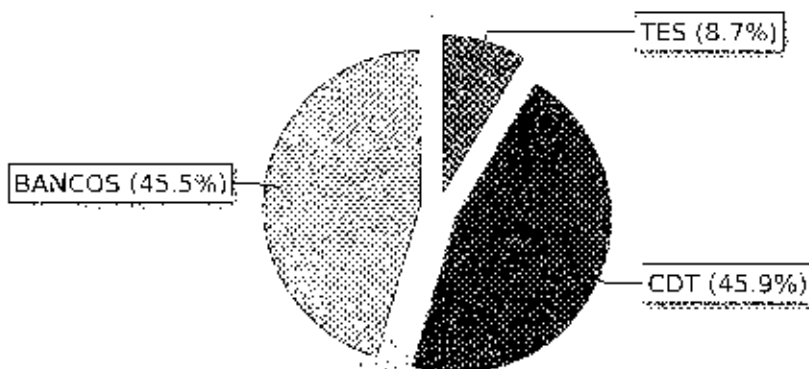
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	89,706.31	13,149.274131	37,514.162423	494,598,932.89
24-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,292.37	13,149.559029	37,514.162423	494,610,025.26
25-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,262.23	13,149.687344	37,614.162423	494,614,287.49
26-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,432.84	13,149.644065	37,614.162423	494,612,847.65
27-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	62,508.43	13,151.305870	37,614.162423	494,675,355.08
28-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,520.64	13,151.821841	37,614.162423	494,694,875.72
29-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,797.63	13,152.137882	37,614.162423	494,714,173.35
30-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	68,984.23	13,153.852863	37,614.162423	494,771,156.08
31-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	54,191.50	13,155.360051	37,614.162423	494,827,349.58

VERIFICADO: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 15461

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Portafolio	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
0	2.566%	0.453%	0.820%	1.268%	2.444%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
102	2.994%	0.850%	1.219%	1.688%	0%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0%	0%
103	3.300%	0%	0%	0%	0%	0%	0.227%	0%	0%	0%	0%	0%
104	2.892%	0.751%	1.119%	1.588%	2.970%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.360%	1.50%	1.521%	1.991%	3.375%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
108	2.185%	0.058%	0.423%	0.890%	1.756%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
109	2.085%	-0.040%	0.322%	0.791%	2.163%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
110	2.286%	0.57%	0.523%	0.889%	2.366%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
111	2.520%	0.450%	0.820%	1.268%	2.444%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
112	3.506%	1.151%	1.732%	0%	0%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0%	0%	0%
113	3.076%	0%	0%	0%	0%	0%	0.227%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERVISOR (BROKER) ELMAR EKA DE C.C. S.A.



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagracía, al hacer sus transacciones con su línea, también en www.fiduagracia.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones en la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los títulos entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos. No generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados en la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de, respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revista Fiscal CFMG S.A.S., o la dirección de correo electrónico colombini@cfmg.com o www.cfmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

01 8000557000 y en Bogotá: 5609884, correo: miervivadelcliente@fiduagracia.gov.co; para PQRD: serviciocliente@fiduagracia.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Papa Quiroz & Asociados Abogados, Tel: 313 1170 / 213 11322 Celular 321 9240479 Bogotá, denunciafiduagracia@egabogados.com
Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 200.1597748-5 PBX: 5802080 Fax: 5802020 acción 5 Bogotá. www.fiduagracia.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



120401
310545-1

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 800



Fiduagraria

Banco de Bogotá

Banco de Bogotá

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 47319
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEFONIA
ENCARGADO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900132	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Agosto de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETROS
249,655,003.19	19,010.725054	13,132.324121	0.00	12,175,507.21
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETE FUENTE	RENDIMIENTO NETO	
415,028.97	2.00% E.A.	0.00	415,028.97	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CAMIE	SALDO DISPONIBLE
237,894,524.95	18,083.467426	13,155.360051	0.00	237,894,524.95
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	2.085%	00.0457%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2021 - 31/08/2021	109	13,132.324121	19,010.725054	13,155.360051	18,083.467426	237,894,524.95

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,642.61	13,132.778739	19,010.725054	249,655,003.19
02-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11,086.74	13,132.195554	19,010.725054	249,655,003.19

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición mas de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Exito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Balcón, Efecty, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jor a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL VALOR DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,397.86	13,131.164670	19,010.725054	249,632,961.18
04-08-2021	RETIRO ENCARGO	-829.764565	-10,895,856.78	13,130.660474	18,180.960489	238,737,604.40
04-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-3.319058	-43,587.43	13,130.660474	18,177.641430	238,694,022.97
04-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,585.13	13,130.660474	18,177.641430	238,684,437.84
05-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,383.69	13,131.600260	18,177.641430	238,701,520.93
06-08-2021	RETIRO ENCARGO	-80,477.453	-1,055,642.43	13,128.010834	18,097,229977	237,645,878.50
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.321646	-4,222.57	13,128.010834	18,096,908331	237,641,655.93
06-08-2021	RETIRO ENCARGO	-5,999.633	-78,000.00	13,128.010834	18,095,308498	237,620,655.93
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.004339	-54.00	13,128.010834	18,095,302300	237,620,571.93
06-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-65,247.30	13,128.010834	18,095,302300	237,555,324.63
07-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,425.65	13,128.406328	18,095,302300	237,566,100.28
08-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,566.14	13,129.200715	18,095,302300	237,576,856.44
09-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-43,288.83	13,126.808476	18,095,302300	237,533,567.61
09-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	39,870.57	13,129.01842	18,095,302300	237,576,438.18

VIGILADO AL SECTOR FINANCIERO DE COLOMBIA



SC 5249-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
11-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	89,909.21	13,133.980492	18,095.302300	237,663,347.39
12-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	51,828.15	13,136.844669	18,095.302300	237,715,175.54
13-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,112.2	3,138.132965	18,095.302300	237,738,487.66
14-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,750.91	13,139.571800	18,095.302300	237,748,238.57
15-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,726.60	13,139.205350	18,095.302300	237,757,965.17
16-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,355.77	13,139.781641	18,095.302300	237,768,320.94
17-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	45,902.67	13,142.313358	18,095.302300	237,814,223.61
18-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,172.43	13,143.678720	18,095.302300	237,828,851.04
19-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36,400.91	13,144.088346	18,095.302300	237,866,252.07
20-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,420.36	13,145.824728	18,095.302300	237,877,672.43
21-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,644.82	13,146.457731	18,095.302300	237,887,317.27
22-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,823.95	13,146.889581	18,095.302300	237,896,941.25
23-08-2021	RETIRO ENCAJE	-11,787723	-155,000.00	13,149.271121	18,083.514577	237,741,941.26
23-08-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.047151	-620.00	13,149.274151	18,083.467426	237,741,321.26

VICIADO DE COLUMBIA

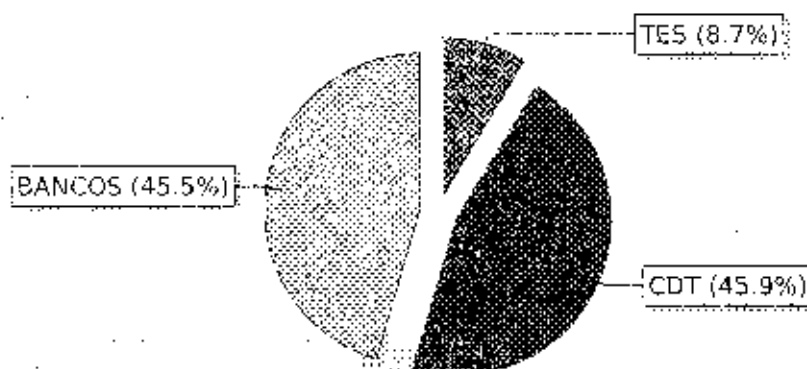


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MP DE INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	-13,149.15	13,149.274131	18,083.467426	237,784,470.41
24-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,332.79	13,149.569029	18,083.467426	237,789,803.20
25-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,049.12	13,149.682344	18,083.467426	237,791,852.32
26-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-682.22	13,149.644065	18,083.467426	237,791,160.10
27-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,061.21	13,151.305870	18,083.467426	237,821,211.31
28-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,384.79	13,151.829841	18,083.467426	237,830,596.10
29-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,277.57	13,152.352882	18,083.467426	237,839,873.67
30-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,498.10	13,153.852363	18,083.467426	237,867,269.77
31-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,285.18	13,155.35005	18,083.467426	237,894,524.95

VIGILADO SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 3 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 3 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.566%	0.450%	0.320%	1.235%	2.566%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.645%	0%
102	2.994%	0.950%	2.79%	1.686%	0%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0%	0%
103	0.000%	0%	0%	0%	0%	0%	0.227%	0%	0%	0%	0%	0%
104	2.592%	0.757%	1.19%	1.588%	2.970%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	2.549%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	2.350%	1.150%	1.521%	1.991%	2.359%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
108	2.185%	0.052%	0.425%	0.890%	2.758%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.671%	0%
109	2.085%	0.040%	0.326%	0.791%	2.723%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
110	2.586%	0.157%	0.593%	2.985%	2.560%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
111	2.588%	0.453%	0.270%	1.268%	2.665%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
112	3.506%	1.351%	1.722%	0%	0%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0%	0%	0%
113	3.096%	0%	0%	0%	0%	0%	0.227%	0%	0%	0%	0%	0%

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Niveles de Interés

Como cliente de Fideagraria, según sus necesidades son en línea, inscribáse en www.fideagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están asegurados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución en los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nues ro Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. o la dirección de correo electrónico combio@kpmg.com o www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5409886, contacto: atencioncliente@fideagraria.gov.co; para PQRD: servicioclientes@fideagraria.gov.co.

Defensora del Consumidor financiero:

Dr. Gonzalo & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 / 213 41 22; E-mail: 321.9240479 Bogotá, defensor@fideagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 900.979.998.0 PBX: 5802080 Fax: 5802080ación 5 Bogotá, www.fideagraria.gov.co

COPIA
FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

DECEISA	ESTADO DE CUENTA No. 47320
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELECARCA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900133	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
CAES	TIPO PARTICIPACION
Agosto de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETROS
280,229,217.15	21,338.889793	13,132,324.21	0.00	2,341,737.20
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	REPLENTE	RENDIMIENTO NETO	
487,330.60	2.00% E.A.	0.00	487,330.60	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
278,374,810.55	21,160.561891	13,155,360.51	0.00	278,374,810.55
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	2.085%	00.0534%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIALES	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/08/2021 a 31/08/2021	109	13,132,324.21	21,338.889793	13,155,360.51	21,160,561.99	278,374,810.55

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,701.04	13,132,778.739	21,338.889793	280,229,217.15
02-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12,441.51	13,132,195.554	21,338.889793	280,225,473.55

Apreciado cliente, Fidagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movilred, Balcón, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suena y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Iguualmente, le recordamos que cuenta con Fidagraria Transaccional y con la nueva plataforma Avai PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-21,997.93	13,131.164670	21,338.869793	280,204,475.75
04-08-2021	RETRO ENCARGO	-141.291209	-1,855,245.89	13,130.660474	21,197.578584	278,349,229.86
04-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.565165	-7,420.99	13,130.660474	21,197.013419	278,341,807.87
04-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,758.99	13,130.660474	21,197.013419	278,331,048.88
05-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,320.67	13,131.600260	21,197.013419	278,350,369.55
06-08-2021	RETRO ENCARGO	21.306297	285,763.19	13,128.010834	21,173.727132	278,045,604.36
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	0.093225	1,223.86	13,128.010834	21,173.833907	278,042,782.50
06-08-2021	RETRO ENCARGO	-0.457036	-6,000.00	13,128.010834	21,173.376869	278,037,780.50
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.007223	-94.00	13,128.010834	21,173.376869	278,037,780.50
06-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-74,585.78	13,128.010834	21,173.376869	277,963,194.72
07-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,608.51	13,128.604328	21,173.376869	277,974,279.83
08-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,585.70	13,129.200745	21,173.376869	277,986,865.53
09-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-50,651.92	13,126.508476	21,173.376869	277,936,213.61
10-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	46,652.25	13,129.011842	21,173.376869	277,982,865.86

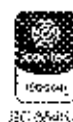
VIGILADO POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN



90038454

DETALLE DE MOVIMIENTOS DE UNIDADES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	05,202.08	13,133.980492	21,173.175041	278,088,067.94
02-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	60,642.72	13,136.841669	21,173.175041	278,148,711.66
03-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,277.23	13,138.132965	21,173.175041	278,175,968.99
04-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,409.46	13,138.671330	21,173.175041	278,187,395.45
05-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,381.02	13,139.209350	21,173.175041	278,198,779.47
06-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,177.21	13,139.791669	21,173.175041	278,210,896.68
07-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	63,710.37	13,142.318758	21,173.175041	278,264,607.05
08-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,116.53	13,142.076723	21,173.175041	278,259,490.88
09-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	42,592.43	13,144.088316	21,173.175041	278,302,593.31
20-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36,754.72	13,145.824728	21,173.175041	278,338,848.03
21-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,295.38	13,146.357731	21,173.175041	278,350,133.39
22-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,687.36	13,146.889581	21,173.175041	278,361,394.35
23-08-2021	RETRO CARGO	-4,182740	-55,000.00	13,149.274131	21,168.992301	278,306,394.35
23-08-2021	CONTRIBUCIÓN FISCAL	0.016721	220.00	13,149.274131	21,168.975580	278,306,174.35

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



30-04-2021

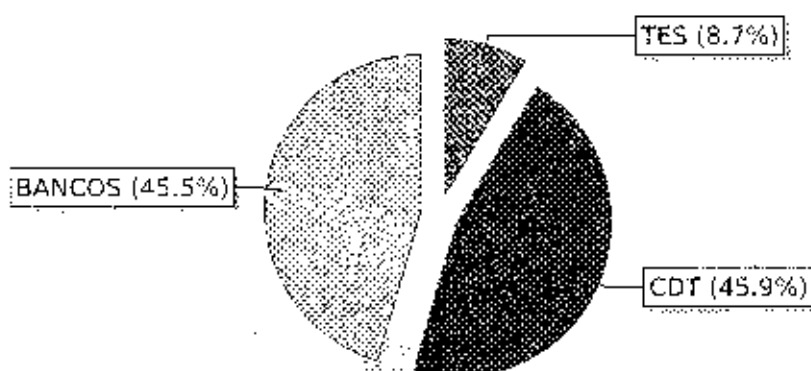
NOTA D.O. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BOLSA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DE VALORES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	50,488.49	13,149.274131	21,168.975570	278,256,662.84
24-08-2021	RETIRO ENCARGO	-8.380150	-110,195.49	13,149.569029	21,160.595410	278,246,467.35
24-08-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.033520	-440.78	13,149.569029	21,160.561889	278,246,026.57
24-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,242.71	13,149.569029	21,160.561889	278,252,269.28
25-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,397.68	13,149.662344	21,160.561889	278,254,667.08
26-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-810.00	13,149.544065	21,160.561889	278,253,857.07
27-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,647.74	13,157.305870	21,160.561889	278,269,021.81
28-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,981.71	13,150.824941	21,160.561889	278,300,003.52
29-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,856.25	13,152.337882	21,160.561889	278,310,859.77
30-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32,057.84	13,153.852863	21,160.561889	278,342,917.61
31-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31,892.94	13,155.340051	21,160.561889	278,374,810.55



519840

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
01	2.566%	0.453%	-0.230%	1.768%	2.656%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
02	2.994%	0.859%	1.219%	1.688%	0%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0%	0%
103	3.300%	0%	0%	0%	0%	0%	0.227%	0%	0%	0%	0%	0%
104	2.892%	0.757%	1.119%	1.566%	2.656%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.300%	1.150%	1.521%	991%	3.379%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
108	2.833%	0.058%	0.425%	0.690%	1.254%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
109	2.085%	-0.047%	-0.024%	0.379%	2.133%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
110	2.246%	0.157%	0.523%	0.988%	2.360%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
111	2.388%	0.453%	0.320%	1.288%	2.665%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
112	5.506%	1.351%	2.221%	0%	0%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0%	0%	0%
113	3.096%	0%	0%	0%	0%	0%	0.227%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO
SUCRE (ANÁLISIS FINANCIERO)
SUCRE, JAMPA



	Rentabilidad Histórica (E.L.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año cerrado	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año cerrado	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, chome sus transacciones con anticipa. Transfiera en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, ediciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora obligaciones propias de una institución de crédito y no están garantizados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestro Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., o la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 3659886, contacto al menos una cliente@fiduagraria.gov.co; para PQSDF: serviciocliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero:

De la González & Asociados Abogados. Tel: 213 1370 / 213 1322 Cofija: 321 9240477 Bogotá, defensa@fiduagraria.com
Sociedad Titular de Seguro la Agropecuaria S.A. Nro: 800 159 999 0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá, www.fiduagraria.gov.co

OTOLLAJO: PIPERAS (SOPHIC) INNOVACIONES



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900664319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 46761
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEFILA
CARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900134	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Agosto de 2021	TIPO PARTICIPACIÓN
	PC9 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
174,536,342.07	13,290,133.602	13,132,324.121	50,000,000.00	-14,645,503.21
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
321,642.51	2.00% E.A.	0.00	321,642.51	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
210,206,481.37	15,978,770.673	13,155,360.051	0.00	210,206,481.37
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	2.085%	00.0404%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIALES	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/08/2021 al 31/08/2021	100	13,132,324.121	13,290,133.602	13,155,360.051	15,978,770.673	210,206,481.37

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-08-2021	RENTAS CORRIENTES	0.000000	6,041.93	13,132,778.739	13,290,133.602	174,536,384.00
02-08-2021	RENTAS BRUTAS NEGATIVAS	0.000000	-7,750.60	13,132,795.554	13,290,133.602	174,528,633.40

Apreciado cliente, Fidagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Etacy, Coopidrogas, Edec, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Iguamente, le recordamos que cuenta con Fidagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE OCTUBRO						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-13,700.59	13,131,164.570	13,290,133.602	174,314,932.91
04-08-2021	RETIRO ENCARGO	-1,015,865.342	-13,391,505.54	13,130,660.474	12,270,268.259	161,123,427.27
04-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-4,079.461	-53,566.02	13,130,660.474	12,266,188.798	161,069,861.25
04-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,700.33	13,130,660.474	12,266,188.798	161,063,160.42
05-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,527.59	13,131,160.260	12,266,188.798	161,074,688.01
06-08-2021	RETIRO ENCARGO	-70,7797.69	-929,153.51	13,128,010.834	12,195,389.529	160,145,234.44
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.283197	-3,717.81	13,128,010.834	12,195,106.332	160,141,516.63
06-08-2021	RETIRO ENCARGO	-13,111.14	-170,000.55	13,128,010.834	12,181,995.192	160,128,516.63
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.005184	-67.10	13,128,010.834	12,181,927.974	160,127,444.63
06-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-44,028.56	13,128,010.834	12,181,927.974	160,083,416.05
07-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,261.30	13,129,606.328	12,181,927.974	160,090,677.35
08-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,261.16	13,129,200.745	12,181,927.974	160,097,938.51
09-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-29,170.68	13,126,808.476	12,181,927.974	160,068,767.83
10-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,267.25	13,129,011.842	12,181,927.974	160,095,035.08

VIGILANTE SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



80.3543

DETALLE DE MOVIMIENTOS DE VALORES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
11-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	60,566.37	3,133.980492	12,193.729734	160,152,208.45
12-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,925.00	13,136.944669	12,193.729734	160,187,133.45
13-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,709.14	13,138.132965	12,193.729734	160,202,842.59
14-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,370.76	13,138.671830	12,193.729734	160,209,213.35
15-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,554.38	13,139.209350	12,193.729734	160,215,767.73
16-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,778.86	13,139.781441	12,193.729734	160,222,546.59
17-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,992.06	13,142.118358	12,193.729734	160,253,538.65
18-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	3,946.42	13,142.076724	12,193.729734	160,250,592.23
19-08-2021	ALICOTENENCIA	1,801,391.574	50,000,000.00	13,144.088346	15,997.721208	210,250,592.23
19-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,529.13	13,144.088346	15,997.721208	210,275,121.36
20-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,178.13	13,145.824726	15,997.721208	210,302,299.50
21-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,526.83	13,146.257731	15,997.721208	210,311,826.33
22-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,508.39	13,146.689581	15,997.721208	210,320,334.72
23-08-2021	REINTRO EN CARGO	-10,474876	138,000.00	13,149.274131	15,987.226332	210,182,334.72



GOBIERNO DE BOGOTÁ

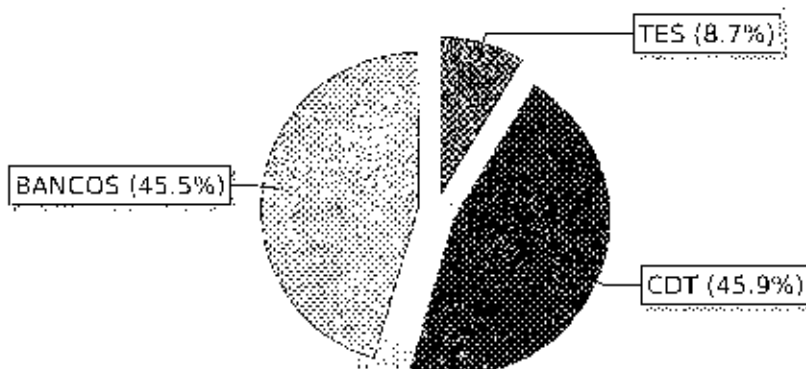
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.041980	-552.00	13,149.774131	15,987.184352	210,181,722.27
23-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	38,147.36	13,149.274131	15,987.184352	210,219,869.63
24-08-2021	OTRO INGRESO	5.380160	70,195.49	13,149.569029	15,978.804192	210,109,674.14
24-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	0.033520	440.78	13,149.569029	15,978.770672	210,109,233.36
24-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,714.60	13,149.569029	15,978.770672	210,112,947.96
25-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,810.63	13,149.692346	15,978.770672	210,115,758.59
26-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-611.66	12,149.644065	15,978.770672	210,115,146.93
27-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,782.61	13,151.305670	15,978.770672	210,141,900.54
28-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,292.51	13,151.824841	15,978.770672	210,149,993.05
29-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,197.78	13,152.337982	15,978.770672	210,158,190.83
30-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,207.63	13,153.852863	15,978.770672	210,182,398.46
31-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,281.01	13,155.360051	15,978.770672	210,206,679.47

VIGILADO por el Ministerio de Agricultura



Ministerio de Agricultura

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.538%	0.453%	0.820%	1.788%	2.465%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
102	2.994%	0.850%	1.203%	1.668%	0%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0%	0%
103	3.300%	0%	0%	0%	0%	0%	0.227%	0%	0%	0%	0%	0%
104	2.892%	-0.751%	1.119%	0.565%	2.970%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.300%	1.150%	1.521%	2.701%	3.378%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
108	2.185%	0.058%	0.425%	0.890%	1.756%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.671%	0%
109	2.085%	-0.040%	0.326%	0.791%	2.163%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
110	2.226%	0.157%	0.523%	1.860%	2.363%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
111	2.538%	0.450%	0.820%	1.788%	2.465%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
112	3.506%	1.351%	2.22%	0%	0%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0%	0%	0%
113	3.096%	0%	0%	0%	0%	0%	0.227%	0%	0%	0%	0%	0%

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiducigraria, abra sus transacciones sin en línea. Insértese en www.fiducigraria.gov.co - Unión Cuentas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, trasados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión de Portafolio son de medio y no un resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicho naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier referencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revista Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Línea de Atención al Consumidor:

01 8000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto: atencioncliente@fiducigraria.gov.co; para FQRDP: serviciocliente@fiducigraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero.

Piña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular: 321 9240479 Bogotá, defensorfiducigraria@pignabogados.com
Sociedad Fiduciaria en Desarrollo Agropecuario S.A. N°: 800.159.775 015X15902080 fax: 5602080 opción 5 Bogotá. www.fiducigraria.gov.co

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FC 600



NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 46861
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELECAJETA
ENCARGO FIDUCIARIO	CI 16 6 66 P 29
900 35	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	REC. PARTICIPACIÓN
Agosto de 2021	TP09 NFG FIDUCIAR CS

SALDO INICIAL			CONTRIBUCION DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
238,974,322.24	18,197.412738	13,132.324121	0.00	2,574,321.58
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RE FUENTE	RENDIMIENTO NETO	
414,405.14	2.00% E.A.	0.00	414,405.14	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CAMIE	SALDO DISPONIBLE
236,814,403.80	18,001.362402	13,155.360051	0.00	236,814,403.80
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
2.085%		00.0455%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIALES	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINALES	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/08/2021 a 31/08/2021	109	13,132.324121	18,197.412738	13,155.360051	18,001.362402	236,814,403.80

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,275.67	13,132.776739	18,197.412738	238,982,595.11
02-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,612.45	13.32195554	18,197.412738	238,971,962.66

Apreciado cliente, Fidagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 74, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movirad, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chanca, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Iguualmente, le recordamos que cuenta con Fidagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VALIDADO: SUPERINTENDENCIA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA 4ª VERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-18,759.43	13,131.164670	18,197.412738	238,953,223.23
04-08-2021	RETO EN CARGO	143,860138	1,988,978.53	13,130.660474	18,353.552600	237,061,244.60
04-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.575440	-7,555.91	13,130.660474	18,052.977160	237,056,688.69
04-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,175.07	13,130.660474	18,052.977160	237,047,513.62
05-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,765.93	13,131.600260	18,052.977160	237,064,479.55
06-08-2021	RETO EN CARGO	-41,747561	-548,088.69	13,128.010834	18,011.227592	236,516,390.86
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.166998	-2,197.35	13,128.010834	18,011.060601	236,514,196.51
06-08-2021	RETO EN CARGO	-0.761730	-10,000.00	13,128.010834	18,010.298871	236,504,196.51
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	0.003047	40.00	13,128.010834	18,010.295824	236,504,158.51
06-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-64,799.33	13,128.010834	18,010.295824	236,439,358.68
07-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,725.03	13,128.010834	18,010.295824	236,450,083.71
08-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,705.43	13,129.200745	18,010.295824	236,460,789.34
09-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-43,085.47	13,126.808476	18,010.295824	236,417,703.87
10-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	39,583.27	13,129.019412	18,010.295824	236,457,387.14

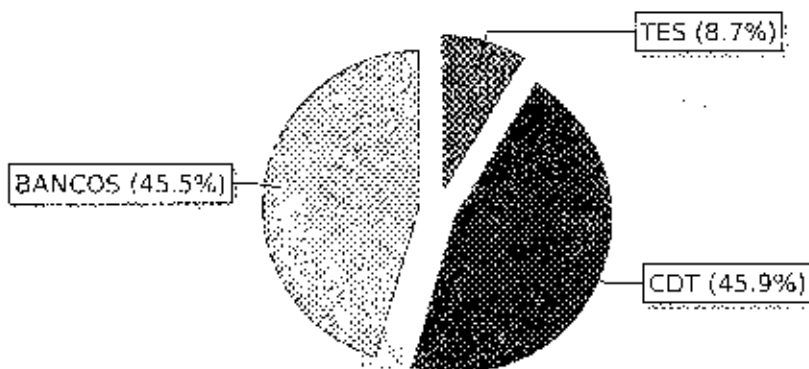


3070454

DETALLE DE MOVIMIENTOS DE MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
11-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	89,436.88	13,133.980492	5,010.295824	236,546,873.99
12-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,584.88	13,136.844669	18,010.295824	236,598,158.67
13-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,202.60	13,138.132965	18,010.295824	236,621,561.27
14-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,705.10	13,138.671830	18,010.295824	236,631,366.37
15-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,680.90	13,139.209350	18,010.295824	236,641,047.27
16-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,307.12	13,139.791644	18,010.295824	236,651,354.39
17-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,687.04	13,142.018288	18,010.295824	236,697,041.43
18-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,251.91	13,143.076773	18,010.295824	236,692,689.52
19-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36,229.97	13,144.066346	18,010.295824	236,728,919.43
20-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,277.75	13,145.974720	18,010.295824	236,760,192.15
21-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,595.54	13,146.357731	18,010.295824	236,769,791.72
22-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,880.28	13,146.389581	18,010.295824	236,779,670.50
23-08-2021	RETRO CARGO	-8.897830	-117,000.00	13,149.274131	18,001.397994	236,662,670.50
23-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	0.035591	-468.00	13,149.274131	18,001.362403	236,661,902.50

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	42,946.44	13,149.27412	8,001.362403	236,704,848.94
24-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,308.58	13,149.569025	18,001.362403	236,710,157.52
25-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,039.8	13,149.682544	18,001.362403	236,712,197.35
26-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-689.08	13,149.644065	18,001.362403	236,711,508.25
27-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	29,914.77	13,151.305870	19,001.362403	236,741,423.02
28-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,842.16	13,151.824841	18,001.362403	236,750,765.20
29-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,235.45	13,152.337832	18,001.362403	236,760,000.65
30-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,297.72	13,153.852863	18,001.362403	236,787,272.37
31-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,131.83	13,155.36005	19,001.362403	236,814,403.80

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 3 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 3 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
0	2.583%	0.453%	0.820%	1.288%	2.446%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
02	2.994%	0.853%	1.202%	1.688%	0%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0%	0%
03	3.300%	0%	0%	0%	0%	0%	0.227%	0%	0%	0%	0%	0%
104	2.892%	0.751%	1.109%	1.588%	2.573%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.300%	1.150%	1.528%	1.691%	3.379%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
108	2.195%	0.058%	0.428%	0.890%	1.758%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
109	2.095%	0.040%	0.328%	0.791%	2.162%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
110	2.796%	0.157%	0.620%	1.089%	2.363%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
111	2.583%	0.453%	0.820%	1.288%	2.446%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
112	3.506%	1.351%	1.722%	2%	0%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0%	0%	0%
113	3.094%	0%	0%	0%	0%	0%	0.227%	0%	0%	0%	0%	0%

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Inversión

Como cliente de Fiduagraría, ahora sus transacciones son en línea. inscribese en www.fiduagraría.gov.co - sección Consultas y Transacciones, o descargue nuestra información en su dispositivo móvil y haga sus consultas, transferencias entre cuentas, en línea, entre otras emergencias. Asimismo, las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dividendos entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son divididos, al generar para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOCAFN, ni por ningún otro esquema de dicho nombre. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor imprimir esta guía de inversión en el programa estándar de lectura de manuales. Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto: atencioncliente@fiduagraría.gov.co; para PQRD: serviciocliente@fiduagraría.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero

Peña González & Asociados Abogados, Tel: 2-31 310 / 23343 22 Celular: 314 92404 79 Bogotá, atencion@peñagonzalezabogados.com

Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. Nro: 500-159 586 C.PBX: 5802080 Fax: 5802060 opción 5 Bogotá, www.fiduagraría.gov.co

ESTADO DE INVERSIÓN



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 47321
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELESANTAMARTA
ENCARGADO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 F 29
900136	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	PERIODO PARTICIPACION
Agosto de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
821,701,367.36	62,570.902133	13,132.324121	0.00	-10,321,845.03
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,430,554.69	2.00% E.A.	0.00	1,430,554.69	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
812,810,077.02	61,785.487968	13,155.360051	0.00	812,810,077.02
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	2.085%	00.1560%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/08/2021 al 31/08/2021	09	13,132.324121	62,570.902133	13,155.360051	61,785.487968	812,810,077.02

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,445.84	13,132.778739	62,570.902133	821,729,813.20
02-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	36,190.37	13,122.195554	62,570.902133	821,693,622.83

Apreciado cliente, Fiduciaria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Exito, La 14, Supermercados y Droguerías Coisubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopitrogras, Edeq, Garia Garia, Su Chance, Con suerte y Jor a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Iguualmente, le recordamos que cuenta con Fiduciaria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-64,503.57	13,131.164670	62,579.907133	821,628,619.46
04-08-2021	RETRO ENCARGO	-256,893033	-3,373,178.19	13,130.660474	62,314.009100	818,255,644.27
04-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1,077572	-13,492.70	12,130.660474	62,312.981528	818,242,151.57
04-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-37,548.07	13,129.660474	62,312.981528	818,214,603.56
05-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	58,560.66	13,131.600260	62,312.981528	818,269,164.42
06-08-2021	RETRO ENCARGO	-62,990300	-826,938.80	13,128.010834	62,249.991140	817,442,225.92
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0,751901	-9,307.75	13,128.010834	62,249.739179	817,438,918.17
06-08-2021	RETRO ENCARGO	-1,523460	-20,000.00	13,128.010834	62,248.215719	817,418,918.17
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	0.000000	-80.00	13,128.010834	62,248.215719	817,418,838.17
06-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-23,467.84	13,128.010834	62,248.215719	817,395,370.33
07-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,068.46	13,128.010834	62,248.209625	817,432,438.79
08-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,068.46	13,129.200745	62,248.209625	817,469,707.25
09-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-148,914.44	13,126.808476	62,248.209625	817,320,792.81
10-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	137,185.57	13,129.011842	62,248.209625	817,457,978.32



SIC 3045-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	309,789.83	13,133.580472	62,248.209625	817,566,770.85
02-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	78,289.90	13,136.844669	62,248.209625	817,745,060.75
13-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	90,194.16	13,138.132965	62,248.209625	817,825,254.91
14-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,543.33	13,138.571830	62,248.209625	817,858,798.24
15-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,459.59	13,137.209350	62,248.209625	817,892,257.83
16-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	35,626.96	13,159.781643	62,248.209625	817,927,884.79
17-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	67,906.14	13,142.318358	62,248.209625	818,085,786.13
18-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,811.31	12,512.025724	62,248.209625	818,070,746.82
19-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	125,279.83	13,144.088345	62,248.209625	818,195,966.70
20-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	45,926.67	13,145.824728	62,248.209625	818,304,053.37
21-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31,178.46	13,146.857721	62,248.209625	818,337,231.83
22-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,196.73	13,146.889581	62,248.209625	818,370,438.56
23-08-2021	RETIRO EN CAJERO	-8.365481	-110,000.00	13,149.274131	62,239.844144	818,260,438.56
23-08-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.033462	-440.00	13,149.274131	62,239.810682	818,259,898.56



30364

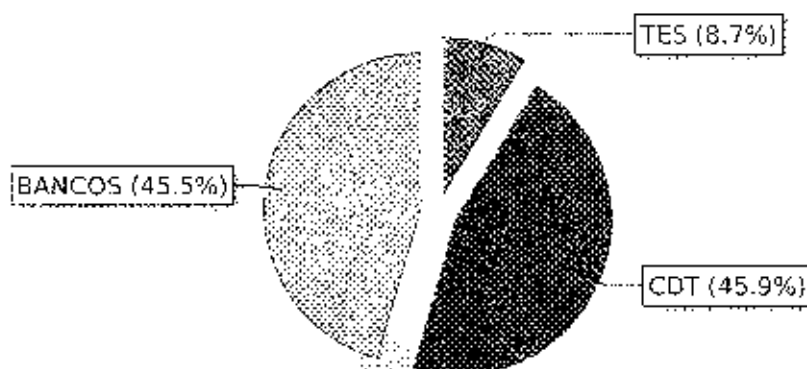
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-08-2021	ACUMULACIONES	0.000000	148.433.94	3,149.274131	62.239.810682	818.408.332.50
24-08-2021	RETIRO ENCAJES	-452.537585	5,753,909.45	13,149.569029	61,787.278097	812,457,724.04
24-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.810130	-23,502.43	13,149.569029	61,785.467967	812,433,921.61
24-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,354.45	13,149.569029	61,785.467967	812,452,276.06
25-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,004.19	13,149.582344	61,785.467967	812,459,277.25
26-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,365.10	3,149.541085	61,785.467967	812,456,912.15
27-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	52,675.44	13,151.705870	61,785.467967	812,559,587.59
28-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32,066.83	13,151.824241	61,785.467967	812,591,652.42
29-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,678.52	13,152.331382	61,785.467967	812,623,330.94
30-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	93,603.79	13,153.852853	61,785.467967	812,716,954.73
31-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	93,122.29	13,153.360051	61,785.467967	812,810,077.02

VIOTLADO: ALREPOSICIONAR/VALORADA DE COLOMBIA



SVS

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.588%	0.453%	0.320%	1.288%	2.455%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
102	2.994%	0.850%	1.219%	1.688%	0%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0%	0%
103	3.500%	0%	0%	0%	0%	0%	0.227%	0%	0%	0%	0%	0%
104	2.892%	0.751%	1.19%	1.568%	2.497%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.300%	1.150%	521%	3.940%	3.279%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
108	2.185%	0.059%	3.25%	0.690%	3.56%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
109	2.085%	0.040%	0.325%	0.790%	2.162%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
110	2.285%	0.157%	0.522%	0.989%	2.363%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
111	2.599%	0.453%	0.820%	1.288%	2.455%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
112	3.506%	1.351%	1.722%	0%	0%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0%	0%	0%
113	3.576%	0%	0%	0%	0%	0%	0.227%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO AUTOREGISTRADO EN LA C.U. ORELA



SC 35-0

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraría, usted con sus transacciones en línea, insertase en www.fiduagraría.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, ediciones, entre otras operaciones. **Atención:** Las obligaciones de la Sociedad Administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de mediana y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan prima o seguro administrativo; los valores propios de una participación en el fondo no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras -FGAIFIN, ni por ningún otro esquema de garantía. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a las riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de respectivo fondo de inversión Colectiva.

favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestro Revisor Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico atencioncliente@kpmg.com.co o www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5627884, correo: atencioncliente@fiduagraría.gov.co; para PQRDIF: serviciocliente@fiduagraría.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Fania González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Cel: 313 22 7240179 Bogotá, defensorfiduagraría@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800159393-0 RUC: 5802080 Fax: 5802080 sede: Bogotá, www.fiduagraría.gov.co

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 47322
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELECOMUN.
ENCARGADO FIDUCIARIO	CL 16 6 66 P 29
900137	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Agosto de 2021	TPU Y NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
999,508,043.84	76,110.521993	13,132.324121	1,076,075,492.77	-19,702,620.55
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETENENTE	RENDIMIENTO NETO	
2,268,655.65	2.00% E.A.	0.00	2,268,655.65	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
2,058,749,571.71	156,495.114065	13,155.360051	0.00	2,058,749,571.71
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	2.085%	00.3952%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIALES	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINALES	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/08/2021 - 31/08/2021	79	13,132.324121	76,110.521993	13,155.360051	156,495.114065	2,058,749,571.71

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,601.19	13,132.775739	76,110.521993	999,542,645.03
02-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-44,386.46	13,132.195554	76,110.521993	999,498,258.57

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Salto, Efecty, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Avel PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL FONDO DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-75,451.15	13,131.64670	76,110.521993	999,419,797.41
04-08-2021	RETIRO ENCARGO	-1,322.999195	-17,371,855.74	13,130.660474	74,787.522798	902,047,944.17
04-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-5.291997	-69,487.41	13,130.660474	74,782.230801	981,978,456.75
04-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-38,374.63	13,130.660474	74,782.230801	981,940,082.13
05-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	70,279.25	13,131.500250	74,782.230801	982,010,361.41
06-08-2021	RETIRO ENCARGO	-69.987516	-917,484.09	13,128.010834	74,712.243283	981,592,877.32
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.279550	-3,669.94	13,128.010834	74,712.063733	981,089,207.38
06-08-2021	RETIRO ENCARGO	-3.503939	-46,000.00	13,128.010834	74,708.559775	981,043,207.38
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.014076	-184.20	13,128.010834	74,708.545759	981,043,023.38
06-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-266,425.25	13,128.010834	74,708.545759	980,776,598.13
07-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	44,488.52	13,128.806028	74,708.545759	980,819,086.62
08-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	44,408.04	13,129.200745	74,708.545759	980,863,494.66
09-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-178,722.92	13,126.808476	74,708.545759	980,684,771.74
10-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	154,510.25	13,129.011942	74,708.545759	980,849,381.99

VIGILADO por la Superintendencia Financiera de Colombia



20230907

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
11-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	371,200.58	13,133.980492	74,708.545759	981,220,582.57
12-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	213,978.51	13,136.844669	74,708.545759	981,434,561.08
13-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	96,246.77	13,138.132935	74,708.545759	981,530,807.85
14-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49,257.75	13,138.671830	74,708.545759	981,579,065.60
15-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	40,157.38	13,139.209250	74,708.545759	981,619,222.98
16-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	42,754.99	13,139.781491	74,708.545759	981,663,977.97
17-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	99,514.49	13,142.318358	74,708.545759	981,843,492.46
18-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	18,062.15	13,142.076724	74,708.545759	981,825,430.31
19-08-2021	ADICIÓN ENCARGO	43,745.961449	525,000.000.00	12,144.088346	112,454.447709	1,556,826,440.31
20-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	150,295.36	13,144.068346	112,454.447709	1,556,975,725.67
21-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	205,682.12	13,145.824728	112,454.447709	1,557,181,407.84
22-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	63,136.59	13,146.357731	112,454.447709	1,557,244,544.37
22-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	53,300.04	13,146.889581	112,454.447709	1,557,307,544.41
23-08-2021	RETIRO ENCARGO	-17,111.211	-225,000.00	13,149.274121	112,437.316498	1,557,082,544.41

VOTILLADO
SISTEMA DE INVERSIÓN FINANCIERA
IN COLOMBIA

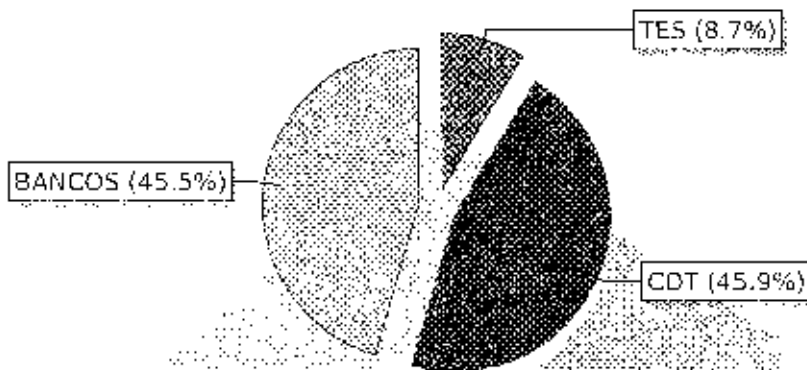

SIF 2021

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.068445	900.00	13,149.771131	118,437.262053	1,557,081,641.41
23-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	282,460.50	13,149.274151	118,437.262053	1,557,564,104.91
24-08-2021	RETIRO ENCARGO	-33.520943	-440,785.96	13,149.569029	118,403.741110	1,556,923,318.95
24-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	0.134083	1,763.14	13,149.569029	118,403.53026	1,556,921,555.81
24-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	64,927.61	13,149.569029	118,403.53026	1,556,986,482.82
25-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,415.84	13,149.682344	118,403.613025	1,556,969,899.66
26-08-2021	RETIRO POR TRANSACCION	-7.938666	-25,492.77	13,149.644065	118,403.674360	1,556,944,406.89
26-08-2021	ADICION ENCARGO	7.938666	25,492.77	13,149.644065	118,403.63026	1,556,969,899.66
26-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS SALDO	0.000000	4,532.40	13,149.644065	118,403.63026	1,556,966,367.26
27-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	196,761.79	13,151.355875	118,403.613025	1,557,162,131.05
28-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	67,427.98	13,151.824841	118,403.613026	1,557,223,579.03
29-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	66,745.99	13,152.337882	118,403.63026	1,557,284,325.02
30-08-2021	ADICION ENCARGO	38,091.501035	501,250,000.00	13,153.852863	156,495.114065	2,058,104,325.02
30-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	179,379.19	13,153.852863	156,495.114065	2,058,513,704.21



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
21.08.2021	RD - DIBUJOS #6000	0.000000	235,267.50	13,135.160000	56.495.14065	2,058,749.57171

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	1.668%	0.453%	0.810%	1.268%	2.664%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
102	2.994%	0.850%	1.218%	1.668%	0%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0%	0%
103	3.300%	0%	0%	0%	0%	0%	0.227%	0%	0%	0%	0%	0%
104	2.892%	0.751%	1.119%	1.668%	2.970%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.300%	1.130%	1.521%	1.991%	3.378%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
108	2.198%	0.038%	0.425%	0.890%	1.758%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.671%	0%
109	2.095%	0.040%	0.326%	0.791%	2.160%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
110	2.786%	0.157%	0.523%	0.959%	2.363%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
111	2.688%	0.453%	0.820%	1.258%	2.664%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
112	3.556%	1.351%	1.722%	0%	0%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0%	0%	0%
113	3.096%	0%	0%	0%	0%	0%	0.227%	0%	0%	0%	0%	0%



BO 3595-1

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como fondo no fiduciario, todas sus transacciones son en línea. Inscribirse en www.fiduagracia.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargar nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuenclas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión de Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están asegurados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución en las precios de las acciones que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección electrónica auditoria@kpmg.com o www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018009555000 y en Bogotá: 5802686, en donde atenderá directamente cliente@fiduagracia.gov.co para PQRD servicioalcliente@fiduagracia.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular: 321 924479 Bogotá, defensoriafiduagracia@pgaabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 900 587 998-6 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá www.fiduagracia.gov.co

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

ORIGEN	ESTADO DE CUENTA No. 47323
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEARMENIA
CARGO BENEFICIARIO No.	C16666P29
700138	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TPO PARTICIPACION
Agosto de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
880,533,184.88	67,049.303441	13,132.321121	350,022,122.91	16,329,095.04
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	REFERENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,814,143.17	2.00% E.A	0.00	1,814,143.17	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	GANIE	SALDO DISPONIBLE
1,216,020,355.92	92,435.353440	13,155.360051	0.00	1,216,020,355.92
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	2.085%	00.2334%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/08/2021 a 31/08/2021	109	13,132.321121	67,049.303441	13,155.360051	92,435.353440	1,216,020,355.92

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-08-2021	RENDIMIENTO BRUTOS	0.000000	30,481.80	13,132.778739	67,049.303441	880,513,666.68
02-08-2021	RENDIMIENTO BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-39,102.0	1,132,195554	67,049.303441	880,504,564.68

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movilrad, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-69,120.09	13,131.164672	67,049.303441	980,435,444.49
04-08-2021	REIRO ENCARGO	1,096.733316	-1,400,458.93	13,130.660474	65,952.370125	866,031,985.56
04-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-4,387734	-57,513.84	13,130.660474	65,947.982392	865,974,371.72
04-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-33,826.00	13,130.660474	65,947.982392	865,940,565.72
05-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	61,976.98	13,131.600765	65,947.982392	866,002,542.70
06-08-2021	REIRO ENCARGO	-113.981448	-1,456,149.68	13,128.010834	65,834.000943	864,506,393.01
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2,455976	-3,985.40	13,128.010834	65,831.545017	864,500,407.61
06-08-2021	REIRO ENCARGO	-2,513709	-33,060.00	13,128.010834	65,831.031203	864,467,207.61
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	0.000000	-122.00	13,128.010834	65,831.031203	864,467,275.61
06-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-236,715.40	13,128.010834	65,831.021253	864,230,560.21
07-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	39,202.00	13,128.806328	65,831.021253	864,269,562.22
08-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	39,531.00	13,129.200745	65,831.021253	864,308,693.30
09-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-57,465.49	13,126.808476	65,831.021253	864,251,207.81
10-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	145,049.82	13,129.011842	65,831.021253	864,296,257.63

VALIDADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



30/08/21

DETALLE DE MOVIMIENTOS DE MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	377,091.27	13,139.980492	65,831.021253	861,622,249.70
02-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	188,551.70	13,136.844669	65,831.021253	864,811,900.60
03-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	84,809.88	1,108.132965	65,831.021253	864,896,710.48
04-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	35,473.98	13,108.671930	65,831.021253	864,932,184.46
05-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,385.52	13,139.709350	65,831.021253	864,967,569.98
06-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,674.47	13,139.781641	65,831.021253	865,005,244.45
07-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	156,994.72	13,142.316358	65,831.021253	865,172,239.17
08-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-15,907.04	13,142.078724	65,831.021253	865,156,332.13
09-08-2021	ADICIÓN ENCARGO	26,327.940512	-350,000.000.00	13,144.088346	92,458.961370	1,215,156,332.13
10-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	122,427.14	13,144.088346	92,458.961370	1,215,288,759.27
11-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	160,544.07	13,145.824728	92,458.961370	1,215,449,293.34
12-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49,280.87	13,146.357731	92,458.961370	1,215,498,584.21
13-08-2021	RENTIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49,174.33	13,146.885581	92,458.961370	1,215,547,758.54
14-08-2021	RETRO ENCARGO	-15.133915	-199,000.00	13,149.274131	92,443.827655	1,215,348,758.54



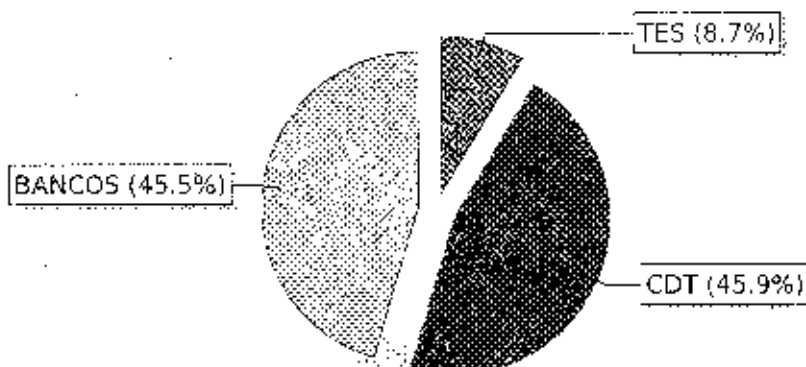
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DE UNIDADES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-08-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.060556	-796.00	13,149.27413	92,442.767119	1,215,347,762.54
23-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	220,472.98	13,149.27413	92,443.767119	1,215,568,435.52
24-08-2021	RETIRO ENCARGO	9.130150	-120,953.49	13,149.569029	92,435.386960	1,215,458,240.03
24-08-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	0.033520	440.79	13,149.569029	92,435.353439	1,215,457,799.26
24-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,267.56	13,149.569029	92,435.353439	1,215,485,066.81
25-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,474.26	13,149.682344	92,435.353439	1,215,495,535.07
26-08-2021	RETIRO ENCARGO	-1.682396	-22,122.9	13,149.644065	92,433.671043	1,215,473,412.16
26-08-2021	ADICIÓN ENCARGO	1.682396	22,122.91	13,149.644065	92,435.353439	1,215,495,535.07
26-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,536.35	13,149.644065	92,435.353439	1,215,491,998.72
27-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	153,609.59	13,151.309670	92,435.353439	1,215,645,608.31
28-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	47,971.22	13,151.854841	92,435.353439	1,215,693,577.53
29-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	47,423.19	13,152.337882	92,435.353439	1,215,741,000.72
30-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	140,037.78	13,153.852863	92,435.353439	1,215,881,038.50
31-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	139,377.42	13,155.360051	92,435.353439	1,216,020,405.92

VIGILADO POR EL COMITÉ DE FIDUCIARIOS



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
01	2.528%	0.459%	0.823%	1.285%	2.555%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
02	2.951%	0.850%	1.217%	1.699%	0%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0%	0%
03	3.500%	0%	0%	0%	0%	0%	0.227%	0%	0%	0%	0%	0%
104	2.672%	0.751%	1.117%	1.588%	2.770%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.300%	1.150%	1.521%	3.861%	3.525%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
108	2.555%	0.656%	0.425%	0.890%	1.756%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
109	2.035%	-0.040%	0.326%	0.791%	2.165%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
110	2.255%	0.57%	0.522%	0.969%	2.346%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
11	2.588%	0.453%	0.820%	1.285%	2.555%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
112	3.506%	1.351%	2.22%	0%	0%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0%	0%	0%
113	3.075%	0%	0%	0%	0%	0%	0.227%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



570545

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiducigratía, ahora sus transacciones son un ítem, más basado en www.fiducigratia.gov.co - sección Consultas y Transacciones, o descargar nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de Fondo de Inversión Colectiva no son iguales con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Para informar cualquier denuncia, en el presente estado de cuenta a nuestra KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com/co, líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: 5609886; contacto: atencionalcliente@fiducigratia.gov.co, para FQRD: servicioalcliente@fiducigratia.gov.co, Defensoría del Consumidor Financiero.

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 921 92 16479 Bogotá, info@fiducigratia.org pgeabogados.com Sociogratía Fiducigratía en Gestión de Inversión S.A. Nit: 900.159.998-0 Fax: 5602080 opción 5 Bogotá, www.fiducigratia.gov.co

VERIFICADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 47324
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELESANTAROSA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900139	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Agosto de 2021	PROY NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
253,105,409.34	19,273.466525	13,132.324121	10,549.22	-2,606,430.69
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETE FUENTE	RENDIMIENTO NETO	
439,111.41	2.00% E.A.	0.00	439,111.41	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CAMBIO	SALDO DISPONIBLE
250,948,639.28	19,075.771268	13,155.360051	0.00	250,948,639.28
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DE FIF5	PARTICIPACION		
	2.085%	00.0482%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDADES INICIALES EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDADES FINALES EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/08/2021 al 31/08/2021	29	13,132,324.12	19,273.466525	13,155,360.00	19,075.771268	250,948,639.28

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-08-2021	MOVIMIENTOS POSITIVOS	0.000000	8,762.06	13,132.778739	19,273.466525	253,114,171.40
02-08-2021	MOVIMIENTOS NEGATIVOS	0.000000	-11,239.98	13,132.195554	19,273.466525	253,102,931.42

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Exito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Iguualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA IMPRISION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-19,868.72	13,131.64670	19,273.46675	255,083,067.70
04-08-2021	RETIRO ENCARGO	-148.997997	-1,956,442.11	13,130.660474	19,124.465528	251,125,620.59
04-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	0.593992	-7,825.77	13,130.660474	19,123.872536	251,117,794.82
04-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,317.61	13,130.660474	19,114.512062	251,108,477.21
05-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,272.35	13,131.600260	19,123.872536	251,127,049.56
06-08-2021	RETIRO ENCARGO	-40.507614	-533,997.20	13,128.010034	19,083.264921	250,593,052.36
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	0.624318	-2,132.19	13,128.010034	19,083.102491	250,591,819.97
06-08-2021	RETIRO ENCARGO	-0.761730	-9,000.00	13,128.010034	19,082.340761	250,581,819.97
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.005047	-40.00	13,125.010634	19,082.335714	250,581,779.97
06-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-68,443.73	13,128.010034	19,082.335714	250,513,136.24
07-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,063.45	13,128.606328	19,082,337714	250,530,199.67
08-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,342.87	13,129.200745	19,082,337714	250,535,842.54
09-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-45,650.06	13,126,808474	19,082,337714	250,490,192.46
10-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	42,046.37	13,129,011342	19,082,337714	250,532,207.63

VOTADO AL EXAMEN DE CONTABILIDAD



DETALLE DE MOVIMIENTOS DIARIOS DE LA 1ª VERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SAIDO EN UNIDADES	-SAIDO EN \$
11-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	94,813.45	13,333.930492	19,082.337714	250,627,081.28
12-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	54,655.19	13,136.844569	19,082.337714	250,581,706.47
13-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,588.71	13,129.112965	19,092.337714	250,706,290.18
14-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,262.79	13,138.671830	19,082.337714	250,716,572.97
15-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,257.15	13,139.209350	19,082.337714	250,726,830.17
16-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,929.64	13,39.781641	19,082.337714	250,737,760.76
17-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	48,406.50	13,142.178358	19,082.337714	250,786,157.26
18-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,610.35	13,142.036724	19,082.337714	250,781,546.31
19-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	38,386.43	13,144.088346	19,082.337714	250,812,932.76
20-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,734.23	13,145.824738	19,082.337714	250,852,066.99
21-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,178.54	13,145.357731	19,082.337714	250,863,237.93
22-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,148.95	13,146.809291	19,082.337714	250,873,386.88
23-08-2021	RETRO CARGO	-6.540285	-66,000.00	13,149.274131	19,075.797479	250,787,286.89
23-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.026161	-344.00	13,149.274131	19,075.771266	250,787,042.88

VALIDADO SISTEMA DE CONTABILIDAD DE COLONIA



801-0349-1

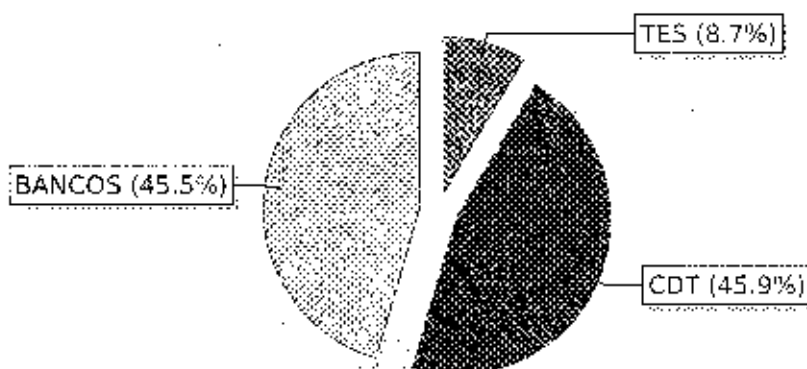
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	45,502.78	13,149.274131	19,075.771268	250,837,545.66
24-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,623.42	13,149.569029	19,075.771268	250,836,171.08
25-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,161.56	13,149.682344	19,075.771268	250,840,332.64
26-08-2021	RETIRO POR TRÁFICO	-0.802244	-10,549.22	13,149.644065	19,074.969024	250,829,783.42
26-08-2021	ADICIÓN POR CARGO	0.802244	10,549.22	13,149.644065	19,075.771268	250,840,332.64
26-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-730.29	13,149.644065	19,075.771268	250,839,602.43
27-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31,700.77	13,151.305870	19,075.771268	250,871,302.65
28-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,839.76	13,151.829845	19,075.771268	250,881,202.41
29-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,758.37	13,152.337882	19,075.771268	250,890,989.08
30-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,899.43	13,153.852649	19,075.771268	250,919,888.51
31-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,750.62	13,155.360051	19,075.771268	250,948,639.78

VIGILANCIA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



BO 25-9-1

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
10	2.388%	0.453%	0.820%	1.298%	2.565%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
12	2.994%	0.850%	1.219%	1.699%	0%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0%	0%
13	3.300%	0%	0%	0%	0%	0%	0.227%	0%	0%	0%	0%	0%
14	2.892%	0.751%	1.112%	1.588%	2.920%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
15	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
16	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
17	3.600%	1.50%	1.521%	1.981%	3.372%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
18	2.165%	0.388%	0.428%	0.890%	1.756%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
19	2.065%	0.040%	0.326%	0.591%	2.163%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
110	2.286%	0.57%	0.523%	0.889%	2.343%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
111	2.583%	0.453%	0.820%	1.298%	2.565%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
112	3.506%	1.351%	1.729%	0%	0%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0%	0%	0%
113	3.096%	0%	0%	0%	0%	0%	0.227%	0%	0%	0%	0%	0%

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE BOGOTÁ



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como el Fondo de Fiduagraría, ofrece sus operaciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraría.gov.co - sección Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adquisiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectivo relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectivo no son depósitos, ni garantizan para la Sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósitos y no están asegurados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAIF, ni por ningún otro esquema de dicho naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectivo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que conforman el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectivo.

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal (PMG S.A.S.), en dirección de correo electrónico: auditoria@kpmg.com o www.kpmg.com.co

Línea de Atención al Consumidor:

018000959900 y en Bogotá: 5699886, contacte a nuestros clientes clientes@fiduagraría.gov.co para PQR o servicio_cliente@fiduagraría.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 / 7 43 13 22 Celular: 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraría@pgabogados.com

Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.582.988-C.P.Q. 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá, www.fiduagraría.gov.co

VIGILADO
al Poder Judicial de la Federación
DE COLOMBIA



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fidagraria
FIC 600

Sección de Inversión

Sección de Atención al Cliente

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 46862
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEBUENAVENTURA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900140	BOGOTÁ, D.C. (BOGO Á.D.C.)
Saldo	JURIDICA
Agosto de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
245,225,053.25	18,673.393299	13,132.321121	30,000,000.00	1,590,446.21
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RE FUENTE	RENDIMIENTO NETO	
453,044.53	2.00% E.A.	0.00	453,044.53	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
274,087,651.57	20,834.675031	13,155.360051	0.00	274,087,651.57
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	2.085%	00.0626%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/08/2021 al 31/08/2021	109	13,132.321121	18,673.393299	13,155.360051	20,834.675031	274,087,651.57

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,489.25	13,132.778739	18,673.393299	245,233,542.50
02-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,890.02	13,132.195554	18,673.393299	245,222,652.47

Apreciado cliente, Fidagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Exito, La 14 Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fidagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	- 9,260.11	13,131.164670	18,575.395229	245,203,402.36
04-08-2021	RETIRO ENCARGO	-69,367.094	910,736.98	13,130.660474	18,604.032205	244,292,645.38
04-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.277445	-3,643.05	13,130.660474	18,603.754761	244,289,002.35
04-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,415.05	13,130.660474	18,603.754761	244,279,587.30
05-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,483.56	13,131.600260	18,605.754761	244,287,070.86
06-08-2021	RETIRO ENCARGO	-37,194.407	489,157.30	13,128.010834	18,566.570353	243,808,913.55
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.148738	-1,957.63	13,128.010834	18,566.421615	243,806,960.92
06-08-2021	RETIRO ENCARGO	-0.761700	-10,000.00	13,128.010834	18,565.659826	243,796,960.92
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	0.003017	40.00	13,128.010834	18,565.656839	243,796,920.92
06-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-66,776.80	13,128.010834	18,565.656839	243,730,144.12
07-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,655.75	13,128.010834	18,565.656839	243,741,799.87
08-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,095.74	13,129.200745	18,565.656839	243,752,235.61
09-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-44,414.04	13,126.808476	18,565.656839	243,707,821.57
10-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	40,906.93	13,129.011842	18,565.656839	243,748,728.50

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



BO 35461

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL VES DE LA VERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
11-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	92.246.24	13.133.950492	16,565.656839	243,845,974.74
12-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	53,775.33	13,136.844569	18,565.656839	243,894,150.07
13-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,978.07	13,138.137965	19,565.656839	243,918,068.14
14-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,004.37	13,138.671830	18,565.656839	243,928,072.51
15-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,979.42	13,139.209350	16,565.656839	243,938,051.93
16-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,624.95	13,139.795844	18,565.656839	243,948,676.88
17-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	47,095.33	13,142.218958	18,565.656839	243,995,772.71
18-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,495.10	13,142.076724	18,565.656839	243,991,286.61
19-08-2021	ADICION ENCARGO	2,282,884,884	39,553,000.00	3,141,088046	20,848,051.723	273,971,286.61
19-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,347.09	13,144.088246	20,848,051.723	274,028,633.70
20-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36,200.18	13,145.624728	20,848,051.723	274,064,833.88
21-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,112.20	13,146.357731	20,848,051.723	274,075,945.95
22-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,088.04	13,146.889581	20,848,051.723	274,087,033.99
23-08-2021	RETRO-ENCARGO	-4,945,239	-65,000.00	13,149.274131	20,843.09484	274,022,033.99

VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE
FINANZAS DE COLOMBIA

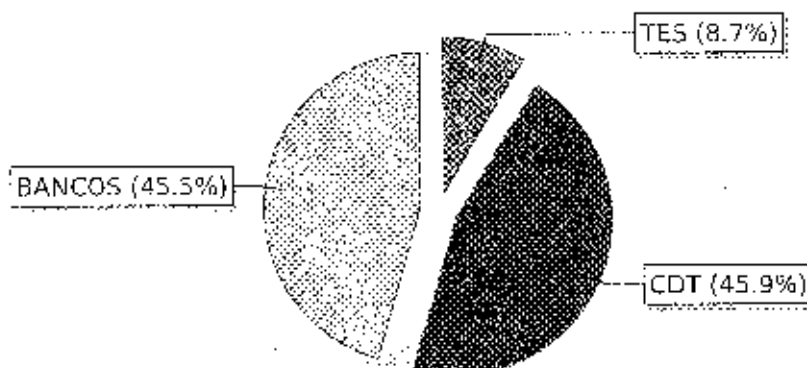


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.017773	-260.80	13,149.274121	20,843.088712	274,021,773.99
23-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49,713.21	13,149.274131	20,843.088712	274,071,487.20
24-08-2021	RENDIMIENTO ENCAJERO	-8.380160	-110,195.49	13,149.569029	20,834,708552	273,961,291.71
24-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	0.003520	449.78	13,149.569029	20,834,675031	273,960,850.93
24-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,146.60	13,149.569029	20,834,675031	273,966,997.53
25-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,360.87	13,149.682344	20,834,675031	273,969,358.40
26-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS Y GATOS	0.000000	797.54	13,149.644065	20,834,675031	273,968,560.86
27-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,323.18	13,151.765843	20,834,675031	274,003,184.04
28-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,812.28	13,151.824841	20,834,675031	274,013,996.62
29-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0,669.06	13,152.037882	20,834,675031	274,024,665.68
30-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31,564.13	13,153.852863	20,834,675031	274,056,249.81
31-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31,461.75	13,155.360057	20,834,675031	274,087,651.57

VIGILADO GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE BOGOTÁ



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOJO



Tipo de Portafolio	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.588%	0.453%	0.827%	1.288%	2.665%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
102	2.994%	0.850%	1.219%	1.688%	0%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0%	0%
103	3.300%	0%	0%	0%	0%	0%	0.227%	0%	0%	0%	0%	0%
104	2.692%	0.751%	1.119%	1.565%	3.272%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.300%	1.150%	1.521%	1.994%	3.372%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
108	2.795%	0.052%	0.425%	0.897%	1.754%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.671%	0%
109	2.085%	0.047%	0.134%	0.791%	2.153%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
110	2.286%	0.157%	0.523%	0.969%	2.369%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
111	2.588%	0.453%	0.827%	1.288%	2.665%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
112	3.506%	1.351%	1.722%	2.2%	0%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0%	0%	0%
113	3.096%	0%	0%	0%	0%	0%	0.227%	0%	0%	0%	0%	0%

RENTAS DE CAPITALIZACIÓN

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Intérés

Como el aplicativo Fiduagrania, unione sus transacciones con en línea. Inscríbase en www.fiduagrania.gov.co - opción Consultas y transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, ediciones, entre otras operaciones. Adicionalmente, las obligaciones de la Sociedad administradora de Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni garantizan para la sociedad administradora las obligaciones propias con una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, de variación en la valoración de los papeles de los activos que conforman el portafolio de respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com o www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 8609886, contacto: atencionalcliente@fiduagrania.gov.co; para FOGAFIN: serviciocliente@fiduagrania.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados: Tel: 213 13 70 / 213 03 22 Celular: 311 9240479 Bogotá, atencion@duagrania@pagoabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-2 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá, www.fiduagrania.gov.co

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 630



Fiduagraria

S.A.

S.A.

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 47325
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEFARIÑO
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
POD141	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Agosto de 2021	PO9 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
741,355,236.29	56,452.706273	13,132.324127	18,550,320.06	-8,277,771.65
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,303,959.48	2.00% E.A.	0.00	1,303,959.48	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
752,931,744.18	57,233.837863	13,155.360051	0.00	752,931,744.18
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	2.085%	99.1445%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/08/2021 al 31/08/2021	PO9	13,132,324127	56,452,706273	13,155,360051	57,233,837863	752,931,744.18

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-08-2021	RENTIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,664.40	13,132,778/39	56,452,706273	741,380,900.69
02-08-2021	RENTIMIENTOS BRUTOS NETOS	0.000000	32,922.21	13,132,195554	56,452,706273	741,347,978.36

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movirad, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suene y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Avai PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DE UNIDADES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS RECAPITULACION	0.000000	-58,196.22	13,131.164670	56,459.706273	741,289,782.14
04-08-2021	RETRO CARGO	-482,938912	-6,311,569.50	13,130.660474	55,969,747361	734,918,212.64
04-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1,931836	-25,366.28	13,130.660474	55,967,815525	734,972,546.36
04-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS RECAPITULACION	0.000000	-28,463.24	13,130.660474	55,967,815525	734,894,383.12
05-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	-52,597.76	13,131.600260	55,967,815525	734,946,980.88
06-08-2021	RETRO CARGO	-94,640158	-1,242,637.02	13,128.010834	55,873,175367	733,704,513.86
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2,378561	-31,269.75	13,128.010834	55,872,796806	733,699,574.11
06-08-2021	RETRO CARGO	-1,980478	-26,008.00	13,128.010834	55,870,816338	733,673,574.11
06-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.007522	-104.00	13,128.010834	55,870,888686	733,672,770.1
06-08-2021	ADICION ENCARGO	125,885454	1,650,000.00	13,128.010834	56,996,493840	735,323,470.11
06-08-2021	ADICION ENCARGO	12,640000	162,800.00	13,128.010834	56,008,936864	735,485,470.11
06-08-2021	ADICION ENCARGO	1,1549899	15,294,700.00	13,128.010834	56,020,483765	735,638,410.11
05-08-2021	ADICION ENCARGO	17,446773	23,404.00	13,128.010834	56,032,950738	735,801,814.11
06-08-2021	ADICION ENCARGO	3,806650	50,000.00	13,128.010834	56,036,739589	735,851,814.11

 VISTO: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
 AL SUBCOMITÉ


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
06-08-2021	ADICION ENCARGO	41,895,151	550,000.00	13,128.010834	56,078.614540	736,401,814.11
06-08-2021	ADICION ENCARGO	7,617,305	100,000.00	13,128.010834	56,086,251840	736,501,814.11
06-08-2021	ADICION ENCARGO	30,459,201	400,000.00	13,128.010834	56,116,72104	736,901,814.11
06-08-2021	ADICION ENCARGO	40,712,135	534,470.00	13,128.010834	56,157,433226	737,436,284.11
06-08-2021	ADICION ENCARGO	54,844,562	720,000.00	13,128.010834	56,212,277787	738,156,284.11
06-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-200,892.33	13,128.010834	56,212,277787	737,955,391.78
07-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,474.10	13,128.010834	56,212,277787	737,988,865.88
08-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,412.54	13,128.010834	56,212,277787	738,022,279.42
09-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-14,434.87	13,128.010834	56,212,277787	737,887,804.55
10-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	123,854.21	13,128.010834	56,212,277787	738,011,660.76
11-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	273,249.10	13,128.010834	56,212,277787	738,290,959.86
12-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	81,081.92	13,128.010834	56,212,277787	738,451,961.78
13-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	72,413.09	13,128.010834	56,212,277787	738,524,379.87
14-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,290.78	13,128.010834	56,212,277787	738,554,670.65

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

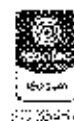


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
5-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30.215,25	13.139.209150	56.212.277787	738.584.885.90
6-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32.769,75	13.139.781641	56.212.277787	739.617.055.65
17-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	-42.694,68	13.142.518358	56.212.277787	738.759.650.33
18-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	10.542,82	13.142.076724	56.212.277787	736.746.067,51
19-08-2021	ADICION ENCARGO	350.399,47	5.000.000,00	13.144.088345	56.592.676935	743.746.067,51
19-08-2021	ADICION ENCARGO	7.607983	100.000,00	13.144.088346	56.500.284918	742.846.067,51
19-08-2021	ADICION ENCARGO	25.190,92	331.000,00	13.144.088346	56.625.475710	744.177.177,51
19-08-2021	ADICION ENCARGO	22.823949	300.000,00	13.144.088346	56.648.299659	744.477.177,51
19-08-2021	ADICION ENCARGO	7.607983	100.000,00	13.144.088346	56.655.908642	744.577.177,51
19-08-2021	ADICION ENCARGO	25.181,126	331.546,00	13.144.088346	56.677.089067	744.776.723,51
19-08-2021	ADICION ENCARGO	228.237489	3.000.000,00	13.144.088346	56.899.326566	747.776.723,51
19-08-2021	ADICION ENCARGO	12.705332	167.000,00	13.144.088346	56.912.033887	747.943.723,51
19-08-2021	ADICION ENCARGO	26.736359	351.425,00	13.144.088346	56.938.770246	748.295.148,57
19-08-2021	ADICION ENCARGO	73.699458	971.341,00	13.144.088346	57.012.669704	749.266.489,57

VIGILANCIA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



DETALLE DE MOVIMIENTOS DE MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
19-08-2021	ADICION ENCARGO	5.456785	35,000.00	13,144.088345	57,019.136489	749,351,489.57
19-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	113,277.85	13,144.088345	57,019.136489	749,464,567.43
20-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	99,007.00	13,145.874778	57,019.136489	749,563,574.43
21-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	90,397.35	13,146.357731	57,019.136489	749,593,365.78
22-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	80,325.85	13,146.869581	57,019.136489	749,624,291.43
23-08-2021	ENCARGO ENCARGO	14.753666	174,600.00	13,149.274031	57,004.382806	749,430,291.43
23-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.059015	775.00	13,149.777031	57,004.323806	749,429,515.43
23-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	65,364.95	13,149.274131	57,004.323806	749,565,490.39
24-08-2021	ENCARGO ENCARGO	33.520753	140,785.95	13,149.569029	56,970.802865	749,124,694.43
24-08-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.184085	1,763.14	13,149.569029	56,970.618781	749,122,931.29
24-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,810.51	13,149.569029	56,970.668781	749,139,741.80
25-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,255.60	13,149.569244	56,970.668781	749,146,997.40
26-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,150.79	13,149.644065	56,970.668781	749,144,016.61
27-08-2021	SINDEME COMPENSACION	0.000000	94,674.12	13,151.305870	56,970.668781	749,238,690.79



2023-08-24

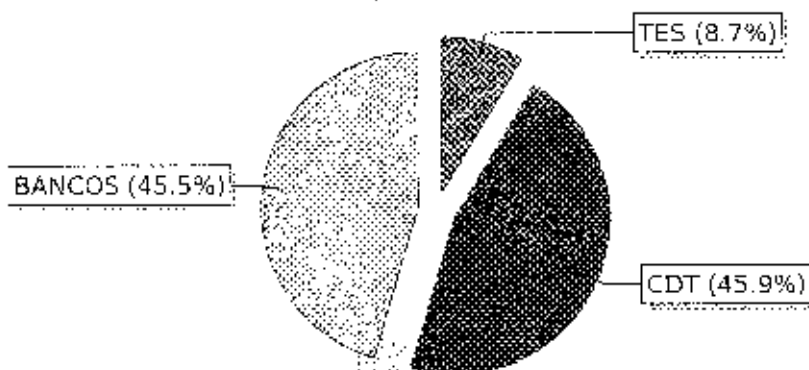
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
28-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	29,566.10	13,151.824641	56,970.668781	749,268,256.69
29-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	29,228.33	13,152.337382	56,970.668781	749,297,485.02
30-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	86,309.47	13,153.852363	56,970.668781	749,383,794.69
31-08-2021	ADICION ENCARGO	11.337581	148,150.00	13,155.360051	56,982.006365	749,531,944.69
31-08-2021	ADICION ENCARGO	15.202929	200,000.00	13,155.360051	56,997.205774	749,731,944.69
31-08-2021	ADICION ENCARGO	152.029286	2,000,000.00	13,155.360051	57,149.235800	751,731,944.69
31-08-2021	ADICION ENCARGO	72.815157	958,599.00	13,155.360051	57,222.053737	751,901,532.69
31-08-2021	ADICION ENCARGO	49.713677	654,000.00	13,155.360051	57,271.767314	752,555,532.69
31-08-2021	ADICION ENCARGO	6.902130	90,200.00	13,155.360051	57,278.669445	752,646,332.69
31-08-2021	ADICION ENCARGO	15.168918	99,516.00	13,155.360051	57,293.837861	752,846,878.69
31-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	85,845.43	13,155.360051	57,293.837861	752,931,744.18

WILLADO
Sociedad por Acciones
de Capital



605549

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.588%	0.453%	0.220%	1.284%	2.666%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
102	2.994%	0.850%	1.219%	1.630%	0%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0%	0%
103	3.350%	0%	0%	0%	0%	0%	0.227%	0%	0%	0%	0%	0%
104	2.892%	0.751%	1.117%	1.583%	2.570%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	5.300%	1.50%	1.524%	2.991%	3.379%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
108	2.165%	0.058%	0.426%	2.897%	0.754%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.671%	0%
109	2.065%	-0.040%	0.326%	2.795%	2.353%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
110	2.286%	0.157%	0.523%	3.939%	2.343%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
111	2.588%	0.453%	0.220%	1.284%	2.666%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
112	3.506%	1.351%	1.522%	0%	0%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0%	0%	0%
113	2.596%	0%	0%	0%	0%	0%	0.227%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiducigraria, abra sus transacciones con un clic. Transacciones en www.fiducigraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, aportaciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva recaudadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora obligaciones propias de una institución de depósito y no están asegurados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Rextoria Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombiana@kpmg.com o www.kpmg.com/co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609856, contacto: atencioncliente@fiducigraria.gov.co; para PQRD: serviciocliente@fiducigraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero

Bufo: González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular: 321 9240479 Bogotá: defensorfiducigraria@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PQRD: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá: www.fiducigraria.gov.co

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduagraria
Fiduciaria S.A.

Sede: Bogotá

Oficina: Bogotá

NIT: 900684319

IDENTIFICACION	ESTADO DE CUENTA No. 47326
PRINCIPAL	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900130	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIO CA
Agosto de 2021	TIPO PARTICIPACION
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
368,612.00	28.069060	13,132,324.12	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RENTUENTE	RENDIMIENTO NETO
846.60		2.00% E.A.	0.00	846.60
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
369,258.60	28.069061	13,155,360.51	0.00	369,258.60
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
2.085%		00.0001%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/08/2021 a 31/08/2021	109	13,132,324.12	28.069060	13,155,360.51	28.069061	369,258.60

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17.76	13,132,778.19	28.069060	368,624.76
02-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-16.37	13,132,195.54	28.069060	368,608.39

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Moviered, Baloto, Efecty, Cogolrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	28.94	13,131,64670	28,069060	368,579.45
04-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-14.75	13,130,660474	28,069060	368,565.30
05-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26.38	13,131,600260	28,069060	368,591.68
06-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-120.75	-1,128.010834	28,069060	368,490.93
07-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14.74	13,128,603328	28,069060	368,507.64
08-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15.48	13,129,200748	28,069060	368,524.32
09-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-67.15	-13,126,888475	28,069060	368,457.17
10-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	67.85	13,127,011842	28,069060	368,519.02
11-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	139.42	15,133,987492	28,069060	368,658.19
12-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	90.19	13,135,844689	28,069060	368,736.58
13-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28.16	13,138,132565	28,069060	368,775.04
14-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15.13	13,138,671550	28,069060	368,790.17
15-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15.09	13,139,209350	28,069060	368,805.26
16-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14.06	13,139,781641	28,069060	368,821.32

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

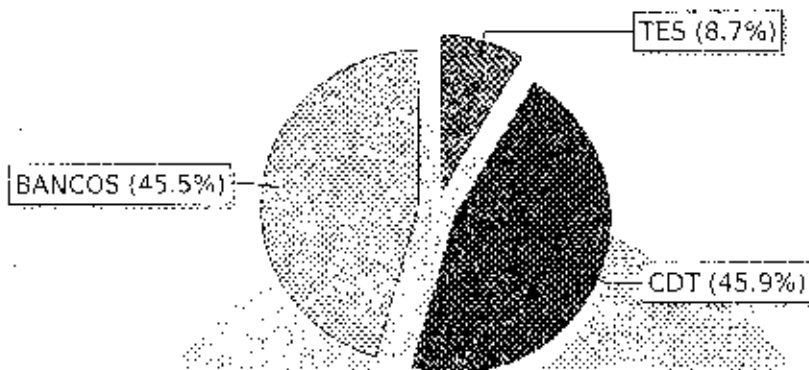


DETALLE DE MOVIMIENTOS DE MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	71.20	13,142.318358	28.069060	368,872.52
18-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5.76	13,142.076724	28.069060	368,835.74
19-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	56.46	13,144.066346	28.069060	368,742.20
20-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	44.74	13,145.824728	28.069060	368,990.94
21-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14.96	13,146.257731	28.069060	369,005.90
22-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14.93	13,146.882581	28.069060	369,020.83
23-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	66.93	13,149.274131	28.069060	369,087.76
24-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8.28	13,149.549038	28.069060	369,096.04
25-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3.19	13,149.687341	28.069060	369,099.22
26-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1.07	13,149.646065	28.069060	369,098.15
27-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	48.65	13,151.305870	28.069060	369,144.80
28-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14.57	13,151.824841	28.069060	369,159.37
29-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14.40	13,152.337832	28.069060	369,173.77
30-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	42.62	13,153.852863	28.069060	369,216.29



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-03-202	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000000	42,31	13,155,360051	38,067260	369,258,60

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.566%	0.152%	0.920%	1.286%	2.666%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
102	2.994%	0.850%	0.249%	0.688%	0%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0%	0%
103	3.300%	0%	0.0%	0%	0%	0%	0.227%	0.418%	0%	0%	0%	0%
104	2.892%	0.751%	1.749%	0.582%	2.970%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.300%	1.790%	1.571%	1.921%	3.349%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
108	2.186%	0.358%	0.425%	0.890%	1.752%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
109	2.085%	-0.040%	0.326%	0.791%	2.763%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
110	2.286%	0.157%	0.525%	0.989%	2.362%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
111	2.568%	0.450%	0.920%	1.286%	2.666%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
112	3.506%	1.351%	0.722%	0%	0%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0%	0%	0%
113	3.096%	0%	0%	0%	0%	0%	0.227%	0%	0%	0%	0%	0%



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 47178
PRINCIPAL	BATELSA - ARCHIVO
ENF. KREDO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
902091	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	TPO PARTICIPACION
Agosto de 2021	IP09 NEO FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
4,445,578.38	338.521829	13,132,324.21	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
7,798.16	2.00% E.A.	0.00	7,798.16	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
4,453,376.54	338.521829	13,155,360.51	0.00	4,453,376.54
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
2.085%		00.0009%		

RESUMEN TPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/08/2021 al 31/08/2021	109	13,132,324.21	338.521829	13,155,360.51	338.521829	4,453,376.54

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	153.90	13,132,778.39	338.521829	4,445,732.29
02-08-2021	RENTABILIDAD NEGATIVA	0.000000	-197.42	13,152,195.54	338.521829	4,445,534.86

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Salora, Efecty, Coopitrogras, Edaq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Avas PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-348.98	13,131.164670	338.521829	4,445,185.68
04-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-70.69	13,130.660474	338.521829	4,445,015.20
05-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	516.14	13,131.600260	338.521829	4,445,333.14
06-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-21215.10	13,128.010834	338.521829	4,414,118.24
07-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	201.59	13,128.606328	338.521829	4,444,519.63
08-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	201.22	13,129.206743	338.521829	4,444,521.05
09-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-809.84	13,128.808273	338.521829	4,443,711.21
10-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	745.89	13,129.011842	338.521829	4,444,457.10
11-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,682.00	13,133.980492	338.521829	4,446,139.10
12-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	969.59	13,134.844337	338.521829	4,447,108.69
13-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	436.12	13,135.732965	338.521829	4,447,544.81
14-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	182.40	13,138.671820	338.521829	4,447,727.23
15-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	181.96	13,139.209350	338.521829	4,447,909.19
16-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	193.73	13,139.781641	338.521829	4,448,102.92

V. G. L. A. P. C. REPRESENTACIÓN LEGAL



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	858.73	13,142.318358	338.521829	4,448,261.65
18-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	51.80	13,142.076724	338.521829	4,448,679.85
19-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	680.98	13,144.088346	338.521829	4,449,560.03
20-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	587.80	13,145.624728	338.521829	4,450,148.63
21-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	150.43	13,146.357731	338.521829	4,450,329.06
22-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	180.04	13,146.39258	338.521829	4,450,509.10
23-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	827.22	13,147.274931	338.521829	4,451,316.32
24-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	99.83	13,149.569029	338.521829	4,451,416.15
25-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	38.36	13,149.562344	338.521829	4,451,454.51
26-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12.96	13,149.544085	338.521829	4,451,441.55
27-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	562.56	13,151.805870	338.521829	4,452,004.11
28-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	475.88	13,151.824841	338.521829	4,452,179.79
29-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	173.68	13,152.337662	338.521829	4,452,355.47
30-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	512.85	13,153.852863	338.521829	4,452,868.32

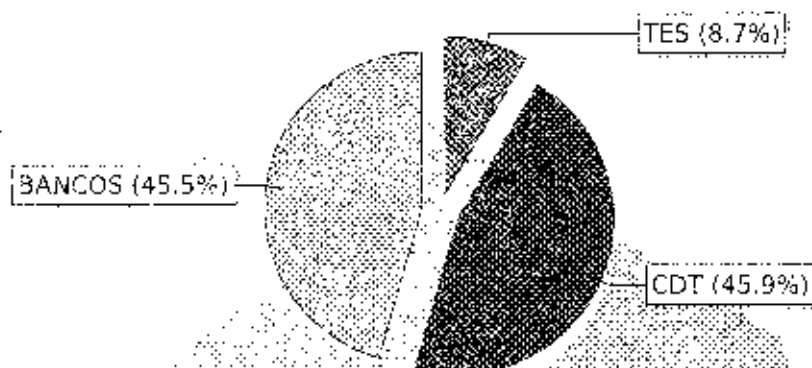
VALIDADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



50.000.000

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL RES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	510.22	13.755360051	338,521699	4,453,376.54

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.588%	0.453%	0.822%	1.889%	2.366%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
102	2.994%	0.650%	1.219%	1.688%	0%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0%	0%
103	3.500%	0%	0%	0%	0%	0%	0.227%	0.418%	0%	0%	0%	0%
104	2.892%	0.761%	1.119%	1.588%	2.270%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0.227%	0.418%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0.227%	0.418%	0%	0%	0%	0%
107	3.300%	1.50%	1.521%	1.991%	3.379%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
108	2.185%	0.063%	0.425%	0.890%	1.756%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.671%	0%
109	2.085%	-0.040%	0.326%	0.791%	2.163%	0%	0.227%	0.416%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
110	2.286%	0.157%	0.523%	0.989%	2.363%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
111	2.588%	0.453%	0.820%	1.288%	2.665%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0.321%	0.649%	0%
112	3.503%	1.251%	1.722%	0%	0%	0%	0.227%	0.418%	0.374%	0%	0%	0%
113	3.292%	0%	0%	0%	0%	0%	0.227%	0%	0%	0%	0%	0%



30-07-2021

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 3 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 3 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Referencia

Como cliente de Fiduagratia, para sus transacciones con su línea, inscribáse en www.fiduagratia.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o consulte nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, opciones, entre otros aplicativos. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión de Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de crédito y no están amparados por el seguro de depósito de Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FIDEGARIN. La participación en el esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que conforman el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico: colombia@kpmg.com o www.kpmg.com/col.

Línea de Atención al Consumidor:

01 8000959000 y en Bogotá: 5602556, contacto: atencioncliente@fiduagratia.gov.co; para QR: serviciocliente@fiduagratia.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 15 70 / 213 13 22. Celular: 321 9240177 Bogotá, defensorfideugratia@pgpabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agrario S.A. Tlf: 800.159.998-C PUX: 5602060 Fax: 5602060 sede en Bogotá, www.fiduagratia.gov.co

FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



NFI: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2480
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEBUENAVENTURA
EMISARCO FIDUCIARIO NFI	CI 16 6 66 P 29
1500019	BOGOTÁ, D.C. ; BOGOTÁ D.C. ; JORDICA
MES	PERÍODO PARTICIPACIÓN
Agiro de 2021	

SALDO INICIAL			COMERCIALIZACION DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETROS
74,079,592.41	6,900.236563	10,735.804741	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETIRO ENTE	RENDIMIENTO NETO	
130,008.74	0.00% E.A.	0.00	130,008.74	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
74,209,601.15	6,900.236564	10,754.645941	0.00	74,209,601.15
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	2.086%	00.3511%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
2021-08		10,735,804741	6,900.236563	10,754,645941	6,900.236564	74,209,601.15

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL NFI DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,646.52	10,736,333205	6,900.236563	74,085,236.93
02-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,009.29	10,736,927283	6,900.236563	74,089,236.2

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14 Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movilred, Bajoto, Efecty, Conoldrogras, Edec, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-08-2021	RENTAS MENSAJES NEGATIVOS	0.000000	-5,478.97	10,736.133265	6,900.236563	74,081,959.30
04-08-2021	RENTAS MENSAJES	0.000000	2,170.69	10,736.447847	6,900.236563	74,084,079.99
05-08-2021	RENTAS MENSAJES	0.000000	6,463.07	10,737.384497	6,900.236563	74,090,493.06
06-08-2021	RENTAS MENSAJES NEGATIVOS	0.000000	-10,705.62	10,735.833034	6,900.236563	74,079,787.44
07-08-2021	RENTAS MENSAJES	0.000000	5,781.97	10,736.380984	6,900.236563	74,085,568.63
08-08-2021	RENTAS MENSAJES	0.000000	3,742.87	10,736.927758	6,900.236563	74,089,241.50
09-08-2021	RENTAS MENSAJES	0.000000	4,589.74	10,737.583944	6,900.236563	74,093,781.24
10-08-2021	RENTAS MENSAJES	0.000000	2,136.54	10,738.708120	6,900.236563	74,095,857.88
11-08-2021	RENTAS MENSAJES	0.000000	9,485.35	10,739.969933	6,900.236563	74,105,333.23
12-08-2021	RENTAS MENSAJES	0.000000	11,098.19	10,741.578311	6,900.236563	74,116,431.42
13-08-2021	RENTAS MENSAJES	0.000000	2,545.78	10,743.943795	6,900.236563	74,118,976.18
14-08-2021	RENTAS MENSAJES	0.000000	3,854.55	10,746.4246993	6,900.236563	74,122,632.53
15-08-2021	RENTAS MENSAJES	0.000000	3,644.26	10,748.005129	6,900.236563	74,126,276.79
16-08-2021	RENTAS MENSAJES	0.000000	3,630.54	10,749.531290	6,900.236563	74,129,907.43

VALIDADO - Jefe de Oficina de Contabilidad



30-08-2021

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE AGOSTO 2021						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,487.33	10,744.751252	6,900.236563	74,141,394.46
18-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,230.67	10,748.809137	6,900.236563	74,148,625.13
19-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,323.19	10,747.015357	6,900.236563	74,156,948.32
20-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,396.73	10,747.217775	6,900.236563	74,158,345.05
21-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,195.76	10,747.580825	6,900.236563	74,161,540.21
22-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,187.50	10,748.142766	6,900.236563	74,164,727.71
23-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,000.28	10,749.592032	6,900.236563	74,174,727.99
24-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,914.28	10,749.859454	6,900.236563	74,176,642.27
25-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,889.30	10,751.159154	6,900.236563	74,185,541.57
26-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-349.81	10,751.108468	6,900.236563	74,185,191.76
27-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,372.17	10,751.453264	6,900.236563	74,187,570.93
28-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,073.35	10,751.898227	6,900.236563	74,190,641.28
29-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,360.94	10,752.341827	6,900.236563	74,193,702.22
30-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,972.53	10,753.497227	6,900.236563	74,201,674.75

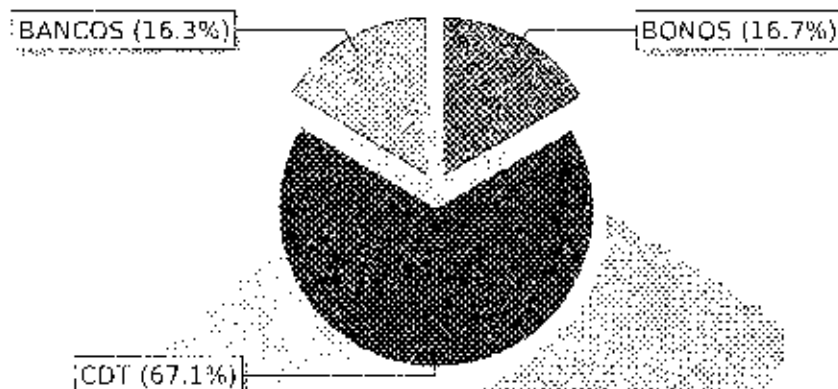
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



80.0049

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-08-2021	RENDIMIENTO DE CAPITAL	1.000000	1,926,40	10,734,64594	6,900,236563	74,209,601.18

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.086%	0.824%	1.94%	1.433%	2.601%	0%	0.114%	0.263%	0.240%	0.224%	0.553%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraría, chome sus transacciones online, inscribiéndome en www.fiduagraría.gov.co para consultar Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y tenga sus cuentas actualizadas y sus cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva recaídas en la gestión del Portafolio son de punto y no de resultado. Los dineros entregados por los inversores al Fondo de Inversión Colectivo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están asegurados por el seguro de depósito de Fondos de Garantía de Instituciones Financieras (FGAFIN), ni por ningún otro esquema de garantía. La participación en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que conforman el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Por favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestro Régimen Fisco: KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

01 800 99 59 000 y en Bogotá: 560 98 66, contacto: informacion@fiduagraría.gov.co; para PQRD: servicioalcliente@fiduagraría.gov.co.

Defensoría del Consumidor financiero.

Peña González & Asociados Apogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 72. Celular: 221 9240479 Bogotá, defensoria@fiduagraría.gov.co
Sociedad Fiduciaria en Desarrollo Agropecuario S.A. N.º: 800 159 998-0 P.ºX. 5802080 Fax: 5802080 Bogotá, www.fiduagraría.gov.co



800 99 59 000

RIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria
Banco de Colombia S.A.
Banco de Colombia S.A.

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2486
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEARMENIA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500029	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TPO PARTICIPACIÓN
Agosto de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
70,590,968.35	6,575.284299	10,735.804741	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
123,886.24	0.00% E.A.	0.00	123,886.24	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CARRIE	SALDO DISPONIBLE
70,714,854.59	6,575.284298	10,754.645941	0.00	70,714,854.59
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	2.086%	00.3345%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
2021-08		10,735.804741	6,575.284299	10,754.645941	6,575.284298	70,714,854.59

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,474.90	10,736.333205	6,575.284299	70,594,443.15
02-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,906.24	10,736.927782	6,575.284299	70,598,349.39

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional: en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Cosubsidio, Movired, Baldo, Efecty, Coopdrogras, Edec, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,272.89	10,736.133235	6,575.284299	70,595,129.50
04-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,068.46	10,736.447847	6,575.264299	70,595,196.96
05-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,158.70	10,737.384491	6,575.264299	70,601,355.66
06-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,201.75	10,738.822004	6,575.284299	70,591,154.20
07-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,603.12	10,736.380984	6,575.284299	70,594,757.32
08-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,595.19	10,736.927756	6,575.284299	70,598,352.51
09-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,933.02	10,737.943931	6,575.284299	70,602,535.53
10-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,800.55	10,738.508150	6,575.284299	70,609,336.08
11-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,019.60	10,739.969953	6,575.284299	70,618,355.68
12-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,575.55	10,741.576311	6,575.284299	70,628,931.23
13-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,424.83	10,741.747395	6,575.264299	70,631,358.06
14-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,482.25	10,742.476993	6,575.234299	70,634,840.32
15-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,472.61	10,743.005129	6,575.284299	70,638,122.96
16-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,459.66	10,743.531290	6,575.284299	70,641,772.62



80 2243

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE FINANCIAMIENTO DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL VES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,087.35	10,744.767252	6,575.284299	70,649,859.97
18-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,890.15	10,745.809139	6,575.284299	70,655,750.12
19-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,731.23	10,747.015357	6,575.284299	70,664,481.35
20-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,330.95	10,747.277775	6,575.284299	70,666,812.30
21-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,044.69	10,747.680875	6,575.284299	70,669,856.99
22-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,017.39	10,748.142766	6,575.284299	70,672,874.38
23-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,529.33	10,749.592032	6,575.284299	70,681,403.71
24-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,824.13	10,749.884454	6,575.284299	70,683,447.84
25-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,480.21	10,751.159164	6,575.284299	70,691,928.05
26-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-333.24	10,751.628426	6,575.284299	70,691,594.71
27-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,247.13	10,751.853264	6,575.284299	70,693,861.84
28-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,425.76	10,751.896227	6,575.284299	70,696,287.60
29-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,916.79	10,752.341527	6,575.284299	70,699,204.39
30-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,597.08	10,753.497227	6,575.284299	70,707,801.47

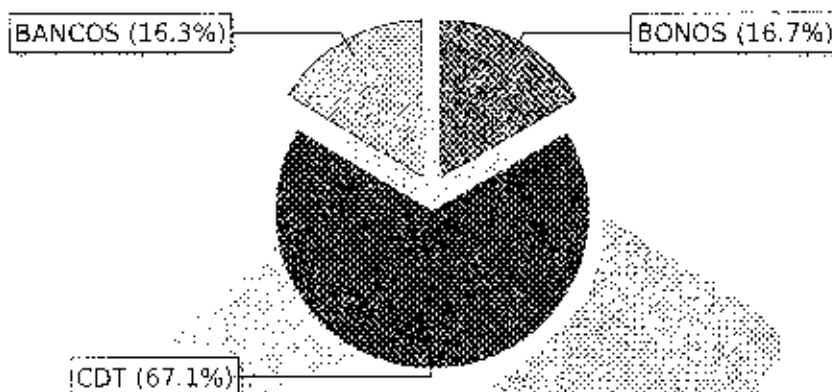
VIGILADO
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE FIDUCIARIA



30.9644

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA VERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31.08.2022	RENTABILIDAD HISTÓRICA	0.000000	7,553.12	10,754.645941	6,575,284,299	70,714,854.59

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.086%	0.824%	1.334%	1.433%	2.801%	0%	0.114%	1.0268%	0.240%	0.254%	0.553%	7%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagratia, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagratia.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, transacciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva de los Bonos de la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los depósitos en garantía por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva de los depósitos, ni garantizan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están asegurados por el Seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicho naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que conforman el portafolio de respectivo fondo de inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra línea de Soporte Fiscal (PMG S.A.S.), o la dirección de correo electrónico colombiano@pmg.com, www.pmg.com.co.

Línea de Atención al Consumidor

018000959000 y en Bogotá: 5609286, contacto atencioncliente@fiduagratia.gov.co para PGRDF atencioncliente@fiduagratia.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero

Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular: 321 9240479 Bogotá, atencion@psgabogados.com.

Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800 159 996-0 PSX: 8807080 Fax: 5802080 opción 3 Bogotá, www.fiduagratia.gov.co



3035564

FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



NT: 901237241

ORIGEN:	ESTADO DE CUENTA No. 2487
PRINCIPAL:	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEFONIA
ENCARGO FIDUCIARIO No:	CI 16 6 66 P 29
1500030	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES:	TIPO PARTICIPACIÓN
Año de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
38,247,257.02	3,562.588734	10,735.804741	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISIÓN		RETEPLENTE	RENDIMIENTO NETO
67,123.44	0.00% E.A.		0.00	67,123.44
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
38,314,380.46	3,562.588733	10,754.645941	0.00	38,314,380.46
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DE MES	PARTICIPACIÓN		
	2.086%	00.0813%		

RESUMEN BRUTO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
2021-08		10,735.804741	3,562.588734	10,754.645941	3,562.588733	38,314,380.46

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,892.70	10,736.333205	3,562.588734	38,249,139.72
02-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,116.46	10,735.927253	3,562.588734	38,251,256.18

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movilred, Baloto, Efecy, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Iguualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Avat PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DELÍMITES DE LA PIVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2.828.76	10,736.133245	3,562.588734	38,248,427.42
04-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,120.72	0,736.447847	3,562.588734	38,249,548.14
05-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,336.88	10,737.384491	3,562.588734	38,252,885.02
06-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,527.61	10,735.833004	3,562.588734	38,247,357.41
07-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,552.23	10,736.380984	3,562.588734	38,248,909.64
08-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,947.93	0,736.927758	3,562.588734	38,250,857.57
09-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,266.42	10,737.543931	3,562.588734	38,253,124.29
10-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,284.84	10,738.708120	3,562.588734	38,256,409.13
11-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,686.85	10,739.969933	3,562.588734	38,261,095.98
12-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,729.99	10,741.378311	3,562.588734	38,266,825.97
13-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,314.89	10,741.757395	3,562.588734	38,268,140.76
14-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,686.71	10,742.476993	3,562.588734	38,270,827.50
15-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,381.53	10,743.005129	3,562.588734	38,272,209.03
16-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,874.50	10,743.531290	3,562.588734	38,274,083.53

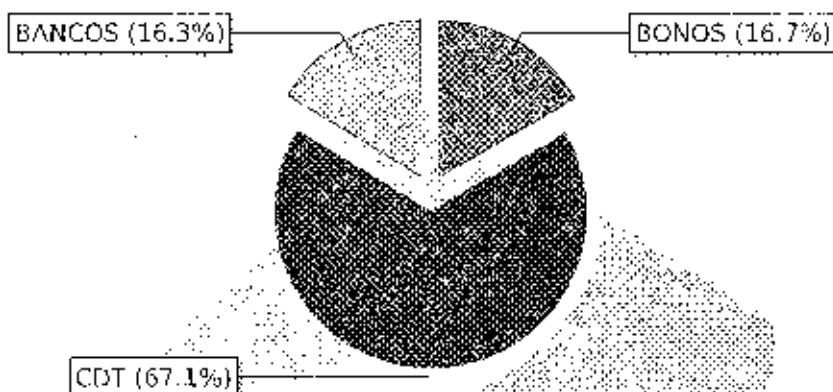
VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



DETALLE DE MOVIMIENTOS DE UNIDADES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,381.85	10,744.751252	3,562.588734	38,579,145.58
18-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,713.19	10,745.809139	3,562.588734	38,262,898.57
19-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,777.26	10,747.013357	3,562.588734	38,287,195.83
20-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	721.13	10,747.217775	3,562.588734	38,297,916.96
21-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,649.55	10,747.660625	3,562.588734	38,289,566.67
22-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,543.7	10,745.142754	3,562.588734	38,291,212.33
23-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,123.14	10,747.594002	3,562.588734	38,295,375.47
24-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	928.34	10,749.862454	3,562.588734	38,297,363.81
25-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,594.21	10,751.159164	3,562.588734	38,301,958.52
26-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-180.6	10,751.108498	3,562.588734	38,301,777.91
27-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	298.36	10,751.433264	3,562.588734	38,303,006.27
28-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	385.22	10,751.898227	3,562.588734	38,304,591.49
29-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,560.36	10,752.341627	3,562.588734	38,306,171.85
30-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,116.2	10,753.497227	3,562.588734	38,310,288.06

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,392.40	10,754.645941	6,562.566724	35,314,320.46

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.066%	0.824%	2.11154%	17.433%	2.601%	0%	0.114%	0.265%	0.240%	0.234%	0.553%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduciaria, valore sus transacciones con el Fondo - consulte en www.fidlagrana.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, transacciones, entre otras operaciones. Atención: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva, relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Las dividendos entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN), ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que conforman el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el acceso a su cuenta a nuestra Redacción Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico solofoia@comg.com; www.kpmg.com.co
 Línea de Atención al Consumidor

018000959000 y en Bogotá: 5609896, contacto: atencioncliente@fiduciaria.gov.co, para FOGOF: servicioalcliente@fiduciaria.gov.co,
 Defensoría del Consumidor Financiero

Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensoridivagratia@pgmrogrados.com
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 300.159.996-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá, www.fidlagrana.gov.co



RC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria
Banco de Colombia

NIT: 901237241

OFICINA:	ESTADO DE CUENTA No. 2490
PRINCIPAL:	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECALARCA
ENCARGO FIDUCIARIO No:	CÍ 16 6 66 P 29
1500034	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES:	JURIDICA
Agosto de 2021	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
72,055,934.69	6,711.740426	10,735,804.71	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	REF-FUENTE	RENDIMIENTO NETO	
126,457.25	0.00% E.A.	0.00	126,457.25	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	GANJE	SALDO DISPONIBLE
72,182,391.94	6,711.740427	10,754,845.94	0.00	72,182,391.94
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	2.086%	90.3416%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
2021-08		10,735,804.71	6,711.740426	10,754,845.94	6,711.740427	72,182,391.94

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,546.91	10,736,333.205	6,711.740426	72,259,481.60
02-08-2021	RENTAS BRUTAS	0.000000	3,967.30	10,736,927.280	6,711.740426	72,063,468.90

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Exito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopitrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Iguualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL VALOR DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,329.24	10,735.133245	6,711.740426	72,058,139.66
04-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,111.39	10,736.447847	6,711.740426	72,060,251.05
05-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,286.51	10,737.384461	6,711.740426	72,066,537.56
06-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,413.17	10,735.823004	6,711.740426	72,056,124.39
07-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,677.96	10,736.360984	6,711.740426	72,059,802.29
08-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,469.80	10,735.927758	6,711.740426	72,063,272.09
09-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,269.83	10,737.567911	6,711.740426	72,067,541.92
10-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,931.68	10,738.583190	6,711.740426	72,074,473.60
11-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,206.78	10,739.969913	6,711.740426	72,083,680.38
12-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,795.02	10,741.578211	6,711.740426	72,094,475.40
13-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,477.19	10,741.940395	6,711.740426	72,097,162.59
14-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,554.53	10,742.476993	6,711.740426	72,100,717.12
15-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,544.17	10,743.005129	6,711.740426	72,104,261.85
16-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,621.46	10,742.521290	6,711.740426	72,107,883.29



2025-09

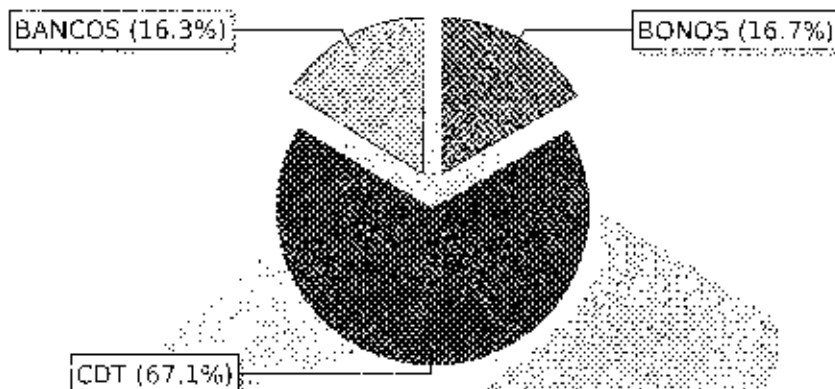
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
1-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,255.18	10,744.761282	6,711.740426	72,116,048.47
8-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,033.14	10,745,809139	6,711.740426	72,123,081.61
19-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,095.82	10,747,075357	6,711.740426	72,131,177.43
20-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,358.57	10,747.217775	6,711.740426	72,132,536.00
21-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,107.88	10,747.680825	6,711.740426	72,135,643.88
22-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,100.43	10,748,143786	6,711.740426	72,138,744.31
23-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,727.10	10,749.592082	6,711.740426	72,148,471.41
24-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,381.78	10,749.869454	6,711.740426	72,150,853.19
25-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,446.30	10,751.159164	6,711.740426	72,158,989.59
26-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-340.25	10,751.363465	6,711.740426	72,158,649.34
27-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,231.18	10,751.953264	6,711.740426	72,160,963.52
28-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,986.48	10,751.898777	6,711.740426	72,163,950.00
29-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,977.33	10,752.341627	6,711.740426	72,166,927.33
30-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,754.74	10,752.497227	6,711.740426	72,174,682.07

VIGILADO POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-08-2022	RENDIMIENTOS BAJOS	0.000000	1,709.87	10,764.645941	6,711,740,426	72,182,391.94

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.086%	0.824%	1.164%	1.431%	2.801%	0%	0.146%	0.243%	0.240%	0.234%	0.553%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiducigraria, acceda a sus herramientas en línea. Para ello, visite www.fiducigraria.gov.co para acceder a Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, realizados entre otras actividades, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones en la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva de Participación por la gestión del Portafolio en su medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no es un depósito por lo que los depósitos del Fondo de Inversión Colectiva en Instituciones Financieras (OGAFIN), ni por ningún otro esquema de dicho naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que conforman el portafolio del Inversor Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., o la dirección de correo electrónico

colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Línea de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 3609886, contacto: atencioncliente@fiducigraria.gov.co; para PQRD: serviciocliente@fiducigraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 2 01707210122 Celular 3219240479 Bogotá. ceferns@fiducigraria.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.169.998-0 PBX: 6802060 Fax: 6802080 opción 0 Bogotá. www.fiducigraria.gov.co



Superintendencia Financiera de Colombia

FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2448
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEFAR
DIRECCIÓN DE CUENTAS	CI 16 6 66 P 29
500053	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Agosto de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
86,945,554.28	8,098.652721	10,735.854741	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEJENTE	RENDIMIENTO NETO	
152,588.32	0.00% E.A.	0.00	152,588.32	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	PLAZA	SALDO DISPONIBLE
87,098,142.60	8,098.652720	10,754.645941	0.00	87,098,142.60
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	2.086%	00.4121%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIALES	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINALES	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202108		10,735.854741	8,098.652721	10,754.645941	8,098.652720	87,098,142.60

DETALLE DE MOVILIDADES DEL MES DE INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-08-2021	RENTAS DE PARTICIPACIÓN	0.000000	4,272.84	5,734.233705	8,098.652721	86,945,554.28
02-08-2021	RENTAS DE PARTICIPACIÓN	0.000000	4,811.24	10,736.927285	8,098.652721	86,954,645.36

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Ecto, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movirad, Batoto, Efecty, Coodrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DE VALORES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-08-2021	RENTAS POR RENTAS NEGATIVAS	0.000000	-5,430.48	10,736.133765	8,098.652721	86,948,244.88
04-08-2021	RENTAS POR RENTAS	0.000000	2,547.66	10,736.447847	8,098.652721	86,950,792.54
05-08-2021	RENTAS POR RENTAS	0.000000	7,595.56	10,737.384491	8,098.652721	86,958,388.10
06-08-2021	RENTAS POR RENTAS NEGATIVAS	0.000000	15,564.95	10,735.833004	8,098.652721	86,945,753.17
07-08-2021	RENTAS POR RENTAS	0.000000	4,487.89	10,736.350784	8,098.652721	86,950,221.06
08-08-2021	RENTAS POR RENTAS	0.000000	6,428.13	10,736.923798	8,098.652721	86,956,649.19
09-08-2021	RENTAS POR RENTAS	0.000000	5,521.14	10,737.663951	8,098.652721	86,959,601.33
10-08-2021	RENTAS POR RENTAS	0.000000	8,276.11	10,736.598190	8,098.652721	86,968,177.44
11-08-2021	RENTAS POR RENTAS	0.000000	11,109.27	10,739.969933	8,098.652721	86,979,286.71
12-08-2021	RENTAS POR RENTAS	0.000000	3,025.70	10,741.538111	8,098.652721	86,992,312.41
13-08-2021	RENTAS POR RENTAS	0.000000	2,289.08	10,741.947395	8,098.652721	86,995,301.49
14-08-2021	RENTAS POR RENTAS	0.000000	4,289.00	10,742.476993	8,098.652721	86,999,590.50
15-08-2021	RENTAS POR RENTAS	0.000000	4,277.19	10,743.005129	8,098.652721	87,003,867.69
16-08-2021	RENTAS POR RENTAS	0.000000	4,261.20	10,743.531290	8,098.652721	87,008,128.89

V. GIL LAGO ALBERTO GARCIA GARCIA



55.0545

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,561.03	10,744.761752	8,098.652721	87,018,089.94
18-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,486.47	10,745.809139	8,098.652721	87,025,576.41
19-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,768.74	10,747.015357	8,098.652721	87,036,345.15
20-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,539.31	10,747.217775	8,098.652721	87,037,984.46
21-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,750.09	10,747.680825	8,098.652721	87,041,731.55
22-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,747.10	10,748.427361	8,098.652721	87,045,475.65
23-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,737.10	10,748.552002	8,098.652721	87,057,212.75
24-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,246.74	10,749.869459	8,098.652721	87,059,459.49
25-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,444.97	10,751.159154	8,098.652721	87,069,904.46
26-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-410.56	10,751.438458	8,098.652721	87,069,493.84
27-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,792.28	10,751.453764	8,098.652721	87,072,286.12
28-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,603.50	10,751.898227	8,098.652721	87,075,889.62
29-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,592.56	10,752.341827	8,098.652721	87,079,482.18
30-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,357.18	10,753.497227	8,098.652721	87,086,839.36

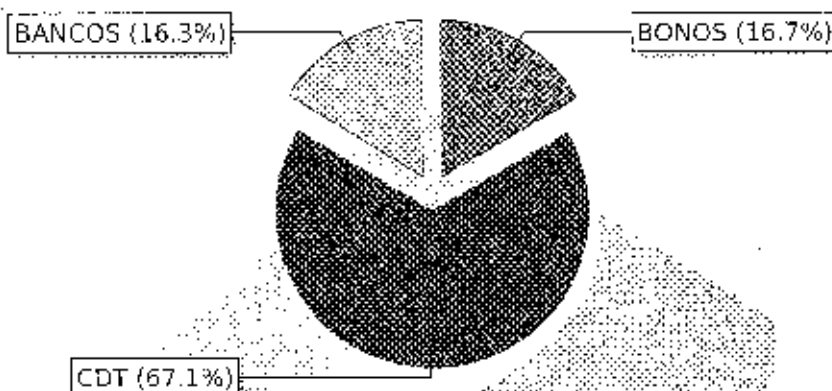
VIGILADO AL SECTOR AGROPECUARIO DE COLOMBIA



SC 000114

DETALLE DE MOVIMIENTOS DE MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-08-2022	RENTA VIENTOS EÓLICOS	0.000000	9,303.04	10.754.645941	8,098,652727	87,096,142.60

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	7.096%	0.824%	1.1145%	4.333%	2.60%	0%	0.117%	0.2263%	0.240%	0.234%	0.553%	7%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduciaria, ahora sus transacciones serán más rápidas, inscribese en www.fiduciaria.gov.co opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y siga sus transacciones desde su celular, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad quinquenalmente de Fondo de Inversión Colectiva, relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de retiro. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo no forman parte de los depósitos, ni generan para la sociedad una necesidad de las obligaciones financieras de la institución de depósito y no están asegurados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN), ni por ningún otro esquema de garantía. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de las precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Para informes adicionales referente al presente estado de cuenta o nuestra Reporte Financiero KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico atencion@kpmg.com o www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto: atencioncliente@fiduciaria.gov.co; para FOGAFIN servicio al cliente: servicioalcliente@fiduciaria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Ferre: González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 / 213 13 72 Celular: 321 92404/9 Bogotá, defensor@fiduciaria.gov.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800. 09.998-0 PSX: 5802080 Fax: 5802080 opción: 5 Bogotá, www.fiduciaria.gov.co



803848

FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA


Fiduagraria
Activa de Inversión
Activo de Inversión de Largo Plazo

NIT: 901237241

ESTADO DE CUENTA No. 2449

OPCIÓN	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEMAICAO
PRINCIPAL	
ANCLAJE SUBSECUENTE	CI 16 6 66 P 29
1500054	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
VER	JURIDICA
Agosto de 2021	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONCORDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
92,210,581.48	8,589.070284	10,735.804741	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
161,828.37	0.00% E.A.	0.00	161,828.37	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CAMBIO	SALDO DISPONIBLE
92,372,409.85	8,589.070283	10,754.845941	0.00	92,372,409.85
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	2.086%	00.4331%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERÍODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202108		10.735.804741	8.589.070284	10.754.845941	8.589.070283	92.372.409.85

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4.359.01	10.736.333205	8.589.070284	92.210.581.49
02-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5.102.58	10.736.927283	8.589.070284	92.220.223.07

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movifred, Baloto, Efecty, Coccidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA PVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	6,819.86	10,736.135765	8,589.070284	92,715,403.19
04-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,701.96	10,736.447847	8,589.070284	92,216,105.15
05-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,044.90	10,737.384491	8,589.070284	92,224,150.05
06-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	13,325.83	10,738.810004	8,589.070284	92,210,824.22
07-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,736.53	10,736.380984	8,589.070284	92,215,530.85
08-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,696.28	10,736.927758	8,589.070284	92,220,227.13
09-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,464.13	10,737.683931	8,589.070284	92,225,691.26
10-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,689.53	10,738.698190	8,589.070284	92,234,574.59
11-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,731.99	10,739.969933	8,589.070284	92,244,356.56
12-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,014.45	10,741.278116	8,589.070284	92,260,177.06
13-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,120.09	10,741.247355	8,589.070284	92,265,347.15
14-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,548.76	10,742.476993	8,589.070284	92,267,669.91
15-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,535.20	10,743.205129	8,589.070284	92,272,426.11
16-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,579.24	10,743.531290	8,589.070284	92,276,945.35



505

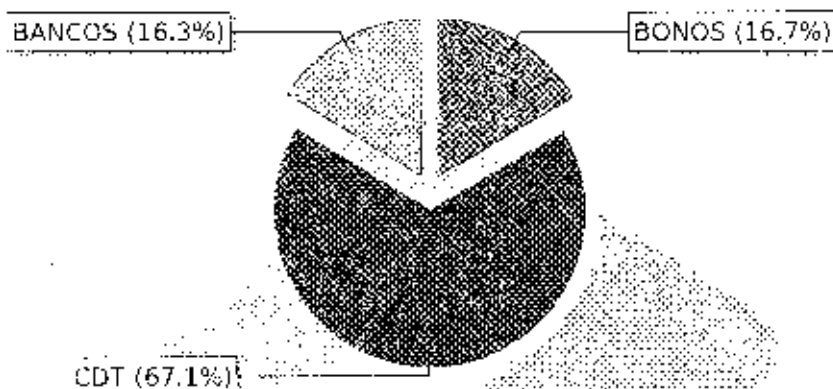
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-08-2021	RENTAS Y SERVICIOS	0.000000	10,554.23	10,744.751252	8,589.070284	92,287,509.56
18-08-2021	RENTAS Y SERVICIOS	0.000000	7,000.37	0,745.809139	8,589.070284	92,294,509.95
19-08-2021	RENTAS Y SERVICIOS	0.000000	10,360.77	0,747,015357	8,589.070284	92,506,870.71
20-08-2021	RENTAS Y SERVICIOS	0.000000	1,228.58	10,747,217770	8,589.070284	92,305,608.82
21-08-2021	RENTAS Y SERVICIOS	0.000000	3,877.17	10,747,680825	8,589.070284	92,325,555.99
22-08-2021	RENTAS Y SERVICIOS	0.000000	1,747.54	0,746,142766	8,589.070284	92,316,551.41
23-08-2021	RENTAS Y SERVICIOS	0.000000	12,777.85	12,749,592052	8,589.070284	92,379,001.18
24-08-2021	RENTAS Y SERVICIOS	0.000000	9,882.77	10,749,367451	8,589.070284	92,337,364.27
25-08-2021	RENTAS Y SERVICIOS	0.000000	1,007.41	0,751,159164	8,589.070284	92,342,461.68
26-08-2021	RENTAS Y SERVICIOS	0.000000	435.43	10,751,106468	8,589.070284	92,342,026.25
27-08-2021	RENTAS Y SERVICIOS	0.000000	2,951.47	10,751,458764	8,589.070284	92,344,987.72
28-08-2021	RENTAS Y SERVICIOS	0.000000	3,828.52	10,751,898227	8,589.070284	92,348,809.54
29-08-2021	RENTAS Y SERVICIOS	0.000000	3,570.00	10,752,341827	8,589.070284	92,352,619.65
30-08-2021	RENTAS Y SERVICIOS	0.000000	9,223.81	10,753,497227	8,589.070284	92,362,543.46

VICELAJE AL PERIÓDICO DE LA INVERSIÓN



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL VALOR DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-08-2012	R. - RENTAS SERVICIOS	0.000000	9.866.39	10.754.645941	6,589.070284	92,172.409.86

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.066%	0.824%	1.154%	1.7493%	2.761%	0%	0.114%	6.2556%	0.240%	0.254%	0.003%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Finagraría, chome sus transacciones en línea desde www.fidagraria.gov.co - sección Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en el celular vía www.fidagraria.gov.co y haga sus consultas, transacciones, solicitudes, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva de Inversión Agraria, con la gestión de Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros otorgados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan una garantía administrativa sobre las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el Régimen de Depósito de Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicho naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva se á sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que conforman el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Para mayor información o que le diferencie en el presente informe de nuestra Ventasora, Finagraría KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico combie@kpmg.com o www.kpmg.com.co.

Unidad de Atención al Consumidor

01 8000957000 y en Bogotá: 5809886, también puede llamar al fidagraria.gov.co para el GRDF servicio al cliente fidagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero

Peña González y Asociados Abogados, Tel: 712 13 70 / 2 1 3 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensoriafinanciera@pagaabogados.com
Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 300.159.998-0 PBX: 5802060 Fax: 5802060 Bogotá y Bogotá, www.fidagraria.gov.co



201546

FC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria

Compañía de Inversión
Bancolombiano de Seguros y Fideicomisos S.A.

NT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2456
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAROSA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	C1 6 6 6 P 29
1500067	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACION
Agosto de 2022	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DE MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RENTAS
39,919,954.70	3,718.392348	10,735.804741	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION		RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
70,058.95	0.00% E.A.		0.00	70,058.95
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CAMBIO	SALDO DISPONIBLE
39,989,993.15	3,718.392348	10,754.645941	0.00	39,989,993.15
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	2.086%	00.1852%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202102		10,735.804741	3,718.392348	10,754.645941	3,718.392348	39,989,993.15

DETALLES DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-08-2022	CONSIGNACIONES BRUTAS	0.000000	1,965.03	10,736.333205	3,718.392348	39,921,899.72
02-08-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,209.02	10,736.927283	3,718.392348	39,924,108.25

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Moviered, Balcto. Effecty, Coopidrogas Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILADO

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL VALOR DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS POSITIVOS	0.000000	-2,952.47	10,736.133265	3,718.392348	39,921,155.79
04-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,169.74	10,736.447847	3,718.392348	39,922,325.57
05-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,482.81	10,737.384491	3,718.392348	39,925,508.33
06-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,769.04	10,735.833004	3,718.392348	39,920,039.29
07-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS POSITIVOS	0.000000	2,907.60	10,736.380984	3,718.392348	39,922,076.99
09-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,082.12	10,736.927758	3,718.392348	39,924,110.01
09-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,365.54	10,737.564931	3,718.392348	39,926,475.55
10-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS POSITIVOS	0.000000	9,945.78	10,738.098190	3,718.392348	39,930,321.33
10-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,100.68	10,739.969933	3,718.392348	39,935,422.01
17-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,950.58	10,741.578311	3,718.392348	39,941,402.59
15-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,172.40	10,741.447195	3,718.392348	39,942,774.99
14-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,269.25	10,742.476993	3,718.392348	39,944,744.74
15-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,965.82	10,743.005129	3,718.392348	39,946,708.03
16-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	956.47	10,743.531290	3,718.392348	39,946,664.53

VIGILANCIA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

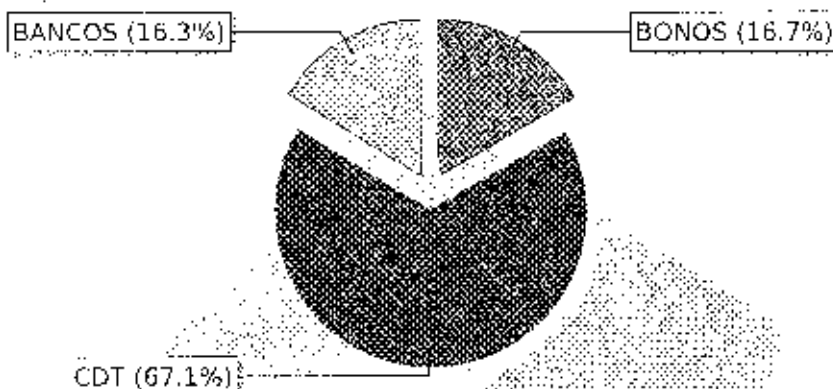


30-05-20

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE FEBRERO						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-02-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,572.49	10,744.761252	3,718.392348	39,953,238.01
18-02-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,876.45	10,745.609139	3,718.392348	39,957,134.46
19-02-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,485.19	10,747.015357	3,718.392348	39,961,619.65
20-02-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	752.67	10,747.217775	3,718.392348	39,963,372.32
21-02-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,721.85	10,747.600025	3,718.392348	39,964,094.12
22-02-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,737.68	10,748.142766	3,718.392348	39,965,831.80
23-02-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,388.94	10,749.592032	3,718.392348	39,971,220.74
24-02-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,031.56	10,749.844454	3,718.392348	39,972,252.30
25-02-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,575.53	10,751.157144	3,718.392348	39,977,827.83
26-02-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,188.51	10,751.108468	3,718.392348	39,976,539.44
27-02-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,292.18	10,751.453264	3,718.392348	39,979,121.62
28-02-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,654.55	10,751.896227	3,718.392348	39,979,776.17
29-02-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,649.48	10,752.348217	3,718.392348	39,981,425.65
30-02-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,294.73	10,752.457727	3,718.392348	39,985,720.38

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-08-2021	RENTAMIENTO AHO. CDT	0.000000	4,27 .37	10,754,64924	5,719,322348	39,989,990. 5

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.066%	0.824%	1.749%	1.433%	2.620%	0%	0.114%	0.2658%	0.240%	0.254%	0.663%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraría, chere sus transacciones sobre línea, inscribale en www.fiduagraría.gov.co - sección Consultas y Transacciones, o diligencie un formulario en el sitio www.fiduagraría.gov.co y haga sus consultas, transacciones, peticiones, solicitudes, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad Administradora del Fondo de Inversión Colectiva no se relacionan con la gestión del Portafolio con el medio y no da resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están asegurados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFI, ni por ningún otro esquema de dicho naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva no elimina los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Negocio Fiscal KPMG S.A.S., o la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Línea de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá 5607665, contacto: atencioncliente@fiduagraría.gov.co; para PGROF: serviciocliente@fiduagraría.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Pedro González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 3 22 Celular 321 9240479 Bogotá, denuncia@denuncia@pgiugoc.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 500.159.993-0 PSX: 8802080 Fax: 5802080 sede en Bogotá, www.fiduagraría.gov.co



BO 24534

FC RENTAPAJÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2457
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECAQUETA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	C16656P29
500068	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Agosto de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,951,988.50	181.820417	10,735,804741	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
3,425.74	0.00% E.A.	0.00	3,425.74	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
1,956,414.24	181.820423	10,754,345941	0.00	1,955,414.24
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	2.086%	00.0093%		

RESUMEN POR PERIODO						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202108		10,735,804741	181,820417	10,754,345941	181,820423	1,955,414.24

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	95.02	10,736,333205	181,820417	1,952,064.59
02-08-2021	ADICIONALES BRUTOS	0.000000	108.02	10,736,927283	181,820417	1,952,172.61

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Exito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movirad, Salto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chocho, Con suena y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-144.37	10,736.133265	181.820417	1,952,048.24
04-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	57.20	10,736.447647	181.820417	1,952,105.44
05-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	170.30	10,727.38449	181.820417	1,952,275.74
06-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-262.09	10,735.833204	181.820417	1,951,993.65
07-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	99.63	10,736.380964	181.820417	1,952,093.28
08-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	99.41	10,736.927758	181.820417	1,952,192.69
09-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	115.67	10,737.542911	181.820417	1,952,308.36
10-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	188.05	10,736.598190	181.820417	1,952,496.41
11-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	249.41	10,739.969933	181.820417	1,952,745.82
12-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	292.44	10,741.578113	181.820417	1,953,038.26
13-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	67.11	10,741.253395	181.820417	1,953,105.37
14-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	96.28	10,742.476993	181.820417	1,953,201.65
15-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	96.03	10,743.005129	181.820417	1,953,297.69
16-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	95.67	10,743.531290	181.820417	1,953,393.36

VIGILADO SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FINANZAS



3718484

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	223.43	10,744.761257	181.820417	1,953,616.99
18-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	190.53	10,745.809139	181.820417	1,953,807.52
19-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	219.32	10,747.015057	181.820417	1,954,026.84
20-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36.80	10,747.227775	181.820417	1,954,063.64
21-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34.17	10,747.620878	181.820417	1,954,117.83
22-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	83.99	10,748.142756	181.820417	1,954,231.82
23-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	263.51	10,749.592332	181.820417	1,954,495.33
24-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	50.44	10,750.847451	181.820417	1,954,545.77
25-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	234.50	10,751.159164	181.820417	1,954,780.27
26-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	9.22	10,751.108468	181.820417	1,954,771.05
27-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	62.67	10,751.453744	181.820417	1,954,833.74
28-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	81.90	10,751.398227	181.820417	1,954,914.64
29-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	80.66	10,752.341827	181.820417	1,954,995.30
30-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	210.08	10,753.497227	181.820417	1,955,205.38

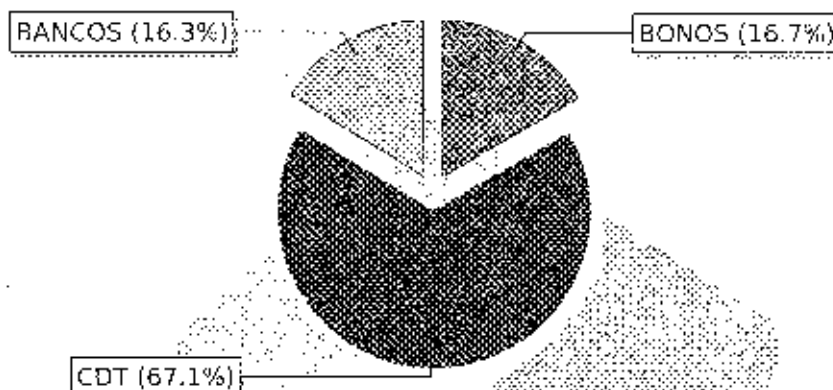
VIGILANCIA SUPERVISORIAL DEL RIESGO



30/08/2021

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	205.86	10.754.645941	181.820417	1.955.414.24

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.086%	0.824%	1.134%	-1.403%	2.601%	0%	0.111%	0.263%	0.240%	0.234%	0.553%	0%

Nota de Interés

Como cliente de Fiduagrar, todas sus transacciones son en línea, inscribáse en www.fiduagrar.gov.co sección Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, realice depósitos, retiros, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva de Desarrollo Agrario, la gestión de Portafolio son de medio y largo plazo. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFI, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que conforman el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestro Representante Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico combia@kmg.com; www.kmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

01 8000959000 y en Bogotá, 5609686, contacto: atencioncliente@fiduagrar.gov.co; para FGRD: servicioalcliente@fiduagrar.gov.co.

Defensoría del Consumidor - Financiero:

Pérez González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22. Celular: 321 9240479 Bogotá. defensorfiduagrar@agcbogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agrario S.A. NIT: 900 159 298-2 PRX: 5802060 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá, www.fiduagrar.gov.co



FIC RENTAFÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria

Entidad Financiera de Capital y Garantía S.A.

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2458
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEFONARIO
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500069	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Agosto de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETROS
976,840,255.55	90,989,290,424	10,735,804,741	0.00	-950,000,000.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,057,734.85	0.00% E.A.	0.00	1,057,734.85	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CAMBIO	SALDO DISPONIBLE
27,900,990.40	2,594,319,753	10,754,645,941	0.00	27,900,990.40
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	2.086%	00.1320%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SAIDO A LA FECHA EN \$
2021-08		10,735,804,741	90,989,290,424	10,754,645,941	2,594,319,753	27,900,990.40

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SAIDO EN UNIDADES	SAIDO EN \$
01-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	48,084.50	0,736,333,205	90,989,290,424	976,840,255.55
02-08-2021	RENDIMIENTOS NETOS	0.000000	51,054.80	10,736,927,280	90,989,290,424	976,945,394.85

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Coisubsidio, Movilred, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edec, Gana Gana, Su Chanco, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Iguualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-72,247.77	10,736.133265	90,989.290424	975,873,147.71
04-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,525.53	10,736.447847	90,989.290424	976,901,771.24
05-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	85,224.60	10,737.364491	90,989.290424	976,986,995.84
06-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-47,168.65	10,735.833004	90,989.290424	976,845,827.19
07-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49,860.75	10,736.380951	90,989.290424	976,895,687.45
08-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49,750.56	10,736.927758	90,989.290424	976,945,438.01
09-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	57,684.92	10,737.565531	90,989.290424	977,003,372.93
10-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	95,706.58	10,738.592190	90,989.290424	977,097,429.51
11-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	124,853.86	10,759.969933	90,989.290424	977,222,243.37
12-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	146,245.2	10,741.578011	90,989.290424	977,368,558.58
13-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,582.66	10,741.042595	90,989.290424	977,402,171.24
14-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	48,587.74	10,742.475993	90,989.290424	977,450,359.00
15-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	48,054.71	10,743.005129	90,989.290424	977,498,413.71
16-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	47,875.04	10,743.531290	90,989.290424	977,546,288.75

VERIFICADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



31-06-2021

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	111,913.02	10,774.761252	90,989.290424	977,638,202.07
18-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	95,346.49	10,745.609159	90,989.290424	977,753,548.56
19-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	09,752.96	10,747.015357	90,989.290424	977,863,301.52
20-08-2021	RETRO ENCARGO	-88,394,972.672	-950,000,000.00	10,747.217775	2,594.319751	27,863,301.52
20-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,417.84	10,777.217775	2,594.319751	27,881,719.36
21-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,205.30	10,747.680835	2,594.319751	27,882,920.66
22-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	79.42	10,746.42755	2,594.319751	27,884,119.08
23-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,759.86	10,746.592002	2,594.319751	27,887,878.94
24-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	774.72	10,749.669454	2,594.319751	27,888,598.66
25-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,345.92	10,751.69154	2,594.319751	27,891,944.58
26-08-2021	RENTA DE BIENES DE CAPITAL	0.000000	-131.82	10,751.180468	2,594.319751	27,891,812.76
27-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	894.51	10,751.455264	2,594.319751	27,892,707.27
28-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	154.29	10,751.398227	2,594.319751	27,893,861.55
29-08-2021	RENTA DE BIENES DE CAPITAL	0.000000	1,150.84	10,752.341827	2,594.319751	27,895,012.39

SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA



INEC

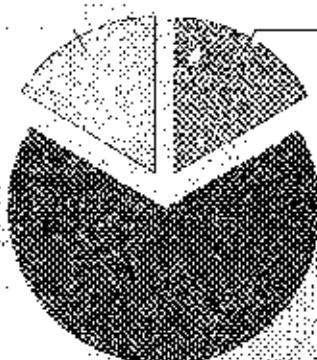
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
30-06-2021	RENTAS POR INTERÉS	0.000000	7,957.48	10,753.197727	2,594.319751	27,899,010.27
31-06-2021	RENTAS POR INTERÉS	0.000000	2,980.13	10,754.645941	2,594.319751	27,900,990.40

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

BANCOS (16.3%)

BONOS (16.7%)

CDT (67.1%)



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.986%	0.827%	1.34%	1.433%	2.601%	0%	0.27%	0.3265%	0.240%	0.234%	0.553%	0%



Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiducigratía, realiza sus transacciones por on línea, inscribiéndose en www.fiducigratia.gov.co - sección Corrientes y Transacciones, o descargando nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, acciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva reaccionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de restitución. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN), ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com o www.kpmg.com.co.

Unidad de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto: atencioncliente@fiducigratia.gov.co para FQRDF servicioalcliente@fiducigratia.gov.co, Defensor(a) del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Cel: 321 9240479 Bogotá, colombia@pagonzalez.com

Sociedad Financiera en Desarrollo Agrario S.A. N°: 800159558 O.R.S. - 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá, www.fiducigratia.gov.co

FIC RENTAPAS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2459
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAMARTA
ENCARGO FIDUCIARIO	CI 16 6 66 P 29
1500071	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Agosto de 2021	

SALDO INICIAL			CONSIGNACIONES DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
274,613,527.90	25,579.221541	10,735.804741	0.00	-80,000,000.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	REFEJENTE	RENDIMIENTO NETO	
425,141.67	0.00% E.A.	0.00	425,141.67	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CAMBIO	SALDO DISPONIBLE
195,038,669.57	18,135.294332	10,754.845941	0.00	195,038,669.57
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	2.086%	00.9229%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202108		10,735.804741	25,579.221541	10,754.845941	18,135.294332	195,038,669.57

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,517.68	0,736.533205	25,579.221541	274,627,045.56
02-08-2021	CONSIGNACIONES BRUTOS	0.000000	15,196.07	10,716.927283	25,579.221541	274,542,241.55

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 74, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	20,372.36	10,736.133265	25,579.221541	274,621,931.29
04-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,046.74	10,736.447847	25,579.221541	274,629,978.03
05-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,958.63	10,737.384491	25,579.221541	274,653,936.66
06-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	39,615.02	0,738.833004	25,579.221541	274,614,320.84
07-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,014.89	10,736.880981	25,579.221541	274,628,267.73
08-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,936.05	10,736.927738	25,579.221541	274,642,253.78
09-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,272.81	10,737.563931	25,579.221541	274,658,526.59
10-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,955.55	10,738.528190	25,579.221541	274,684,982.15
11-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	35,086.10	10,739.969933	25,579.221541	274,720,070.25
12-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,141.07	10,741.578111	25,579.221541	274,761,211.32
13-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,445.87	10,741.947575	25,579.221541	274,770,652.19
14-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,564.71	10,742.476993	25,579.221541	274,754,198.90
15-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,509.30	10,743.005129	25,579.221541	274,797,728.20
16-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,458.79	10,743.631290	25,579.221541	274,811,166.99



SE-03441

VERIFICACIÓN DE CONTABILIDAD

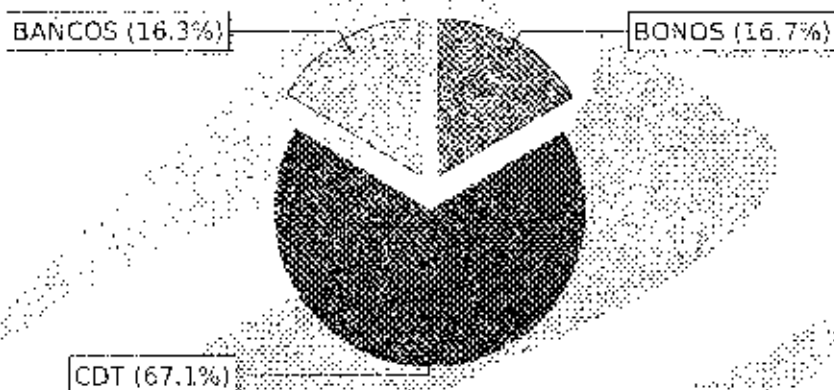
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31,461.46	10,744.751252	25,579.221541	274,842,626.45
18-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,804.13	10,775.509139	25,579.221541	274,869,432.58
19-08-2021	RETIRO EN CARGO	-2,791,472,702	-50,000,000.00	10,747.015357	22,787.748339	244,069,432.58
19-08-2021	RETIRO EN CARGO	-4,652,454,504	-50,000,000.00	10,747.015357	18,135.294335	194,809,432.58
19-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,854.13	10,747.015357	18,135.294335	194,900,266.71
20-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,430.90	10,747.297775	18,135.294335	194,903,957.61
21-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,377.56	10,747.688875	18,135.294335	194,912,335.17
22-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,372.44	10,748.142766	18,135.294335	194,920,732.61
23-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,292.54	10,749.592032	18,135.294335	194,947,015.47
24-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,031.12	10,749.849454	18,135.294335	194,952,046.59
25-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,389.12	10,751.152154	18,135.294335	194,975,435.86
26-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,536.36	10,751.108469	18,135.294335	194,974,516.46
27-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,252.76	10,751.453264	18,135.294335	194,980,769.14
28-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,069.54	10,751.896227	18,135.294335	194,988,838.98



805242-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL FES DE INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
29-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,044.61	10,752.311627	18,135,294335	194,996,820.72
30-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,953.51	10,753.497227	18,135,294335	195,017,237.80
31-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,832.27	0,754.645941	18,135,294335	195,038,669.57

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.065%	0.824%	1.134%	1.433%	2.601%	7.7%	0.114%	0.265%	0.240%	0.234%	0.553%	0%



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como miembro de Fideagraria, todas sus transacciones son en línea, inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Cuentas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus compras, transacciones, cobros, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de manejo y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de las Entidades Financieras (FGAFIN), ni por ningún otro esquema de garantía. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, de valores de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Por favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Reserva Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

01 8000987000 y en Bogotá 5639886, con para atención al cliente atencioncliente@fiduagraria.gov.co; para PQRD serviciobalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Para Bogotá & Asociados Asociados: Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular: 321 9240479 Bogotá: atencioncliente@pqrdefidagras.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Tel: 830 769 798-0 PRX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá: www.fiduagraria.gov.co

FIC RENTAFÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



NIT: 901237241

ORIGEN	ESTADO DE CUENTA No. 2463
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEHUILA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	C1 6 6 66 P 29
1500077	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	DEPARTAMENTO
Agosto de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
973,293,653.59	90,657.726834	10,725.804/41	0.00	-925,000,000.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETE FUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,051,332.85	0.00% E.A.	0.00	1,051,332.85	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
49,334.986.44	4,587.318514	10,754.645941	0.00	49,334,986.44
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	2.086%	00.2334%		

RELACION TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
2021-08		10,725.804/41	90,657.726834	10,754.645941	4,587.318514	49,334,986.44

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-08-2021	RENDIMIENTO BRUTOS	0.000000	11,909.25	10,736.333205	90,657.726834	973,331,562.87
02-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	53,357.83	10,736.927283	90,657.726834	973,385,420.70

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Moviera, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edoq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-71,965.67	10.735.133255	90,657.726834	975,515,436.83
04-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,599.22	10.736.447847	90,657.726834	973,341,956.05
05-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	84,914.04	10.737.384491	90,657.726834	971,425,870.09
06-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-140,654.24	10.735.833004	90,657.726834	973,586,215.95
07-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49,678.57	10.736.380994	90,657.726834	973,335,694.47
08-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49,568.22	10.736.927758	90,657.726834	971,295,463.69
09-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	57,573.98	10.737.563931	90,657.726834	973,443,117.67
10-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	93,753.65	10.738.598192	90,657.726834	973,536,901.53
11-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	124,358.04	10.739.969955	90,657.726834	973,661,260.37
12-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	-45,511.93	10.741.576377	90,657.726834	973,607,072.30
13-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,460.25	10.741.953355	90,657.726834	973,840,532.59
14-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,012.12	10.742.476993	90,657.726834	972,889,544.76
15-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	47,979.50	10.743.005179	90,657.726834	973,936,424.56
16-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	47,700.58	10.743.531299	90,657.726834	971,984,724.94

VERIFICADO POR EL SISTEMA DE CONTROL



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-08-2021	RENTIMIENTOS BRUTOS	0.000000	111,505.51	10,744,761252	90,657,726834	974,095,630.45
18-08-2021	RENTIMIENTOS BRUTOS	0.000000	94,999.05	10,745,809139	90,657,726834	974,190,629.50
19-08-2021	RETIRO ENCARGO	-32,567,181526	-350,000,000.00	10,747,015357	58,090,545307	624,90,629.50
19-08-2021	RETIRO ENCARGO	-50,503,226793	-575,000,000.00	10,747,015357	4,587,318514	49,90,629.50
19-08-2021	RENTIMIENTOS BRUTOS	0.000000	109,353.03	10,747,015357	4,557,318514	49,795,982.53
20-08-2021	RENTIMIENTOS BRUTOS	0.000000	528.55	10,747,267725	4,557,318514	49,300,911.08
21-08-2021	RENTIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,124.74	10,747,850825	4,557,318514	49,303,035.24
22-08-2021	RENTIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,194.37	10,746,142766	4,557,318514	49,305,154.31
23-08-2021	RENTIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,648.24	10,749,592002	4,557,318514	49,311,802.55
24-08-2021	RENTIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,272.62	10,749,849454	4,557,318514	49,313,075.17
25-08-2021	RENTIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,816.11	10,751,159734	4,557,318514	49,318,891.18
26-08-2021	RENTIMIENTOS BRUTOS INTERESES	0.000000	232.56	10,751,709169	4,557,318514	49,318,756.92
27-08-2021	RENTIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,581.69	10,751,453264	4,557,318514	49,320,340.61
28-08-2021	RENTIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,041.19	10,751,898227	4,557,318514	49,322,381.50

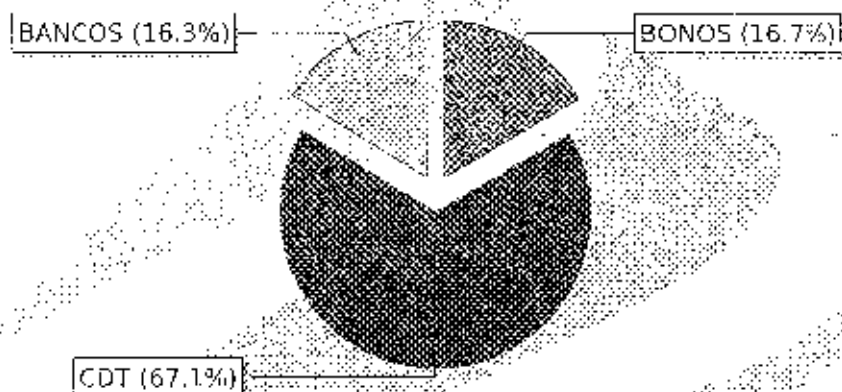
VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SG 3545 F

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
29-08-2021	RENTAS DE DIVIDENDOS	0.000000	2,034.93	10,752.341827	4,587.318514	49,324,416.73
30-08-2021	RENTAS DE DIVIDENDOS	0.000000	5,600.79	10,753.497227	4,587.318514	49,329,716.92
31-08-2021	RENTAS DE DIVIDENDOS	0.000000	5,249.62	0,764.645941	4,587.318514	49,334,986.44

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.036%	0.824%	1.134%	1.453%	2.601%	2.2%	0.314%	0.765%	0.740%	0.734%	0.553%	0.5



SG 12-84

RECENTAPAS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2466
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECARTEGANA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
500080	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Agosto de 2021	TIPO PARTICIPACION

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
56,353,693.73	5,249.135494	10,736,804.74	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETELENTF	RENDIMIENTO NETO	
98,900.01	0.00% E.A.	0.00	98,900.01	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
56,452,593.74	5,249.135495	10,754,645.94	0.00	56,452,593.74
RENTABILIDAD DEL FONDO				
RENTA DEL MES		RENTABILIDAD		
2.086%		0.2671%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
2017-08		10,736,804.74	5,249.135494	10,754,645.94	5,249.135495	56,452,593.74

DETALLE DE MOVIMIENTOS DE MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-08-2021	RENTA MENSA BRUTA	0.000000	2,771.98	10,726.333205	5,249.135494	56,356,467.71
02-08-2021	RENTA MENSA BRUTA	0.000000	5,118.40	10,736,977.82	5,249.135494	56,359,586.11

Apreciado cliente, Fidagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Exito, La Es, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movirad, Bafoto, Efecty, Coopitrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fidagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL FOLIO DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-08-2021	MOVIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,167.91	10,736.133265	5,249.135494	56,355,419.20
04-08-2021	MOVIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,657.28	10,736.447847	5,249.135494	56,357,069.48
05-08-2021	RENTAS POR SRL US	0.000000	4,965.57	0,737.384497	5,249.135494	56,361,986.05
06-08-2021	MOVIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	8,142.96	10,736.833004	5,249.135494	56,353,843.09
07-08-2021	MOVIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,876.47	10,736.280981	5,249.135494	56,356,718.51
08-08-2021	MOVIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,870.09	10,736.927758	5,249.135494	56,359,588.60
09-08-2021	RENTAS POR SRL US	0.000000	3,339.16	10,737.560931	5,249.135494	56,362,927.96
10-08-2021	MOVIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,128.97	10,728.296190	5,249.135494	56,368,056.93
11-08-2021	MOVIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,200.43	10,739.969933	5,249.135494	56,375,257.39
12-08-2021	RENTAS POR SRL US	0.000000	8,442.60	10,741.578511	5,249.135494	56,383,699.99
13-08-2021	MOVIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,957.57	10,741.247395	5,249.135494	56,385,637.36
14-08-2021	MOVIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,079.98	10,742.476993	5,249.135494	56,387,717.29
15-08-2021	RENTAS POR SRL US	0.000000	7,772.78	10,743.005129	5,249.135494	56,391,489.55
16-08-2021	RENTAS POR SRL US	0.000000	2,761.89	10,743.531290	5,249.135494	56,394,251.44

7-611-1-1-0-0 - Alcobres, Aguas, Fertilizantes, Biotecnología

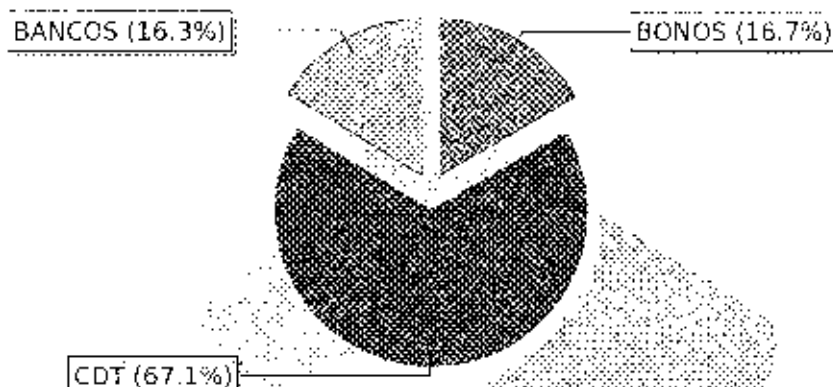


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE CONVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,456.73	10,744.761252	5,249.35494	56,400,707.67
18-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,500.50	10,745.809139	5,249.35494	56,406,208.17
19-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,001.60	10,747.015557	5,249.135494	56,412,539.77
20-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,562.52	10,747.217775	5,249.135494	56,418,602.29
21-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,430.67	10,747.680825	5,249.135494	56,415,032.91
22-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,424.77	10,746.142766	5,249.135494	56,418,457.70
23-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,507.39	10,749.572032	5,249.135494	56,426,065.09
24-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,456.22	10,748.269454	5,249.135494	56,427,521.31
25-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,768.65	10,751.159154	5,249.135494	56,434,291.17
26-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-266.11	10,751.108469	5,249.135494	56,431,025.06
27-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,900.98	10,751.420264	5,249.135494	56,435,854.94
28-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,335.67	10,751.896227	5,249.135494	56,438,170.61
29-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,328.52	10,752.341827	5,249.135494	56,440,499.13
30-08-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,064.85	10,753.797227	5,249.135494	56,446,563.98

VIGILANCIA AL SISTEMA DE CONTABILIDAD

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-08-2021	RENDIMIENTO BRUTO	0.000000	6,029.76	10,754,64594*	8,249,135494	56,452,593.74

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.086%	0.824%	1.34%	1.433%	2.501%	0%	0.154%	0.2456%	0.240%	0.234%	0.555%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiducigraria, ahora sus transacciones son en línea. Para base en www.fiducigraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, transferencias, aportes, retiros, retiradas, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad Administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resaca. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para el administrador obligaciones de obligaciones propias de una institución de depósito y no están cubiertas por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicho naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos inherentes, entre otros, de la evolución en los precios de los valores que conforman el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Por favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com/col, Líneas de Atención al Consumidor.

01 800 09 59 000 y en Bogotá: 5609866, contacto: atencioncliente@fiducigraria.gov.co; para FOGAFIN: atencioncliente@fiducigraria.gov.co, Defensoría del Consumidor Financiero.

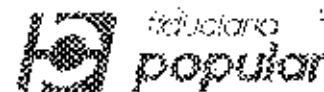
Peña González & Asociados Abogados, Tel.: 213 13 70 / 213 13 22 Celular: 321 9240479 Bogotá, colombia@penagonzalez.com, Sociedad Fiduciaria en Desarrollo Agrario S.A., N° 800 155 998-0 PRX: 5802080, Fax: 5802080 opción 5 Bogotá, www.fiducigraria.gov.co



5802080

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

Nº 900247285



NIT. 900 41235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de Identificación: 830053630

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

C.I. 6 6 66

BOGOTÁ D.C. / CUNDINAMARCA

Saldo Inicial a 01 Agosto 2021		\$	3,970,701,078.88
Aportes	\$	0.00	
Retiros	\$	-330,000,000.00	
Gravámenes movimientos financieros	\$	0.00	
Revalúos	\$	9,535,287.02	
Revalorización en la fuente	\$	0.00	
Saldo Final a 31 Agosto 2021	\$		3,650,236,365.90

01/08/2021 al 31/08/2021	F INV DIREC	10,220,249,593	368,513,122,081	10,244,9798	5	356,295,125,196	3,650,236,365.90

Detalle movimientos del mes de la inversión

01/08/2021	SALDO ANTERIOR		3,970,701,078.88	0,220,245,598	368,513,122,081	3,650,236,365.90
30/08/2021	RETROS	-32,217,595,633	-370,001,500.00	-0,242,722,751	356,295,125,196	3,650,236,365.90

F INV DIREC	1.30%	\$316,053,443,606.05

Tipo de Participación	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
DIREC ESPECIAL	3.408	1.350	NA	NA	NA	NA	0.188	0.314	NA	NA	NA	NA
F IC POS	2.180	0.562	0.114	0.295	NA	NA	0.108	0.314	0.253	0.285	NA	NA
F INV DIREC	2.886	0.749	0.918	1.351	NA	NA	0.108	0.314	0.254	0.287	NA	NA
F N G FIDU	2.180	0.058	0.027	0.685	NA	NA	0.196	0.314	0.224	0.287	NA	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	1.547	2.095	NA	NA	NA	NA	0.923	0.768
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	1.265	2.150	NA	NA	NA	NA	0.929	0.767
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	1.520	2.210	NA	NA	NA	NA	0.928	0.767
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	1.398	2.330	NA	NA	NA	NA	0.920	0.768
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	1.316	1.745	NA	NA	NA	NA	0.928	0.760
F TP06 NEC	NA	NA	NA	NA	0.649	1.825	NA	NA	NA	NA	0.938	0.734
F TP07 NEC	NA	NA	NA	NA	1.023	1.744	NA	NA	NA	NA	0.927	0.785

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
C. 16 8 66
BOGOTÁ D.C. - GENDINAMARCA

Número de Identificación: 830053630

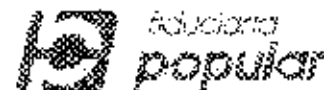
Fiduliquidez 

Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
FTP36 NEG	NA	NA	NA	NA	1.061	1.802	NA	NA	NA	NA	0.927	0.765
FTP36 NEG	NA	NA	NA	NA	1.555	2.153	NA	NA	NA	NA	0.828	0.767
FTP36 NEG	NA	NA	NA	NA	1.470	2.248	NA	NA	NA	NA	0.929	0.768
FTP36 NEG	2.780	3.468	0.227	0.850	1.258	2.097	0.100	0.314	0.254	0.287	0.849	0.772
OFICIAL ESPECIAL	NA	0.603	NA	NA	NA	NA	NA	0.175	NA	NA	NA	NA

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 5079977, 555-500 Opción 3 a la línea nacional gratuita 019000513a62, al correo serviciocliente@fiduipuc.cl o envíela a la Cta. 13 A N° 23, 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisol@incom.kpmg.cl o al número telefónico 5079977 Ext. 522. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fiduipuc.cl ingresando a: Enk de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensa del Consumidor Financiero: calle 70 A No. 13-13 en Bogotá. Teléfonos: (1) 5435050 / (1) 2351804. Correo electrónico: recamaciones@defensoria3.com.co

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

Nº. 900247285



Nº 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de identificación 830053630

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 16 5 66

BOGOTÁ D.C. / CUNDINAMARCA



Saldo Inicial a: 01 Agosto 2021	\$	1,323,323,791.04
Aportes	\$	0.00
Retiros	\$	0.00
Ganancia a los movimientos financieros	\$	0.00
Removimientos	\$	3,202,083.02
Retención en la fuente	\$	0.00
Saldo Final a: 31 Agosto 2021	\$	1,326,525,874.06

01/08/2021 a 31/08/2021	F INV DIREC	10,220,249,596	129,480,574,661	10,244,979,515	129,460,574,661	1,326,525,874.06

Detalle movimientos del mes de la inversión

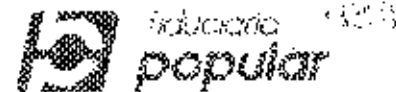
01/08/2021 - SALDO ANTERIOR		1,323,323,791.04	10,220,249,596	129,480,574,661	1,323,323,791.04

F INV DIREC	1.30%	\$316,063,443,606.06

Tipo de Participación	Ultimo Mes	Ultimos 5 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 5 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
DIRCO ESPECIAL	0.459	1.350	NA	NA	NA	NA	0.156	0.314	NA	NA	NA	NA
F ANTICIPOS	2.156	0.058	0.114	0.255	NA	NA	0.156	0.314	0.253	0.235	NA	NA
F DIREC	2.860	0.740	0.019	1.361	NA	NA	0.156	0.314	0.254	0.287	NA	NA
F NEG FDU	2.130	0.058	0.227	0.665	NA	NA	0.135	0.314	0.224	0.207	NA	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	1.247	2.055	NA	NA	NA	NA	0.928	0.760
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	1.255	2.153	NA	NA	NA	NA	0.928	0.767
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	1.320	2.210	NA	NA	NA	NA	0.925	0.767
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	1.398	2.350	NA	NA	NA	NA	0.925	0.760
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	1.316	2.146	NA	NA	NA	NA	0.925	0.750
F TP06 NEG	NA	NA	NA	NA	0.949	1.328	NA	NA	NA	NA	0.925	0.707
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	1.321	1.724	NA	NA	NA	NA	0.927	0.785

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 800247285



NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de identificación: 830053630

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 16 6 86

BOGOTÁ D.C. / CUNDINAMARCA



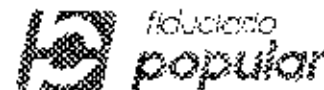
Tipo de Participación	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
F TP08 NFG	NA	NA	NA	NA	1.081	1.805	NA	NA	NA	NA	0.927	0.735
F TP09 NFG	NA	NA	NA	NA	1.283	2.133	NA	NA	NA	NA	0.938	0.797
F TP10 NFG	NA	NA	NA	NA	1.473	2.445	NA	NA	NA	NA	0.929	0.762
F INMCB	2.100	0.058	0.227	0.665	1.882	2.327	3.106	0.314	0.294	0.967	0.949	0.782
OFICIAL ESPECIAL	NA	0.395	NA	NA	NA	NA	NA	0.173	NA	NA	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión de portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están emparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comunicada con Servicio al Cliente al: PBX 6079977, 5951555 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 39-24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisolrincon@kpmg.com.co o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A. No 11-83 en Bogotá. Telefonos: (1) 6439860 / (1) 2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
CI 16.565
BOGOTÁ D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación: 830053630

Fiduliquidez
Fondo de Inversión Colectiva Abierta

Saldo Inicial a: 01 Agosto 2021		\$	1,623,388,108.23
Aportes	\$	0.00	
Retiros	\$	0.00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$	0.00	
Revoluciones	\$	3,929,181.14	
Retención en la fuente	\$	0.00	
Saldo Final a: 31 Agosto 2021		\$	1,627,326,289.37

01/08/2021 al 31/08/2021	F INV DIREC	0,223,243,596	158,841,336,802	10,244,978,155	158,841,336,804	1,627,326,289.37

Detalle movimientos del mes de la inversión

01/08/2021	SALDO ANTERIOR	1,623,388,108.23	10,244,978,155	158,841,336,802	1,627,326,289.37

F INV DIREC	1.30%	\$316,053,443,606.05

Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
DIREC ESPECIAL	3.489	1.350	NA	NA	NA	NA	0.156	0.314	NA	NA	NA	NA
F ANTICPOS	2.183	0.058	0.114	0.235	NA	NA	0.156	0.314	0.263	0.256	NA	NA
F ANTICPOS	2.183	0.042	0.019	1.381	NA	NA	0.156	0.314	0.264	0.257	NA	NA
F NEG FIDU	2.180	0.058	0.027	0.665	NA	NA	0.156	0.314	0.254	0.267	NA	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	1.247	2.098	NA	NA	NA	NA	0.925	0.766
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	1.265	2.113	NA	NA	NA	NA	0.925	0.767
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	1.320	2.213	NA	NA	NA	NA	0.925	0.767
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	1.398	2.330	NA	NA	NA	NA	0.929	0.768
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	1.318	1.145	NA	NA	NA	NA	0.928	0.750
F TP06 NEG	NA	NA	NA	NA	0.949	1.628	NA	NA	NA	NA	0.926	0.764
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	1.023	1.744	NA	NA	NA	NA	0.927	0.765

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de identificación: 830053630

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

C.I. 6.656

BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA



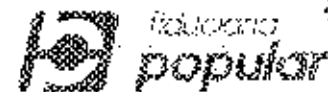
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
F FPOB NEG	NA	NA	NA	NA	1.081	1.802	NA	NA	NA	NA	0.927	0.766
F FPOB NEG	NA	NA	NA	NA	1.265	2.153	NA	NA	NA	NA	0.928	0.757
F FPIB NEG	NA	NA	NA	NA	1.473	2.445	NA	NA	NA	NA	0.929	0.758
F FIMMOB	0.183	0.038	0.237	0.665	1.585	2.331	0.163	0.314	0.204	0.267	0.049	0.762
OFICIAL ESPECIAL	NA	0.005	NA	NA	NA	NA	NA	0.176	NA	NA	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de garantía. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977-5551506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo serviciocliente@fiducopular.com.co o remítala a la C.A. 73 A No 25-24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisornicon@kpmg.com.co o al número telefónico 6079977 Ext: 532. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarse en la página web: www.fiducopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 73 A No 11-83 en Bogotá. Teléfonos: (1) 54391180 (1) 23516124. Correo electrónico: reclamaciones@defensoriaf.com.co

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
CL 16 # 66
BOGOTÁ D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación: 850053630



Saldo Inicial a 01 Agosto 2021	\$	1,864,055,317.13
Aportes	\$	0.00
Retiros	\$	-501,050,000.00
Gravamen a los movimientos financieros	\$	0.00
Rendimientos	\$	3,976,135.51
Rentación en la fuente	\$	0.00
Saldo Final a 31 Agosto 2021	\$	1,186,921,452.64

01/08/2021 al 31/08/2021	F INV DIREC	0,220,248,596	162,819,440.27	10,244,979,815	113,901,781,525	1,186,921,452.64

Detalle movimientos del mes de la inversión

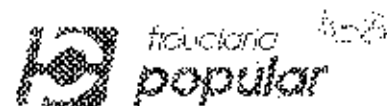
31/08/2021	SALDO ANTERIOR	1,661,055,317.13	16,229,278,006	16,018,440.27	1,014,055,017.13
31/08/2021	RETROS	-49,717,869.01	-451,000,000.00	13,742,772,000.00	1,186,921,452.64

F INV DIREC	1.30 %	\$316,053,443,806.05

Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
DIREC DISPONAL	3.499	1.350	NA	NA	NA	NA	0.196	0.314	NA	NA	NA	NA
F FICIPQS	2.160	0.058	0.114	0.205	NA	NA	0.156	0.314	0.288	0.265	NA	NA
F INV DIREC	2.860	0.740	0.910	1.261	NA	NA	0.196	0.314	0.284	0.267	NA	NA
F NEG FIDUJ	2.180	0.258	0.207	0.696	NA	NA	0.196	0.314	0.204	0.267	NA	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	1.247	2.055	NA	NA	NA	NA	0.928	0.768
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	1.285	2.153	NA	NA	NA	NA	0.928	0.757
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	1.323	2.213	NA	NA	NA	NA	0.928	0.757
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	1.358	2.350	NA	NA	NA	NA	0.929	0.786
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	1.316	1.740	NA	NA	NA	NA	0.929	0.760
TP06 NEG	NA	NA	NA	NA	0.549	1.528	NA	NA	NA	NA	0.929	0.764
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	1.323	1.744	NA	NA	NA	NA	0.927	0.760

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
CI 16 6-86
BOGOTÁ D.C. / CUNDINAMARCA

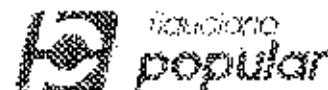
Número de Identificación. 800053630

Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
F TP08 NEG	NA	NA	NA	NA	1.081	1.002	NA	NA	NA	NA	0.927	0.755
F TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	1.225	2.133	NA	NA	NA	NA	0.920	0.767
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	1.775	2.748	NA	NA	NA	NA	0.920	0.768
INMOB	2.180	0.656	0.777	0.858	1.836	2.391	0.798	0.374	0.254	0.287	0.540	0.782
OTRAS PARTICIPACIONES	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0.175	NA	NA	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PSX 6079977 5951506 Opción 3 a la línea nacional gratuita 018000513952, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29-24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisolrincor@kpmg.com.co o al número telefónico 6079977 Ex: 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A. No 11-83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1) 2351504. Correo electrónico: reclamaciones@defensoriafinanciera.com.co

Nit 9002-7285



NIT 800-41235

Página : de 2

Número de identificación. 830053830

P.A. DE LA SOCIEDAD EDUCARIA DE DESARROLLO AGRO

0116666

BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA



2021		2020	
Saldo Inicial a: 01 Agosto 2021		\$	3,063,154,095.30
Aportes	\$	0.00	
Retiros	\$	0.00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$	0.00	
Revoluciones	\$	7,424,096.94	
Rotación en la fuente	\$	0.00	
Saldo Final a: 31 Agosto 2021		\$	3,070,578,192.24

BILANSE DI PASSIVO - 31/12/2021						
PERIODO	DESCRIZIONE	VALORE	VALORE	VALORE	VALORE	VALORE
01/08/2021 a 31/08/2021	F INV DIREC	10,220.249596	103,203.440881	10,244.979815	300,203.440878	3,575.678.192.24

Detalle movimientos del mes de la inversión

31-03-2017	SA_DIC ANTERIOR	5.388	54.195	30	10.325.278.995	300.203.44.388	5.366	54.195	30

F INV DIREC	1.30%	\$316,053,443,506.05

Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 5 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 5 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
DIREC ESPECIAL	3.496	1.360	NA	NA	NA	NA	0.196	0.314	NA	NA	NA	NA
F ANTICIPOS	2.180	0.058	0.114	0.096	NA	NA	0.196	0.314	0.293	0.235	NA	NA
F OREC	2.686	0.749	0.519	1.381	NA	NA	0.196	0.314	0.254	0.287	NA	NA
F NEG FICU	2.160	0.058	0.227	0.985	NA	NA	0.196	0.314	0.294	0.207	NA	NA
F TPO1 INV	NA	NA	NA	NA	1.247	2.095	NA	NA	NA	NA	0.928	0.768
F TPO2 INV	NA	NA	NA	NA	1.256	2.160	NA	NA	NA	NA	0.928	0.767
F TPO3 INV	NA	NA	NA	NA	1.223	2.213	NA	NA	NA	NA	0.928	0.797
F TPO4 INV	NA	NA	NA	NA	1.398	2.320	NA	NA	NA	NA	0.929	0.788
F TPO5 INV	NA	NA	NA	NA	1.316	2.145	NA	NA	NA	NA	0.929	0.780
F TPO6 NEG	NA	NA	NA	NA	1.349	1.626	NA	NA	NA	NA	0.926	0.764
F TPO7 NEG	NA	NA	NA	NA	1.025	1.717	NA	NA	NA	NA	0.927	0.765

CUA 191917
SUPERINTENDENCIA - VOTACIONES
15 OCTUBRE 2017

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de Identificación: 833053630

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 16.6.66

BOGOTÁ D.C. / CUNDINAMARCA

Fiduliquidez


Tipo de Participación	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
F TPCB NEG	NA	NA	NA	NA	1.061	1.202	NA	NA	NA	NA	0.927	0.765
F TPCB NEC	NA	NA	NA	NA	1.286	2.153	NA	NA	NA	NA	0.928	0.757
F TPCB NEC	NA	NA	NA	NA	1.473	2.448	NA	NA	NA	NA	0.929	0.758
F NMGB	2.180	0.055	0.227	0.585	1.055	2.391	0.156	0.214	0.284	0.287	0.945	0.780
MICRO ESPECIA	NA	0.005	NA	NA	NA	NA	NA	0.170	NA	NA	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los papeles entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito de Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PXX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513982, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o envíela a la Cra. 13 A N° 29 - 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisolrinder@kpmg.com.co o al número telefónico 6079977 Ext. 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarse en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 - 83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5459850 (1)2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensoriafg.com.co

1. General Information			2. Financial Data			3. Operational Data			4. Environmental Data			5. Social Data			6. Governance Data		
Item	Unit	Value	Item	Unit	Value	Item	Unit	Value	Item	Unit	Value	Item	Unit	Value	Item	Unit	Value
Section 1: General Information 1.1 Name of the Entity: [Entity Name] 1.2 Address: [Address] 1.3 Contact Information: [Contact Information] 1.4 Date of Report: [Date] 1.5 Report Period: [Period]																	
Section 2: Financial Data 2.1 Revenue: [Revenue] 2.2 Expenses: [Expenses] 2.3 Profit: [Profit] 2.4 Assets: [Assets] 2.5 Liabilities: [Liabilities] 2.6 Equity: [Equity]																	
Section 3: Operational Data 3.1 Production Volume: [Production Volume] 3.2 Quality Control: [Quality Control] 3.3 Efficiency: [Efficiency] 3.4 Safety Incidents: [Safety Incidents] 3.5 Environmental Compliance: [Environmental Compliance]																	
Section 4: Environmental Data 4.1 Air Quality: [Air Quality] 4.2 Water Quality: [Water Quality] 4.3 Soil Quality: [Soil Quality] 4.4 Noise Levels: [Noise Levels] 4.5 Greenhouse Gas Emissions: [Greenhouse Gas Emissions]																	
Section 5: Social Data 5.1 Employee Satisfaction: [Employee Satisfaction] 5.2 Community Engagement: [Community Engagement] 5.3 Human Rights: [Human Rights] 5.4 Labor Practices: [Labor Practices] 5.5 Diversity and Inclusion: [Diversity and Inclusion]																	
Section 6: Governance Data 6.1 Board Composition: [Board Composition] 6.2 Executive Compensation: [Executive Compensation] 6.3 Risk Management: [Risk Management] 6.4 Internal Controls: [Internal Controls] 6.5 Audit Findings: [Audit Findings]																	

1
2

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289	1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309	1310	1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318	1319	1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1330	1331	1332	1333	1334	1335	1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349	1350	1351	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368	1369	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377	1378	1379	1380	1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389	1390	1391	1392	1393	1394	1395	1396	1397	1398	1399	1400	1401	1402	1403	1404	1405	1406	1407	1408	1409	1410	1411	1412	1413	1414	1415	1416	1417	1418	1419	1420	1421	1422	1423	1424	1425	1426	1427	1428	1429	1430	1431	1432	1433	1434	1435	1436	1437	1438	1439	1440	1441	1442	1443	1444	1445	1446	1447	1448	1449	1450	1451	1452	1453	1454	1455	1456	1457	1458	1459	1460	1461	1462	1463	1464	1465	1466	1467	1468	1469	1470	1471	1472	1473	1474	1475	1476	1477	1478	1479	1480	1481	1482	1483	1484	1485	1486	1487	14



NOMBRE DEL INDICADOR

Envío de informes a entes de control

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Validar el envío oportuno de los informes a entes de control aplicables al PAR	Cumplimiento	100%	100%	31-dic-21	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

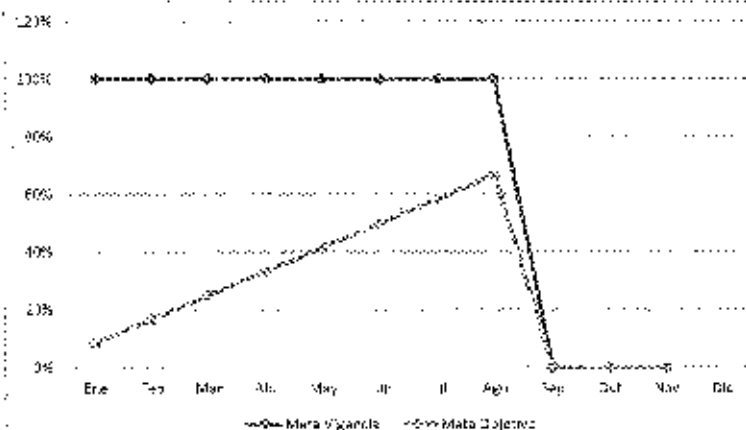
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Informes	mensual	100%	Técnico I: OCI	Coordinadora OCI	Gerencia-Coordinadores-Fiscalización

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Cuadro Control de entrega de informes a entes de control, vigencia 2021	No. de informes a enviar en el mes - No. de informes no enviados dentro del término

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
dato 1	15	11	11	14	7	7	17	9	-	-	-	-
dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-

Período	datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	15	100%	5,23%
Feb	11	100%	10,47%
Mar	11	100%	25,00%
Abr	14	100%	33,33%
May	7	100%	41,67%
Jun	7	100%	50,00%
Jul	17	100%	50,33%
Ago	9	100%	66,67%
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de agosto de 2021 se enviaron los 9 informes previstos a enviar a los entes de control, cumpliendo con el 100% de la meta vigencia.

Observaciones

Los informes correspondientes a entes de control enviados en agosto de 2021 fueron los siguientes: Gestión contractual agosto 1° 2021, Indicador PQRS 6 de agosto 2021, Pagos 6 de agosto 2021, Informe de gestión 19 de agosto 2021, Operaciones inusuales o sospechosas 8 de agosto 2021, Contratos y otros 5 firmados 3 de agosto 2021, Obras civiles inconclusas o sin uso 9 de agosto 2021, Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario 30 de agosto 2021 y Certificación eKOGUI 1 de agosto de 2021.

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según a cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de casos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. Cuando no hay línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referencia para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable; puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Haga referencia a la periodicidad con la cual se mide el indicador, ya sea mensual, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión cuando encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores interesados en el	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información permanente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar; el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

TABLE 1. SUMMARY OF DATA FOR THE 1990-1991 FLOODING EVENT									
STATION	DATE	TIME	WATER LEVEL (ft)	WIND SPEED (mph)	WIND DIRECTION	WAVE HEIGHT (ft)	WAVE PERIOD (sec)	WAVE DIRECTION	WAVE DURATION (min)
1	10/10/90	08:00	10.5	15	SE	2.0	8.0	SE	10
2	10/10/90	09:00	11.0	20	SE	2.5	7.0	SE	15
3	10/10/90	10:00	11.5	25	SE	3.0	6.0	SE	20
4	10/10/90	11:00	12.0	30	SE	3.5	5.0	SE	25
5	10/10/90	12:00	12.5	35	SE	4.0	4.0	SE	30
6	10/10/90	13:00	13.0	40	SE	4.5	3.0	SE	35
7	10/10/90	14:00	13.5	45	SE	5.0	2.0	SE	40
8	10/10/90	15:00	14.0	50	SE	5.5	1.0	SE	45
9	10/10/90	16:00	14.5	55	SE	6.0	0.5	SE	50
10	10/10/90	17:00	15.0	60	SE	6.5	0.5	SE	55
11	10/10/90	18:00	15.5	65	SE	7.0	0.5	SE	60
12	10/10/90	19:00	16.0	70	SE	7.5	0.5	SE	65
13	10/10/90	20:00	16.5	75	SE	8.0	0.5	SE	70
14	10/10/90	21:00	17.0	80	SE	8.5	0.5	SE	75
15	10/10/90	22:00	17.5	85	SE	9.0	0.5	SE	80
16	10/10/90	23:00	18.0	90	SE	9.5	0.5	SE	85
17	10/10/90	00:00	18.5	95	SE	10.0	0.5	SE	90
18	10/10/90	01:00	19.0	100	SE	10.5	0.5	SE	95
19	10/10/90	02:00	19.5	105	SE	11.0	0.5	SE	100
20	10/10/90	03:00	20.0	110	SE	11.5	0.5	SE	105
21	10/10/90	04:00	20.5	115	SE	12.0	0.5	SE	110
22	10/10/90	05:00	21.0	120	SE	12.5	0.5	SE	115
23	10/10/90	06:00	21.5	125	SE	13.0	0.5	SE	120
24	10/10/90	07:00	22.0	130	SE	13.5	0.5	SE	125
25	10/10/90	08:00	22.5	135	SE	14.0	0.5	SE	130
26	10/10/90	09:00	23.0	140	SE	14.5	0.5	SE	135
27	10/10/90	10:00	23.5	145	SE	15.0	0.5	SE	140
28	10/10/90	11:00	24.0	150	SE	15.5	0.5	SE	145
29	10/10/90	12:00	24.5	155	SE	16.0	0.5	SE	150
30	10/10/90	13:00	25.0	160	SE	16.5	0.5	SE	155
31	10/10/90	14:00	25.5	165	SE	17.0	0.5	SE	160
32	10/10/90	15:00	26.0	170	SE	17.5	0.5	SE	165
33	10/10/90	16:00	26.5	175	SE	18.0	0.5	SE	170
34	10/10/90	17:00	27.0	180	SE	18.5	0.5	SE	175
35	10/10/90	18:00	27.5	185	SE	19.0	0.5	SE	180
36	10/10/90	19:00	28.0	190	SE	19.5	0.5	SE	185
37	10/10/90	20:00	28.5	195	SE	20.0	0.5	SE	190
38	10/10/90	21:00	29.0	200	SE	20.5	0.5	SE	195
39	10/10/90	22:00	29.5	205	SE	21.0	0.5	SE	200
40	10/10/90	23:00	30.0	210	SE	21.5	0.5	SE	205
41	10/10/90	00:00	30.5	215	SE	22.0	0.5	SE	210
42	10/10/90	01:00	31.0	220	SE	22.5	0.5	SE	215
43	10/10/90	02:00	31.5	225	SE	23.0	0.5	SE	220
44	10/10/90	03:00	32.0	230	SE	23.5	0.5	SE	225
45	10/10/90	04:00	32.5	235	SE	24.0	0.5	SE	230
46	10/10/90	05:00	33.0	240	SE	24.5	0.5	SE	235
47	10/10/90	06:00	33.5	245	SE	25.0	0.5	SE	240
48	10/10/90	07:00	34.0	250	SE	25.5	0.5	SE	245
49	10/10/90	08:00	34.5	255	SE	26.0	0.5	SE	250
50	10/10/90	09:00	35.0	260	SE	26.5	0.5	SE	255
51	10/10/90	10:00	35.5	265	SE	27.0	0.5	SE	260
52	10/10/90	11:00	36.0	270	SE	27.5	0.5	SE	265
53	10/10/90	12:00	36.5	275	SE	28.0	0.5	SE	270
54	10/10/90	13:00	37.0	280	SE	28.5	0.5	SE	275
55	10/10/90	14:00	37.5	285	SE	29.0	0.5	SE	280
56	10/10/90	15:00	38.0	290	SE	29.5	0.5	SE	285
57	10/10/90	16:00	38.5	295	SE	30.0	0.5	SE	290
58	10/10/90	17:00	39.0	300	SE	30.5	0.5	SE	295
59	10/10/90	18:00	39.5	305	SE	31.0	0.5	SE	300
60	10/10/90	19:00	40.0	310	SE	31.5	0.5	SE	305
61	10/10/90	20:00	40.5	315	SE	32.0	0.5	SE	310
62	10/10/90	21:00	41.0	320	SE	32.5	0.5	SE	315
63	10/10/90	22:00	41.5	325	SE	33.0	0.5	SE	320
64	10/10/90	23:00	42.0	330	SE	33.5	0.5	SE	325
65	10/10/90	00:00	42.5	335	SE	34.0	0.5	SE	330
66	10/10/90	01:00	43.0	340	SE	34.5	0.5	SE	335
67	10/10/90	02:00	43.5	345	SE	35.0	0.5	SE	340
68	10/10/90	03:00	44.0	350	SE	35.5	0.5	SE	345
69	10/10/90	04:00	44.5	355	SE	36.0	0.5	SE	350
70	10/10/90	05:00	45.0	360	SE	36.5	0.5	SE	355
71	10/10/90	06:00	45.5	365	SE	37.0	0.5	SE	360
72	10/10/90	07:00	46.0	370	SE	37.5	0.5	SE	365
73	10/10/90	08:00	46.5	375	SE	38.0	0.5	SE	370
74	10/10/90	09:00	47.0	380	SE	38.5	0.5	SE	375
75	10/10/90	10:00	47.5	385	SE	39.0	0.5	SE	380
76	10/10/90	11:00	48.0	390	SE	39.5	0.5	SE	385
77	10/10/90	12:00	48.5	395	SE	40.0	0.5	SE	390
78	10/10/90	13:00	49.0	400	SE	40.5	0.5	SE	395
79	10/10/90	14:00	49.5	405	SE	41.0	0.5	SE	400
80	10/10/90	15:00	50.0	410	SE	41.5	0.5	SE	405
81	10/10/90	16:00	50.5	415	SE	42.0	0.5	SE	410
82	10/10/90	17:00	51.0	420	SE	42.5	0.5	SE	415
83	10/10/90	18:00	51.5	425	SE	43.0	0.5	SE	420
84	10/10/90	19:00	52.0	430	SE	43.5	0.5	SE	425
85	10/10/90	20:00	52.5	435	SE	44.0	0.5	SE	430
86	10/10/90	21:00	53.0	440	SE	44.5	0.5	SE	435
87	10/10/90	22:00	53.5	445	SE	45.0	0.5	SE	440
88	10/10/90	23:00	54.0	450	SE	45.5	0.5	SE	445
89	10/10/90	00:00	54.5	455	SE	46.0	0.5	SE	450
90	10/10/90	01:00	55.0	460	SE	46.5	0.5	SE	455
91	10/10/90	02:00	55.5	465	SE	47.0	0.5	SE	460
92	10/10/90	03:00	56.0	470	SE	47.5	0.5	SE	465
93	10/10/90	04:00	56.5	475	SE	48.0	0.5	SE	470
94	10/10/90	05:00	57.0	480	SE	48.5	0.5	SE	475
95	10/10/90	06:00	57.5	485	SE	49.0	0.5	SE	480
96	10/10/90	07:00	58.0	490	SE	49.5	0.5	SE	485
97	10/10/90	08:00	58.5	495	SE	50.0	0.5	SE	490
98	10/10/90	09:00	59.0	500	SE	50.5	0.5	SE	495
99	10/10/90	10:00	59.5	505	SE	51.0	0.5	SE	500
100	10/10/90	11:00	60.0	510	SE	51.5	0.5	SE	505



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Porcentaje de peticiones atendidas de manera oportuna mensualmente en el PAR - Telecom

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a las peticiones radicadas en el PAR - Telecom	Eficacia	100%	Anual	Mensual	Mensual/Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Peticiones	Mensual	100%	Técnico II	Jefe Gestión Documental	Apoderada General y Coordinadora Administrativa y Financiera

FUENTE DE INFORMACIÓN

Aplicativo de correspondencia D-SCFT-PAR - Reporte de peticiones extemporáneas

FÓRMULA DE CÁLCULO

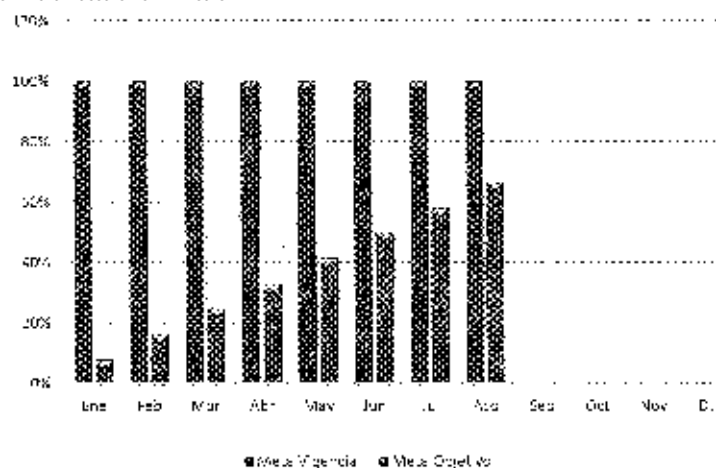
Peticiones atendidas mes-peticiones extemporáneas

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	497	984	899	994	829	1058	700	778				
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0				

MEDICIÓN

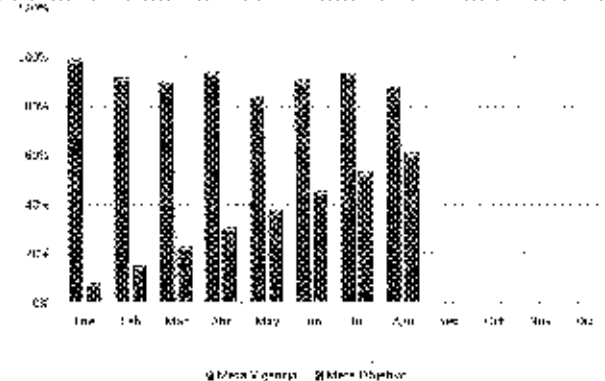
Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	497	100,0%	8,3%
Feb	984	100,0%	16,7%
Mar	899	100,0%	25,0%
Abr	994	100,0%	33,3%
May	829	100,0%	41,7%
Jun	1058	100,0%	50,0%
Jul	700	100,0%	58,3%
Ago	778	100,0%	66,7%
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de agosto de 2021 se radicaron en el PAR 778 peticiones de las cuales se atendieron 639 dentro de los términos de ley sin presentar respuestas extemporáneas, lo cual representa una eficacia del 100%. Las 139 peticiones que quedaron pendientes de respuesta corresponden a las radicadas después del 20 de agosto de 2021.

Observaciones

 PARAGUAY REPÚBLICA DEL PARAGUAY TELECOM Y TELECOMUNICACIONES EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9		Versión: 3 Fecha: 23/07/2020										
FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN												
DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
Comunicaciones devueltas												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE										
Mejorar la eficiencia de la entidad, en control de las comunicaciones devueltas al PAR - Telecom	Efficiencia	100%										
		META OBJETIVO										
		META										
		PERÍODO DE CUMPLIMIENTO										
		VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO										
		Anual										
		Mensual										
		Mensual/Anual										
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA										
Devoluciones	Mensual	100%										
RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO										
Técnicos	Letra Opcion Documental	Apoderada General y Coordinadores Administrativos y Financieros										
FUENTE DE INFORMACIÓN		FÓRMULA DE CÁLCULO										
Aplicativo de correspondencia D-SOFT-PAR - Comunicaciones devueltas		comunicaciones enviadas-comunicaciones devueltas										
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Mesas	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	235	221	603	293	283	297	280	796				
Dato 2	2	21	60	18	47	25	18	30				
MEDICIÓN												
Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Opcion									
Ene	235	99,0%	9,3%									
Feb	221	92,1%	15,0%									
Mar	643	99,0%	23,3%									
Abr	277	94,5%	31,3%									
May	251	84,2%	38,4%									
Jun	261	90,5%	45,3%									
Jul	202	93,6%	51,7%									
Ago	261	88,2%	61,7%									
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												
												
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DEL INDICADOR												
Para el mes de agosto de 2021 se enviaron 205 comunicaciones PARUS de las cuales 35 fueron devueltas por la firma especializada de mensajería, lo cual representa una eficacia del 88,2% el 11,8% restante corresponde a devoluciones por diferentes motivos.												
OBSERVACIONES												
Las 35 comunicaciones PARUS devueltas corresponden a las siguientes dependencias: Unidad de Cuotas Partes: 30 Para las (29) comunicaciones devueltas de la Unidad de Cuotas Partes todos los PARUS fueron enviados por correo electrónico los días 30 de junio y 18 y 24 de agosto de 2021. (1) comunicación se envía a la historia laboral, teniendo en cuenta que la dirección corresponde a la suministrada por el peticionario. Jefatura de Historias Laborales: 3 Una (1) comunicación, el PARUS se debe enviar a HL debido a que se envió por segunda vez y no fue posible la comunicación con el titular debido a que no se tiene número telefónico. Una (1) comunicación se verificó contra PARUS y la dirección es correcta y el envío se realizó de forma correcta, por lo cual y teniendo en cuenta que el PARUS también se envió al correo electrónico se envía original y guía a la historia laboral. Las (1) comunicación se envía por correo electrónico. Coordinación Jurídica: 2 Las dos comunicaciones corresponden al mismo PARUS se envió inicialmente por Servientrega y se envió por 472												

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión ya sea de eficiencia, calidad, cantidad o de su sistema clasificatorio. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimiento.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo: hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir al reado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según a cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, su ya de datos históricos donde se vea el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecerla en la meta.
Meta Objetivo:	Establezca la meta numérica (en porcentaje o número), si piden el cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referencia para medir la cantidad o tamaño de una variable, puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Haga referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, anual o otra.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, con la que el indicador estará ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el responsable en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el responsable en misión encargado de, con los datos de la base, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que desean conocer los resultados del indicador, para fines de control o información referente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador. Fuentes: reportes de estadísticas, entre otros.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la combinación de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de esas operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar al análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo los metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para el cumplimiento, en caso de no cumplirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de formas requeridas en el periodo.



DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Atención solicitudes, requerimientos y Errores de control

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el nivel de atención de las solicitudes asignadas a la Jefatura de Historias Laborales	Eficiencia	100%	100%	31/12/2021	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Solicitudes	Mensual	90%	Trabajadores o comisión de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUCIARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Software D-Soft (Sistema de control para solicitudes y gestión documental) y Base de datos de correspondencia de Accesos a la Jefatura de Historias Laborales

FÓRMULA DE CÁLCULO

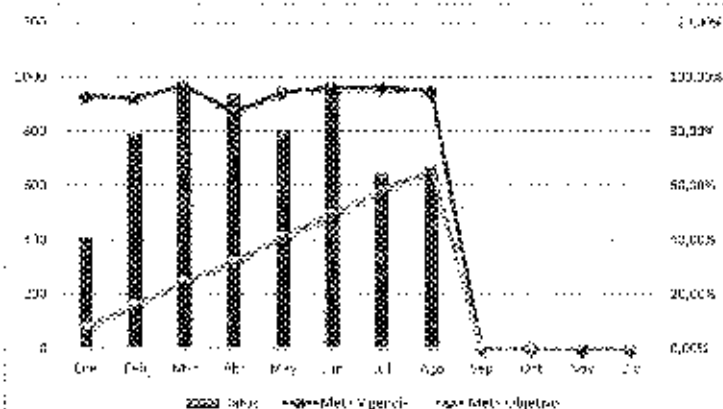
(No. de solicitudes recibidas en el mes + No. de solicitudes no atendidas del mes anterior) - No. de solicitudes no atendidas en el mes

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	440	029	024	1048	718	632	632	569				
Dato 2	31	85	31	140	48	36	25	50				

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	412	90.00%	7.75%
Feb	785	92.41%	15.81%
Mar	968	96.87%	24.55%
Abr	989	87.03%	31.89%
May	808	94.39%	41.16%
Jun	944	96.03%	49.53%
Jul	943	96.26%	59.07%
Ago	949	94.74%	66.28%
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de AGOSTO/21 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se atendió el 94.74% de las solicitudes recibidas en el mes y las solicitudes que quedaron pendientes en el mes anterior, quedando pendientes por atender 36 solicitudes equivalentes al 5.26%, las cuales se encuentran dentro de los términos de ley.

A nivel consolidado se registra una eficiencia en el cumplimiento de la meta objetivo del 66.28% de un porcentaje máximo de 66.67%, habiéndose tramitado 6.147 solicitudes de las 6.193 recibidas durante el año (incluyendo en este total las 4 solicitudes que quedaron pendientes por tramitar en el año 2020).

Observaciones

El indicador del presente mes se realizó teniendo en cuenta las solicitudes recibidas y tramitadas desde el 1 hasta el 31 de agosto de 2021.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, acto virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.



DEFINICIÓN DE INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Pago Nómina extintivos PPA

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en el procesamiento y pago de las mesadas anticipadas a los beneficiarios del PPA.	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2021	anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Beneficiarios	Mensual	100%	Profesional HI de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias laborales	PAR - TELECOM - FIDUCIARIA - EN FLS DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Archivos sistematizados de la Jefatura de Historias Laborales y Fallos Judiciales

FÓRMULA DE CÁLCULO

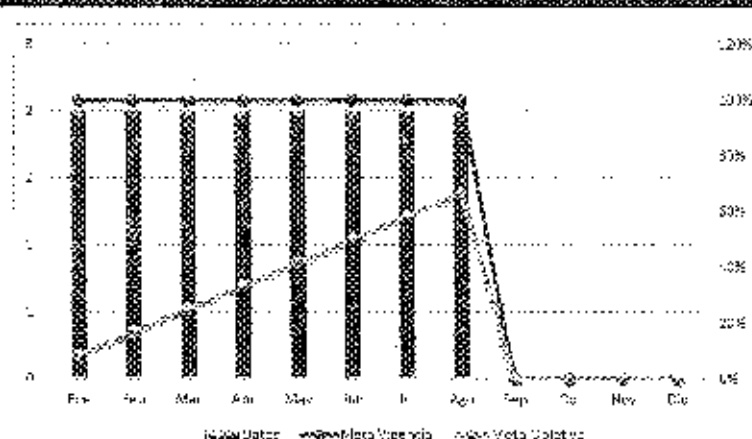
$\frac{\text{No. de beneficiarios incluidos en el PPA} \cdot \text{No. de beneficiarios PPA a los cuales no se les pagó mesada}}{\text{No. de beneficiarios incluidos en el PPA} \cdot \text{No. de beneficiarios PPA a los cuales no se les pagó mesada}}$

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	2	2	2	2	2	2	2	2				
Dato 2	-	-	-	-	-	-	-	-				

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta vigencia	Meta Objetivo
Ene	2	100%	8,33%
Feb	2	100%	16,67%
Mar	2	100%	25,00%
Abr	2	100%	33,33%
May	2	100%	41,67%
Jun	2	100%	50,00%
Jul	2	100%	58,33%
Ago	2	100%	66,67%
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de AGOSTO/20 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se procesó y pagó la nómina al 100% de los beneficiarios que se encuentran incluidos en el Plan de Pensión Anticipada PPA (el procesamiento de la nómina incluyó las novedades que se presentaron en el mes de los extintivos).

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 66,67% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Esta actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, esta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.



DESIGNACIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Seguimiento y verificación de pago prestaciones económicas de Telecom y las Teleasociadas

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en la revisión y validación de la nómina de pensionados en las extintas Telecom y Teleasociadas teniendo en cuenta las novedades de pensionados reportadas por la UGPP	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2021	Año 8

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Pensionados	Mensual	100%	Profesional II de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUCIARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Archivos magnéticos de la nómina de pensionados de las extintas Telecom y Teleasociadas y de novedades enviadas por la UGPP a PAR

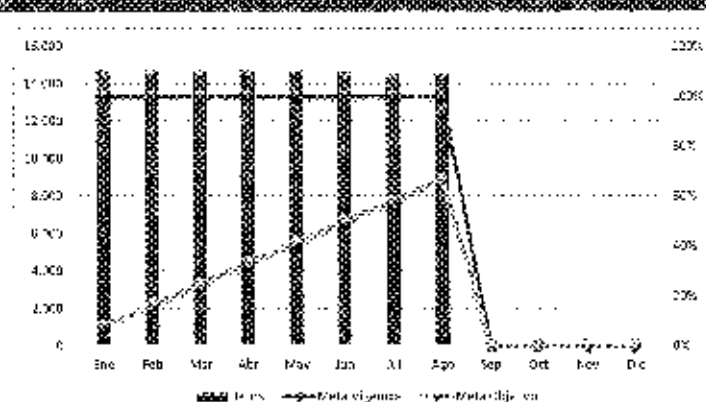
No. pensionados nómina mes anterior + No. pensionados con novedad de inclusión - No. pensionados con novedad de exclusión

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	14.697	14.727	14.600	14.700	14.700	14.656	14.608	14.538				
Dato 2	3*	4*	5*	6*	26*	32*	3*	32*				
Dato 3	14*	75*	56*	55*	75*	52*	128*	68*				

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Mesa Vigencia	Mesa Objetivo
Ene	14.727	100%	8,33%
Feb	14.699	100%	16,67%
Mar	14.700	100%	25,00%
Abr	14.700	100%	33,33%
May	14.656	100%	41,67%
Jun	14.608	100%	50,00%
Jul	14.538	100%	58,33%
Ago	14.508	100%	66,67%
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de AGOSTO/21 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se revisó y se validó el 100% de la nómina de los pensionados de Telecom y Teleasociadas incluyendo las novedades de inclusiones y exclusiones reportadas por la UGPP

A nivel consolidado se registró una eficiencia del 58,87% en cumplimiento a la meta objetivo, teniendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Esta actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, para su ejecución en el plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 6 de junio de 2020.



DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Facturación cuotas partes

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en el cobro de cuotas partes de la población cuota partista a cargo del PAR	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2021	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Cuota partistas	Mensual	100%	Profesional II del Grupo Cuotas Partistas a la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - LIQUIDACIÓN - MINT - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Medios magnéticos suministrados por el FOPEP y novedades reportadas por la UGPP al PAR

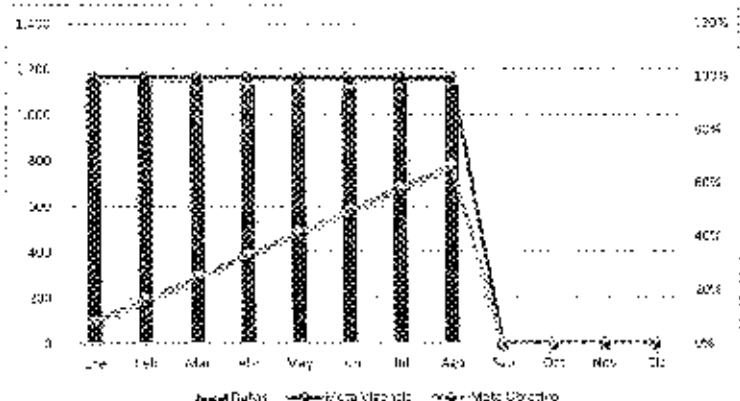
$\text{No. total cuotas partistas por cobrar} - \text{No. total cuotas partistas no cobradas}$

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1.152	1.137	1.138	1.134	1.135	1.136	1.137	1.131				
Dato 2												

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Mera Vigencia	Mera Objetivo
Ene	1.152	100%	0.33%
Feb	1.137	100%	16.67%
Mar	1.138	100%	25.00%
Abr	1.134	100%	33.33%
May	1.135	100%	41.67%
Jun	1.136	100%	50.00%
Jul	1.137	100%	58.33%
Ag	1.131	100%	66.67%
Sep	0	0%	0.00%
Oct	0	0%	0.00%
Nov	0	0%	0.00%
Dic	0	0%	0.00%



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de AGOSTO/21 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se facturaron las cuotas partes del 100% de los pensionados reportados por el FOPEP al PAR.

A nivel consolidado se registra una eficiencia de 66,67% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Las cuentas de cobro se generan mes vencido, por lo cual el número de cuotas partistas registrados en el mes corresponde a la población cuota partista del mes anterior.

Para actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 2 de junio de 2020.



DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Concurrentes de cuotas por cobrar

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en la generación de cuentas de cobro a las entidades concurrentes por concepto de cuotas partes pensionales	Cumplimiento	N/A	100%	31/12/2021	Actual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Entidades concurrentes	Mensual	100%	Profesional III del Grupo Cuotas Partes de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - HEDUAGHARIA - MINIC- ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Medios magnéticos suministrados por el FOPOP, novedades reportadas por la UGPP al PAR y archivos sistematizados de Cuotas Partes

FÓRMULA DE CÁLCULO

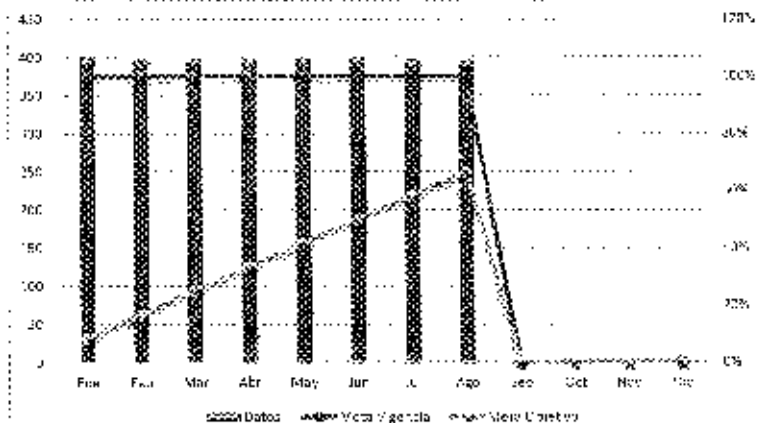
No. Entidades concurrentes - No. Unidades concurrentes a las cuales no se les emite cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	400	397	398	397	398	399	397	395				
Dato 2												

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	400	100%	8,33%
Feb	397	100%	16,67%
Mar	398	100%	25,00%
Abr	397	100%	33,33%
May	398	100%	41,67%
Jun	399	100%	50,00%
Jul	397	100%	58,33%
Ago	395	100%	66,67%
Sept	0	0%	0,00%
Oct	0	0%	0,00%
Nov	0	0%	0,00%
Dic	0	0%	0,00%



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de AGOSTO/21 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se generaron el 100% de las cuentas de cobro a las entidades concurrentes por concepto de cuotas partes pensionales.

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 66,67% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Las cuentas de cobro se generan mes vencido.

Esta actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

El presente indicador se adhirió el día 2 de septiembre de 2020, actuó en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión ya sea de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguidores.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el número del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Otra información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revise el comportamiento del indicador. Si no hay línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números) el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en:	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permitan el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otros.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador de periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

PROCESOS CON REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL PAR TELECOM

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad frente al trámite de los procesos, evaluando la asesoría y defensa judicial asignada de acuerdo al número de Procesos apoderados a favor y en contra del PAR TELECOM.	Eficacia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Procesos	Mensual	100%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-HIDLAGRARR A- ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información reportada en el aplicativo Hammurabi a fin de mes

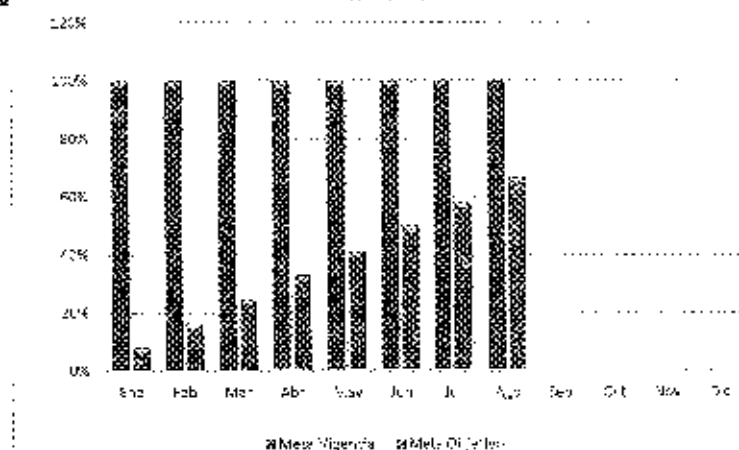
Número de procesos vigentes a favor y en contra del PAR - Número de procesos vigentes en apoderado

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	1118	1118	1113	1117	1116	1120	1113	1118				
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0				

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1118	100%	8,3%
Feb	1118	100%	16,7%
Mar	1113	100%	25,0%
Abr	1117	100%	33,3%
May	1116	100%	41,7%
Jun	1120	100%	50,0%
Jul	1113	100%	58,3%
Ago	1118	100%	66,7%
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados de Indicador

En el mes de agosto de 2021 El PAR Telecom contó con un total de 1118 procesos adjudicados de la siguiente manera: 773 procesos como demandante y 345 procesos en calidad de demandado, a los cuales en su totalidad les fueron asignado apoderado, ejerciendo una adecuada representación jurídica, en este sentido, para la vigencia al PAR Telecom alcanza una eficacia del 100 % en la representación jurídica, la cual equivale a un cumplimiento del 66,7 % sobre la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses adjudicados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Datos adicionales del período
Procesos: 1118
Procesos terminados: 18



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

EFICIENCIA DEL PAR TELECOM EN EL TRÁMITE DE PROCESOS

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la Entidad frente a la defensa judicial, de acuerdo al número de procesos finalizados con resultados favorables al PAR TELECOM.	Eficiencia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Procesos	Mensual	60%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUCIARIA-ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información reportada en el aplicativo Hacturabi a fin de mes

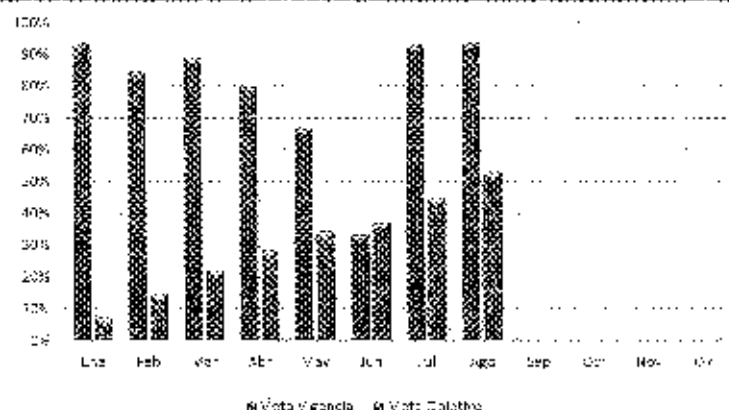
$$\frac{\text{Número de procesos finalizados en el mes} - \text{Número de procesos con pretensiones adversas al PAR en el mes}}{\text{Número de procesos}} \times 100$$

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	15	13	9	5	15	8	14	15				
Dato 2	1	2	1	1	8	4	1	1				

PRESENTACIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	14	93,3%	7,8%
Feb	11	84,6%	14,3%
Mar	8	80,0%	22,2%
Abr	4	80,0%	28,9%
May	12	66,7%	34,5%
Jun	2	33,3%	37,2%
Jul	13	92,3%	45,0%
Ago	15	93,3%	52,8%
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis e Interpretación de Resultados del Indicador

Entre el mes de agosto del 2021, el PAR telecom registra 15 procesos finalizados, de los cuales obtuvo 15 resultados favorables al PAR telecom, lo cual representa en la vigencia una eficiencia del 93,3%

A nivel consolidado se registra una eficiencia de 82,5% en cumplimiento de meta objetivo, este valor debe analizarse sobre un máximo porcentual positivo representado en el 66,7% equivalente al total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe, siendo esto un resultado positivo al cruzar de manera integral las posibilidades adversas de los procesos es un factor positivo.

Observaciones

Última actualización del periodo:
Procesos nuevos: 21
Procesos en trámite: 13

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

TUTELAS VIGENTES CON RESPUESTA OPORTUNA

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a las tutelas notificadas	Eficacia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Tutelas	Mensual	100%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIAS- FENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información reportada en el aplicativo Hamurabi a fin de mes

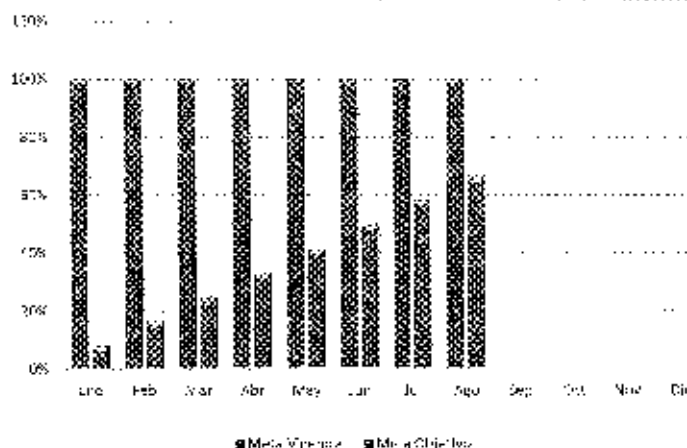
Número de tutelas notificadas en el mes - Número de tutelas sin respuesta oportuna en el mes

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	4	5	1	5	19	6	6	7				
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0				

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	4	100,0%	8,3%
Feb	5	100,0%	16,7%
Mar	1	100,0%	25,0%
Abr	5	100,0%	33,3%
May	19	100,0%	41,7%
Jun	6	100,0%	50,0%
Jul	6	100,0%	58,3%
Agó	7	100,0%	66,7%
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de agosto del 2021, el PAR Telecom registran 7 tutelas notificadas las cuales fueron atendidas en el término legal, lo cual representa una eficacia del 100% en respuesta oportuna a los requerimientos constitucionales.
A nivel consorcio se registra una eficacia del 66.7% en cumplimiento de meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

RESULTADOS DEL PAR TELECOM EN EL TRAMITE DE TUTELAS

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la entidad, con relación a las tutelas atendidas por el PAR y finalizadas con resultados favorables al PAR TELECOM	Eficiencia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Tutelas	Mensual	80%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIAS-ENFES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información reportada en el aplicativo Hammurabi a fin de mes

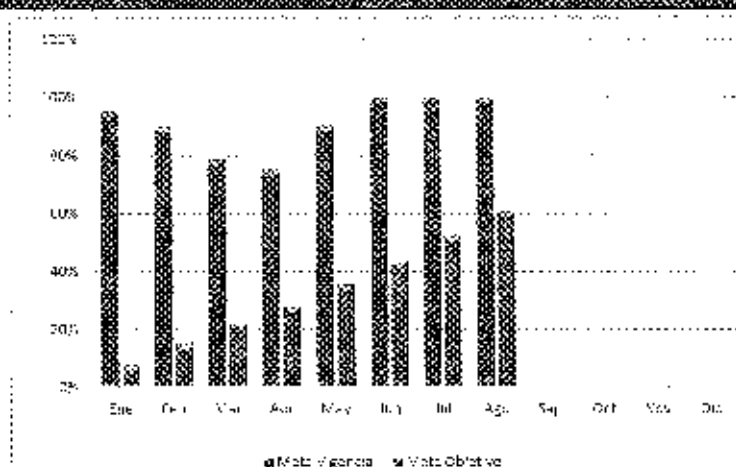
Número de Tutelas terminadas en el mes / Número de tutelas con decisión adversas al PAR en el mes

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	20	10	14	4	10	5	7	3				
Dato 2	1	1	3	1	1	0	0	0				

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	10	95,0%	7,5%
Feb	9	90,0%	15,4%
Mar	11	78,6%	22,07%
Abr	3	75,0%	28,2%
May	9	90,0%	35,7%
Jun	5	100,0%	44,0%
Jul	7	100,0%	52,4%
Ago	3	100,0%	60,7%
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis e interpretación de resultados del indicador

Para el mes de agosto del 2021 se terminaron 3 tutelas, todas con pretensiones favorables al PAR, lo que representa una eficiencia del 100 % en la defensa de los intereses del PAR-Telecom frente a la acción constitucional; con relación a la meta objetivo, se alcanza un 60.7% sobre un máximo porcentual posible representado en el 66.7% equivalente al total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

DERECHOS DE PETICIÓN CON RESPUESTA OPORTUNA

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a los derechos de petición y conceptos recibidos	Eficacia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Derechos de petición	Mensual	100%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR, TELECOM-FIDUAGRARIA-ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información registrada en el sistema de control de correspondencia

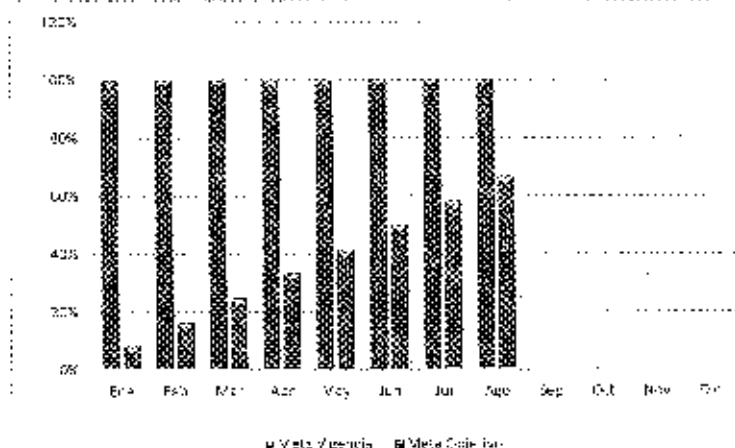
Número de derechos de petición y conceptos radicados a la coordinación jurídica - Número de derechos de

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	12	18	13	14	9	16	17	20				
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0				

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	12	100,0%	8,3%
Feb	18	100,0%	16,7%
Mar	13	100,0%	25,0%
Abr	14	100,0%	33,3%
May	9	100,0%	41,7%
Jun	16	100,0%	50,0%
Jul	17	100,0%	58,3%
Ago	20	100,0%	66,7%
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/interpretación de Resultados del indicador

Para el mes de agosto del 2021 la Coordinación Jurídica del PAR, atendió 20 derechos de petición, los cuales fueron atendidos en su totalidad dentro del término legal, representando una eficacia del 100% en respuesta oportuna a los requerimientos constitucionales.

A nivel consolidado se registra una eficacia del 66,7% en cumplimiento de meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre la meta, de meses recordados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

INCIDENTES DE DESACATO CON RESPUESTA OPORTUNA

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a los desacatos vigentes recibidos	Eficacia	100%	ANUAL	01/01/2021	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Desacatos	Mensual	100%	Profesional - V	Coordinador Jurídico	PAR TELECOM FIDUCIARIA ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Reporte Informe de gestión coordinación jurídica

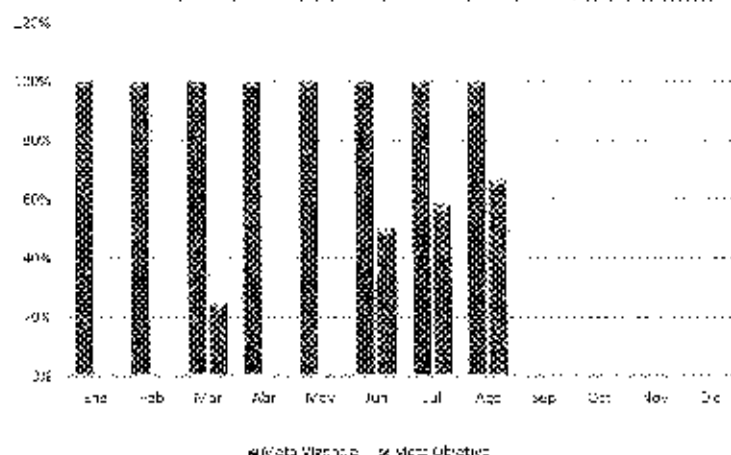
Número de desacatos notificados en el mes - Número de desacatos sin respuesta oportuna

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	0	1	0	0	1	0	0	0				
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0				

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	0	100,0%	8,3%
Feb	1	100,0%	16,7%
Mar	0	100,0%	25,0%
Abr	0	100,0%	33,3%
May	1	100,0%	41,7%
Jun	0	100,0%	50,0%
Jul	0	100,0%	58,3%
Ago	0	100,0%	66,7%
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de agosto del 2021, al PAR Telecom no fueron notificados incidentes de desacato, por lo cual se registra una eficacia en la vigencia del 100%.
A nivel consolidado se registra una eficacia del 66,7 % en cumplimiento de meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ocurridos hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Se subsanó error de digitación en el registro de mayo, precisando que el PAR sí dio respuesta al incidente de manera oportuna



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

INCIDENTES DE DESACATO SIN SANCIÓN

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la entidad en la defensa jurídica del PAR TELECOM con relación a los incidentes de desacato atendidos y finalizados sin fallos sancionatorios para la entidad	Eficiencia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Desacatos	Mensual	100%	Profesional IV	Coord nador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUCIARIA-ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Reporte informe de gestión coordinación jurídica

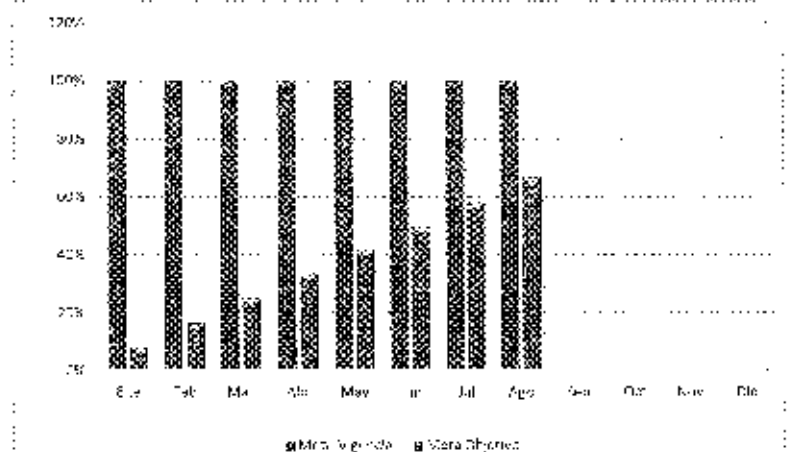
$\text{Número de fallos de desacato notificados} - \text{Número de desacatos con fallo sancionatorio}$

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	0	0	0	0	0	0	0	0				
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0				

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	0	100,0%	8,3%
Feb	0	100,0%	16,7%
Mar	0	100,0%	25,0%
Abr	0	100,0%	33,3%
May	0	100,0%	41,7%
Jun	0	100,0%	50,0%
Jul	0	100,0%	58,3%
Ago	0	100,0%	66,7%
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de Julio no fueron notificados fallos de desacato por lo que se registra el 100% de eficiencia en cumplimiento de la meta de vigencia, a nivel consolidado se registra una eficacia del 66,7% en cumplimiento de meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe

Observaciones



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

CONTROL DE CONTRATOS

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el porcentaje de eficiencia en la Gestión oportuna de verificación y supervisión de los contratos realizados en la vigencia.	Eficiencia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL

REGISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Contratos	Mensual	20%	Profesional 3	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM FIDUCIARIA FNTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información reportada por el área de contratos

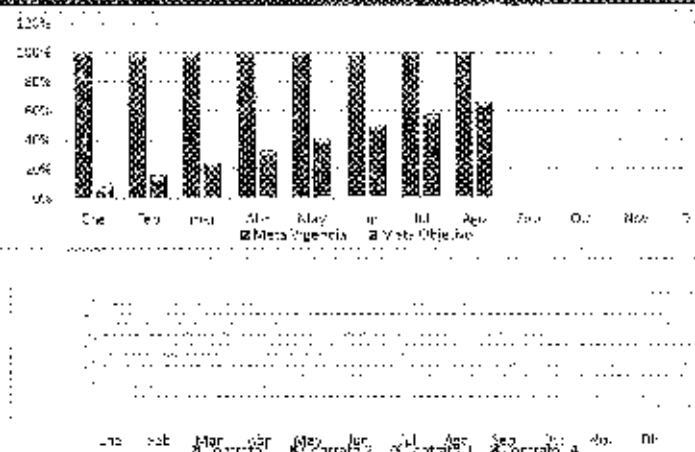
Numero total de contratos liquidados en el mes -
Numero total de contratos liquidados en el mes con

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	3	0	0	40	1	0	5	1				
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0				

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	3	100,0%	3,3%
Feb	0	100,0%	16,7%
Mar	0	100,0%	25,0%
Abr	40	100,0%	33,3%
May	1	100,0%	41,7%
Jun	0	100,0%	50,0%
Jul	5	100,0%	58,3%
Ago	1	100,0%	66,7%
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis e Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de agosto del 2021 se efectuó la liquidación de 1 contrato, el cual fue liquidado en tiempo, lo cual se registra una eficiencia del 100%. A nivel consolidado se registra una eficiencia del 66.7% en cumplimiento de meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe. La segunda grafica no posee información, pues solo registra aquellos contratos liquidados en un término superior a 180 días

Observaciones

El presente formulario constituye la herramienta para la diligenciación de gestiones, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otro desempeño. Se formata tras su diligenciación y firmado por quienes sean las responsabilidades del indicador y los seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Responde al nombre del indicador en un solo enunciado o expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indica la razón por la cual se genera este indicador. Debe ser final, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde al tipo de gestión, mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Otras informaciones que describen la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del mismo. De no tener línea base se sugiere establecer la misma línea.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentajes o números), el punto de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esa meta general.
Unidad de Medida:	Referencia para medir la cantidad o tamaño de una variable, puede ser numérica, en porcentajes, medida, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad de la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, etc.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el responsable de misión que se encarga de dar seguimiento y mantener actualizada la meta del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Sponsoring Análisis:	Es el trabajador en relación encargado de, por los datos de la meta, para dar seguimiento de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Autores Interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que desean conocer los resultados del indicador para fines de control o información netamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permitan el cálculo de la fórmula para calcular el indicador (entrevistas, reportes de estadísticas, entre otros).
Formula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la información de las variables utilizadas, debe ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En este caso se debe mencionar el análisis del indicador de acuerdo a decirlo, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cumplimiento del indicador, así como cumplimiento las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de no cumplir. El tamaño al cual se espera se cumpla la meta establecida, si se aparta a esta distancia se indica es requeridos en el proceso.

Clima: menor de 2 años de mejoramiento (CCF) 2021

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DE LOS INDICADORES

FUENTE DE INFORMACIÓN

COMPONENTS AND INDICATOR

MEMORANDUM

Figure 1 is a combined bar and line chart. The x-axis represents months from February to December. The y-axis represents percentages from 0% to 120% in increments of 20%. The bars represent the percentage of respondents who have completed a course in the last 12 months, which is consistently 100% for all months. The line represents the percentage of respondents who have completed a course in the last 6 months, which starts at approximately 10% in February and increases steadily to approximately 68% in December.

Month	Completed in last 12 months (%)	Completed in last 6 months (%)
Feb	100	10
Mar	100	18
Apr	100	25
May	100	35
Jun	100	45
Jul	100	55
Aug	100	62
Sep	100	65
Oct	100	67
Nov	100	68
Dec	100	68

Analysis/Interpretation de Resultados del Indicador

[illegible]

At 20 de julio de 2021, el 99.99% equivo correspondiente a la División de Clasificación y Falsificación Informando que en 4 procesos hay orden de cesamiento de aperturas de Perforación y 4 procesos a las que el 200 más también el procedimiento de la medida de la clasificación, tal como la relación de los procesos de los que se refieren en el punto 10 del informe. En la fecha 15 de julio de 2021, el 99.99% equivo correspondiente a la División de Clasificación y Falsificación Informando que en 4 procesos hay orden de cesamiento de aperturas de Perforación y 4 procesos a las que el 200 más también el procedimiento de la medida de la clasificación, tal como la relación de los procesos de los que se refieren en el punto 10 del informe.

☐ Kostas Pavlou, *University of Illinois*

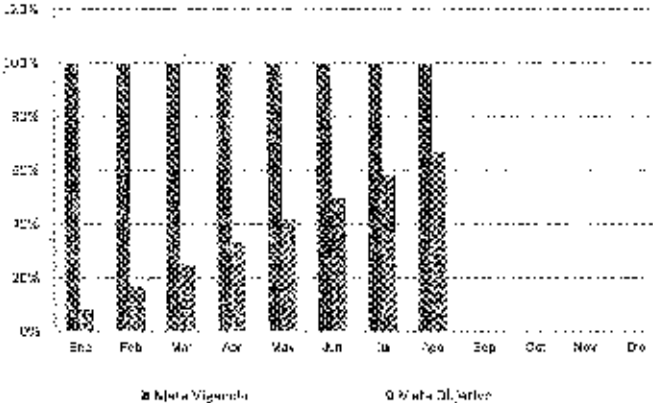
(2) Se ha hecho efectiva la inscripción correspondiente a la establecida por la CGR en el cuadro de registro de los Indígenas. La inscripción a la Dirección de la Guardia 305 del 1.º de marzo de 2023 de la CGR, y la inscripción en el momento 1.º, correspondiente a las Oficinas de Control Interno de los sueldos de control, dentro de sus funciones, verificar las acciones que se han puesto en marcha para las modificaciones, una lista* objeto de observación por la CGR, desde entonces dentro del expediente, se ha dado soporte para cada caso por ejemplo, la inscripción de la Dirección de la PGR, así como en el segundo semestre de 2023 la validación de los hallazgos del 1.º de septiembre en los cuales se están verificando, en consecuencia, se pueden registrar como papeles de fin de proceso. Se realizaron modificaciones al presente artículo de gestión, las cuales fueron implementadas a partir de una sesión de la CGR, en consecuencia se le ha establecido una adecuada medición de la meta observada en el presente periodo, como se indica en la tabla de modificación. El presente indicador se cumplió el día 2 de septiembre de 2023 mediante correo electrónico de aprobación del plan de acción enviado a la Unidad Ejecutiva, la cual el 1.º de octubre de 2023.

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguidores.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione al nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de Indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cuáles su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos. Este objetivo debe ir relacionado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento de indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relaciona la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referencia para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable; puede ser numérica, en porcentaje, medición, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Ella puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información. En la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en:	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados de indicador para fines de control o información referente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permitan el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej. Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9		Código: Z-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020									
	DEFINICIÓN DEL INDICADOR											
	NOMBRE DEL INDICADOR Servicios de asistencia técnica a usuarios con Par Telecom											
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
Medir la eficiencia del servicio de asistencia técnica de la jefatura de sistemas, garantizando la satisfacción de las diferentes áreas del Par Telecom	Eficiencia	100%	META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO								
			100%	31/12/2020								
				FRECUENCIA DE CUMPLIMIENTO								
				Mensual								
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Solicitudes	Mensual	100%	Profesional 3	Jefe de Sistemas	Gerencia, Control Interno y Coordinación Administrativa y Financiera							
FUENTE DE INFORMACIÓN			FÓRMULA DE CÁLCULO									
Formato F-T C-64 SCFORTE USUARIOS			$\frac{\text{Número de solicitudes presentadas} - \text{número de solicitudes No Atendidas}}{\text{Número de solicitudes presentadas}} \times 100$									
DETALLE DE LOS DATOS DEL INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	319	334	364	255	414	366	392	266				
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0				
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	319	100,00%	8,3%									
Feb	334	100,00%	16,7%									
Mar	364	100,00%	25,0%									
Abr	255	100,00%	33,3%									
May	414	100,00%	41,7%									
Jun	366	100,00%	50,0%									
Jul	392	100,00%	58,3%									
Ago	266	100,00%	66,7%									
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												
Análisis e Interpretación de Resultados del Indicador												
La jefatura de sistemas recibió un total de 266 solicitudes dando una efectividad a la hora de atender los servicios en un 100% CON UN ACUMULADO DEL 66,7% AL MES DE AGOSTO DE 2020												
Observaciones												
Se inicia el proceso de medición sobre los índices de gestión por la jefatura de sistemas, inicio a partir del mes de Septiembre de 2020												



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Código: F-DIR-104

Versión: 3

Fecha: 28/07/2020

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Calidad de servicio

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Garantizar y medir la satisfacción de los usuarios del Par Telecom	Eficacia	N/A	100%	31/02/2021	Manual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
%	Mensual	80%	Procesal 5	Jefe de Sistemas	Gerencia, Control Interno y Coordinación Administrativa y Financiera

FUENTE DE INFORMACIÓN

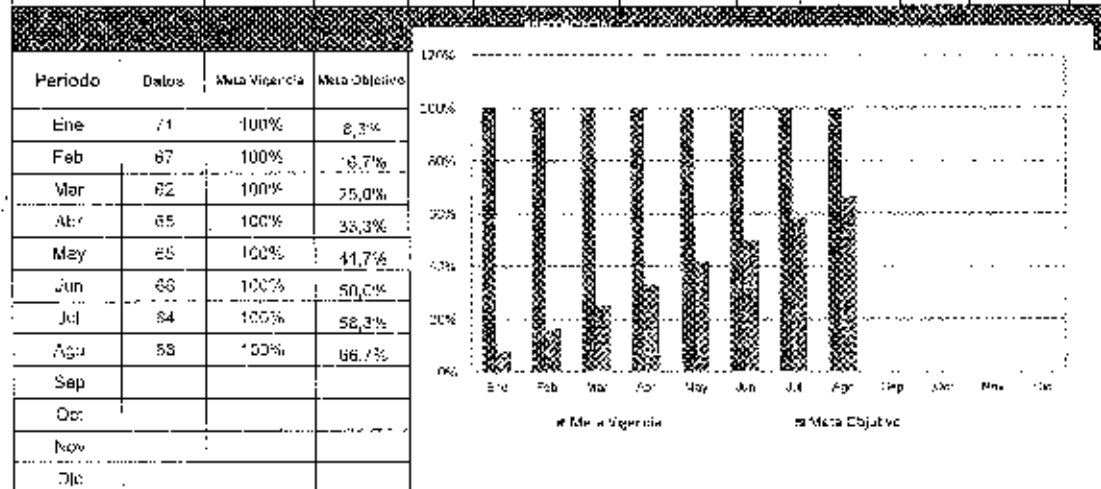
FÓRMULA DE CÁLCULO

Encuesta

$$\left(\frac{\text{Número de encuestas realizadas}}{\text{Número de encuestas realizadas con resultados inferiores a 3}} \right)$$

CRITERIOS PARA EL INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	71	67	62	65	65	66	64	63				
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0				



Análisis e Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de agosto se logró un cumplimiento del 100%, o que representa un cumplimiento del 66,7% de la meta objetivo.

Observaciones

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad (por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe estar relacionado con el nombre y la periodicidad).
Tipo de indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según a cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos o información que describe la situación inicial, surge de casos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecerla como meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referencia para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable; puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, trimestral, bimestral, semestral, entre otros.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de con los datos de la ficha, realizar interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en:	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador para fines de control o información solamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de donde los datos que permitan el cálculo de la fórmula para calcular el indicador (planes, reportes de estadísticas, entre otras).
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En este caso se debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirlo. Ej. Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Elaboración y Presentación Estados Financieros (Balance)

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en la elaboración y presentación de los Estados Financieros (Balance) del PAR Telecom y sus Teleasociadas	Cumplimiento	100%	100%	Mensual Anual	Mensual Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Estados Financieros (Balances)	Mensual	100%	Jefatura de Contabilidad	Jefe de Contabilidad	PAR TELECOM FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Correo electrónico envío Estados Financieros a Fiduciaria
Estados Financieros homologados y firmados por la Gerencia y la Jefatura de Contabilidad

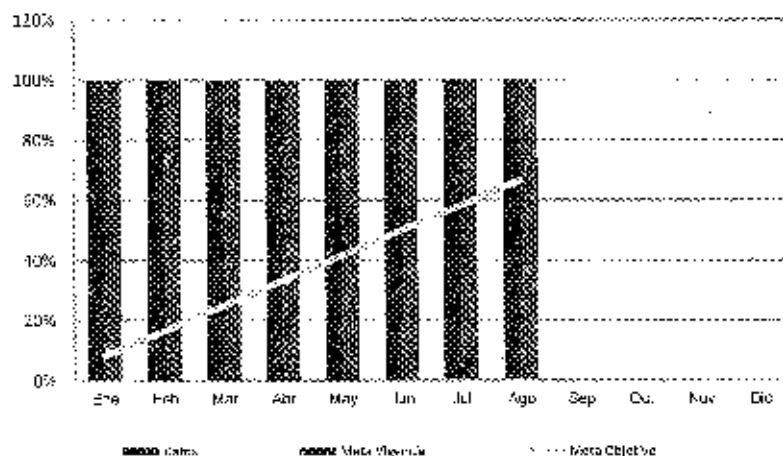
No de informes recibidos - N. de Informes no presentados

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetiva
Ene	1	100%	8%
Feb	1	100%	17%
Mar	1	100%	25%
Abr	1	100%	33%
May	1	100%	42%
Jun	1	100%	50%
Jul	1	100%	58%
Ago	1	100%	67%
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de agosto de 2021 se registra un cumplimiento con relación a la elaboración de los estados financieros del 67%, con relación a la meta objetivo se logra un cumplimiento del 100%, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados a la fecha del presente informe

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría interna de control interno de fecha 9 de junio de 2020



FORMATO INDICADOR DE RENDIMIENTO

ADVERTENCIA INDICADOR

El presente formato es de uso exclusivo de la empresa

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD BASE	VALOR OBJETIVO		
			METRA	VALOR OBJETIVO	VALOR OBJETIVO
Indicador de la calidad de la atención al cliente por parte del personal de atención al cliente y de la gestión de la atención al cliente	Eficiencia	100%	100%	100%	100%

INDICADOR DE RENDIMIENTO DE LA EMPRESA

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	METROLOGÍA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE VALOR	ACTORES INTERVENIENTES EN EL RESULTADO
Porcentaje	Mensual - Anual	100%	Gerente General	Gerente General	Personal de atención al cliente y de la gestión de la atención al cliente

IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

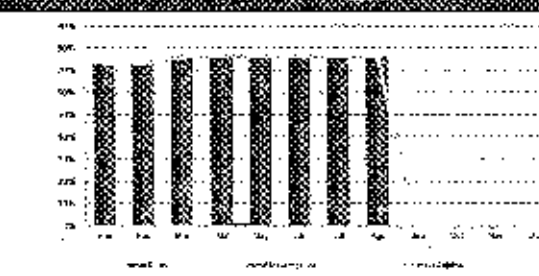
Indicador de la calidad de la atención al cliente por parte del personal de atención al cliente y de la gestión de la atención al cliente. Se calcula como el cociente entre el número de llamadas atendidas y el número de llamadas recibidas. La fórmula de cálculo es: $\text{Indicador} = \frac{\text{Número de llamadas atendidas}}{\text{Número de llamadas recibidas}} \times 100$

INDICADOR DE RENDIMIENTO DE LA EMPRESA

Mes	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEP	OCT	NOV	DIC
Valor Numerador	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000
Valor Denominador	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000

INDICADOR

Indicador	Objetivo	Meta Mensual	Meta Mensual
Indicador de la calidad de la atención al cliente por parte del personal de atención al cliente y de la gestión de la atención al cliente	100%	100%	100%
Indicador de la calidad de la atención al cliente por parte del personal de atención al cliente y de la gestión de la atención al cliente	100%	100%	100%
Indicador de la calidad de la atención al cliente por parte del personal de atención al cliente y de la gestión de la atención al cliente	100%	100%	100%
Indicador de la calidad de la atención al cliente por parte del personal de atención al cliente y de la gestión de la atención al cliente	100%	100%	100%
Indicador de la calidad de la atención al cliente por parte del personal de atención al cliente y de la gestión de la atención al cliente	100%	100%	100%
Indicador de la calidad de la atención al cliente por parte del personal de atención al cliente y de la gestión de la atención al cliente	100%	100%	100%
Indicador de la calidad de la atención al cliente por parte del personal de atención al cliente y de la gestión de la atención al cliente	100%	100%	100%
Indicador de la calidad de la atención al cliente por parte del personal de atención al cliente y de la gestión de la atención al cliente	100%	100%	100%
Indicador de la calidad de la atención al cliente por parte del personal de atención al cliente y de la gestión de la atención al cliente	100%	100%	100%



Aplicación de la metodología de la empresa para la medición del indicador de la calidad de la atención al cliente por parte del personal de atención al cliente y de la gestión de la atención al cliente.

El presente indicador mide la calidad de la atención al cliente por parte del personal de atención al cliente y de la gestión de la atención al cliente. Se calcula como el cociente entre el número de llamadas atendidas y el número de llamadas recibidas. La fórmula de cálculo es: $\text{Indicador} = \frac{\text{Número de llamadas atendidas}}{\text{Número de llamadas recibidas}} \times 100$. El objetivo del indicador es alcanzar el 100% de la calidad de la atención al cliente por parte del personal de atención al cliente y de la gestión de la atención al cliente.

Al cierre de agosto de 2021, el cumplimiento del presente indicador es del 100%, lo que representa un excelente resultado, cumpliendo con el objetivo y permitiendo a la empresa mantener la calidad de la atención al cliente por parte del personal de atención al cliente y de la gestión de la atención al cliente.

El presente indicador mide la calidad de la atención al cliente por parte del personal de atención al cliente y de la gestión de la atención al cliente. Se calcula como el cociente entre el número de llamadas atendidas y el número de llamadas recibidas. La fórmula de cálculo es: $\text{Indicador} = \frac{\text{Número de llamadas atendidas}}{\text{Número de llamadas recibidas}} \times 100$. El objetivo del indicador es alcanzar el 100% de la calidad de la atención al cliente por parte del personal de atención al cliente y de la gestión de la atención al cliente.

Se tiene el presente indicador de la calidad de la atención al cliente por parte del personal de atención al cliente y de la gestión de la atención al cliente. Se calcula como el cociente entre el número de llamadas atendidas y el número de llamadas recibidas. La fórmula de cálculo es: $\text{Indicador} = \frac{\text{Número de llamadas atendidas}}{\text{Número de llamadas recibidas}} \times 100$. El objetivo del indicador es alcanzar el 100% de la calidad de la atención al cliente por parte del personal de atención al cliente y de la gestión de la atención al cliente.

El presente indicador mide la calidad de la atención al cliente por parte del personal de atención al cliente y de la gestión de la atención al cliente. Se calcula como el cociente entre el número de llamadas atendidas y el número de llamadas recibidas. La fórmula de cálculo es: $\text{Indicador} = \frac{\text{Número de llamadas atendidas}}{\text{Número de llamadas recibidas}} \times 100$. El objetivo del indicador es alcanzar el 100% de la calidad de la atención al cliente por parte del personal de atención al cliente y de la gestión de la atención al cliente.

El presente indicador mide la calidad de la atención al cliente por parte del personal de atención al cliente y de la gestión de la atención al cliente. Se calcula como el cociente entre el número de llamadas atendidas y el número de llamadas recibidas. La fórmula de cálculo es: $\text{Indicador} = \frac{\text{Número de llamadas atendidas}}{\text{Número de llamadas recibidas}} \times 100$. El objetivo del indicador es alcanzar el 100% de la calidad de la atención al cliente por parte del personal de atención al cliente y de la gestión de la atención al cliente.

El presente indicador mide la calidad de la atención al cliente por parte del personal de atención al cliente y de la gestión de la atención al cliente. Se calcula como el cociente entre el número de llamadas atendidas y el número de llamadas recibidas. La fórmula de cálculo es: $\text{Indicador} = \frac{\text{Número de llamadas atendidas}}{\text{Número de llamadas recibidas}} \times 100$. El objetivo del indicador es alcanzar el 100% de la calidad de la atención al cliente por parte del personal de atención al cliente y de la gestión de la atención al cliente.



FORMA DE MEDICIÓN DE RESULTADOS

INDICADOR DE RESULTADOS

NOMBRE DEL INDICADOR

2. Estado de Salud de la Población

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INFORMACIÓN	LÍNEA BASE	META OBJETIVO		
			META	TARJO DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDICIÓN
Medir la atención a la infancia en la especificación de servicios en el primer nivel de atención, en términos de calidad y de productividad	Estadístico	100%	90%	Variable	Puntuo

INDICADOR DE RESULTADOS DE LA MEDICIÓN DE RESULTADOS

UNIDAD DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	META OBJETIVO	RESPONSABLE E INFORMACIÓN	RESPONSABLES	AUTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Puntuo	Anual	90%	Directo de Producción	Unidad de Producción	PAU - TELECOM - DISEÑO - DISEÑO - DISEÑO

PUNTO DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

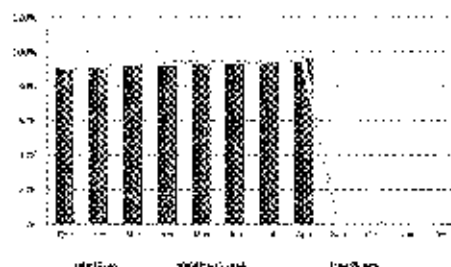
Indicador de Resultado de la atención a la infancia en la especificación de servicios en el primer nivel de atención, en términos de calidad y de productividad. Se calcula como el cociente entre el número de servicios de calidad y de productividad, dividido por el total de servicios, multiplicado por 100.

INDICADOR DE RESULTADOS DE LA MEDICIÓN DE RESULTADOS

Variable	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Objetivo de la medición	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000
Indicador de Resultado	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000

Indicador

Variable	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Objetivo de la medición	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000
Indicador de Resultado	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000



Indicador de Resultado de la atención a la infancia en la especificación de servicios en el primer nivel de atención, en términos de calidad y de productividad

Medir la atención a la infancia en la especificación de servicios en el primer nivel de atención, en términos de calidad y de productividad. Se calcula como el cociente entre el número de servicios de calidad y de productividad, dividido por el total de servicios, multiplicado por 100.

Indicador de Resultado de la atención a la infancia en la especificación de servicios en el primer nivel de atención, en términos de calidad y de productividad. Se calcula como el cociente entre el número de servicios de calidad y de productividad, dividido por el total de servicios, multiplicado por 100.

El presente indicador se aplica a la infancia en la especificación de servicios en el primer nivel de atención, en términos de calidad y de productividad. Se calcula como el cociente entre el número de servicios de calidad y de productividad, dividido por el total de servicios, multiplicado por 100.

El presente indicador se aplica a la infancia en la especificación de servicios en el primer nivel de atención, en términos de calidad y de productividad. Se calcula como el cociente entre el número de servicios de calidad y de productividad, dividido por el total de servicios, multiplicado por 100.

El presente indicador se aplica a la infancia en la especificación de servicios en el primer nivel de atención, en términos de calidad y de productividad. Se calcula como el cociente entre el número de servicios de calidad y de productividad, dividido por el total de servicios, multiplicado por 100.

El presente indicador se aplica a la infancia en la especificación de servicios en el primer nivel de atención, en términos de calidad y de productividad. Se calcula como el cociente entre el número de servicios de calidad y de productividad, dividido por el total de servicios, multiplicado por 100.



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Informes Contables

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en la transmisión oportuna de los informes a través del sistema CHIP	Eficacia	100%	100%	31/12/2020	Trimestral Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Informes	Trimestral - Anual	100%	Área Contabilidad, Presupuesto y Tesorería	Jefe de Contabilidad Jefe de Presupuesto	ENTES DE CONTROL - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CHIP

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información Interna: Área Financiera, contable y presupuesto

$\frac{N. de informes solicitados - N. de informes no transmitidos}{N. de informes solicitados} \times 100$

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
dato 1	-	1	-	0,5	-	-	1	0,5	-	-	-	-
dato 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

MEDICIÓN

Periodo	Fecha	Meta Vigencia	Valor Objetivo
Feb	1	100%	25%
Abr	0,5	100%	37,5%
Jul	1	100%	62,5%
Ago	0,5	100%	75,0%
Oct	-	-	-



Análisis e Interpretación de Resultados del Indicador

La medición se efectúa de acuerdo con lo estipulado en la RESOLUCIÓN 376 DE 2007, (septiembre 17). Derogada por el art. 41, Resolución CGN 706 de 2016, por la cual se modifican los artículos 10 y 11 de la Resolución 243 de 2007 respecto a los plazos de reporte de la información contable a la Contaduría General de la Nación. Los informes se deben presentar de manera trimestral. Trimestralmente se transmite el reporte de Contabilidad y la información de la categoría presupuestal.

En el mes de agosto de 2021 se registra un cumplimiento del 75% con relación a la presentación de informes a través del sistema CHIP del 100%, con relación a la meta objetivo se logra un cumplimiento del 100% siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados a la fecha de presente informe.

Observaciones

Se transmitió la información correspondiente a:

Información contable
Enero - Marzo 2021
Abril - Junio 2021
Información Presupuestal
Enero - Marzo 2021
Abril - Junio 2021

La información presupuestal se reportó el primer trimestre conforme a la Resolución No. 0048 de 30 de junio de 2021 se modifica el plazo para la aplicación del Régimen de Contabilidad Presupuestal Pública (RCPP), se prorroga el término para el reporte de la programación y ejecución del presupuesto ordinario y del presupuesto del Sistema General de Regías para el primer y segundo trimestre de la vigencia 2021 (30 de julio primer semestre y 30 de agosto segundo semestre vigencia 2021), y se autoriza la apertura de la plataforma CHIP de las categorías CGR Presupuestal, CGR Regalías y CGR Personal y Costos de la vigencia 2020.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría interna de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, cantidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, con qué propósito hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según a cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable; puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Haga referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha de indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en:	Personas e Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador, informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.



NOMBRE DEL INDICADOR

Informes de gestión

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Efectuar seguimiento y control a la realización y presentación de los informes de gestión del Far, de conformidad con la obligación contractual	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2021	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

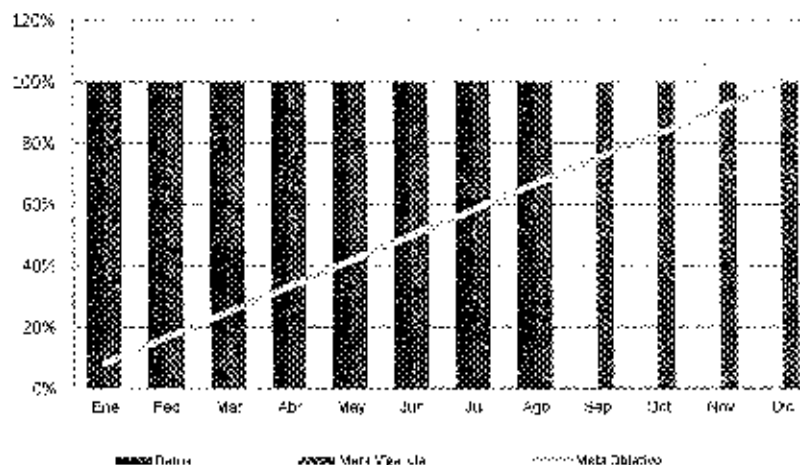
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Informe de gestión	Mensual	100%	Profesional IV	Profesional IV	Apoderado General, entes de control interno
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO	
Informes de gestión				$\frac{N. \text{ de informes requeridos en e. mes} - N. \text{ de informes no presentados}}{N. \text{ de informes requeridos en e. mes}} \times 100$	

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGDT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1	1	1	1	1	1	1	1				
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0				

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1	100%	8,33%
Feb	1	100%	16,66%
Mar	1	100%	24,99%
Abr	1	100%	33,32%
May	1	100%	41,65%
Jun	1	100%	49,98%
Jul	1	100%	58,31%
Ago	1	100%	66,64%
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis e Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de agosto de 2021 se cumplió con el 100% de la meta de vigencia toda vez que se remitió el correspondiente informe dentro de las fechas establecidas, con relación a la meta objetivo para el mes se registra un cumplimiento acumulado correspondiente al 66,7% siendo este el máximo valor porcentual posible.

Observaciones



NOMBRE DEL INDICADOR

Comités de Gerencia

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Efectuar seguimiento a la realización de comité de gerencia, con el fin de controlar y supervisar las actividades en ejecución del patrimonio	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2021	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Comité de Gerencia	Mensual	100%	Profesional IV	Profesional IV	Apoderado General, control interno

FUENTE DE INFORMACIÓN

Actas de Comité de Gerencia

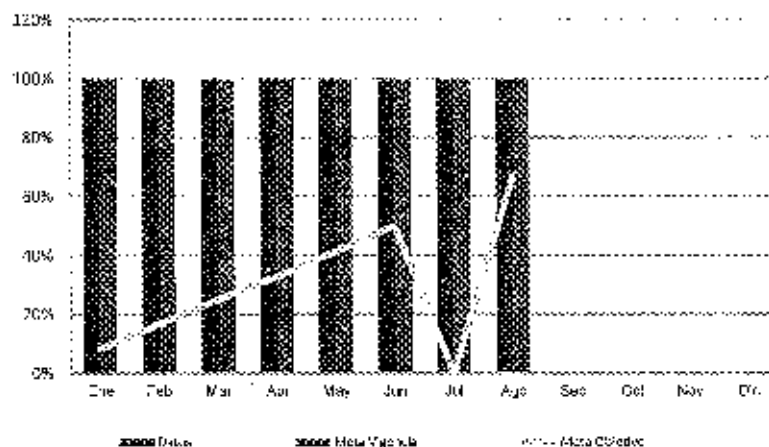
FÓRMULA DE CÁLCULO

Número de comités de gerencia requeridos / número de comités no realizados

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1	1	1	1	1	1	1	1				
DATO 2	0	0	0	0	0	0	0	0				

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1	100%	8,3%
Feb	1	100%	16,7%
Mar	1	100%	25,0%
Abr	1	100%	33,3%
May	1	100%	41,7%
Jun	1	100%	50,0%
Jul	1	100%	58,3%
Ago	1	100%	66,7%
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis e Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de agosto de 2021 se cumplió con el 100% de la meta de vigencia toda vez que se realizó el correspondiente comité en las fechas propuestas, con relación a la meta objetivo se registra un cumplimiento acumulado correspondiente al 67% siendo esto el máximo valor porcentual posible.

Observaciones

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cuál es su finalidad. Por ejemplo: hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos. Este objetivo debe estar alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos cuando se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referencia para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable, puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Haga referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, como la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargada de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información notamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador: si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Control al proceso de gestión sobre inmuebles

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Realizar seguimiento y control en el proceso de gestión sobre los inmuebles administrados por el PAR con miras a cumplir los objetivos contractuales de saneamiento, explotación y/o venta.	Eficacia	100%	100%	31/12/2021	Manual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Gestión	Manual	50%	Profesional V Administrativa	Profesional IV Administrativa	PAR - TELECOM - FIDUCIARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Información del área reportada en la tabla de gestión

FÓRMULA DE CÁLCULO

Numero de inmuebles administrados por el PAR sujetos a gestión -

Numero de inmuebles sin gestiones en la vigencia

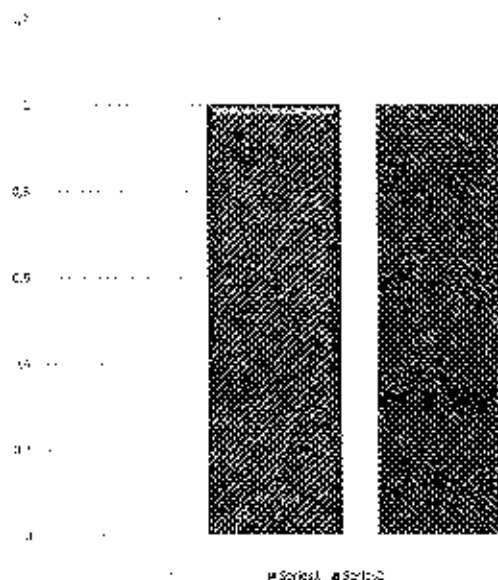
COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Dato 1	30	30	23	28	28	28	28	26				
Dato 2	1	3	2	6	0	5	3	1				

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	29	86,7%	8,56%
Feb	27	90,0%	15,58%
Mar	27	93,1%	23,31%
Abr	22	78,6%	29,66%
May	28	100,0%	38,20%
Jun	23	82,1%	45,04%
Jul	25	89,3%	52,48%
Ago	25	96,2%	60,49%
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			

MEDICIÓN GESTIÓN INVUELVES



Analisis y descripción de los resultados del indicador

Durante el mes de agosto de 2021, se registra un cumplimiento en la meta de vigencia correspondiente al 96,2%, igualmente se registra cumplimiento de la

meta objetivo correspondiente al 60,49%

Se realizaron gestiones a los inmuebles administrados por el PAR con miras a cumplir los objetivos contractuales de saneamiento, explotación y/o venta.

En el mes de agosto de 2021, se realizaron gestiones a los inmuebles de: Baranoa, Camo de la Cruz, Cikuro, Córdoba Tacamacho, Córdoba Pueblo

Nuevo Córdoba Guaymeral, Córdoba Since-elito, Córdoba Santa Lucía, Victoria, Manzanarés, Sacama, Sacanavarga, Canabete, Puerto Salgar, Ziparín,

Bogotá, San Zenón, Mosquera, Los Andes, Cuaspud, Iles, Gaitres, Zarzal, Maricúta, Fusagasugá. Se realizaron modificaciones al presente indicador

de gestión, las cuales serán implementadas a partir del mes de agosto de 2020. El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020

por medio de acto virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 3/06/20

No.	Predio	Enero	Total
1	Baranos	X	1
2	Campo de la Cruz	X	1
3	Celica	X	1
4	Córdoba, Pacamocho	X	1
5	Cordoba, Pueblo Nuevo	X	1
6	Cordoba, Guaymaral	X	1
7	Córdoba, Sinculajito	X	1
8	Córdoba, Santa Lucía	X	1
9	Victoria	X	1
10	Manzaneras	X	1
11	Sacama	X	1
12	Sabanalarga (corregimiento agua clara)	X	1
13	Canalera	X	1
14	Puerto Salgar	X	1
15	Zibacón	X	1
16	Bogotá	X	1
17	San Zepón	X	1
18	Mosquera	X	1
19	Los Andes	X	1
20	Cuespod	X	1
21	Iles	X	1
22	Caleras	X	1
23	Zarza	X	1
24	Marquíta	X	1
25	Buenaventura		0
26	Pucagásugá	X	1
	TOTAL		25

INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR INDICADORES DE GESTION

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión y se trata de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguidores.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador con uno en fuerza lo expuesto en la Guía para la construcción de Indicadores de Gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera ese indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el rumbo y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Concuerne a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique al indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revise el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Resóndole a meta numérica (en porcentajes o números) el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referencia para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha de indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que desearán conocer los resultados del indicador, para fines de control o información oportuna.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todas las datos que permitan el cálculo de la ficha para calcular el indicador: informes, registros de estadísticas, entre otros.
Formula de Cálculo:	Exposición matemática (generalmente moderna) la cual se muestra la interpretación de los variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador al estar cuantificando las metas establecidas a las que debe cumplir alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirlo. Durante el mes se analizó la meta establecida, existiendo a la fecha los informes requeridos en el periodo.

[illegible]

Año	Cantidad Vendida	Valor Avalué	Valor de venta
2006	15	10.536.644.295,00	10.349.652.945,00
2007	49	11.152.989.794,00	10.906.392.794,00
2008	27	7.131.289.675,00	6.889.364.675,00
2009	21	6.699.727.534,00	6.681.866.282,00
2010	49	17.327.441.169,00	17.327.441.169,00
2011	3	1.922.424.500,00	1.966.222.800,00
2012	1	6.760.000,00	6.760.000,00
2015	6	7.592.535.680,00	7.717.105.680,00
2016	2	98.684.000,00	101.850.000,00
2018	5	6.820.815.650,00	6.523.488.100,00
2019	22	328.019.035,00	325.925.740,00
2020	3	105.888.000,00	109.830.000,00
2021	3	404.417.410,00	429.600.000,00
TOTAL	206	70.127.636.742,00	69.335.500.185,00

[illegible]

